REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Viernes 1º de Septiembre de 1893. — NUM. 632

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don José Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

La deuda pública

Preguntábamos en nuestro artículo anterior sobre este mismo asunto, si sería legal, necesaria ó siquiera excusable la falta de formalidad para con los acreedores de la Nación, aunque no sean ingleses; y tenemos que contestar á esas cuestiones en sentido completamente negativo.

No es legal que el Gobierno altere las disposiciones de la Asamblea Legislativa en que decretó la forma en que debía ser pagado el pasivo nacional, y en que consignó á favor de los acreedores un tanto bien determinado de las rentas públicas. El Ejecutivo fué autorizado, es verdad, para arbitrar los medios, á efecto de cubrir el presupuesto de gastos á que la propia Asamblea dió su aprobación; pero en manera alguna se le facultó para reformar á su arbitrio ese presupuesto, ni para suprimir ninguna de sus partidas, y mucho menos para derogar leyes especiales sobre crédito público. Llenar el déficit del presupuesto, es cosa muy distinta que la de hacer un presupuesto nuevo, y que la de dejar de cumplir con obligaciones solemnemente contraídas.

Tampoco es justo que se supriman ó mermen las amortizaciones de la deuda interna, porque jamás habrá equidad en que el deudor, por sí y ante sí, y á título de más fuerte, ó menos escrupuloso, varíe las condiciones y plazos de la deuda sin aunencia de su acreedor. Los que negocian con títulos contra el Erario, lo hacen bajo la fé de la Nación, confiados en los derechos que les dá la ley, y en la seguridad de que están garantizados por los poderes públicos los compromisos estipulados y consignados en los propios títulos. Cuando las obligaciones contraídas por el Estado no se respetan por los gobernantes, la confianza pública es burlada, y el crédito fiscal vacila de tal manera, que se convierte en un juego de azar, que dá margen á especulaciones más ó menos inmorales.

Necesidad ó excusa para apropiarse de parte de las rentas consignadas al pago de intereses y amortización de las deudas, no existe, y si existiera, no vemos la razón ni la justicia para que sean unos acreedores, los del interior, los que tengan que sujetarse á lo que el Gobierno quiera disponer acerca de sus créditos, mientras que otros, los tenedores de la deuda consolidada, gocen del privilegio exclusivo y bastante raro de que se respeten religiosamente los compromisos con ellos contraídos. ¿No es tan bueno el dinero que se les exigió á los menos favorecidos, como el que dieron por su voluntad los otros?

Lo conveniente y lo justo es cumplir con todos los acreedores por igual, mientras circunstancias imprevistas y desgraciadas no pongan á la Nación en el caso de suspender sus pagos, y ese caso, por fortuna, no ha llegado para Guatemala. Bastaría una Administración prudente y menos pródiga de las rentas públicas, para que pudiera atenderse, sin sacrificios, à los gastos necesarios y al cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Dijo el Gobierno, en el periódico oficial, que necesitaba echar mano de parte de los ingresos destinados al servicio de las deudas internas para poder llenar el déficit del presupuesto; pero esa excusa ó pretesto para apoderarse de fondos que pertenecen á los acreedores, ya no existe, desde que, por el decreto sobre aumento de impuestos, el Fisco tendrá una entrada mucho mayor que la que hacía falta para nivelar los presupuestos votados por la Asamblea.

En efecto: el impuesto adicional sobre el café producirá como $ 700.000; el aumento sobre la fabricación de licores no bajará de $ 500.000; el del tres por millar adicional será de más de $ 150.000; y á esto hay que agregar el sobre cargo en los derechos aduaneros.

Hay, de consiguiente, suficientes ingresos, para no tener necesidad de quitar ni un solo centavo que pertenezca á los tenedores de bonos de la deuda flotante ni de los $ 3.000.000.

Sin embargo, por el estado de la renta de Aduana que publicó hace pocos días "El Guatemalteco", vemos que esa renta produjo en los últimos seis meses........ $ 3,051.000; y como el 10 p.% de ese producto pertenece á los tenedores de los bonos de los $ 3,000.000, si no se les hubiera quitado nada de lo que les correspondía, habría habido dinero suficiente para un sorteo de..... $ 50 000 mensuales; pues, para el pago de los intereses, sobra con los diez centavos á que tienen derecho sobre cada botella de aguardiente.

Si se publicara, como es debido, y como la ley lo ordena, el movimiento de las rentas consignadas al pago de las deudas del Estado, se vería con claridad la distracción de fondos que ha habido.

Necesario es, si se quiere que los títulos de crédito público reconquisten el valor que han perdido, que se cumpla con hacer las amortizaciones que les corresponden.

También son motivo de desconfianza las emisiones que en estos días se han estado haciendo de nuevos bonos de los de $ 3.000.000; pues ya el público se ha fijado en que no figuran en los sorteos los números altos que llevan esos nuevos bonos; motivo por el cual tienen menos precio que los antiguos.

Trate el Gobierno de aumentar la confianza del público, y simentandando así su crédito, tendrá facilidades para mejorar la situación fiscal y la económica.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Se autoriza á la Municipalidad de Esquipulas para negociar al mejor precio la suma de $ 1.166, que posee en bonos de la deuda flotante, invirtiendo su producto en los gastos más urgentes de la Corporación.

FOMENTO

Se autoriza al Jefe Político de Sacatepéquez para que invierta la suma de $ 129 en refacción de la herramienta destinada á la compostura de los caminos de su jurisdicción.

De la cantidad presupuesta para gastos extraordinarios de Correos, se acuerpa pagar al Cónsul General de Guatemala en New York, la suma de $63.94 oro emericano, por saldo de la cuenta correspondiente al valor de las estampillas postales que se le encargaron.

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Se ratifica el acuerdo gubernativo de 21 de julio de 1892 por el cual se señala al Juez de 1.º Instancia de Retalhuleu un sobre sueldo de $ 100 mensuales, con el fin de que se ocupe extraordinariamente en los mútiples asuntos relacionados con el ramo de Hacienda que se presentan en la oficina de su cargo.

Siendo indispensable hacer algunas composturas al edificio de la Dirección General de Licores y Ramos Estancados, se acuerda el gasto de $ 435 12 para invertirlos en dichas composturas.

Se autoriza el gasto de $ 55-15, que importan los alquileres y refacción de carros para el servicio de la Dirección General de Licores, en atención en que aun no se han recibido de San Francisco California los vehículos pedidos con ese objeto.

CABLEGRAMAS

NEW YORK, 31.—Ayer fué nombrado Síndico del canal de Nicaragua, por el Juez Mr. Benedict, el Secretario de la Compañía del canal marítimo en New York Mr. Thomas B. Atkins. Cousintieron en la liquidación de la Empresa los señores Warner, Miller Daly, Hoyt y Nasón. La Compañía fué demandada por Mr. Lawsable, quien dice es accionista en la misma por 1.000 pesos. Se dice que las deudas contraídas por la Empresa ascienden á 238.000 pesos, y últimamente le fué presentada una letra por 4.000 pesos, cuyo pago fué rehusado. Dentro de poco vencerán varios giros, pero no hay fondos para cubrirlos.

AMSTERDAM, 31.—En esta ciudad hubo ayer 5 defunciones y en Leerdam 10 del cólera. La Compañía de vapores holandesa americana ha notificado á sus agentes que de aquí hasta nueva orden, todo emigrante se someterá á cinco días de observación, antes de embarcarse bajo el cuidado de un médico americano en el hospital de la Compañía.

LONDRES, 32.—El buque de guerra ruso "Dinitoydouskos," que ha estado navegando en aguas americanas, llegó ayer á Southampton. El almirante Kozauoff y el almirante Erdent, del crucero americano "Chicago", cambiaron visitas.

TEATRO

No todos los críticos están de acuerdo acerca de cuál sea el mejor drama de Echegaray; pues mientras unos le concedan la primacía á *El Gran Galeoto*, se la dán otros á *O Locura ó Santidad*, que anoche se puso en escena.

Acaso el desarrollo y la estructura de *El Gran Galeoto* sean más perfectos y lógicos; pero los efectos dramáticos de *O Locura ó Santidad*, aunque algunos un tanto violentos, son más briosos, más conmovedores, más terriblemente bellos, por decirlo así.

En cuanto á los caracteres, si más humanos, por lo general, los del primero, son más hermosos, por lo común, los del segundo.

***

Don Lorenzo de Avendaño, hombre íntegro, honrado á carta cabal, instruido, sabio, recto en todas sus acciones y enérgico por demás, es casado con *Angela*, modelo de esposas y de mujeres, y de la que tiene aquél una hija, *Inés*, muchacha encantadora, de alma pura y corazón de fuego.

Tiene, pues, el matrimonio casi todas las condiciones necesarias para ser feliz, completamente dichoso; pero no lo es del todo. *Inés* ama con delirio á *Eduardo*, hijo de la *Duquesa de Almonte*, y el cual también la ama de igual manera; pero hay un obstáculo para que ese amor se realice, para que los dos jóvenes se unan en matrimonio, y es que la *Duquesa* no dá su consentimiento para que éste se efectúe. Por eso *Inés*, que ve contrariadas sus más risueñas aspiraciones, su mayor anhelo, sufre, sufre amargamente, y el dolor agosta poco á poco su existencia; y por eso sus padres, para quienes ella es lo primero, lo más caro que sobre la tierra tienen, padecen de verla padecer, y no son felices, porque ella no lo es; porque dolor de hijo es dolor de padre; más todavía, porque las amarguras que afligen al sér á quien se le dió la vida, son más amargas, más acerbas que las que afligen el propio sér.

Don Lorenzo, cuya dignidad raya en altivez, no querría contrariar la pasión de su adorada hija; pero ¿cómo acceder á un enlace al que se opone abiertamente la madre del joven, por no considerarlo debido, puesto que su alcurnia es preclara y la de la joven es humilde?

Pero los padecimientos de *Inés*, que no pueden, no, ser vistos con calma por *Don Lorenzo*, doblegan su altivez, y los ruegos de *Eduardo* ablandan el corazón de la *Duquesa*, y ambos á dos acceden á que se verifique el matrimonio.

Ya no habrá, pues, nada que le impida á la familia de *Avendaño* gozar de la más completa dicha. Lo único que para gozarla toda les faltaba, lo han conseguido.

En estos momentos sabe *Don Lorenzo*, por *Don Tomás*, íntimo y leal amigo de la casa, que *Juana*, la que fué su nodriza, su segunda madre, está próxima á morir en medio de la desgracia, de la pobreza más horrible, en la más angustiosa y desesperante de las situaciones; y en el acto decide *Don Lorenzo* ir en amparo de la infeliz, para socorrerla, para ayudarla en el último trance, y para llevársela, si es posible, consigo á su morada. Poco le importa que *Don Tomás* le recuerde que *Juana* fué la que se robó el medallón que le dejó su madre al nacer: él no cree, no puede, no, creer que aquello sea cierto: *Juana*, la pobre *Juana*, es inocente, aunque el mundo entero diga lo contrario. *Juana* no es culpada no es ladrona. Va, pues, á verla, acompañado de su fiel amigo, y juntos la traen á la casa.

A poco de estar *Juana* en ella, llega la *Duquesa* á pedir la mano de *Inés* para *Eduardo*; pero la anciana, que siente hallarse al borde de la tumba, no quiere dejar la existencia sin hacerle á *Don Lorenzo* una revelación, y, sollozante, balbuciente, poseída de indecible emoción, detiénele, ruégale que la escuche.

En balde *Don Tomás*, *Eduardo*, su misma esposa, acércanse una y otra vez á llamarle: lo que *Juana* le dice le preocupa, le interesa más, mucho más que todo, porque de ello dependen su porvenir y su suerte, y el porvenir y la suerte de los suyos.

Juana tomó en efecto, el medallón, pero lo tomó porque contenía una leyenda, en la que se daba razón de un papel que revelaba á *Don Lorenzo* el misterio de su existencia. De él consta que su madre no es su madre; que no es *Avendaño*, porque no es hijo de su padre; que sus bienes no son suyos, sino usurpados; porque su *madre* le había suplantado; había hecho creer á su esposo, que padecía de una enfermedad crónica, que *Lorenzo* era hijo de ambos, para que el caudal que aquél poseía no pasase, después de muerto, á poder de los parientes. La verdadera madre es *Juana*. ¡Qué horror! ¡Qué desengaño tan espantoso! ¡Qué golpe tan tremendo! ¡Ni es él *Avendaño*, ni su fortuna es suya!

Por consiguiente, la honradez y la caballerosidad exigen la publicación de aquel secreto; exigen que los bienes pasen á manos de sus legítimos dueños; exigen que el apellido usurpado se cambie por el legítimo, y, lo peor, lo más doloroso es que exigen también que el casamiento de *Inés* con *Eduardo* se deshaga.

La escena en que esto pasa es admirable. No se puede concebir nada más dramático ni conmovedor, en el artístico sentido de las palabras. ¡Con cuánta verdad, con qué energía y precisión están pintadas las luchas del alma, las pasiones que la embargan, los sentimientos que la animan, las dudas, los temores, la amargura, la desesperación que de ella se apoderan! Si la fantasía llega más allá, es en sus desbordes, en sus delirios.

La acción, por tanto, ha llegado á un punto culminante: detiénese un rato en él, para descender en seguida.

Don Lorenzo, sin revelarlo todo, contesta á la *Duquesa* que aquel enlace no es posible, que no puede verificarse, porque no es dueño del nombre que lleva ni de los bienes que posee.

Semejante determinación dá, naturalmente, un sesgo distinto á las cosas: *Inés*, que otra vez ve desaparecer el sol de sus ensueños, la estrella de su felicidad, cae enferma; *Doña Angela*, que no se explica bien tan repentino cambio, y *Don Tomás*, á quien algo parecido sucede, empiezan á creer que *Don Lorenzo* está loco, ó próximo, por lo menos, á estarlo; pues de antemano ya tenían sospechas de ello. Ciertos rasgos de su carácter, su concentración, su ensimismamiento y aun su mismo talento y sus constantes estudios les habían hecho sospecharlo. La *Duquesa* y *Eduardo* continúan en sus trece: ella, ante todo, desea la felicidad de su hijo; y él, sobre todo, adora á *Inés*.

Mientras tanto, *Juana*, cuya hora suprema se aproxima á pasos agigantados, sostiene más terrible combate consigo misma. Creyendo cumplir con un deber, tal vez por egoísmo, reveló aquel secreto que durante tantos y tantos años había guardado; y comprende todos los daños que con revelarle ha causado á su idolatrado hijo, á la familia de éste y á otras personas extrañas. A cada instante que discurre, la intranquilidad, la zozobra y la pena se apoderan más y más de su ánimo, la embargan más y más. La situación al fin se hace desesperada. Su hijo, que también batalla consigo mismo, dentro de su propio pensamiento, sufre lo indecible: por ser honrado, por ser digno, por ser caballero, debe á todo trance publicar la triste verdad, á trueque de ser venturoso con la ventura de su hija, de su esposa y de él. ¿Qué medio tiene para ello? ¿De cuál manera lo justifica? Con el documento.

De manera que desapareciendo éste, todo quedaría como antes, piensa *Juana*, y, en un rapto de frenesí, arrójale á las llamas, y pone un papel en blanco dentro del sobre que le contenía.

Ella también puede ser otra prueba; mas ella morirá pronto.

En efecto, muere muy pronto, en los brazos de su hijo, que le pide que le llame fuerte, fuerte con tan dulce nombre. Pero en vano: *Juana* se lo dice al oído, quedo, de modo que nadie lo percibe, y exhala el último suspiro

Cada vez se acentúa más, en opinión de todos, menos de *Inés*, la *locura* de *Don Lorenzo*; y, por consiguiente, acrece el padecer de todos.

¿Qué otra cosa puede ser aquella angustia, aquella fiebre, aquel delirio, aquella intranquilidad y aquella agitación en que se mantiene, sin proferir más que palabras incoherentes, sin hacer más que afirmaciones que carecen de todo fundamento? ¿Qué otra cosa puede ser sino locura el luchar contra la felicidad de *Inés*, él, que tanto, tanto la quiere? ¿Qué otra puede ser esa absurda manía de decir y repetir que no es *Avendaño*; que sus riquezas son usurpadas, cuando no hay nada que pruebe lo contrario? ¿Quién sino un loco llama á un escribano para hacerle formal entrega de lo que posee, de lo que es suyo, y que nadie le reclama? Sólo un santo, y los santos son más raros que los locos, y no tienen semejantes ocurrencias.

Sin embargo, es preciso que un facultativo constate la enfermedad; y como en caso de ser ésta un hecho, sería cruel privar á los demás de la ventura que puedan disfrutar, conviénese en que la boda tenga efecto y en que el loco sea conducido á un manicomio, para evitar los peligros que su estancia en la casa podría traer. Sólo *Inés* no piensa de este modo. Modelo de hijas, no consiente en que á su padre se le trate de tan vil manera, aunque esté más loco que todos los loces juntos.

Hácese llegar á un alienista, que, por las apariencias, piensa desde luego que sí es la locura la que tiene enajenado á *Don Lorenzo*

El buen hombre, naturalmente, está fuera de sí y delira, porque, á pesar de que su honrada resolución no varía, no puede, no, ver con la más ligera indiferencia todos los daños que les ocasionará á las personas más amadas de su alma.

O presenta, pues, pruebas de lo que dice, y entonces es un santo, ó no las presenta, y entonces está loco.

Y como las pruebas ya no existen, se le declara loco.

La situación final corresponde á las anteriores: es dramática en alto grado y se desprende lógicamente de ellas.

En resumen, la obra cuyo argumento expusimos con algunos detalles es admirable. Sus caracteres, algunos de los cuales tienen mucho de heroico, están trazados y sostenidos con maestría; la acción, siempre interesante, á pesar de los excesivos monólogos, se desarrolla con lógica y naturalidad; los episodios no se apartan del fin principal; los detalles están muy bien traídos; las situaciones, hábilmente preparadas, y lo conmovedor y lo patético alientan en todo el curso del drama.

La forma es correcta y adecuada á la índole de las diferentes escenas; la frase, precisa, sobria, ostentando á cada paso bellos y profundos pensamientos, y la dicción nada deja que desear en cuanto á casticidad y pureza.

***

La representación de *O Locura ó Santidad* fué un triunfo espléndido para la Compañía del señor Amato.

La señora Valero estuvo admirable en la interpretación del dificilísimo carácter de *Juana*. Por eso el público la aplaudió con inusitado estrépito, y por eso nosotros le damos nuestras más entusiastas felicitaciones.

Lo mismo decimos del señor Amato.

Conchita Solís se poseyó de tal manera de su papel, que, al concluir el drama, sufrió un ataque de nervios. Sentimos de todas veras lo ocurrido á Conchita, y celebramos que pronto se haya restablecido. ¡Con cuánta razón hemos dicho que sabe sentir y expresar los afectos, esto es, que tienen alma de artista!

La señora Miserachs y los señores Alcón, Gutiérrez y Soler Maymó secundaron perfectamente á los antes citados actores.

Bermúdez y *Lopecitos* hicieron reir en medio de lágrimas.

***

En la ejecución del gracioso sainete *A primera sangre*, que fué muy buena, se distinguieron Bermúdez, con su habitual gracia, Fraile y López.

GACETILLA

CALENDARIO.

AGOSTO TIENE 31 DIAS

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS.

Viernes 1.—Nuestra Señora de los Remedios y san José Calazanz.

Sábado 2, San Antonio mártir á san Hermógenes.

Boticas de turno.—En la presente semana: la del Lic. Leopoldo Ariza, 6ª Av. Sur, ó sea esquina de la plaza de Armas; y la del Lic. Ramón Guzmán, en la 9ª Av. Sur.

Importante acuerdo.—"El Presidente Constitucional de la República acuerda:

1. °—Desde el día primero de octubre del corriente año, queda prohibida la exportación de oro en pasta ó en polvo, por todos los puertos de la República; declarándose en decomiso á favor del Fisco las cantidades que se pretendiere exportar infringiendo esta disposición; y

2. °—Desde la misma fecha, la Casa Nacional de Moneda comprará todo el oro en pasta y en polvo que se le presente, al precio que semanalmente fije el Comité que establece el Decreto número 256; y, para el mejor efecto de la presente disposición, ese mismo Comité cambiará también por oro acuñado á la Casa Nacional de Moneda los valores que reciba al tipo que corresponde."

Almanaque ilustrado—Hemos oído decir que muy pronto se publicará un almanaque ilustrado para el año de 1894, que contendrá, además de numerosas vistas de las cinco Repúblicas de Centro América, una descripción de cada una de sus capitales y una colección de artículos literarios y poesías, que harán amena su lectura.

La idea es muy buena, y merece nuestros aplausos.

Honduras.—El Ejecutivo de esa República ha dictado el siguiente......

DECRETO:

Artículo. 1. °—Créase un nuevo departamento, formado con los distritos de Nacaome y de Goascorán, agregándose á este último el pueblo de Caridad, el cual queda separado del distrito de San Antonio del Norte.

El nuevo departamento llevará el nombre de VALLE y tendrá por capital á la ciudad de Nacaome.

Artículo 2. °—Se señala el día 1. ° de agosto próximo para la inauguración oficial de dicho departamento y la instalación de las autoridades superiores que deben regirlo."

Recibimiento.—Con motivo del recibimento de Ingeniero Topógrato del apreciable joven don Jorge Rosales, hubo anoche, en su casa de habitación, una reunión de confianza, en la que reinaron la mayor alegría y animación.

Celebraba también el amigo don Jorge el bautizo de una preciosa niña que lleva por nombre Georgina; de suerte que, en lugar de una, se celebraban dos fiestas. Esta agradable reunión se prolongó hasta hora muy avanzada de la noche, y durante ese tiempo los esposos Rosales hicieron, con la fineza que les caracteriza, los honores de la fiesta.

Felicitamos, una vez más, á nuestro amigo don Jorge Rosales y deseamos que en su nueva carrera gane muchas y relucientes pelucones.

La Escuela de Derecho.—Ha llegado á nuestra Redacción el núm. 4 de esa publicacion, órgano de la Facultad del mismo nombre.

También hemos recibido el núm. 11 de la "Revista mensual de la Sociedad Guatemalteca de Ciencias."

—Contiene el siguiente sumario: Palomas mensajeras,—Las Abejas,—¿Están agotados los campos en que la verdad científica se espiga?—Bibliografía,—Variedades.

Ultima novedad de Europa.
METTERNICH GAVOTT-SCHOTTISG
ECOS DE AMOR.—VALSES.
VALSES.

de venta en el Gran Repertorio. de Música.

Herido.—Ayer fué herido levemente, en el antebrazo derecho, Manuel J. Orellana. A su heridor, Guillermo Rosales, le echó pesca la policía.

Instituto Nacional Central de Varones.—Mañana 2 del corriente, á las 12 m., se verificará en el Salón de Actos de este establecimiento literario, el examen público del joven hondureño Marcos López, alumno interno pensionista.

Sucesos de ayer.—Contentísima debe estar la policía por las pocas molestias que le causan los vagos. Ayer apenas fueron capturados en las cuatro secciones 7 hombres y 2 mujeres. La nota *grave* de los partes de policía es la que dá el caballericero á la Dirección del Cuerpo, en que manifiesta el inminente peligro de muerte en que se hallan una mula y dos caballos, que desde hace días están enfermos

Varias personas que han viajado en los vapores de *La North American Navegation Co*, que hacen la competencia á los de la Pacific Mail, nos dicen que tanto el servicio, como el trato que se dá á los pasajeros, se diferencia notablemente del que se acostumbra en los de la Pacific Mail, en donde los pasajeros son tratados como negros caribes.

"La North American Navegatión" tiene seis meses de establecida y cuenta con cuatro vapores que llevan los siguientes nombres: "Progreso" "St. Paul" "Saturno" y "Keweenaw" y hacen el tráfico entre San Francisco California y Panamá, tocando en los puertos de Centro América.

El "Saturno" sale el 2 de Septiembre de San Francisco—Recomendamos al público esta compañía.

Nacimientos. María Rosa Paniagua, Rosa Arévalo, Rosa Chicaj, Luis Flores, Ramón Chacón, Agustín Pereira [gemelo], N. Pereira (gemelo.)

Defunciones. N. Pereira, de Guatemala, nació muerto.

RESUMEN.

Durante el mes de agosto se inscribieron 214 nacimientos, correspondiendo á hombres 106, y á mujeres 108.

Defunciones 161; correspondiendo á hombres 79, y á mujeres 108.

Matrimonios 25.

Ciudadanos 13; doce guatemaltecos y un extranjero.

Crimen.—Ayer se presentó, á la 1.ª Sección de Policía, una mujer, denunciando á otra de cometer un crimen verdaderamente horrible, como el de matar á su propio hijo, que lleva en las entrañas. La acusadora refiere que la criminal se golpea el vientre cuantas veces puede, y que continuamente pide remedios y bebidas para tomarlos.

¡Ojalá el Juez encargado de seguir esa averiguación, imponga el castigo que merece la culpable!

Cobán.—El servicio de correos ha tomado tal incremento en la Alta Verapaz, que ya se hace necesario que haya un correo diario de Cobán á esta Capital, que se coloquen algunos buzones, y que se aumente el número de carteros.

—El Director del Colegio Nacional trabaja activamente por solemnizar el aniversario de nuestra emancipación política. Habrá una velada, y en ella hará su *debut* "La Lira del Norte," estudiantina que han organizado don José María Leonardo y don Daniel Barrientos.

—Dice el *Porvenir* que desbués del baile que se verificó el 20 en la Jefatura Política, dos ó tres extranjeros atacaron al cantinero dándole sendos mojicones, porque no se les había servido cuanto ellos quisieron tomar.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

EMPORIO DE LUZ.

A. Gonzalez.—Agente de Bolsa, compra y vende Bonos de la Deuda Flotante y del Empréstito de $3.000.000, recibos de 10 p.% de descuento consignado al Ferro-carril al Norte, y hace descuentos de recibos á cargo de la Tesorería General.

REMITIDO

Guatemala, Agosto 30 de 1893.

Señor Director de
"La República."
Presente.

Ya que el señor Jefe Político don F. E. Asturias sigue dando explicaciones que ninguno le pide sobre el despojo de mi sitio en el Guarda Viejo, con expresiones que no guardan la debida mesura, en la única mira de lastimarme; voy á contestarle, haciendo desde luego notar que sólo el estilo de sus escritos, marca el grado de pasión con que ha obrado y obra en este asunto. Ya que tanto empeño tiene en dar explicaciones, debería limitarse á relatar los hechos con la circunspección que debe carácterizar á una autoridad sin entrar en consideraciones ni apreciaciones que pudieran revelar un juicio preconcebido con prevención é inusitado de eo de herir mi susceptibilidad.

Para dar á conocer la marcha de este asunto, me había limitado á publicar los dictámenes de los señores asesores, que el mismo Sr. Asturias nombró; más ya que este señor, sin que nadie lo provoque, me ataca en su último remitido, necesario se hace rechazar esos ataques, y dar á conocer el ningún fundamento de sus aseveraciones.

Muy irritado se muestra el señor Asturias contra mí, porque he seguido este expediente. En realidad para no provocar su enojo, después de semejante hecho atentatorio, debería haberme quedado sin proferir palabra, y hasta agradeciéndole las hazañas que conmigo quiere que tengan para él glorioso término. ¿Por qué no atara el dictámen del Sr. Licenciado don Alberto Salazar? Yo nada agregaré á él, y siesto fué lo que últimamente provocó su enojo, debería destruir los fundamentos legales en que tal consulta descanza, y no venirse contra mí, trastornando las especies y narrando hechos que no existieron.

Sólo éste señor es el que niega la razón de mis asertos, y tanto el señor Fiscal del Gobierno, como el primer asesor nombrado, aconsejan que la posesión del sitio me sea restituída inmediatamente.

Mucho escosor parece que le causó el último remitido, que, con el mote de "El Jefe Político y sus abusos," publicó en ese periódico don X. Z., cuando se me hecha encima con las poco meditadas expresiones del que hoy contestó.

Ni soy yo el autor de la primera de tales publicaciones, ni tengo la culpa de que haya personas descontentas con los procedimientos del señor Jefe; ni mucho ménos de que en ese escrito se dé á entender que si no fuera por el ferro-carril, sería necesario tener alas para penetrar por el lado sur de la Ciudad, gracias á los famosos métodos que este Funcionario tiene para reformar calzadas; ni tampoco de que se recuerde la hilaridad general que en el público causaron las memorables disposiciones del célebre bando para precavernos del contagio del temible azote del Ganges.

La orden que el mismo señor Jefe publica, revela lo atentorio del hecho llevado á cabo en mi propiedad, puesto que si tal prevención se limitaba á abrir las calles del Cantón "La Reforma," ésto debiera haberse hecho en mi sitio, y nunca derribar toda la cerca, canvirtiéndolo en una plazuela pública y previniéndome demoliera la casa, so pena de que sería destruída á mi costa.

Hoy es cuando más se comprende la injusticia del señor Jefe, puesto que si tan bien conocia los linderos y antecedentes de mi propiedad, debía inmediatamente haber mandado reponer las cosas al estado que antes tenían, y no sostener, como hasta ahora sostiene, tan abusivos y atentorios procedimientos. Cualquiera que vaya al Guarda Viejo, podrá ver, al presente, el sitio, arrasado y yermo, convertido en plazuela pública. Creyendo que tal cosa no sería más que un abuso, fué que, verbalmente, ocurrí al señor Jefe para que lo reprimiera; lo que fué también mi propósito, por el buen concepto que tenía de la persona del señor Asturias, y en la casi seguridad de que inmediatamente me haría justcia; pero, como ya dije otra vez, no escuchó ninguna de mis razones.

No sé con que entereza afirmará el señor Jefe que el único título que tengo es el del lote A. del Cantón "La Reforma." ¿Habrá registrado mis papeles? ¿Habrá abierto y hojeado mis libros y apuntes, ó algún espíritu invisible le descubriría la no existencia de tal documento? Si, señor Jefe, tengo otro título, precisamente de la calle á que Ud. se refiere y se encuentra inscrito á mi favor, en un todo de conformidad con las prescripciones del libro III, título V, § V y siguientes del Código Civil, bajo el número 119, folio 276, libro 13 del departamento de Guatemala, en el Registro de la Propiedad Inmueble de los departamentos del centro, á donde puede ocurrir cualquiera que dude de mi buena fé, como lo hace el señor Jefe, á pesar de ser principio general de derecho y precepto de nuestra legislación, que la buena fé se presume siempre, mientras no se pruebe lo contrario; y él, en su carácter de Funcionario, debería atenerse á este principio; pero ya sabemos que este señor avanza siempre mucho en sus concepciones.

Nada he ocultado, como que no tengo nada que ocultar, y el hecho que el señor Jefe menciona, ya lo había yo referido, cuando publicó otro remitido en que decía que yo, ó no sé quien, le había exigido explicaciones sobre el particular.

En efecto, como ya dije antes, creyendo de buena fé, que una persona como el Señor Jefe, me haría justicia, ocurrí á su despacho manifestándole, no que se trataba de abrir mi sitio, puesto que tuve conocimiento del hecho hasta que se había consumado; sino que se había derribado la cerca, y se me había despojado de él, y entonces, sosteniéndome dicho Señor que era una plazuela, le supliqué que consintiese en ir á revisar los lugares, y, habiendo convenido en ello, al día siguiente, como él dice, fuimos y entonces le hice comedidas, observaciones, que hoy llama súplicas. No fueron tales, puesto que no estaba en el caso de hacerlas, más suponiendo que lo hubieran sido, tal cosa, no revelaría por mi parte, más que el deseo de evitar que la cuestión llegara á tomar el carácter enojoso que hoy presenta y salvar la necesidad en que se encuentran los particulares de suplicar, para que se les haga la justicia á que tienen derecho.

No se qué clase de amenazas pueda decir que soportó con estoica resignación, porque ni aún le dije que me quejaría, siendo así que todavía convinimos en seguir discutiendo el asunto al otro día á las doce en la Jefatura, y regresamos juntos en el mismo carruaje que yo había tomado para llevarlo.

Estas exageraciones sientan muy mal en un Funcionario de su carácter, y sólo revelan que, faltándole la justicia en el fondo, quiere paliar sus procedimientos, con la forma de que reviste sus palabras.

En cuanto á que el sitio estuviera mal cercado y que los palos fueran flacos, como dice, ni es cierto, ni es de su cuenta; mucho más que no es ningún precedente muy halagador el hecho en que me ocupo y que, por desgracia, no es aislado, para animar al propietario á emprender construcciones, que, al menor capricho de un mandarín, pueden venir á tierra; costándole después á uno mil sacrificios, gastos, molestias y disgustos; no que se castigue al culpable, que era yo que procedería; no que se le indemnice de los daños y perjuicios, como es de ley; sino siquiera sea, que se le devuelva su propiedad.

En cualquier otro país, el que comete un acto de esos, es inmediatamente castigado, y el propietario debidamente indemnizado. El privar al dueño de su propiedad es un acto gravísimo, que no se lleva á cabo, sin prévias mil formalidades y requisitos y la correspondiente indemnización. En Francia, Napoleón III, á quien han dado en llamar *el chico*, sin duda porque fracasó en México y se rindió en Sedán, emprendió la reconstrucción del París Viejo y demolió barrios enteros, pero previas las correspondientes contratas é indemnizaciones á entero gusto y conformidad de los propietarios. Solo que aquí quiere la Jefatura que se alinien calles, pasando sobre quien pasaren; que formen plazuelas, despojando á los propietarios; que reformen calzadas, dejando las casas en las nubes ó en el abismo, y, en fin, que se lleven á cabo los proyectos más descabellados.

El Sr. Jefe Político, en fin, reconociendo la poca razón que tiene, parece que quiere arrojar toda la responsabilidad de los atentados cometidos al Sr. Presidente de la República; como si él pudiera jamás haber dado órdenes de que se pasara sobre la propiedad particular y si acaso le indicó que se aliniasen calles, esta debió ser, sin duda, respetando derechos legítimos, y para aquellos que han invadido en realidad lo que es del dominio público y procediendo en un todo legalmente.

De Ud. muy atento S. S.

J. M. SARAVIA.

TIPOGRAFIA "LA UNION"

Habiendo espirado el día de ayer el período de tres años que pudo alegarse, corría como prórroga *de hecho* para la Sociedad Tipografía "La Unión"; hago constar que ésta ha terminado en definitiva, por mérito de la escritura de 31 de agosto de 1887 y sin necesidad de declaración judicial. En consecuencia: el uso y el consumo que se continúe haciendo por las personas que hoy aparecen al frente de aquel establecimiento, de los elementos tipográficos y existencias de papel, en los cuales me corresponde una tercera parte, constituirá, conforme á la ley, un grave atentado á la propiedad, por el cual protesto reclamar, sin perjuicio de cualesquiera otros derechos, en la forma que haya lugar; pues declaro esplícitamente no ser mi voluntad ni consentir que se usen y consuman dichos elementos después de esta fecha en que la Sociedad debe liquidarse y disolverse.

Guatemala, septiembre 1. ° de 1893.

Francisco Lainfiesta.

AVISO

Por el Juzgado 1. ° de 1.ª Instancia de este departamento, se ha señalado la audiencia del 20 de septiembre entrante para el remate de dos sitios de Jacinto Cruz, ubicados en el cantón "La Reforma", ó Guarda Viejo de esta ciudad. Tienen cuarenta varas de ancho por cien de fondo, y el primero linda al Norte, calle de por medio, con Leandro Pur; al Sur, calle de por medio, con Manuel Jiménez; al Oriente, calle de por medio, con Andrés Fuentes; y al Poniente, calle de por medio, con Joaquín Pur: está inscrito en el Registro con el número 96, folio 382, libro 95. El segundo linda al Norte, con Pilar Cruz; al Sur, con Andrés Fuentes; al Oriente con José Melecio Noj, y al Poniente, con Jacinto González: está rodeado de calles é inscrito en el Registro con el número 97, folio 386, libro 95. Se remata por ejecución que sigue contra Cruz doña Jesús López de Asturias por $250 intereses y costas, y servirá de base la suma de $60 en que cada uno de ellos está declarado.

Secretaria del Juzgado 1. ° de 1.ª Instancia: Guatemala, 24 de agosto de 1893.

R. González Franco.

AVISO

Por el Juzgado 2. ° de 1.ª Instancia de este departamento, se ha señalado la audiencia del nueve del entrante septiembre á las 12 m. para el remate en venta voluntaria de dos casas pertenecientes á los menores Gallardo Meida, que son: la número 23 de la 6.ª C. P. valuada en $6,160, y la *número 6 de la* 2.ª A. N. en *$4,610.*

Se admiten posturas que cubran la base de sus avalúos.

Secretaría del Juzgado 2. ° de 1.ª Instancia: Guatemala, agosto 29 de 1893.

Mariano Ruiz.

AVISO

Por ejecución que el Licenciado don Agustín Mencos sigue contra Patrocinio Alfaro, se ha señalado la audiencia del seis del entrante septiembre á las doce del día, para el remate de la casa número 13 de la 5a. A. S. Cantón la Libertad de esta Ciudad, por la base de $400.

Se admiten posturas que cubran el 70 p.% de dicha base.

Secretaría del Juzgado 1o. de 1a. Instancia: Guatemala, 12 de agosto de 1893.

R. González Franco.

POR $ 4500

y en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colón, se rematará el sábado 2 de septiembre próximo la casa núm. 84 de la 6.ª Calle Poniente de esta ciudad, compuesta de 7 piezas grandes con puerta á la calle y 3 pequeñas interiores.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo.......... $137.499,198.99
Pasivo.......... "120.694,250.89
Sobrante........ "16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

"DIARIO DE CENTRO-AMERICA"

El que suscribe, dueño y propietario del "Diario de Centro-América," de cuya posesión se encuentra despojado transitoriamente, suplica á los señores suscritores á dicho periódico y á los anunciadores, se sirvan retener el pago de las cantidades que adeudan por suscriciones y anuncios, hasta tanto que los tribunales resuelvan en el juicio que ha entablado, referente á esa publicación y haya persona autorizada para la cobranza de aquellas cuentas.

Guatemala, agosto 28 de 1893.

Francisco Lainfiesta.

¡GANGA!

Se venden tres fincas de café, ubicadas en Gualán, y un lote de terreno en Izabal á precios muy baratos.
Informan en esta imprenta.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará en la misma el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p. % ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.

Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,

GERENTE.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Ghateau Larose.....	$ 26.
Mouton Rothschild	,, 26	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard.................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem ...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner.........	,, 36 id.
Pisporter...........	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer........	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja; ½ botellas ,, 34 id. }
OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

¡ANTEOJOS ANTEOJOS!

Los Anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OCULISTA, OPTICO, AURISTA Y ESPECIALISTA

acaba de llegar de Europa por la via India China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

Se le puede consultar durante su corta permanencia en el Gran Hotel cuarto 16.

Horas de consulta de las 8 á 11. 30 a. m. y de dos á 5 p. m.

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionada por usar lentes que no son propios para la vista de uno,

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los vidrios propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención

DOCTOR ENGLER

En la 8a. Calle Poniente

Número 16

Se venden 2 tremoles grandes con consolas, 1 cama de cajón, 1 armario de caoba, 1 máquina de coser y un buen amueblado de junco con filetes dorados; en la misma casa informarán.

ELEGANTE SURTIDO

A precios sin competencia.

Para Caballeros:	Para Señoras:
Sombreros de todas clases.	Sombrillas adornadas de color.
Paraguas de seda negros.	Paragüitos negros.
Casimires finos.	Chaqués y visitas.
Camisetas de seda.	Guantes de seda y de cabritilla.
Calsonsillos de id.	Medias de id y de otras clases.
Guantes de cabretilla blancos.	Calsones de surhá con encajes.
Id. id. piel de perro.	Cortes de vestidos bordados.
Camisas blancas y de color.	Id. id. punto de seda.
Pañuelos de seda, lino y algodón.	Sargas negras gris y café.
Calcetines de varias clases.	Merinos labrados y lizos.
Cuellos y puños de lino y celuloide	Franelas blancas y de color.
Franelas azul, negras y Estadas.	Pañuelitos de seda bordados.
Zapatos bajos de charol.	Zapatillas de raso blanco y de color.
Broches para corbatas.	Botines de satín negro.

Gran surtido de Perfumeria de las acreditadas y conocidisimas marcas de Lubin Riegers, Pinaud Coudray y Zeno y C.ª

FRENTE AL EMPORIO DE LUZ.

José Redondo y Alvarez

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará	2½ p. %	por	Depósitos	á la vista.
"	5 p. %	"	"	á 3 meses
"	6 p. %	"	"	á 6 "

Tipo de Descuento .... 12 p. %

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

"Rasgos biograficos de Morazan"

a cuatro reales el ejemplar en el bufete del Licenciado Antonio López Colón en el del Licenciado Agustin Meneos, y en la librería de A. Partegas.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister,

Tipografía Internacional

ANTIGUA, GUATEMALA.

5a. Calle Oriente, número 3.

Junto al Teatro. Trabajo esmerado y barato.

Propietarios:

Julián López C. y F. A. Ortiz.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

Capital Suscrito..........................	$2.000,000
Fondo de Reserva.........................	„ 253,300

Tipo de Descuento.................11 % anual.
Interés por Depósitos á la vista....2½% "
" " " á 3 meses...5 % "
" " " á 6 meses..6 % "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 10 de julio de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

Fernando Barascut. Eduaro dB ᵃáscut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en* 1878.

—o—

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR
A LOS PRECIOS MAS BARATOS
DE LAPLAZA, y GARANTIZAMOS
LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

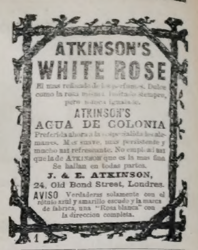

Mma, MAILLIER

PARTERA

Con título profesional de las Facultades de Medicina de Francia y Guatemala, ofrece al público sus servicios.
9a. Av. Norte, No. 29.

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO — TONICÓ Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas cáusas de debilidad, bien por antíguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis, Anémia* ó *Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Cᵃ, Sʳᵉˢ — 19, rue Jacob, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

1 CREMA-ORIZA

EMBLANQUECE la PIEL, le da la TRASPARENCIA y el ATERCIOPELADO de la JUVENTUD

Destruye las Arrugas

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

☞ Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

200.000 Enfermos
CURADOS DE
Empeines
Granos
Virus
Ulceras
POR EL
DEPURATIVO CHABLE

Manuel Dieguez

ABOGADO

Tiene el honor de poner en noticia de sus clientes, que en lo sucesivo solamente despachará en su escritorio

(10ª AVENIDA SUR Nº 16)

de las 12 á las 4 de la tarde.

¡OJO!

HOTEL VICTORIA

54—CALLE REAL—54

A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA CONCORDIA

El edificio está refaccionado de nuevo.—La mueblería y servicio enteramente nuevos.—Viageros y familias serán atendidos con esmero.—Buena cocina y precios acomodados.

REPASTO

Para quinientos novillos, se dá en magníficos potreros de sacatón.

Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe, en la 10a. C. O. No. 23, Teléfono No. 763.

L. BERGER.

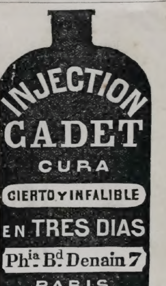

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FRENTE AL SAGRARIO — *LA SUCURSAL (Calle Real)*

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata

☞ **No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos**

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para pegar cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, J. A. Doughertv & Cía.

A LA FERIA, A LA FERIA

GRAN SURTIDO DE MONTURAS FRANCESAS, NORTEAMERICANAS E INGLESAS OON TODOS SUS ACCESORIOS.

CHILILLOS, FRENOS, ESPUELAS ETC.

CaSimires y sombreros para todos los gustos. Revolveres con cartuchos regalados.

ALMACÉN DE Martin S. Prinz y Cia

PLATA. PLATA. PLATA.

MIENTRAS LLEGA A ESTA PLAZA EL DESEADO ORO

Ofresco a mi numerosa clientela, un surtido de ropa interior para caballeros, sombreros norte-americanos y franceses,

TREMOLES CON O SIN CONSOLAS. MUEBLES LEGITIMOS DE VIENA.

y muchos otros artículos, que se venderán únicamente por plata.

A. ABRAHAMSON.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Sábado 2 de Septiembre de 1893. — NUM. 633

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

Crónicas de la Antigua Guatemala

EN QUE SABRÁ EL CURIOSO LECTOR POR QUÉ DESAPARECIERON LAS MOJARRAS DEL LAGO DE ATITLÁN.

Parece mentira, pero es la purísima verdad.

Allá por el año de 1558, no tenía la cocina guatemalteca plato más regalado y apetecido que las mojarras de la laguna de Atitlán ó Panajachel.

¿Quería usted hacer un obsequio al Ilustrísimo Señor Obispo don Bernardino de Villalpando ó al Excelentísimo Señor Presidente don Antonio Rodríguez de Quezada? Pues no podia escojer cosa mejor que las mojarras de Panajachel.

¿Se trataba de ponderar una fiesta como el colmo del *chic* y el *non plus ultra* de la alegría? Pues de los labios del pueblo no salía más que esta exclamación: *¡Estuvo tan buena que hubo hasta mojarras de Panajachel!*

Daba usted un banquete y quería sentar plaza de gente rumbosa y de buen tono? Pues debían figurar en el *menú* las mojarras de Panajachel.

Y las mojarras por aquí y las mojarras por allí, porque los tales animalitos eran, como llevo dicho, el más sabroso y exquisito bocado que paladares *chapines* pudieran apetecer.

Ya sé que al leer estos renglones asomará una sonrisita de burla y de incredulidad á los labios de mis lectores, sabiendo, como saben, que en las aguas de Atitlán no hay ahora, ni hubo en tiempo de Don Pedro de Alvarado, más pecesillos que los microscópicos *uluminas* que sirven de alimento á los pueblos de las orillas del lago.

Mas no porque se trata de peces crean que trato de que se traguen el anzuelo y de que caigan de *pejes*.

Aquí, para entre nosotros, bien sabemos que no hay más pescadores que ciertos lagartos que son han hecho tragar el anzuelo con el *cebo de la libertad* y que si algunos *han caído de pejes* no son mis apreciables lectores; sino estos bonachones de los guatemaltecos que, según las malas lenguas, son capaces de comulgar, no ya con *guacamoles*, pero hasta con ruedas de molino.

Y basta de preámbulo y veamos cómo nacieron y desaparecieron las mojarras del lago de Panajachel, para lo cual cedo la palabra al cronista fray Francisco Vásquez.

***

Fray Gonzálo Méndez era un enteco y chiquitico frailucho franciscano que vino á Guatemala en 1539 con otros de sus compañeros á fundar el convento de la religión seráfica. Tocóle en suerte evangelizar los pueblos *sublujiles* de las riberas del lago de Panajachel, y tal maña se dió en el desempeño de sus funciones que, á poco de comenzadas, recogió abundante cosecha de neófites y fundó en el pueblo de Atitlán un convento de franciscanos, que fué el segundo que de esa orden existió en el Reino de Guatemala. Porque, eso sí; lo que le faltaba de cuerpo le sobraba de espíritu y pocos se pintaban como él, para eso de hacer de apóstol y llevar la vida del misionero.

Si algunos de mis lectores le hubiera oído sus discursos sobre la necesidad de redimir y civilizar á los indios, lo habría tomado por un *liberalón* de nuestros días: tales eran de pomposos, altisonantes y metafóricos. Pero en lo que se conocía que no era *liberal* ni cosa por el estilo, era en que, juntando la doctrina con el ejemplo, procuraba llevar á la práctica las teorías que predicaba.

A excepción de fray Bartolomé de las Casas, no tuvieron los indios amigo más desinteresado ni padre más cariñoso, protector más entusiasta ni abogado más decidido.

Era una tarde de primavera y fray Gonzalo Méndez se paseaba á las orillas de la laguna contemplando aquel magnífico paisaje. Arriba el cielo azul y resplandeciente, abajo las aguas cristalinas y murmuradoras, á lo lejos las verdes montañas y los erguidos volcanes escondiendo su cima entre las nubes, por todas partes el aroma de los campos, los murmullos de las brisas, el misterioso encanto de la soledad. De pronto aparece allá, en lo más remoto de las ondas un débil barquichuelo tripulado por algunos *subtujiles* que se ocupan en la pesca de los *uluminas*. A la vista de aquellos miserables que recojen tan mísero alimento á costa de tantos riesgos y fatigas, una idea luminosa cruzó la mente de fray Gonzalo, que dijo para su capote: *si pudiese introducir aquí la crianza de peces grandes mataría con una piedra dos pájaros; porque al mismo tiempo que creaba una nueva industria, mejoraría la alimentación de estos pobrecitos indígenas.*

Y diciendo y haciendo regresó al convento, se aperó de ciertos útiles, montó en la mulita de San Francisco, que era la que usaba ordinariamente, y marchóse *á la costa*, alegre como unas pascuas y más corriendo que andando.

No dice la tradición si fué en el Samalá ó en el Nagualate; pero es lo cierto que en uno de tantos rios que en el Pacífico desembocan, atrapó Fray Gonzalo un par de hermosísimas mojarras que se echó al hombro y con las cuales regresó á escape más ufano que un general después de la victoria. Llega jadeante á las orillas del lago, arroja en él los susodichos animaluchos y como Dios á las criaturas del Paraíso les dijo: *crescite et multiplicamini*: creced y multiplicaos; y tan sumisos fueron los muy tunos á ese precepto que al poco tiempo pululaban de tal modo las mojarras en las aguas del Panajachel, que usted, querido lector, no tenía más que meter la mano para agarrarlas á *tanates* por la cola.

***

Eran aquellos los días en que no se habían introducido los peces de que vengo hablando en la laguna de Amatitlán; razón por la que, apenas existieron en la de Panajachel, establecióse continúo tráfico entre muchos pueblos, con el fin de surtir de tan riquísimo alimento á la antigua capital del Reino.

Pero como quiera que el consumo de mojarras aumentaba entre nuestros venerables abuelos y no es grano de anís la distancia entre las poblaciones de Atitlán y la Antigua Guatemala, sucedió que para satisfacer los gustos de los golosos vecinos de la Corte, hubieron las autoridades de oprimir de tal manera á los indios del actual departamento de Sololá, que apenas se ocupaban de otra cosa que de pescar y traer los animales del cuento, costasen lo que costaran y así llovieran rayos y centellas.

Daba la casualidad que los tales pescados eran el plato favorito de Su Excelencia el Señor Presidente Don Antonio Rodríguez de Quezada; y como también quiere la casualidad que Guatemala apenas sirva para otra cosa que para satisfacer los caprichos presidenciales, fácilmente se comprenderá la vida de perros que se hacía llevar á los atitanecos para que no faltaran de la mesa de Su Excelencia aquellos delicadísimos manjares.

Por fortuna ya acabaron esas barbaridades de la colonia. Hoy somos liberales y demócratas y ni los indios trabajan como esclavos para llenar los antojos de los presidentes, ni los presidentes son capaces de sacrificar al país por el gusto de comerse una mojarra, de hacer un simulacro ó de vestir siempre al estilo de los húngaros, por ejemplo.

Pero volviendo á mi asunto debo decir que poco después de tales acontecimientos, notó Fray Gonzalo que le había salido el tiro por la culata, ya que, en vez de mejorar había empeorado la condición de los *sutujiles*, que maldecían la hora en que aquellos bichos se propagaran en aquellas aguas.

Oyó esas quejas el discípulo de San Francisco, vió los trabajos de sus protegidos, enternecióse su alma y exclamó arrugando el entrecejo: ¿Las tenemos? "Pues aunque no coman mojarritas los obispos ni los presidentes, he de aliviar los sufrimientos de estos hermanos."

Y rápido como el relámpago se plantó en las riberas de la laguna y dijo á sus modernos pobladores levantando los brazos en actitud dramática *¡fúgite! ¡fúgite!* Y de tal modo huyeron las susodichas mojarras, que hoy no se encuentra por aquellas aguas ni siquiera una para un remedio.

SECCION OFICIAL

GUERRA

Se paga al Sr. don Cenobio Enríquez la cantidad de $ 228, valor de los útiles que dicho Sr. suministró á la Casa Nacional del departamento de San Marcos.

FOMENTO

Se expropia al menor Enrique Houvent de una estensión de terreno comprendida en el de su finca denominada "Gracias á Dios", para ocuparla con la vía que se abre en el cantón "La Exposición" y conduce al parque "La Reforma" de esta capital.

Apareciendo: que la parte necesaria, según informe de la Dirección de Obras Públicas, es de... 17,451 varas cuadradas 337 centésimos; que justipreciada por expertos, se dá el valor de 0. 30 por cada vara cuadrada; que oído el señor Licenciado Díaz Durán, representante del joven Houvent manifiesta no oponerse á la expropiación, siempre que el Gobierno pague adelantado el valor del terreno en referencia, se acuerda: que se pague la suma de $ 5,236. 42 valor correspondiente al número de varas de terreno expresadas ya, otorgándose la escritura del caso á favor de la Nación.

—Se paga al señor Chas Penot la suma de 154. 17, por valor de 36 sillas y 10 mesas de hierro, compradas para usarse en el campo "La Reforma."

INSTRUCCIÓN PUBLICA.

Concédose al Sr. don Manuel Arcia el pase respectivo á sus títulos de abogado y notario, extendidos á su favor en la República de Nicaragua.

Se dispone que por la Administración de Rentas de Sacatepéquez, se pague á los talleres de Belén la suma de 3,200 pesos por muebles que ha suministrado para las Escuelas Nacionales.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

Sábado 2, San Antonio mártir y san Hermógenes.

Boticas de turno para la próxima semana: la del señor Licdo. Francisco Madriz (5a. A. S.) y Licdo. don Daniel Taracena [9a. A S.]

La Carcajada.—Este bello drama, en tres actos y en prosa, traducido del francés por don Isidoro Gil, es la pieza que pondrá mañana en escena la Compañía del Señor Amato, como última función del 2.° Abono, con el siguiente reparto:-Andrés,-Sr. Amato;-Leopoldo,-Sr. de la Rosa;-El médico,-Sr. Alcón;-M. Eslève,-Sr. Gutiérrez;-Bernardo,-Sr. Bermúdez;-Un mozo de Caja,-Sr. Vieco;-Madama Lagrange,-Sra. Miserachs;-Adela,-Sra. Valero;-Magdalena,-Sta. Salas.

Concluirá la función con la chistosa comedia en un acto "*La campanilla de los apuros*;" á cargo de la Sta. Salas, Sra. Devis y los Sres. Bermúdez y Fraile.

Ayer, como á las 6 y media de la tarde, se fugaron de la Casa de Corrección de Menores, escalando las paredes contiguas al Bazar de Artesanos y la Municipalidad, los jovenes Arturo Castellanos, Alfredo Coronado, Domingo Díaz y Amelio Cuevas. Aunque el Director del Establecimiento mandó llamar inmediatamente policía para lograr su captura, esto no se puno efectuar, porque ya los *pajaritos* habían volado.

Antier falleció en esta capital la respetable señora doña Ester Casado de Alvarado, á la avanzada edad de 64 años.

Reciban sus desconsolados deudos nuestro más sentido pésame.

De la 4.ª Sección de Policía se fugó de los trabajos el reo sentenciado Miguel Choj.

Sucesos de ayer.—Domingo García entró como un vendabal á la casa de Jacinta Aguilar, quebrándole todos los trastos de barro y cuanto encontraba á su paso.

—Fué capturado Raymundo García, que hirió en días pasados á Rafael Tejeda.

—También fué á dar á la sombra Zacarías Cabrera López, por ser vago y ladrón conocido.

—Marcos García, por andar vendiendo carne de carnero sin permiso de la autoridad.

—En resumen, fueron á dar á chirona 50 hombres y 5 mujeres.

Mañana en la tarde tocará la Banda Marcial en el jardín de La Concordia.

A una de las Secciones de Policía se presentó Dolores García, manifestando que el 30 del mes próximo pasado había allanado su pieza de habitación, sita en la 14 C. P. número 21, María Alpírez, llevándose, sin su permiso, un pañuelo de seda verde que contenía $5 en plata y un rebozo de hilo y seda, valorado en $4.

Traslación.—El Doctor don Pedro Molina Flores se ha trasladado á la casa número 16 de la 12.ª Avenida Norte, según verán nuestros lectores en la sección de anuncios.

Otro robo.—Fermina Ortiz, *fondera* del establecimiento de licor sito en la 2.ª A. S. entre en la 10 y 11.ª C. propiedad de don Juan Figueroa, se fugó del establecimiento que tenía á su cargo, llevándose el producto de la venta de dos meses, que asciende, próximamente, á más de $1.000.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.—Vende y compra Documentos públicos.

El señor don Próspero Calderón, director de *Guatemala Ilustrada*, nos participa que, con motivo de haber sufrido algunos desperfectos la galería del taller de fotograbado á consecuencia de las fuertes lluvias, y no pudiendo, por consiguiente, ejecutar ningún grabado esta semana, el número de aquel periódico correspondiente al día de mañana no podrá salir sino hasta el domingo 10 del corriente.

También nos hace notar dicho señor que los suscriptores no se perjudicarán, porque siempre recibirán los 12 números correspondientes al presente trimestre.

Nacimientos.—José María Yela A., Augusto Fuentes, Francisca Diéguez, Tránsito Solórzano, Josefa Cosajay, Juan Méndez G., Rosa Gómez.

Defunciones.–Ester Casados, de 64 años, de Guatemala, hidropesía; Sebastiana Juárez, de 49 años, de Guatemala, cólico; Justa Rodríguez, de 3 años, de Guatemala, fiebre; Vicente Chávez, de 2 meses, de Guatemala, catarro pulmonar; Agustín Pereira, de 2 días, de Guatemala, catarro pulmonar.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.—Dá y toma dinero á interés.

CONCIERTO

Que la Banda Marcial dará esta noche en la Plaza de Armas.

PROGRAMA:

1.° *Dominó*, Gavota por Olschlegel,
2.° *El Lago de las Ninfas*, Obertura por Auber.
3.° *Fantasía de Zarzuelas*, por Serra.
4.° *Amor y Dolor*, Valses por Fetrás.

Guatemala, septiembre 2 de 1893.

G. Alcántara.

Agotada está la edición del folleto *Rasgos biográficos de Morazán*, y, en vista de la buena acogida del público y de las solicitudes que hay de más ejemplares de los departamentos y de las Repúblicas vecinas, el autor piensa hacer la segunda edición, aumentada con nuevos é importantes datos que ha adquirido.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López. —Compra y vende fincas.

Util publicación—Sabemos que los Señores doctores Don Fabricio Uribe y Don Angel Rivera Paz están trabajando para dar al público algunas instrucciones higiénicas para preservarse de la terrible dolencia del *croup* ó impedir que se propague. Dignos de todo encomio son los expresados doctores, al esforzarse desinteresadamente en pro de la salud de todos, y merecedores se harán de la gratitud general.

El doctor don Ramón Solórzano, apreciable é inteligente joven nicaragüense, y avecindado desde hace algún tiempo en esta capital, falleció ayer.

Hoy, á las 4 p. m., se celebrarán exequias por el descanso de su alma.

Damos á sus estimables deudos nuestro más sentido pésame.

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.—Vende y compra Giros sobre Europa, E. E. U. U. y Panamá.

"La Escuela de Medicina"—Hoy recibimos el último número de esa importante publicación, órgano de la Facultad de Medicina del Centro. Entre el variado material que contiene, encontramos una interesante reproducción sobre el tratamiento de la Difteria, y no vacilamos en recomendar á las familias de esta capital la lectura de ese artículo, pues dá instrucciones claras y precisas, no sólo para preservar de tan terrible enfermedad, sino para aplicar al enfermo atacado de *garrotillo* los primeros é indispensables remedios.

— En el mismo periódico hallamos el siguiente suelto de gacetilla:

"Sabemos que algunas familias conservan prendas que pertenecieron á niños muertos de difteria. Creemos de nuestro deber adverrtir á dichas familias que cualquie objeto que haya estado en contacto con el enfermo, constituye, *en todo tiempo*, un peligro inminente, y que, en bien propio y de la generalidad, vale más destruir aquellos recuerdos."

"Agencias y Comisiones" Vitalino López.—Se encarga de todo negocio que se le confíe.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Ultima novedad de Europa

METTERNICH GAVOTT-SCHOTTISG
EÑOS DE AMOR.—VALSES.
VALSES.

de venta en el Gran Repertorio. de Música.

CABLEGRAMAS.

New York, 1.—En la Cámara de los Comunes dijo el Señor Secretario Grey, hoy, que el Gobierno no había recibido informes algunos de que Francia tenga intenciones de anexarse las islas New Hebrides en el Pacífico, y añadió que no podía hacerlo sin violar el tratado vigente con la Gran Bretaña. Mr. Glalstone ha decidido tomar una vacación de quince días á partir del lunes próximo.

New York, 1.°—La revista del "Herald" del mercado monetario de Londres, muestra mayor actividad en los valores del exterior. La plata en barras se cotiza á 34 ½ peniques y en New York á 74 centavos.

REMITIDO

Guatemala, Septiembre 2 de 93.
Sr. Redactor de "La República."
Pte.

No puedo prescindir de dar á U. el último detalle en mi cuestión de despojo, ocurrido en el tránsito del expediente en la Jefatura Política.

El Señor Jefe por sí y ante sí, nombró Jefe Político específico para la inspección ocular decretada por el Ministerio.

Yo sabía que el nombramiento de estos empleados, correspondía exclusivamente al Ejecutivo, pero hoy ya sé, que nuestro Jefe también puede nombrar estos Funcionarios.

La ley, previendo el caso de impedimento ó excusa del Jefe Político, ha mandado que le subrogue el Juez 1.° de 1.ª Instancia en la Capital y el Juez de 1.ª Instancia en los departamentos!

Admiremos, pues, la inventiva del Sr. Jefe. ¡Ha encontrado el medio de convertirse en Presidente de la República, sin haber sido electo por el sufragio popular!

De U. muy atto. S. S.

J. M. SARAVIA.

La aclaracion del Jefe Politico.

Con falta de lógica, formalidad y correlación, responde el Jefe Político, en "La República" de ayer, á los cargos que por despojo le ha formulado el Lic. don José Miguel Saravia; pero guarda elocuente reserva sobre las aseveraciones contenidas en mi artículo del 26.

Creyendo disculparse, confiesa el señor Asturias, lisa y llanamente que, en virtud de *orden verbal* del Señor Presidente de la República, *ordenó* á su vez al Comisionado del Cantón la Paz, que procediese á la apertura y alineación de las calles *tapadas* por algunos sitios en las "Charcas" ó la "Reforma:" que las casas ó las paredes que obstruyeran se respetasen; no así las simples cercas que deberían detruirse aunque limitaran una propiedad sembrada de plantaciones útiles.

Pues, Señor Jefe Político: esto sólo es más que suficiente para que Ud. comparezca como demandado, por despojo, ante los Tribunales de Justicia: esa confesión espontánea y reiterada de Ud., está pidiendo á grito herido la aplicación del artículo 80 de la "Ley Orgánica para el gobierno político de los departamentos," precisamente por haberse violado el artículo 18 de la misma que, previene á Ud. haga uso de todo su poder para dar seguridad á las personas y propiedades de todos los vecinos,

¡Y la seguridad es el despojo, la protección es el atropello, la excusa el Presidente de la República por sus órdenes verbales, y, el responsable único, según el Señor Asturias, el obediente Comisionado que cumplió con sus mandatos!

¡Oh qué lamentable cosa es la falta de carácter en el hombre, y la incompetencia en los funcionarios públicos!

¿No sabe el Señor Asturias, que la propiedad, por la Constitución, es inviolable? ¿que sólo por causa de interés general *legalmente* comprobado, pueda *decretarse* la expropiación; p[illegible] entero acuerdo con las prescripciones que la reglamentan?

Si como el Señor Saravia es dueño legítimo de su terreno no lo fuere, ¿qué leyes autorizan al Jefe Político para resolver por sí y ante sí ó decretar sus violentos procederes? No están organizados los Tribunales de Justicia para conocer, de asuntos como el que nos ocupa? ¿Y porqué sólo respetar la propiedad limitada por pared ó casa, y destruir las cercas de los sitios acotados y sembrados de plantaciones útiles, aunque estas no se destruyesen, puesto que quedaban á merced de personas y ganados? ¡No es lo mismo para los efectos de ley, el lindero de granito ó bronce que la humilde empalizada de cañas y *brotones*?

¿Y será exacto, por otra parte, que el Señor Presidente de la República, respetuoso siempre á la Ley, conforme lo ha prometido y demostrado, incurriese en el error y en el abuso de autorizar de palabra al Jefe Político precisamente para destruir cercas y propiedades ajenas, con uno ú otro pretexto, sin dar audiencia siquiera á los interesados, sin examinar sus títulos, sin averiguar si su dominio es legítimo, con menosprecio, en fin, de la Constitución y de la leyes?

No parece aceptable en manera alguna esa excusa que, sin quererlo, hasta tiende á ofender la dignidad del Presidente: 1.º porqué ante la Ley no existen órdenes verbales: 2.º porque el Jefe del Ejecutivo no desconoce el artículo 73 de la Constitución que dice:..."Todas las órdenes y demás disposiciones del Poder Ejecutivo deberán firmarse y comunicarse por el Secretario del departamento que corresponda:" 3.º porque el Gobierno en casos análogos al presente, y que pueden registrarse en los números 80 y 90 del "Guatemalteco," ha expropiado, de conformidad con las leyes, dos terrenos, uno en la Antigua Guatemala para ampliar la calle de la Escuela de Cristo y otro en Retalhuleu para continuar otra calle á la entrada de la población y 4.º porque el General Reina Barrios, justo es consignarlo, no gusta de despojos ni atropellos, cualquiera que sea el fin que se propongan.

También entrega el Señor Asturias á Don Fulgencio Cortés, ex-Comisionado del Cantón la Paz, quien en obedecimiento de la órden á que nos hemos referido, ejecutó materialmente los despojos. Pero si el Señor Cortés fué un simple subordinado y mero ejecutor de aquella orden de su superior jerárquico, ¿qué responsabilidades pueden caberle? ¿No es el verdadero y único responsable el Señor Asturias, conforme lo han reconocido tácitamente el Ministro de Justicia, y de manera expresa el Fiscal del Gobierno y el Asesor Licenciado Don Alberto Salazar?

Que el Señor Saravia tenga ó nó título de una calle á nada conduce para resolver en el despojo efectuado, pues aquella es cuestión aparte que debe ventilarse ante los Tribunales de Justicia.

Pero cuando todos los funcionarios que han conocido del asunto si declaran el despojo por ser ineludible y manifiesto, también tratan de sacar al Jefe Político del pozo en que cayera por sus manejos, resulta que él pone empeño en zambullirse hasta el *copete* buscando nuevo asesor que acabe de confundirlo.¿Cómo si ordenó el despojo,por qué quiere sentenciarlo? Si es juez, cómo ha de ser parte y si es parte, cómo ser juez?

¡Y todavía se sostiene que no hay nada nuevo debajo del Sol!

Guatemala, 30 de agosto de 1893.

X. Z.

Anuncios

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón." Informan en la casa n.º 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

Vendo

Unas galeras situadas en la 4a. A. S. No. 43.

Por menores darán en la casa de la 5a. Avenida Sur No. 84.

Tranquilino Bustamante.

Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Prepara niños á cualquier grado de los países extranjeros.

Buenas referencias. 11a. A. S. No. 6.

Se venden dos prensas para extraer aceites.—- Informarán en la 9a. Calle Poniente número 13. y "Callejón de Dolores número 10.

Rafael D. Ponciano

INGENIERO TOPOGRAFO

GUATEMALA, 7.ª C. P. NÚM. X.

LAS PERSONAS

que deseen ser asistidas con aseo y exmero y habitar en una casa particular en piezas amplias y bien tapizadas, que ocurran á la 6.ª C. Poniente n.º 24.-2,706

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 á 3.

12.ª Avenida Sur n.º 27 Esquina Santo Domingo.

CASAS

Se venden las casas números 12 y 14 de la 10.ª Calle Poniente. (Calle del Hospital.

Sobre precios y condiciones informará

Yanuario Arriola.

AVISO

Se vende, á ocho leguas de Cobán, una finca compuesta de tres caballerías y media con diez mil árboles de café, dos manzanas de caña y veintidos mozos. Valor diez mil pesos. Para más informes dirigirse en Guatemala á don Facundo Mazorra y en Cobán al que suscribe,

Cobán, agosto de 1893.

Florentín F Ovalle.

AVISO

Con el fin de que no se me demore mi correspondencia, hago saber á mis amistades y á las personas que tengan que dirigirse á mi, que desde marzo del corriente año he trasladado mi residencia á esta población.

Patzun, Agosto 24 de 1893.

F. DE J. QUINTANA.

Buena oportunidad.

Se vende puesta en el Puerto de San José, una máquina de vapor inglesa, de quince caballos de fuerza, sistema nuevo con todos sus accesorios, enteramente nueva, venida por el último vapor.

Plano, factura y nota de detalle pueden verse donde

E. Goubaud & Cía.

Guatemala, julio 21 de 1893.

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se alquila una casa, sita en el "Cantón Barrios," con amplias y suficientes piezas, abundante agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa N.º 24 de la 6.ª Calle Poniente.

Gummá & Viñas

OFICINA: PASEO de COLON 18

BARCELONA

Comerciantes-navíeros, exportadores é importadores, cosecheros, comisionistas, et., etc.

Propietarios del acreditado vino de mesa seco ó dulce

Vino Catalán

de Gummá & Viñas marca "EL CANDADO" registrada.

El más sabroso, higiénico y de pureza, siempre garantida por certificado oficial de análisis químico. Pídase en todas partes rechazando las imitaciones.

Exportadores especiales de los riquísimos galleta y bizcochos marca

VIÑAS

de Barcelona. Los más selectos mejor elaborados y surtidos.

Cuantos informes se deseen y pidan; respecto á cotizaciones, clases etc., de cualesquiera productos tanto abarrotes como artículos manufacturados, ó de las diversas operaciones de venta, comisión, consignación, banca etc., á que dicha casa se dedic, ventajosamente serán segudaimente contestados.

Cable: GUMAVÍ.—Barcelona.

Jorge Morales U.

Abogado y Notario.

10a. Calle Oriente No. 11.—Oficina del Lic. don Antonio L. Colom.

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4a. Avenida Norte. Número 3 de la 8a. Avenida Norte. Número 46 11a. Avenida Norte y número 33 de la 3a. Calle. Oriente.

Informarán en la Casa número [illegible] de la [illegible]. Calle Oriente.

JOSE AZURDIA

MÉDICO Y CIRUJANO

Se trasladó á la casa número 7 del Callejón Normal (Callejón de la Escuela de Medicina.

Da consultas gratuitas jueves y sábados de 5 á 6 p. m. Teléfono número 5.

Se comprar

Dos casas de 2 á tres mil pesos cada una, pudiendo comprarse media casa de fácil división, en lugar de una de ellas.

11.ª A. S. número 7.

Guatemala, 29 de agosto de 1893.

Nuestra Sra de los Dolores.

La novena de este nombre que es tan solicitada, se vende en esta Imprenta. Lo mismo que la de Nuestra Sra. de los Pobres.

AVISO.

En venta voluntaria, y en el escritorio del que suscribe, se venderá por la base $7000 la casa número 23 de la 5.ª A. N. situada en la Antigua Guatemala. el día 9 de septiembre á las 12 m.

Guatemala, 29 de agosto de 1893.

Agustín Mencos F.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez)

Teléfono núm. 40

TIPOGRAFIA "LA UNION"

Habiendo espirado el día de ayer el período de tres años que pudo alegarse, corría como prórroga *de hecho* para la Sociedad Tipografía "La Unión"; hago constar que ésta ha terminado en definitiva, por mérito de la escritura de 31 de agosto de 1887 y sin necesidad de declaración judicial. En consecuencia: el uso y el consumo que se continúe haciendo por las personas que hoy aparecen al frente de aquel establecimiento, de los elementos tipográficos y existencias de papel, en los cuales me corresponde una tercera parte, constituirá, conforme á la ley, un grave atentado á la propiedad, por el cual protesto reclamar, sin perjuicio de cualesquiera otros derechos, en la forma que haya lugar; pues declaro esplícitamente no ser mi voluntad ni consentir que se usen y consuman dichos elementos después de esta fecha en que la Sociedad debe liquidarse y disolverse.

Guatemala, septiembre 1.º de 1893.

Francisco Lainfiesta.

BALSAMO ELECTRICO

CONTRA TODOS LOS

Dolores Reumáticos y Nerviosos

Completa la accion de las Pildoras Sierra y Molina.

Y. SIERRA Y Cía

Importadores por Mayor, Guatemala.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la [illegible] Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

TRICOFERO de BARRY

PARA EL CABELLO Y LA PIEL

ESTABLECIDO EN 1801

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvicie y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.

ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cía., New York, fijada en cada botella.

JARABE de REUTER Nº 2

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningún otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter No. 2. Este medicamento reune en sí cuatro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de [illegible], los riñones y los poros de la piel.

GRAN HOTEL UNION

COMIDA $1-25

Comida-Concierto

para mañana Domingo 3 de Septiembre de 6 á 8 p. m.

MENU

Sopa á la Reyna	Roast-beef
Pastelitos á la financiére	Ensalada
Spaghétti al jugo	Helado
Bœuf al vapor	Dulce
Aves á la Marengo	Fruta
Ejotes saltados	Café, Té, Chocolate.

PROGRAMA-CONCIERTO

1.º—Hamburger mádchen............	Marcha
2.º—Angelo............	Vals
2.º—Medalla de cobre............	Polka
4.º—Tutti in maschera............	Overtura
5.º—Flores de mirto............	Vals
6.º—Amar es vivir............	Mazurka
7.º—Pomone............	Vals
8.º—Mi patria............	Paso doble.

J. B. Ricco.

Little & Chadbourne Co.

Agentes Generales de Fabricantes, Importadores y Comerciantes en toda clase de Maquinaria Americana y sus útiles.

10a. CALLE ORIENTE, NUMERO 28.—GUATEMALA

Unicos Agentes para

"Aermotor Cia."

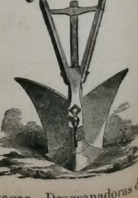

Molinos de viento, Arados de hierro fundido, Arados de acero Arados para caña de azúcar, Cultivadores de toda clase, Rastrillos, Máquinas para segar, Desgranadoras de maiz, Sembradoras de maiz, Molinos para maiz y café, Vagones para Haciendas, Maquinarias para café, azúcar y arroz.

A UNION"

...período de tres años que ...echo para la Sociedad ... ésta ha terminado en ...1 de agosto de 1887 y ...consecuencia: el uso y el ... personas que hoy apa... de los elementos tipográ... me corresponde una ...ey, un grave atentado á ..., sin perjuicio de cua... haya lugar; pues decla... consentir que se usen y ...ta fecha en que la Socie...

...º de 1893.

...rancisco Lainfiesta.

...ISO

... una mina de oro, plata ...gar llamado la "Estancia," ...s" de este departamento. ...o á la expresada mina, que ...cho dentro del término de ...echa. ...oventa y tres.

...N. Fernández.

...O de BARRY PARA EL CABELLO Y LA PIEL ESTABLECIDO EN 1801

...REUTER Nº 2 EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE.

...EL UNION

...oncierto ...eptiembre de 6 á 8 p. m.

...NU

Roast-beef
Ensalada
Helado
Dulce
Fruta
Ca é, Té, Chocolate.

COMIDA $1-25

...CONCIERTO

Marcha
Vals
Polka
Overtura
Vals
Mazurka
Vals
Paso doble.

J. B. RICCO.

...cla-

...para segar, Desgranadoras de ...rroz.

"DIARIO DE CENTRO-AMERICA"

El que suscribe, dueño y propietario del "Diario de Centro-América," de cuya posesión se encuentra despojado transitoriamente, suplica á los señores suscritores á dicho periódico y á los anunciadores, se sirvan retener el pago de las cantidades que adeudan por suscriciones y anuncios, hasta tanto que los tribunales resuelvan en el juicio que ha entablado, referente á esa publicación y haya persona autorizada para la cobranza de aquellas cuentas.

Guatemala, agosto 28 de 1893.

Francisco Lainfiesta

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo	**$137.499,198.99**
Pasivo	**"120.694,250.89**
Sobrante	**"16.804,948.10**

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro-América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente, **A. G. Sama**, Contador

¡GANGA!

Se venden tres fincas de café, ubicadas en Gualán, y un lote de terreno en Izabal á precios muy baratos.

Informan en esta imprenta.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.-Informarán

J. GARIN Y Cia.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vita'ino López.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.

Guatemala, 1.º de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará en la misma el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

GRAN FABRICA DE PAPEL DE HILO A MANO

para vitela y cigarrillos, billetes de banco, etc. etc,

Y papeles continuo, en rama, folio y rollos. Manufactura de libros rayados en blanco de

JOSE VILASECA Y DOMENECH

CATALUÑA BARCELONA ESPAÑA

Papeles de hilo de todas clases de pesos y medidas para escribir. Para cigarrillos, blanco, paja de trigo, pectoral y demás marcas elaboradas ex profeso para los mercados americanos. Papeles: continuo para impresión, satinados, colores, celulosa etc. Libros registros, tamaños Franceses y Españoles, en clase fina, extra-fina y económicos; libretas, cuadernos índices, copiadores. Papel para certas de la afamada marca "Nolia," sobres, estuches, Vades, cuadernillos, biblioraptos, etc., etc.

Se hace toda clase de modelación con y sin cabeceras impresas para bancos, Sociedades Anónimas y Corporaciones.

NOTA IMPORTANTE

El papel para fumar, legítimo paja de trigo, marca *La Mariposa de Capellades* ofrece á los Señores consumidores la garantía y seguridad de no emplear otra materia que la *paja de trigo* y se recomienda dicho papel que obtengo de las casas que por su honradez y formalidad gozan de gran credito entre el comercio de buena fé á fin de evitar el que adquieran papel fabricado de mi marca

LA MARIPOSA.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre	$ 22.	Ghateau Larose	$ 26.
Monton Rothschild	„ 26	Chateau Latour	„ 28.
Pommard	„ 30.	Chambertin	„ 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem ...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 „ 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer	$ 20 caja	Rüdesheimer	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling	„ 21 id.	Marcobrunner	„ 36 id.
Pisporter	„ 22 „	Johannisberger	„ 40 „
Geisenheimer	„ 30 „	Steinwein	„ 30 „

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.

DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas „ 34 id.

OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... „ 30 id.
ID. Moscatel .... „ 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará	2½ p.%	por	Depósitos	á la vista.
"	5 p.%	"	"	á 3 meses
"	6 p.%	"	"	á 6 "

Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

En la 8a. Calle Poniente

Número 16

Se venben 2 tremoles grandes con consolas, 1 cama de cajón, 1 armario de caoba, 1 máquina de coser y un buen amueblado de junco con filetes dorados; en la misma casa informarán.

ELEGANTE SURTIDO

A precios sin competencia.

Para Caballeros:	**Para Señoras:**
Sombreros de todas clases.	Sombrillas adornadas de color.
Paraguas de seda negros.	Paragüitos negros.
Casimires finos.	Chaqués y visitas.
Camisetas de seda.	Guantes de seda y de cabritilla.
Calsonsillos de id.	Medias de id y de otras clases.
Guantes de cabretilla blancos.	Calsones de surhá con encajes.
Id. id. piel de perro.	Cortes de vestidos bordados.
Camisas blancas y de color.	Id. id. punto de seda.
Pañuelos de seda, lino y algodón.	Sargas negras gris y café.
Calcetines de varias clases.	Merinos labrados y lizos.
Cuellos y puños de lino y celuloide	Franelas blancas y de color.
Franelas azul, negras y Estadas.	Pañuelitos de seda bordados.
Zapatos bajos de charol.	Zapatillas de raso blanco y de color.
Broches para corbatas.	Botines de satín negro.

Gran surtido de Perfumeria de las acreditadas y conocidisimas marcas de Lubin Riegers, Pinaup Coudray y Zeno y C.ª

FRENTE AL EMPORIO DE LUZ.

José Redondo y Alvarez

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

Tipografía Internacional

ANTIGUA, -:- GUATEMALA.

5a. Calle Oriente, número 3.

Junto al Teatro. Trabajo esmerado y barato.

Propietarios:
Julián López C. y F. A. Ortiz.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

DE

Vandeputte & Meister.

¡ANTEOJOS ANTEOJOS!

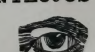

Los Anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientés."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPICO.

acaba de llegar de Europa por la via India China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

Se le puede ver en el Gran Hotel cuarto 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionada por usar lentes que no son propios para la vista de uno,

El Dr. Engler informa al públieo que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los vidrios propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención

DOCTOR ENGLER

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

Capital Suscrito........................ $2.000,000
Fondo de Reserva........................ „ 253,300

Tipo de Descuento................11 % anual.
Interés por Depósitos á la vista....2½ % "
" " " á 3 meses...5 % "
" " " á 6 meses..6 o/o "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 10 de julio de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO
CON
PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino,* despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona.* Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

BARATA

Se vende una caballería de terreno en la Embaulada, jurisdicción de San Lúcas Sacatepéquez; con buen astillero, agua suficiente y tierra de sembrar.

Sobre precio y condiciones informará Bonifacio Corado en la Antigua.

AVISO

Estando concluida la reparación hecha á la conocida casa de Comercio cita en la 7ª Avenida Sur número 9 que ocupó con su tienda y almacén don Antonio Carrera, se pone en conocimiento del público que se dá nuevamente en arrendamiento. La persona que desee ocuparla puede entenderse con el Dr. Dn. José Monteros ó con Dn. Severo Marroquín que vive en la casa N° 31 de la 8ª A. S.

Guatemala, septiembre de 1893.

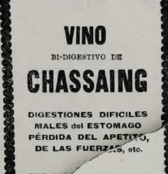

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

LA LEYENDA
"EL RELOJ"

Escrita por PEPE BÁTRES y continuada por SALVADOR BARRUTIA, se venden en esta Imprenta.

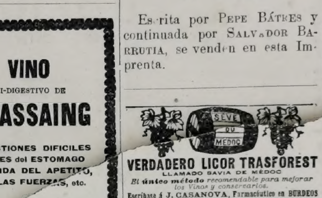

AVISO

Por el Juzgado 2.° de 1.ª Instancia de este departamento, se ha señalado la audiencia del nueve del entrante septiembre á las 12 m. para el remate en venta voluntaria de dos casas pertenecientes á los menores Gallardo Meida, que son: la número 23 de la 6.ª C. P. valuada en $6,160, y la número 6 de la 2.ª A. N. en $4,610.

Se admiten posturas que cubran la base de sus avalúos.

Secretaría del Juzgado 2.° de 1.ª Instancia: Guatemala, agosto 29 de 1893.

Mariano Ruiz.

AVISO

Por el Juzgado 1.° de 1.ª Instancia de este departamento, se ha señalado la audiencia del 20 de septiembre entrante para el remate de dos sitios de Jacinto Cruz, ubicados en el cantón "La Reforma", ó Guarda Viejo de esta ciudad. Tienen cuarenta varas de ancho por cien de fondo, y el primero linda al Norte, calle de por medio, con Leandro Pur; al Sur, calle de por medio, con Manuel Jiménez; al Oriente, calle de por medio, con Andrés Fuentes; y al Poniente, calle de por medio, con Joaquín Pur: está inscrito en el Registro con el número 96, folio 382, libro 95. El segundo linda al Norte, con Pilar Cruz; al Sur, con Andrés Fuentes; al Oriente con José Melecio Noj, y al Poniente, con Jacinto González: está rodeado de calles é inscrito en el Registro con el número 97, folio 386, libro 95. Se remata por ejecución que sigue contra Cruz doña Jesús López de Asturias por $250 intereses y costas, y servirá de base la suma de $60 en que cada uno de ellos está declarado.

Secretaria del Juzgado 1.° de 1.ª Instancia: Guatemala, 24 de agosto de 1893.

R. González Franco.

Deposito: MARIANO LARA Guatemala-ciudad.

A LA FERIA, A LA FERIA

GRAN SURTIDO DE MONTURAS FRANCESAS, NORTEAMERICANAS E INGLESAS CON TODOS SUS ACCESORIOS.

CHILILLOS, FRENOS, ESPUELAS ETC.

Casimires y sombreros para todos los gustos. Revolveres con cartuchos regalados.

ALMACÉN DE Martin S. Prinz y Cia

PLATA. PLATA. PLATA.

MIENTRAS LLEGA A ESTA PLAZA EL DESEADO ORO

Ofresco a mi numerosa clientela, un surtido de ropa interior para caballeros, sombreros norte-americanos y franceses,

TREMOLES CON O SIN CONSOLAS. MUEBLES LEGITIMOS DE VIENA,

y muchos otros artículos, que se venderán únicamente por plata.

A. ABRAHAMSON.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata

No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para pegar cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, **J. A. Dougherty & Cía.**

FRENTE AL SAGRARIO — *LA SUCURSAL (Calle Real)*

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Lunes 4 de Septiembre de 1893. — NUM. 634

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

POLEMICA TERMINADA.

Nuestro ilustrado y estimable colega "El Comercio" de San Francisco California, en términos sumamente honrosos para nosotros, y que agradecemos como es debido, se refiere al editorial que publicamos el mes próximo pasado rectificando algunos juicios del colega, demasiado duros para las Repúblicas centro-americanas. Dice el citado periódico que en nuestra contestación misma encuentra argumentos para sostener las opiniones que había emitido respecto de estos países, y, en apoyo de sus palabras, reproduce el siguiente párrafo de *nuestro indicado editorial:*

Dice así:

"Fíjense los que mandan cómo su su inconsecuencia y falta de cumplimiento á los programas con que pretenden engañar al pueblo, no sólo causa el desprestigio de ellos en el interior del país que gobiernan, sino que acarrean el descrédito de éste, y fomentan en el extranjero el mal concepto que de todo Centro-América se tiene.

Si hubiera más patriotismo por parte de los gobernantes, fácil les sería, con su conducta justiciera y respetuosa á los derechos de los ciudadanos, consolidar la paz y el orden públicos, y rehabilitar el nombre de la patria ante los pueblos civilizados.

En una cosa estamos de acuerdo con el *Comercio*, y es en reconocer que aquí no tenemos partidos definidos por diferencias de principios, sino círculos personalistas, que son un tropiezo al establecimiento de una política sana y provechosa, y que no producen más que perjuicios bajo cualquier concepto que se les considere."

Esos males que nosotros hemos reconocido con franqueza, como salientes en nuestra política, son comunes á casi todos los pueblos de la América Latina, y, por eso, tachamos de injusticia que el colega californiano, tal vez con la buena intención de que sepamos lo que se piensa de nosotros en el exterior y volvamos por nuestro crédito, nos ha exhibido como si fuéramos el escándalo del mundo civilizado.

Cierto que en Centro-América, como en el Perú, como en Bolivia, como en muchas repúblicas latino-americanas, las instituciones republicanas distan bastante de ser realidad, y que el caudillaje, los intereses de bandería, las farsas de gobierno popular, el autoritarismo y los golpes de cuartel suelen ser lo más común; pero de aquí á señalarnos como un modelo de países ingobernables que se mantienen en revueltas y motines, y en los que no existe el patriotismo, hay diferencia enorme.

Centro-América, como todos los pueblos jóvenes, ha tenido que pasar por el período de vacilaciones, de ensayos desgraciados, de luchas y vaivenes. Sus mismas nobles aspiraciones hacia la perfectibilidad, y el querer alcanzar desde luego un puesto entre las naciones más avanzadas en civilización y en progresos, que han conquistado á pasos lentos, han sido causa para muchos trastornos; pero la experiencia de lo pasado no ha sido estéril, y, en medio de todos nuestros desastres, no puede negarse que adelantamos en lo social, en lo político y en lo material. Tenemos todavía alzamientos y motines, pero menos frecuentes y más justificados que en tiempos anteriores; tenemos despotismos y tiranías, pero los pueblos van sacudiendo su yugo y reconquistando sus derechos; tenemos ignorancia, pero las masas se van ilustrando y llegarán á ser pueblo compuesto de ciudadanos con conciencia de sus obligaciones y sus derechos; tenemos opresión, pero también gozamos ya de libertades que nos eran desconocidas; tenemos ambiciosos, pero tenemos también patriotas que trabajan por el bien de Guetemala.

Si "El Comercio" hubiera puesto á la vista todos nuestros defectos, que no negamos; pero al mismo tiempo se hubiera fijado en los esfuerzos que hacemos para corregirlos y en lo que en ese sentido hemos adelantado, estaríamos enteramente de acuerdo con él, como lo estamos en las apreciaciones que hace en las siguientes líneas.

Dicen así:

"Y en cuanto á que en Guatemala se disfruta de los beneficios de la paz, y se cuenta con un Gobierno más liberal y mejor intencionado que los que ha tenido el país en épocas anteriores, es cosa que no nos atreveremos á negarla; pero sí debemos afirmar, no obstante, que la tranquilidad pública y las garantías que todo ciudadano tiene á que se le respete y se le ampare en sus derechos, no pueden considerarse completamente aseguradas, entre tanto haya guatemaltecos alejados del país en contra de su voluntad.

"Nos referimos con esto al Sr. Obispo ó Arzobispo Casanova, cuya vuelta á Guatemala le ha sido denegada últimamente por la Asamblea Legislativa, contrariando, con su resolución, las aspiraciones y deseos de una gran parte de los habitantes del país.

"Por nuestras ideas políticas, no somos partidarios de que el clero tenga predominio—ni siquiera influencia—en los destinos públicos de un país democráticamente gobernado; pero tampoco creemos que los ministros católicos deban ser de peor condición que cualquiera otro ciudadano.

"Y si la presencia del Prelado en Guatemala puede constituir una amenaza contra el orden público, muy bien podemos asegurar que la paz que disfruta la República es aparente ó condicional, puesto que no se debe ni á la firmeza de las instituciones ni á la virilidad y prestigio del Gobierno.

"Nosotros creemos que los pueblos que tienen buenas leyes y que cuentan con gobernantes fuertes y populares nada deben temer de los trabajos de zapa que puedan preparar los enemigos del progreso político que van desenvolviendo las ideas liberales.

"Por último, somos de opinión que Centro-América estará condenada á no tener paz, y á no ver desarrollados sus valiosos elementos de riqueza entre tanto no se haga la Unión, y se cuente con un Gobierno fuerte que contenga y castigue, con mano dura, la desmedida ambición de los fraguadores de motines y revoluciones."

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

Se eroga por el Erario la suma de $7,470 por valor de los siguientes objetos para la policía de esta ciudad: 600 capas de hule, 600 pares de botas de hule, 600 capuchas de hule, 50 ponchos de hule y 25 capas para Jefes.

GUERRA

Se dispone erogar la suma de $ 94.50, valor de algunos materiales tomados para el servicio de la Maestranza de esta ciudad.

HACIENDA Y CRÉDITO PULICO.

El 25 de agosto próximo pasado, se verificó el 6. ° sorteo de los bonos da la Deuda interna consolida-da, resultando premiados 290 bonos de la Serie A....$29,000.

12 bonos de la Serie B....$6,000.

7 bonos de la Serie C.....$7,000

El acto se verificó en presencia de los señores Francisco Villacorta, Jose Aranda, R. H. Martin, Francisco C. Sarg, Felipe Márquez y el Notario de Hacienda, Francisco González Gampo.

TEATRO

Sic vos non vobis ó La última limosna, comedia completamente desconocida para nosotros, fué la pieza puesta en escena la noche del sábado, en que se efectuó la función de gracia de Conchita Solís.

Sic vos non vobis no se parece á ninguna de las obras teatrales de Echegaray que nosotros conocemos; más aún: diferénciase en absoluto de todas.

Por el natural desarrollo de la acción, por lo armónico de todas sus partes, por la manera con que se desenlaza, la repetida comedia parece inspirada en la escuela moratiniana.

***

Nadie trabaja para sí, ó, en otros términos, nadie sabe para quién trabaja: tal es la traducción más libre y general del hemistiquio que sirve de mote á la comedia, y la tesis que en ella se trata de probar.

Suelta y desembarazada corre la acción.

Don Marcelo, hombre muy rico, que hizo la mayor parte de su fortuna traficando con negros, vive en apartado lugar, en una posesión suya, y cuenta entre su servidumbre á *Maruja*, una buena anciana sin rudimentos de instrucción, á *Paquita ó Pacorra*, nieta de la anterior, y moza muy garrida, pero inculta hasta el extremo, á *Juan*, un semi salvaje, herrero de oficio, y á *Lorenza*, buena moza tan rústica como los demás.

Frisa *Don Marcelo* en los cincuenta y un años; pero como el *corazón no envejece*, al decir de los interesados en la materia, y los pícaros ojos gustan siempre de lo bello, háse prendado de *Paquita*, y, más todavía, está decidido á casarse con ella, pese á quien le pese, y sin hacer alto en su rusticidad.

Por otra parte, la chica tiene buena inteligencia, y él buen caudal; de manera que es muy fácil pulirla, con sólo pagar unos profesores y una institutriz que le enseñen, respectivamente, las nociones rudimentarias de la ciencia y del arte y la elegancia y el *chic* de las mujeres de corte.

Ante todo, por supuesto, le importa á *Don Marcelo* saber si *Paquita* le corresponde, y, sin más ni más, firme en su designio, hácela llegar, lo mismo que á *Maruja*, y manifiéstales lo que pretende.

Nieta y abuela le escuchan con profunda extrañeza, sin hallar qué responderle, y sin atreverse á creer semejante cosa; pero como *Don Marcelo* insiste de modo que no dá lugar á duda de ninguna especie, tanto la una como la otra, henchidas de alegría, le contestan en sentido afirmativo.

Es, pues, un hecho el matrimonio, y se ejecutará cuando el señor regrese de un viaje que tiene que hacer á los Estados Unidos Norte-Americanos, del cual volverá después de dos años, á más tardar.

Mientras tanto, *Paquita* queda de ama, de dueña y señora de la casa, y con ella quedan *Dons Blas*, amigo de *Don Marcelo*, tres empingorotados é ilustres maestros, *Don Silvio, Don Gabino y Don Damián*, la institutriz, *Doña Gertrudis, Lorenza y Juan*.

Don Blas pasa el tiempo fumando, y se enamora, aunque muy ligeramente, de *Lorenza*.

Don Silvio, Don Gabino y Don Damián hacen supremos esfuerzos por instruir á *Paquita*, pero en balde: la muchacha, que gusta mucho más de ir al campo en compañía de *Juan y de Lorenza*, sólo de vez en cuando asiste á las lecciones, y apenas aprende, como papagayo, tal ó cual pasaje de esta ó de aquella materia.

Doña Gertrudis logra algo más, como que la *elegancia y el buen tono* entran con más facilidad que ciencia alguna: su aprendizaje no cuesta sudores de casco.

Sin mayor novedad, discurren catorce meses, al cabo de los cuales *Don Marcelo* anuncia su regreso.

A *Don Blas* le importa muy poco, á *Paquita* y á *Maruja* las alegra la noticia; á los pedagogos y á la institutriz los aflige de indecible manera, y á *Juan*, que adora á *Paquita*, le dá al diablo.

Llega, pues, *Don Marcelo*, aunque sólo de paso y por brevísimo tiempo; porque tiene que seguir inmediatamente hacia Madrid.

Para salir del paso, *Doña Gertrudis* hace que *Paquita* se vista con un elegante traje, y los ilustres catedráticos mándanle, ruéganle que diga algo de lo que, á duras penas, le han podido enseñar.

Malísimo efecto le produce á *Don Marcelo* el ver y el oir á *Paquita*, sobre todo cuando le cuenta el origen del hemistiquio *Sic vos non vobis*; le recita y traduce los versos con que le completó Virgilio, su autor, y le explica lo que aquello significa.

Por tanto, varía de modo de pensar; prefiere á la *Pacorra* en bruto, que á la *Paquita* pulida, y le pone por maestros á *Juan* y *Lorenza*, en vez de aquellos sabios encopetados, á fin de volverla á su primitivo estado.

Pero es el caso que *Paquita* se enamora de *Juan*, y cuando *Don Marcelo* regresa de nuevo para casarse, se encuentra con que se ha quedado con los crespos hechos, como quien dice, compuesto y sin novia; y aunque de momento se incomoda, luego dá su asentimiento para que los dos muchachos se enlacen, y les ofrece ayudarlos y protegerlos.

Veamos ahora algunos detalles.

***

El tipo de *Juan* es una verdadera creación: *Juan* representa el amor bruto, salvaje, pero intenso, puro, hermoso, profundo, nacido de lo más hondo del alma; amor que origina, naturalmente, otras pasiones, egoísmo, odio, rencor, pero que, al mismo tiempo, acendra otros sentimientos, como la dignidad y hasta el orgullo; que una y otra caben, no sólo en quien tiene conciencia de lo que es, sino en el que ni siquiera comprende para qué ha nacido, qué lo trajo al mundo, y menos aún cuál sea su destino.

Cuanto dice y cuanto hace es natural, espontáneo; todo ello está dentro de su carácter, sostenido con maestría desde el principio hasta el fin. Rústico por todo extremo, apenas si acierta á explicar ó á insinuar *en rústico á Pacorra* lo que por ella siente; y, sin embargo, ¡cuánto de bello hay en esas escenas, cuánto de hermoso tienen esos salváticos coloquios!

Juan, amando como un bruto, no ama á impulso del instinto animal, sino movido por el más noble sentimiento; que noble es el verdadero amor, á pesar de que no esté, como jamás está, exento de egoísmo.

Otro personaje pintado de mano maestra es *Maruja*, la abuela. Ingenuidad y gratitud: hé aquí sus más salientes rasgos. Cariño sin límites á su nieta: tal es el mayor de sus afectos. Por consiguiente, nada más natural es que todo lo diga sin ambages; que esté pronta á pagarle á *Don Marcelo*, en la primera ocasión, algo de lo mucho que le debe, y que de tan buen grado y con tanto júbilo acepte el ofrecimiento que él le hace á la muchacha de casarse con ella, ya que para *Maruja* esa matrimonio reportaría á su nieta felicidades y bienestar de que de otra suerte no podría gozar.

En el carácter de *Paquita* notamos á veces cierta contradicción y cierta vaguedad. Salta á la vista, desde luego, que, al responder á *Don Marcelo* que sí le ama, y que, por consiguiente, le acepta por esposo, casi no se dá cuenta de ello, mejor dicho, que en parte lo hace halagada por la posición del señor, y en parte porque ha recibido de él tantos y tan buenos servicios, que no puede por menos de estimarle y quererle mucho, mucho, con estimación y cariño de favorecida, sencillos á par que respetuosos; pero hay contestaciones de *Paquita* á *Don Marcelo* que dejan vislumbrar otra suerte de amor.

Es verdad que al principio no consta que tenga ninguna inclinación á *Juan*; mas, así y todo, ello es que, en realidad, tampoco la tiene, como lo dejamos indicado, hacia su protector.

Don Silvio, Don Gabino y Don Damián son tres graciosas caricaturaras: son las notas cómicas de la obra.

El *monosilábico Don Blas y Lorenza* están muy tenuemente bosquejados.

***

La estructura, digámoslo así, de la comedia es correcta, salvo en alguna que otra parte, como, por ejemplo, en las dos primeras escenas, demasiado largas y casi fastidiosas, por la concisión y frialdad de la frase. Acaso le suceda á Echegaray que, insimismado, no recuerde algunas veces que está escribiendo comedias, sino resolviendo problemas matemáticos.

***

Apesar de la poco que se había ensayado, *Sic vos non vobis* obtuvo la más feliz interpretación de parte de casi todos los actores.

La beneficiada, Conchita Solís, desempeñó con mucha naturalidad y corrección el papel de *Paquita*, el más importante de la comedia.

La Señora Miserachs lo hizo muy bien de *Maruja*.

Y, para ser justos, debemos decir otro tanto de Alcón, Gutiérrez, Bermúdez, López y Soler Maymó.

El precioso monólogo "Las Macetas" fué recitado y ejecutado magistralmente por la simpática Conchita. Los nutridos y entusiastas aplausos que el público le tributó son una prueba de nuestro aserto

***

Anoche tuvo lugar la última función del segundo abono con la representación de "La Carcajada," drama terrorífico capaz de *espeluznar* á un muerto, y que corresponde á una época pasada y á gustos que también han pasado, siquiera conmueve é interesa á los lloraduelos, que se clasifican en *naturales y artificiales*.

El brillante éxito que su ejecución obtuvo se debe sobre todo al señor Amato.

Como en "La Huérfana de Bruselas," "Odette," "Frou Frou," "Un drama nuevo," "El tanto por ciento," "Dionisia," "O Locura ó Santidad" y en otras piezas que de pronto no recordamos, en "La Carcajada," demostró también el señor Amato lo que tantas veces hemos dicho de él: que es eminente artista dramático, el más notable de los que han trabajado en nuestro teatro.

¡Con cuánta razón el público le aplaudió con estrépito, con frenesí, y le hizo salir tantas veces á la escena, después de concluído el tercer acto!

Los demás actores que interpretaron los otros papeles del drama trabajaron con acierto, sobre todo el señor de la Rosa, á quien, por tal motivo, felicitamos.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

Lunes 4, Santas Rosalía y Rosa de Viterbo vírgenes y san Moises profeta.

Martes 5, La conmemoración de san Julián y san Victorino.

Boticas de turno para la próxima semana: la del señor Licdo Francisco Madriz (5a. A. S.) y Licdo. don Daniel Taracena [9a. A S.]

Jefe Político del departamento de San Marcos ha sido nombrado el Coronel don Daniel Fuentes, en sustitución del Sr. Aguilar, que desempeñaba aquel puesto.

Congreso Pedagógico.—Ayer, á las doce y media del día, por invitación del señor don Sóstenes Esponda, Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso, se reunieron varias personas para deliberar acerca de los medios que deben ponerse á efecto de que aquella reunión tenga el mejor éxito posible y de que Guatemala figure en ella dignamente.

Las medidas que la Comisión ha adoptado y piensa poner en práctica para llenar bien su cometido nos parecieron acertadas. Una de ellas es la de solicitar el concurso de personas ilustradas que hagan estudios de los nueve temas que han de discutirse en el Congreso. Creemos que ningún buen guatemalteco negará su contingente en pro de la instrucción popular.

Renuncia.—Sabemos que el señor Ministro de Hacienda, don Salvador Herrera, ha puesto su renuncia.

Otra renuncia.—El Sr. Licenciado don Alberto Salazar, que con tanto acierto ha dirigido el Juzgado 1. ° de 1. ª Instancia de esta capital, ha renunciado ese cargo.

Sentimos la separación del Sr. Salazar, y deseamos que no se le admita la renuncia.

Nuevo empleo.—En la Dirección General de Contribuciones se ha creado últimamente el empleo de Tenedor de Libros, que á la vez tenga á su cargo la Secretaría de la misma oficina, y se ha dispuesto que desempeñe esa plaza el Sr. don Gabriel Búrbano con ciento cincuenta *petacones* mensuales.

Ayer, como á las 6 de la tarde, fué herido gravemente en el brazo izquierdo Tomás Higueros, al pasar por la esquina de la 5. ª y 1. ª Calle.

El Rey que rabió.—El jueves próximo, 7 del corriente, se representará, por primera vez en nuestro teatro, por la compañía Zamudio, la zarzuela en tres actos y en verso cuyo nombre encabeza estas líneas.

El joven guatemalteco Dr. J. L. López, que hizo sus estudios profesionales en la Universidad de Pensilvania, EE. UU., ha abierto su oficina de Cirujano Dentista en en la 10.ª A. Sur N.° 29.—Se le encontrará: de 7 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.—Los jueves y sábados da consultas gratis de 12 á 1 p. m.

Heridos el día de ayer.—El vigilante de la fábrica de licores, José Eduardo Hernández, fué herido en la ceja izquierda de un garrotazo, por José María Balán.

Pedro Sosa y Manuel López, en buena lid, se dieron ambos sendos mojicones, resultando López con una rotura en la cabeza.

—Otro individuo de apellido López, que iba en estado de la más completa ebriedad, creyendo dar un beso á una guapa chica, se rompió las narices en la esquina del famoso Caballo de Rubio......

—Telésforo Ramírez fué herido por Ernesto Huertas.

—Vicente García, por Demetrio N., causándole un buen rasguño en la barba.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Ultima novedad de Europa.
METTERNICH GAVOTT-SCHOTTISG
EÑOS DE AMOR.—VALSES.
VALSES.
de venta en el Gran Repertorio. de Música.

En Siam.—"El Rey Somdet.—En el salón del trono.—El Rey actual de Siam se llama Somdet-Phra Paramindi Maha Chulaloh Korn Phra Chulachom Klao, lo que quiere decir: señor de la tierra, hijo del cielo, dueño de la vida, divino, excelente.

El Rey es para el pueblo una emanación de Bouda, dueño y señor absoluto de los hombres y de las cosas; todo le pertenece, el suelo y sus habitantes.

Nacido el 21 de septiembre de 1853, fué nombrado heredero de la corona en 1889 é hizo en 1892 su noviciado en la pagoda de Vas Davonas, ceremonia que es muy importante en aquel país.

El Rey es de aspecto agradable, con una sonrisa casi constante en los labios; su palabra es fácil, aunque de acento algo duro.

Su traje se compone ordinariamente de una casaca blanca y de pantalón de seda y medias también blancas; zapato bajo siamés y sombrero redondo.

En las ceremonias oficiales viste el uniforme militar: casco de acero pulido adornado con un penacho de plumas, dormán y pantalón blancos, por el estilo de los oficiales austriacos y bota negra. Cuando oficia como jefe de la región, cambia también de traje.

El trono ocupado por el Rey está lleno de adornos de oro macizo.

El monarca come á la vez á la europea y al estilo de su país. Todos los platos son llevados sellados á la mesa.

Un oficial de la casa real los prueba antes de presentarlos al Rey".

La vida por un sombrero.—Ayer, como á la 1 del día, sucedió el siguiente y desgraciado accidente. Eduardo Marroquín venía de San Lucas Sacatepéquez, con dirección á esta capital. Al llegar al Guarda Viejo, tomó el tren del Ferrocarril, y se colocó en una de las plataformas. Al ponerse el tren en marcha y ya que había andado como una milla, el aire le voló el sombrero, y se precipitó á quererlo coger, aunque uno de los brequeros intentó detenerlo por un brazo. El infeliz fué completamente aplastado y deshecho por los carros que pasaron sobre su cuerpo. Nos dicen que el desgraciado Marroquín era padre de siete hijos, que deja en la mayor orfandad en el pueblo de San Lucas.

La autoridad del Guarda Viejo sigue la averiguación correspondiente.

Ha circulado el número 4 de "El Gacetillero."

Nueva víctima del garrotillo.—Ayer falleció, en esta ciudad, la señorita Carmen Arceyús, víctima de la terrible enfermedad que hoy comienza á desarrollarse entre nosotros. En menos de un mes, el Sr. Arceyús ha perdido dos hijos de la misma enfermedad.

Lamentamos sinceramente la nueva desgracia que viene á enlutar más el hogar del Sr. Arceyús, y ojalá la terrible difteria no haga más víctimas en Guatemala.

Indecoroso.—¿Por qué razón y por orden de quién se ha puesto á los Jueces de Paz un centinela de vista?

Los Jueces de Paz reconocen como inmediato superior al Juez de 1.ª Instancia respectivo. Artículo 157 L. O. y R. del P. J.

Así es que tal espionaje es indebido, mucho más ejerciéndolo un subalterno del Juez de Paz, como lo son los policiales que han puesto para que digan á qué hora llegan al despacho y á qué hora salen los expresados Jueces

Esto es no comprender la misión que los Jueces de Paz desempeñan.

Lo que debe procurarse para evitar demora en la secuela de los juicios, es elegir buenos Jueces, nombramdo, si acaso, un inspector general de Justicia, pero no celadores, ó espías, que esto sólo conduce á rebajar la dignidad judicial.

Nacimientos.—Ramón López.—José Yaquián.—José Ramón S. Barrios.—Antonia García Fabián.—Antonia Lara Gaitán.—Felipa Aguilar.—Juan Bautista Ramírez.—Ramón Pereira Carrillo.—Antolín Vásquez.—José Vicente Rodríguez.—Antolín Sacuré Vallecillos.—Mercedes Esturbán.—José Ramón Juárez.—Estéfana Guamuche Zeto.—N. Alvarez Urrea.—Ester Avila.—María Antonina Lafuente.—Antonina Borrayo.

Defunciones.—Damián Roldán, 36 años, Guatemala, fiebre.—Ramón Solorzano, 26 años, Nicaragua, tisis.—José Angel Rodríguez, 67 años, Guatemala, pulmonía.—Mario Palomo, 11 meses, Guatemala, indigestión.—Eduvigis Escobar, 42 años, Guatemala, inflamación.—N. Alvarez Urrea, Guatemala, nació muerta.

REMITIDO

COBARDE Y GROSERA DIFAMACION

Es la que dirige don Alfredo Quiñónez, Director de la Tipografía "La Unión" contra la bien conocida Relojería del Instituto.

Parece que toda esta saña que revela la poca educación de Quiñónez proviene de que el relojero no le quiso entregar su pobre reloj de cobre dorado dándole fiado el precio de la compostura que era de un peso.

Es demasiada ostentación y pretensión, hablar tanto de un pobre reloj de cobre dorado, y como Director de Tipografía, bien debiera el señor Quiñónez comprarse un reloj de oro ó siquiera de plata. Bien sabe el público que la Relojería del Instituto, desde algunos años que existe en esta Capital, ha adquirido una merecida reputación por sus buenos trabajos y la calidad superior de sus artículos, mientras que el señor Quiñónez prueba que, como periodista, no sabe llenar las columnas de su periódico sino con insultos y difamación.

BELL JUAN RICHARD

Anuncios

Mariano Cheves y R.

Abogado y Notario—Cobán. Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Tomas.

BARATA

Se vende una caballería de terreno en la Embaulada, jurisdicción de San Lúcas Sacatepéquez; con buen astillero, agua suficiente y tierra de sembrar.

Sobre precio y condiciones informará Bonifacio Corado en la Antigua.

CASAS

Se venden las casas números 12 y 14 de la 10.ª Calle Poniente. (Calle del Hospital.

Sobre precios y condiciones informará

Yanuario Arriola.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesionales.
Horas de consulta de 1 á 3.
12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

Gummá & Viñas

OFICINA: PASEO de COLON 10

BARCELONA

Comerciantes-navieros, exportadores é importadores, cosecheros, comisionistas, et., etc.

Propietarios del acreditado vino de mesa seco ó dulce

Vino Catalán

de Gummá & Viñas marca "EL CANDADO" registrada.

El más sabroso, higiénico y de pureza, siempre garantida por certificado oficial de análisis químico. Pídase en todas partes rechazando las imitaciones.

Exportadores especiales de los riquísimos galleta y bizcochos marca

VIÑAS

de Barcelona. Los más selectos mejor elaborados y surtidos.

Cuantos informes se deseen y pidan: respecto á cotizaciones, clases etc., de cualesquiera productos tanto abarrotes como artículos manufacturados, ó de las diversas operaciones de venta, comisión, consignación, banca etc., á que dicha casa se dedic, ventajosamente serán seguidamente contestados.

Cable: GUMAVÍ.—Barcelona.

VENDO

Dos casas en la 2.ª Avenida Norte N.° 22 en $3000, la N.° 24 en $5000, además un sitio en la 4.ª Calle Poniente contigua al N.° 7 por entero ó en lotes de doce y media varas, de frente por treinta y cinco de fondo en $250 cada uno.

Informarán en la 13 Calle Oriente N.° 22.

CARLOS CASTILLO.

Se venden dos prensas para extraer aceites.—Informarán en la 9a. Calle Poniente número 13. y "Callejón de Dolores número 10.

AVISO

Con el fin de que no se me demore mi correspondencia, hago saber á mis amistades y á las personas que tengan que dirigirse á mí, que desde marzo del corriente año he trasladado mi residencia á esta población.

Patzun, Agosto 24 de 1893.

F. DE J. QUINTANA.

Latín. Alemán. Griego.
Inglés. Francés
GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Prepara niños á cualquier grado de los países extranjeros.

Buenas referencias. 11a. A. S. No. 6.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón" Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional N° 47 y en la casa N° 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELEFONO No. 15.

Josefa de Sagastume.

AL PUBLICO

Hago saber: que habiendo fallecido don David Llerandi en esta ciudad, bajo disposición testamentaria otorgada en Amatitlán ante el Notario don Guillermo Cortedón, en que deja instituida heredera universal á su hija ilegítima reconocida Carlota Llerandi Amado menor de diez años, de la que soy abuela materna; todas las personas ó casas bancarias que tengan cuentas pendientes con la mortual, sean activas ó pasivas. para sus arreglos, deben entenderse directamente con el Albacéa, ó el Tutor testamentario, que lo son respectivamente, los señores don Adolfo Paiz y don Juan Gran[illegible], de aqual vecindario, pues protesto de cualquier pago, arreglo ó enagenación que se haga, á la viuda doña Mercedes Perales ó sus encargados y parientes sin la intervención de los legítimos representantes de la testamentaría, contra quienes haya lugar y las deduciré ante la autoridad y en la forma que corresponda por la ilegalidad con que procedan.

Guatemala, junio 13 de 1893.

Rafael D. Ponciano

INGENIERO TOPOGRAFO

GUATEMALA, 7.ª C. P. NÚM. X.

Vendo

Unas galeras situadas en la 4a. A. S. No. 43.

Por menores darán en la casa de la 5a. Avenida Sur No. 84

Tranquilino Bustamante.

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se alquila una casa, sita en el "Cantón Barrios," con amplias y suficientes piezas, abundante agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa N° 24 de la 6ª Calle Poniente.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40

AVISO

En venta voluntaria, y en el escritorio del que suscribe, se venderá por la base $7000 la casa número 23 de la 5.ª A. N. situada en la Antigua Guatemala. el día 9 de septiembre á las 12 m.

Guatemala, 29 de agosto de 1893.

Agustín Mencos F.

Nuestra Sra de los Dolores.

La novena de este nombre que es tan solicitada, se vende en esta Imprenta. Lo mismo que la de Nuestra Sra. de los Pobres.

Mma, MAHALIER

PARTERA

Con título profesional de las Facultades de Medicina de Francia y Guatemala, ofrece al público sus servicios.

9a. Av. Norte, No. 29.

LAS PERSONAS

que deseen ser asistidas con aseo y esmero y habitar en una casa particular en piezas amplias y bien tapizadas, que ocurran á la 6.ª C. Poniente n.° 24.-2,706

AVISO

Por el Juzgado 2.° de 1.ª Instancia de este departamento se ha señalado la audiencia del nueve del entrante septiembre á las 12 m. para el remate en venta voluntaria de dos casas pertenecientes á los menores Gallardo Meida, que son: la número 23 de la 6.ª C. P. valuada en $6,160, y la número 6 de la 2.ª A. N. en $4,610.

Se admiten posturas que cubran la base de sus avalúos.

Secretaría del Juzgado 2.° de 1.ª Instancia: Guatemala, agosto 29 de 1893.

Mariano Ruiz.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos

CAMBIO de MONEDA

UNION FARMACEUTICA

Y. SIERRA Y Cía

IMPORTADORES POR MAYOR

La "Unión Farmacéutica" garantiza la pureza de sus preparaciones y la legitimidad de todos los específicos que vende.

La "Unión Farmacéutica tiene siempre en sus almacenes el mejor sustido en drogas, medicinas, especialidades, aguas minerales, perfumería, etc., etc., á precios tan reducidos como lo permiten los cambios actuales.

La "Unión Farmacéutica" representa las mejores casas productoras de Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, siendo introductora de los nuevos remedios anunciados en los periódicos.

Entre los nuevos remedios últimamente introducidos hay que citar:

JARABE BROMURO DE ESTRONCIO DE LAROZE.
JARABE DE RABANO IODADO DEL DR. J. BUCI, gran depurativo.
JARABE DE DIGITAL LABELONYE.
SOLUCION Y COMPRINIDOS DE EXALGINA DE BLANCARD.
JAQUECAS, REUMATISMOS, DOLORES NEURALGICOS, ETC.
DIGESTIVO DE CLIN con base de pepsina y pancreatina, poderoso estimulante de las funciones del estómago.
SOLUCION PANTANBERJE al clorlindro fosfato de cal creosotado, enfermedades del pecho.
VINO PEPTO KOLA DE BLOT. reconstituyente.
ROB LECHAUX á los juegos concentrados é iodurados de berro y Zarzaparrilla roja.
SOLUCION DE COCAINA HONDÉ contra los dolores de muelas.
OJOS ARTIFICIALES absolutamente semejantes á los naturales gran surtido, etc., etc., etc.

La "Unión Farmacéutica" también tiene de venta los afamados específicos siguientes:

ELIXIR VANBAN clorgido-pepto-diastrozado. Enfermedades del estómago.
ELIXIR PEPTO FOSFATO CAL MONTRENIL. afecciones del pecho y del estómago.
ELIXIR DE QUINA MONTRENIL reconstituyente.
VINO ANTIDISPÉPTICO del Dr! Fonbert Rousson.
VINO GESQUI. Curación del Diabetes.
LICOR LABARRAQUE desinfectante.
LITHOPHAGE. Limpieza instántanea de las calderas de vapor.
JARABE BROMURO DE AMONIO quimicamente puro. Gota parálisis.
JARABE DE FALLIÉRES AL BROMURO de potasio.
JARABE ANTINERVIOSO al bromuro de sodio de Gruianls y de Gemes.
JARABE DE HENRY MURE al bromuro de potasio.
JARABE HIPOFOSFITO de hierro del Dr. Cazenade. Males de estómago, debilidad, anemia.
LECHE antifelica Candes. remedio seguro para quitar las manchas de la cara.
JARABE y Píldoras Hecquet al sesqui bromuro de hierra. Anemia. Debilidad.
CORDIAL de Cáscara sagrada de Gaek Dravis y C.ª
BROMURO de potasio granulado, Fallirees. etc., etc., etc.

Nueva Casa de Prestamos de Santa Teresa

SITUADA EN LA 10.ª AVENIDA NORTE N.° 24 CALLE DE SANTA ROSA AL POTRERO DE CORONA.

Ofrece las mejores y más ventajosas condiciónes á sus favorecedores

F. Murga Keller y C.ª
Propietarios

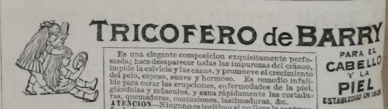

CURATIVO de REUTER

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

DR. J. L. LOPEZ.

Cirujano Dentista, graduado en la Universidad de Pensilvania en Filadelfía, tiene el honor de ofrecer al público guatemalteco sus servicios profesionales garantizando sus trabajos á todas las personas que se sirvan ocuparlo.

Casa de habitación y oficina 10.ª A. S. N.° 23.
Horas de trabajo de 7 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
Consultas gratis Jueves y Sábado de 12 a. 1 p. m.

Guatemala, Septiembre de 189[illegible]

AVISO

Estando concluida la reparación hecha á la conocida casa de Comercio cita en la 7ª Avenida Sur número [illegible] que ocupó con su tienda y almacén don Antonio Carr[illegible] se pone en conocimiento del público que se dá nuevamente en arrendamiento. La persona que desee ocuparla puede entenderse con el Dr. Dn. José Monteros ó con Dn. [illegible]vero Marroquín que vive en la casa N° 31 de la 8ª A[illegible]

Guatemala, septiembre de 1893.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

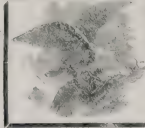

ESTABLECIDA EN 1845

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	"120.694,250.89
Sobrante	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente — **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A H Massey, Jerente — **A. G Sama**, Contador

"DIARIO DE CENTRO AMERICA"

El que suscribe, dueño y propietario del "Diario de Centro-América," de cuya posesión se encuentra despojado transitoriamente, suplica á los señores suscritores á dicho periódico y á los anunciadores, se sirvan retener el pago de las cantidades que adeudan por suscriciones y anuncios, hasta tanto que los tribunales resuelvan en el juicio que ha entablado, referente á esa publicación y haya persona autorizada para la cobranza de aquellas cuentas.

Guatemala, agosto 28 de 1893.

Francisco Lainfiesta.

¡GANGA!

Se venden tres fincas de café, ubicadas en Gualán, y un lote de terreno en Izabal á precios muy baratos.

Informan en esta imprenta.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobre

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés sera convencional.

Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,

GERENTE.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cía.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará en la misma el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre	$ 22.	Chateau Larose	$ 26.
Mouton Rothschild	„ 26	Chateau Latour	„ 28.
Pommard	„ 30.	Chambertin	„ 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem. .... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 „ 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer	$ 20 caja	Rüdesheimer	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling	„ 21 id	Marcobrunner	„ 36 id.
Pisporter	„ 22 „	Johannisberger	„ 40 „
Geisenheimer	„ 30 „	Steinwein	„ 30 „

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.

DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas „ 34 id.

OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... „ 30 id.
ID. Moscatel........ „ 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE MEDICINA.

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. —Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

En la 8a. Calle Poniente

Número 16

Se venben 2 tremoles grandes con consolas, 1 cama de cajón, 1 armario de caoba, 1 máquina de coser y un buen amueblado de junco con filetes dorados; en la misma casa informarán.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

DE

Vandeputte & Meister.

ELEGANTE SURTIDO

A precios sin competencia.

Para Caballeros:	Para Señoras:
Sombreros de todas clases.	Sombrillas adornadas de color.
Paraguas de seda negros.	Paragüitos negros.
Casimires finos.	Chaqués y visitas.
Camisetas de seda.	Guantes de seda y de cabritilla.
Calsonsillos de id.	Medias de id y de otras clases.
Guantes de cabretilla blancos.	Calsones de surhá con encajes.
Id. id. piel de perro.	Cortes de vestidos bordados.
Camisas blancas y de color.	Id. id. punto de seda.
Pañuelos de seda, lino y algodón.	Sargas negras gris y café.
Calcetines de varias clases.	Merinos labrados y lizos.
Cuellos y puños de lino y celuloide	Franelas blancas y de color.
Franelas azul, negras y Estadas.	Pañuelitos de seda bordados.
Zapatos bajos de charol.	Zapatillas de raso blanco y de color.
Broches para corbatas.	Botines de satin negro.

Gran surtido de Perfumeria de las acreditadas y conocidisimas marcas de Lubin Riegers, Pinaup Coudray y Zeno y C.ª

FRENTE AL EMPORIO DE LUZ.

José Redondo y Alvarez

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.
10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

Tipografía Internacional

ANTIGUA, -:- GUATEMALA.

5a. Calle Oriente, número 3.

Junto al Teatro. Trabajo esmerado y barato.

Propietarios:

Julián López C. y F. A. Ortiz.

¡ANTEOJOS ANTEOJOS!

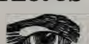 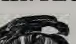

Los Anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER,

OPTICO, OPTALMISCOPICO.

acaba de llegar de Europa por la via India China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

Se le puede ver en el Gran Hotel cuarto 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionada por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije los vidrios propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención

DOCTOR ENGLER

Fernando Barascut. Eduardo Báarscut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en* 1878.

—o—

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR

A LOS PRECIOS MAS BARATOS

DE LAPLAZA, y GARANTIZAMOS
LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

Capital Suscrito	$2.000,000
Fondo de Reserva	„ 253,300

Tipo de Descuento	11 %	anual.
Interés por Depósitos á la vista	2½ %	"
" " " á 3 meses	5 %	"
" " " á 6 meses	6 o/o	"

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 10 de julio de 1893.

A. R. Prentice,
GERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. ***Enrique Hass.*** ***Luis Urruela.***

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRÓNQUIOS, y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES. — El **Alquitrán Guyot**, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficácia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el **Alquitrán Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente ántes de cada comida. La tós mas tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot, puro,** en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula vá impreso el nombre **Guyot.**

« Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. » — Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.

Rechácese, como falsificación, todo frasco de ***Alquitrán Guyot*** *(Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas ;* **19, rue Jacob, PARIS.**

Manuel Dieguez

ABOGADO

Tiene el honor de poner en noticia de sus clientes, que en lo sucesivo solamente despachará en su escritorio

(10ª AVENIDA SUR N.° 16)

de las 12 á las 4 de la tarde.

¡OJO!

HOTEL VICTORIA

51—CALLE REAL—51

A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA CONCORDIA

El edificio está refaccionado de nuevo.—La mueblería y servicio enteramente nuevos.—Viageros y familias serán atendidos con esmero.—Buena cocina y precios acomodados.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

ORO

PREMIO DE 16,600 FRANCOS

PARIS, 22, rue Drouot. Y en todas las Farmacias.

REPASTO

Para quinientos novillos, se dá en magníficos potreros de sacatón.

Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe, en la 10a. C. O. No. 23, Teléfono No. 703.

L. BERGER.

AVISO

Por ejecución que el Licenciado don Agustín Mencos sigue contra Patrocinio Alfaro, se ha señalado la audiencia del seis del entrante septiembre á las doce del día, para el remate de la casa número 13 de la 5a. A. S. Cantón la Libertad de esta Ciudad, por la base de $400.

Se admiten posturas que cubran el 70 p.% de dicha base.

Secretaría del Juzgado 1o. de 1a. Instancia: Guatemala, 13 de agosto de 1893.

R. González Franco.

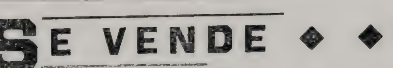

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos.

X. Valenzuela *Juan Valenzuela Micheo.*

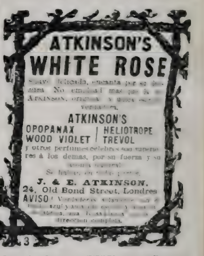

Felipe Lopez M.

Fabricante en Joyería y Platería, situado en la 7.ª C. O. frente al depósito de las especialidades francesas de don Isaac Sierra.

Se necesitan operarios y aprendices.

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata

☞ **No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos**

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para pegar cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, **J. A. Dougherty & Cía.**

FRENTE AL SAGRARIO *LA SUCURSAL (Calle Real)*

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

A LA FERIA, A LA FERIA

GRAN SURTIDO DE MONTURAS FRANCESAS, NORTEAMERICANAS E INGLESAS CON TODOS SUS ACCESORIOS.

CHILILLOS, FRENOS, ESPUELAS ETC.

Casimires y sombreros para todos los gustos. Revolveres con cartuchos regalados.

ALMACÉN DE Martin S. Prinz y Cia

PLATA. ✣ PLATA. PLATA.

MIENTRAS LLEGA A ESTA PLAZA EL DESEADO ORO

Ofresco a mi numerosa clientela, un surtido de ropa interior para caballeros, sombreros norte-americanos y franceses,

TREMOLES CON O SIN CONSOLAS. MUEBLES LEGITIMOS DE VIENA.

y muchos otros artículos, que se venderán únicamente por plata.

A. ABRAHAMSON.

Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III | Guatemala, Martes 5 de Septiembre de 1893. | NUM. 635

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

LA DEUDA PUBLICA

Ayer tarde recibimos la estimable comunicación del señor Sub-Secretario de Hacienda que publicamos á continuación de estas líneas, en la cual desmiente algunas de las aseveraciones que hicimos en dos editoriales que llevan el mismo título que el presente.

Comienza el señor Sub-Secretario por poner á nuestra disposición los libros en que se llevan las cuentas y demás detalles del servicio de las deudas, acerca de las cuales dice que se encuentran datos en los Bancos, que á la vez que cumplen una misión de confianza, representan los intereses de muchos que no vacilan en dar fé á esos establecimientos de crédito.

Nosotros tampoco vacilamos en dar fé á los Bancos, y, por eso, desearíamos que cumplieran con la obligación que tienen de publicar mensualmente el estado de los fondos consignados al pago de las deudas públicas, para que todos pudieran cerciorarse de que no hay distracción de fondos.

Muy honorables son los Bancos; pero, á pesar de eso, ellos mismos podrían informar que desde que tienen el encargo de entender en el servicio de las deudas, es decir, desde la época del General Barillas para acá, no siempre ha cumplido el Gobierno con entregarles todos los fondos que por la ley pertenecían á los acreedores.

Apelamos á la honorabilidad de esos Bancos para que digan si no estamos en lo cierto, y recuerden lo que sucedió en la época de los *guacamoles*.

No depende de esos establecimientos el que el Gobierno cumpla ó no con sus compromisos, puesto que carecen de autoridad y, fuerza para obligarlo á cumplir, y por consiguiente, no tienen más responsabilidad que por las sumas que reciben.

Agradecemos el ofrecimiento que se nos hace de poner á nuestra disposición los libros de la Administración Pública; pero como no es á nosotros sino al público en general á quien interesa saber el manejo de las rentas, lo que el Ejecutivo debe hacer, es publicar las operaciones que efectúe con los caudales que administra.

Esa es una obligación, que está equivocado el señor Sub-Secretario al sostener que no existe ni hay ley que la imponga; y extraña sobremanera que en la Secretaría de Hacienda se ignoren las leyes á que debe sujetarse.

Está vigente el Decreto Legislativo número 139 de 2 de diciembre de 1891, que en su artículo 7. ° previene: "*Se publicarán mensualmente* en el periódico oficial las operaciones verificadas en el mes anterior en las Direcciones de Cuentas, Contribuciones, Aduanas, Licores y Ramos Estancados y en la Tesorería Nacional; las de las Facultades, de las Casas de Beneficencia *y del Banco encargado del servicio de las diferentes deudas del Estado en lo que á éstas se refieren.*"

¿Puede ser más clara y terminante esa disposición? Pues si se nos ha negado la existencia de una ley que todos conocen; si se nos ha desmentido sobre este particular, ¿qué de extraño tiene que se nieguen otros datos en que no hay tanta evidencia y autenticidad?

Nada extraño tiene entonces que el señor Subsecretaro de Hacienda diga que son ofensas gratuitas y aseveraciones sin fundamento las que hemos hecho, al asegurar que no se ha invertido en el pago de las deudas todas las sumas consiguadas para ese abjeto por la ley.

Confesión de parte releva de prueba, es un principio, no sólo de Jurisprudencia, sino de lógica y de sentido común; y como el propio Gobierno ha confesado en el periódico oficial el cargo que nosotros le hemos hecho, nuestra verácidad no puede ponerse en duda.

"El Guatemalteco" número 26, en su editorial correspondiente al 26 de junio de este año, hace las siguientes declaraciónes:

"Los sorteos practicados desde el mes de enero hasta la fecha, han sido especiales, y por consiguiente no era obligatorio que todos los fondos consignados entraran en ellos."

"El Gobierno desea que la amortización continúe efectuándose mensualmente, mas señalando al efecto una cantidad fija [*es decir: distinta de la que la ley señala y los títulos de la deuda expresan*] capaz de cubrir los intereses de los bonos y amortizar una parte del capital..........

"En vista de estas razones, el Gobierno *dispuso* consignar, desde el presente mes, exclusivamente al pago de intereses y amortización del emprestito de $3.000,000 y Deuda flotante, trece centavos por botella de aguardiente."

Es decir, que el Gobierno *dispuso*, como el mismo lo dice, distraer, para gastos ordinarios del presupuesto, rentas que astán consignadas al servicio de las deudas, por desposiciones de la Asamblea Legislativa.

Ese es el cargo que hemos hecho al Gobierno, y él lo ha aceptado en su órgano oficial. ¿Dónde están, entonces, las suposiciones ofensivas y gratuitas?

Que la disposición del Gobierno de disminuir las consignaciones á favor de los acreedores del Estado la ha cumplido, puede demostrarse con datos oficiales, y lo demostraremos en otro artículo, aunque estemos relevados de hacerlo, en virtud de la confesión consignada en "El Guatemalteco."

En cuanto á que últimamente, en este mismo mes de septiembre y á fines del pasado agosto, se han emítido otros bonos de los de $3.000,000, en cambio de certificaciones pertenecientes á las Municipalidades, es completamente cierto, así como que los negociantes en esos documentos deprecian los que llevan los números más altos, porque no han entrado á sorteo.

Si la emisión es legal, los bonos emitidos en agosto debieron haber gozado del sorteo, lo mismo que los otros.

Bonos de la deuda interna consolidada también han sido emiti los este año para cubrir fracciones que se hicieron constar en certificados, y que no estaban bonificadas; cosa que, aunque legal, es inconveniente, pero que, sabiéndola, no la habíamos publicado, hasta ahora que se nos tacha de poco veraces.

No ha sido ni es nuestro ánimo, al ocuparnos en los asuntos públicos, herir las suceptibilidades de este ó aquel funcionario, sino simplemente apuntar los desaciertos, para que se enmienden y para prevenir otros.

Si nuestros propósitos fueran otros, nos ocuparíamos en las personas y no en los actos oficiales de los servidores de la Nación, como lo hemos hecho siempre.

Palacio del Gobierno, Guatemala, 2 de Agosto de 1893.

Sr. Admor. de "La República."
Pte.

Señor:

En el editorial publicado en el número correspondiente al día de ayer, del diario que Ud. administra, se hacen infundados cargos al Gobierno por suponerse que no dedica á la amortización y pago de intereses de las diversas deudas de la Nación, las rentas que les están consignadas. Como esa suposición hiere directamente la honorabilidad del Ministerio de Hacienda, me ha encargado el Sr. Ministro que haga á Ud. algunas observaciones sobre el particular, con tanta mas razón, cuanto que anteriormente he intervenido tambien en réplicas que ese mismo periódico ha dirigido al Ministerio. Lo que en tales ocasiones me fué grato manifestarle, tengo la satisfacción de repetirle ahora: los libros en que se llevan las cuentas y demás detalles del servicio de las deudas nacionales, se encuentran en las oficinas de Hacienda á la disposición de toda persona que desee ocuparse de ellos para no incurrir en falta.

Datos ciertos sobre los procedimientos administrativos á que se alude en el referido artículo, se encuentran no solo en las oficinas dichas, sino en los Bancos que á la vez que cumplen con un encargo de confianza que les da el Gobierno, representan los intereses de muchos que no vacilan en dar fé á esos establecimientos de crédito. Se asegura con mala intención que el Gobierno distrae los fondos que deben servir para la amortización de las deudas; pero el hecho de que sean los Bancos quienes los reciben y distribuyen y que el Gobierno someta sus actos á la pública opinión, desmiente lo que pueda decirse en contra de todo buen servicio.

Los sorteos, pagos de intereses y estado de las deudas, se publican constantemente *apesar de no existir la ley á que se refiere "La República."*

La última operación verificada fué en los términos siguientes:

Empréstito de $3.000,000.

Sorteo verificado el 31 de Agosto de 1893.

100 bonos de $100	....	$ 10.000
16 ,, ,, 500	....	8.000
7 ,, ,, 1000	....	7.000
		$ 25.000

Deuda Flotante.

163 bonos de $100 c/u., sorteados el 31 de Agosto último.....	$16.300
Intereses hasta 31 de Agosto..	1.630
	$17.930

Hoy 2 de Septiembre sorteo de los bonos del empréstito de $500.000, se sortearon 28 bonos de $500 c/u. valor de $14.000

El 25 de Agosto, sorteo de los bonos de la Deuda Interna Consolidada.

290 bonos de $100	......	$29.000
12 ,, ,, 500	......	6.000
7 ,, ,, 1000,	......	7.000
		$42.000

El Banco Internacional ha recibido de las oficinas públicas para el servicio de las deudas Interna y externa consolidadas hasta 30 de Junio de 1893, $469.835.79 y con toda puntualidad, ha situado en Londres las sumas necesarias para el pago de intereses y amortización.

Empréstito de Mayo de 1893.

El Banco de Occidente pagó el 31 de Agosto los intereses hasta esa fecha, del empréstito indicado, los cuales ascendieron á $492.81.23 y amortizó el 2 p.% del capital ó sean $32.783.33.

Se ve pues de un modo terminante que el ánimo al dirigir esa acusación, no era el de señalar un error ni tampoco el de indicar una mala acción en busca de su correctivo, sino el de hacer gratuitas ofensas que no las merece quien bien se comporta en el cumplimiento de sus obligaciones.

Si el autor del artículo en cuestión se hubiera informado del estado que guardan las emisiones de bonos del crédito público, habría dicho que de los tres millones y de la Deuda Flotante, circulan múchos menos que los que representan la suma de emisión acordada, en vez de asegurar que se estaban emitiendo demás, dañando con esa sola aseveración el buen nombre del Gobierno por la desconfianza que puede infundirse á las gentes incautas.

Hechas las aclaraciones precedentes, espero de Ud. que con la imparcialidad de periodista, se sirva rectificar los errores contenidos en el citado artículo de "La República," haciendo uso, si lo estima necesario, de todos los datos oficiales que se encuentran á la disposición de todo guatemalteco que quiera conocerlos.

Aprovecho esta oportunidad, para suscribirme de Ud., Atto. y S. S.

M. ARZÚ SABORÍO.

SECCION OFICIAL

GUERRA.

Se admite la renuncia que de Médico Cirujano del puerto de Ocós pone el Doctor Esteban Ortiz.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

El 31 del mes próximo pasado tuvo lugar, en el Banco Comercial de esta ciudad, el 8 ° sorteo de los bonos de la Deuda Flotante, extrayéndose de las urnas 163 bonos de $ 100 cada uno.

En la misma fecha se verificó el 14. ° sorteo de bonos del empréstito de $3.000,000, resultando premiados 100 bonos de $ 100 cada uno, 16 de $ 500 y 7 de $ 1000.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS
Martes 5, La conmemoración de san Julián y san Victorino.
Miércoles 6, San Eugenio mártir.

Boticas de turno para la próxima semana: la del señor Licdo Francisco Madriz (5a. A. S.) y Licdo. don Daniel Taracena [9a. A S.]

Teatro.—Como anunciamos el día de ayer, el jueves próximo se pondrá en escena, por la Compañía Zamudio, *El Rey que Rabió*, zarzuela en tres actos, dividida en siete cuadros, original de los señores Ramos Carrión y Vital Aza, música del maestro Chapí, con el siguiente reparto:

Rey, Sra. González; *Rosa*, Sra Ferrer; *María*, Sra. Acevedo; *Germán*, Sr. García; *General*, Sr. Flores; *Gobernador*, Sr. Barbosa; *Almirante*, Sr. Ortiz; *Intendente*, Sr. Romero; *Alcalde*, Sr. Villarreal; *Juan*, el mismo; Jeremías, Sr. García; *Capitán*, Sr. Romero; *Oficial*, Sr. Barbosa; *Paje* 1. °, Sra. Nodian; *Paje* 2. °, Sra. Sedano; *Aldeano* 1. °, Sr. Canipuyano; *Aldeano* 2. °, Sr. R. Roca; un *corneta*, Sr. Campusano; un *centinela*, Sr. Castillo.

Proceso por difamación, con daños y perjuicios, lo ha entablado la bien conocida Relojería del Instituto contra don A. Quiñónez, Director de la tipografía *La Unión*.

Congreso Pedagógico Centro-Americano.—El Gobierno ha nombrado, en concepto de Delegados para el próximo Congreso Pedagógico Centro-Americano, que ha de reunirse en el mes de diciembre del corriente año en esta capital, á las siguientes personas:

Dr. don Santos Toruño, Lic. don Antonio Batres Jáuregui, Lic. don Manuel A. Herrera, Dr. don Juan J. Ortega, Dr. don Darío González, Lic. don Vicente Sáenz, Sr. don Sóstenes Esponda, Lic. don Antonio G. Saravia, Lic. don Manuel R. Ortega, Lic. don Florencio Méndez, Sr. don José María Vela, Sr. don Francisco Muñoz, Lic. don José María Fuentes, Sr. don Vicente Rivas, Sr. don Carlos Velásquez, Sr. don Angel M.ª Bocanegra, Sr. Sr. don J. Clemente Chavarría, Sr. don Federico Rodríguez, Sr. don Mariano López, Lic. don Emilio de León.

Programa de las festividades con que la Municipalidad de la Capital, celebrará el LXXII aniversario de la Independencia Nacional.

1. °—Las fiestas se concretarán á los días 14 y 15 del corriente.

Día 14.

2. °—A las 3.30' p. m. habrá un paseo escolar con su correspondiente carro alegórico: saldrá de la plazuela de Jocotenango, recorrerá toda la 6.ª Avenida y llegará á la plazuela del Calvario. Al emprenderse la marcha, los alumnos de los Institutos de ambos sexos cantarán el himno de la Marsellesa. Al pasar la comitiva frente al parque de la Plaza de Armas, será descubierta una columna alegórica con la estátua de "La Libertad," ante la cual se pronunciarán discursos y poesías.

Al llegar el paseo á la plazuela del Calvario, y en el momento de ser izado el pabellón nacional, se declarará por el Sr. Alcalde 1. °, inaugurado y puesto al servicio público, el mercado provisional que en dicha plazuela se ha mandado construir por disposición de la Municipalidad actual. Acto continuo los alumnos de los establecimientos de Instrucción, entonarán el himno nacional, con lo que se dará por terminado el paseo.

3. °—A las 7 p. m., el Conservatorio Nacional, dará un gran concierto en la Plaza de Armas; y habrá fuegos artificiales.

4. °—De las 9 p. m. en adelante, la Municipalidad y la banda de Música, saldrán del Palacio del Ayuntamiento con una procesión de antorchas, tocando la banda piezas marciales por las calles y el himno nacional en las principales plazuelas de la ciudad, según el orden siguiente: 1. ° En la Plaza de Armas.—2. ° En la del Teatro Colón.—3. ° En la de las Beatas.—Y 4. ° en la Concordia.

La comitiva regresará por la 6.ª Avenida y será disuelta en el propio Edificio Municipal.

Día 15.

5. ° —A las 4 a. m. se anunciará la aurora de este día con un repique general de campanas en los templos de la ciudad.

6. °—A las 6 a. m. será saludado el pobellón de la Patria con salvas de artillería, música y cohetes.

7. °—A las 12 m. asistirá la Corporación Municipal á la solemne lectura del acta de Independencia y del discurso oficial, que se pronunciará en el Palacio del Ejecutivo.

8. °—Concluído el acto que precede, los alumnos de varios establecimientos, acompañados del cuerpo filarmónico y del Conservatorio Nacional, cantarán en el Palacio del Ayuntamiento un himno dedicado al 15 de Septiembre de 1821, letra del concejal don Lucas T. Cojulún y música del distinguido profesor don Manuel Aparicio Mendizábal.

9. °—A las 4 p. m. se procederá al paseo cívico acostumbrado, el que, saliendo del Palacio Municipal, recorrerá la 6.ª Avenida Norte, dirigiéndose á la plazuela de Jocotenango; y en el lugar destinado al efecto, se cantará el himno Nacional, por el Instituto de Señoritas, y se pronunciará el discurso oficial de la Municipalidad.

El orden de este paseo será el siguiente: 1. ° á la cabeza, la Escuela de Varones; 2. ° El Instituto Nacional; 3. ° La Escuela Politécnica; 4. ° Un carro alegórico representando la Independencia de Centro-América; 5. ° La Municipalidad, Corporaciones y vecinos invitados al efecto; 6. ° Los Directores y Profesores de las Escuelas de Varones; 7. ° La Banda Marcial; y 8. ° La fuerza armada que custodie el pabellón Nacional.

10. °—A las 6 p. m., se arreará el pabellón Nacional con los honores de ordenanza.

11. °—De las 7 á las 10 p. m., habrá fuegos artificiales y la Banda Marcial y el Conservatorio, tocarán respectivamente en la Plaza de Armas y frente al Palacio Municipal.

Dos chuneros, convertidos en tenorios, se robaron el día de ayer á dos jovencitas llamadas Luisa Gómez y Juana Tobar. Ellos fueron capturados, pero ellas....quién sabe dónde están.

Nacimientos.—Angela Monzón, Rosa Rivera, Antonio Saravia, Luis Zepeda, Francisco Ortega, Juana Ester Larrave, José Luis Ramírez, N. Alvarez, Esteban Rivas V., Rosalío Rivera Z., Antonio Valdez H., José Antonio García A. y Josefa Oliveros A.

Defunciones.—Jerónimo Ruiz, 9 meses, Pueblo Viejo, inanición; Lorenza Reyes, 88 años, San Miguel, vejez; Carmen Arceyuz, 17 años, Guatemala, croup; Paulino Morales, 25 años, Guatemala, herida; Luis Zepeda, 4 días, Guatemala, inanición, y N. Alvarez, Guatemala, nació muerto.

Balbino Alegría (a) *gusano*, se entró á la casa de Eduardo Flores, callejón de Maravillas, y se robó un gallo, que fué lo primero que encontró á mano. Pero *gusano* no tuvo la precaución de *retorserle* el pescueso, pues el animalito lo denunció, y fué capturado....y si no "otro gallo le cantara."

Al otro barrio querían despachar José María Fajardo y Bartolo Saravia al Administrador de la finca "El Tuerto," José María Aguilar. Fajardo iba armado con un gran machete y Saravia con una hacha. Al verlos llegar con tan formidable armamento, el mencionado Administrador tomó las de Villadiego.

Dirección General de Correos. Oportunamente se anunciará al público, por medio de la bandera roja á media asta, la llegada de la correspondencia del exterior, vía Lívingston, que debía ingresar hoy, la que, á consecuencia de las crecientes de los ríos entre Izabal y Zacapa, ha sufrido demora.

Los millonarios y sus médicos.—Son curiosos los siguientes hechos de que da cuenta la prensa extranjera:

"Un ciudadano de Rampur, en la India, acaba de llamar la atención de sus convecinos por su nada común desprendimiento. Un médico inglés, el mayor Fraser, que le curó de un reumatismo articular, recidió al poco tiempo una cartera, con la que más de un Ministro se contentaría, porque encerraba diez mil libras esterlinas, ó sea doscientas cincuenta mil pesetas, en un cheque contra el Banco de Inglaterra. El Dr. había visitado al nabad durante tres meses, tres veces por semana.

Hay precedentes de haberse pagado á los médicos esos y aún mayores honorarios La Emperatriz Catalina de Rusia pagó con más munificencia á su médico. El célebre doctor Dirusdale había sido llamado á Rusia para practicar la vacuna. La operación resultó perfectamente, y el doctor se disponía á regresar á su patria, cuando advirtió que re

gresaba á su país con algo más que con lo que había llevado á Rusia. La misma tarde de la partida recibió: primero, 250,000 fs., por honorarios; segundo 50,000 francos, para gastos de viaje; tercero, el retrato de la Emperatriz; cuarto, los títuros de Barón, consejero de Estado y médico particular de su Majestad imperial, y quinto, una pensión annal de 12,500 francos

Después de éste, se puede citar el caso del profesor Sachain, de la Universidad de Moscow, que fué llamado á consultar por un archimillonario llamado Tereschtschelco, al cual tuvo la buena fortuna, esta es la palabra, de devolver rápidamente la salud. Nuestro hombre juzgando, sin duda, que la salud es cosa muy preciosa y que vale mucho dinero, envió al profesor Sachain catorce mil rublos; su ayudante recibió dos mil. Se puede formar una idea de lo que Mr. Tereschtschelco gastaba, cuando se sepa que los medicamentos prescritos por Sachain eran enviados é Kiew, residencia del enfermo, en tren especial."

El conocido actor don Roque Villareal ha entrado á formar parte de la Compañía de Zarzuela Zamudio y Cía. con el carácter de Director de escena. Lo celebramos.

Acertado nombramiento.—El Sr. don José Flamenco, joven é inteligente Abogado, ha sido nombrado Agente Fiscal del Gobierno, en sustitución del Licenciado don José María Escobar.

Nos alegramos de que nombramientos de esa especie recaigan en personas de las aptitudes del señor Flamenco.

Folleto.—Del Ministerio de Instrucción Pública hemos recibido el "Reglamento de la Organización Pedagógica y Plan de estudios de las Escuelas Primarias." Damos las gracias.

Desgracias en Parchim—Dice un periódico de Quezaltenano lo que sigue:

"Por una comunicación de Sija, sabemos lo que ha sufrido últimamente esa aldea del distrito de Momostenango. En la confluencia de un riachuelo y el río de Sansilvachaj se hundió un terreno, como de 50 varas, formándose un lago, al desaguar el cual, se llevó la corriente tres casas pajizas con sus correspondientes sementeras de papas y maíz, además de causar otros daños en las orillas del río Sansilvachaj; porque la milpa que no fué arrancada, quedó cubierta de lodo, lo mismo que los cultivos de trigo, papas y habas.

El comisionado político de Sija en unión de la Municipalidad y varios vecinos, fué á Parchim á prestar los servicios que fueron necesarios en aquellas circunstancias. Según informe de este empleado, el hundimiento del terreno está á 40 cuerdas castellanas del Juzgado de la aldea. Habiendo desaguado el lago, no hay ya peligro de que la corriente cause perjuicio á los puentes. Entre los perjudicados en sus casas é interes están José Vicente, Pascual Atjún y Antonio Vicente."

REMITIDO

Guatemala, septiembre 4 de 1893.

Señor Director de "La República."
Presente.

Estimado señor: Junto con la presente, ruego á Ud. mande insertar en su apreciable Diario, las líneas y escrito judicial que le acompaño.

Sírvase Ud. aceptar los expresivos agradecimientos de su atento S. S.

FRANCISCO LAINFIESTA.

CUESTION
"Diario de Centro América."

Violentos é impertinentes artículos han salido de las prensas de la Tipografía "La Unión" (de la que soy propietario en una tercera parte) increpándome por el hecho natural, razonable y justo de haber ocurrido á los tribunales comunes en solicitud de una declaración que establezca los derechos respectivos á la publicación y propiedad del "Diario de Centro América", que á nombre de mis ex-sócios señores don Pedro Arenales y don Baltazar Estupinián, me disputan los señores don Alfredo Quiñónez y don Francisco Castañeda.

Tengo formada la más honorable idea de la cordura y sensatez con que el público de Guatemala, á quien respetuoso y sin temor alguno me dirijo, sabe acoger, de lo que la prensa le envía, lo que lleva en apoyo la fuerza de la razón y desechar aquello que sólo lleva consigo el desafuero de la injusticia. Tengo que agradecerle la benévola y prudente reserva con que ha recibido cuanto de mi humilde persona, con atingencia ó sin atingencia á la cuestión judicial, han creído deber consignar por la prensa mis pobres y gratuitos detractores; y esa misma bondad del público me coloca en el deber de presentarle algún informe que le permita formar acerca del asunto, el juicio que la verdad reclama.

Creo que lo mas propio y conveniente á ese objeto, será la publicación del memorial que con fecha 14 de julio elevé al señor Juez 2.° de 1.ª Instancia, librando á la decisión judicial lo concerniente al "Diario de Centro América." Los mismos términos en que dicho memorial se halla concebido, demostrarán al público todo lo inconducente, todo lo amargo, todo lo violento que se han exhibido los *sustitutos* de los señores Arenales y Estupinián, al insultarme y calumniarme de manera atroz, por el hecho de ocurrir á los tribunales en demanda de justicia. He aquí el aludido memorial:

"Señor Juez 2º de 1º Instancia.—Francisco Lainfiesta, de este vecindario, con el mayor respeto y consideración, ante usted expongo: que soy dueño y propietario del periódico titulado "Diario de Centro América," el cual vino á mi poder desde 1º de junio de 1883, con el número 831, según consta de los párrafos publicados á ese respecto en el propio "Diario" en los números 830 de 31 de mayo, antes de verificado el traspaso, y después, en el citado 831, de primero de junio: que, con muy cortas interrupciones ocasionadas por mis destierros políticos ó suspensión de garantías en el país, el "Diario de Centro-América," fué editado en mi tipografía denominada "El Progreso;" la mayor parte del tiempo, por mi cuenta y administración directas, y solamente en un corto período en 1886, por don Desiderio Fajardo Ortiz, á quien, en ausencia mía, mi esposa le concedió en arrendamiento por la suma de trescientos pesos mensuales, libres de todo gasto, circunstancia que menciono porque ella dá una idea de la estimación que ya tenía ganada en aquella época el decano de la prensa centro-americana, puesto que redituaba tanto como un capital de treinta mil pesos al uno por ciento mensual.—Ahora bien: en 31 de agosto de 1887. se constituyó en esta ciudad la compañía tipográfica que se ha titulado "La Unión" y que debía permanecer legalmente constituida por el término de tres años. Interesada aquella sociedad en que se le confiase la impresión, publicación y administración del "Diario de Centro-América," á la sazón en suspenso por causa de la Dictadura de 1887, mi esposa, con poder mío y en mi ausencia de la República, convino verbalmente en que la empresa tipográfica "La Unión," tomase á su cargo, para cuanto antes fuera posible, la publicación y administración del periódico, reanudando el orden interrumpido; todo, salvo inconvenientes, por el lapso de los tres años que la sociedad debería subsistir. Este período concluyó en 31 de agosto de 1890; mas como la tipografía "La Unión" no suspendió por eso sus labores y proseguía atendiendo á la emisión y circulación del periódico y como ninguna ventaja obligaba á retirarlo de ella, ha continuado de la misma manera, casi por tres años más, hasta la fecha presente. —Pero la empresa tipográfica de "La Unión," de la cual formo parte, parece próxima á liquidar sus negocios y acaso á disolverse; y, en tal circunstancia, conviene á mis intereses recoger el "Diario de Centro-Amárica" para encomendar á otra imprenta su publicación, así como pedir á la empresa de "La Unión," la cuenta general y balance correspondiente á los gastos y productos del Diario en el tiempo que ha estadó á su cargo. Para concluir, quiero consignar en este escrito: que antes de ausentarme de la República, á donde vine el 1º de julio para salir el 16 del mismo en 87, al hablar de las condiciones en que se efectuaría la sociedad tipográfica tantas veces mencionada, tuve el propósito de ceder en beneficio de la misma y por el término de su duración, la explotación del "Diario de Centro-América;" pero hube de desistir de esa idea en vista del enorme desnivel que resultaría para mi cuota; pues siendo el valor que yo ponía en maquinaria y tipos de imprenta (quince mil pesos) igual al valor con que acudía cada uno de mis socios, el capital de treinta mil pesos, en que se estimaba la productiva empresa del Diario, entraría á servir á la sociedad sin otra compensación para mí, que el derecho á una tercera parte de las utilidades.—Por tanto; y hallándome entendido de que la compañía "La Unión" no está de acuerdo conmigo en el modo de apreciar lo que concierne al "Diario de Centro-América," la cual divergencia hará indispensable una decisión judicial;—á Ud., señor Juez, suplico se digne declarar: que la empresa tipográfica "La Unión" debe abstenerse, desde el día último del mes en curso, de continuar editando el periódico aludido, por no ser ya mi voluntad que lo publique; y prevenirle rinda sin tardanza la cuenta respectiva á su impresión y administración, bajo protesta de los daños y perjuicios.—Es justicia.—Guatemala: julio 14 de 1893.

Francisco Lainfiesta.

Guatemala, septiembre 2 de 1893.

Señor Director de La República

Sírvase Ud. dar cabida en su apreciable periódico, á las siguientes líneas:

El Licdo. don Alberto Salazar, desde el 16 de noviembre, fecha en que se hizo cargo del Juzgado 1.° de 1.ª Instancia de este departamento, ha dictado las providencias que se expresan á continuación, según aparece del Registro respectivo, y se ha comunicado al señor Ministro de Gobernación, al señor Presidente del Poder Judicial y á la Sala 1.ª de la Corte de Apelaciones:

Medio mes de Nbre. de 1893	420
Mes de diciembre de 1892	707
Enero de 1893	501
Febrero	335
Marzo	472
Abril	704
Mayo	545
Junio	410
Julio	600
Agosto	811
Total	5,705

Como se ve, pues, entre decretos, autos y sentencias, se han dictado 5,705 providencias, fuera de haberse resuelto por el Juez 1.° varios ocursos contra Jueces de Paz, Alcaldes y Registradores, muchos asuntos de jurisdicción voluntaria, de desamortización, informaciones de pobreza, informes á los superiores, asesoría á Jueces accidentales y Jefes Políticos, exhortos, despachos, etc., etc. y negocios de Hacienda y de Comercio. Se han autorizado además sobre cien libros de comerciantes y los de los Registros Civil y de la Propiedad, que todos se rubrican hoja por hoja.

Así queda desvanecida la aserción de don José Aranda, publicada ayer.

Soy de Ud. atento S. S.

R. González Franco

Juzgado 1.° de 1.ª Instancia del departamento de Guatemala.

"DIARIO DE CENTRO AMERICA"

El que suscribe, dueño y propietario del "Diario de Centro-América," de cuya posesión se encuentra despojado transitoriamente, suplica á los señores suscritores á dicho periódico y á los anunciadores, se sirvan retener el pago de las cantidades que adeudan por suscriciones y anuncios, hasta tanto que los tribunales resuelvan en el juicio que ha entablado, referente á esa publicación y haya persona autorizada para la cobranza de aquellas cuentas.

Guatemala, agosto 28 de 1893.

Francisco Lainfiesta.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

ESTABLECIDA — EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo $137.499,198.99
Pasivo .... "120.694,250.89
Sobrante .... "16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente, **A. G. Sama**, Contador.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.

Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

ELEGANTE SURTIDO

A precios sin competencia.

Para Caballeros:	**Para Señoras:**
Sombreros de todas clases.	Sombrillas adornadas de color.
Paraguas de seda negros.	Paragüitos negros.
Casimires finos.	Chaqués y visitas.
Camisetas de seda.	Guantes de seda y de cabritilla.
Calsonsillos de id.	Medias de id y de otras clases.
Guantes de cabretilla blancos.	Calsones de surhá con encajes.
Id. id. piel de perro.	Cortes de vestidos bordados.
Camisas blancas y de color.	Id. id. punto de seda.
Pañuelos de seda, lino y algodón.	Sargas negras gris y café.
Calcetines de varias clases.	Merinos labrados y lizos.
Cuellos y puños de lino y celuloide	Franelas blancas y de color.
Franelas azul, negras y listadas.	Pañuelitos de seda bordados.
Zapatos bajos de charol.	Zapatillas de raso blanco y de color.
Broches para corbatas.	Botines de satín negro.

Gran surtido de Perfumeria de las acreditadas y conocidisimas marcas de Lubin Riegers, Pinaup Coudray y Zeno y C.ª

FRENTE AL EMPORIO DE LUZ.

José Redondo y Alvarez

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Ghateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard.................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem ...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner..........	,, 36 id.
Pisporter............	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer........	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.

DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja. / ½ botellas ,, 34 id.

OPORTO legítimo, sello blanco ... . $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel.......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE

MEDICINA.

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

TIPOGRAFIA "LA UNION"

Habiendo espirado el día de ayer el período de tres años que pudo alegarse, corría como prórroga *de hecho* para la Sociedad Tipografía "La Unión"; hago constar que ésta ha terminado en definitiva, por mérito de la escritura de 31 de agosto de 1887 y sin necesidad de declaración judicial. En consecuencia: el uso y el consumo que se continúe haciendo por las personas que hoy aparecen al frente de aquel establecimiento, de los elementos tipográficos y existencias de papel, en los cuales me corresponde una tercera parte, constituirá, conforme á la ley, un grave atentado á la propiedad, por el cual protesto reclamar, sin perjuicio de cualesquiera otros derechos, en la forma que haya lugar; pues declaro esplícitamente no ser mi voluntad ni consentir que se usen y consuman dichos elementos después de esta fecha en que la Sociedad debe liquidarse y disolverse.

Guatemala, septiembre 1.° de 1893.

Francisco Lainfiesta.

En la 8a. Calle Poniente

Número 16

Se venben 2 tremoles grandes con consolas, 1 cama de cajón, 1 armario de caoba, 1 máquina de coser y un buen amueblado de junco con filetes dorados; en la misma casa informarán.

REPASTO

Para quinientos novillos, se dá en magníficos potreros de sacatón.

Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe, en la 10a. C. O. No. 23, Teléfono No. 703.

L. BERGER.

Tipografía Internacional

ANTIGUA, GUATEMALA.

5a. Calle Oriente, número 3.

Junto al Teatro. Trabajo esmerado y barato.

Propietarios:
Julián López C. y F. A. Ortiz.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p% por Depósitos á la vista.
" 5 p% " " á 3 meses
" 6 p% " " á 6 "

Tipo de Descuento....................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará en la misma el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Miércoles 6 de Septiembre de 1893. — NUM. 636

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

LA NUEVA TARIFA

Apenas hemos podido hojear el cuaderno impreso que ha circulado en estos días conteniendo el proyecto de tarifa aduanera que el Ejecutivo está autorizado para emitir. A esta Redacción no se le ha remitido ningún ejemplar de ese proyecto, tal vez porque no se desea que lo estudiemos y demos respecto de él nuestra opinión, como lo hicimos con el famoso proyecto de decreto sobre pago en oro del 50 p.% de los impuestos.

No vamos, pues, á analizar los detalles de dicha tarifa ni á decir si con ella se favorecen la industria y el comercio, ni si el Fisco sale ganancioso en la modificación que se piensa hacer en este asunto.

El sistema adoptado de calcular los derechos por el peso de los efectos importados, nos parece mejor que el de aforos, que ahora existe, porque es más claro y sencillo, no requiere conocimientos especiales ni larga práctica en los empleados de la Aduana, hay menos cabida á las interpretaciones y á la arbitrariedad, y los cálculos resultan mucho más espeditos.

En el citado proyecto están previstos muchos casos dudosos que daban lugar á disputas y cuestiones entre la Aduana y los comerciantes; dudas de que se originaba la injusticia de que unas veces fueran resueltas á favor del comerciante, y otras en su contra, según las influencias que podían ponerse en juego.

Como en una tarifa aduanera debe tenerse en mira, no sólo el procurar mayores ingresos al Erario, sino también la equidad para los consumidores y la protección que debe prestarse á la industria nacional, á la agricultura, á la instrucción pública, á las ciencias y á las artes, hay que estudiar si el proyecto responde á esas diferentes necesidades, examinando sección por sección y artículo por artículo el impuesto con que está gravado.

Intentaríamos emprender ese trabajo consultando á personas entendidas en cada ramo; pero convencidos, por reciente experiencia, de que nuestra labor sería inútil, pues está visto que el demostrar la inconveniencia de una medida es recomendación para que el Gobierno se aferre en ella, tal vez sea mejor que digamos que el proyecto es magnífico; que nada tiene que objetársele, y que es bueno que desde luego se convierta en ley; no suceda como con el pago en oro de parte de los impuestos, que la discusión sólo sirvió para que, en vez de un plan malo, como fué el que se publicó, se decretara otro peor, que nadie se imaginaba.

Así, pues, diremos que está muy bueno que el papel de imprenta pague el doble del impuesto que antes tenía, como se establece en los nuevos aranceles; que está muy bueno que la materia prima para la fabricación de agua gaseosa quede gravada en el triple de como lo estaba; que está muy bueno que, en proporción, los artículos finos y de lujo soporten un impuesto menor que los artículos ordinarios y de uso común, como está consignado en el proyecto respecto de algunos efectos.

Opinamos, de consiguiente, por que desde el mes de octubre próximo se ponga en vigor la nueva ley sobre alcabala marítima, para que coincida con el pago en oro de parte de los derechos y sean más fáciles los cálculos para los comerciantes.

Como á algunos les cabe duda de si al comenzar á regir la nueva tarifa, que es bastante más subida que la anterior para la mayoría de los efectos importados, quedarán subsistentes los derechos adicionales de 15 p.% y de 7 p.%, bueno será que el Gobierno lo diga de manera expresa y terminante.

Siendo probable, y casi seguro, que nadie se tomará el infructuoso trabajo de discutir el proyecto, si se quiere proceder con acierto oyendo opiniones de personas ilustradas, lo mejor será nombrar comisiones que estudien cada sección de la tarifa y una comisión general revisora que reconsidere los dictámenes de aquéllas.

Lo que, sobre todo, es de desearse, es que mientras el público se entera del proyecto que ha circulado impreso, no se esté confeccionando en el Gobierno otro distinto que nos caiga como una bomba, como diría el señor Subsecretario de Hacienda.

CABLEGRAMAS

Bangkok, 4.—Francia ha concedido á Siam tres meses para considerar las nuevas condiciones que le ha impuesto.

Metz, 4.—El Emperador Guillermo y Prícipe heredero de Italia han llegado para presenciar las maniobras militares. El pueblo ha hecho grandes ovaciones.

Berlín, 4.—El Conde de Münster ha salido de la Embajada alemana dirigiéndose á París para pasar una vacación. Los residentes franceses aquí tratan de suprimir la celebración en Metz de su derrota en 1870.

París, 4.—Las elecciones han resultado en ganencias para los republicanos y socialistas. Mr. Bloquet ha sufrido ayer dorrota, así como M. M. Pichon Barres, Laguerre y Clemenceau saliendo electos Goblet y Tourdak.

Bruselas, 4.—El proycsto presentado para la revisión de la Constitución Belga ha recibido la aprobación del Senado.

Wortemburgo, 4.—El Príncipe Ruperto, heredero presunto, no tomará parte en las maniobras de Metz. El Congreso nacional de católicos ha pasado una resolución contra la intervención del Estado en la educación religiosa.

Berlín, 4.—Al inaugurarse las sesiones del Reichstag, los conservadores se proponen interrogar á Von Caprivi con respecto á la sucesión del Duque de Edimburgo al trono de Saxe Coburgo Gotha.

Montevideo, 4.—La Repùblica entera de Uruguay está inflamada contra el Brasil. En todas partes se celebran *meetings* y la policía se halla impotente para dispersarlos. El Ministro del Brasil, señor Monteiro, ofrece destituir al General Isidoro del mando de las castilhistas, y de parte del señor Pxisoto dá toda clase de satisfacciones, pero éstas no satisfacen á Uruguay, pues se cree que el Brasil desea posesionarse de Río Grande á todo trance.

Montivideo, 5.—Las tropas uruguayas protegen la frontera; si los brasileños intentasen pasar de nuevo el terreno neutral, estarán rechazados por aquéllos. El Gobierno ha recibido aviso del Brasil, que éste promete tomar inmediata acción para arrestar y castigar á los que mataron y ultrajaron á los ciudadanos de Uruguay. Dícese que en Río Grande es inminente una crisis ministerial. Anoche, un gran número de estudiantes amenazaron destruir el Consulado del Brasil. La policía cargó sobre ellos con sus sables desenvainados hiriendo á muchos.

Londres, 5.—El Conde de Rosebery, en la Cámara de los Comunes, contestando á una pregunta que se le había hecho con respecto á la conducta de Francia con Siam, dijo que el Marqués de Dufflerin había celebrado una larga conferencia con Mr. Develle. Un despacho de Bangkok dice que el Ministro de R.R. E.E. de Siam había vuelto á aquella ciudad. El Enviado francés Mr. Villiers ha recibido m nuciosas instrucciones de París con relación á las condiciones de arreglo entre ambas naciones. El buque de guerra francés "Lutin" ha regresado á Saigon trayendo á bordo 2.500,000 francos, completo de la indeminización reclamada por Francia. 350 soldados franceses han partido de la Legación de Francia para ocupar los lugares evacuados por los siameses. El puerto de Grimbsby no está cerrado como antes se había dicho.

París, 5.—El aspecto característico de las elecciones será la desaparición de la Cámara de todos los diputados que hayan conquistado alguna reputación y de todo orador de notabilidad.

Roma, 5.—Su Santidad le ha rigido á Monseñor Satolli algunas cartas confidenciales sobre la oposición que se dice ha tenido éste en New York. Un motín ha ocurrido en Aquila, que tuvo su origen en la aparición de cólera allí. Los oficiales trataron de impedir que saliera á las calles una procesión religiosa, resultando un conflicto entre la milicia, policía y pueblo. Fué muerto un Capitán de cazadores, y heridos muchos gendarmes.

Kissingen, 5.—Bismark se halla gravemente enfermo de ciatica, cuyo mal fué resultado de haberse bañado en tiempo algo húmedo, y se achaca á los enfermeros de poco cuidado en permitirle tomar el baño.

Estokolmo, 5.—En la aperfara de los teléfonos del Estado, el Rey Oscar dijo que tenía esperanzas de deshacer el movimiento separatista y hacer más fuerte la unión entre Suecia y Noruega.

Bruselas, 5.—Se estima la deficiencia en la produción de azúcar y remolacha en Francia, Bélgica y los Países Bajos en 500,000 toneladas; mientras en Alemania, Austria, Hungría y Rusia había un sobrante de 60,000 toneladas.

GACETILLA

CALENDARIO

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS.
Miércoles 6, San Eugenio mártir.

Boticas de turno para la próxima semana: la del señor Licdo Francisco Madriz (5a. A. S.) y Licdo. don Daniel Taracena [9a. A S.]

Canges.—"La Nueva Enseñanza," revista mensual de Instrucción Pública, de San Salvador; "El Comercio," periódico bisemanal, de San Salvador; "La República," periódico político, Habana, Cuba; "San Francisco Daily Report," San Francisco California, E.E. U.U.; "San Francisco Chronicle," San Francisco California E.E. U.U. y "El País," Lima, Perú, han llegado á nuestra Redacción.

A todos ellos damos las gracias por su visita y con gusto la corresponderemos.

Inconsecuencia política.—Sabido es por todos que los partidos conservador y liberal de Nicaragua, y aun aquella parte de la sociedad nicaragüense, que vive alejada de las luchas políticas de aquel país, unidos todos, dieron en tierra con la impopular Administración Sacasa, y muy natural era, si es que se es consecuente en política, que hombres de ambos partidos gobernacen la República (puesto que á los dos bandos les costó la vida, sangre é intereses de algunos de sus miembros,) siquiera mientras tanto viniese la época de elegir quien sustituyera á Sacasa, conforme á la Constitución, donde en leal contienda eleccionaria, se vería cuál de los dos círculos políticos triunfaba; pero para desgracia de los nicaragüenses, el partido liberal de allá, temeroso de que después en el terreno de los comicios sería derrotado, se levanta en León encabezado por la deslealtad, y, ensangretando otra vez el suelo de la patria, logra dar en tierra con un orden de cosas que auguraba paz y bienandanza.

El partido liberal nicaragüense no ha sido para Nicaragua sinó funesto, pues él trajo al país á Walker

Al partido conservador, por el contrario, se le deben los progresos intelectuales, morales y materiales que hoy ponen á esta República como una de las del Centro de América que marchan por la vía del adelanto

Somos imparciales, y por eso nos hemos expresado en los anteriores términos.

Veremos que dice el ilustrado historiador señor Gámez á este respecto.—De *La Prensa*.

Con fecha 30 de agosto próximo pasado quedó encargado del Consulado de los Estados Unidos de América en Ocós, durante la ausencia del Sr. Agente propietario, don Lawrence F. Cadogán.

El Salvador.—Con gran solemnidad se inauguró, en Zacatecoluca, el "Colegio Monte Rey," fundado para sustituir al que, con el nombre de "San Agustín," dirigió en tiempos atrás Don Timoteo Liévano.

El Presidente Don Carlos Ezeta ha sido nombrado Socio Honorario de la "Asociación de Escritores y Artistas Españoles."

El policía Juan Ramírez se suicidó, después de haber asesinado á una infeliz mujer á quien requería de amores.

Han aparecido tres nuevos periódicos en la Ciudad de San Salvador, "El Ideal," "El Pensamiento" y "El Comercio." Esto último es redactado por B. Pérez Llorente (el mismo que aquí publicaba "El Combate") y por un colombiano llamado Ísidoro Silva.

En Zacatecoluca, se incendió el portal de la Plaza Principal, habiendo consumido el fuego varias tiendas de comercio que lo ocupaban. Se calculan las pérdidas en $100.000.

Ha partido para los Estados Unidos el Sr. Dn. Federico Mora, con el fin de comprar animales para la "Granja Modelo," que se fundó en la vecina República.

A "El Eco Nacional," le disgustó, sobremanera, que la "*Pluma*," periódico literario de San Salvador, dijera que "Guatemala Ilustrada" era la mejor publicación que en su género había en Centro América.

Ricardo Gálvez se llamaba un niño e 7 años de edad que falleció el día de ayer en esta ciudad.

Damos el pésame más sentido á sus apreciables padres, Licenciado don Saturnino Gálvez y doña Clemencia Sánchez de Gálvez.

CONCIERTO

Que la Banda Marcial dará esta noche en la plazuela del Teatro Colón.

PROGRAMA:

1.° — "*¿Quién Vive?*" Galopa, por Ganz.
2.° — *Fantasía de la Opera*: "Roberto il Diavolo", por Meyerbeer.
3.° — "*¡Ay mi tierra!*" Va'se, por Estrauss.
4.° — "*Españolas y Chapinas,*" Jota, Son, por L. Paniagua.

—A LAS 7 EN PUNTO—

Guatemala, Septiembre 6 de 1893.

G. Alcántara

El señor don Tomás Valle, que dirigía la Banda de la Antigua, ha pasado á hacerse cargo de la de Quezaltenango, en sustitución del Sr. Paniagua, que servía ese cargo; y el Director de cuerpo de Banda de Escuintla ha pasado á la Antigua con igual carácter.

Visita.—Ayer visitó nuestra oficina de Redacción el señor don Manuel Ramiro, que viene á agregarse á la Compañía de Zarzuela Zamudio y Cía. El señor Ramiro trabajó como Tenor en la Compañía del Sr. Unda, que dió varias representrciones en la Antigua Guatemala.

Deseamos al Sr. Ramiro que sea aplaudido en la actual temporada de Zarzuela.

De la casa de M. Bagdei se robaron, ayer tarde, una lámpara que servía para alumbrar la puerta de calle. Sospecha el mencionado Sr. que el autor de ese robo, es el mismo que hace como cinco días se llevó una montura. Como se ve, no hay un solo día en que los *cacos* dejen de hacer de las suyas.

Mañana, en la tarde, tocará la Banda Marcial en el Jardín de la Penitenciaría.

Historia.—De venta en la acreditada librería de Partegás se encuentra la 4.ª edición del compendio de Historia Universal por el Lic. don Valero Pujol.

Siendo tan conocida esa obra en Guatemala, donde la escribió su autor para uso de sus alumnos, sólo tenemos que decir respecto de ella que esta edición es más completa que las anteriores, y que la encuadernación y principalmente la impresión son muy buenas, no dejando que desear la última por su limpieza y hermosura.

Supresión laudable.—En "La Estrella de Panamá" del 17 de agosto último, hemos visto que el Gobierno de la República Argentina acordó, con sobra de buen criterio, que en el himno nacional de aquel país se suprimiesen los conceptos ofensivos á España, los que, si podían excusarse en tiempo de irritación de los ánimos, á raíz de la guerra de independencia, no tienen ya disculpa alguna.

Honduras.—Recordandos que los vapores del Pacífico no tocan en Amapala por causa de la fiebre amarilla, nos parece oportuno indicar que, para no estar incomunicados con Honduras, conviene dirigir la correspondencia por la antigua vía de tierra, que suponemos está en corriente, ó puede ser restablecida.

Notas artísticas. — Juan Estrauss ha compuesto una marcha para el matrimonio del Príncipe Fernando de Bulgaria.

—Se encuentra en Milán, descansando de las fatigas de su última campaña, la renombrada soprano ligera Olimpia Boronat,—que tan buenos recuerdos dejó entre nosotros. Durante la última estación hizo las delicias del exigente público de Barcelona, donde cuenta con garndes simpatías.

—La Patti se encuentra en Londres dando conciertos en Albert Hall.

—Existen hasta la fecha, según ha averiguado un periódico italiano, catorce parodias de *Caballería Rusticana*.

Nacimientos del día 5 de septiembre de 1893.—Rosalío Ayala, Lorenzo Barrientos, Daníel Quiroa M., Ramón Custodio, Lorenzá Morales, Rosalío Chanquín, Florinda de León, Victorino Quiñónez.

Defunciones. Eduardo Marroquín, de 36 años, de San Lucas, estropeado por el Ferrocarril; Cleta Pérez, de 55 años, de Mixco, hidropericarditis; Juana Samayoa, de 60 años, de Villa Nueva, asfaia.

Censo militar.—Las comisiones que la Comandancia de Armas ha nombrado para el Censo Militar han quedado organizados con las siguientes personas:

Jefe de las comisiones: Coronel Manuel Orantes.

Comisionados: Tenientes Coroneles Manuel A. Sánchez, Florencio Gálvez, Esteban Cruz, Comandandante 1.° Salomé Chavarría, Comandantes 2os., Raimundo Vásquez, José P. Ocaña y Bernardo Leal, Capitán Agustín Sánchez.

REMITIDO

Las Lucubraciones

DE LOS CUATRO ESTADISTAS LIBERALES DE "NUESTRA PATRIA."

Después de algo más de 30 días de conciliábulos, conferencias y discusiones, ciertos estadistas colombianos y por añadidura *liberales*, residentes en Guatemala, nos han dado, aunque *con ayuda de vecinos*, una muestra de su general y profunda erudición y de su competencia en los asuntos políticos de Colombia, con las publicaciones que han hecho en los números del "Diario de Centro América" del 24, 26 y 29 del pasado Agosto. Usan ya los hábiles estadistas la careta del *anónimo* que tanto reprobaron en los demás. Este lógico procedimiento y esta *habilidad* son netamente *liberales*. Así tenía que ser: siempre *los mismos* en todas partes.

Los escritos de esos estadistas traen la fuerza del vapor y la celeridad del rayo.—¿Quién no se electriza al ver semejante fuerza de confutación y tan brillante esplendidez en las pruebas y *documentos* aducidos?—Nadie;—absolutamente nadie puede resistir á semejante golpe de luz!—Preciso es esclamar,—en vista de esas publicaciones:—¡victoria, una vez más, por "el *partido liberal de nuestra patria*"! Quedaron *desfechos* todos y cada uno de lo. *agravios* pasados, presentes y futuros, solo con presentarse esos cuatro estadistas armados *de punta en blanco y con lanza en ristre.* No cabe duda; esto es hecho,—y no dudamos que, por esas publicaciones, vendrá, de Colombia, un millar de felicitaciones, á estos estadistas liberales, cubiertas todas con gran cópia de importantes firmas de personas de la más estupenda notoriedad política y social. ¡Victoria, pues, por los estadistas colombianos pertenecientes "al partido liberal de nuestra patria"!

Empiezan aquellos estadistas por declarar que el artículo "*Una protesta baladí*," con el cual se les replicó, es un escrito *ridículo*. Tienen muchísima razón los estadistas liberales de nuestra patria.—Esa publicacióncilla cubrió de *ridículo* las alocadas pretensiones de aquellos estadistas *de desfacer agravios*, sobre materias que no puede tratar todo *andante caballero* solo por que tenga la voluntad de hacerlo. — El autor de aquel artículo así lo insinuó, y los cuatro estadistas de nuestra patria lo han demostrado perentoriamente con sus publicaciones.

Supuesto que el señor Muñoz desea que se hagan reformas á la Constitución, y á algunas de las leyes de Colombia,—es una prueba inconcusa de que Mosquera, Trujillo y todos sus compañeros, en la rebelión de 1860, son unos santos varones, lo cual es aquello que debían probar. Es esta una demostración tan *lógica* que no es posible que deje la menor duda á nadie,—pero ni al ente más estúpido y necio. Que aquello mismo se demuestra, tambien con el hecho de que algunos conservadores,—como don Clímaco Arbeláez, y don Marceliano Vélez,—desean las mismas reformas, tampoco deja duda á nadie. La demostración es perentoria, completa, matemática,—más que matemática, si cabe.

Pero esta demostración cobraría mayores fuerza y eficacia, al ser posible, si llegara á suceder que, por medio de esas reformas, "el partido liberal de nuestra patria" colombiana llegara *á apoderarse del Gobierno* de la República y lograra tiranizar la Nación por otro cuarto de siglo. A demostraciónes de esa especie no hay, ni puede haber, nadie que se resista; por lo ménos ningún estadista liberal colombiano.

Y hasta posible es que el mismo señor Vélez, en fuerza de esa demostración, sea llevado, por el Radicalismo, á habitar como Presidente de la República, en el Palacio de san Cárlos. Mosquera, á pesar de su reconocido conservatismo, de 1840 á 1848, y de haber aplicado el patíbulo político á cuantos liberales halló á mano en 1840, 1841 y 1842,—también fué conducido en brazos *liberales*, á habitar, como Presidente, el palacio de San Cárlos. "Pero, en *posdata*, se aparecieron una noche, el 23 de Mayo de 1867, á ese palacio, algunos radicales ó liberales lo aprisionaron y lo condujeron á la torre del "Observatorio". Habiéndole hecho gracia de la vida, en los primeros momentos, y de los ocho años de prisión á que lo condenaron después, le fué conmutada esta pena en la de *deportación* por diez años. Esto le pasó á Mosquera, que era el "*Hermano Terrible*" en la jauría radical. ¿Qué le pasará,—llegado el caso,—á don Marceliano Vélez? Durará en el palacio de San Cárlos lo que acostumbra durar el lirio de los campos,—flor de un dia,—y el Radicalismo quedará, entonces, dueño de la situación *aun sín necesidad de emplear ni la dinamita ni el picrato de potasa, ni la nitroglicerina, ni ninguna otra materia, ni inflamable ni explosiva.* Es claro, pues, que los estadistas que pertenecen "al partido liberal de nuestra patria" tienen razón de sóbra en esa demostración. Lo único que es posible, sin embargo, es que los actuales gobernantes de Colombia no muerdan el *anzuelo radical* con tanta facilidad como aquella con que lo han mordido los señores Arbelaez, Muñoz, y Vélez y que contesten, á todos los estadistas liberales do Colombia presentes y ausentes:—*Timeo Danaos vel dona ferentes*,—lo cual no amenguará, ni en un ápice, la *habilidad* de los estadistas liberales colombianos de aquende y de allende los mares.

Determinan los cuatro estadistas "del partido liberal de nuestra patria" que el Gobierno de Colombia no debió declarar como declaró *cesante* la Constitución de Río-negro.–Tienen muchísima razón los estadistas liberales de nuestra patria. El modo y los términos en qué las Constituciones deben ser derogadas y reemplazadas debe ser á *balazos*, á estilo *liberal*, como lo hizo "el partido liberal de nuestra patria " de 1,860 á 1863. Pero dirán que, entónces, además de "*balazos*" hubo Convención en Río-negro. Muy bien dicho. Sólo les faltó agregar que la tal Convención fué nombrada por obra y gracia de Mosquera (el Dictador) y que los pueblos ni supieron qué iba á ser de suerte, ni de qué se trataba.

Que la Constitución que expidió la Convención de Río-negro fué *un primor*. Ciertamente; muy abundante de libertades, de garantías y de teorías de toda clase. Estos estadistas colombianos tienen razón en cuanto dicen y escriben.—Solo sí que, en este punto, les faltó agregar, también, que todas esas libertades, garantías y teorías fueron *letra muerta* en manos de los sártrapas radicales, de mayor y de menor cuantía,—por lo cual ella cayó en absoluto desprestigio;—y los pueblos suspiraban por algo que fuese ménos fantástico, más tangible, más positivo, que significase algo más *en el campo de las realidades*, y por colocar en los puestos públicos, hombres honrados, en reemplazo de pillos sin honor, sin conciencia *y sin Dios*. Esto es lo que se ha hecho;—y ya se vé que ésto no deja de *ser algo*.

Pero, dicen los estadistas liberales de nuestra patria, que Mosquera sería un *santo* cuando en 1869, algunos conservadores hicieron *liga*, con algunos liberales mosqueristas, para proclamar la candidatura del mismo Mosquera para Presidente de la República. Esto se llama dar en el *clavo*;—poner el dedo sobre el labio. Es un argumento *ad hominem*. No hay discutidores iguales, ni parecidos á estos estadistas del partido liberal de nuestra patria.—Mosquera, en 1869, era tan *santo* como, en 1863, cuando fué elevado á la Presidencia por "*el partido liberal de nuestra patria*",—lo cual fué aplaudido por todo ese partido *inclusive los cuatro estadistas*. Su candidatura no fué aceptada, por ese mismo partido, en 1869, por que, en esa época, ya el "partido liberal de nuestra patria" consideraba á Mosquera *el peor de sus enemigos*. No le podía convenir su candidatura, y procuró desprestigiarla por todos los medios que estuvieron á su alcance. Tuvo razón "el partido liberal de nuestra patria"—Pero el partido conservador vencido, vejado, humillado, despojado, abofeteado y ultrajado, debía buscar algún medio para debilitar á su contrario, entendiéndose—como se entendió, desde entónces,—con algunos liberales,—y como continuó entendiéndose de allí adelante, hasta que, al fin, en unión con ellos, logró la elección del señor Núñez,—con la cual adquirió la significación, que ya casi no tenía, de partido político. Posteriormente, adquirió el Gobierno ávirtud de la revolución que, contra el señor Núñez, hizo el Radicalismo y, en la cual, éste fué vencido con la cooperación del partido conservador.

Mosquera no era elegible, en 1869, porque se encontraba bajo el peso de una sentencia que le privaba de los derechos políticos; y el Liberalismo, por miedo á este hombre, en ningún caso habría permitido su elección. El nombre de Mosquera, que nada significaba, pues, fué necesario, sin embargo, para la inteligencia de dos partidos, igualmente perseguidos por el Radicalismo, y, como esa inteligencia fué lo que les dió posteriormente el triunfo con la elección del señor Núñez, los cuatro estadistas del "partido liberal de nuestra patria" tienen muchísima razón en *abominar*—como lo hacen,—esa inteligencia,—esa *liga* como ellos dicen, con tantísima gracia como *novedad*.

Pero, dicen los cuatro estadistas que Mosquera, Parra y Trujillo fueron Presidentes de Colombia; que no pudieron ser, pues, unos malvados como se les ha apellidado. Esta demostración no puede ser ni más exacta ni más contundente.—Tiberio, Nerón y Calígula fueron, como es sabido, Emperadores Romanos,—luego fueron respetables y excelentes Magistrados. Estos cuatro estadistas y sus demostraciones valen un imperio, como se dice vulgarmente.

Aquellos funcionarios que,—como don Aquileo Parra,—violan todas y cada una de las disposiciones de la Constitución de un país, para llevar, contra todo derecho, la guerra á los mismos pueblos cuyo bienestar les está confiado;—que arman, con las armas nacionales, á los ladrones de toda la Nación para mandarlos—contra toda disposición constitucional y legal,—á saquear, talar, devastar y arruinar esos mismos pueblos y á ultrajar todo lo más honorable y respetable;—que autorizan, contra disposición axpresa de la Constitución, *la confiscación* de la propiedades de sus conciudadanos y la anulación de todos y de cada uno de sus derechos políticos;— que declaran abolido el régimen constitucional en los Estados, y sujetan éstos á un régimen *puramente militar*, desconocido en la Constitución de la Nación; — que ponen ciudades importantes,—como Calí por ejemplo,—bajo el mando de hombres como David Peña, para que las entreguen á saco y á degüello;—que permiten que todo liberal, que lo quiera, recorra las calles y paseos públicos, asesinando á cuantos individuos encuentren á su paso, como sucedió en Cartagena en 1876;—que sancionan leyes de proscripción é *incapacidad en determinadas personas* para ejercer los puestos de la gerarquía eclesiástica;—leyes que declaran cancelada, sin previo pago ni indemnización, la deuda nacional legalmente reconocida *á favor de la Iglesia* y de personas particulares;—leyes que declaran que sólo á un partido toca pagar las contribuciones necesarias para conservar lo que, malamente, se llama *orden público*; y que cometen otros muchos actos, igualmente caprichosos, arbitrarios, reprensibles y tiránicos y que constituyen únicamente abusos de la fuerza; esos funcionarios preguntamos ¿qué calificación deben llevar ante la Historia escrita por hombres verdaderamente imparciales y justos? Pena y horror causa ciertamente al pensarlo,—y también el considerar que individuos de este jaez, merecen el aprecio de los cuatro estadistas liberales de nuestra patria.

Pero es que el Presidente del Estado de Antioquía declaró la guerra al Gobierno Nacional presidido por Parra.—A estos cuatro estadistas liberales de nuestra patria,—á pesar de sus grandes cualidades para la polémica política,-á veces como que les falta la memoria, ó les sobra la *buena* fé; oyen cantar el gallo y no saben donde, ó se hacen disimulados y *de la vista gorda* ante la realidad de los hechos;—pero, acaso, solo por *habilidad* liberal. El Presidente del Estado de Antioquía no declaró la guerra al Gobierno Nacional en 1876.—Declaró, ó puso, el Estado en situación de guerra, para *resistir* la invasión con qué amenazaba, al Estado, el Gobierno Nacional por el Tolima y por el Cauca.—Estuvo en lo justo; y estamos seguros de que, si mil veces se repitiera el caso, mil veces haría lo mismo, en cumplimiento de su deber, como lo hizo entónces, arriesgándolo TODO en una lucha que, sabía muy bien, que era enormemente desigual. Es así como proceden aquellos que tienen el convencimiento del deber y de la justicia que acompaña á la causa que defienden,—entereza que no tienen los especuladores políticos que, ántes de decidirse, calculan de qué lado les irá mejor.— ¿En qué puesto civil, ó en cual de los campamentos que, entónces, ántes y después se formaron se encontrarían los cuatro entusiastas estadistas "*del partido liberal de nuestra patria?*"—¿Cómo cumplieron, su deber de patriotas y de liberales? ¿Servirían de opresores ó de víctimas, cuando los demás lo arriesgaban todo por la defensa de la patria, y la justicia de la causa de sus convicciones, ó en cumplimienro de su deber?—Curioso sería saber algo de la actitud, de estos cuatro estadistas que pertenecen "al partido liberal de nuestra patria."—¿Con qué contribuyeron ellos en la guerra; con sus personas, con su brazo, con sus haberes, ó donde triunfaron, ó donde derramaron su sangre ó sufrieron el martirio?—¿O es, acaso, que sólo son estadistas y *políticos* puramente teóricos, discutidores *platónicos*, ó de afición,-de aquellos que nada hacen,—pero que se reservan la *dulce* satisfacción de censurar y ultrajar á los vencidos,—aunque estos hayan defendido la justicia y cumplido su deber,—y de besar las plantas de los vencedores?—Curioso sería el saberlo, y que exhibiesen sus respectivas hojas de servicios.

Pero es que "*el apuesto* General" Rengifo *solo* hizo fusilar, sin fórmula de juicio, al desgraciado, cuanto inteligente, jóven Guillermo Mac Ewen—¡*Solo* un patíbulo! — Es demasiado poco para un liberal de nuestra patria, *parvidad de materia*! No fué, también, Rengifo quien saqueó y *robó*, en plena paz, el Banco de Antioquía?—¿Y no mandó Rengifo viles sicarios á que asesinaran,—como realmente asesinaron,—al desgraciado Caciano Moreno y á su compañero de habitación? No asesinó Rengifo, *con su propia mano*, al estimable jóven Epitacino Restrepo—¿ No apostó el mismo Rengifo partidas emboscadas que asesinaron inermes é indefensos á los señores Mario Escobar y coronel Lorenzo Estradat—¿No condujo *personalmente* el mismo Rengifo la tropa á quien entregó á saco y devastación el Departamento del Norte en Antioquía? — ¿No llevó el mismo Rengifo *personalmente*, á Mariuilla un cuerpo de tropas al cual entregó aquella inerme, benemérita y pobre población á saco *en plena paz*, durante 24 horas?—Sí; todos estos horrores son ciertos; pero las víctimas fueron gentes inermes y desgraciadas y el victimario un "*apuesto General* perteneciente al partido liberal de nuestra patria"; por lo mismo debemos aplaudirle, y bendecir su memoria.—Tal es la lógica de los cuatro estadistas que pertenecen "al partido liberal de nuestra patria."—La razón les sobra, como se vé desde luego.

Que David Peña, el verdugo de tantas inocentes personas como fueron despojadas ó inmoladas en Cali, padecía de *enagenación* mental.-Defensa, muy poco probable, de médicos *liberales* que necesita confirmación.-Nunca lo habíamos oído.-¿ Y padecería también de *enagenación mental* aquel que le confirió el mando del batallón Parra,-significativo instrumento de sus hazañas? ¿Padecería de enagenación mental el mismo don Aquileo Parra, Presidente de la República, que permitió, y toleró, las tropelías de aquel *loco voluntario* ó invaluntario,-como se quiera?.-Nunca hemos oído decir que el señor Peña fuera loco.-Ojalá que lo hubiera sido, ó que hubieramos oído, siquiera, decirlo, para compadecerlo por su enfermedad.-A Calígula también le tuvieron *por loco* algunos de sus contemporaneos.-No por eso el fallo de la Historia le ha sido ménos adverso; ni David Peña tampoco merecerá, por eso, ménos la execración de la posteridad.

Que don Francisco Prestán,-el ajusticiado en Colón después de un juicio militar,—hay *rumores* de que,-*acaso*, no fué el autor del incendio que redujo á pavesas aquella ciudad.-Es, ahora, también la primera vez que lo hemos visto por escrito.—Sin embargo,—el veredicto del Concejo de Guerra, dado con presencia de las pruebas del proceso, le encontró culpable, á pesar de las afirmaciones que, ahora, hacen los cuatro estadistas liberales de nuestra patria.—Prestán redujo á pavesas la ciudad de Colón; Mosquera, Parra, Trujillo y Rengifo llevaron la desolación, el saqueo, la ruina, la miseria, la devastación y la muerte al Estado de Antioquia, y Mosquera, y Parra, además, al Estado del Tolima y á toda Colombia.-Ahora preguntamos,—no á los cuatro estadistas que pertenecen al partido liberal de nuestra patria,—sinó á cualquiera hombre razonable, imparcial y justo: ¿pueden, ó no, figurar en una misma linea los nombres de Mosquera, Parra, Trujillo, Rengifo, David Peña y Prestán?—Nadie; ninguna persona imparcial, justa y razonable, estamos seguros, hará diferencia entre esos nombres de tan triste celebridad.—Acostumbrados estamos, á verlos colocados siempre en la misma linea en las publicaciones periódicas de Colombia.—Tal vez David Peña y Prestán aparecerán, ante la Historia, *ménos culpables*, por su poca ilustración y por su *ínfima* posición social, que Mosquera, que Trujillo y Parra, quienes con mayor ilustración y colocados en la primera Magistratura de la República, devastaron, arruinaron á Colombia é hicieron derramar á torrentes la sangre de sus concindadanos,—sólo por ambición de mando y de riquezas, y por conservar, á toda costa, el predominio de un partido, *tan esencialmente corrompido*, que ya se caía á pedazos.

Pero, dicen los cuatro estadistas, que fuerzas extrangeras ocuparon, posteriormente al incendio de Colón, la ciudad de Panamá, la cual iba á ser *incendiada tambien* por manos *liberales*, y que esa ocupación es un enorme crímen, seguramente porque se evitó el incendio.—¡Gracias, por tanto amor patrio!.—Las grandes Naciones acostumbran siempre, en caso de peligro, proteger, por medio de sus fuerzas, las personas y los intereses de sus nacionales, donde quiera que es necesario.—Deben, pues, los cuatro estadistas liberales de nuestra patria hacer de modo que esas Naciones abandonen tales costumbres y que observen, en lo sucesivo, una conducta más conforme con el Derecho de Gentes que enseñan estadistas de tan elevada talla. El caso lo merece; y entónces, acaso, podrán lograrse algunos *incendios* más á estilo de la *Commune* de Paris,-lo cual no dejará de ser *satisfactorio* para algunos liberales colombianos, sean estadistas, ó no.

Creemos que las precedentes observaciones, y otras que omitimos en obsequio de la brevedad, demuestran que las aspiraciones y "*lucubraciones*" de los cuatro estadistas, "del partido liberal de nuestra patria," *brillan* por su *ausencia* de justicia y de razón.

Pero tenemos que agregar que si alguna vez, ó algunas veces hemos tributado merecidos elogios á los actuales gobernantes de Colombia, no lo hemos hecho por quemar "*incienso*"—como lo dicen nuestros hábiles estadistas, ni por alcanzar colocaciones, sueldos, ni medros de ninguna clase que, á Dios gracias, no necesitamos, ni deseamos,—Lo hemos hecho por dar una voz de aliento á Magistrados que trabajan por que la noción del Cristianismo no sea borrada en Colombia;—por que las doctrinas materialistas, utilitaristas y *ateas* no constituyan la base de la educación de la juventud en nuestro país, y por que, por ese medio y el de un buen Gobierno, aquel adquiera un grado razonable en la civilización á qué aspiran los pueblos modernos.—Nos ha parecido necesario que esos funcionarios oigan, una voz de aprobación,—aunque sea lanzada de extranjero suelo,—á fin de que aquellos no escuchen *únicamente* la pestilente vocería de los demagogos y de aquellos que aspiran al *desórden*, para saciar apetitos de *la peor calidad* imaginable.—Y seguiremos haciendo eso mismo,—aunque eso desagrade á cualesquiera estadistas que pertenezcan, ó no, "al partido liberal de nuestra patria"

Que el Señor Núñez sea Presidente *vitalicio* de Colombia y que piense eregirse *un trono* en aquel pais son calumnias que están destituidas de todo fundamento.

Comprendemos, muy bien, que todo aquel que se reconoce vencido, en una discusión cualquiera, tiene la *propension* de apelar al envegecido recurso inconducente de las injurias y de los insultos personales; pero, como sabemos que estos *nada demuestran*, hemos prescindido y prescindiremos, de ellos,—toda vez que solo comprueban *el despecho* y *la mala educacion* de quienlos emplea y lo *despreciable é inmundo* del periódico que es órgano de esas *humanas miserias*.

Si os desagrada tanto el veros vencidos en una discusión cualquiera, ¿porqué, ni para qué, promovéis, ó sostenéis, discusiones?

Que Bayardo sea reconocido con el nombre de "El Caballero sin *miedo* y sin mancilla, ó *tacha*." [*Le Chevalier sans peur et sans reproche*] como querráis, está muy bien, – perfectamente. ¿Pero es esta excusa suficiente para proceder de un modo *contrario* de aquel que Bayardo acostumbró? – Creemos que no.

Que alguno gane dinero, explotando su *trabajo* y su *capital* es natural y lejítimo. Eso mismo hacen todos. Pero, si sabéis ganar el dinero de *otro modo*, sería muy útil y muy filantrópico que comunicaséis *el secreto* á la humanidad entera que, por ello, os sería deudora de inmensa gratitud.

Que hay un Banco que acostumbra *tipos* muy altos. Estos son "*convencionales*" y por consiguiente tienen que ser regulados por la *competencia* de otros Establecimientos y por la *abundancia* ó la *escazés* del dinero en el mercado. A nadie se pone *revolvers* al pecho para que los acepte. Pero, en todo caso, no os acerquéis á ese Banco con vuestros cuantiosos é *importantes* negocios, seguros de que ni seréis *invitados* á concurrir, ni haréis *la menor falta*.

Pero que no es *Banco* sinó *Montepio*. Esa bufonada, há muchos años que otro *payaso* la inventó paraaplicarla á *otro* Banco. Es, pues una *bufonada fósil*, de la cual no tenéis ni la *honra* de ser inventores siquiera. Es, apénas, un PURÍSIMO PLAGIO para el cual mendigáis un aplauso, entre los desocupados y vagos de las cantinas y de los garitos. ¡Que el éxito corone vuestros esfuerzos de *payaso*!

Lo que se os ha negado no es el derecho de escribir de la política de Colombia ni de la de otros paises. Lo que se os ha negado y se os niega, es el *acierto* para escribir y dogmatizar sobre esa materia, aceptando informes é inspiraciones de individuos y de periódicos verdaderamente apasionados é injustos. Si no habéis querido entenderlo, la culpa es vuestra, y no de otro. Notificados de esto mismo vuestros lectores,— tampoco os disputamos el *derecho* de *desacertar*, ni de proceder de mala fé en esa materia,—llegado el caso.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo..........$137.499,198.99
Pasivo..........“120.694,250.89
Sobrante........“16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. B. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p.§ ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.

Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,

GERENTE.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

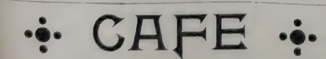

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre	$ 22.	Chateau Larose	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26	Chateau Latour	,, 28.
Pommard	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer	$ 20 caja	Rüdesheimer	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling	,, 21 id.	Marcobrunner	,, 36 id.
Pisporter	,, 22 ,,	Johannisberger	,, 40 ,,
Geisenheimer	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja; ½ botellas ,, 34 id.
OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel........ ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

ELEGANTE SURTIDO

A precios sin competencia.

Para Caballeros:

Sombreros de todas clases.
Paraguas de seda negros.
Casimires finos.
Camisetas de seda.
Calsonsillos de id.
Guantes de cabretilla blancos.
Id. id. piel de perro.
Camisas blancas y de color.
Pañuelos de seda, lino y algodón.
Calcetines de varias clases.
Cuellos y puños de lino y celuloide
Franelas azul, negras y Estadas.
Zapatos bajos de charol.
Broches para corbatas.

Para Señoras:

Sombrillas adornadas de color.
Paragüitos negros.
Chaqués y visitas.
Guantes de seda y de cabritilla.
Medias de id y de otras clases.
Calsones de surhá con encajes.
Cortes de vestidos bordados.
Id. id. punto de seda.
Sargas negras gris y café.
Merinos labrados y lizos.
Franelas blancas y de color.
Pañuelitos de seda bordados.
Zapatillas de raso blanco y de color.
Botines de satín negro.

Gran surtido de Perfumeria de las acreditadas y conocidisimas marcas de Lubin Riegers, Pinaup Coudray y Zeno y C.ª

FRENTE AL EMPORIO DE LUZ.

José Redondo y Alvarez

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará en la misma el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.§ por Depósitos á la vista.
" 5 p.§ " " á 3 meses
" 6 p.§ " " á 6 "

Tipo de Descuento..................12 p.§

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

En la 8a. Calle Poniente

Número 16

Se venden 2 tremoles grandes con consolas, 1 cama de cajón, 1 armario de caoba, 1 máquina de coser y un buen amueblado de junco con filetos dorados; en la misma casa informarán.

REPASTO

Para quinientos novillos, se dá en magníficos potreros de sacatón.

Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe, en la 10a. C. O. No. 23, Teléfono No. 703.

L. BERGER.

Tipografía Internacional

ANTIGUA, -:- GUATEMALA.

5a. Calle Oriente, número 3.

Junto al Teatro. Trabajo esmerado y barato.

Propietarios:

Julián López C. y F. A. Ortiz.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

Fernando Barascut. **Eduardo Báarscut.**

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en* 1878.

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR
A LOS PRECIOS MAS BARATOS
DE LAPLAZA, y GARANTIZAMOS
LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

Manuel Dieguez

ABOGADO

Tiene el honor de poner en noticia de sus clientes, que en lo sucesivo solamente despachará en su escritorio

(10ª AVENIDASUR N.° 16)

de las 12 á las 4 de la tarde.

Nueva Casa de Prestamos de Santa Teresa

SITUADA EN LA 10ª AVENIDA NORTE Nº 24 CALLE DE SANTA ROSA AL POTRERO DE CORONA.

Ofrece las mejores y más ventajosas condiciónes á sus favorecedores

F. Murga Keller y Cª
Propietarios

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Jueves 7 de Septiembre de 1893. — NUM. 637

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bélgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

El nombre que encabeza estas línas no es muy simpático que digamos, ya que por montepíos entendemos casas de préstamo usurarias, en las que no es por cierto ni la piedad, ni la filantropía las que han predominado; pero eso no quita que la institución en sí misma haya tenido origen en ideas benéficas y haya sido algunas veces verdaderamente caritativa, proporcionando medios de subsistencia á personas menesterosas, sin relajar su dignidad ni explotar su miseria.

En tres ocasiones hemos escrito en este periódico recomendando al Gobierno la creación de un Banco Popular y Caja de Ahorros, no como un negocio ó industria lucrativos para el Erario, sino como un instituto que, á la vez que preste ayuda á los necesitados, sirva para estimular los hábitos de economía en la clase trabajadora, dándoles aliciente y ventajas para el ahorro, que es el medio más práctico y eficaz de moralizar al pueblo y de procurarle su bienestar.

Aplaudimos, de consiguiente, la idea que se ha tenido en mira al emitir el Acuerdo de la Secretaría de Hacienda sobre estable cimiento de un Monte de Piedad y Caja de Ahorros, porque si bien será perjudicial para unos pocos que tienen Casas de Préstamo, es indudable que favorece á la generalidad, que es para quien debe legislarse.

Pensamos que esta disposición hubiera sido mejor aceptada por el público, si, como lo sugerimos en nuestros escritos á este respecto, el indicado intituto hubiera sido puesto bajo la dirección y dependencia de las Casas de Beneficencia, ya porque el Monte de Piedad y Caja de Ahorros llevan en sí fines esencialmente benéficos, ya por alejar toda sospecha de especulación y lucro por parte del Fisco, ya porque dichas Casas gozan de la simpatía general y de la confianza de todos, y ya, en fin, porque no es conveniente ni conforme á los principios de la ciencia administrativa el centralizarlo todo en manos del Gobierno, el menos apto para convertirse en empresario.

De la manera que queda organizada la nueva institución es probable que no contará con muchos depósitos, ni llenará, por de pronto, su fin primordial, que es el estimular el ahorro; sin embargo, el éxito dependerá principalmente de la buena elección de Directores del establecimiento y de que se les deje toda la independencia necesaria en el manejo de la casa.

Si el Gobierno comienza por mezclarse en todo, imponiendo su voluntad, haciendo recomendaciones en favor de sus protegidos, y haciendo sentir su influencia en las operaciones que hayan de efectuarse, todo estará perdido.

El capital de $ 50.000 con que debe hacer la Casa los negocios es sumamente exiguo para las necesidades de los habitantes de esta ciudad; pues no equivale al monto de las capitales reunidos de las Casas de Préstamo que están establecidas; y resultará de allí que, ó habrá que elevar el tipo de interés, para disminuir la demanda, ó no podrá atenderse á ésta, y harán falta los montepíos que ahora tenemos, y que desaparecerán por la competencia.

A la Caja de Ahorros, que debe ocupar el puesto principal en el establecimiento que va á crearse, se le ha dado en el Acuerdo del Gobierno, que hoy reproducimos en nuestras columnas, un lugar secundario.

Conviene dar aliciente á la clase trabajadora, para que lleve sus economías á la Caja, sea concediéndoles á los depositantes un crédito personal adecuado, sea proporcionándoles dinero á un tipo algo más bajo que el que se fije como corriente, sea con otras ventajas y facilidades que pueden estudiarse. Por esto pensamos que no es oportuno, por ahora, exigir que todo depósito quede constituido á seis meses de plazo, porque tal exigencia retraerá á muchos de privarse por tantos meses de un dinero que pueden necesitar de un momento á otro. Lo que importa es crear el hábito de los depósitos, y á ello conduce el conceder todas las facilidades posibles.

Para coadyuvar al éxito de la Caja de Ahorros, sería también provechoso inculcar, por medio de los maestros de instrucción pública, por medio de periódicos, de hojas sueltas, de folletos, la necesidad y utilidad del ahorro haciendo simpática la institución, é infundiendo confianza en ella.

Los empresarios, los jefes de taller, los propietarios de establecimientos industriales son los que más pueden ayudar á la propaganda, y sería muy útil solicitar su concurso.

Creemos que es patriótico coo perar á que se lleven á cabo los propósitos del Gobierno en pro de la clase menos acomodada, y, por eso, hemos hecho estas observaciones, y seguiremos ocupándonos en el asunto, cuando lo conceptuemos oportuno.

IMPORTANTE ACUERDO

Deseando favorceer á las clases laboriosas y poco acomodadas de la sociedad para que tengan un medio económico de aliviase de sus necesidades y para que puedan acumular sus ahorros con toda seguridad y hacerlos productivos, el Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

1.° —Establecer en esta capital un Monte de Piedad Nacional con una Caja de ahorros anexa.

2.° —El Monte de Piedad tiene por objeto prestar dinero sobre prendas con un rédito moderado. La Junta Administrativa fijará cada tres meses el tipo del rédito que deba cobrar el Establecimiento en el trimestre siguiente.

Las utilidades que se obtengan se destinarán al pago de los empleados y demás gastos del Establecimiento y al de los réditos de las cantidades depositadas en la Caja de Ahorros; del sobrante se reservará la mitad para constituir el Fondo del Monte de Piedad y la otra mitad se dedicará á la amortización del capital fundador.

3.° —La Caja de Ahorros tiene por objeto:

1.° —Recibir depósitos en efectivo de cantidades que no bajen de veinticinco centavos ni excedan de cien pesos por cada entero.

2.° —Abonará los depositantes el rédito de seis por ciento anual sobre las sumas que hubieren depositado

3.° —Hacer productivos los depósitos, trasladandolos al Monte de Piedad para que se inviertan en préstamos.

4.° —Todo depósito que se verifique en la Caja de Ahorros se entenderá hecho por el término de seis meses, pudiendo retirarse antes en caso de necesidad urgente comprobada.

5.° —El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Guatemala serán administrados por una Junta compuesta de ocho Directores y un Secretario.

6.° —Los Directores ejercerán gratuitamente sus funciones por dos años, renovándose cada año por mitad, y podrán ser reelectos.

El Secretario será nombrado por el Gobierno, á propuesta de los Directores, gozará del sueldo que establezca el reglamento y permanecerá en el empleo mientras dure su buen desempeño.

7.° —Para la renovación anual de cuatro Directores, nombrará dos la Junta General de Depositantes en la Caja de Ahorros, uno la Junta de Directores y el otro será nombrado por el Gobierno.

8.° —La Junta General de Depositantes se compondrá de los que tengan en la Caja de Ahorros una cantidad que baje de diez pesos, depositados un mes antes por lo menos.

9.° —Por la primera vez el Gobierno hará la designación de Directores. Al terminar el primer año, la suerte designará los que deban renovarse.

10.° —La Tesorería Nacional suministrará al Monte de Piedad, en calidad de préstamo sin interés, el capital de cincuenta mil pesos:

11.° —Se construirá por cuenta del Estada un edificio, dotándolo de todos los útiles necesario para el Establecimiento del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, invirtiéndose hasta la suma de ochenta mil pesos, que se reputará como capital fundador, lo mismo que los cincuenta mil pesos de que trata el artículo que precede.

12.° —El capital fundador responderá por los depósitos que se verifiquen en la Caja de Ahorros y por las prendas que se entreguen en el Monte de Piedad.

13.° —La Junta Directiva podrá establecer sucursales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros en las otras ciudades ó poblaciones principales de la República, con prévia aprobación del Gobierno.

14.° —Queda exceptuado el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de la contribución de papel sellado y timbres en sus libros y documentos; de la contribución de inmuebles y de cualquier otro impuesto fiscal, municipal ó de beneficencia.

15.° —El Monte de Piedad y la Caja de Ahorros gozarán también de franqueo oficial en el Correo y Telégrafo.

16.° —La Tipografía Nacional suministrará al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, por cuenta del Ministerio de Hacienda, los libros en blanco, talonarios y esqueletos impresos que necesite para su contabilidad y correspondencia.

17.° —Los miembros de la Junta Directiva y los empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros gozarán de la excepción del servicio militar y de cargos concejiles.

18.° —El Monte de Piedad y la Caja de Ahorros serán abiertos al pùblico el día dos de enero de del año de mil ochocientos noventa y cuatro.

19.° —Después de pagados los gastos que ocasionen el servicio y mantenimiento de la Casa, y cuando se haya amortizado el capital que obtuvo en calidad de préstamo, las utilidades se dividirán por iguales partes en favor de la misma Casa y de los establecimientos de Beneficencia Pública.

20.° —El Ministro de Hacienda y Crédito Público formará el reglamento respectivo y dictará todas las disposiciones necesarias para la ejecución de este acuerdo.

Comuníquese y publíquese. —Reina Barrios. —El Secretario de Estado en Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Salvador Herrera.

SECCION OFICIAL

GOBERARCIÓN.

Se acepta la renuncia que de Juez 1.° de 1.ª Instancia de este Departamento presenta el Lic. don Alberto Salazar.

Se eroga la suma de $2,094-75 para construir dos cuadras y una galera ó caidizo para las bestias y útiles del tren de aseo de esta capital.

Se aprueban los treinta y cinco artículos de que se compone el Reglamento de la Sociedad de Artesanos de Quezaltenango.

Se eroga la suma de cuarenta y dos pesos para la compra de una docena de hachas y ocho de machetes para compestura del camino del Petén.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Se nombra Secretario interino de la Facultad de Ingeniería, mientras dure la ausencia de don Víctor Pérez, al Sr don G. Lobos.

Se erogan doscientos pesos que se adeudan á Doña Lorenza B. de Armas, por útiles y muebles que se le compraron para la Escuela Normal de Señoritas.

CABLEGRAMAS

BRUSELAS, 5.—Hubo anoche en el Teatro Edén, un ligero incendio, el cual dió lugar á un pánico entre el auditorio, resultando muchos lastimados, pero, afortunadamente, sin haber pérdida de vidas.

LONDRES, 5.—Ayer ocurrió una defunción del cólera en Sfull. El corresponsal del "Times," en Viena, dice que el discurso del Emperador Francisco José, en Jaroslán, ha producido mucha sensación en todos los distritos polacos. Se cree que el motivo que tenía el Emperador, era conquistar el patriotismo de los habitantes en caso de guerra eventual con Rusia.

VIENA, 5.—El Emperador Francisco José, contestando el domingo pasado al discurso de los nobles de Galicia, en Jaroslán, dijo que se sentía feliz de hallarse de nuevo entre el pueblo que tantas pruebas habían dado de su fidelidad y patriotismo; y les dió las gracias por las excelentes relaciones que existían entre el Inperio y aqu llas provincias.

LONDRES, 5.—El corresponsal en París del Times, hablando de las elecciones en Francia, dice que siempre que un radical se ofrecía como candidato, como un simple radical, contra un socialista, ó un revolucionista salía derrotado. Mr. Floquet es la única víctima del escándalo del canal de Panamá. Mr. Clavin, barbero del Teatro Francés, salió electo por Saint Denis. En el distrito de Var el derrote de Mr. Clemenceau es completo, siendo electo Mr. Jourdan.

VIENA, 5.—Los informes oficiales del cólera en Galicia demuestran que el estado de la epidemia, si no ha mejorado, tampoco ha empeorado. Desde agosto 31 á septiembre 2 hubo 180 nuevos casos con 110 defunciones en toda Hungría.

SHANGHAI, 5.—Una multitud de los naturales del país atacó la misión católica de Sichuen, en la provincia de Huepe. El sacerdote huyó hacia Echang. El populacho saqueó los edificios de la misión.

MADRID, 5.—El anarquista Olves fué arrestado en Lisboa en el momento en que se embarcaba para Buenos Aires. Hay sospechas que sea el autor de la explosión en la casa del Sr. Cánovas del Castillo.

CHICAGO, 5.—Se celebró hoy en la iglesia de Santa María una solemne misa en la inauguración del Congreso Católico de los E.E. U.U. Hay gran concurso de delegados. El Arzobispo Techam, de Chicago, recibió á los visitantes.

METZ, 5.—Hoy tuvo lugar la revista del cuerpo 16.° del ejército en presencia de los príncipes de Hohenzollern y Babiera, el Rey de Sajonia, Príncipe de Nápoles y muchos generales. El Emperador Guillermo recibió grandes ovaciones. La ciudad está llena de turistas.

PARIS, 5.—El diario "Le Pays" dice que Fancia debe exigir á Grecia, Suiza, Bélgica é Italia que retiren de la circulación su numerario pequeño.

VIENA, 5.—Llegó ayer á Jaroslan el emperador Francisco José, y recibió una recepción.

LONDRES 6. — En Rotterdam ayer hubo un nuevo caso de cólera y dos defunciones. En Amsterdam ocurrió un caso sospechoso, y en Utrech una defunción. En Hungría la epidemia va disminuyendo.

Rotterdam, 6. — En la noche del domingo último ocurrió un incendio enfrente del muelle del Rot, y para presenciarlo, unas 25 personas entraron en una barcaza, con tan mala fortuna, que la volcaron: 17 de ellas perecieron ahogadas.

LONDRES 6. — El corresponsal del "Times" en Bangkok, dice que los chinos se están preparando para proteger sus intereses en la orilla izquierda del río Mekoñs. Es probable que los franceses se hallen muy pronto en una posición poco agradable, y á menos que ocupen efectivamente el territorio anexado, la China puede reclamar su soberanía sobre Siam; por otra parte, si lo ocupan, encontrarán muy costosa su política. El Comandante francés en Chantiburn ha pedido refuerzos de Saigon, pues estima muy poco segura la posición que actualmente ocupa.—Los valores americanos en la bolsa cerraron algo flojos, después de una alza causada por los alemanes y holandeses, que compraron á precio más bajo, y luego querían realizarlos —Los valores argentinos tuvieron una alza. El aspecto del mercado de descuentos ayer era inanimado, siendo el último tipo 3⅛%.—Puede que el Banco de Inglaterra baje su tipo oficial el jueves próximo. El rumor que publicó el "Financial News" que Elyn Mils y Cia. adelantaría al Gobierno de la India tres millones de libras esterlinas, es absolutamente sin fundamento. El papel rupia está más firme.

METZ, 6.—El Emperador Guillemo, al brindar al 16.° cuerpo del ejército, el que pasó revista ayer, expresó estar altamente satisfecho con el trabajo hecho por dicho cuerpo, y para mejor demostrar su satisfacción se nombró á sí mismo Coronel honorario del regimiento 145.° de infantería. El Gobernador de Metz publicó un bando manifestando al pueblo lo contento que estuvo el Emperador durante su estancia en Urbille, y por las demostraciones de lealtad que los habitantes le hicieron. Concluye dando al pueblo las más cumplidas gracias por tan entusiasta bienvenida.

LONDRES, 6.—Durante las últimas 24 horas ha habido en Grimsby 3 defunciones del cólera.

MADRID, 6.—El Gobierno Español ha impuesto cuarentena á las procedencias de Grimsby y Hull.

MOSCOW, 6.—Se han arrestado á 55 estudiantes, 8 profesores y 5 damas de rango por sospechas de estar complicadas en un complot nihillista contra el Czar.

PARIS, 6.—Algunos hombres políticos poco escrupulosos han hecho correr el falso rumor de que Carnot ha muerto. Su condición no ha cambiado.

MADRID, 6.—Las dificultades del Banco de España en Habana son el resultado de la oposición hecha por los productores de Cuba contra el sindicado Azucaren Neoyorkino, y dió lugar á una alza del cambio y premio sobre el oro. El Gobierno ha decidido tratar de hacer que el Banco Colonial de Barcelona, en unión con el Banco de España, acepten los Warrants de azúcar de los Bancos de la Habana en garantia del empréstito de seis millones, recibiendo también los bonos de la hipoteca municipal. También se dice que se han recibido ofertas de algunas casas financieras extranjeras, para la construcción del Banco del Sr. Bellido, de Matanzas, quien se suicidó hace poco debido á la crisis financiera.

NEW YORK, 6.—La plata en Londres se cotiza á 33⅞ peniques y en New York á 73 cents.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS.
Jueves 7, San Lorenzo Justiniano y santa Regina virgen.
Viernes 8, †† La Natividad de La Santísima Virgen y santa Adela virgen.

Boticas de turno para la próxima semana: la del señor Licdo Francisco Madriz (5a. A. S.) y Licdo. don Daniel Taracena [9a. A S.]

Sabemos que el Dr. Velasco y Velasco (médico homeópata), á solicitud de algunos miembros de la Junta Directiva del Hospicio, va á ser nombrado médico del mismo establecimiento.

Riña — Como desesperados reñian ayer tarde, en la esquina de la 12 A. y 12 C., José Melado y Maximiliano de la Parra, disparando el primero dos tiros de revólver sin lograr, afortunadamente, pegarle ninguno de los tiros. De la Parra, enfurecido, se fué sobre su contrincante, causándole, con una manopla, una herida en el carrillo izquierdo.—La policía se encargó de separar á los dos gallitos.

TOTONICAPAM.—El Juez 2.° de Paz llega algunas veces tarde á su despacho en detrimen-

to de los asuntos pendientes en él.

—El Administrador de Rentas ha instalado un teléfono en su oficina, con timbres á la Jefatura Política.

¿Qué quiere decir museo? Pues si no lo saben ustedes, voy á hacérselo saber. *Museo* se deriva de *Musa*, y quiere decir *Templo de las Musas*.

Para que no les quede nada por dentro, allá les va á continuación el extracto de una parte de un trabajo inédito intitulado *Derivados Castellanos*. Muchas palabras castellanas de origen griego y terminadas en *eo*, son nombres de templos consagrados al objeto ó persona expresadas en la misma palabra. Por ejemplo:

Museo, templo de las Musas.

Liceo, templo de Lico, ciudadano ateniense en cuya morada enseñaba Aristóteles la filosofía.

Ateneo, templo de Minerva, diosa de la sabiduría, llamada en griego *Athenoi*.

Erecteo, templo de un Rey, así llamado en la ciudad de Atenas.

Propileo, de *pro*, delante, y *pilé*, puerta: vestíbulo situado delante de las ciudades griegas.

Gineceo, de *gyne*, mujer: apartamento de las mujeres, lugar de las casas griegas, destinado exclusivamente á las mujeres.

Mausoleo, templo del Rey Mausolo, que hizo construir para sepultarlo, y con el mayor lujo, su viuda Artemisa.

Coliseo, templo coloso.

Hay algunas otras palabras que añaden una *n* á la terminación *eo*, con la misma significación de templo, ó construcción destinada á un culto; así:

Odeón, templo de la oda, ó sea del canto.

Orfeón, templo de Orfeo, célebre músico y poeta, que con los sones de su lira, daba movimiento y vida á las piedras.

Panteón, de *pan*, todo, y *theón*, Dios; templo dedicado á todos los dioses.

Otra palabra hay, por último, que así en griego, como en castellano, suprime la *e*, y termina en *on*, con el mismo significado; y es ésta:

Partenón, de *parthenos*, vírgen: templo de las vírgenes.

También se encuentran en nuestro idioma algunas palabras de origen griego, terminadas en *io* y que tienen la misma significación que las terminadas en *eo*. Helas aquí:

Cementerio, de *koimao*, dormir: templo donde se duerme.

Baptisterio, templo donde se bautiza.

Monasterio, templo de los monjes.

Y otras de poco uso, en nuestro idioma, como:

Dicasterio, de *dikastes*, juez: templo de justicia.

Ergasterio, de *ergaster*, obrero taller de obreros.—[Copiado]

Dirección General de Correos.—Movimiento de correspondencia durante el mes de agosto.

	Recepción.	Expedión.
Comunicaciones oficiales	3761	3495
Comunicaciones particulares..........	42628	31959
Certificados.......	3206	1595
Varios objetos.....	82440	748.4
Correspondencia local..............		48592
Totales....	152035	160635

RESUMEN

Correspondencia expedida	160635
Correspondencia recibida	152035
Total	312660

COMPARACION

Agosto del año de 1893	312660
id. del año de 1892	196135
Aumento en agosto de 1893	116525

Dirección General de Correos: Guatemala, agosto 31 de 1893.

Heridos.—Procedentes de Pueblo Viejo ingresaron antier al Hospital General, Hilario Yantuche y Cecilio Chiyoc, el primero con una herida causada con arma de fuego en el costado derecho y tres heridas más en la mano izquierda; y el segundo con una herida en la mano derecha.

Robo en el potrero "El tuerto."—Ayer capturó la policía á Pablo Tiquitó y Marcelino Max, que se robaron de ese potrero un cofre con ropa de uso y $15 en plata. Al echarles el guante el policial José María Oliva, le agredieron las dos chorchas, el uno á puñetazo limpio y, otro con una *cuma*, pero el policial no se intimidó, y sacando su revólver los desarmó, y en seguida, los condujo á la sombra.

Anoche se encontró abierto el escritorio del Ingeniero don Silvano Miller.—La policía mandó cerrar la puerta, no ocurriendo ninguna novedad.

Ayer, á la hora de los fuertes aguaceros, se entraron unos individuos á la tienda de doña Josefa Arriaza, y se llevaron varios vestidos de su uso particular, un anillo y un par de aretes de oro, algunos libros, una caja música de cuerda y $15 en efectivo.

Textos.—En el Diario Oficial de San Salvador, número del 18 del mes próximo pasado, encontramos, que entre los textos adoptados allá, según aviso de la Secretaría del Instituto Nacional, figura para el estudio de la Geografía de Centro América, la obra del Sr. Dn. Darío González, para el de la historia patria el Compendio del Dr. Gómez Carrillo, para el de Cosmografía el libro de Dn Vicente Rivas, y para el de otros ramos varias obras igualmente acreditadas.

Por ser día festivo mañana, no se publicará este "Diario."

Quezaltenango.—Han contraído matrimonio en esa ciudad los Srs. don Rafael Díaz y la señorita Rosa Ramírez.

—El día 28 del pasado se efectuó la visita de farmacias, comisionándose con ese objeto á los Srs. doctores F. Herrera Bravo y Raymundo Velarde, Encción Mora y Juan Molina, y licenciados José María Gálvez, L. Mazariegos A., León Sáenz y Jacinto Pacheco.

—Una numerosa concurrencia fué á encontrar por el camino de Retalhuleu al Sr. don Juan Fisher y familia, que vienen de regreso de los EE. UU.

—"Lágrimas de amor," se llaman los últimos valses del maestro don Julián Paniagua, dedicados á la señorita Ricarda Calderón B.

—Manuel Bárcena se llama un inteligente pendolista, que hace dibujos indelebles en los pañuelos, tan buenos y tan perfectos como los que vienen del exterior.

—Don Federico Rosal fué herido en días pasados en la cervecería alemana.

—El 30 del próximo pasado se ahogó en Almolonga un individuo que entró á bañarse en completo estado de ebriedad.

Nacimientos.—Lorenzo Peña, —Rafael Rámila, Juliana Avendaño, Rosa Flores, Rosa Raquel de Jesús García.

Defunciones.—Ricardo Gálvez, de 7 años, de Guatemala, peritonitis.—Alberto Gómez, de Guatemala, inflamación.—Lorenzo Peña, de 2 horas, de Guatemala, inanición—Modesto García, de 32 años, de México, paludismo.—José Margel, de 53 años, de México, tuberculosis.

Tesis.—Hemos recibido la que nuestro apreciable amigo don Jorge Rosales presentó á la Facultad de Ingeniería, en el exámen previo á su investidura de Ingeniero Topógrafo.

Damos las gracias al Sr. Rosales por su atención, y de nuevo lo felicitamos por el coronamiento de su carrera.

Mañana dará su primer función de abono la compañía de zarzuela Zamudio.—Sabemos que repetirá "El Rey que rabió," que se pone en escena esta noche.

La Sociedad Guatemalteca de Ciencias celebrará su 17ª sesión pública el viernes próximo 8 del corriente á las 7 y 30 p. m., en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenieros.

El Socio Dr. don Juan J. Ortega disertará sobre el tema siguiente: *Influencia del agua en la salud pública.*

Se vende la muy acreditada tienda de dulces y cajetas que está situada en la 6.ª C. O. N.º 3. en casa de los señores Barrutia, Entenderse en la 4.ª C. O. **num.º 24.**

Ultima novedad de Europa. ETTERNICH GAVDTT SCHOTTISG SUEÑOS DE AMOR.—VALSES. VALSES.

De venta en el Gran Repertorio de Música.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

El propietario de la acreditada "Relojería del Instituto" nos participa que habiendo tenido explicaciones satisfactorias con D. Alfredo Quiñonez, según pueden ver nuestros lectores en la Sección de remitidos, ha retirado la acusación que contra este Sr. había promovido judicialmente

Es de advertir que el Sr. Quiñónez aun no había sido notificado de la acusación expresada.

Recomendamos al público el taller de Herrería y Fundición del inteligente artesano don León Yela. Los trabajos que allí se ejecutan son garantizados; y lo que hace más recomendable dicho taller, es la prontitud con que se entrega cualquier trabajo.

REMITIDOS

Tipografía "La Unión."

Ocurso presentado por vía de protesta al Sr. Juez 2.º de 1.ª Instancia y notificado judicialmente á los Srs. don Pedro Arenales, don Francisco Castañeda, don Javier G. Valdeavellano y don Alfredo Quiñónez.

"Sr. Juez 2.º de 1.ª Instancia. Vencido el período de tres años que pudo tomarse como prórroga, de hecho, para continuar los negocios de la Compañía Tipográfica "La Unión," cohonestando así los últimos procedimientos, acerca de los cuales he protestado oportunamente y reservado mis derechos; el uso y el consumo que sin mi anuencia se haga en lo de adelante de los elementos con que cuenta la Tipografía, que en una tercera parte me corresponden en propiedad, acarreará necesariamente una responsabilidad criminal sobre aquellos que se apoderan y dispongan de lo que es mío y también sobre aquellos que, ya entendidos del vicio legal, auxilien las operaciones ó toman parte en ellas. Por tanto y á fin de que conste en forma, que yo no acepto la continuación de la Compañía Tipográfica "La Unión" establecida por tres años en 31 de agosto de 1887, ni reconozco pretexto ni razón que autorice ó disimule el uso ó el consumo de lo que es mío; y que en su caso ocurriere al Juez de lo criminal en defensa de mi propiedad.—A Ud., Sr. Juez, suplico se sirva mandar notificar este escrito á los Srs. don Pedro Arenales y don Baltazar Estupinián, á don Alfredo Quiñónez y don Javier Valdeavellano, Administrador y cajero respectivamente, según parece, de la imprenta y al guarda almacén de la papelería y jefes de los prensistas y cajistas, cuyos nombres ignoro. Es justicia—Guatemala, Septiembre 2 de 1893.—*Francisco Lainfiesta.*

NOTA —Aunque el receptor debió haber notificado el escrito al guarda almacén y jefes de prensistas y cajistas, informa que no lo hizo, por habérle manifestado el Sr. Quiñónez, ser él quien desempeñaba aquellos oficios.

Habiéndose averiguado que el origen de mi cuestión contra Dn. Tell Juan Richard, fué motivada por pura equivocación de otra persona, retiro los conceptos de dos sueltos que salieron en "La Prensa" números 9 y 10 y cuyos informes dió el que suscribe.

Guatemala, Septiembre 7 de 1893.

A. QUIÑONEZ

Habiéndose averiguado que el origen de mi cuestión contra el Sr. Dn. A Quiñonez fué motivada por una equivocación de otra persona, retiro los conceptos de mi remitido que salió en 'La República" número 634.

Guatemala, Septiembre 7 de 1893.

TELL JUAN RICHARD.

Anuncios

CAFE

MAGNIFI[COS] TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p. ≗ ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.

Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE.

GERENTE.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

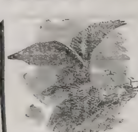

ESTABLECIDA EN 1845

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo $137.499,198.99
Pasivo .... "120.694,250.89
Sobrante .... "16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck,** Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. B. Massey, Jerente, **A. G. Sama**, Contador.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.
10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister,

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos

CAMBIO de MONEDA.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4. ªCalle Poniente. Informará en la misma el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

ELEGANTE SURTIDO

A precios sin competencia.

Para Caballeros:	**Para Señoras:**
Sombreros de todas clases.	Sombrillas adornadas de color.
Paraguas de seda negros.	Paragüitos negros.
Casimires finos.	Chaqués y visitas.
Camisetas de seda.	Guantes de seda y de cabritilla.
Calsonsillos de id.	Medias de id y de otras clases.
Guantes de cabretilla blancos.	Calsones de surhá con encajes.
Id. id. piel de perro.	Cortes de vestidos bordados.
Camisas blancas y de color.	Id. id. punto de seda.
Pañuelos de seda, lino y algodón.	Sargas negras gris y café.
Calcetines de varias clases.	Merinos labrados y lizos.
Cuellos y puños de lino y celuloide	Franelas blancas y de color.
Franelas azul, negras y Estadas.	Pañuelitos de seda bordados.
Zapatos bajos de charol.	Zapatillas de raso blanco y de color.
Broches para corbatas.	Botines de satín negro.

Gran surtido de Perfumeria de las acreditadas y conocidisimas marcas de Lubin Riegers, Pinaup Coudray y Zeno y C.ª

FRENTE AL EMPORIO DE LUZ.

José Redondo y Alvarez

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Ghateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26.	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard.................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner..........	,, 36 id.
Pisporter............	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer........	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja; ½ .botellas ,, 34 id. }
OPORTO legítimo, sello blanco ... . $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel...................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

En la 8a. Calle Poniente

Número 16

Se venben 2 tremoles grandes con consolas, 1 cama de cajón, 1 armario de caoba, 1 máquina de coser y un buen amueblado de junco con filetes dorados; en la misma casa informarán.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.≗ por Depósitos á la vista.
" 5 p.≗ " " á 3 meses
" 6 p.≗ " " á 6 "

Tipo de Descuento.......................12 p≗

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

REPASTO

Para quinientos novillos, se dá en magníficos potreros de sacatón.

Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe, en la 10a. C. O. No. 23, Teléfono No. 703.

L. BERGER.

Tipografía Internacional

ANTIGUA,-:-GUATEMALA.

5a. Calle Oriente, número 3.

Junto al Teatro. Trabajo esmerado y barato.

Propietarios:

Julián López C. y F. A. Ortiz.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

B. B. Y B.

Se vende un piano de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

¡Anteojos! !Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPICO.

acaba de llegar de Europa por la via India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el bojeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije dos propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención.

DOCTOR ENGLER.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito $2.000,000
Capital pagado $1.600,000
Fondo de Reserva 253,300

Tipo de Descuento .... 11 % anual.
Interés por Depósitos á la vista ... 2½ % "
" " " á 3 meses ... 5 % "
" " " á 6 meses .. 6 o/o "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 1.° de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. ***Enrique Hass.*** ***Luis Urruela.***

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El **VINO con Extracto de Higado de Bacalao** preparado por **Mr. CHEVRIER**, Farmacéutico de 1ra clase en **Paris**, contiene, á la véz, todos los principios activos del **Aceite de Higado de Bacalao** y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del **Aceite de Higado de Bacalao,** es soberano contra la **Escrófula**, el **Raquitismo**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Bronquitis** y todas las **Enfermedades del Pecho.**

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Depósito general PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La **CREOSOTA de HAYA** paraliza al trabajo destructor de la ***Tisis pulmonar,*** por que ella disminuye la expectoración, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del **Aceite de Higado de Bacalao,** hacen que el **VINO con Extracto de Higado de Bacalao Creosotado**, de **CHEVRIER**, sea el remedio, por excelencia, contra la ***TISIS*** declarada ó inminente.

Aceite de Hígado de Bacalao DEL DOCTOR DUCOUX

Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga.

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las **ENFERMEDADES DE PECHO LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO LA ANEMIA, LA CLORÓSIS,** etc., al **ACEITE de HÍGADO de BACALAO del Dr DUCOUX,** Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene ésta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion lo hace súmamente *tónico y fortificante.*

Depósito general : **7, Boulevard Denain, en PARIS**

Se hálla en todas las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

Desconfíese de las Falsificaciones é Imitaciones.

AVISO

Por el Juzgado 2.° de 1.ª Instancia de este departamento, se ha señalado la audiencia del nueve del entrante septiembre á las 12 m. para el remate en venta voluntaria de dos casas pertenecientes á los menores Gallardo Meida, que son: la número 23 de la 6.ª C. P. valuada en $6,160, y la número 6 de la 2,ª A. N. en $4,610.

Se admiten posturas que cubran la base de sus avalúos.

Secretaría del Juzgado 2.° de 1.ª Instancia: Guatemala, agosto 29 de 1893.

Mariano Ruiz.

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Estan empleadas con el mayor éxito desde mas de **50 años** por la mayor parte de los Médicos Franceses y extrangeros para curar la ***ANEMIA, CLOROSIS (colores palidos),*** y facilitar el ***Desarrollo de las jóvenes.***

El hecho de estar estas **Píldoras** insertadas en el nuevo *Codex Frances*, y su eficacidad reconocida por el **Consejo de Higiene del Brazil,** *y su venta autorizada,* nos dispensa de todo elojio.

Exíjase el nombre del Inventor gravado sobre cada Píldora como mas abajo.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

BLAUD

NOTA. — *Las Verdaderas Pildoras del **Dr Blaud** no se venden nada mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, pero nunca al por menor.*

PARIS, 8, RUE PAYENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón." Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

Latín. Alemán. Griego
Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Prepara niños á cualquier grado para los paises extranjeros.

Buenas referencias. 11a. A. S. No. [illegible]

Los famosos Relojes

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA **"LA MAISONNETTE"** EN ZUIZA

Recomiéndase por su sólida construcción. Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la **9. C. O.**
9. C. O. Relojería del Instituto **9. A. S.**

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas, Anteojos finos para cualquier vista, Composición y fabricación de Alhajas y Relojes.

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se alquila una casa, sita en el "Cantón Barrios," con amplias y suficientes piezas, abundante agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa N.° 24 de la 6.ª Calle Poniente.

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

Mariano Cheves y R.

Abogado y Notario—Cobán. Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Tohmas.

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata

☞ **No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos**

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para pegar cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, **J. A. Doughertv & Cía.**

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

PLATA. PLATA. PLATA.

MIENTRAS LLEGA A ESTA PLAZA EL DESEADO ORO

Ofresco a mi numerosa clientela, un surtido de ropa interior para caballeros, sombreros norte-americanos y franceses, **TREMOLES CON O SIN CONSOLAS. MUEBLES LEGITIMOS DE VIENA,** y muchos otros artículos, que se venderán únicamente por plata.

A. ABRAHAMSON.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL (Calle Real)

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III | Guatemala, Sábado 9 de Septiembre de 1893. | NUM. 638

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bélgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

CRONICAS

de la Antigua Guatemala

LAS ARGUENAS DEL HERMANO PEDRO.

Quien quiera saber señores
Cosas del Hermano Pedro,
Calle arriba, Calle abajo
Sin cuidar de su remedio.

Con esta coplilla contestaba el Hermano Pedro Betancurth á los curiosos y desocupados vecinos de la Antigua Guatemala que, antaño como ogaño, casi no se ocupaban en otra cosa que en *meterse á averiguar vidas ajenas*.

¿Coplas del Hermano Pedro digiste?

—Sí señor: coplas; que aunque manco de memoria no era cojo de inteligencia y cuando estaba de buen humor lo mismo daba una zapateta que improvisaba una estrofa.

Improvisada fué esta precisamente para taparles la boca á los preguntones que no lo dejaban á sol ni á sombra inquiriendo su vida y milagros. Y como nosotros no hemos de ser de esos preguntones, ni aunque lo fuéramos, la humildad del siervo de Dios le permitiría darnos otra contestación que la susodicha, sigamos su consejo, y si queremos averiguar sus cosas, busquémosle, calle abajo, calle arriba de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

* * *

Sin cuidar de su remedio iba cabalmente un sábado en una mañanita de verano, la oración en los labios, el bastón en la diestra y las *árganas* al hombro como decimos los chapines, ó las arguenas como se dice en castellano.

Levantóse en la madrugada como de costumbre; pero viendo que no amanecían ni migajas en la despensa del Hospital, oyó misa en un santiamen y salió á escape en busca del alimento de los enfermos y de los pobres á quienes á diario socorría.

Andando andando iba por la plaza de San Sebastián cuando topó con una panadería á cuyas puertas gritó: ¡*Ave María Purísima*!

—¡*Gracia concebida*! contestó con voz chillona y destemplada un hombre rechonco y coloradote que salió echando rayos y centellas á ver quien era el importuno que tan temprano lo requería.

—*Una limosnita para los pobres por el amor de Dios*, dijo Pedro.

Hizo una mueca de disgusto el interpelado; pero no atreviéndose á negar rotundamente lo que se le pedía, llevó al peticionario al interior del establecimiento y señalándole los grandes canastos de pan que sobre los mostradores estaban exclamó con aire zumbón: *Le doy todo este pan con tal de que se lo llene de una sola vez* en sus *árganas*.

Y á continuación se atuzó mefistofélicamente los mostachos, lanzaron los panaderos una carcajada de burla y se apiñaron curiosos los marchantes á presenciar el espectáculo. Mas no por eso se aturulló el Hermano Pedro; sino que murmurando no sé que cosas entre dientes y sin hacer maldito caso de lo que pasaba á su alrededor....zas...zas zas....comenzó á echar pan en ellas con la mayor frescura del mundo.

Cualquiera hubiera creído que con diez ó doce *franceses* se llenaban aquellos adminículos; pero es el caso que el Hermano Pedro echaba y echaba pan y mientras los canastos se vaciaban á toda prisa las *arguenitas* aquellas se quedaban como si tal cosa.

La curiosidad de los circunstantes se trocó primero en asombro y el asombro después se convirtió en espanto, cuando vieron que precisamente al agotarse el último canasto se llenaban las famosas *árguenas*.

Un grito de admiración lanzaron entonces aquellas gentes y al mismo tiempo que el panadero de marras se escondía con la cola entre las piernas más corrido que una gallina comprada; el héroe de esta historia se echaba su carga al hombro, empuñaba su grueso bastón, se despedía afablemente del público y salía haciendo una cabriola y tarareando otra de sus coplillas:

A todas las aves
Convido á danzar
Que aunque tengan alas
No me han de ganar.

* * *

Célebres son en los fastos de la historia la *pata de cabra, la redoma encantada y los polvos de la madre Celestina*; pero apuesto doble contra sencillo á que esos y otros dijes por el estilo se quedan tamañitos ante las *árguenas* del Hermano Pedro.

¿Lo dudan ustedes?

Pues no tenemos más que buscarlo otra vez, calle abajo, calle arriba de la Antigua Guatemala y sorprenderlo un día en que regresaba por la de Nuestra Señora de Santa Cruz, sudando la gota gorda.

Y no precisamente porque ya no pudiese con el peso de las limosnas. Todo lo contrario. *Tan torcido* estuvo aquel día que no recogió más que dos ó tres panecillos y cinco cañas dulces, por lo que, naturalmente, sudaba que sudaba al pensar cómo haría para cubrir con tan míseras provisiones las necesidades de tanta gente que le esperaba.

Y á la verdad: ¿qué eran tres ó cuatro *semitillas* para la turba de mendigos que pululaba en las cercanías de Betlen? ¿Y qué valían cinco *cañitas* para lo cincuenta ó setenta *patojos* de su escuela que lo esperaban jugando el *arranca cebolla*, el *chucho venado* y el *saracico*?

Por fortuna el Hermano Pedro, aunque parezca mentira, era hombre de pelo en pecho y así fué que resolvió irse derecho á las astas del toro recordando que *audaces fortuna juvet*, ó mejor dicho: confiando en aquello de: *Pétite et accipietis*; pedid y recibiréis.

Y sin más ni más atravesó la plaza de Betlén saludando afablemente á las personas que le abrían paso, llegó ante una cruz que pendía en la puerta del Hospital, oró ante ella algunos segundos y levantóse á seguida á repartir pan á cuantos pobres había á su alrededor, sin que las *árguenas* se vaciasen sino fué hasta que todos ellos sacaron la tripa de mal año.

Y no pararon aquí las cosas.

Porque llamando en seguida á los muchachos de la escuela les repartió cañas dulces en abundancia tal, que no parecía sino que dentro de los tales *chismes* llevase todos los *ingenios* de Palín.

Terminó la distribución, descansó algunos instantes y convocando en seguida á todas aquellas gentes les dijo: *venga el precio de las limosnas, porque bien saben ustedes que no siempre las regalo sino que á veces las vendo.*

Y todos, sabiendo á buen seguro, de qué se trataba, se arrodillaron devotamente y rezaron un *padre nuestro* y una *ave maría* por el *alivio y descanso de las almas del Purgatorio.*

Y dieron las dos de la tarde en los relojes públicos, dispersóse la gente calle abajo, calle arriba de la ciudad, entró al Hospital el Hermano Pedro....y colorín colorado, el cuento ya se ha acabado.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Apareciendo del expediente formado á instancias de la señora viuda del Lic. don José Tejada Corzo, doña Dolores Llerena de Corzo, que aquel prestó servicios al país durante más de diez años, se dispone acudir mensualmente,—á la expresada viuda de Tejada Corzo, con $ 37 50, cuarta parte del último sueldo de que disfrutaba el Lic. Tejada.

—Por haberse omitido en el acuerdo de 30 de agosto último, la circunstancia de pagarse en oro americano ó su equivalente la suma de $ 4,770, valor de los objetos para la Policía de esta Capital, se acuerda, que ese pago se efectúe en oro americano ó su equivalente en moneda del país.

FOMENTO.

Se ratifican los acuerdos gubernativos de 14 y 17 del mes de junio último. El 1.° sobre autorización del gasto de $ 1,072 para la construcción de un dormitorio en la Escuela de Artes de Varones de Chiquimula;—y el segundo sobre que se erogue la suma de $ 1012 en la edificación de una galera para establecer en ella los talleres mecánicos del establecimiento en referencia.

—Nómbrase secretario de la Escuela Central de Artes y Oficios al señor don Gregorio de León.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Acuérdase hacer extensivo á todos los departamentos de la República el reglamento de la Policía Escolar de la Capital con las modificaciones propuestas por el Jefe Político de la Alta Verapaz y aprobado en esta fecha.

CABLEGRAMAS

Metz, 7.—Un incidente imprevisto tuvo lugar en las maniobras. El Emperador fué saludado por el Obispo de Metz, en Curzel, en nombre del clero, á quien le expresó el gozo que experimentan al saber que el Emperador ha decidido hacer una residencia en Lorena. Suplicóle no hiciera caso de lo que publica la prensa hostil, sin juzgar de su lealtad y sus hechos. Al contestar el Emperador se expresó muy conmovido; dió gracias por los esfuerzos del clero, y que su actitud formaba una parte de la conversación que tuvo con su Santidad.

La salud de las tropas empieza á resentirse por las malas aguas y falta de buena alimentación.

New York, 7.—La revista del "Herald," del mercado monetario de Londres, demuestra que sigue la inactividad en los negocios.

La plata se cotiza á 33¾ peniques en Londres, y en New York á 74 centavos.

Londres, 8.—El blindado "Camperdown," habiéndose reparado de las averías sufridas en el choque con el "Victoria," zarpó hoy de Malta para Inglaterra.

La Cámara de los Lores estuvo llena anoche de bote en bote, para escuchar á Lord Rosebery hablar en favor del bill "Home Rule", y á Lord Selbury hablar en contra.

El Alcalde de Liverpool dió ayer un banquete á Lord Aberdeen antes de partir para Canadá como Gobernador General.

En Ponte Fract, condado de York, ha habido un motín entre los mineros, siendo necesario que fuesen llamadas unas tropas para ponerles coto. Hubo varios heridos.

Una mujer empleada en limpiar la Cámara de los Comunes murió de repente ayer. En la autopsia que los médicos le practicaron, se anuncia que la causa de su muerte era un ataque de cólera morbo asiático fulminante.

New York, 8.—La revista del "Herald," del mercado monetario de Londres, publica que la plata se cotiza á 34⅛ peniques. En New York se cotiza á 75 centavos.

Belgrade, 8.—El ex-rey Milán ha tenido hoy un ataque de apoplegía.

TEATRO

El jueves, ante alguna concurrencia, puso en escena, por primera vez en nuestro teatro, la Compañía Zamudio la zarzuela en tres actos titulada *El Rey que rabió.*

Mucho se ha dicho de esta obra; y, en realidad, creemos que es una graciosa crítica de los gobiernos monárquicos, pues en ella se ponen de manifiesto las ridiculeces de ciertos hombres de estado, que tanto se interesan por el bien de su patria (léase estómago), y que, en lo que menos piensan, es en el bien de los pueblos.

Esta obra está salpicada de ocurrencias muy chistosas, y que hacen reir á mandíbula batiente, aunque otras nos parecen demasiado grotescas, y bien puede suponerse que los artistas hayan puesto algunas de su cosecha, como lo acostumbra hacer casi siempre el Sr. Villareal.

La música también no carece de mérito en algunos números, aunque está muy lejos de conocerse en esta obra al autor de *La Tempestad;* sin embargo, hay trozos muy inspirados.

De la ejecución diremos que, dado el caso de que la compañía no tiene subvención, muy justa es la benevolencia del público para con los artistas.

La Sra. Ferrer, en su papel de *Rosa*, creemos que fué la que más agradó al público; posee una voz que, aunque muy pequeña y sin tonos bajos, no deja de ser agradable en las regiones media y aguda, y que ella sabe emitir de manera bastante inteligente para hacerse aplaudir. Si esta señora hubiera estudiado el canto con buenos maestros, fuera una tiple de zarzuela bastante notable.

El Rey, ó sea la Sra. González, nos pareció mejor en el verso que en el canto; su voz, aunque de alguna potencia, es un tanto desagradable y forzada, agregando á esto que no conoce escuela de canto alguna.

Entre los hombres hay algunas voces, sobresaliendo el primer barítono, Sr. Flores, que, al decir de un periódico de Sinaloa (México), es el "Rey de los barítonos, el León, etc.; pero suponemos que para ser un buen cantante no basta tener simplemente una excelente voz, porque de nada sirve si ésta no está educada; si á ella no se une el estudio y el saber para dominar el arte y sacar inmensas ventajas de los favores que le hiciera la naturaleza. No queremos decir con esto que el Sr. Flores sea malo, no: tiene una voz bastante potente y de una cuerda de barítono muy legítima, y no dudamos que, con el tiempo y el estudio, podrá llegar á ser un verdadero artista. En la declamación y en sus movimientos nos parece un *poquillo* exajerado.

El Sr. Barboso, en su corto papel, nos pareció bien; trabaja con naturalidad y pensamos que está bastante avezado á las tablas. El Sr. Villareal ya es muy conocido de nuestro público.

El tenor cómico, señor García, en las dos piezas que ha representado, ha gustado mucho al público. El papel de *Jeremías* lo desempeñó perfectamente y fué apludido repetidas veces.

De los señores Ortiz y Romero nada diremos, porque para formarse idea de ellos, basta figurarse que se asiste á una representación de aficionados, y muy particularmente este último, que ni canta, ni habla y apenas se mueve.

Los coros: mejor el de las señoras, que el de los hombres; en el conjunto desafinan de la manera mas lastimosa.

La orquesta, nuestra orquesta, que bajo la influencia de batutas tan hábiles y maestras como las de Disconzi y Mauri (este último en zarzuela) se ha ganado siempre tantos y tan merecidos aplausos, hoy apenas llama la atención en nuestro teatro.

El Director, que es casi un niño, todavía no es un maestro que pueda manejar la batuta, y más le valiera haberse quedado en el Conservatorio, para poder más tarde lucir sus habilidades, de que tal vez no carece.

—Hacemos notar que la orquesta es deficiente, pues faltan algunos instrumentos indispensables para el mejor conjunto.

* * *

Mereció muchos aplausos el coro de Doctores que, á instancias del público, se repitió; asimismo fué justamente aplaudida la Sra. Ferrer en una preciosa romanza que cantó con pasión.

Anoche se repitió con igual éxito la misma zarzuela.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS.

Sábado 9, Los santos Gorgonio y Tiburcio mártires y el beato Pedro Claver.

Domingo 10, El Dulce nombre de María y san Nicolás de Tolentino confesor.

Concierto que la Banda Marcial dará esta noche en la Plaza de Armas.

PROGRAMA

1.° —El "Lago de las Ninfas", obertura, por AUBER

2.° —Fantasía de la Opera "Fausto", por G. ALCÁNTARA.

3.° —"Mujeres del Danubio," Valses, por STRAUSS.

4.° —"La Vuelta de la Primera", Polka para Corneta Pistón, por LEVIRRE.

Guatemala, setiembre 9 de 1893
G. ALCANTARA.

Llamamos la atención de las autoridades por el siguiente suelto que publica el *Indicador* de Mazatenango. Helo aquí:

"Pioquinto Velis, preso en estas cárceles, hace cinco meses que cumplió su condena y no ha podido obtener su libertad."

¡Ojalá que, averiguado lo que haya de cierto en lo que dice nuestro colega el *Indicador*, las autoridades castiguen severamente tamaña infraccion de la ley!

Otro por el estilo del anterior y que corresponde al mismo periódico es el siguiente:

"En la cárcel pública hay un reo que hace más de dos meses está con los grillos puestos. Desearíamos saber con orden de qué uatoridad."

Juez 1.° de 1.ª Instancia de este Departamento ha sido nombrado el Lic. don Eduardo Góez, por renuncia que de aquel puesto hizo el de igual título don Alberto Salazar.

SIN MASCARA.

Si fuera de cristal el pecho humano
Y al través de su limpia trasparencia
Como un libro abierto se leyera;
Si la mancha que empaña á la conciencia
A la frente saliera,
Y con la voz rugiente de las olas
El crimen delatara;
Si el pensamiento á gritos publicara
Lo que se piensa á solas;
Si todo se supiera y se mirara,
La humanidad entera con vergüenza
El rostro se tapara

JULIO N. VIECO
Colombiano.

Una hermana que promete.—Josefa Echeverría causó ayer, con una cuchilla de zapatero, una herida á su hermana Josefa del mismo apellido. No sabemos qué motivo haya inducido á la referida hermana para manchar sus manos en una persona de su propia familia. Al Juez de Paz respectivo le toca hacer las primeras averiguaciones, y aplicar el castigo que merezca la culpable.

Cambio de domicilio.—Nuestros apreciables y distinguidos amigos don Antonio J. Micheo y señora nos participan haberse trasladado á la casa número 32 de la 7.ª Calle Oriente.

Matrimonio.—La señorita Soledad Chacón nos participa, desde la Antigua, su próximo enlace con el señor don Manuel Avendaño.

Deseamos á la nueva pareja toda clase de felicidades.

La bolsa ó la vida.—Un vagamundo llamado Pedro Rodríguez infirió una herida en el brazo izquierdo á una señora, porque no le quiso regalar un real para irse á tomar un *trago*. De suerte que á los *cacos* ya no les satisface robar cuanto encuentran á la mano, sino que su degradación, y maldad los obligan á cometer crímenes como del que venimos hablando.—¡Aliviados estamos!

Boticas de turno.—Para la próxima semana: la del Lic. don Mariano Lara, en la 8.ª Av. Sur; y la del Lic. don Salvador Saravia, en la misma avenida.

Para mañana ha anunciado la Compañía Zamudio la preciosa zarzuela *Marina* y un coro de señoras.

"**Agencias y Comisiones**" Vitalino López.—Dá y toma dinero á interés.

MAZATENANGO.—Según telegrama que publica el "Indicador," de don Enrique Ariz, el Juzgado de 1.ª Instancia de ese Departamento estuvo cerrado los días 24 y 25 del pasado.

—Sin ninguna clase de Comentarios, publicamos á continuación lo que sigue:

"Cuartel.—El 14 de agosto á las 3 de la tarde el Teniente Mariano Morales, montando guardia y en estado de ebriedad, dormía cerca del centinela del Portón; lo mandó despertar el Mayor de Plaza con el sargento Valentín de León y no fué castigado??

Al corneta Juan Obregón le pegó una fuerte paliza con la baqueta de su fusil el cabo Juan Aguilar con orden del Teniente Mariano Morales y por el grave delito de jugar con un carnero.

Algunos individuos de la Banda se quejan de la mala disciplina que hay entre ellos á la hora del estudio; los más *sabios* emplean la burla y palabras soeces para corregir á los aprendices. El Director debiera evitarlo.

A Cirilo Morán detenido en la cárcel pública, lo llevan todos los días á la Comandancia de Plaza [donde se instruye su proceso) para que preste sus servicios como escribiente???

"**Agencias y Comisiones.**" Vitalino López. Vende y compra Giros sobre Europa. E. E. U. U. y Panamá.

Nacimientos.—Eugenio Rachón.—Lorenzo Meza.—Antonia Mancilla.—Mariano Lorenzo Campos.—Beatriz Valle.—Pánfilo Cortés.—Eugenia Hernández.—María Eugenia Dicán.—Eugenio Dávila.—Ana Dávila.—Ana Aida Van der Henst.—Justiniana Conde.—María Luisa Soto.—Natividad Castellanos Chiroy.—José Esteban Flores.—María Teresa González.—Rufina Natividad Blanco.—María Juliana Roche.—Eugenia García.—N. Gómez.

Defunciones.—Jesús Estrada, 11 años, Guatemala, fiebre cerebral.—Juan Ortiz, 9 días, Guatemala, croup.—Daniel Herrera, un mes, 15 días, Guatemala, inanición.—Daniel García, 2 años, 17 días, Guatemala, indigestión.—Manuel Ortiz, 25 años, Guatemala, pulmonía.—Carmen Nájera, 70 años, Guatemala, congestión.—N. Gómez, Guatemala, nació muerta.

Antier fué herido, con arma de fuego, por el policial Jacinto Rodenas, Antonia Dávila. Esto tuvo lugar en la 9.ª A. N., en la puerta de calle de la Fábrica de cigarros "El Modelo."

El policial huyó, y no se pudo lograr su captura sino hasta ayer á las 4 de la tarde.

Mañana, á las 5 de la tarde, tocará la Banda Marcial en el Jardín de "La Concordia."

Agencia y Comisiones" Vitalino López.—Compra y vende fincas.

A. Gonzalez.-Agente de Bolsa, compra y vende Bonos de la Deuda Flotante y del Empréstito de $3.000.000, recibos de 10 p.% de descuento consignado al Ferro-carril al Norte, y hace descuentos de recibos á cargo de la Tesorería General.

"**Agencias y Comisiones**" Vitalino López.—Se encarga de todo negocio que se le confíe.

Sucesos del día 7.—Fueron capturados por la policía las siguientes personas:

Balbina Cruz, por presunciones de hurto de $50 y diez pañuelos de seda á Martín Moles.

—Luis Sánchez, por haberle inferido una bofetada á Sebastián Aroche.

—Secundino Alfaro y Eugenio Castillo, á solicitud de la madre del primero, Serapia Flores, por hurto de $110.

"**Agencias y Comisiones**" Vitalino López.—Vende y compra Documentos públicos.

Se vende la muy acreditada tienda de dulces y cajetas que está situada en la 6.ª C. O. N.º 3. en casa de los señores Barrutia, Entenderse en la 4.ª C. O. **num.º 21.**

Ultima novedad de Europa. METTERNICH GAVDTT-SCHOTTISCH SUEÑOS DE AMOR.—VALSES. VALSES.

De venta en el Gran Repertorio de Música.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

Anuncios

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELÉFONO No. 15.

Josefa de Sagastume.

Vendo Seis colchones de resorte y un piano vertical. Informarán en el Mesón de Córdoba.

DR. SCHEUER,

ESPECIALISTA

Para enfermedades de mujeres y niños.

Horas de consulta: 1 á 3 p. m.

10ª C. O. Nº 28, cerca de Sto. Domingo.—Teléfono Nº 236.

Se venden dos prensas para extraer aceites.—Informarán en la 9a. Calle Poniente número 13. y "Callejón de Dolores número 10.

Por auto de este Juzgado se ha señalado la audiencia del veinte de este mes, á las 12 m., para el remate en venta voluntaria de las fincas de la mortual de Don Santiago Jonama llamadas: "Rincón de Santa Ana," "Coyolar" y "Jocotales" las tres por la base de diez y ocho mil pesos.

La persona que quiera hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Antigua Guatemala, Septiembre 6 de 1893.

Cáceres.

Gran Hotel Unión

Comida-Concierto

PARA MAÑANA DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE

MENU

Sopa de menudillos de pollos
Vol au vent de ostras
Macarrones á la italiana
Riñones á la brochette
Salmi de pavos
Alberjas á la francesa

Rosstbeef
Ensalada
Helados
Frutas
Café
Té ó chocolate.

COMIDA $1 25.

PROGRAMA-CONCIERTO

1.-Marcha, "Vir aus mit tiefan Tón"
2.-Preludio, "Cavallería Rusticana"
3.-Vals, "Domanveibchen"
4.-Polka, "La Elegante"
5.-Introducción y coro, "Hernani"
6.-Vals, "Yarelio de playas"
7.-Polka, "Amateur"
8.-Vals, "Sonriets-toi"

El Administrador.

DISPOSICION DE LA MUNICIPALIDAD

En el No. 34 de la "Revista Municipal," en la parte final de la primera columna de la plana 8a., aparece el acuerdo en que se mandan quitar los rótulos volantes de los establecimientos comerciales y oficinas de esta Capital, por las razones que allí se expresan; concediendo un mes de plazo que comenzó el 26 del pasado agosto, para que los dueños manden quitarlos, incurriendo en caso contrario, en una multa de 10 á 50 pesos, conmutables en la forma que establece el Código Penal.

En esa virtud, ofrecemos al público hacerles rótulos de la forma que los desee, sumamente baratos atendiendo á las actuales circunstancias de escasez monetaria. Garantizamos que nuestros trabajos pueden competir con cualquiera del extrangero.

Recibimos órdenes por correo en esta Ciudad en la 12 avenida Norte número 37B.

Guatemala, Setbre. de 1893.

Massey & España.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnifica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, embases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos,

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.º 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacer los deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos.

Enrique Grotewold.

JABON CURATIVO de REUTER

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

AVISO

Ante el Notario Lic. Don Manuel J. Alvarado contrajeron contrato de Sociedad mercantil, los Señores Domingo Albano y Luis Vuoto, la cual girará bajo la razón social de "Domingo Albano y C.ª" dedicándose, principalmente, en la importación de vinos y licores finos Italianos, y Franceses, que ofrecen á este culto público de Guatemala y sus departamentos, por precio y calidad de ser imposible cualesquiera competencia.

El establecimiento lleva por nombre "La Nueva Italia" contigua á la Iglesia de San Agustín.

A continuación, publicamos el siguiente certificado:

Guatemala agosto 19 de 1893.

Señor Domingo Albano y C.ª

Presente.

Segun informe dado por el Jefe del Laboratorio Químico de esta Aduana, el vino declarado por Ud. en la póliza n.º 31[illegible] resulta no contener ninguna sustancia nociva. En su virtud, pueden Uds. recoger de la oficina respectiva la muestra de su pertenencia.

TRICOFERO de BARRY PARA EL CABELLO Y LA PIEL

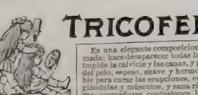

ESTABLECIDO EN [illegible]

DR. J. L. LOPEZ.

Cirujano Dentista, graduado en la Universidad de Pensilvania en Filadelfía, tiene el honor de ofrecer al público guatemalteco sus servicios profesionales, garantizando sus trabajos á todas las personas que se sirvan ocuparlo.

Casa de habitación y oficina 10.ª A. S. N.º 23.

Horas de trabajo de 7 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Consultas gratis Jueves y Sábado de 12 a. p. m.

Guatemala, Septiembre de 1893.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

AL PUBLICO

Hago saber que la galera No. 22 del Callejón de la Cruz, es de mi esclusiva propiedad y que aunque de ella sacó titulo supletorio doña Concepción Ceballos, la tengo demandada en los Tribunales por ese abuso, siendo nula cualquier hipoteca ó venta que se haga de aquel inmueble.

RAFAEL M. SAMAYOA.

"LICEO OCCIDENTAL,"

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE

QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y de varios ramos de

ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.

Gregorio Aguilar,
Director.

LA MITAD SUR

—DE LA—

CASA 26 de la 4ª A. N.

SE VENDE.

ENTENDERSE CON EDUARDO DARDÓN P.

UN PIANO

VERTICAL NUEVO SE VENDE

7. AVENIDA SUR Nº 40.

SE VENDE

EN VENTA VOLUNTARIA

La Casa Nº 16 de la 4ª Avenida Norte.

EN SOLOLA

SE VENDE

Una Casa nueva y muy cómo[da]

Para condiciones y demás, entenderse con su propietaria

Mariana C. de García

AVISO

Por auto de este Juzgado fecha veintiocho de Agosto último, ha señalado la audiencia del di[ez y] ocho del corriente á las doce para el remate en venta volunt[aria] de los bienes raices de la testamentaría de Don Salvador Ace[illegible] que son: una casa en la 5.ª [illegible] N. N.º 11 que con la estante[ría] que tiene la tienda importa [illegible]co mil doscientos pesos; y [la] finca de café llamada "Bella [Vis]ta" con casa pequeña en ella y útiles de labranza, valuada [en] nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos.

La persona que quiera hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Antigua G., Septiembre [illegible] 1893.

Cáceres.

Realizacio[n]

DE

MUEBLES

En la 9.ª Calle Poniente N.º 4. del 11. en adelante.

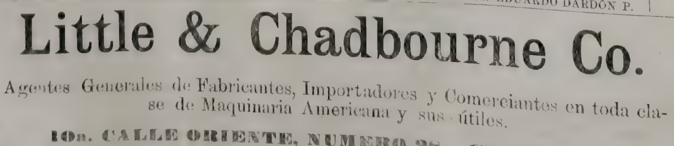

10a. CALLE ORIENTE, NUMERO 28.—GUATEMALA

Unicos Agentes para

"Aermotor Cia."

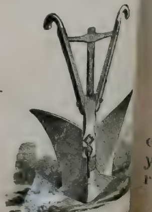

Molinos de viento, Arados de hierro fundido, Arados de acero Arados para caña de azúcar, Cultivadores de toda clase, Rastrillos, Máquinas para segar, Desgranadoras de maiz, Sembradoras de maiz, Molinos para maiz y café, Wagones para Haciendas, Maquinarias para café, azúcar y arroz.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo..........$137.499,198.99
Pasivo..........“120.694,250.89
Sobrante........“16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.

Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE.

GERENTE.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.
10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister,

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Ghateau Larose.....	$ 26.
Mouton Rothschild......	„ 26	Chateau Latour.....	„ 28.
Pommard..................	„ 30.	Chambertin	„ 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 „ 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	„ 21 id.	Marcobrunner..........	„ 36 id.
Pisporter...........	„ 22 „	Johannisberger........	„ 40 „
Geisenheimer........	„ 30 „	Steinwein	„ 30 „

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.

DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja; ½ botellas „ 34 id.

OPORTO legítimo, sello blanco ... . $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... „ 30 id.
ID. Moscatel.......................... „ 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para suministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará en la misma el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

ELEGANTE SURTIDO

A precios sin competencia.

Para Caballeros:

Sombreros de todas clases.
Paraguas de seda negros.
Casimires finos.
Camisetas de seda.
Calsonsillos de id.
Guantes de cabretilla blancos.
Id. id. piel de perro.
Camisas blancas y de color.
Pañuelos de seda, lino y algodón.
Calcetines de varias clases.
Cuellos y puños de lino y celuloide
Franelas azul, negras y Estadas.
Zapatos bajos de charol.
Broches para corbatas.

Para Señoras:

Sombrillas adornadas de color.
Paragüitos negros.
Chaqués y visitas.
Guantes de seda y de cabritilla.
Medias de id y de otras clases.
Calsones de surhá con encajes.
Cortes de vestidos bordados.
Id. id. punto de seda.
Sargas negras gris y café.
Merinos labrados y lizos.
Franelas blancas y de color.
Pañuelitos de seda bordados.
Zapatillas de raso blanco y de color.
Botines de satin negro.

Gran surtido de Perfumeria de las acreditadas y conocidisimas marcas de Lubin Riegers, Pinaup Coudray y Zeno y C.ª

FRENTE AL EMPORIO DE LUZ.

José Redondo y Alvarez

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Típo de Descuento....................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

Tipografía Internacional

ANTIGUA, -:- GUATEMALA.

5a. Calle Oriente, número 3.

Junto al Teatro. Trabajo esmerado y barato.

Propietarios:

Julián López C. y F. A. Ortiz.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

B. B. Y B.

Se vende un piano de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

¡Anteojos! 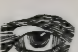 ¡Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER,

OPTICO, OPTALMISCOPICO.

acaba de llegar de Europa por la via India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el bojeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije dos propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enformedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención.

DOCTOR ENGLER.

GRAN FABRICA DE PAPEL DE HILO A MANO

para vitela y cigarrillos, billetes de banco, etc. etc,

Y papeles continuo, en rama, folio y rollos. Manufactura de libros rayados en blanco de

JOSE VILASECA Y DOMENECH

CATALUÑA BARCELONA ESPAÑA

Papeles de hilo de todas clases de pesos y medidas para escribir. Para cigarrillos, blanco, paja de trigo, pectoral y demás marcas elaboradas ex profeso para los mercados americanos. Papeles: continuo para impresión, satinados, colores, celulosa etc. Libros registros, tamaños Franceses y Españoles, en clase fina, extra-fina y económicos; libretas, cuadernos índices, copiadores. Papel para certas de la afamada marca "Nolia," sobres, estuches, Vades, cuadernillos, bibloraptos, etc., etc.

Se hace toda clase de modelación con y sin cabeceras impresas para bancos, Sociedades Anónimas y Corporaciones.

NOTA IMPORTANTE

El papel para fumar, legítimo paja de trigo, marca *La Mariposa de Capellades* ofrece á los Señores consumidores la garantía y seguridad de no emplear otra materia que la *paja de trigo* y se recomienda dicho papel que obtengo de las casas que por su honradez y formalidad gozan de gran credito entre el comercio de buena fé á fin de evitar el que adquieran papel fabricado de mi marca

LA MARIPOSA.

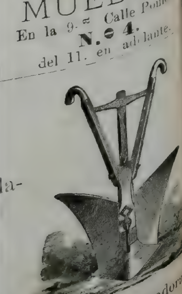

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito	$2.000,000	
Capital pagado		$1.600,000
Fondo de Reserva		" 253,300

Tipo de Descuento .... 11 % anual.
Interés por Depósitos á la vista .... 2½ % "
" " " á 3 meses ... 5 % "
" " " á 6 meses .. 6 o/o "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 1.° de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

Fernando Barascut. Eduardo Barascut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos* en 1878.

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.
VENTAS POR MAYOR y MENOR
A LOS PRECIOS MAS BARATOS
DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS
LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y acreditadas.

Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

Manuel Dieguez
ABOGADO

Tiene el honor de poner en noticia de sus clientes, que en lo sucesivo solamente despachará en su escritorio

(10ª AVENIDA SUR N.° 16)

de las 12 á las 4 de la tarde.

AVISO

Estando concluida la reparación hecha á la conocida casa de Comercio cita en la 7ª Avenida Sur número 9 que ocupó con su tienda y almacén don Antonio Carrera, se pone en conocimiento del público que se dá nuevamente en arrendamiento. La persona que desee ocuparla puede entenderse [illegible] Dr. Dn. José Monteros ó con Dn. Severo Marroquín que vive en la casa N 31 de la [illegible] A. S.

Guatemala, septiembre de 1893.

MEDALLAS de ORO
en las Exposiciones Universales de
Paris 1878-1889
Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR
en la Exposicion de 1882

PRUNES D'ENTE
Ciruelas Ingertas

J. FAU
Burdeos (Francia)
Depósitos en todos los Almacenes de Víveres.

ATKINSON'S WHITE ROSE

De un aroma tan delicado como la rosa misma. Su perfume encantador es siempre fresco y dulce y no cansa nunca.

ATKINSON'S AGUA DE COLONIA

Superior á las demas marcas, por la fineza de su aroma, su fuerza y sus calidades sumamente refrescantes. La marca de ATKINSON es la mejor. Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.

AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo [illegible] y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

AL ALMACEN
—DE—

JULIO LOVENTHAL

Acaban de llegar PAPAS, CEBOLLAS,
TOMATES, JAMONES, QUESOS,
BACALAO, ENCURTIDOS,
PASAS, ALMENDRAS, ETC.

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS
(Antes, 207, rue Saint-Honoré)

Tales como el: ORIZA-OIL ★ ESS.-ORIZA ★ ORIZA-LACTÉ ★ CREMA-ORIZA ORIZA-VELOUTÉ ★ ORIZA-TONICA ★ ORIZALINA ★ JABON-ORIZA

Deben su Exito y el Favor del Publico á los cuidados particulares que rigen su fabricacion, á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

Pero como se pueden falsificar estos Productos Oriza para vivir con su reputacion
ADVERTIMOS Á LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR

Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumeria y Drogueria.

Se envia franco, de Paris, el Catálogo ilustrado.

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17
DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS, DIGESTIONES DIFÍCILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON de BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la **firma** *y rúbrica del* **Dr BELLOC.**

Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Casa L. FRERE
A. CHAMPIGNY y Cía, Suc[illegible], 19, rue Jacob.

Felipe Lopez M.

Fabricante en Joyería y Platería, situado en la 7ª C. O. frente al depósito de las especialidades francesas de don Isaac Sierra.

Se necesitan operarios y [illegible]dices.

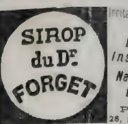

BARATA

Se vende una caballería de terreno en la Embaulada, jurisdicción de San Lúcas Sacatepéquez; con buen astillero, agua suficiente y tierra de sembrar.

Sobre precio y condiciones informará Bonifacio Corado en la [illegible]tigua.

Dr. Pedro Molina [illegible]

12ª AVENIDA NORTE Nº 16

Horas de consulta de [illegible] una á las trs de la tarde.

¡OJO!

HOTEL VICTORIA

54—CALLE REAL—54

A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA
CONCORDIA

El edificio está refaccionado de nuevo.—La mueblería y servicio enteramente nuevos.—Viageros y familias serán atend[illegible] con esmero.—Buena cocina y precios acomodados.

SE VENDEN

Las casas N.° 7 de la 4.ª Avenida Norte (Calle de Santa Catarina para la Artillería,) y la N.° [illegible] de la 12.ª Avenida Sur, (Calle Teatro para Santo Domingo.)

Sobre precio y condiciones, da[illegible] informes en su escritorio

Y. ARRIOLA

Guatema'a, septiembre 5 de 18[illegible]

PLATA. · PLATA. PLATA.

MIENTRAS LLEGA A ESTA PLAZA EL DESEADO ORO

Ofresco a mi numerosa clientela, un surtido de ropa interior para caballeros, sombreros norte-americanos y franceses,

TREMOLES CON O SIN CONSOLAS. MUEBLES LEGITIMOS DE VIENA

y muchos otros artículos, que se venderán únicamente por plata.

A. ABRAHAMSON.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

Crisis Financial Aprovechen

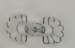

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata
No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para [illegible] cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, J. A. Dougherty & Cía.

REPUBLICA DE GUATEMALA. — AMÉRICA CENTRAL

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Lunes 11 de Septiembre de 1893. — NUM. 639

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

La Comision Permanente

DE LA

ASAMBLEA

ACTITUD QUE HONRA AL PAIS

Desde hace dos ó tres días se habla en el público de acuerdos tomados por la Comisión Permanente de la Asamblea con motivo del Decreto del Gobierno sobre el talón de oro, y queriendo tener á nuestros lectores al corriente de lo que sobre el particular hay de verdad, hemos tomado informes verídicos, con presencia de los cuales escribimos las siguientes líneas:

La Comisión, organizada con la mayoría de sus miembros, señores Presidente, que lo es también de la Asamblea, Licenciado don José Pinto, Vocales, Licenciado don J. Francisco Azurdia, Ingeniero don Francisco Vela y Secretario Accidental, Licenciado don Juan Francisco Rodríguez Castillejo, estaba reunida para tratar de asuntos de su incumbencia el día 8 del corriente, y en esa oportunidad el señor Diputado Rodríguez Castillejo presentó una moción, en la que expresaba que el Decreto emitido por el Ejecutivo bajo el número 456 [*el pago de parte de los impuestos en oro, ó sea en papel moneda de oro*] invade las atribuciones del Poder Legislativo contenidas en los incisos 3º y 8º de la Ley Constitutiva, y desobedece manifiestamente la prohibición de emitir papel moneda que la Asamblea Nacional consignó con toda claridad y precisión en su decreto número 112, Artículo 12. Con fundamento de esas razones, el señor Rodríguez manifestó en su moción que creía llegado el caso de que la Comisión Permanente, en observancia del inciso 3 del Artículo 63 de la Constitución, convocara á la Asamblea Legislativa á sesiones extraordinarias para que tomara en consideración el indicado Decreto número 456, y propuso que se expidiera la convocatoria correspondiente.

Los miembros de la Comisión deliberaron con el detenimiento que requería asunto de tantísima importancia; y, sin duda, con la plausible mira de no tomar medidas extremas, mientras no sean indispensables, resolvieron dirigir una comunicación razonada al Ejecutivo, haciéndole observaciones respecto á su falta de competencia para dictar disposiciones que invaden la esfera del Poder Legislativo, como las contenidas en el Decreto sobre talón de oro, y excitarlo en la misma comunicación para que anule el repetido Decreto, ó suspenda su ejecución hasta que la Asamblea Legislativa decida lo conveniente en sus próximas sesiones.

El señor Representante que hizo la moción, se adhirió á ese acuerdo, reservándose insistir en la convocatoria á sesiones extraordinarias, si el oficio que se dirigirá al Ejecutivo no diere el resultado que la comisión espera. De ese mismo parecer se cree que son los demás miembros que la forman.

Hoy se reunió dicha Comisión Permanente para discutir el proyecto de comunicación, que también hoy será remitido al Ejecutivo.

Excepcional y sin precedente en Guatemala es la honrosa y patriótica conducta de la Comisión que representa al Poder Legislativo. Esa conducta levantada y digna hace honor á los miembros de la Comisión, que han puesto muy alto su nombre, á la Representación Nacional, de la que son delegados, á la Administración del General Reina Barrios; porque sólo durante ella se habrá visto esa elocuente muestra de independencia de los poderes públicos, y al país entero, que de este modo va entrando por la senda de las instituciones realmente republicanas.

En la mano del General Reina está el poner bien su nombre de Presidente Constitucional mostrándose respetuoso á las leyes y á la Representación Nacional. Tiene ahora una oportunidad preciosa para dar un ejemplo de patriotismo y para adquirirse prestigios, acatando observaciones justas encaminadas á detener á su Gobierno en la pendiente de la arbitrariedad.

Si el Decreto de Hacienda, que motiva la actitud de la Comisión Permanente, ha sido un error cometido con buenas intenciones, nada más honroso que reconocer ese error y corregirlo; pero si el Ejecutivo piensa que el Decreto ha sido conveniente, y que ha estado dentro del límite de sus atribuciones al emitirlo, ¿qué mejor juez de sus actos que la Representación Nacional, y por qué no someterse á su suprema decisión?

La Comisión Permanente, compuesta de personas que forman en el mismo partido que el Gobernante, no está, no puede suponérsele guiada por espíritu de hostilidad, y así lo ha demostrado al no hacer uso de la facultad que tiene de convocar á la Asamblea, sin procurar antes que el Ejecutivo mismo vuelva sobre sus pasos.

¡Ojalá que la cordura, el sano juicio y el verdadero patriotismo se sobrepongan en el ánimo del Señor Presidente de la República á impresiones tanto más terribles cuanto que andan tan unidas á la tradicional omnipotencia y absolutismo de sus predecesores! ¡Ojalá que los consejos y sugestiones que pueden alucinar su amor propio, y que tal vez lleven miras interesadas, cedan ante la conciencia del deber y ante la aspiración más noble de dar lustre á las instituciones del país, que ha jurado respetar!

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Se autoriza á la Municipalidad de Quezaltenango para negociar los bonos que posee, sean de los tres millones ó de la Deuda Flotante al mejor precio que le sea dable.

Se autoriza á la Municipalidad de Totonicapam para que cobre cincuenta centavos de derechos por cada peón que proporcione á los cultivadores de café.

GUERRA

Se dispone pagar al Comandante 1.° don Onfre Bone la suma de $ 110, que dejó de percibir en su carácter de Comandante del puerto de Champerico.

Se acuerda que por la Administración de Rentas de Amatitlán se erogue la suma de $ 24-15, valor del presupuesto que por dos días devengaron veinticuatro individuos de tropa, que vinieron de dicho departamento.

Asimismo se acuerda que de los gastos extraordinarios del Ramo, la Administración de Rentas de San Marcos erogue la suma de $ 176 82, valor de fletes y otros gastos pagados por la Comandancia de Armas del propio departamento.

Se nombra Médico-Cirujano militar del departamento de Retalhuleu al Dr. don Jorge Espinosa.

Debiendo pasar á otro puesto el Capitán Teofilo Meoño, que actualmente se encuentra de Comandante del puerto de Ocós, se acuerda nombrar con tal carácter al Comandante 2.° don Víctor López.

CABLEGRAMAS

BERLIN, 8.—El Rhin ha sido declarado oficialmente estar infestado del cólera, y se prohibe bañarse en él. Todos los baños públicos en sus orillas se cierran. Las autoridades de los pueblos en el valle del Rhin han recibido instrucciones para tomar todas las precauciones necesarias, á fin de que el agua del río no sirva para ningún uso doméstico.

TUNEZ, 8.—El cólera se está propagando con rapidez en Teger y Negt en la orilla occidental del lago Sibkah. En estas dos ciudades ha habido 200 casos en los últimos 20 días.

LONDRES, 9.—La Cámara de los Lores ha rechazado el proyecto de ley "Home Ruie" por 419 votos contra 41. La policía se vió precisada á desocupar los atrios de la Cámara, que fueron invadidos por los delegados de las sociedades unionistas de trabajadores, quienes intentaban hacer una manifestación de júbilo al saber el resultado del debate. Lord Salisbury, que fué el último orador en la discusión, fué aclamado con frenesí por la Cámara.

METZ, 9.—El Emperador Guillermo, en recompensa de la lealtad demostrada por los pueblos de Alsacia y Lorena, ha ordenado que toda ley excepcional que haya sido impuesta sobre ellos desde la guerra, sea abolida.

BRUSELAS, 9.—El Rey Leopoldo ha entregado á sus Ministros una carta cerrada, que no ha de habrirse hasta su muerte, y que sea archivada con el manuscrito original de la nueva Constitución.

MADRID, 9.—Una bomba estalló anoche cerca de la casa del Alcalde Villanueva en Cataluña, durante un motín en las calles. Tres casas sufrieron mucho á causa de la explosión. No hubo desgracias personales. Ayer el populacho en Cueva de Vera amenazó con la muerte al diputado Sr. Abellian. Fué arrojado dentro de su casa un petardo, el cual no reventó. Ambos hechos son obra de los anarquistas. Las tropas están sobre las armas para asistir á la policía en caso de necesidad.

NEW YORK, 9.—La revista del "Herald" del mercado monetario de Londres, cotiza la plata allí á 34½ peniques, y en New York á 75½ centavos.

VARIEDADES.

PICAROS DE LEVITA.....

Ha caído en poder de la autoridad un célebre estafador que apelaba á todo género de disfraces para realizar sus fechorías.

Esta vez no le ha servido de nada su elegante porte ni la distinción de sus maneras, lo cual ha llamado la atención pública; pues es sabido que aquí para vivir en santa calma, lo único que se necesita es tener buena ropa.

Hay una porción de pillos que andan por ahí luciendo levitas intachables, y ésto les vasta para ser respetados en sociedad. En cambio los *chaquets* raídos y los pantalones con flecos eugendran el más absoluto desdén en el corazón del público, y nadie cree que puede ser caballero el hombre que lleva los tacones torcidos y usa un sombrero bongo de color de ala de mosca.

Todos los días sabemos que ha sido explotado algún infeliz por las malas artes de un caballero apócrifo.

Tengo yo un vecino, capitalista, que vive en la mayor estrechez, y aprovecha de los fósforos apagados, y se corta el pelo á sí mismo, para ahorrarse el peluquero.

Antes de soltar una peseta es capaz de dejarse hacer picadillo, y el año pasado tuvo una erupción maligna, porque le resultó falsa uno moneda de diez reales.

El otro día fué á pedirle prórroga para el pago del alquiler un pobre inquilino, y por poco lo mata.

—¿Cómo se entiende?—decía el gran tacaño—¿Tiene usted valor de pedirme prórroga? Si no se quita usted de mi vista soy capaz de tirarle por el balcón. ¡Holgazán! ¡Vicioso! ¿Cree usted que no le he visto la otra mañana comerse dos buñuelos en el portal? Gastan ustedes en cosas supérfluas lo que necesitan para el casero. Pues, no señor; no hay prórroga. O me paga usted esta tarde ó lo desahucio.

Aquel día el feroz casero tuvo una irritación muy grande á causa del disgusto y lo primero que hizo fué decir á la criada:

—No pongas comida hoy, porque estoy desganado. Tú, si tienes ganas, puedes ir á ver á tu madre y has lo posible para que te convide á comer.

Dos días después mi casero recibía la visita de un joven elegantemente vestido, que fué á hablarle de negocios y acabó por pedirle prestados cincuenta duros.

—Se los he dado, sí señor, me decía después—porque es una persona decente y llevaba un gabán con forro de seda. Me dijo que había salido de casa sin dinero, y no era cosa de pasar por miserable á los ojos de un hombre como él.

—Pues no vuelve á ver usted los 50 duros.

El caso fué que mi casero no ha vuelto á ver al joven elegante, y ayer supo que es un galopín de marca mayor, con más deudas que días tiene el año y menos vergüenza que una columna mingitoria. Y mi casero está en la cama, de resultas, con media docena de sanguijuelas, aplicadas á la rabadilla.

De cuando en cuando lanza un suspiro y dice á la criada:

—Cuando me quites las sanguijuelas, pónlas en un platito y guárdalas en la despensa hasta que yo me levante.

—¿Para qué?

—Para volverlas á vender.

LUIS TABOADA.

GACETILLA

CALENDARIO.

Lunes 11, Los santos Proto y Jacinto mártires.

Martes 12, Los santos Leoncio y Macedonio mártires.

Boticas de turno.—Para la próxima semana: la del Lic. don Mariano Lara, en la 8.ª Av. Sur; y la del Lic. don Salvador Saravia, en la misma avenida.

Teatro.—"Marina" y "Coro de Señoras" fueron las piezas que nos puso anoche en escena la Compañía Zamudio. En "Marina" hizo su *debut* el tenor Sr. Ramiro, quien gustó poco al público, y no sin razón, pues su voz, que es muy escasa y bastante gastada, no correspondió á la partitura de la inmortal "Marina," que es una de las mejores obras del género español. En los tonos altos desafina mucho, y en los medios tiene poco éxito. Le aconsejamos que, en lo sucesivo, no se obstine en hacer algunos calderones de mucha duración, porque á lo mejor va á fracasar. Su presencia es agradable.

Los demás artistas se esmeraron en hacerlo bien. En la Sra. González observamos que parecía algo indispuesta, pues estuvo menos afortunada que en noches anteriores.

El Sr. Flores nos dá muestras cada día de ser un excelente barítono. Desearíamos que este señor no abuse tanto de su potente voz, haciendo algunas exageraciones que á nada conducen, y que desfiguran por completo las frases que Arrieta escribiera en su preciosa obra.

Decimos lo anterior á propósito de cierta nota interminable que anoche nos dió.

Los Sres. García y Barbosa bastante bien en sus papeles de *Capitán de la Jimena* y *Pascual*, respectivamente.

—Los coros regulares.

***

En el "Coro de Señoras" se distinguieron los Sres. Flores y García. Ambos fueron justamente aplaudidos. El Sr. García nos hizo un lechuguino que causó la hilaridad del público.

El coro de los abanicos, bien ensayado, hubiera llamado mucho la atención del público, pues es una bonita mazurka.

La orquesta, así.... así.—

***

Para mañana *El Juramento*, con el siguiente reparto:

Baronesa, Sra. QUESADA; *María*, Sra. Ferrer; *El Marqués*, Sr. Flores; *el Conde*, Sr. Barbosa; *Don Carlos*, Sr. Ramiro; *el Cabo Peralta*, Sr. Villareal; *Sebastián*, Sr. García; *Oficial 1.º*, Sr. Campuzano; *Oficial 2.º*, Sr. Domínguez; *un Notario*, N. N.

Concluirá la función con el juguete cómico lírico "*Niña Pancha.*"

¡Pobre criatura!—Anoche, como á las 7½, fué conducido á la 4ª Sección de Policía un chiquito de dos años de edad, con una herida bastante grave en la ingle. El chiquito se llama Santos Díaz, y la madre de éste, que lleva el mismo nombre y apellido, manifestó que á medio día se había presentado en su casa su hijo mayor en completo estado de ebriedad, y pidiéndole cuatro reales para seguir bebiendo. Como la madre se los negara, aquél sacó una navaja y le dijo que si no se los daba, se mataría: la madre, que tenía al chiquito sobre sus rodillas, se abalanzó sobre su hijo para quitarle el arma; pero éste, en uno de tantos movimientos, infirió al chiquito la herida que quizás le cause la muerte. El heridor huyó escalando las paredes de su casa.

Aclaración.—Mal informada estuvo la policía al darnos la noticia de una riña entre el joven Maximiliano de la Parra y un señor de apellido Melhado. Hoy, con mejores datos, diremos que el motivo de la cuestión fué ciertas palabras proferidas por Melhado contre la honra del primero; siendo falso que el joven la Parra haya hecho uso de manopla, como iquivocadamente dijimos.

Agregamos además que el jóven Parra se encuentra en libertad desde el momento en que el Juez respectivo tuvo conocimiento del hecho.

Noticias de Quezaltenango.—El Lic. don Jesùs E. Sáenz se ha separado de la Secretaría de la Sala 4.ª de Apelaciones, cargo que sirvió durante muchos años.

—En el Instituto de Señoritas habrá, el 14 del corriente, una velada lirico-literaria con el objeto de conmemorar el aniversario de la independencia nacional.

—Hace pocos días, sucedió una terrible desgracia á M. Vidau, cantinero que fué del Hotel Suiza, de esa ciudad. Este señor se hallaba empleado últimamente en el trapiche de M. Choccipe, donde la máquina la cogió ambas manos, y mutiló su brazo izquierdo de una manera horrorosa.

—El 4 en la noche falleció el señor don Pablo Porres.

Clandestina.—El sábado último fué cateada por el Resguardo de Hacienda la casa que ocupa Ana Flores, por la Avenida del Golfo. Se encontraron en dicha casa: cuatro garrafones de aguardiente, con restos de la misma, dos barriles vacíos, una pipa y una máquina de destilación. Además de haberse llevado á la expresada Sra. Flores fué conducida otra mujer que encontraron en la fábrica.

Desgracia.—Anoche intentó suicidarse un joven de apellido, Ramírez, en una casa del callejón del Manchén. Se le encontró recostado en un sofá, completamente bañado en sangre, pues se había pegado un balazo en la cien derecha. Lamentamos lo ocurrido al joven Ramírez, y ¡ojalá no tenga fatales resultados la herida que se causó!

Chiquimula.—El domingo 27 de pasado se practicó en esa ciudad la elección de Alcalde Municipal. Fué favorecido con mayoría de votos el señor don Salvador Cuéllar.

—El 15 de septiembre será solemnizado en esa ciudad de la manera más espléndida, según dice un colega de Chiquimula. Algunos aficionados preparan una comedia del popular Bretón de los Herreros. Habrá paseo de ordenanza, fuegos artificiales y una velada en el Instituto de Varones.

Nacimientos.—Eugenia Avila, José P. Ortiz, Lorenzo Sequevá, José J. Cardoza, Mercedes Carmona, Natividad Teos L., Estefan Díaz, María M. Sicará, Ernesto J. Guillén, Eugenio Patzán, Navidad Vielman.

Defunciones.—Juan Hernández, de 2 años, de Guatemala, lombrices; María A. Granados, de 1 año 4 meses, de Guatemala, lombrices; María M. Aguilar, de 1 año 5 meses, de Guatemala, lombrices; Juan García C., 1 año 3 meses, de Guatemala, lombrices; Gabriel Hernández, 7 años, de Guatemala, catarro pulmonar; Nazaria Ortega, de 1 año 15 días, de Guatemala, catarro pulmonar; Secundino Cortez, 45 años, de Guatemala, entero-colitis; Estanislao Juárez, 45 años de Guatela, fiebre; Francisco Corredor, de 35 años, de Guatemala, reumatismo; Presentación Dávila, 1 año 9 meses, de Guarda Viejo, pneumonía.

Criminalidad.— Con este título registra la "Gaceta de los Tribunales" un editorial en el que se demuestra que, desde el año próximo pasado, viene advirtiéndose la disminución en lo que se refiere á la perpetración de crímenes. Agrega dicho periódico que esto se debe, principalmente, á que en la actualidad ya no se conceden indultos, y el que delinque sabe que tiene irremisiblemente que expiar la transgresión del orden moral en que incurra.

El total de los sometidos á la acción de los Tribunales en 1891 fué de 4015, mientras que en 1892 no pasó de 1.719.

"Si resultado tan satisfactorio se obtuvo en el año de 1892, debe creerse que al terminar el presente se harán más y más palpables los beneficios deducidos de la ausencia de tan intempestivas gracias. El nuevo Juzgado de lo criminal, que se ha establecido, el arreglo de los otros que ya existían y la distribución que entre ellos se hizo de las causas, cuyo curso está adtivándose desde que se tomaron tan útiles providencias, ejercerán también influencia benéfica en el decrecimiento de la criminalidad."

Hecho casual.—Ayer, como á las 11 de la mañana, fué herido con arma de fuego por el Cementerio General Antonio Gutiérrez. Esto tuvo lugar de la manera siguiente. Llegó á su casa Cecilio Alfaro, conocido del herido y, según dicen, compadre; le enseñó un revólver y le dijo que se lo comprara. Gutiérrez lo tomó y lo estuvo probando, y en una de tantas vueltas y revueltas, disparó el arma pegándole un balazo en el estómago. Cecilio Alfaro salió huyendo; el herido, de orden del Juez de Paz, fué remitido al Hospital.

El color de los ojos.—Un periódico inglés, "The Optician," afirma rotundamente que el color de los ojos ejerce notoria influencia en el destino de las personas.

Pretende el colega británico que casi todos los hombres de génio han tenido los ojos azules, y en apoyo de su tesis cita á Sócrates, á Shakespeare, á Docke, á Bacon, á Miton (aunque hubiese sido ciego) á Byron, á Goethe, á Franklin, á Napoleón, á Gladstone, á Bismark, á Virchow y, por último, á Renán.

Según el citado periódico, todos los Presidentes de los Estades Unidos de America, á excepción de Harrison, tuvieron los ojos azules.

Pero el caso es que los ojos negros no excluyen el genio, por atestíguarlo bien á las claras Balzac, Gambetta y Víctor Hugo,

Tampoco el Dante, según parece, tuvo los ojos azules.

La crisis.—No se asusten los políticos ministeriales: no vamos á hablar de un cambio de Gobierno. La crisis á que nos referimos es la edad crítica en que las jóvenes pasan á ser mujeres y los jóvenes experimentan las consecuencias de un rápido crecimiento. Entonces están indicados los tónicos, y entre ellos está reconocido como el más excelente el *Quinium Labarraque*, dulce y enérgico á la vez, que obra de un modo rápido y seguro y sin producir sacudidas. En razón á su energía y al tamaño de los frascos, esta preparación, única de las de su género que haya sido aprobada por la Academia de Medicina de París, resulta más barata que la mayoría de sus productos similares.

A. Gonzalez.-Agente de Bolsa, compra y vende Bonos de la Deuda Flotante y del Empréstito de $3.000.000, recibos de 10 p. % de descuento consignado al Ferro-carril al Norte, y hace descuentos de recibos á cargo de la Tesorería General.

Se vende la muy acreditada tienda de dulces y cajetas que está situada en la 6.ª C. O. N.º 3. en casa de los señores Barrutia, Entenderse en la 4.ª C. O. **num.º 24.**

Ultima novedad de Europa.
METTERNICH GAVDTT-SCHOTTISG
SUEÑOS DE AMOR.—VALSES.
VALSES.

De venta en el Gran Repertorio de Música.

Papel tapiz con su guardasócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

◆ **J. FEDERICO AREVALO,** ◆

Médico y Cirujano

Horas de consulta de 12 á 2 p. m.

DÉCIMA AVENIDA NORTE Nº 14.

LAS PERSONAS

que deseen ser asistidas con aseo y exmero y habitar en una casa particular en piezas amplias y bien tapizadas, que ocurran á al 6.ª C. Poniente n.º 24.-2,706

Rafael D. Ponciano

INGENIERO TOPOGRAFO

GUATEMALA, 7.ª C. P. NÚM. X.

Candelas de sebo

Superiores y muy baratas, por mayor y menor.

6.ª C. P. número 59.

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se alquila una casa, sita en el "Cantón Barrios," con amplias y suficientes piezas, abundante agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa N.º 24 de la 6ª Calle Poniente.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón" Informan en la casa n.º 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

Mariano Cheves y R.

Abogado y Notario—Cobán. Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Thomae.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesionales. Horas de consulta de 1 á 3.

12.ª Avenida Sur n.º 27 Esquina Santo Domingo.

Mma. MAILLIER

PARTERA

Con título profesional de las Facultades de Medicina de Francia y Guatemala, ofrece al público sus servicios.

9a. Av. Norte, No. 29.

Realizacion

DE

MUEBLES

En la 9.ª Calle Poniente

N.º 4.

del 11. en adelante.

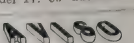

Por auto de este Juzgado se ha señalado la audiencia del veinte de este mes, á las 12 m., para el remate en venta voluntaria de las fincas de la mortual de Don Santiago Jonama llamadas: "Rincón de Santa Ana," "Coyolar" y "Jocotales" las tres por la base de diez y ocho mil pesos.

La persona que quiera hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Antigua Guatemala, Septiembre 6 de 1893.

Cáceres.

Se venden dos prensas para extraer aceites.— Informarán en la 9a. Calle Poniente número 13. y "Callejón de Dolores número 10.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

UN PIANO

VERTICAL NUEVO SE VENDE

7. AVENIDA SUR N.º 40.

SE VENDE

EN VENTA VOLUNTARIA

La Casa Nº 16

de la 4ª Avenida Norte.

EN SOLOLA

SE VENDE

Una Casa nueva y muy cómoda.

Para condiciones y demás, entenderse con su propietaria

Mariana C. de García.

AVISO

Por el Juzgado 1.º de 1.ª Instancia de este departamento, se ha señalado la audiencia del 20 de septiembre entrante para el remate de dos sitios de Jacinto Cruz, ubicados en el cantón "La Reforma", ó Guarda Viejo de esta ciudad. Tienen cuarenta varas de ancho por cien de fondo, y el primero linda al Norte, calle de por medio, con Leandro Pur; al Sur, calle de por medio, con Manuel Jiménez; al Oriente, calle de por medio, con Andrés Fuentes; y al Poniente, calle de por medio, con Joaquín Pur: está inscrito en el Registro con el número 96, folio 382, libro 95. El segundo linda al Norte, con Pilar Cruz; al Sur, con Andrés Fuentes; al Oriente con José Melecio Noj, y al Poniente, con Jacinto González: está rodeado de calles é inscrito en el Registro con el número 97, folio 386, libro 95. Se remata por ejecución que sigue contra Cruz doña Jesús López de Asturias por $250 intereses y costas, y servirá de base la suma de $60 en que cada uno de ellos está declarado.

Secretaria del Juzgado 1.º de 1.ª Instancia: Guatemala, 24 de agosto de 1893.

R. González Franco.

AVISO

Por auto de este Juzgado fecha veintiocho de Agosto último, se ha señalado la audiencia del diez y ocho del corriente á las doce m., para el remate en venta voluntaria de los bienes raices de la testamentería de Don Salvador Aceña, que son: una casa en la 5.ª A. N. N.º 11 que con la estantería que tiene la tienda importa cinco mil doscientos pesos; y una finca de café llamada "Bella Vista" con casa pequeña en ella y útiles de labranza, valuada en nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos.

La persona que quiera hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Antigua G., Septiembre 2 de 1893.

Cáceres.

Se compran

Dos casas de dos á tres mil pesos cada una, pudiendo comprarse media casa de fácil división en lugar de una de ellas.

11.ª A. S. número 7.

Guatemala, 29 de Agosto de 1893.

LA LEYENDA

"EL RELOJ"

Escrita por PEPE BÁTRES y continuada por SALVADOR BARRUTIA, se venden en esta Imprenta.

Gummá & Viñas

OFICINA: PASEO de COLON 10

BARCELONA

Comerciantes-navieros, exportadores é importadores, cosecheros, comisionistas, et., etc.

Propietarios del acreditado vino de mesa seco ó dulce

Vino Catalán

de Gummá & Viñas marca "EL CANDADO" registrada.

El más sabroso, higiénico y de pureza, siempre garantida por certificado oficial de análisis químico. Pídase en todas partes rechazando las imitaciones.

Exportadores especiales de los riquísimos galleta y bizcochos marca

VIÑAS

de Barcelona. Los más selectos mejor elaborados y surtidos.

Cuantos informes se deseen y pidan: respecto á cotizaciones, clases etc., de cualesquiera productos tanto abarrotes como artículos manufacturados, ó de las diversas operaciones de venta, comisión, consignación, banca etc., á que dicha casa se dedic, ventajosamente serán segudaimente contestados.

Cable: GUMAVÍ.—Barcelona.

JOSE AZURDIA

MÉDICO Y CIRUJANO

Se trasladó á la casa n.º 7 del Callejón Normal (Callejón de la Escuela de Medicina.)

Da consultas gratuitas jueves y sábados de 5 á 6 p. m. Teléfono número 5.

VENDO

Dos casas en la 2.ª Avenida Norte N.º 22 en $3000, la N.º 24 en $5000, además un sitio en la 4.ª Calle Poniente contigua al N.º 47 por entero ó en lotes de doce y media varas, de frente por treinta y cinco de fondo en $250 c/ada uno

Informarán en la 13 Calle Oriente N.º 22.

CARLOS C. SAENZ.

LAS TABLAS SOBRE

Términos judiciales, Prescripción

&a, &a,

se venden en casa de su autor

FERNANDO ARAGÓN D.

2a. Avenida Sur, No. 20.

De 9 á 11 de la mañana.—De á 5 de la tarde.

SE VENDE

La Casa

Nº 49

de la cuarta Avenida Norte; en la misma casa informarán.

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4.ª Avenida Norte. Número 3 de la 8.ª Aaenida Norte. Número 46 de la 11.ª Avenida y número 33 de la 3.ª calle Oriente.

Informarán en la casa n.º 32 de la 7.ª Calle Oriente.

Vendo

Seis colchones de resorte y un piano vertical.

Informarán en el Mesón de Córdoba.

DR. SCHEUER,

ESPECIALISTA

Para enfermedades de mujeres y niños.

Horas de consulta: 1 á 3 p. m.

10ª C. O. Nº 28, cerca de Sto. Domingo.—Teléfono Nº 623.

LA MITAD SUR

—DE LA—

CASA 26 de la 4ª A. N.

SE VENDE.

ENTENDERSE

CON EDUARDO DARDÓN P.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario. Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, embases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña [illegible] López de Garcia; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.

Guatemala, Septiembre de 1893.

AGUAS MINERALES

La "Unión Farmacéutica" ofrece al público las siguientes aguas minerales legítimas y naturales, al reducido precio de seis reales la botella, con la unica mira de hacerlas conocer y apreciar:

AGUA DE BONDONEAU.—Monteliniar-Francia, aprobada por la Academia de Medicina de París. Gaseosa bromurada, feruginosa y la más [illegible] da que se conozca. Enfermedades del pecho limpatismo, raquitismo, obesidad, herpetismo, &., &.

AGUA DE SIERK. Lorena [Alsacia-Lorena] clourada, sódica, la más rica en bromo de Europa, laxativas-resolutivas y fortificantes.

AGUA LA REINA DEL HIERRO, autorizaciones del Ministro de Agricultura, aprobaciones de la Academia de Medicina de Paris, agua mineral natural fría, la más ferrujinosa de todas las aguas minerales de Francia, combate con el mejor éxito un sin número de enfermedades particularmente anemia, debilidad, pobreza de la sangre, fiebres intermitentes, etc., agradable al paladar.

AGUA DE RUBINAL.—Agua mineral natural, la mejor de las aguas purgativas.—Dosis purgante: un vaso ordinario. Dosis laxativa: un medio [illegible]

Además la "Unión Farmacéutica" tiene siempre de venta las aguas minerales ya conocidas "Vichy", "Pongues", "Vals", "Orezza," [esta última hace recobrar el apetito disminuido ó perdido] á precios equitativos.

Y. Sierra y Cía.

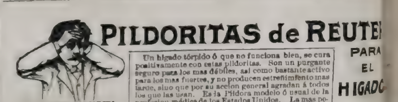

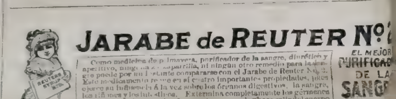

En la 8a. Calle Poniente

Número 16

Se venben 2 tremoles grandes con consolas, cama de cajón, 1 armario de caoba, 1 máquina de coser y un buen amueblado de junco con filetes dorados; en la misma casa informarán.

REPASTO

Para quinientos novillos, se dá magníficos potreros de sacatón.

Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe, en la 10a. C. O. N.º 23, Teléfono No. 703

L. BERGER.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELEFONO No. 15.

Josefa de Sagastume.

Dr. Pedro Molina Flores

12ª AVENIDA NORTE Nº 16

Horas de consulta de la una á las trs de la tarde.

"LICEO OCCIDENTAL"

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE

QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y varios ramos de

ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS

Gregorio Aguilar.
Director.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.
10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892. Vitalino López.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

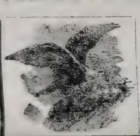

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	" 120.694,250.89
Sobrante	" 16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. F. Massey, Jerente, **A. G. Sama**, Contador.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobre

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.

Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda
— DE —
Vandeputte & Meister,

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cía.

Enrique Prinz & Cía.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

ELEGANTE SURTIDO

A precios sin competencia.

Para Caballeros:	**Para Señoras:**
Sombreros de todas clases.	Sombrillas adornadas de color.
Paraguas de seda negros.	Paragüitos negros.
Casimires finos.	Chaqués y visitas.
Camisetas de seda.	Guantes de seda y de cabritilla.
Calsonsillos de id.	Medias de id y de otras clases.
Guantes de cabretilla blancos.	Calsones de surhá con encajes.
Id. id. piel de perro.	Cortes de vestidos bordados.
Camisas blancas y de color.	Id. id. punto de seda.
Pañuelos de seda, lino y algodón.	Sargas negras gris y café.
Calcetines de varias clases.	Merinos labrados y lizos.
Cuellos y puños de lino y celuloide	Franelas blancas y de color.
Franelas azul, negras y listadas.	Pañuelitos de seda bordados.
Zapatos bajos de charol.	Zapatillas de raso blanco y de color.
Broches para corbatas.	Botines de satín negro.

Gran surtido de Perfumeria de las acreditadas y conocidisimas marcas de Lubin Riegers, Pinaup Coudray y Zeno y C.ª

FRENTE AL EMPORIO DE LUZ.

José Redondo y Alvarez

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre	$ 22.	Ghateau Larose	$ 26.
Monton Rothschild	" 26	Chateau Latour	" 28.
Pommard	" 30.	Chambertin	" 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 " 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer	$ 20 caja	Rüdesheimer	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling	" 21 id.	Marcobrunner	" 36 id.
Pisporter	" 22 "	Johannisberger	" 40 "
Geisenheimer	" 30 "	Steinwein	" 30 "

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas " 34 id.
OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... " 30 id.
ID. Moscatel........ " 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

¡Anteojos! !Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPICO.

acaba de llegar de Europa por la via India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije dos propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención.

DOCTOR ENGLER.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.%	por	Depósitos	á la vista.
" 5 p.%	"	"	á 3 meses
" 6 p.%	"	"	á 6 "

Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

B. B. Y B.

Se vende un piano de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

Los famosos Relojes

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA **"LA MAISONNETTE"** EN ZUIZA

Recomiéndanse por su sólida construcción.
Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la **9. C. O.**

9. C. O. RELOJERIA DEL INSTITUTO 9. A. S.

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.
Anteojos finos para cualquier vista.
Composición y fabricación de Alhajas y Relojes.

AVISO

Ante el Notario Lic. Don Manuel J. Alvarado contrajeron contrato de Sociedad mercantil, los Señores Domingo Albano y Luis Vuoto, la cual girará bajo la razón social de "Domingo Albano y C.ª" dedicándose, principalmente, en la importación de vinos y licores finos Italianos, y Franceses, que ofrecen á este culto público de Guatemala y sus departamentos, por precio y calidad de ser imposible cualesquiera competencia.

El establecimiento lleva por nombre "La Nueva Italia" contigua á la Iglesia de San Agustín.

A continuación, publicamos el siguiente certificado:

Guatemala agosto 19 de 1893.

Señor Domingo Albano y C.ª
Presente.

Segun informe dado por el Jefe del Laboratorio Químico de esta Aduana, el vino declarado por Ud. en la póliza n° 3127 resulta no contener ninguna sustancia nociva. En su virtud pueden Uds. recoger de la oficina respectiva la muestra de su pertenencia.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Martes 12 de Septiembre de 1893. — NUM. 640

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

COMISION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLALIVA

Comunicacion que dirigió al Presidente de la República.

Como lo participamos á nuestros lectores, con fecha de ayer fué puesta en manos del Jefe del Ejecutivo la siguiente importantísima comunicación:

Señor:

La Comisión Permanente de la Asamblea Nacional Legislativa se ha impuesto del Decreto número 456, que en Consejo de Ministros os servísteis emitir con fecha 1º de agosto próximo pasado.

La Comisión, señor Presidente, se ha formado una opinión adversa á ese decreto como tiene la honra de pasar á manifestároslo; mas no ha llegado á formarse tal opinión, sin haber hecho antes un detenido estudio de él, de haber tomado en cuenta, una á una, las consideraciones que se exponen para cohonestar su misión, y de haber consultado el parecer de personas competentes en la materia.

Si la Comisión estuviere en lo cierto, como cree estarlo, con la emisión del expresado decreto se han invadido las atribuciones del Poder Legislativo, por cuyo respeto á ella le corresponde velar; y colocados así en la necesidad de impugnar aquel acto vuestro, ó de faltar á sus deberes, no ha de causaros extrañeza que siguiendo la práctica observada por las Comisiones Permanentes de otros países, os dirija esta representación, y que al hacerlo emplee un lenguaje franco, libre de reticencias, que no puede ser ofensivo para el Jefe de una Nación Republicana.

Lejos de eso, sabréis apreciar que no es un ánimo hostil á vuestro liberal Gobierno el que á la Comisión ha movido, sino antes bien, y aparte del cumplimiento de su deber, que os ha indicado, el vivo deseo de que se conserve la armonía que debe existir entre los departamentos del Poder y que es prenda de paz y prosperidad para la patria.

Habeis alcanzado la Suprema Magistratura de la Nación bajo el amparo de la Ley Constitutiva, y sin que se atribuya á deseo de lisonjearos, puede asegurarse, que, consecuente con los principios que os elevaron al poder, habeis sido hasta hasta aquí el defensor de esa misma ley y de los demás progresos realizados por la revolución.

Vuestro respeto por las libertades públicas, por obligatorio que os sea, no ha podido menos que haceros acreedor á los aplausos de propios y de extraños, acaso porque se trata de un pueblo tan trabajado por las tiranías.

Y con antecedentes tan honrosos ¿cómo suponer que de un modo voluntario y sin tener siquiera motivo poderoso, querráis invadir la esfera del Poder Legislativo, hollando en consecuencia la Carta Fundamental de la Nación, cuya inviolabilidad todos los ciudadanos, y vos, en primer término, se hallan encargados de hacer respetar?

Hay, á no dudarlo, en la emisión de ese decreto un error que es necesario y urgente desvanecer.

La Comisión se complace en reconocer que las mejores intenciones han guiado siempre vuestros pasos, y piensa que han de reconocerlo también todos aquellos á quienes no ofusque ó ciegue la pasión política. Reconociéndolo así ni siquiera pone en tela de juicio que con el aludido decreto se persiguió otro fin que el de hacer bien á la sociedad salvándola de la crisis financiera, y acaso de la crisis económica por que actualmente atraviesa. Tampoco quiere la Comisión, ni le correspondería hacerlo, entrar á examinar si las disposiciones del decreto pueden alcanzar el fin perseguido, y de consiguiente si su ejecución sería ó no benéfica para los intereses generales del país. Pero, prescindiendo de las intenciones que os hayan guiado, y de la bondad ó maldad de la medida por vos adoptada, quiere, sí, llamaros muy particularmente la atención, y os suplica que se la dispenséis acerca de que el tantas veces repetido decreto alterando nuestra ley sobre moneda, aumenta considerablemente algunas de las contribuciones actuales, y en consecuencia que el Poder Ejecutivo no ha tenido facultad para emitirlo, porque, como no ignoráis, Señor Presidente, sólo en virtud de una ley se pueden crear nuevos impuestos ó aumentar los existentes, y la facultad de emitir leyes, corresponde de un modo exclusivo á la Asamblea Nacional.

Después de bien considerada esta cuestión, la falta de competencia del Poder Ejecutivo se presenta tan clara al criterio de la Comisión, que ella no alcanza que hayais podido desatenderla, sino descansando en la opinión de aquellos, en quienes, por sus especiales conocimientos, depositais vuestra confianza. Pero algunos de los que concurren á vuestros consejos, señor Presidente, movidos por la pasión política ó por intereses personales, no os hablarán nunca con lealtad y con franqueza; son hombres que con sus adulaciones alentaron pasadas tiranías; que ayer no más formaban bajo las banderas de vuestros adversarios; y que se llenarían de júbilo y batirían palmas, si os vieran abandonar la ley y entrar en la arbitrariedad, que tantas ventajas habrían de reportarles, y producirían tanto descrétito para el partido liberal centroamericano, del cual sois ahora uno de los más dignos representantes.

A esos hombres no les faltan sofismas para sostener ante vos, y en todas partes, que la emisión del decreto se halla dentro de las facultades ordinarias del Poder Ejecutivo; pero vuestro digno Gobierno no podría, deliberadamente, emplear esos sofismas para defender su conducta, porque hay entidades cuyo único lenguaje debe ser el de la justicia y la verdad.

En ese concepto, la Comisión no cree que sea necesario refutar tales sofismas; y convencida de que amais á vuestra patria como el que más, y de que no ha de ser vuestro propósito arrogaros, á sabiendas, atribuciones que no os competen, sino antes bien, llevar adelante vuestra ardua, pero gloriosa empresa de hacer efectivos los principios de la libertad; no vacila en pediros respetuosamente, que reconsideréis el decreto emitido, y, con vista de las razones expuestas, os dignéis derogarlo, ó por lo menos suspender sus efectos, hasta que haya sido aprobado por la Asamblea Nacional.

La Comisión, que no trata de promover, sino de evitar ulteriores dificultades á vuestro Gobierno; no ha querido hacer uso de su derecho de convocar desde luego al Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias; y por lo mismo, espera que veais en esta representación una prueba de su alta estima hacia vos, á quien habría creído inútil dirigirse si os considerase como Gobernante arbitrario y no como sois, respetuoso al derecho y á la ley.

Mas sea cual fuere vuestra resolución á este respecto, la Comisión descansará en la idea de haber cumplido con su deber.

Guatemala, septiembre 11 de 1893.

José Pinto—Francisco Azurdia—Francisco Vela—J. Francisco Rodríguez C.

CABLEGRAMAS

VALPARAISO, 10.—Las últimas noticias recibidas de Río Janeiro confirman el estado de la escuadra. Se han colocado torpedos á la entrada de la Bahía, y la fuerza está preparada para cualquier eventualidad. Se cree, sin embargo, que la sublevación acabará en un fiasco como la tentativa del señor Wandenkok.

BERLIN, 11.—Bismarck regresará á Fredericksruhe para pasar allí una corta temporada. Cogió un resfriado recibiendo al aire libre á una comisión. El Barón Mittnacht, Presidente de Wurtemburgo, le ha hecho una visita, suplicándole deje agitando al pueblo, y sus ataques á la política económica del Gobierno, á cuya petición rehusó Bismarck acceder.

Ayer hubo cuatro nuevos casos de cólera.

METZ, 11.—Concluyéronse las maniobras militares. El 16º cuerpo del ejército marcha ahora desde Estrasburgo hacia el Norte por la orilla izquierda del Rhin, y cerca de Carlsrule opondrá la tentativa de cruzar el río. Esta maniobra será en presencia del Emperador, pues le dá grande importancia á la cuestión de colocar el ejército alemán al lado opuesto del Rhin en caso de una guerra con Francia. El discurso del Emperador, en el que prometió que las provincias anexadas serán defendidas para siempre por las armas alemanas, ha producido mucha satisfacción en todo el Imperio.

Los velocípedos y globos empleados en las maniobras dieron buen resultado.

KISSNGEN, 11.—El ataque de ciática de la que viene sufriendo Bismarck se empeora, y toma un aspecto gravísimo, siendo intenso el dolor que experimenta, tanto, que exige que siga guardando cama. Es necesario que los enfermeros le dén personalmente sus alimentos por no poder hacer uso de las manos. Los médicos le han mandado un cambio de clima.

LONDRES, 11.—Ayer domingo pasó tranquilamente en los distritos carboníferos. El conflicto que se esperaba que tendría lugar entre los huelguistas y las tropas no se verificó. Existe bastante terrorismo y robos en despoblado en el candado de Derby. La situación en Gales se ha mejorado. 90.000 mineros han vuelto á sus trabajos, quedando aun 20.900 más que rehusan hacerlo.

WASHINGTON, 11.—El crucero "Detroit" ha sido enviado á Greytown, Nicaragua, para proteger los intereses americanos en las próximas elecciones.

MADRID, 11.—Ha ocurrido un hundimiento de tierra en Avila ayer. La estación de Ferrocarril y algunas casas se hundieron varios piés. Hay que lamentar bastantes desgracias personales habiendo algunos casos gravísimos.

PARIS, 11.—Se hacen grandes preparativos para recibir la armada rusa en Tolón el 13 de octubre, al mando del Almirante Alevame y el gran Duque Alexis. El Presidente Carnot irá hasta el puerto para acompañar á estos con noventa oficiales y 250 marineros hasta París. Habrá condecoraciones y bailes. Esta visita es la respuesta que dá la alianza franco-rusa á la reciente diplomacia de la triple alianza. Alemania contestó con enviar una adicional escuadra al Mediterráneo; y corren rumores que si Francia cede á Rusia el derecho de establecer otro depósito de carbón en alguna de sus islas, Alemania recibirá igual concesión de Italia. Los círculos políticos miran la situación con alguna ansiedad. Inglaterra está bien irritada con el giro que han tomado los asuntos de Siam, y es posible que se una con la triple alianza.

CARLSRUHE, 11.—El Emperador Guillermo y el Príncipe heredero de Italia llegaron aquí anoche, siendo recibidos por el gran Duque de Baden y el Príncipe Albrecht de Prusia. El Emperador inspeccionó la guardia de honor. Fué recibido después en la plaza del mercado por el Burgomaestre con expresiones de lealtad. Le contestó el Emperador diciendo que la ansiedad que sentía en años anteriores con respecto á Carlsruhe ya había desvanecido, y daba gracias á Dios que existe una fuerte unión en el pueblo alemán.

GACETILLA

CALENDARIO.

Martes 12, Los santos Leoncio y Macedonio mártires.

Miércoles 13, San Felipe mártir y san Eulogio obispo.

Boticas de turno.—Para la próxima semana: la del Lic. don Mariano Lara, en la 8.ª Av. Sur; y la del Lic. don Salvador Saravia, en la misma avenida.

Dirección General de Correos.—Se pone en conocimiento del público: que habiendo suspendido la empresa Robles & Cia. el servicio de trasportes entre esta Capital y la Antigua G., la trasmisión de la correspondencia diaria entre ambas poblaciones se verificará desde esta fecha y hasta nueva disposición por correos de á pié á las seis de la tarde; en tal concepto, la correspondencia que se deposita después de esta hora, quedará para despacharse al siguiente día.

Ensayos Dramáticos.—Con el título de *Cirilo el niño ó el héroe de Cesdrea*, drama religioso en tres actos y en verso, hemos recibido un cuaderno compuesto de 76 páginas, y cuyo autor es el Licenciado don Trinidad Coronado. Damos las gracias por el envío.

Censo.—Ha llegado á nuestra mesa de Redacción el Censo General de la República del Salvador levantado en 1892 y correspondiente al Departamento de Ahuachapán. Es un importante y laborioso trabajo que honra á su autor el Sr. don Julián Escoto.

Registro Civil.—Según vemos en la lista de defunciones que nos remite esta oficina, el jovencito Santos Díaz falleció de *lombrices* el día de ayer.

Demasiado sabe el público que fué una herida la causa verdadera de la muerte de aquella criatura, siendo muy censurable que los encargados de arreglar los entierros ocurran á la Oficina del Registro Civil á dar parte de la defunción con datos falsos. Esta sería ocasión de dar un ejemplo imponiendo á los deudos de Santos Díaz una multa por esta falta.

Asesinato de Jesús Valenzuela.—En días pasados dimos noticia del homicidio perpetrado en la persona del expresado Jesús Valenzuela en la Villa de Guadalupe. Este individuo, antes de morir, dió á la autoridad el nombre de su matador é indicó que, tratando de defenderse, le había quebrado una escopeta en la cabeza. Capturado que fué el individuo señalado por la víctima, se le encontraron en efecto los golpes aludidos. Ahora se trata de burlar la justicia, pues el asesino procura probar, por medio de testigos, que la noche en que perpetró el crimen, se encontraba en Pamplona, y que allí el caballo que montaba lo hechó al suelo causándole los golpes que presenta en la cabeza. Esto, como se comprende, es una mera superchería, y no creemos que nuestros tribunales se dejen engañar por un individuo, como les sucedió ya en otra ocasión.

El Salvador.— Se ha separado de la Dirección de "El Eco Nacional" por motivos puramente personales el Coronel don M. Riguero Aguilar.

—Dice *El Comercio* que multitud de personas se quejan de la mala administración del Ferrocarril de Sonsonate. Llega con dos ó tres horas de retraso algunos días; y esto, á más de hacer ilusorio el itinerario, causa perjuicio á los transeuntes.

El Alcalde Municipal de San Salvador ha proyectado una nueva numeración para las calles de la capital y piensa ponerla en práctica el 1.º de enero próximo.

El domingo 27 del pasado se hicieron ejercicios de artillería— El 18 se tiró con artillería de batalla y el 27 con artillería de sitio y de montaña.

Los blancos, que fueron cuatro, se pusieron á una distancia de 1.100, 1500, 2000 y 2500, metros, no desperdiciándose casi ningún tiro.

—El Gobierno ha decretado erigir, por cuenta de la República, fundida en bronce, y en el Campo de Marte, la estatua ecuestre del General don Gerardo Barrios.

Se encuentran en Santa Tecla el Sr. Presidente de la República acompañado de su esposa y demás familia. Permanecerá en ese lugar algún tiempo.

El Ministro de Fomento concederá á la Compañía Amato, que próximamente dará 30 funciones en esa capital, el teatro libre y los pasajes del ferrocarril para los artistas.

Nacimientos del día 11.— Nicolás Mejicanos, Jacinto Tintí, Leonor Brabatí, Alberto Jiménez, María Natividad Zúñiga, Antonio Alvarez, José Luis García Ortega.

Defunciones.—Juan D. Ramírez, 24 años, Antigua, herida; Elena Azurdia, 6 años, Guatemala, lombrices; Juan Moreno Ramírez, 5 años, Guatemala, fiebre pulmonar; Santos Díaz (hombre) 2 años, Guatemala, lombrices.

Sucesos de ayer.— Fueron capturados por la policía 45 hombres y 7 mujeres.

Entre los prisioneros se encuentra Alberto García por presunción de hurto de $ 75 en billetes de Banco á Tomás Doiras.

Antenoche, en la esquina del Hotel Unión, un joven dependiente de comercio, bastante conocido, pegó una *patada* en el estómago á un hijo del señor Quintanal. Aunque se llamó policía para su captura, no se pudo lograr ésta, por haberse entrado el joven al Hotel Unión.

Todas la calles de esta capital sin excepción se encuentran en el más deplorable desaseo y abandono. Por aquí un hoyo, más allá un volcán de basura; de un lado un montón de *ripio*, del otro animales muertos. Nunca habíamos visto nuestra capital en tan lamentable estado.

Nos refiere una persona que ayer uno de los individuos encargados de formar el Censo Militar, al llegar á una casa á tomar los informes respectivos, no lo hizo con el comedimiento y educación de un caballero, y sobre todo habiéndose dirigido á una señora que merece por su sexo toda clase de consideraciones. Censuramos la falta cometida por el señor militar y le recordamos "que lo cortés no quita lo valiente."

Damos nuetro más sentido pésame á la familia del joven don Juan de Dios Ramírez, que falleció ayer en esta ciudad, á consecuencia de desgraciado suceso del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

¡Paz á sus restos!

Nicaragua.—La Junta de Gobierno ha decretado que mientras la Asamblea Constituyente emite una nueva Constitución de la República, los nicaragüenses gozarán de todas las garantías consignadas en la Constitución de 1858.

—Ha sido nombrado Gobernador militar del departamento de Granada el General don Juan de Dios Moreira.

—El Sr. Doctor don José Madriz ha sido nombrado Ministro de Gobernación, Relaciones Exteriores y sus anexos.

La Junta de Gubierno ha acordado reconocer como Abogado de la República al señor Lic. don Francisco Calix, h., Abogado y Notario de esta Facultad.

Honduras.—El Sr. Lic. don Alberto Membreño ha publicado un libro titulado "Elementos de Práctica Forense en materia civil según la legislación hondureña."

Pronto se dará cuenta al Soberano Congreso Nacional con los procesos instruídos al Lic. don Dionisio Gutiérrez y Dr. don Juan A. Arias, y se dictarán las resoluciones que la ley previene.

Hondureños célebres.—Ha vuelto á publicarse esta obra editada en Tegucigalpa por los jóvenes don P. Quesada y don Esteban Guardiola.

El Gobierno ha dispuesto fundar una Escuela Telegráfica en la capital, á donde deben enviar los Gobernadores Políticos dos jóvenes por cada departamento.

Lotería del Hospicio de Guatemala.—Ha sido cobrado el premio de $400 por las personas siguientes: don Manuel Castro, un octavo, doña Carmen Castro dos octavos; don Manuel Gutiérrez, dos octavos; José Morales, un octavo; Juan Urrutia y Zárate, dos octavos.

Del premio de $100, ha cobrado don Carlos Lesaca tres octavos.

Del premio de $4,000: Mariano Gil Morales, un octavo, Petrona López, cuatro octavos, Apolonio Méndez, dos octavos, y Trinidad Sosa, un octavo.

El premio mayor cayó en Escuintla.

Todos los demás premios están casi pagados.

REMITIDO

Señor Director de "La República."

Suplico á Ud. se sirva reproducir en ese Diario el siguiente alcance al número 35 de "El Indicador" de Mazatenango.

Detención de los Municipales.

Cuatro miembros de la Municipalidad de Mazatenango se encuentran detenidos por orden del Juez de 1.ª Instancia: don Julian Alvares (Síndico 2.º) don Julio San Juan, (Regidor 1.º) don Alberto Domínguez, (Regidor 4.º) y don Victoriano Zamora, (Regidor 8.º).

El motivo? acusación de injuria y calumnia presentada por el Jefe Político señor Rodas fundada en el siguiente punto de acta que aquellos cuatro Concejales hicieron consignar en una de las últimas sesiones de la Municipalidad:

"3º Se dieron lectura á dos oficios de la Jefatura Política, en los cuales pide se le remita el espediente creado con objeto de redimir el piso que ocupan los cajones de la plaza por necesitarse con urgencia. En cuyo acto el señor Alcalde 1.º hizo presente que en virtud de dichas órdenes, y bajo conocimiento, remitió el expediente respectivo pues se le pedía con urgencia por la Superioridad. La Municipalidad entendida discutió este punto, notándose que unos de los Concejales aprobaran lo hecho por el señor Alcalde 1.º en atención de que se pedía por la Superioridad y además porque la entrega se hizo bajo conocimiento: y otros expusieron que no aprueban tal entrega por que ésta debió haber sido por acuerdo de la Corporación ó haber dado simplemente cópia de él pues ese expediente el que garantiza los derechos del Municipio, y desconfían de que en la Jefatura se extravíe, pues don Alberto Domínguez expresó que en años anteriores le perdieron un expediente de terreno. Con el fin de establecer sobre este punto el acuerdo que deba hacerse consignar, el señor Alcalde y Presidente, mandó recibirlo por votación y resulta así: los señores Valle y Lavarreda manifestaron que aprueban en todas sus partes lo hecho por el señor Alcalde como lo han dicho, y los señores Alvarez, San Juan, Domínguez, y Zamora dijeron que no le dan por su parte esa aprobación sino que antes bien se pida mañana mismo el expediente de que se trata á la Jefatura Política quien si necesita cópia que la solicite, y así quedó acordado por mayoría."

Confesamos ingenuamente que no encontramos los delitos de injuria y calumnia que el Jefe Político imputa á los Concejales, y menos comprendemos como el Juez de 1.ª Instancia ha procedido á la detención de los sindicados supuesto que en las declaraciones tomadas han ratificado aquel punto de acta y hecho la salvedad de que "la desconfianza que les merece el personal de la oficina de la Jefatura no comprende la personalidad del señor Rodas."

Los Municipales tienen sobrada razón para desconfiar del personal de la oficina de la Jefatura, y los siguientes párrafos publicados por "La República" dicen mejor que nosotros los motivos en que está fundada aquella desconfianza.

"Con motivo de haber comprado ilegalmente el Lic. Valle los derechos de posesión sobre el expresado terreno del Sr. Carranza, han llamado á Pedro y Pablo Socóp, Pablo y Diego Gualip y les han quitado *en la Jefatura Política* sus títulos de propiedad sobre los terrenos adyacentes."

"A Leonardo Vásquez so pretesto que el Lic. Valle era director de una denuncia, se *le hizo perdedizo el escrito* que denunciaba el mismo terreno después de haber transcurrido seis meses sin que el segundo promoviera."

"Y luego, y esto es lo peor, habiendo informado el Secretario de San Gabriel que era el caso de rematar en favor de Vásquez el terreno susodicho, lo llamaron de la Jefatura Política [es decir el Secretario] y convenidos Manuel Rivera y el Licenciado Valle, abusando de su posición le *hicieron romper el informe* antedicho y le previnieron que hiciese otro en favor del cliente del Sr. Valle."

(De *La República* NUMERO 52.)

"Igual caso, con pocas diferencias, ha sucedido con don Alberto Domínguez. Este denunció ocho caballerías de terreno, sitas en jurisdicción de Santo Domingo y su denuncia se tramitó hasta el grado de elevarla al Gobierno para su mensura y redención, pues la Municipalidad de aquel pueblo había informado favorablemente á las pretensiones, de aquel."

"Domínguez como todo agricultor, exigía la pronta remisión de tal denuncia; mas un día resultó, *que el expediente se había perdido de la mesa del Secretario.*"

[De *La República* NUMERO 70.]

No se nos oculta que en el procedimiento contra los Concejales domina de parte del señor Rodas una susceptibilidad que en otra circunstancias merecería la aprobación del público, pero en las actuales solo puede ser censurable.

En una entrevista que tuvimos con el señor Rodas pocos días después de la sesión que dió lugar al punto de acta inserto, le prometimos trabajar en el ánimo de los Concejales para que *"por un acto de justicia"* aclarasen que la desconfianza manifestada no comprendía al Jefe Político. Cumplimos nuestra promesa y obtuvimos de los Municipales, la seguridad de que así se haría.

Al día siguiente dirigió el Jefe Político un oficio al Alcalde 1.º pidiendo cópia certificada del acta en cuestión, y empleando *frases amenazadoras* para los Concejales que dudaban del personal de la Jefatura.

Preguntamos al mismo señor Rodas, ¿era el caso de que los Municipales hicieran aquella aclaración? Claro es que no, porque podría hacerse por un acto de justicia, mas no por *un acto de debilidad* y *temor.*

El Juez de 1.ª Instancia, que dicho sea de paso ha trabajado en este asunto en horas que no son de despacho y con el revolver sobre la mesa, dijo á don Alberto Domínguez "voy á probar á sus correligionarios que no soy un mocoso, y que sé cumplir con mis obligaciones."

¿Cómo las cumple? Tomando declaración á los presuntos reos y pasando á la Jefatura Política para *tomar órdenes* del señor Rodas sobre si debe ó no detenerlos.

El señor Escobar, si conoce sus obligaciones, debe saber que el Juez de 1.ª Instancia no está supeditado al Jefe Político para tomar su opinión en lo que debe hacer.

Dijo (el Juez) á don Julio San Juan que todo podría arreglarse dando una satisfacción al señor Rodas. ¡Valiente manera de conocer sus obligaciones! Para el señor Escobar es aceptable una humillación á cambio de la libertad. Lo que los Concejales debieran haber hecho por justicia, creemos, salvo lo que ellos piensen, que nunca deben concederlo por la imposición.

Para concluir; la queja del Jefe Político es inmotivada, el proceder del Juez de 1.ª Instancia es censurable.

El señor Rodas, que nos ha dicho tantas veces el respeto que le merece la opinión pública, debe explicar los fundamentos de su acusación. Lo interpelamos, pues, para que así lo haga y en nuestro próximo número haremos ulgunos comentarios mas del orígen y principal causa para que los señores Alvarez, San Juan, Domínguez y Zamora se encuentren detenidos habiendo cumplido con la obligación de defender los derechos del pueblo de Mazatenango.

El Síndico 1.º Lic. Manuel Valle, que debiera haber tomado en el presente caso una actitud que justificara á los que (por la fuerza) son sus compañeros permanece inactivo y cruzado de brazos se dará por satisfecho al ver realizado lo que ha sido hasta hoy su principal objetivo.

El día de la Justicia llegará.

X. X.

Anuncios

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 á 3.

12.ª Avenida Sur n.º 27 Esquina Santo Domingo.

Rafael D. Ponciano

INGENIERO TOPOGRAFO

GUATEMALA, 7.ª C. P. NÚM. X.

AVISO

Por auto de este Juzgado se ha señalado la audiencia del veinte de este mes, á las 12 m., para el remate en venta voluntaria de las fincas de la mortual de Don Santiago Jonama llamadas: "Rincón de Santa Ana," "Coyolar" y "Jocotales" las tres por la base de diez y ocho mil pesos.

La persona que quiera hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Antigua Guatemala, Septiembre 6 de 1893.

Cáceres.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

UN PIANO

VERTICAL NUEVO SE VENDE

7. AVENIDA SUR N.º 40.

SE VENDE

EN VENTA VOLUNTARIA

La Casa Nº 16

de la 4ª Avenida Norte.

EN SOLOLA

SE VENDE

Una Casa nueva y muy cómoda.

Para condiciones y demás, entenderse con su propietaria

Mariana C. de García.

AVISO

Por el Juzgado 1.º de 1.ª Instancia de este departamento, se ha señalado la audiencia del 20 de septiembre entrante para el remate de dos sitios de Jacinto Cruz, ubicados en el cantón "La Reforma", ó Guarda Viejo de esta ciudad. Tienen cuarenta varas de ancho por cien de fondo, y el primero linda al Norte, calle de por medio, con Leandro Pur; al Sur, calle de por medio, con Manuel Jiménez; al Oriente, calle de por medio, con Andrés Fuentes; y al Poniente, calle de por medio, con Joaquín Pur: está inscrito en el Registro con el número 96, folio 382, libro 95. El segundo linda al Norte, con Pilar Cruz; al Sur, con Andrés Fuentes; al Oriente con José Melecio Noj, y al Poniente, con Jacinto González: está rodeado de calles é inscrito en el Registro con el número 97, folio 386, libro 95. Se remata por ejecución que sigue contra Cruz doña Jesús López de Asturias por $250 intereses y costas, y servirá de base la suma de $60 en que cada uno de ellos está declarado.

Secretaria del Juzgado 1.º de 1.ª Instancia: Guatemala, 24 de agosto de 1893.

R. González Franco.

Realizacion

DE

MUEBLES

En la 9.ª Calle Poniente

N.º 4.

del 11. en adelante.

AVISO

Por auto de este Juzgado fecha veintiocho de Agosto último, es ha señalado la audiencia del diez y ocho del corriente á las doce m., para el remate en venta voluntaria de los bienes raices de la testamentería de Don Salvador Aceña, que son: una casa en la 5.ª A. N. N.º 11 que con la estantería que tiene la tienda importa cinco mil doscientos pesos; y una finca de café llamada "Bella Vista" con casa pequeña en ella y útiles de labranza, valuada en nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos.

La persona que quiera hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Antigua G., Septiembre 2 de 1893.

Cáceres.

Candelas de sebo

Superiores y muy baratas, por mayor y menor.

6.ª C. P. número 59.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

En la 8a. Calle Poniente

Número 16

Se venben 2 tremoles grandes con consolas, 1 cama de cajón, 1 armario de caoba, 1 máquina de coser y un buen amueblado de junco con filetes dorados; en la misma casa informarán.

JABON CURATIVO de REUTER

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

UNION FARMACEUTICA

Y. SIERRA Y Cía

IMPORTADORES POR MAYOR

La "Unión Farmacéutica" garantiza la pureza de sus preparaciones y la legitimidad de todos los específicos que vende

La "Unión Farmacéutica tiene siempre en sus almacenes el mejor sustido en drogas, medicinas, especialidades, aguas minerales, perfumería, etc., etc., á precios tan reducidos como lo permiten los cambios actuales.

La "Unión Farmacéutica" representa las mejores casas productoras de Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, siendo introductora de los nuevos remedios anunciedos en los periódicos.

Entre los nuevos remedios últimamente introducidos hay que citar:

JARABE BROMURO DE ESTRONCIO DE LAROZE.

JARABE DE RABANO IODADO DEL DR. J. BUCI, gran depurativo.

JARABE DE DIGITAL LABELONYE.

SOLUCION Y COMPRINIDOS DE EXALGINA DE BLANCARD.

JAQUECAS, REUMATISMOS, DOLORES NEURALGICOS, ETC.

DIGESTIVO DE CLIN con base de pepsina y pancreatina, poderoso estimulante de las funciones del estómago.

SOLUCION PANTANBERJE al clorlindro fosfato de cal creosotado, enfermedades del pecho.

VINO PEPTO KOLA DE BLOT, reconstituyente.

ROB LECHAUX á los juegos concentrados é iodurados de berro y Zarzaparrilla roja.

SOLUCION DE COCAINA HONDÉ contra los dolores de muelas.

OJOS ARTIFICIALES absolutamente semejantes á los naturales gran surtido. etc., etc., etc.

La "Unión Farmacéutica" también tiene de venta los afamados específicos siguientes:

ELIAIR VANBAN clorgido-pepto-diastrozado. Enfermedades del estómago.

ELIXIR PEPTOFOEFATO CAL MONTRENIL. afecciones del pecho y del estómago.

ELIXIR DE QUINA MONTRENIL reconstituyente.

VINO ANTIDISPÉPTICO del Dr! Fonbert Rousson.

VINO GESQUI. Curación del Diabetes.

LICOR LABARRAQUE desinfectante.

LITHOPHAGE. Limpieza instántanea de las calderas de vapor.

JARABE BROMURO DE AMONIO quimicamente puro. Gota parálisis.

JARABE DE FALLIÉRES AL BRPMURO de potasio.

JARABE ANTINERVIOSO al bromuro de sodio de Gruianls y de Gemes.

JARABE DE HENRY MURE al bromuro de potasio.

JARABE HIPOFOSFITO de hierro del Dr. Cazenade. Males del estómago, debilidad, anemia.

LECHE antifelica Candes. remedio seguro para quitar las manchas de la cara.

JARABE y Píldoras Hecquet al sesqui bromuro de hierra. Anemia. Debilidad.

CORDIAL de Cáscara sagrada de Gaek Dravis y C.ª

BROMURO de potasio granúlado, Fallirees. etc., etc., etc.

TRICOFERO de BARRY

PARA EL CABELLO Y LA PIEL

ESTABLECIDO EN 1801

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvície y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.

ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cía., New York, fijada en cada botella.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, embases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos,

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.

Guatemala, Septiembre de 1893.

VERDADERA GANGA

Por un módico ... alquila una casa ... "Cantón Barrios" ... plias y suficientes ... bundante agua y un ... jardín

Informarán en la casa ... 24 de la 6.ª Calle Po...

MUY BARATA

Se vende una cas... sitio anexo en "El ... querón" Informan ... la casa n.º 50 de ... 6.ª C. P. de esta C... dad.

¡ Párese Usted !

Suplico á los que me ad... algunas sumas de dinero y ... no han querido pagarme, lo ... fiquen durante veinte días i... rrogables, sin dar lugar á p... car sus nombres y hacer qu... guen por medio de la autori... Totonicapán, septiembre de 1...

C. HERRERA

LA LEYENDA

"EL RELOJ"

Escrita por PEPE BÁTRES continuada por SALVADOR ... RRUTIA, se venden en esta imprenta.

Gummá & Viña

OFICINA: PASEO de COLON 10

BARCELONA

Comerciantes-navieros, exp... tadores é importadores, cosech... ros, comisionistas, et., etc.

Propietarios del acreditado ... no de mesa seco ó dulce

Vino Catalán

de Gummá & Viñas marca "... CANDADO" registrada.

El más sabroso, higiénico, ... pureza, siempre garantida ... certificado oficial de análisis ... mico. Pídase en todas partes ... chazando las imitaciones.

Exportadores especiales de ... riquísimos galleta y bizc... marca

VIÑAS

de Barcelona. Los más sele... mejor elaborados y surtidos.

Cuantos informes se desee... pidan: respecto á cotizacio... clases etc., de cualesquiera ... ductos tanto abarrotes como ... culos manufacturados, ó de ... diversas operaciones de ... comisión, consignación, ... etc., á que dicha casa se de... ventajosamente serán seg... mente contestados.

Cable: GUMAVÍ.—Barcel...

LAS TABLAS SOBRE

Términos judiciales, Prescrip...

&a, &a.,

se venden en casa de su au...

FERNANDO ARAGÓN

2a. Avenida Sur, No. 20.

De 9 á 11 de la mañana ... á 5 de la tarde.

Vendo

Seis colu... de resorte ... piano vertical ... Informará... el Mesón de C... doba.

DR. SCHEUER,

ESPECIALISTA

Para enfermedades de mu... res y niños.

Horas de consulta: 1 á 3 ...

10ª C. O. Nº 28, cerca de ... Domingo.—Teléfono Nº ...

LA MITAD SUR

—DE LA—

CASA 26 de la 4ª A...

SE VENDE

ENTENDERSE CON EDUARDO DARDÓN

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento.....................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

¡Anteojos! !Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER,

OPTICO, OPTALMISCOPICO.

acaba de llegar de Europa por la via India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el bojeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije dos propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención.

DOCTOR ENGLER.

B. B. Y B.

Se vende un piano de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

AVISO

Ante el Notario Lic. Don Manuel J. Alvarado contrajeron contrato de Sociedad mercantil, los Señores Domingo Albano y Luis Vuoto, la cual girará bajo la razón social de "Domingo Albano y C.ª" dedicándose, principalmente, en la importación de vinos y licores finos Italianos, y Franceses, que ofrecen á este culto público de Guatemala y sus departamentos, por precio y calidad de ser imposible cualesquiera competencia,

El establecimiento lleva por nombre "La Nueva Italia" contigua á la Iglesia de San Agustín.

A continuación, publicamos el siguiente certificado:

Guatemala agosto 19 de 1893.

Señor Domingo Albano y C.ª

Presente.

Segun informe dado por el Jefe del Laboratorio Químico de esta Aduana, el viño declarado por Ud. en la póliza n° 3127 resulta no contener ninguna sustancia nociva. En su virtud pueden Uds. recoger de la oficina respectiva la muestra de su pertenencia.

Manuel Dieguez

ABOGADO

Tiene el honor de poner en noticia de sus clientes, que en lo sucesivo solamente despachará en su escritorio

(10ª AVENIDA SUR N.° 16)

lasde4 á las 12 de la tarde.

REPASTO

Para quinientos novillos, se dá en magníficos potreros de sacatón.

Para precio y condiciones, entenderse con el que suscribe, en la 10a. C. O. No. 23, Teléfono No. 703.

L. BERGER.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

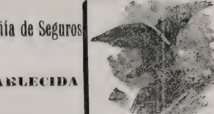

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo..........$137.499,198.99
Pasivo..........“120.694,250.89
Sobrante........“16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck,** Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente, **A. G. Sama,** Contador.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confie ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.

Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,

GERENTE.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister,

ELEGANTE SURTIDO

A precios sin competencia.

Para Caballeros:	Para Señoras:
Sombreros de todas clases.	Sombrillas adornadas de color.
Paraguas de seda negros.	Paragüitos negros.
Casimires finos.	Chaqués y visitas.
Camisetas de seda.	Guantes de seda y de cabritilla.
Calsonsillos de id.	Medias de id y de otras clases.
Guantes de cabretilla blancos.	Calsones de surhá con encajes.
Id. id. piel de perro.	Cortes de vestidos bordados.
Camisas blancas y de color.	Id. id. punto de seda.
Pañuelos de seda, lino y algodón.	Sargas negras gris y café.
Calcetines de varias clases.	Merinos labrados y lizos.
Cuellos y puños de lino y celuloide	Franelas blancas y de color.
Franelas azul, negras y l'stadas.	Pañuelitos de seda bordados.
Zapatos bajos de charol.	Zapatillas de raso blanco y de color.
Broches para corbatas.	Botines de satín negro.

Gran surtido de Perfumeria de las acreditadas y conocidisimas marcas de Lubin Riegers, Pinaup Coudray y Zeno y C.ª

FRENTE AL EMPORIO DE LUZ.

José Redondo y Alvarez

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE

MEDICINA.

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Ghateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26.	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard..................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner..........	,, 36 id.
Pisporter............	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer........	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.

DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja. ½ botellas ,, 34 id.

OPORTO legítimo, sello blanco ... . $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel.......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito................$2.000,000
Capital pagado........................ $1.600,000
Fondo de Reserva........................ " 253,300
Tipo de Descuento..................11 % anual.
Interés por Depósitos á la vista....2½ % "
" " " á 3 meses...5 % "
" " " á 6 meses..6 % "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 1.° de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. ***Enrique Hass.*** ***Luis Urruela.***

GRAGEAS DE
HIERRO TROUETTE
Albuminato de Hierro y Manganesa
SOLUBLE
CURACION RÁPIDA Y CIERTA DE
Anemia Colores pálidos Clorósis Linfatismo Tisis Debilidad Sifilis Amenorrea Escrófulos Pobreza de la sangre Dispepsias Fiebres intermitentes Gastritis
Venta por mayor en Paris: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels
Depósitos en todas las principales farmacias.
FER TROUETTE

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

EL MICROVIO
DE LA
Blenorragia
queda destruido radicalmente por el uso de la
Inyeccion CADET
DEPÓSITO GENERAL
PARIS, Boulevard Denain, 7
Léase la INSTRUCCION que envuelve á cada frasco de la ***Inyeccion Cadet***
Depósitos en todas las principales farmacias.

Jaquecas! Neurálgias! Jaquecas! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos con el empleo de las **PERLAS** DE TREMENTINA del **Dr CLERTAN**. Tres ó cuatro de estas **Perlas** producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra **30 Perlas**, lo que permite la curación de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de orígen en cada frasco la firma ***Clertan.***

En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cía, Sucres, 19, rue Jacob.

Fernando Barascut. Eduardo Bárascut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en 1878.*

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR
A LOS PRECIOS MAS BARATOS
DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS

LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES
ESS-ORIZA
Perfumes Suaves y Concentrados
SURTIDOS EN TODOS OLORES
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA
3

◆ J. FEDERICO AREVALO ◆
Médico y Cirujano
Horas de consulta de 12 á 2 p.
[illegible] AVENIDA NORTE No.

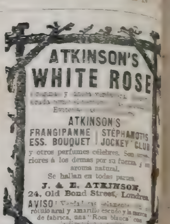

Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No.

BELLISIMOS PAISAJES

Para nacimiento, se venden en la conocida tienda de las señoritas

AGUIRRE MANTARAS.

CRISTINA S. DE PALOMO

Pone en conocimiento del público, que no será responsable por deudas que no adquiera personalmente.
Guatemala, septiembre 11 de 1893.

FRENTE AL SAGRARIO *LA SUCURSAL (Calle Real)*

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

Crisis Financial Aprovechen 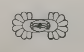

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata
No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para pe[illegible] cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, **J. A. Dougherty & Cía.**

PLATA. PLATA. PLATA.

MIENTRAS LLEGA A ESTA PLAZA EL DESEADO ORO

Ofresco a mi numerosa clientela, un surtido de ropa interior para caballeros, sombreros norte-americanos y franceses,

TREMOLES CON O SIN CONSOLAS. MUEBLES LEGITIMOS DE VIENA

y muchos otros artículos, que se venderán únicamente por plata.

A. ABRAHAMSON.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Miércoles 13 de Septiembre de 1893. — NUM. 641

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

¿PLATA Ú ORO?

Mr. John Rice Chandler, uno de los extranjeros más ilustrados y afectos á Centro-América, que han vivido en Guatemala, ha tenido la amabilidad de remitirnos el interesante artículo que insertamos á continuación.

"Pocas cuestiones han llamado la atención universal como la depreciación actual de la plata. Aunque de gran interés para el mundo entero, en ninguna parte es de más vital importancia que en las tres Américas: Norte, Central y del Sur.

De tal trascendencia es esta cuestión en los Estados Unidos, que el Presidente Cleveland se ha visto obligado á reunir el Congreso, extraordinariamente, para tratar del asunto "Plata" con el objeto de evitar una crisis general, cuyos efectos ya se han sentido en las múltiples quiebras de bancos, compañías comerciales y de todas clases.

Es difícil preveer el giro de la solución que el Congreso pueda dar dentro de poco, pero lo probable es que el bi-metalismo triunfará. Los Silver-men declaran que es imposible mantener dicho sistema como se hizo hasta el año 1873, en cuya fecha quedó desmonetizada la plata; dos años antes la Alemania había hecho otro tanto. De ahí vino la depreciación que se ha acentuado de año en año. El descubrimiento de las famosas minas del "Comstock" en 1867 causó la primera baja; la acción de la Alemania dió un empuje fatal al valor del metal blanco. En 1878 vino la ley "Bland" por la cual se acuñaron entre dos y cuatro millones de dollars, mensualmente, de 412 ½ gr. fino. Esta ley quedó en vigor hasta que la ley "Sherman," que hoy se trata de retirar, hizo que la acuñación aumentara hasta cuatro millones y medio por mes.

Toda la acuñación de los E. E. U. U. A. ha sido en la relación de 16 por 1 de oro.

El célebre estadista Hamilton, siendo Secretario del Tesoro Americano en 1792 fijó la relación del 15 por 1, continuando así hasta 1834 cuando se subió al 16.

La relación entre los dos metales está basada, supuestamente, en la producción relativa de las minas. Es decir, si la relación ó tipo de 16 por 1 fuese exacta, necesariamente tendríamos 16 veces tanta plata como oro distribuida entre las naciones del mundo. A veces la relación ha salido casi exacta, pero en lo general las condiciones del comercio universal, así como el uso de dichos metales en las artes, ha producido variaciones en el precio sin relación con las cantidades extraídas de las minas.

Ahora bien; en los países donde rige el monometalismo, ó sea el oro, este metal tiene un valor arbitrario. El precio de todo, aún de la plata, se fija por este tipo. Hoy, el valor de la plata es de unos setenta y tantos centavos en el mercado; es decir, una onza de plata vale 70 centavos en oro. Si esta fuese la relación verdadera entonces el tipo sería relativamente de 28 por 1.

Los que abogan por el metal blanco declaran que esta relación entre los metales no es exacta; que en términos generales el valor de la moneda viene del Gobierno que la emite, y que todo lo que se necesita es fijar un valor arbitrario de la plata, como sucede con el oro actualmente.

Muchos estadistas declaran que la relación de los dos metales en dicho caso debe ser de 16, 17, 18, 19 ó 20 por uno.

Los partidarios de "Silver" también dicen que la acuñación libre del metal blanco no puede acarrear la exportación del oro, porque los E. E. U. U. A. forman una Nación acreedora y seguirá siéndolo. El balance del comercio estando á su favor, le será fácil mantener la relación de los dos metales, y que, con la acuñación libre á 16 por 1 pronto valdría la onza de plata $ 1[29], otra vez en todos los mercados del mundo.

Los monometalistas arguyen que la acuñación libre nos inundaría con toda la plata del mundo. Los bimetalistas responden diciendo que Francia, Inglaterra, India, Alemania, China, Austria é Italia necesitan toda la plata que tienen para los cambios menores domésticos. Otro argumento que usan es el de la relación de los metales en la Unión Latina, que es de 15 ½ por 1, y el de la Inglaterra, que es de 15 por 1, teniendo en dichos países más valor como moneda doméstica (menor) que tendría en los E. E. U. U. al 16 por 1. Agregan los "Silveritis" que, aunque ninguna otra nación optara por la acuñación libre, los E. E. U. U. podrían consumir cien millones al año, que es más ó menos la producción actual, descontando lo que se utiliza en las artes. La Inglaterra siempre ha sido, desde 1798, enemiga del sistema bimetálico. Si estos argumentos de los amigos del metal blanco son justos, no hay duda que sería el mejor sistema para dar valor real á la plata.

Que es posible llegar á un arreglo internacional, no hay que dudar; pues ahí está la Unión Latina, compuesta de Francia, Suiza, Italia y Grecia, en cuyos países circula la misma pieza de cinco francos. Otro ejemplo tenemos en el Canadá, posesión británica, donde el "dollar" americano, y no la libra esterlina, forma la base del valor.

Las fluctuaciones en el valor de la plata no deben, atemorizar á nadie, pues no es difícil recordar que en 1850 tal fué la cantidad de oro, que se descubrió en California, que muchos temieron una fuerte baja, y en efecto, subió el valor de la plata, relativamente, por algun tiempo. Igualmente, el valor de los diamantes al principio del siglo XVII se redujo á 5 chelines el quilate, debido á los descubrimientos en las minas del Brasil, mientras que hoy el valor ha subido á varios centenares de pesos.

El giro de los últimos dêbates en el Congreso Americano indica la probabilidad del triunfo del bimetalalismo, lo cual sería un gran bien para las tres Américas.

New York, agosto 20 de 1893.

J. R. C.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Concédese autorización á la Municipalidad de Tecpam Guatemala para erogar de sus propios fondos la suma de $ 6.322, con objeto de invertirla en la construcción de un edificio municipal, pues el que existe está amenazando ruina.

FOMENTO

De la suma presupuesta para gastos extraordinarios de caminos, se acuerda pagar al señor James Blackowood la cantidad de seiscientos cincuenta pesos, por valor de una grúa completa, comprada para los trabajos del puente "La Exposición" de esta capital.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se accede á la solicitud del señor don Francisco Blandón y Jarquín, relativa á que se conceda pase en esta República á su título de Abogado de la de El Salvador.

CABLEGRAMAS

Berlín, 11—Se han reunido en esta ciudad 23 delegados de los socialistas polacos en Alemania, con el fin de organizar el partido democrático-socialista polaco, el cual será independiente á la antigua asociación y su objeto será defender tanto los intereses de la Polonia, como la causa del socialismo.

Londres, 11—Los mineros del distrito carbonífero del norte del condado de Stafford han vuelto á sus trabajos con el mismo sueldo anterior.—Hay rumores de haber habido defunciones del cólera en Retford y Idle en el condado de Nottingham.

Londres, 12.—Muchos nobles ingleses acompañan á Lord Dunraven en su yacht "Valkyrie" en la carrera de competencia con "América" para la adquisición del tan deseado premio la "Copa."

París, 12—Ha fallecido repentinamente el Gral. Demirebel del Estado Mayor francés. El Gral. era autor de un plan para la movilización del ejército en caso de una guerra. Contribuyó grandemente al plan de ataque en la guerra contra Alemania.

Chicago, 12.—El Cardenal Giblons inauguró, con una oración, el parlamento de religiones en la exposición.

New York, 12.—El yacht "Vigilant" habiendo ganado la tercer prueba para la carrera de competencia, ha sido elejido formalmente para defender la "Copa" contra el yacht "Valkirie" de Lord Dunraven.

La plata en barras se cotiza en Londres á 34 y medio peniques, y en New York á 74 y siete octavos centavos.

GACETILLA

CALENDARIO.

Miércoles 13, San Felipe mártir y san Eulogio obispo.

Jueves 14, La exaltación de la Santa Cruz.

Boticas de turno.—En la presente semana: la del Lic. don Mariano Lara, en la 8.ª Av. Sur; y la del Lic. don Salvador Saravia, en la misma avenida.

La Compañía Zarzuela Zamudio ha anunciado para mañana, la conocida opereta francesa titulada "La Mascottte," con el siguiente reparto:

Betina, Sra. Quesada; *Princesa Fiametta*, Sra. Ferrer; *Antonio*, (paje), Sra. Sedano; *Angelo*, (paje), Sra. Nodain; *Pippo*, Sr. Flores; *Fritellini*, Sr. Ramiro; *Príncipe Lorenzo XVII*, Sr. Villareal; *Julián*, Sr. Barbosa; *Sargento Parafán*, Sr. Campuzano; *Mateo*, Sr. Sedano; *Un aldeano*, Sr. Domínguez.

CONCIERTO

Que la Banda Marcial dará esta noche en la plazuela del Teatro Colón.

PROGRAMA:

1° —*Jonatán*, Paso doble, por Milloker.
2° —"*Muda de Portici*," Obertura, por Auber.
3° —*Cavalleria Rusticana* Fantasía por Urbach.
4° —*Hamburgo*, Gavota, por Czibulka.

—A LAS 7 EN PUNTO—

Guatemala, Septiembre 13 de 1893.

G. Alcántara.

A disposición de sus dueños se encuentran en la Dirección de Policía dos paraguas, que anoche se hallaron en el teatro, en los palcos números 3 y 7.

Pequeñeces.—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió ayer un acuerdo, para que las oficinas fiscales no reciban los billetes de uno de los más acreditados Bancos de esta capital, á quien el público le dispensa merecida confianza.

Es esta una pequeña venganza, tan mezquina como manifiesta, que pone en muy mal concepto á quien la emplea, mientras la víctima debe estar muy sin cuidado, pues su crédito la tiene á cubierto por lo que hace á la firmeza en sus negocios.

La Asamblea Legislativa, en sus pasadas sesiones, rechazó de plano la moción que se hizo para que los billetes de banco no fueran recibidos en las oficinas fiscales; de suerte que no puede el Gobierno obrar en sentido contrario á lo que aquel Alto Poder dispuso, y mucho menos tomar medidas hostiles á un establecimiento que goza de las mismas concesiones que los otros de su clase.

Si los citados billetes no merecieran la confianza pública, como sí la merecen, el Gobierno que es el obligado á velar por los intereses de la generalidad, no debería limitarse á tomar precauciones para sí; pero como no se trata más que de hostilizar, por eso se ha dictado esa censurable medida, perjudicial á todos los Bancos, y que reagravará la escasez de moneda circulante que hoy existe.

No es, en consecuencia, el interés público el que preside siempre en los actos gubernativos, sino miras poco recomendables que son un peligro para todos, porque si hoy se ataca con el peso de la autoridad á una institución ó establecimiento cualquiera, ¿qué garantía hay de que mañana no serán víctima de esos procedimientos todos los que de momento gozan del favor ó de la indiferencia de los que mandan?

No hay dinero en la Tesorería Nacional para los pagos corrientes, y como á la tropa se le deben dos meses de sueldo, y á los empleados civiles uno, el Gobierno está haciendo esfuerzos para conseguir prestada la suma que necesita. Ya que con las entradas ordinarias no se puede cubrir los sueldos, ¡ojalá que ese dinero se consiga para antes del día de la patria, y no se presenten los obstáculos con que hasta hoy ha tropezado el Gobierno para procurarse fondos!

Teatro.—Anoche, con sin igual *éxito* se representó la preciosa Zarzuela "*El Juramento.*" Como se había anunciado hizo su *gloriosa* aparición la señora Quesada, que fué recibida con numerosas palmadas por la *claque*, é infinidad de *retacitos* de papel de diferentes colores que llovieron sobre su cabeza. A propósito del *debut* de esta señora, recordamos la alegre fiesta del Jueves de Córpus, cuando sale la procesión de Catedral.

De su aptitudes no podemos formarnos juicio cabal, pues, á más de estar demasiado conmovida, se encontraba algo indispuesta, según lo anunció uno de los de la Compañía.

Al finalizar la representación de "*El Juramento*" no dejaron de oírse algunos silbidos; pero cuando se acentuó más el desagrado de la concurrencia fué al concluirse la *Niña Pancha*, en que, de una manera bastante alarmante, dió á conocer el público su descontento.

Los demás artistas trataron de hacerlo lo mejor posible.

Por dos papas fué capturado un pobre díablo que tuvo la *debilidad* de robárselas en la tienda de Mercedes Flores; y lo peor del caso es que al avisar la expresada Señora á la policía, Antonio Vásquez, que así se llama el ratero, quiso pegarle con un *garrote* que llevaba.

Nacimientos del día 12.—Nicolás Reyes, Macedonio Carrillo.

Defunciones.—Rosaura Hurtarte, de 2 años, de Antigua, lombrices; Ernestina Róbles, de 6 meses de Guatemala, catarro pulmonar; Antonio Gutiérrez, de 30 años Las Vacas, herida arma de fuego; Gregorio García, 69 años, de México, alcoholismo; Pánfilo Cortés, 5 días, de Guatemala, inanición; Felipe Palacios, de 23 años, de Huehuetenango, herida.

Por vagamundos y mal entretenidos fueron llevados á una sección un buey *barroso* que perjudicaba en la finca de don F. Chacón, y dos caballos que andaban vagando por las calles.

El Honorable Ayuntamiento de esta capital se ha servido dirigirnos la siguiente invitación:

En nombre de la Municipalidad que presido, tengo la honra de invitar á Ud. para que se sirva concurrir á las manifestaciones de regocijo público que se harán en los días 14 y 15 del presente, EN CONMEMORACIÓN DE NUESTRA GLORIOSA INDEPENDENCIA, y muy especialmente para que se digne acompañar el paseo cívico que saldrá del edificio del Ayuntamiento el último de los días espresados á las 3 y 30 minutos p. m.

De la deferencia con que Ud acepte nuestra invitación, le quedará muy agradecida la Corporación Municipal, y en particular su atto. y S. S.—*Francisco Amado.*

Ayer fueron capturados por la policía, 28 hombres y 2 mujeres.

El Sr. don Salvador Casco se ha servido enviarnos la tesis presentada á la Junta Directiva, en el acto de su investidura de Médico y Cirujano. Trata sobre la Antisepsia en tuberculosis pulmonar y en la pneumonía". Agradecemos el envío.

A solicitud del señor don Manuel Ayan, fué capturado ayer un individuo llamado Gregorio Rodríguez, por presunciones de hurto de 24 quintales de cobre.

México.—En el "Teatro Principal" hubo un escándalo terrible la noche del 10 de Agosto. Los hermanos Alcaraz, empresarios del referido teatro, vendieron con motivo de la representación de la Opera "Doña Juanita" gran número de localidades, muchísimas más de las que puede contener el coliseo: cuando el espectáculo principiaba las puertas se cerraron para que ya no entraran más espectadores, que no habrían tenido donde colocarse, pero un número considerable de éstos, que ya tenían compradas sus localidades, se propusieron entrar á viva fuerza, lo que lograron rompiendo varias puertas y ventanas. El escándalo en el interior fué terrible y duró en casi toda la representación.

Se han descubierto en la capital varios subterráneos en los antiguos conventos: en varios de ellos se encontraron tesoros ocultos.

El Museo Nacional fué visitado durante el mes de Julio por 33.000 personas.

En San Luis Potosí está causando alarma la aparición de una considerable cantidad de moneda falsa, peligrosa por la relativa habilidad con que ha sido falsificada.

En el barrio de Saborío, Tehuantepec, se incendiaron varias casa, al pasar el tren del Ferro-carril cuya máquina fué la causa del fuego.

El Ingeniero Lamar trabaja activamente por establecer un nuevo hipódromo en el Peñon, propiedad de un señor apellidado Cate.

Doña Concepción Muñoz de Castellot ha fundado una "Casa de Asilo" en la ciudad de Taxco, destinada á la curación de enfermos pobres.

Según dicen varios periódicos de la capital, el rastro público se encuentra en pésimas condiciones higiénicas......En todas partes se cuecen habas!

El Ingeniero don Alejandro Prieto ha vuelto á hacerse cargo del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas.

El volcán de Colima estuvo en actividad durante los días 8 y 9 de Agosto, aunque con intensidad mediana.

REMITIDOS

CUESTION
Tipografía "La Unión."

Ocurso presentado al señor Juez 3° de 1ª Instancia, denunciando el hecho de continuarse usando y consumiendo por dos de los sócios, después de fenecida la Sociedad y contra la voluntad del tercer sócio, los elementos de la Tipografía.

Señor Juez 3o. de 1a. Instancia—Francisco Lainfiesta, de este vecindario, prévia protesta de mis respetos, ante usted en la mejor forma expongo: que en 31 de agosto de 1887 entré en Compañía con los señores don Pedro

Arenales y don Baltazar Estupinián, para explotar la Tipografía que se ha llamado de "La Unión"—Aquella Sociedad debía durar tres años y terminó el 31 de agosto de 1890, continuando después una comunidad de bienes y ejercicio de los mismos negocios, cuyo estado yo tuve por transitorio y mis socios estimaron como una prórroga de hecho á tres años mas, que vencerían el 31 de agosto que acaba de pasar—Antes de que espirase ese nuevo término, manifesté á mis socios, de la manera mas categórica, que no estaba dispuesto á continuar la Sociedad y que procediésemos á su liquidación; y aun ocurrí al señor Juez 2o. de 1a. Instancia pidiendo que para ese efecto se nombrase un liquidador. Entretanto, llegó el 31 de agosto; y cuando yo esperaba que en observancia de lo establecido en la escritura social y de los usuales preceptos que rigen en esta clase de negocios de intereses mancomunados, se procediese á dar punto á toda transacción, á liquidar la Sociedad y á dividir sus haberes, vi con gran sorpresa que sin contar conmigo para nada y contra lo expresamente manifestado por mí á ese respecto, la imprenta continuaba en ejercicio, usándose y consumiéndose por los Agentes de los señores Estupinián y Arenales, introducidos allí sin mi anuencia, los elementos de que consta la imprenta y en los cuales me corresponde en propiedad una tercera parte—Deseando que las personas que así disponían de lo mío, supiesen que yo no dejaría de hacer valer con arreglo á la ley las responsabilidades que habría de acarrearles un procedimiento tan ilegal y atentatorio; ocurrí al señor Juez 2o. de 1a. Instancia protestando contra el hecho y pidiendo que mi protesta, en vía de prudente aviso, fuese notificada, como se notificó judicialmente á don Pedro Arenales, don Francisco Castañeda, don Alfredo Quiñónez y don Javier G. Valdeavellano, á fin de que los actores principales en ese arbitrario manejo, pudiesen volver sobre sus pasos, cerrando el Establecimiento y llamándome á liquidación—Pero todo ha sido en vano: los señores Castañeda y Quiñónez, Agentes de los señores Estupinián y Arenales, despreciando la ley del contrato y toda consideración y delicadeza, han continuado, con escándalo del público que está al tanto de haber concluido la sociedad Tipografía "La Unión," haciendo uso y consumo de lo que á mi me pertenece en una tercera parte, como si se tratase de bienes de su esclusiva propiedad.

Sin perjuicio de la acción civil que ya tengo puesta á salvo para que los señores Estupinián y Arenales respondan cada cual de la administración de los negocios que han tenido á su cargo en la imprenta, según la escritura social; pienso que el hecho, público y notorio, de que antes hice referencia, debe ser castigado por la justicia, á fin de que las garantías de la propiedad se conserven en todo su vigor—El procedimiento que denuncio á la autoridad de usted en uso de mis derechos, es audaz y escandaloso: no tiene escusa de ningún género y aparece reagravado por la circunstancia de cometerse como en desprecio y burla de mis justos reclamos, según puede verse por las injurias que se me dirigen en los periódicos "Diario de Centro-América" número 3524 y número 11 de "La Prensa," editados en la misma imprenta que en parte me corresponde, de los cuales acompaño un ejemplar como comprobante de que los trabajos tipográficos han continuado después de mi ocurso ó protesta del 2 de este mes, notificado el 5., del cual habla Castañeda en el propio ejemplar del "Diario de Centro-América" en un artículo titulado "En Evidencia"—Por tanto y á efecto de que la justicia cumpla con uno de sus más importantes y trascendentales deberes, A usted, señor Juez, haciendo denuncia de los hechos mencionados, súplico se sirva mandar abrir, de oficio, si á ello hubiere lugar, la averiguación que corresponde y resolver en su oportunidad lo que proceda según la ley—Es justicia—Otro sí: súplico que por el Juzgado del digno cargo de usted se pida informe al señor Juez 2o. de 1a. Instancia, acerca de la protesta que presenté el día 2., si así lo estimare usted conveniente—Guatemala, septiembre 12 de 1893.

FRANCISCO LAINFIESTA.

Sololá, Septiembre 2 de 1893.

Señor Redactor de "La República."

Guatemala.

Muy señor mío:

La noche del 28 del mes próximo pasado, por orden del Jefe Político y Comandante de Armas don Luis Beteta, fué mi casa custodiada por una escolta compuesta de diez soldados que estaba al mando del Sargento Juan María Somoza, como si en ella se hubieran guarnecido alguna patrulla de bandidos, ó fuese el centro de reuniones de conspiradores del orden público A las seis de la mañana del día siguiente, ya no fué escolta la que había, sino que casi toda la guarnición del cuartel se convirtió en patrullas y rodeó toda la manzana á fin de maltratar á uno de mis hijos y llegar al extremo de querer romper las puertas de mi casa. Ya podrá imaginarse el lector la alarma que causó á todo el vecindario la descabellada orden del Sr. Beteta.

Es el caso Sr. Redactor, que la intención del Sr. Beteta, era capturar á mi hijo Salvador, cuyo objeto no logró si nó hasta las ocho de la mañana del día 29, en momentos que salía de mi casa con dirección á la Administración de Rentas en donde desempeña el empleo de Guarda Almacén. Ahora pues: sabiendo el Sr. Beteta que podía muy bien complacer sus deseos sin alarmar á una familia y á un vecindario entero ¿para qué mandar una soldadezca por la noche á custodiar la casa de una familia honrada? Esto quiere decir que el Sr. Beteta ó tiene la cabeza descompuesta ó que necesita mandársele á la escuela para que aprenda algo y así pueda después desempeñar el puesto que el Gobierno le ha confiado.

Ningún motivo existe para que lo haya vejado al extremo de ponerlo á barrer el patio del Cuartel y con centinela de vista como si se tratase de algún delito grave; y para que el público en general y en particular el General Reina Barrios juzguen las cosas, paso á manifestar: que siendo rivales en cuestiones de amorillos, y habiendo salido Beteta derrotado por el lado de las pistoleras, he allí el motivo que tuvo, para que valiéndose del poder que tiene haya maltratado á mi referido hijo. Procedimientos de esta naturaleza solamente son dignos de personas miserables y raquiticas de espíritu.

Beteta pone de pretexto que mi hijo le disparó un tiro de revólver en los dias de la fiesta pasada, pero esto no es más que una calumnia, por que cabalmente la noche que Beteta paseaba por las calles de la población en estado de ebriedad, mi hijo dormía tranquilo en mi casa de habitación. Talvez creerá que estamos en tiempo de barbarie en que todo caminaba á la luna de valencia, pero se ha equivocado: he apelado yo á la Suprema Corte de Justicia para que pase el asunto al Juzgado de 1.ª Instancia, y allí con pruebas fidedignas, le probaré la inocencia y conducta intachable que ha observado siempre mi hijo; lo que ahora no puedo hacer por la razón que, sin ser militar, se le juzga con bastante parcialidad en la Fiscalía Militar

Todo el vecindario de esta población puede testificar la conducta depravada del Sr. Beteta, por que no es primera vez que se le ve cometer abusos y mucho más graves que al que me refiero. Si mi memoria no me es infiel, recuerdo perfectamente bien que hace poco tiempo, se decía en toda la ciudad que le había arrojado un balazo á una señorita por no haber querido ésta acceder á sus exigencias, cuyo nombre no refiero por la dignidad de ella; pero sin embargo, si necesario fuese, publicaré en lo sucesivo todas *las buenas cosas de este señor* para que la generalidad sepa la buena perla que tenemos por estos lugares, y si ahora no lo hago es por que la vindicta pública se extremecería.

Dado sus antecedentes, no dudo absolutamente proceda contra mi persona; pero no importa, sufriré con gusto cualquier vejación con tal de no traicionar mi conciencia y cumplir con los deberes de una verdadera madre.

Esperando la inserción del presente remitido en su importante periódico, me suscribo del Sr. Redactor muy atenta servidora.

SUSANA C. DE URRUTIA.

AL PUBLICO

Hago saber que la galera No. 22 del Callejón de la Cruz, es de mi esclusiva propiedad y que aunque de ella sacó título supletorio doña Concepción Ceballos, la tengo demandada en los Tribunales por ese abuso, siendo nula cualquier hipoteca ó venta que se haga de aquel inmueble.

RAFAEL M. SAMAYOA.

Felipe Lopez M.

Fabricante en Joyería y Platería, situado en la 7.ª C. O. frente al depósito de las especialidades francesas de don Isaac Sierra.

Se necesitan operarios y aprendices.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

BARATA

Se vende una caballería de terreno en la Embaulada, jurisdicción de San Lúcas Sacatepéquez; con buen astillero, agua suficiente y tierra de sembrar.

Sobre precio y condiciones informará Bonifacio Corado en la Antigua.

UN PIANO

VERTICAL NUEVO SE VENDE

7. AVENIDA SUR Nº 40.

SE VENDEN

Las casas N.° 7 de la 4.ª Avenida Norte (Calle de Santa Catarina para la Artillería,) y la N.° 10 de la 12.ª Avenida Sur, (Calle del Teatro para Santo Domingo.)

Sobre precio y condiciones, dará informes en su escritorio

Y. ARRIOLA.

Guatemala, septiembre 5 de 1893.

SE VENDE

EN VENTA VOLUNTARIA

La Casa Nº 16

de la 4ª Avenida Norte.

AVISO

Por el Juzgado 1.° de 1.ª Instancia de este departamento, se ha señalado la audiencia del 20 de septiembre entrante para el remate de dos sitios de Jacinto Cruz, ubicados en el cantón "La Reforma", ó Guarda Viejo de esta ciudad. Tienen cuarenta varas de ancho por cien de fondo, y el primero linda al Norte, calle de por medio, con Leandro Pur; al Sur, calle de por medio, con Manuel Jiménez; al Oriente, calle de por medio, con Andrés Fuentes; y al Poniente, calle de por medio, con Joaquín Pur: está inscrito en el Registro con el número 96, folio 382, libro 95. El segundo linda al Norte, con Pilar Cruz; al Sur, con Andrés Fuentes; al Oriente con José Melecio Noj, y al Poniente, con Jacinto González: está rodeado de calles é inscrito en el Registro con el número 97, folio 386, libro 95. Se remata por ejecución que sigue contra Cruz doña Jesús López de Asturias por $250 intereses y costas, y servirá de base la suma de $60 en que cada uno de ellos está declarado.

Secretaria del Juzgado 1.° de 1.ª Instancia: Guatemala, 24 de agosto de 1893.

R. González Franco.

Candelas de sebo

Superiores y muy baratas, por mayor y menor.

6.ª C. P. número 59.

DISPOSICION DE LA MUNICIPALIDAD

En el No. 34 de la "Revista Municipal," en la parte final de la primera columna de la plana 8a., aparece el acuerdo en que se mandan quitar los rótulos volantes de los establecimientos comerciales y oficinas de esta Capital, por las razones que allí se expresan; concediendo un mes de plazo que comenzó el 26 del pasado agosto, para que los dueños manden quitarlos, incurriendo en caso contrario, en una multa de 10 á 50 pesos, conmutables en la forma que establece el Código Penal.

En esa virtud, ofrecemos al público hacerles rótulos de la forma que los desee, sumamente baratos atendiendo á las actuales circunstancias de escasez monetaria. Garantizamos que nuestros trabajos pueden competir con cualquiera del extrangero.

Recibimos órdenes por correo en esta Ciudad en la 12 avenida Norte número 37B.

Guatemala, Setbre. de 1893.

Massey & España.

PILDORAS ANTINEURALGICAS

de *Sierra* y *Molina*

CURACION de las ENFERMEDADES NERVIOSAS

Farmacia y Droguería de Y. SIERRA y Cía.

IMPORTADORES POR MAYOR, Guatemala

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

Los famosos Relojes

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA **"LA MAISONNETTE"** EN ZUIZA

Recomiéndanse por su sólida construcción.

Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la 9. C. O.

9. C. O. **RELOJERIA DEL INSTITUTO** 9 A. S.

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.

Anteojos finos para cualquier vista.

Composición y fabricación de Albajas y Relojes.

JARABE de REUTER Nº 2

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnifica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, embases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos,

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

D ctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.

Guatemala, Septiembre de 1893.

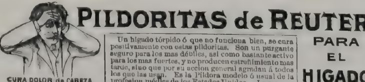

EN SOLOLA

SE VENDE

Una Casa nueva y muy cómoda.

Para condiciones y demás, entenderse con su propietaria

Mariana C. de García.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELEFONO No. 15.

Josefa de Sagastume.

Realizacion

DE

MUEBLES

En la 9.ª Calle Poniente

N.º 4.

del 11. en adelante.

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4.ª Avenida Norte. Número 3 de la 8.ª Avenida Norte. Número 46 de la 11.ª Avenida y número 33 de la 3.ª calle Oriente.

Informarán en la casa n.° 32 de la 7.ª Calle Oriente.

AVISO

Por auto de este Juzgado ... veintiocho de Agosto ... ha señalado la audiencia del día ... ocho del corriente á las doce ... para el remate en venta volunta... de los bienes raices de la testame... tería de Don Salvador Ar... que son: una casa en la 5.ª ... N. N.° 11 que con la estant... que tiene la tienda importa... co mil doscientos pesos; y ... finca de café llamada "Bella Vis... ta" con casa pequeña en ella y ... útiles de labranza, valuada en ... nueve mil cuatrocientos cincuen... ta pesos.

La persona que quiera ... postura, ocurra el día y hora ... ñalados.

Antigua G., Septiembre 2 de 1893.

Cáceres.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesiona...

Horas de consulta de 1 á 3

12.ª Avenida Sur n.° 27 ... quina Santo Domingo.

Nuestra Sra de los Dolores.

La novena de este nombre que es tan solicitada, se vende ... esta Imprenta. Lo mismo que ... de Nuestra Sra. de los Pobre...

LAS PERSONAS

que deseen ser asistidas con ase... y exmero y habitar en una casa particular en piezas amplias ... bien tapizadas, que ocurran á ... 6.ª C. Poniente n.° 24.-2,70...

AVISO

Por auto de este Juzgado se ha señalado la audiencia del veinte de este mes, á las 12 m., para el remate en venta voluntaria de las fincas de la mortual de Don Santiago Jonama llamadas: "Rincón de Santa Ana," "Coyolar" "Jocotales" las tres por la base de diez y ocho mil pesos.

La persona que quiera hac... postura, ocurra el día y hora ... ñalados.

Antigua Guatemala, Septiembre 6 de 1893.

Cáceres.

Jorge Morales U.

Abogado y Notario

10. Calle Oriente n,° 11.

Oficina del Lic. don Antonio ... Colóm

JOSE AZURDIA

MÉDICO Y CIRUJANO

Se trasladó á la casa n.° 7 ... Callejón Normal (Callejón de ... Escuela de Medicina.)

Da consultas gratuitas jue... y sábados de 5 á 6 p. m. Te... fono número 5.

"LICEO OCCIDENTAL"

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD ...

QUEZALTENANGO.

En este establecimiento ... imparte la enseñanza ... mental, Complementaria y ... varios ramos de

ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTER...

Gregorio Aguilar.

Director.

Dr. Pedro Molina Flo...

12ª AVENIDA NORTE Nº 1...

Horas de consulta de una á las tres de la tarde.

LA LEYEND...

"EL RELOJ"

Escrita por PEPE BAT... continuada por SALVADOR ... RRUTIA, se venden en esta ... prenta.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE

MEDICINA.

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. - - Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4. ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Ghateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard.................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner.........	,, 36 id.
Pisporter...........	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer.......	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas ,, 34 id
OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel.......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

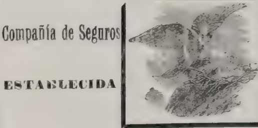

ESTABLECIDA — EN 1845

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo.......... **$137.499,198.99**
Pasivo.......... **"120.694,250.89**
Sobrante........ **"16.804,948.10**

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.
10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister,

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p. % ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1. ° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE.

GERENTE.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

En la 8a. Calle Poniente

Número 16

Se venben 2 tremoles grandes con consolas, 1 cama de cajón, 1 armario de caoba, 1 máquina de coser y un buen amueblado de junco con filetes dorados; en la misma casa informarán.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento........................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

¡Anteojos! !Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER,

OPTICO, OPTALMISCOPICO.

acaba de llegar de Europa por la via India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el bojeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije dos propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención.

DOCTOR ENGLER.

B. B. Y B.

Se vende un piano de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

AVISO

Ante el Notario Lic. Don Manuel J. Alvarado contrajeron contrato de Sociedad mercantil, los Señores Domingo Albano y Luis Vuoto, la cual girará bajo la razón social de "Domingo Albano y C.ª" dedicándose, principalmente, en la importación de vinos y licores finos Italianos, y Franceses, que ofrecen á este culto público de Guatemala y sus departamentos, por precio y calidad de ser imposible cualesquiera competencia,

El establecimiento lleva por nombre "La Nueva Italia" contigua á la Iglesia de San Agustín.

A continuación, publicamos el siguiente certificado:

Guatemala agosto 19 de 1893.

Señor Domingo Albano y C.ª

Presente.

Segun informe dado por el Jefe del Laboratorio Químico de esta Aduana, el vino declarado por Ud. en la póliza n° 3127 resulta no contener ninguna sustancia nociva. En su virtud pueden Uds. recoger de la oficina respectiva la muestra de su pertenencia.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.° 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacerlos deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos.

Enrique Grotewold.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III | Guatemala, Jueves 14 de Septiembre de 1893. | NUM. 642

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

EL DIA DE LA PATRIA

Setenta y dos años hará mañana que Guatemala quedó constituída en nación libre é independiente, y comenzó á gozar de vida propia al emanciparse de la tutela de la madre patria.

Setenta y dos años de vida nada son en la edad de las naciones; y, sin embargo, en ese corto período de tiempo, ¡por cuántas vicisitudes ha atravesado nuestra patria!

Ya animosa y llena de nobles aspiraciones, ha emprendido resuelta el camino del progreso; ya desalentada por terribles convulsiones, ha vacilado su fe en las ideas y ha atravesado luctuosos días, pareciendo retrogadar azotada por el látigo de la tiranía á épocas que pudieran decirse peores que las de la colonia.

Y aun no ha salido por completo la patria Centro-Americana, la patria que nos legaron nuestros mayores, de ese caos, que nos desacredita ante el mundo culto.

La antigua patria está despedazada, y nuestras imprudencias, nuestra falta de patriotismo y de valor cívico, que han abandonado el porvenir y los más caros intereses á ambiciosos audaces que se han impuesto con el yugo degradante de la fuerza, han alejado el día de la reconstrucción.

Las tiranías, los golpes de cuartel, los motines y asonadas han ensangrentado nuestro suelo, y sustituído la libertad que nos dieran nuestros padres, por despotismos aterradores que nos han corrompido y envilecido.

El credo de la patria independiente, formulado por los próceres que llevaron á cabo la emancipación, era: libertad de conciencia, derechos individuales, garantía á la propiedad, respeto á la personalidad humana, prensa libre, tribuna libre, sufragio universal, gobierno democrático, soberanía popular, libertad sin más límite que el derecho ajeno, igualdad de uno respecto de cualquiera otro hombre ante la ley, fraternidad de todos entre sí, progreso, orden y justicia.

¡Qué distantes hemos estado de poner en práctica ese evangelio, que fué la aspiración más noble de los que nos constituyeron en Nación libre é independiente!

Hemos salido de la edad de los caprichos infantiles, de la época en que las vacilaciones eran disculpables por la falta de experiencia; pero ahora es tiempo ya de que reflexionemos y de que dejemos á un lado procedimientos insensatos, y nos acojamos decididamente á la fórmula de libertad planteada por los próceres de la independencia, que descansa en los principios más sanos que la humanidad civilizada ha consagrado como la ciencia de las sociedades y de las naciones.

Tiempo es ya de que no nos contentemos con vana, aunque sonora palabrería, y de que traduzcamos en hechos esos principios de que hemos hecho constante escarnio.

No nos hagamos ilusiones con el goce de ciertas libertades de que ahora disfrutamos, porque serán efímeras, si no nos aprovechamos de ellas mismas para consolidarlas. No nos contentemos con poseer esas libertades como un favor, que á cualquier momento puede arrebatársenos; antes al contrario, tengámoslas como una propiedad carísima, dispuestos á defenderla á costa de cualquier sacrificio; porque ni el patriotismo ni el amor á la libertad son pasiones platónicas que baste consagrarles un culto interno en nuestros corazones, sino que son sentimientos y aspiraciones que se traducen en hechos, y que imponen deberes ineludibles.

Hagamos por que ese frío glacial que nos distingue en tratándose de los intereses públicos, se convierta en el fuego vivificante del patriotismo.

Echemos una mirada á nuestro derredor, penetremos en nosotros mismos y abochornémonos de nuestra falta de civismo manifiesta hasta en los mas nimios detalles. Sabemos ó recordamos cuándo es el aniversario de nuestra independencia, porque hay una celebración oficial, que casi tiene lugar por costumbre, pero á la que el pueblo permanece apático é indiferente. Despertemos sentimientos patrióticos en nuestros conciudadanos, principalmente en los niños, inculcándoles por actos exteriores que comiencen por impresionar sus sentidos. Hagámosles comprender lo que significa y lo que vale el aniversario que conmemoramos, que debe ser de regocijo y de noble entusiasmo para todos, porque es el gran día de la patria.

SECCION OFICIAL

GUERRA

Se acuerda que la Administración de Rentas de la Alta Verapaz erogue la suma de $ 149 — cantidad invertida en la movilización de una escolta con pertrechos de guerra al departamento del Petén.

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El 2 del corriente se verificó en el Banco Internacional el 32. ° sorteo de bonos del Empréstito de $ 500,000 para los acueductos de la ciudad, resultando premiados los números siguientes: 136,-164, —203,—220,—312, —437,—495,—511,—579,—596,-600,—713,— 742, —746,—756,—789,—827,—840, —843,—847,—849,—851,—856,-876, 887,—924,—931 y 986.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

"El Guatemalteco" inserta las comunicaciones en que aceptan su comisión los señores Antonio Batres, M. A. Herrera, Antonio G. Saravia, José M. Fuentes, Manuel R. Ortega, J. Francisco Muñoz, Emilio de León, Angel M. Bocanegra, Vicente Sáenz, J. C. Chavaría y Florencio Méndez, nombrados como Delegados al Congreso Pedagógico Centro-Americano.

CABLEGRAMAS

Londres, 12.—En la Cámara de los Comunes, ayer, Mr. James Henry Dalziel, diputado liberal por Kor Kealdy, propuso que fuese reducido el sueldo que goza el Duque Cambridge, como Generalísimo del ejército inglés. El motivo de esta propuesta tiene por objeto atacar el nombramiento del duque de Cannaught, como General al mando de la División de Alderohot. Dijo Mr. Dalziel que este nombramiento era una injusticia al Lord Federico Roberts, y que desprestigiaría el servicio militar. Los radicales se expresaron escandalizados con este nombramiento.

Sir Campbell Bannerman replicó diciendo que fué justificado por el gran deseo que siempre ha manifestado el Duque para servir al país, y el servicio que prestó en la toma de Tel el-Keber fué espléndido.

La propuesta de Mr. Dalziel fué rechazada por 159 votos contra 60.

Tucumán, 12.—Los revoltosos tuvieron un conflicto en las principales calles de Córdova, resultando en una victoria para ellos. Capturaron algunos cañones y municiones de guerra. Se espera que mañana se verificará un encuentro decisivo.

Buenos Aires, 12.—Las tropas federales han salido para Córdova, para proteger el Ferro-Carril y línea telegráfica. Es inminente una revolución en San Juan.

Washington, 13.—El Sr. Zeballos, Ministro de la República Argentina y Delegado especial para arreglar la cuestión de límites entre el Brasil y la Argentina, fué presentado hoy al Presidente Cleveland por el Secretario Mr. Gresham. Al presentar sus credenciales pronunció el señor Zeballos el siguiente discurso:

"Soy portador de otra carta credencial la cual presento á Ud. con una vivísima satisfacción en nombre del Presidente de la República Argentina. Me encarga la comisión de presentar á Ud. los argumentos de mi país en la disputa de límites internacionales, mantenida durante siglo y medio entre España y Portugal y entre la Argentina y el Brasil como herederos de las madres patrias en el vasto territorio pe la América del Sur. Estas dos repúblicas dan un buen ejemplo del buen criterio y amistad recíproca al someter á su sabio juicio el arreglo de sus diferencias vejadas, así protegiendo, en nombre de la humanidad y de la civilización, los muchos intereses que demanda la preservación de la paz entre ambas naciones."

El Presidente Cleveland contestó: "El someter al Presidente de los E. E. U. U. el arreglo de la disputa que desde hace tanto tiempo viene pendiente entre el país que U. representa, y su gran vecina del norte, mientras es una prueba halagüeña de su confianza, también demuestra de una manera evidente del adelanto del sentimiento moderno, á favor de un pacífico y honorable arbitrio para el arreglo de esta clase de diferencias internacionales, las que, hasta ahora, han sido sometidas al cruel y desastroso tribunal de las armas."

El Presidente, al terminar su discurso, consintió en obrar como árbitro en esta cuestión.—Se han celebrado conferencias de los Representantes de todas las Cámaras de comercio de los EE. UU., para demandar al Congreso la derogación de la cláusula de la ley Sherman que atañe á la compra de plata.

PARÍS, 13.—Mons. Carlos de Lesseps, que fué sentenciado á cinco años de prisión, por su participación en los escándalos del Canal de Panamá, ha sido puesto en libertad, después de servir seis meses de encarcelamiento por tener quebrantada la salud.—La muerte del General Mirabel fué á causa de una caída de su caballo.

— El crucero "Chicago" de los EE. UU. saldrá el jueves del Havre para Lisboa. — Se dice que el General Boisdetffre sería designado para ocupar el puesto vacante por la muerte del General de Mirabel.

CONSTANTINOPLA, 13. — La Turquía ha dado promesas de castigar á las personas que recientemente ultrajaron á la Srita. Melton, misionera de los EE. UU. — Se han enviado tropas para proteger á los misioneros.

HISSINGEN, 13. — Bismarck está mejorando lentamente de su enfermedad.

NEW-YORK, 13.—La revista del Herald de Londres del mercado monetario, publica el precio de la plata en barras á 34½ peniques, y en New York á 75½ centavos.

LISBOA, 13. — Se ha declarado la cuarentena contra los procedimientos de Londres y Liverpool, por causa del cólera.

ROMA, 13.—Hoy ha habido varios casos de cólera aquí.

SHANGAI, 13.—Los gobiernos de las ciudades de la Siberia Oriental han publicado manifiestos ordenando que por el 13 de octubre se retiren todos los judíos á los distritos prescritos. Esta medida afecta á más de 25.000 judíos, entre quienes hay gran número que poseen grandes riquezas, y ha producido considerable indignación. Muchos de ellos emigraron para la China, Japón y los E.E. U.U.

GACETILLA

CALENDARIO.

Jueves 14, La exaltación de la Santa Cruz.

Viernes 15, San Nicomedes mártir.

Sábado 16, Los santos Cornelio y Cipriano papas y las santas Eufemia y Lambertina mártires.

Boticas de turno.—En la presente semana: la del Lic. don Mariano Lara, en la 8. ª Av. Sur; y la del Lic. don Salvador Saravia, en la misma avenida.

Mañana, por ser el aniversario de nuestra gloriosa independencia, no saldrá este Diario.

Personal.—Procedente de la ciudad de Santa Ana, ha llegado á ésta nuestro apreciable amigo el distinguido caballero Coronel don Manuel A. Franco, miembro conspícuo del partido liberal ecuatoriano.

Saludámosle afectuosamente, deseando que su permanencia entre nosotros le sea muy grata y, sobre todo, que pronto se restablezca su hijo, cuya enfermedad le ha traído.

Instalación.—Mañana tendrá lugar la apertura oficial al servicio público de un galerón incómodo sito en el campo del Calvario, que será bautizado por la Municipalidad con el pomposo nombre de Mercado. Lo mejor y más costoso de ese galerón es el piso, que fué construído por el Ayuntamiento que funcionó el año pasado, y sobre el cual se ha levantado un techo de zink bastante bajo.

Contrastes.— Para las carreras de caballos durante la feria de Jocotenango el Gobierno acordó un gasto de *siete mil pesos*; para los ejercicios del 30 de Junio *diez mil pesos*, y para el día de la patria *dos mil*.

Tesis.—Hemos recibido la presentada á la Facultad de Medicina por el inteligente y aprovechado joven don Juan Antonio Randales, en el examen prévio á su investidura de Médico y Cirujano. Versa dicho trabajo sobre el importante punto científico "*Aneurismas*."

En el programa que publicó la Municipalidad para las fiestas de estos días se olvidó de la instalación de la "Zapatería Nacional," acto que solemnizará con su presencia el Presidente de la República y sus Ministros, según dijo un periódico semioficial. Bueno es consignar, para que no se crea en el exterior que esa será la primer Zapatería que hay en el país, que existen otras muchas muy bien montadas.

José María Pineda, ex-policial que fué sacado del cuerpo por abusos en el desempeño de su cargo, llegó ayer á la casa donde le dan la manutención, y por que le cobró la Sra. un mes retrasado de comida, la emprendió contra ella, insultándola y abofeteándola, y no contento con la zurra que acababa de darle, sacó una navaja para despacharla al otro barrio. Afortunadamente, llegó la policía, y se llevó al furioso á una sección.

Sabemos de fuente fidedigna que el Licenciado don José Miguel Saravia, que con tanto acierto dirige el Juzgado 2. ° de 1. ª Instancia de este departamento, va á pasar á hacerse cargo del Juzgado 4. ° de lo criminal, y el Sr. don Daniel Ramirez, que sirve éste último, pasa en lugar del Sr. Saravia.

No sabemos qué objeto y qué miras haya en este cambio. Ya veremos.

Herido.—Ayer fué remitido al Hospital General, para su curación, Celestino Toc, con dos heridas causadas con piedra, una en la cabeza y otra en la ceja izquierda. Su heridor se llama Guillermo Guzmán.

El día de la patria.—De la Antigua Guatemala hemos recibido un programa de las *fiestas* de la Municipalidad. Este programa se puede reducir á lo siguiente: el 14 se enarbolará el pabellón, habrá concierto por la Banda y una velada en el Teatro Municipal. El 15, la banda recorrerá las calles, tocando dianas *escogidas*. Se pronunciará el discurso oficial en el Salón Municipal. A las 4 habrá un paseo á Jocotenango, regresando á las 6 p. m. En la noche se quemarán cuatro ó cinco *toritos*, se elevarán dos ó tres globos y.... ya tienen ustedes celebrado con toda solemnidad y magnificencia el día más glorioso de nuestra patria.

Como lo anunciamos en nuestro número de ayer, esta noche se representará la *Mascotta*. En lugar de la señora Quesada, que continúa enferma, hará su papel la señora Soledad González.

Anoche se dió alojamiento en la 1a. Sección de Policía á los súbditos americanos M. Williamsom y Santiago Noble.

El joven don Alberto García, dependiente del almacén del Sr. Hesse, nos encarga manifestemos al público que, en el deseo de evitar equivocaciones, se firmará de hoy en adelante Alberto García P., pues repetidas veces ha aparecido su nombre en las novedades de policía, como reo de los delitos de hurto, ó robo.

Nacimientos del día 13.—Miguel Tánchez Aguilar, Leoncio Sebuyú, José Luis Jacinto González, Felipe Mancilla, Enrique Piril, María Valle, José Víctor López Aguilar (gemelo), Víctor Manuel López Aguilar (gemelo.)

Defunciones.—Dionisio Valdez de 59 años, de Guatemala, epilepsía; Casimira Dávila, de 47 años 4 meses, de Guatemala, tisis; Ignacia Paz, de 72 años, de Guatemala, flucción; Alfredo García, de 1 año 15 días, de Guatemala, fiebre; José Pineda, 2 meses, de Guatemala, catarro pulmonar; Jorge Ruano, de 51 años, de Guatemala, pneumonía.

Costa Rica.—Muy alegres y concurridas estuvieron las fiestas cívicas celebradas en Cartago los días 12-13-14 y 15 de agosto: hubo toda clase de diversiones, como fuegos artificiales, corridas de toros y funciones teatrales y de prestigiación dadas "por el hábil ventrilocuo é imitador de toda clase de animales don Emilio Wilio." El programa de las fiesta contiene, entre otros, los siguiente puntos *luminosos*:

Día 13: A las 10 a. m. "Gran recepción del señor Presidente de la República."

A las 7p.m. "Gran retreta dada al señor Presidente de la Rèpública."

Día 14: A las 7 p.m. "Gran retreta frente á la residencia del señor Presidente de la República."

A las 9 p.m. "Gran cena dada al señor Presidente de la República.'

Día 15: A las 6 a m. "Gran desayuno del señor Presidente de la República."

A la 3 p.m. "Gran comida delseñor Presidente de la República."

A las 9 p.m. "Gran baile dado por la Municipalidad en obsequio del señor Presidente de la República en el hermoso salón del Instituto, lujosamente decorado y con iluminación eléctrica."

Por lo visto, el señor Presidente de la República debe de estar *satisfechísimo* de haber sido obsequiado grandemente, por la Municipalidad de Cartago, con una multitud de cosas grandes.

—Han fallecido en la capital doña Juana Mora de Chamorro, don Pedro Matarrita y el Coronel don Abelardo Aguilar.

—El Banco de Costa Rica está siendo objeto de las amargas censuras de la prensa. El General don Buenaventura Carazo ha publicado en la "Prensa Libre" algunos artículos contra dicho establecimiento, y el "Diario del Comercio" pone de manifiesto la influencia funesta que ejerce en el Gobierno con motivo de la denda que éste tiene contraída.

—En casa de don José M Sandoval hubo una reunión de carácter político, presidida por don Zenón Castro R., y en cuya junta el señor Castro desarrolló y amplió las cláusulas del programa que se propone seguir dado caso que sus conciudanos le favorezcan con sus sufragios en las próximas elecciones de Presidente de la República.

En Cartago hace muchos progresos la candidatura del Licdo. don Manuel V. Jiménez, y en Alajuela y Guanacaste la del General don Fadrique Gutiérrez.

Se habla también de otras muchas candidaturas, todas apoyadas por uno ú otro círculo político. Por lo visto, no son pocos los que en Costa —Rica aspiran á tener en su mano la cebolla.

—Es tanto el desarrollo que ha tenido en la Capital la apicultura, que no hay un solo lugar por donde el prójimo no se encuentre sin el peligro de ser picado por las furibundas abejas. Los dueños de pastelerías, dulcerías y azucarerías, sobre todo, se encuentran acoquinados por los tales animalitos, y han acudido en son de queja á la redacción de un diario clamando por que cuanto antes se les destierre de la Ciudad. ¡Pobres abejas!

El profesor Getas (nombre más feo) acaba de publicar un folleto de 11 páginas, titulado "Fauna Aratnológica de Costa Rica."

Ha llegado á la Capital la Compañía dramática que dirige el señor Paulino Delgado.

—El Gobierno ha cerrado el Puerto de Puntarenas, á los pasajeros y mercaderías procedentes de Nicaragua y Honduras, y el de Limón á las procedencias de Bocas del Toro. Las embarcaciones procedentes de San Juan del Norte han quedado también sujetas á observación. El periódico de donde tomamos esta noticias dice que "estas providencias reconocen por causas el asedio en que tienen al país "las amarilleces, pustulaciones y morbosidades."

No es por molestar á ninguno, pero al leer eso de "amarilleces y pustulaciones," hemos recordado, sin quererlo, el cuadro de costumbres titulado "Una Tertulia", de nuestro chispeante escritor don José Milla, en el que, al describir al tertuliano *metafórico*, que había dado en hablar siempre en sentido figurado, dice: Don Hermógenes no llama á nadie, ni á nada por su verdadero nombre. El Sol es el "luminar del día"; el viento, es el "Eolo"; las nubes, "vapores sutiles"; doña Eduviges "matrona respetable", etc., etc.

VARIEDADES.

Las tres ebriedades.

I

Un día caminaban tres hermanos por el mismo camino, los tres muy desgraciados; pues eran hijos del rey de Mataquín quien fué vencido, destronado y muerto el año anterior, por un monarca de los alrededores; es bien triste, para miserables niños, el andar errantes desde la mañana hasta la noche, y dormir durante las noches frías, con una piedra por almohada, sobre el piso de alguna granja; pero más cruel y triste es para hombres delicados, que tienen la costumbre de vivir en palacios de mármol, guarnecidos de suntuosos muebles, despertándose cada mañana á la hora del chocolate entre lechos grandes de pluma, bajo las cortinas de satín de oro y terciopelo rojo.

—¡Esto es demasiado!—exclamó el primogénito, golpeando el suelo con el pie; no podía soportar esta clase de vida.

—Ni yo, dijo el segundo.

El más joven no decía ni una sola palabra; era un niño silencioso que sin quejarse nunca, tenía los ojos fijos en el día y hácia las florecitas de los prados, levantándolos en la noche hácia las estrellas del espacio como cuando era príncipe; no hablaba ni una palabra; pasaba las horas paseándose bajo los árboles del parque, pensando no sabía en que, oyendo á los ruiseñores; y algunas veces sacaba de su bolsa una pequeña flauta de cristal, con la que imitaba el canto de los pájaros. Pero los malhechores que saquearon el palacio del rey se la rompieron ó se la llevaron. El la extrañaba. Blondo, débil, la fisonomía pálida, con un blanco un poco azulado, se parecía á una niña siempre enferma que se encontraba en la convalecencia.

—Cuando me acuerdo, decía el primogénito, qu teníamos toda la gloria y todas las riquezas......

—Cuando yo me acuerdo, añadió el segundo, de las suntuosas fiestas donde las princesas bailaban la "pavana," con las espaldas desnudas y los piecesitos calzados con zapatillas de brocado y oro ...

La desesperación se apodera de mi corazón y lo desgarra.

—Ardientes lágrimas me devoran los ojos

Por fortuna ya he imaginado el medio de olvidar nuestras felicidades pasadas y nuestras desgracias presentes.

—Oh! ¿Qué medio habeis encontrado? decidlo pronto!

—¿No sabes tú, que todos los recuerdos, los más dulces como los más tristes, se olvidan con la ebriedad? ¡Cuántas veces he envidiado á los borrachos que se arrastran bajo los muros de la ciudad. Imitémosles, hermano mío, sígueme á esa taberna de donde salen tantos gritos descompasados

—Pero no tenemos dinero para pagar nuestro gasto.

—He encontrado dos perlas en el forro de mi casaca. Toma esta y yo guardaré la otra. Nos darán siquiera algunos cuartillos de vino en cambio.

Sea, te digo. Solamente que no será en los labios de las copas donde yo me embriagaré: las criadas de la taberna pueden ser bonitas, y yo tomaré el olvido en sus labios.

Hablando así, se fueron sin inquietarse por su pequeño hermano, que continuaba caminando por la calzada desierta Tanto como el día duró, siguió mirando á los precitas de la pradera. ¿En qué pensaba? En la flauta rota. Y, cuando llegó la noche, levantó la frente para ver brillar las estrellas.

II

Cuando entraron en la taberna, se encontraron con que las perlas eran de gran valor, pues un judío que allí se hallaba, las trató y las compró, pagándolas muy caras.

Entonces, con las bolsas llenas de hermosas monedas, el primogénito ya no quiso quedarse donde bebían los más generosos aldeanos. Se fué á las grandes poblaciones y se emborrachó con los vinos más costosos. A su copa, apenas llena y vaciada donde se mezclaba el ilustre Jeannisberg, color del sol pálido, el Lacryma chisty, que es como lava de oro fundido, el Madera, el franco Bordeaux, los incomparables Borgoñas y el aguardiente. Comparaba el vino de Chio y de Chipre. el Tokay le parece tener alguna semejanza con el Chambertín; y cuando ya había vaciado varias botellas de diversos vinos y licores, no se desdeñaba de tomar algunas botellas de champagne, á causa de la espuma que le distraía. De manera, que difícilmente se hubiera encontrado, aún buscando mucho, un ébrio, tan perfectamente ébrio como este primogénito hijo de un rey, dando traspiés por las calles, sin capa ni sombrero, cantando canciones.

Por su parte, el segundo, casi rico después de vender la perla, no se había atendido á las gruesas criadas de brazos desnudos y brazo flotante sobre la garganta, que van de mesa en mesa y más tarde de lecho en lecho. Tuvo cita con diversas damas y tenía el gusto de desgarrar vestidos de satín, de donde salian níveas formas; mordía labios rosados que se parecían á rojas frambuesas. Jamás se pasaba una hora sin que alguna joven le dijera: "Yo os amo," porque siempre se mostraba generoso. Las rubias le gustaban, también las blondas y las morenas, no sabiendo á quien dar la preferencia!

Parecía, siempre lleno de agasajos, á esos olmos de Italia, donde trepan las cepas abandonando sus racimos: menos ardientes tenía deseos singulares, esperando que las Cafrinas le proporcionaran el gusto que la Georgina, y una mulata le servía de pretexto para volver con las rubias, donde poco duraba su constancia. Agrupaba día y noche en su alojamiento á las rubias de cabellos de oro, que un adolescente jamás hubiera soñado. De manera que difícilmente se hubiera encontrado aún buscando mucho un amante más dado al amor que el segundo hijo del rey. Cuando recorría las calles con su acompañamiento de amantes, se parecía al glorioso Aictín, seguido de cuarenta Aictinas.

Pero ni el primogénito ni el segundo encontraron, éste en la ebriedad de los besos, y aquel en la ebriedad de los vinos, el entero olvido de las glorias pasadas y de su reino perdido; porque siempre se despierta de todos los goces, con el corazón triste y la boca amarga, y siempre amanecían con lúgubres recuerdos.

III

Cuando volvieron sobre su camino, debilitados y animados, cada cual por sus excesos, se sorprendieron de encontrar á su pequeño hermano, recostado sobre unos haces de paja, que se ronreía, y se mostraba en su fisonomía estar apoderado de un éxtasis infinito.

—¡Cómo! le preguntó el mayor, ¿has dejado de sufrir?

—El niño contestó: si.

—¡Como! dijo el segundo, ¿ya no te acuerdas del pasado.?

—Nó Respondió el niño.

¿Qué has hecho entónces para olvidar el pasado, el presente, la vida?

—He hecho como vosotros, les dijo, y me he embriagado todavía: viviendo en un encantamiento sin fin. Trátase ahora de reyes destronados y de palacios entregados al pillaje. Nada me importa lo que fué, lo que es y lo que será. Ya he perdido hasta el amargo recuerdo de mi flauta rota, á causa del delicioso enervamiento en que me hallo; tengo sueños en que me veo en salas de oro y mármol más brillantes, las más suntuosas fiestas donde pasan las mujeres con los brazos desnudos, y escucho cantos más melodiosos que el de los ruiseñores sobre los árboles del parque. En fin, esta es una ebriedad incomparable de la que jamás se despierta.

—¡Oh! con llamas de qué vino? dijo el mayor......

—¡Oh! con dulces de qué labios? dijo el segundo.

—Te proporciona alguna alegría, dijeron los dos.

—Ningún vino, ninguna boca, dijo el niño, añadiendo:

Yo tomo cada mañana gotas de rocio en una rosa que florece á la espalda del muro, y cada noche, con una mirada al azul del cielo, tomo un rayo de estrellas.

CATULLE MENDES.

REMITIDOS

Guatemala, septiembre 12 de 1893.

Sr. Director de "La República."

Presente.

Para desvanecer las preocupaciones causadas por el "Diario de Centro América" publicadas en sus números 3522 y 3523 suplico á usted se sirva insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas.

En la enfermedad de la joven Carmen Arceyuz hubo una atención higiénica tan esmerada por lo infeccioso de la dolencia que desgraciadamente la atacó, que, como lo pueden testificar los Doctores Arton y Delgado, que la asistieron con tanto empeño, no dejó que desear. Además de mantener la pieza de habitación de la niña enferma con los desinfectantes prescritos por los referidos Doctores, á toda la casa se le hacían irrigaciones de los mismos desinfectantes sin olvidar saumerios. Este se continuó aún dos días después de la irreparable y lamentable pérdida.

Tan pronto como exhaló el último aliento de vida se le colocaron algodones empapados en ácido fénico, principalmente en la boca y narices: en tales momentos se apuraron los mayores cuidados de desinfección. Acto continuo se vistió para tender el cadáver en la sala mientras venían las cajas mortuorias: al mismo tiempo se empapó por todas partes su vestido con ácido fénico, y en la sala se distribuyó suficiente cloruro de sal.

Pasadas dos horas y media en este estado, vino la caja de zinc y la de madera, en las que inmediatamente se colocó el cuerpo de la niña, disponiendo primero en el fondo de la caja una cantidad de aserrín de caoba preparado con ácido fénico, alcanfor en polvo, aguarrás, aceite de petróleo y una solución de clorúro de mercurio, alumbre y sal común en agua pura, y estendiendo sobre este aserrín preparado un lienzo del largo de la caja y de una vara de ancho se tendió el cuerpo de la niña, se la cubrió con el lienzo, y sobre éste se llenó cuanto más se pudo del mismo aserrín: se serró el cajón de zinc *soldándolo* perfectamente y por último el de madera para terminar el procedimiento de preservación deseado.

Si estos medios empleados en tan tristes circunstancias no bastan para el objeto que se deseaba, ruego ó reto al químico, médico ó naturalista que guste para discutir si estos medios han sido ó no suficientes para detener ó entorpecer ó destruir en este caso el desarrollo de los microbios ó gases mórbidos, y más aún de sus consecuentes.

Se hacen estas ligeras aclaraciones para que en vista de ellas desaparezcan las preocupaciones cansadas al público por datos errados, si no falsos, tanto en menos cabo de la familia de que era miembro tan querido la finada niña como del desprestigio con que á la policía se le quiere increpar. ¡Injusticia por ligereza!

También hubo de *pasearse* por las calles indispensables con el ataúd para conducirlo al cementerio y no de pasearse como por ignorancia ó malicia se ha divulgado debido á quien de tal paseo informó.

Con todo aprecio y consideración soy de Ud. muy atto. y S. S.

S. G. L.

Guatemala, septiembre 14 de 1893.

Sr. Redactor de "La República."

Presente.

Muy Sr. mío:

He tenido la oportunidad de leer el suelto de gacetilla que publica el número 640 de su apreciable periódico, en el cual se dice haber dado yo una PATADA á un hijo del Sr. Quintanal.

Manifiesto á Ud., Sr. Redactor, que no hubo tal PATADA, y que lo que puramente pasó, fué haberle dado un insignificante EMPUJÓN, por habermo él provocado antes.

Agrego además, que, el escándalo no fué de parte mía sino del Sr. Quintanal, quien gritó á más y mejor llamando á la policía para arreglar una cuestión puramente DE APARATO.

Esto fué lo que puramente pasó, y, agradeciendo á Ud. la publicidad de las líneas que dejo escritas, me es grato subscribirme de Ud., Sr. Redactor, su Atto. y S. S.

X. X.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE

MEDICINA.

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre......	$ 22.	Chateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner..........	,, 36 id.
Pisporter............	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer........	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja; ½ botellas ,, 34 id.
OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel.......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo..........$137.499,198.99
Pasivo..........“120.694,250.89
Sobrante........“16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente, **A. G. Sama**, Contador.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

DE

Vandeputte & Meister,

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.º de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,

GERENTE.

Manuel Dieguez

ABOGADO

Tiene el honor de poner en noticia de sus clientes, que en lo sucesivo solamente despachará en su escritorio

(10ª AVENIDA SUR N.º 16)

lasde4 á las 12 de la tarde.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.º 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacerlos deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos.

Enrique Grotewold.

B. B. Y B.

Se vende un piano de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

AVISO

Ante el Notario Lic. Don Manuel J. Alvarado contrajeron contrato de Sociedad mercantil, los Señores Domingo Albano y Luis Vuoto, la cual girará bajo la razón social de "Domingo Albano y C.ª" dedicándose, principalmente, en la importación de vinos y licores finos Italianos, y Franceses, que ofrecen á este culto público de Guatemala y sus departamentos, por precio y calidad de ser imposible cualesquiera competencia.

El establecimiento lleva por nombre "La Nueva Italia" contigua á la Iglesia de San Agustín.

A continuación, publicamos el siguiente certificado:

Guatemala agosto 19 de 1893.

Señor Domingo Albano y C.ª

Presente.

Segun informe dado por el Jefe del Laboratorio Químico de esta Aduana, el vino declarado por Ud. en la póliza n.º 3127 resulta no contener ninguna sustancia nociva. En su virtud pueden Uds. recoger de la oficina respectiva la muestra de su pertenencia.

Fernando Barascut. **Eduardo Barascut.**

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en* 1878.

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR
A LOS PRECIOS MAS BARATOS
DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS

LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

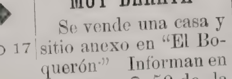

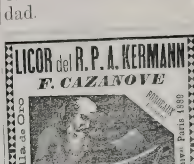

LICOR del R. P. A. KERMANN
F. CAZANOVE
Medalla de Oro
Expo Univ. Paris 1889
CACAO
ANISETE
MANDARINA
MOKA
CURASAO
MOKA-KINA
Depósitos en las principales Farmacias.

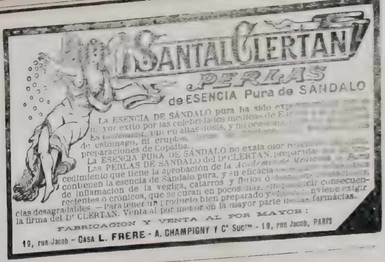

SANTAL CLERTAN
PERLAS
de ESENCIA Pura de SANDALO
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR:
19, rue Jacob - Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY Y Cª Sucᵉˢ - 19, rue Jacob, PARIS

ATKINSON'S
WHITE ROSE
ATKINSON'S
AGUA DE COLONIA
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres

REPUBLICA de GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Sábado 16 de Septiembre de 1893. — NUM. 643

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don José Cruxent

En Paris Amadee Prince.
En Bélgica Don Alfredo de Brucq.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

CRONICAS DE LA ANTIGUA GUATEMALA

¡POR UN ESPANTO!

Cuando el ilustre Fray Bartolomé de las Casas vino á Guatemala en 1535, á establecer la orden de *nuestro Gran Padre Santo Domingo de Guzmán*, fué precisamente con el objeto de trabajar en la conversión y progreso de estos países. Y cuando el convento se fundó definitivamente, primero en Ciudad Vieja, y después en la Antigua, se crearon cátedras no sólo de artes y teología, sino también de idiomas indígenas.

Cuán útiles serían estas cátedras para el desarrollo de las ciencias y civilización de los pueblos salvajes, lo dejo á la consideración de mis amigos lectores que conocen lo rehacio que es el indio á aprender el castellano y la mucha luz que la filología derrama sobre la historia

No mentiré, pues, si digo que el patriotismo y el progreso del antiguo Reino de Guatemala, exigían que esos estudios, en vez de disminuir y extinguirse, vivieran y prosperaran cada vez más.

Y ahora se comprenderá por qué, allá por los años de 1659, las autoridades y los vecinos del Reino, andaban inquietos y disgustadillos al ver que sus reverencias, los discípulos de Santo Domingo, habían aflojado mucho en eso de aprender y enseñar las sonoras lenguas de Belehé Qat y Tecún Humán.

Largos días pasaron superiores y vasallos, buscando al mal, inútilmente el remedio; pero como quiera que donde menos se piensa salta la liebre, el remedió saltó de donde menos se creía y cuando ninguno lo esperaba.

* *

Al caer la tarde de un día de verano de 1659, entraba al pueblo de San Pedro Sacatepéquez el muy reverendo padre dominico fray Juan Crisóstomo Guerra, caballero en tordilla jaca tan chiquitica como pajarera.

Recibieron al sudoroso y fatigado viajero los vecinos del pueblo, entre los que era muy popular; fuése derechito al convento, apeóse incontinenti y después de sacudirse el hábito y enjugarse el rostro con el *moquero*, sentóse á la mesa cuyos manjares olían á gloria que era un contento. Comió de lo lindo, bebió de lo añejo, fumó de lo habano; y cuando hubo repuesto las fuerzas y charlado hasta por los codos, fuese á la iglesia, ya entrada la noche, á rezar las vísperas.

Obscuro y solitario estaba el templo; pero á la débil luz del candil de *aceite de higuerillo* que ardía ante el *Santísimo*, distinguíase un fraile de la orden de Santo Domingo, arrodillado ante al altar, inmóvil como una estatua.

Vióle fray Juan Crisóstomo; y, ya fuese por broma, ó ya por costumbre adquirida en los curatos de indios, le dirigió la palabra en idioma cachiquel diciéndole: "*Buenas noches hermano.*"

"*Gracias á Dios que he hallado quien me hable en la lengua de los indios,*" contestó el otro; mas como quiera que la contestación no era clara ni satisfactoria, acercóse fray Juan Crisóstomo á examinar detenidamente al arrodillado y se encontró de manos á boca con un difunto. Se le erizaron los cabellos, se le trabó la lengua en la garganta, se le heló la sangre en las venas; pero haciendo de tripas corazón, y y encomendándose á todos los santos, dió un paso atrás y temblando como epiléptico balbuceó: *De parte de Dios Todopoderoso: ¿Eres de esta ó de la otra vida?*

De la otra, contestó el difunto, *y como tú fuí fraile de Santo Domingo.* "*Has de saber*, continuó, *que siendo cura de este pueblo, descuidé el estudio de los idiomas indígenas, por lo cual se perdieron algunas almas y se quedaron muchas sin conocer la verdadera religión. Morí arrepentido de mis culpas; pero Dios me sentenció á penar en el Purgatorio y á vagar por el mundo hasta que encontrara una persona que me hablara en cachiquel. Y puesto que ya sabes mi historia, adiós hermano, él te guarde y acuérdate de mis palabras.*"

Dijo y desapareció como si la tierra se lo tragase ó en él aire se evaporara.

No pueden humánas plumas pintar el terror que se apoderó del reverendo; aquellos de mis lectores que se las hallan tenido con las almas de la otra vida, lo comprenderán; que yo por mi parte me limito á comunicarles que dando traspies y castañeando los dientes, salió del templo, montó en la jaca y partió á escape como si llevara el diablo en el cuerpo, dejando con un palmo de narices á los atónitos vecinos de San Pedro Sacatepéquez.

* *

Poco después de media noche despertaba azoradísima la comunidad de Santo Domingo, á los fuertes aldabonazos que sonaban en la portería. En mil conjeturas deshacíanse los padres, acerca de aquel, para ellos, extraordinario acontecimiento. Quiénes pensaban que los corsarios ingleses habían llegado á la capital y querían saquear el convento; otros creían que se trataba de un tumulto promovido por los bandos de los Carranzas y Padillas, en que á la sazón estaba dividido el Reino; y hasta el lego portero, se aventuró á dar su opinión, según la cual aquello era maleficio de las brujas que abundaban en el vecino barrio de Candelaria.

Pronto, sin embargo, salió de dudas la Comunidad, porque apenas se abrió la puerta del convento, entró disparado como una flecha el susodicho fray Juan Crisóstomo, que, sin contestar los saludos de sus cofrades ni darles tiempo para salir de su asombro, fuese al padre provincial y le contó lo del espanto con todos sus pelos y señales.

Santiguóse el bueno del provincial al oír el caso, y mandó inmediatamente que los religiosos se reuniesen en la sala capitular para discutir tan importantísimo asunto y resolver lo más acertado.

Grande era el susto del padre Guerra; no fué menor, sin embargo, de sus compañeros al saber el motivo de la reunión; por lo que, después de maduro examen, convinieron unánimes que aquello era aviso del cielo, en que debían celebrarse exequias por el alma del espanto y en que precisaba restablecer cuanto antes los estudios y cátedras de lenguas indígenas para librarse de las llamas del Purgatorio y quizá de las del Infierno.

Así se hizo al siguiente día con gran aplauso de los patriotas, progreso de la Religión y mejora de los *naturales*.

Sonado como pocos fué aquel acontecimiento; pero, como sucede con todas las cosas de este pícaro mundo, su recuerdo habría desaparecido de la memoria de los hombres, si el famoso pintor Don Antonio de Montúfar no se hubiera encargado de trasmitirlo á las futuras generaciones por medio de un lienzo que se colocó en los claustros de Sto. Domingo.

No sé qué inscripción le pondrían á ese cuadro; pero si yo fuera malicioso y me hubieran encargado que la redactara, habría escrito la siguiente: "*De como un espanto hizo más por la civilización de los indios que ciertos famosísimos concursos y que algunos celebérrimos demócratas.*"

Y si, lector, dijeres ser comento, como me lo contaron te lo cuento.

La Nueva Tarifa

Ciudad, 12 de Spbre. de 1893.

Sres. R.R. de "La República"
Ptes.

Muy Sres. míos:

En el número 636 del apreciable Diario que Ustedes editan, he tenido el sentimiento de ver, que, en el artículo de fondo titulado "Nueva Terifa", Uds. dan un voto de censura y desaprobación al Proyecto Fiscal que el Supremo Gobierno prepara con objeto de reformar la Tarifa vigente. Y digo, con sentimiento porque querría que el autor anónimo de los conceptos que allí se expresan, lo hiciese de una manera formal, pues tendría mucho gusto en demostrarle con razones de consideración, los defectos de que adolece la Tarifa vigente y las ventajas de la nueva proyectada.

Como yo tuve la honra de ser designado para formar la que respecta á Sección de Drogas y Medicinas, y tengo la convicción, que al cumplir con el cargo encomendado, lo hice obrando de buena fé, é inspirado en el ensanche y protección de la agricultura, artes é industria del país, desearía digo, que se defendiera directamente la Tarifa vigente, para contestar probando evidentemente, lo defectuoso de ella y los grandes inconvenientes que ocasiona al comercio en general, y á la industria y agricultura.

Así pues, si la persona que ataca dicho Proyecto de una manera tan general, quisiera darse á conocer y manifestara claramente y con argumentos serios, los defectos más notables de que adolezca, tendría yo mucho gusto en rebatírselos, y para que el público se entere, sostendría con él una comedida polémica, por medio de la prensa.

Mucho me alegraría de que el señor N.N. autor del artículo "Nueva Tarifa", no tuviese empacho en suscribir su nombre, como lo hace su

Atto. S. S.

Prudo. Castellanos.

Fiestas de la Patria

Vamos á hacer una suscinta relación de los festejos con que fué solemnizado el LXXII aniversario de nuestra gloriosa independencia.

Desde la víspera del día 15, la banda marcial recorrió las principales calles de la Ciudad ejecutando las mejores piezas de su repertorio. A las seis de la mañana, y con los honores de ordenanza, fué izado el pabellón nacional, tanto en el Palacio del Ejecutivo como en el del Ayuntamiento. Los portales de estos dos cuerpos estaban artísticamente adornados con multitud de cortinas, banderolas, gallardetes y canastas de diversas clases de flores, así como el centro y alrededores del jardín central y también los edificios y establecimientos públicos.

A las cuatro de la tarde de ese día, salió del patio principal del Palacio del Ayuntamiento un paseo cívico, formado por muchos alumnos de las escuelas primarias elementales, un carro alegórico y la Municipalidad de la Capital. Al pasar frente á la estatua de la Libertad, que se hallaba colocada al centro del lado poniente del jardín central, varios jóvenes de esas escuelas recitaron, con beneplácito de los Sres. munícipes, poesías alusivas al acto; y, en seguida, siguió el paseo en ordenada marcha hasta llegar al conocido paseo del Calvario. Allí la Municipalidad declaró instalado solemnemente, después de que los jóvenes de las escuelas entonaron el himno nacional, un incómodo y mal construído galerón, que, de paso sea dicho, es la principal obra que debemos á la actividad y laboriosidad de los Sres. que forman la actual Corporación Municipal. En seguida regresó el paseo por las mismas calles que había atravesado hasta llegar al edificio del Cabildo.

A las nueve de la noche, salió la llamada procesión de las antorchas, y, si debemos decir verdad, diremos que la tal procesión nos pareció una ridiculez, digna de pueblos incivilizados. Componíanla una infinidad de individuos que llevaban faroles encendidos en las manos, los que, entusiasmados quién sabe por qué motivo, y olvidándose de que la fiesta que se celebraba era fiesta nacional y no de uno solo de los partidos militantes, prorrumpieron en destemplados y descompasados gritos de vivas al Club "La Democracia" y al partido liberal y mueras al partido conservador.

La Banda Marcial y la orquesta del Conservatorio estuvieron solemnizando la festividad con sus alegres y sonoras notas hasta las diez de la noche.

Al amanecer del siguiente día, un alegre repique de campanas y multitud de cohetes lanzados al viento, juntamente con las dianas de la banda marcial, hizo despertar á los que aún dormían. Pocos momentos después, la mayor parte de las casas de la ciudad estaban elegantemente adornadas con profusión de cortinas, gallardetes y banderolas.

A las doce m. oyóse el estruendo del cañón; y, poco tiempo después, hallándose reunidos en el Salón de Recepciones del Ejecutivo las primeras autoridades del país, el cuerpo diplomático y consular y las personas que tuvieron el tino de vestirse de elegante frac, pues á los que de humilde levita, saco ó chaqueta iban vestidos no se les permitió la entrada, el joven don Rafael Spínola dió lectura al discurso que se le encargó pronunciar por el Ejecutivo. No sabemos por qué el Sr. Spínola no se concretó á hablar del glorioso aniversario que se solemnizaba. Tenemos que reprobarle que, más que de la independencia, haya hablado del triunfo de la revolución del 71 y de los méritos ó deméritos del General Justo Rufino Barrios.

A las 4½ p. m., salió de la Plaza de Armas, con dirección á Jocotenango, el paseo cívico que se acostumbra en estas festividades. Iba en el orden siguiente: primero la Escuela de Artes y Oficios; después las escuelas primarias elementales; en seguida el Instituto Nacional de Varones, precedido de su respectiva banda; seguíale la Municipalidad y la Banda Marcial; después, en perfecto orden y muy ordenado marcha, la Escuela Politécnica, y, por último, los diferentes cuerpos de tropa de las guarniciones de la ciudad. Llegado el paseo al barrio de Jocotenango, y en una tribuna allí colocada, se pronunciaron algunos discursos, y concluidos éstos, regresó la comitiva para el punto de donde había salido. Iban además en el paseo dos niñas elegantemente puestas, una representando á la Nación Española y la otra á la República de Guatemala en estrecho y fraternal abrazo, en señal de que si el pueblo celebra con entusiasmo la fecha inmortal de su emancipación política, también sabe recordar á la noble España.

En la noche hubo, lo mismo que en la anterior, fuegos artificiales y música hasta las diez.

CACETILLA

CALENDARIO.

Sábado 16, Los Santos Cornelio y Cipriano papas y las santas Eufemia y Lambertina mártires.

Domingo 17, Los Siete Dolores de María Santísima, las llagas de Nuestro Padre san Francisco y san Pedro Arbués.

Lunes 18, Santo Tomás de Villa-nueva.

Mañana en la tarde tocará al Banda Marcial en el Jardín de la Concordia.

Después de un *gustazo*...... un *trancazo*. De tal puede calificarse lo que le pasó anoche al Ingeniero don Jorge Nicolesco al regresar, como á las 11, á su casa de habitación. Después de estar contentísimo en unión de su familia divirtiéndose en la Plaza de Armas, encuentra las puertas y ventanas de su casa abiertas; los trastos en el mayor desorden, algunos de ellos rotos y todo en la mayor confusión; lo que de seguro que no le ha de haber gustado al amigo Nicolesco, y más al echar de ver que le habían robado un revólver, calibre 44, una leopoldina de plata de señora, $ 20 en efectivo, que tenía en una mochila, y un chal de seda.... Ya nuestros lectores pueden imaginarse lo que sentiría el amigo Nicolesco. Sospecha este señor que los autores de ese robo sean dos negros africanos de nacionalidad americana.

Sentimos lo ocurrido al señor Nicolesco, y deseamos que, cuanto antes, dé, no sólo con los *cacos*, sino con los que le interesa más aún: los objetos perdidos.

Nuestros agentes en la Antigua.—Los señores Manuel Matheu é hijos se han hecho cargo de la agencia de este Diario. Las personas que estén suscritas á nuestro periódico, se servirán entenderse con dichos señores en todo lo relativo al mismo.

Fábrica de calzado Nacional.—Los señores Tejada Ubico y C.ª propietarios de ese establecimiento, se han servido invitarnos para la solemne inauguración de la nueva Fábrica de Calzado (8.ª C. P., N. 18), que tendrá lugar mañana á la 1 p.m.

Damos las gracias por su atención á los señores Tejada Ubico y C.ª y con gusto asistiremos á dicha inauguración.

La Nueva Tarifa.—El Sr. don Prudencio Castellanos, en comunicación que nos ha dirigido y que publicamos hoy, manifiesta no estar de acuerdo con el artículo que escribimos con el mismo mote que este suelto; pero de sus palabras deducimos que no ha leído con atención dicho artículo. Sostenemos en él, como ya lo habíamos hecho desde hace más de un año, que la antigua tarifa es defectuosa y que nos parece mejor el sistema de derechos al peso, adoptado en la tarifa nueva.

Esto no quita que el proyecto publicado adolezca de defectos, pero hemos dicho y repetimos que es inútil apuntarlos, porque mientras más pudiéramos patentizarlos, más recomendada quedaría su adopción por el Gobierno, como la experiencia lo ha venido demostrando.

No rehuiríamos, sin embargo, la polémica á que nos invita el señor Castellanos, respecto á esos defectos, si antes se nos contestara con seguridad á la pregunta que formulamos en nuestro aludido artículo, y es la de sí con la nueva tarifa quedan subsistentes los derechos adicionales del 15 y del 7 p%.

En cuanto al deseo del apreciable señor Castellanos de que autoricemos nuestros escritos con nuestro nombre, tal nombre para nada puede influir en la bondad ó maldad de la nueva tarifa, ni en la solidez de nuestros razonamientos, y, por otra parte, todo el público sabe el nombre de los ques escriben en "La República," sin necesidad de que firmen todos sus escritos y sin que eso obste para que llegado el caso arrostren las responsabilidades en que pudieran incurrir.

Robos.—Antier fueron capturados Prudencio Beteta, por robo de un caballo, y Petrona Quezada, por hurto de dos pañolones de burato..

Estátua.—En Santa Rosa Copán (Honduras) se va á erigir una magnífica estátua al inolvidable Dr. don Ramón Rosa. Los señores Durini, marmolistas de esta capital, son los encargados de la obra.

El viejo explorador de las ruinas de Copán, Dr. Carlos Madrid, ya tiene electas las lozas de pedernal y granito y preciosos relieves, para adornar el monumento. Estos objetos se tiene casi certeza que son contemporáneos á la antigua civilización egipcia.

Nacimientos de los días 14 y 15.—María García, José María Espinosa R., Clara Martínez A., Felipe Gaitán, Leoncio Ramón Herrera, José Salvador Argueta, Felipe Cute, Francisco José Estrada, Rosa Montalvo Larreynaga, Felipe de Jesús García, Raquel Piedrasanta, Felipe Cruz Picón, N. Chacón [hombre] Tomás C. Méndez, Alejandro Nicomedez García, Jacinta Osorios.

Defunciones.— Guillermo Prado, de 2 años, de Guatemala, enteritis; Trinidad Bolaños, de 15 días, de Guatemala, desintería; Manuela Hernández, de 35 años, de Guatemala, calenturas; Isabel Gálvez, de 50 años, de Guatemala, inflamación; Teodoro Acajabón, de 20 años, de Villa Nueva, contusiones; Agustín Alvarado, de 31 años, de Guatemala, pneumonía; N. Chacón, murió al nacer.

Tren de aseo.—Hoy amanecieron disponibles para el *tren de aseo* quince hombres.

SECCION OFICIAL

Gobernación y Justicia.

Se establece en el departamento de la Alta Verapaz el impuesto de 3°/₀ mensual sobre la propiedad urbana, con objeto de sostener el alumbrado público en la ciudad de Cobán.

— Se ratifica el acuerdo de 11 de Julio de 1892, que aumenta á cien pesos el subsidio de $ 60 señalado por la Asamblea Nacional Legislativa en el presupuesto vigente, para manutención de los presos de la cabecera de San Marcos.

— Necesitándose fondos para llevar adelante la construcción del Hospital de Livingston, se acuerda que los derechos establecidos por la venta de harina consumida en el departamento de Izabal, se destinen en lo sucesivo á favor del Hospital de Livingston.

Con vista de la solicitud de doña Luisa Díaz de Figueroa y compañeros, sobre adquirir en propiedad el sitio contiguo á sus tiendas, á inmediaciones de la iglesia de Mazatenango, sitio que á nadie más podría convenir su adquisición sino á los solicitantes para ampliar sus tiendas respectivas; y considerando que el acuerdo gubernativo de 18 de Agosto de 18^3 dispuso ya enagenar el mismo sitio de que se trata, con las condiciones en esa disposición establecidas, se acuerda que, respecto á la solicitud mencionada, se esté á lo dispuesto en el acuerdo antes referido.

CABLEGRAMAS

Habana, 14.—En las elecciones provinciales aquí, fueron electos cinco diputados reformistas—"un autonomista" y ningún "antireformista"—En otros lugares hay un "reformista" un autonomista y dos "antireformistas" electos.

Boston, 14.—Los buques de guerra franceses "Narade" "Nieully" "Regault de Senoully" han arribado á este puerto.

New York, 14—La revista del "Herald" del mercado montario de Londres publica el precio de la plata en barras á 34 ¼ peniques, y en New York á 7⅝ centavos.

Dublin, 14.—El Alcalde (Lord Mayor) ha sido obsequiado con una comida por los ciudadanos, esta tarde, la víspera de su marcha para visitar la exposición de Chicago.

Montevideo, 14.—Se confirman las noticias del bombardeo de Rio Janeiro. La escuadra rompió el fuego sobre los arrabales Dictheroy y Gamboa. La tentativa de hacer un desembarque fué rechazada, sufriendo ambas partes grandes bajas. El capitán del cañonero "Alagoas" desertó de su buque en Mello y trae noticias de los movimientos de los buques de Peixoto. Los estudiantes de San Pablo se han declarado contra Peixoto. La oficina de la línea cablegráfica inglesa, ha sido abandonada por estar cerca del arsenal, y en peligro por el bombardeo. Los puntos favorables para un desembarque están atrincherados. Se dice que el orden está perfecto en la ciudad, y que no cesen de ánimo las tropas de Peixoto. Los buques de guerra extranjeros permanecen neutrales y no intervendrán para nada. Montevideo trataba de llegar á Rio Janeiro desde Porto Alegre no pudiendo conseguirlo. Tiradentes se ha hecho á la vela para buscar el vapor mercante armado "Itacos" y es probable que habrá un encuentro. Bahia ha recibido órdenes de volver desde l'aranó por hallarse leal la escuadra del Rio Alto. Esto hay que tomarse con reserva por originar del gobierno.

Leghorn, 15.—El cólera ha aparecido...

París, 15.—Los mineros carboneros de Paso de Calais no habiendo podido conseguir un aumento de jornal, se han declarado en huelga.

Viena, 15.—Edgar Mix de nacionalidad americana fué arrestado ayer en el momento de partir para Odesa. Se cree que es un espía.

New York, 15 — La revista del "Herald", del mercado monetario de Londres dice que la plata cerróse ayer á 35⅛ peniques y en New York á 74½ centavos.

Berlín, 15.—Las maniobras en Baden se han concluido. El Emperador mandó destruir de su puesto á Heir Feichster presidente del cuerpo de policía en Alsacia, por su mal comportamiento hacia clero y democráticos socialistas durante las elecciones.

Londres, 15. Se dice que el Gobierno de Hungría ha bajado el precio oficial de la plata allí producida, de 90 á 57 florines el kilogramo. Creemos que Austria pronto hará lo mismo.

REMITIDOS

Dos cartas abiertas

Señor Jorge Imeri

No podía esperar otra cosa de un chambón que no sólo no trabaja bien sino que ni pagándole lo que no hay necesidad, no arregla los desperfectos de sus muy malas costuras.

Yo me tengo la culpa de tratar con atenciones á quien no las merece.

Samuel J. Gálvez.

Señor don Samuel J. Gálvez

Presente.

Contesto á usted su educada tarja que tuvo la bondad de enviarme hoy; y respecto de su contenido paso á manifestarle que aun no creía yo que un todo señor Administrador de Rentas se expresara de la manera con que lo hace en su tarja; pero desde luego me hace comprender según las frases indirectas que me dirige que un señor de alta categoría no conoce en nada la moral.

En fin, señor Gálvez, me parece que usted no es de mi arte para que censure mi trabajo ó si lo es, lo ignoro, pero fuera ó no, creo que nunca he llegado con usted á pedirle qué hacer: pues por fortuna me sobran clientes, no sólo de cabecera sino casi de todo el departamento, quienes jamás me han dicho ninguna ignorancia como las suyas; mas bien creo, señor Gálvez, que cuando uno no está acostumbrado á tallarse y que por una casualidad la suerte lo quiere, ya nos parece extraño ponernos una cosa bien hecha y creo, si no me equivoco, igual cosa pasa con usted, de consiguiente le viene aquel adagio: *el que no está hecho á bragas, las costuras le hacen yagas*

Por último, señor don Samuel, le diré que respecto á lo que me dice, que usted tiene la culpa de tratar con atenciones á quien no las merece: á esto le diré que esas sus atenciones en lugar de honrarme más bien estoy plenamente satisfecho que me deshonran por completo, y, sobre todo, yo no necesito de las atenciones de personas de esa naturaleza; pues ni otras más distinguidas me lo han dicho por consiguiente, créame que más bien me causa risa todo lo que se refiere su tarja.

Espero, pues, no me vuelva á repetir nada.

De usted atento S.

Jorge Imeri

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón" Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

◆ J. FEDERICO AREVALO, ◆

Médico y Cirujano

Horas de consulta de 12 á 2 p. m. DÉCIMA AVENIDA NORTE N° 14.

AVISO

Por auto de este Juzgado fecha veintiocho de Agosto último, se ha señalado la audiencia del diez y ocho del corriente á las doce m., para el remate en venta voluntaria de los bienes raices de la testamentería de Don Salvador Aceña, que son: una casa en la 5.ª A. N. N.° 11 que con la estantería que tiene la tienda importa cinco mil doscientos pesos; y una finca de café llamada "Bella Vista" con casa pequeña en ella y útiles de labranza, valuada en nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos.

La persona que quiera hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Antigua G., Septiembre 2 de 1893.

Cáceres.

AL PUBLICO

Hago saber que la galera No. 22 del Callejón de la Cruz, es de mi esclusiva propiedad y que aunque de ella sacó título supletorio doña Concepción Ceballos, la tengo demandada en los Tribunales por ese abuso, siendo nula cualquier hipoteca ó venta que se haga de aquel inmueble.

Rafael M. Samayoa.

Felipe Lopez M.

Fabricante en Joyería y Platería, situado en la 7.ª C. O. frente al depósito de las especialidades francesas de don Isaac Sierra.

Se necesitan operarios y aprendices.

"LICEO OCCIDENTAL."

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE

QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y de varios ramos de

ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.

Gregorio Aguilar,
Director.

BARATA

Se vende una caballería de terreno en la Embaulada, jurisdicción de San Lúcas Sacatepéquez; con buen astillero, agua suficiente y tierra de sembrar.

Sobre precio y condiciones informará Bonifacio Corado en la Antigua.

¡OJO!

HOTEL VICTORIA

54—Calle Real—54

A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA CONCORDIA

El edificio está refaccionado de nuevo.—La mueblería y servicio enteramente nuevos.—Viageros y familias serán atendidos con esmero.—Buena cocina y precios acomodados.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

Telefono No. 15.

Josefa de Sagastume.

JOSE AZURDIA

Médico y Cirujano

Se trasladó á la casa n.° 7 del Callejón Normal (Callejón de la Escuela de Medicina.)

Da consultas gratuitas jueves y sábados de 5 á 6 p. m. Teléfono número 5.

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4.ª Avenida Norte. Número 3 de la 8.ª Aaenida Norte. Número 46 de la 11 ª Avenida y número 33 de la 3.ª calle Oriente.

Informarán en la casa n.° 32 de la 7.ª Calle Oriente.

VARIEDADES.

Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

Nuestra Sra de los Dolores.

La novena de este nombre que es tan solicitada, se vende en esta Imprenta. Lo mismo que la de Nuestra Sra. de los Pobres.

Vendo

Seis colchones de resorte y un piano vertical.

Informarán en el Mesón de Córdoba.

LAS PERSONAS

que deseen ser asistidas con aseo y esmero y habitar en una casa particular en piezas amplias y bien tapizadas, que ocurran á al 6.ª C. Poniente n.° 24.- 2,706

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARÁ EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, embases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos,

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

La "UNION FARMACÉUTICA"

es depositaria en la República de Guatemala de todas las **Especialidades de mas fama** *de Europa y América. Garantiza la pureza de sus medicinas.*

Y. SIERRA y Cía, *Propietarios.*

DISPOSICION DE LA MUNICIPALIDAD

En el No. 34 de la "Revista Municipal," en la parte final de la primera columna de la plana 8a., aparece el acuerdo en que se mandan quitar los rótulos volantes de los establecimientos comerciales y oficinas de esta Capital, por las razones que allí se expresan; concediendo un mes de plazo que comenzó el 26 del pasado agosto, para que los dueños manden quitarlos, incurriendo en caso contrario, en una multa de 10 á 50 pesos, conmutables en la forma que establece el Código Penal.

En esa virtud, ofrecemos al público hacerles rótulos de la forma que los deseen, sumamente baratos atendiendo á las actuales circunstancias de escasez monetaria. Garantizamos que nuestros trabajos pueden competir con cualquiera del extrangero.

Recibimos órdenes por correo en esta Ciudad en la 12 avenida Norte número 37B.

Guatemala, Setbre. de 1893.

Massey & España.

JARABE de REUTER Nº 2

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningún otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter No. 2. Este medicamento reune en sí cuatro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de los intestinos, los riñones y los poros de la piel.

Tipografía Internacional

ANTIGUA, ÷ GUATEMALA

5a. Calle Oriente, número 3.

Junto al Teatro. Trabajo esmerado y barato.

Propietarios:

Julián López C. y F. A. Ortiz.

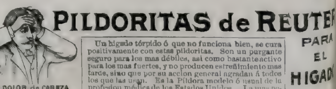

PILDORITAS de REUTER PARA EL HIGADO

Un hígado tórpido ó que no funciona bien, se cura positivamente con estas pildoritas. Son un purgante seguro para los mas débiles, así como bastante activo para los mas fuertes, y no producen estreñimiento mas tarde, sino que por su accion general agradan á todos los que las usan. Es la Píldora modelo ó usual de la profesion médica de los Estados Unidos. La mas pequeña y mas facil de tomar. Cuarenta en un frasquito.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

Abogados y Notarios.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se alquila una casa, sita en el "Cantón Barrios," con amplias y suficientes piezas, abundante agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa Nº 24 de la 6ª Calle Poniente.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesionales. Horas de consulta de 1 á 3. 12.ª Avenida Sur n.° 3?, esquina Santo Domingo.

Candelas de sebo

Superiores y muy baratas por mayor y menor.

6.ª C. P. número 59.

LA LEYENDA "EL RELOJ"

Escrita por Pepe Bátres continuada por Salvador ...rrutia, se venden en esta Imprenta.

Vendo las casas

Número 15 de la 7a. Avenida Norte de la Concepción á San Sebastián, y la No. 44 de la 7a. Calle Oriente, del mercado al caballo Rubio.

M. ZICEÑA
Portal Municipal No. 16.

Little & Chadbourne Co.

Agentes Generales de Fabricantes, Importadores y Comerciantes en toda clase de Maquinaria Americana y sus útiles.

10a. CALLE ORIENTE, NUMERO 28.—GUATEMALA

Unicos Agentes para

"Aermotor Cia."

Molinos de viento. Arados de hierro fundido. Arados de acero Arados para caña de azúcar, Cultivadores de toda clase, Rastrillos, Máquinas para segar, Desgranadoras de maiz, Sembradoras de maiz, Molinos para maiz y café, Wagones para Haciendas, Maquinarias para café, azúcar y arroz.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Ghateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard..................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem. .... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ., 60

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner..........	,, 36 id.
Pisporter..........	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer. ..	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas ,, 34 id.
OPORTO legítimo, sello blanco ... . $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel.......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

En la Antigua Guatemala,
SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

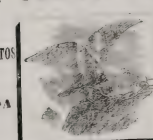

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo..........	$137.499,198.99
Pasivo..........	"120.694,250.89
Sobrante........	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional

A. H. Massey, Jerente, **A. G Sama**, Contador.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona: se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister,

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobre

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.º de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,

GERENTE.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

AVISO

Ante el Notario Lic. Don Manuel J. Alvarado contrajeron contrato de Sociedad mercantil los Señores Domingo Albano y Luis Vuoto, la cual girará bajo la razón social de "Domingo Albano y C.ª" dedicándose, principalmente, en la importación de vinos y licores finos Italianos, y Franceses, que ofrecen á este culto público de Guatemala y sus departamentos, por precio y calidad de ser imposible cualesquiera competencia.

El establecimiento lleva por nombre "La Nueva Italia" contigua á la Iglesia de San Agustín.

A continuación, publicamos el siguiente certificado:

Guatemala agosto 19 de 1893.

Señor Domingo Albano y C.ª
Presente.

Segun informe dado por el Jefe del Laboratorio Químico de esta Aduana, el vino declarado por Ud. en la póliza n.º 3127 resulta no contener ninguna sustancia nociva. En su virtud pueden Uds. recoger de la oficina respectiva la muestra de su pertenencia.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento ....12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.º 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacer los deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos.

Enrique Grotewold.

B. B. Y B.

Se vende un piano de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

GRAN FABRICA DE PAPEL DE HILO A MANO

para vitela y cigarrillos, billetes de banco, etc. etc,

Y papeles continuo, en rama, folio y rollos. Manufactura de libros rayados en blanco de

JOSE VILASECA Y DOMENECH

CATALUÑA BARCELONA ESPAÑA

Papeles de hilo de todas clases de pesos y medidas para escribir. Para cigarrillos, blanco, paja de trigo, pectoral y demás marcas elaboradas ex profeso para los mercados americanos. Papeles: continuo para impresión, satinados, colores, celulosa etc. Libros registros, tamaños Franceses y Españoles, en clase fina, extra-fina y económicos; libretas, cuadernos índices, copiadores. Papel para cartas de la afamada marca "Nolia," sobres, estuches, Vades, cuadernillos, biblioraptos, etc., etc.

Se hace toda clase de modelación con y sin cabeceras impresas para bancos, Sociedades Anónimas y Corporaciones.

NOTA IMPORTANTE

El papel para fumar, legítimo paja de trigo, marca *La Mariposa de Capellades* ofrece á los Señores consumidores la garantía y seguridad de no emplear otra materia que la *paja de trigo* y se recomienda dicho papel que obtengo de las casas que por su honradez y formalidad gozan de gran credito entre el comercio de buena fé á fin de evitar el que adquieran papel fabricado de mi marca

LA MARIPOSA.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito..................$2.000,000

Capital pagado.......................... $1.600,000

Fondo de Reserva.......................... „ 253,300

Tipo de Descuento.................1 % anual.

Interés por Depósitos á la vista....2½% "

" " " á 3 meses ..5 % "

" " " á 6 meses ..6 % "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893

A. R. Prentice.
GERENTE

DIRECTORES:

Carlos Herrera. ***Enrique Hass.*** ***Luis Urruela.***

DR. J. L. LOPEZ.

Cirujano Dentista, graduado en la Universidad de Pensilvania en Filadelfía, tiene el honor de ofrecer al público guatemalteco sus servicios profesionales, garantizando sus trabajos á todas las personas que se sirvan ocuparlo.

Casa de habitación y oficina 10.ª A. S. N.º 23.

Horas de trabajo de 7 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Consultas gratis Jueves y Sábado de 12 a. p. m.

Guatemala, Septiembre de 1893.

AVISO

A mi numerosa clie... la acreditada Casa de... mo de San Sebastián... establecida desde esta f... 3a. Calle P...

Guatemala, Sbre...

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Estan empleadas con el mayor éxito desde mas de **50 años** por la mayor parte de los Médicos Franceses y extrangeros para curar la ***ANEMIA, CLOROSIS (colores palidos),*** y facilitar el ***Desarrollo de las jóvenes.***

El hecho de estar estas **Píldoras** insertadas en el nuevo *Codex Frances, y su venta autorizada,* **Consejo de Higiene del Brazil,** y su eficacidad reconocida por el **Consejo de Higiene del Brazil,** nos dispensa de todo elojio.

Exíjase el nombre del Inventor gravado sobre cada Píldora como mas abajo.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

BLAUD

*NOTA. — Las Verdaderas Píldoras del **Dr Blaud** no se venden nada mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Píldoras, pero nunca al por menor.*

PARIS, 8, RUE PAYENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

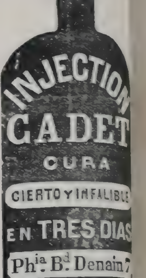

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FA...

BELLISIMOS PAIS...

Para ...amiento, se ... en la conocida tienda de ... ñoritas

AGUIR... MAN...

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA

El ***Vino de Peptona Defresne*** es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el alimento constituyente natural y completo.

Este ***delicioso Vino,*** despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y ... la digestion, es un reconstituyente sin igual porque contiene el ***ALIMENTO*** de los músculos y de ... nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y preserva la desviacion de la columna vertebral.

El ***Vino de Peptona Defresne*** asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros de crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris. Desconfiar de las imitaciones.

DEFRESNE es el primer preparador del ***Vino de Peptona.***

POR MENOR En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

Mariano Cheves y R.

Abogado y Notario—Cobán. Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Thomae.

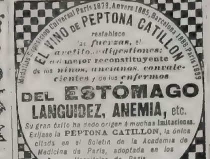

Deposito: MARIANO LARA Guatemala-ciudad.

Los famosos Relojes

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA **"LA MAISONNETTE"** EN ZUIZ.

Recomiéndanse por su sólida construcción. Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la 9. C. O.

9. C. O. **RELOJERIA DEL INSTITUTO** 9. A. S.

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.

Anteojos finos para cualquier vista.

Composición y fabricación de Alhajas y Relojes.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES del ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 1 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

Dr. Pedro Molina Flores

12ª AVENIDA NORTE Nº 16

Horas de consulta de la una á las trs de la tarde.

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL (Calle Real

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hij...

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata

☞ **No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mis...**

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de

CORBATAS de piqué. CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETÚN para zapatos de color. PEGAMENTO para cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, J. A. Dougherty & Ci...

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

PLATA. PLATA. PLATA.

MIENTRAS LLEGA A ESTA PLAZA EL DESEADO OR...

Ofresco a mi numerosa clientela, un surtido de ropa interior para caballeros, sombreros norte-americanos y franceses,

TREMOLES CON O SIN CONSOLAS. MUEBLES LEGITIMOS DE VIE...

y muchos otros artículos, que se venderán únicamente por plata.

A. ABRAHAMSO...

Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Lunes 18 de Septiembre de 1893. — NUM. 644

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade
Oficina: TIPOGRAFIA EL COMERCIO
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

No es posible continuar así.

Cuando reina la anarquía en las altas esferas gubernativas, no es posible que la administración pública sea acertada, sensata y benéfica al país, sino que todo tiene que resentirse de la falta de armonía y de unidad en la acción del poder público.

Tiempo hace que presencian los gobernados la lucha, sorda á veces, patente en otras, pero siempre sin tregua entre los miembros del Gabinete del General Reina Barrios, que se disputan, no solo la preponderancia en el ánimo del Jefe del Ejecutivo; sino el puesto mismo que ocupan, por no considerarse seguros hasta presenciar la caída de sus contrincantes.

Esta guerra mútua no es un misterio para nadie, ya que los mismos que en ella toman parte la hacen pública con sus propios actos y palabras, por medio de sus respectivos secuaces y hasta por medio de la prensa que les es devota á unos ó á otros, según recíprocas acusaciones.

La renuncia del señor Ministro de Hacienda fué precedida de incidentes desagradables con el de Gobernación, que esos mismos funcionarios se encargaron de que no permanecieran en secreto.

La dimisión del Ministro de Hacienda no fué aceptada, y él, y todos sus colegas siguen formando parte del Gabinete, no porque entre ellos haya habido reconciliación, sinó porque el Presidente no ha querido decidirse por los unos ni por los otros, creyendo talvez realizar el imposible de gobernar bien con elementos que se repelen.

La discordia continúa y se hace más agria con la publicación de especies que salen de los mismos Ministerios.

En el número 11 del periódico "La Prensa," que parece siempre bien informado de lo que pasa por Palacio, encontramos explicada la reyerta que hubo entre los Secretarios de Hacienda y Gobernación en términos que no pueden ser más hirientes para el segundo.

Dice así: "No sabemos á punto fijo cuál haya sido el motivo de la renuncia del señor Herrera, pero suponemos que tiene relación con la poca armonía que viene notándose entre los miembros del Gabinete, desde hace varios días."

"En el número antepasado de "La Prensa" publicamos una colaboración de Quezaltenango, en la cual se pone de manifiesto la circunstancia grave de que el señor Ministro de Gobernación se está apropiando de muchos terrenos baldíos, haciéndolos denunciar por sus parientes, y abusando así de su posición oficial."

"Esto muy bien pudiera ser uno de los motivos por que el señor Herrera haya renunciado, pues si bien es cierto que á él, en lo particular, en nada afectan los manejos del Ministro de Gobernación, si atañen hasta cierto punto al Gabinete todo, pues la historia señala á las colectividades cuando cometen abusos algunos de sus miembros, sin protesta de los demás."

Ningun dato tenemos para asegurar que sean fundados los gravísimos cargos que "La Prensa" consigna contra el Ministro de Gobernación; pero como esos cargos se señalan como el único motivo de la renuncia del de Hacienda, á este funcionario corresponde desmentirlos de una manera terminante si no fueren ciertos, para que no quede mal parada la honorabilidad de su colega y la suya propia.

Importa mucho que el público sepa á que atenerse sobre este particular, pues si resultare cierto que la renuncia del Sr. Herrera obedeció á los motivos que expresa "La Prensa," merecería todo aplauso, y su honorable conducta sería digna de ser conocida por todos.

Sin esa rectificación, será más ostensible y marcada la discordia entre ambos Ministros.

Pero, mientras los señores miembros del Gabinete se entretienen en estas luchas personales, el prestigio del Gobierno viene á menos y el público sufre las consecuencias, porque no es el bien de la generalidad y el acierto en las disposiciones lo que persigue cada Secretario de Estado, sino la manera de comprometer á sus colegas disidentes y de hacerles daño á ellos ó á sus parientes y adeptos.

No hay así unidad de acción en el personal del Ejecutivo, ni todos cooperan leal y desinteresadamente con el primer Magistrado de la República para gobernar con acierto.

Se distrae la atención de los que deben ayudarlo con sus sanos y bien meditados consejos, en esas rencillas que solo á ellos les interesan y los asuntos públicos quedan relegados en sus trabajos á un puesto secundario.

La labor complicada y difícil de la administración pública, se hace más escabrosa para el Jefe del Ejecutivo, porque los llamados á facilitarle el camino le crean obstáculos con sus discordias.

Enhorabuena que la consecuencia y lealtad del Presidente para con sus colaboradores, sea digna de todo encomio; pero como sobre toda otra consideración debe poder más en su ánimo la buena marcha de los intereses generales que le están confiados, estando ella comprometida por las disidencias de sus consejeros, si no le es posible lograr entre ellos una reconciliación franca y sincera, lo que conviene á él y al país es optar por unos ú otros á fin de evitar divisiones que se traducen en fraccionamientos y discenciones entre los gobernados, y en desconfianza, vacilaciones, ansiedades y temores en todo el público.

CABLEGRAMAS

Montevideo, 15.— El buque de guerra Americano "Charleston', se ha hecho á la vela para Río de Janeiro.

Corren aquí rumores que Peixoto ha dejado abandonada la bahía de aquel puerto y que se ha retirado con su ejército á Santa Ana, para esperar el ataque que le prepara la escuadra sublevada.

El Ministro de Brasil aquí se muestra muy reservado en cuanto á los actuales sucesos, considerando muy grave la situación. Los fuertes del Río Grande están listos para resistir cualquier ataque que le dirija la escuadra, y se han quitado las boyas puestas para señalar las posiciones de los torpedos submarinos. Dícese que han salido de La Plata dos buques con abastecimientos para los buques en Melos. 'Tiradentes" ha partido para interceptarlos.

La Agencia "Havas" dice que existe bastante desconfianza en Buenos Aires. Se encuentran movilizadas las tropas federales y están acampadas en Santa Catalina. El General Bosch ha sido destituido del mando de La Plata. Se celebran diariamente conferencias entre los ministros y los jefes de partidos, y esto dá lugar á creer que una revolución se aproxima.

Madrid, 16.—La agitación crece en todo el país con motivo de las reformas fiscales.

En Navarra, Córdoba y Oviedo han ocurrido motines y ataques á los guarda consumos.

En Villacañas se han sacado 60 muertos de las ruinas, y se cree que aún quedan muchos más enterrados en los escombros.

París, 16.—Hoy se verificó el entiero del General Mirabel, al cual asistieron los más altos Jefes militares y civiles. En la oración fúnebre pronunciada por el señor Obispo Fava, éste denunció á los franc-masones ingleses, diciendo que ellos fueron los que precipitaron á la Francia á la guerra de la Crimea, á fin de agotar su tesorería; y agregó que los franc-masones franceses no eran menos culpables.

"Le Soír" anuncia que Francia ha dado á Rusia el puerto de Villafranca para servir de estación naval en el Mediterráneo.

Viena, 16.—El sacerdote Meyer, y los redactores Geckert y Doller, han sido reducidos á cuatro meses de prisión por un libelo contra los judíos, diciendo que estos sacrificaban á los niños en ciertas ceremonias religiosas.

Stuttgart, 16.—El Emperador Guillermo ha enviado una carta al Príncipe von Hohenlohe, Gobernador de Alsacia-Lorena, expresando su sentimiento por lo corta que fué su estancia allí, y concluye diciendo, entre otras palabras, lo que sigue: "espero menu-
"dear mis visitas á mis alsacia-
"nos y lorenos que tan leales se
"muestran hacia mí."

Berlín, 16.—En todo el imperio ha habido 7 nuevos casos de cólera, seis de los cuales fueron en Solingen. En esta ciudad no hay novedad.

Londres, 16—El "Denbigh Herald" anuncia autoritativamente que el Gobierno ha prometido á los diputados de Gales que el proyecto de ley para la separación de la Iglesia del Estado tendrá el primer lugar en las sesiones del otoño en el parlamento.

New York, 16.—La revista del mercado monetario de Londres que publica el "Herald" dice que la plata en barras se cotiza á última hora á 34½ peniques, y en New York á 73¾ centavos.

GACETILLA

CALENDARIO

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

18 Lunes, Santo Tomás de Villa-nueva.

19 Martes, San Genaro obispo y san Rodrigo confesor.

Boticas de turno de la presente semana: la del Lic. José María Escobar, 5.ª Calle Oriente; y y la del Lic. R. Midence, 8.ª Av. Sur.

Instalación de la Zapatería Nacional.—Ayer, á la 1 p. m., y ante numerosa y selecta concurrencia, tuvo lugar la inauguración de la Zapatería Nacional.

Los propietarios del establecimiento, Sres. Tejada, Ubico y Cía. recibieron á todas las personas asistentes al acto con la amabilidad y cortesía que les caracteriza.

El taller está montado á la europea. El edificio es espacioso, cómodo y bien ventilado: divídese en amplios salones, cada uno de los cuales tienen su uso particular. A la derecha de la entrada del establecimiento está la máquina de vapor. En el primer salón de la izquierda se encuentran veintidos máquinas destinadas á preparar el calzado; entre ellas nos llamaron la atención, una de coser calzado fuerte hasta de cuatro suelas, otra que hace y pone hasta 500 pares de tacones al día, otras que rebajan enceran y lustran tacones y suelas, otra que corta por mayor suela y cuero. Por no extendernos demasiado, no hacemos mención de las otras que son también muy importantes. En el siguiente salón está el taller de costura, que contiene diversidad de pequeñas máquinas, las que pueden funcionar con sólo poner el pié sobre sus respectivos pedales. Seguidamente se halla el taller de hormas, con los nombres ó número de las personas á quienes éstas pertenecen. Después está el despacho. A continuación de éste están los talleres de *ensueladura, montura* y el de córtes. Después el escritorio del que lleva la contabilidad y correspondencia del establecimiento. Inmediatamente después está el salón de recibo; y por último, un extenso almacén con un completo surtido de materiales. La maquinaria nos pareció lo más completo y la primera en su género que hasta hoy se ha establecido en Guatemala y quizás en Centro América.

A la hora indicada, el Sr. Presidente, General Reina Barrios, declaró solemnemente instalada la Fábrica de Calzado Nacional y al mismo tiempo, por medio de un botón eléctrico, puso en movimiento todas las máquinas de los diferentes departamentos de la Fábrica.

Acto contínuo, y por encargo de los distinguidos y apreciables jóvenes Tejada y Ubico, el Sr. don Rafael Spínola pronunció un ligero discurso, el que deseamos haya sido alusivo al acto.

Después los concurrentes pasaron á visitar los talleres inspeccionando todos los trabajos de las máquinas, en las que se hicieron varias obras.

Firmóse, en seguida, por la mayor parte de los asistentes el acta de instalación.

Un bien servido refresco fué obsequiado á las bellas y distinguidas señoras y señoritas allí presentes, lo mismo que á las demás personas que solemnizaron el acto.

La orquesta del Conservatorio, dirigida por los maestros Casati y Aberle, ejecutó bonitas piezas de su repertorio.

Para concluir, felicitamos muy sinceramente á los jovenes Tejada y Ubico por haber llevado á cabo un progreso que tanto honra al país, y les deseamos pingües utilidades.

Barbarismo.—Llamamos la atención del señor Ministro de la Guerra acerca del siguiente suelto que trae el "Bien Público", de Quezaltenango, para que sepa que aun no se han desterrado los tormentos que se aplicaban á los infelices soldados en tiempos anteriores.

"Uno de los días pasados un pobre soldado llegó á la Penitenciaría en estado de ebriedad y para castigarlo se le puso en cepo de campaña en la pieza por donde tienen que pasar los señores Magistrados para llegar á la Corte. El infeliz sufría horriblemente porque le pusieron varios fusiles: tenía los pulgares fuertemente atados por un hilo de cáñamo y parecía que iban á cortarse."

"Esto sucedió en pleno día, en un lugar público, por donde todos los que tienen asuntos en la Corte suben y bajan, á la hora de más concurrencia en los Juzgados, como que fué á la una de la tarde."

"¡Qué precioso espectáculo para los bárbaros que así castigan."

Retalhuleu.—El martes 29 del pasado, se incendió un rancho pajizo, quemándose cuanto él contenía. Sin saber por qué causa, la policía apresó á la pobre mujer que vivía en el referido rancho y la condujo á la prisión.

Un Congreso más util que otros.—Con motivo de la Exposición Universal de Chicago hay numerosos Congresos.

Ya parecía agotado el número y variedad de ellos; mas la inventiva americana no tiene fin: ahora se pretende formar un Congreso de enfermeras.

Chiquimula.—El Gobierno no pudo erogar para la celebración del 15 del corriente la exigua cantidad de $300. La Municipalidad nombró una comisión de su seno para que recaudase entre los vecinos algunos fondos; pero la mayoría de los *patriotas* se negaron á contribuir, alegando que el Gobierno es el que tiene *gorda* obligación de celebrar las fiestas nacionales.

—Ha fallecido en aquella ciudad la apreciable señora doña Carmen Lira de Jordán, esposa de don Manuel Jordán.

Muerte de un actor.—Ha muerto en Nueva York, á la edad de sesenta años, el famoso actor trágico Edwin Booth, honor del teatro americano. Sus glorias y sus triunfos salieron de los linderos de su patria, y la madre en la lengua, Inglaterra, le discernió justo tributo á su talento. Se hizo estimar como caballero y como hombre benéfico.

En nada empañó sus glorias, y para nada oscurecerá su memoria el recuerdo triste de su hermano John Wilkes Booth, asesino del Presidente Lincoln.

Noticias de Quezaltenango.—Ha llegado á aquella ciudad don Máximo Krolik, acompañado de su familia.

—Don Aristeo de la Cerda está estableciendo baños rusos en su labor, que queda al pié del Cerro Quemado.

—Don Luis de Ojeda y señora, han partido para San Francisco Cal.

—Muchos agentes de policía andan en el más miserable estado. Los uniformes ya no sirven y están todos rotos ó descosidos.

Ayer fueron conducidos á la primera sección de policía por dos agentes del orden los esposos Francisco Villatoro y Audona García porque, en el más completo estado de ebriedad, insultaban á las personas que tenían la desgracia de pasar junto á ellos. Durante el trayecto de la conducción al lugar del castigo fueron injuriando con las palabras más soeces á los policías; y, cuando ya poco les faltaba para llegar á él, viendo perdida toda esperanza, la García que, según nos dicen, es mujer de armas tomar sacó una enorme navaja para herir con ella á uno de los policiales; mas, por fortuna, el compañero de éste que, por lo visto, es más avisado que la aguerrida García pudo evitar el desgraciado suceso.

Los esposos García son de nacionalidad mexicana.

Ultima novedad de Europa.
METTERNICH GAVDTT SCHOTTISG
SUEÑOS DE AMOR.—VALSES.
VALSES.

De venta en el Gran Repertorio de Música.

Sangre.—Ayer fué gravemente herido en la costilla derecha Francisco Galero por Bernardo García. Está complicado en el asunto Rafael Bartoles, á quien se le encontró un cuchillo. Esta desgracia tuvo lugar por la Avenida de la Aduana, como á las 8 de la noche.

Robo.—Ayer, como á las 9 de la mañana, se entraron á la casa de don Rafael Castillo, sita en la 13 C. P. N.º 18, dos jovencitos llamados Anselmo Castillo y Leopoldo Ramírez, quienes, con la mayor presteza y habilidad, se sacaron de una de las habitaciones un reloj de mesa y una sobrecama de seda. En cuanto se vieron en posesión de los objetos referidos echaron á correr; pero la policía les dió alcance en las orillas de la ciudad.

Destrucción.—Varios jóvenes, según aviso que dió el Ecónomo de la Escuela de Medicina, se entretenían ayer tarde en *apedrear* las estátuas que embellecen el jardín de ese establecimiento sin que la policía se apareciera por ese lugar. Rompieron algunas vidrieras del edificio y la palomita de marmol de una de las estátuas.

La autoridad sigue la pista á los criminales.

Temblor.—Esta mañana, como á las 7 menos cuarto, se sintió en esta ciudad un ligero temblor de tierra.

Un padre desnaturalizado.—El día de ayer se hallaba, en una de las principales calles de la ciudad, y en completo estado de ebriedad Jorge Avila Peña escandalizando á los transeuntes, pues de la manera más cruel é inhumana trataba á un pequeño niño de 23 días de edad, que, según nos aseguran, es hijo del cruel Avila Peña.

Deseamos que todo el peso de la ley caiga sobre el delincuente.

Comunicaciones de pésame.—Apreciadores de los méritos que adornaron al Dr. don Ramón Rosa, nos hemos proporcionado copias de las cartas de duelo cambiadas entre la Secretaría de la Academia Guatemalteca y la señora viuda de aquel notable centroamericano, y las publicamos en seguida.

Academia Guatemalteca, Correspondiente de la Academia Española.—Secretaría.—Guatemala: 5 de Junio de 1893.—Señora doña Gertrudis Matute, viuda de Rosa.—Tegucigalpa.—Señora de mi aprecio:—Cumplo con el triste deber de expresar á Ud. el profundo duelo que á la Academia trajó la noticia de la muerte del digno marido de Ud., Dr. don Ramón Rosa, uno de los socios más recomendables de la Corporación, en la que ocupaba muy alto lugar por los buenos servicios que con perseverante ilustrada tarea y generoso interés supo prestarle.—Si fué el Dr. Rosa un centroamericano distinguido por el talento feliz y por la instrucción vasta, así como por la pluma brillante y fácil, que tan preciados laureles logró conquistarle, no lo fué menos por la posesión de una noble alma, reflejada siempre en la práctica de las virtudes que constituyeron el fondo del carácter moral que lo enaltecía envolviéndole en una atmósfera de merecido prestigio.—Acepte Ud. el pésame de la Academia, y sírvale de lenitivo el recuerdo de las excelentes cualidades

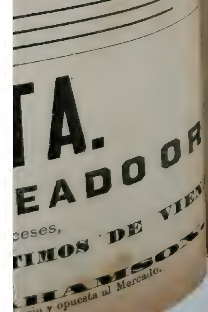

del tierno esposo que llevó al hogar el rico perfume de sus prendas innegables.—Con tan doloroso motivo se subscribe de Ud , señora, muy deferente servidor,—El Secretario,—*A. Gómez Carrillo.*

CONTESTACIÓN.

Tegucigalpa, 8 de Julio de 1893.—Sr. Lic. don Agustín Gómez Carrillo, Secretario de la Academia Guatemalteca;—Guatemala.-Señor que aprecio:—Tengo el honor de contestar la estimable nota de Ud., fechada el 5 de Junio recién pasado, en la que se sirve expresarme el duelo que llevó á esa Academia la noticia de la muerte de mi esposo el Dr. don Ramón Rosa, y con motivo á la cual hace Ud. mérito de los servicios que él prestara á la Corporación y muy honrosas apreciaciones sobre su persona.—Quedo muy agradecida con mis hijos, señor Secretario, á esa ilustrada Corporación por el sentimiento que la inmensa desgracia que nos aflige ha despertado en ella y que Ud. se ha servido poner de manifiesto en términos tan afectuosos como cultos y delicados.—No merecen mencionarse como Ud. lo hace, los servicios que prestó mi esposo á la Academia, pues, si en efecto le prestó algunos, ellos no fueron lo bastante para satisfacer el deseo que tuvo siempre de esforzarse por que fueran cada día en aumento la prosperidad y brillo de la Corporación, de la cual tenía á mucha honra ser Individuo y á la que consagró sus mejores simpatías.—Ruego á Ud. se digne manifestar lo expuesto á la Academia y aceptar las consideraciones con que lo distingue su atenta y S. S.—*Gertrudis de Rosa.*

Nacimientos. — Manuel de J. Aguilar, Felipe Arguijo, Manuel de Laguardia, Jacinto Wer, Cornelio Ruiz, Cruz Perea, José E. González, Cipriana D. Moreno, Gilberto Castillo C. y Mercedes Santa Cruz M.

Defunciones del 16 y 17.—Porfiria Herrera, de Guatemala, murió al nacer; Rosario Moraira, de diez meses, de Escuintla, murió al nacer; Ricardo Hernández, de dos años, de Guatemala, de congestión; Francisco Ramírez, de 16 años, de Guatemala, tuberculosis; Rosario Calderón, de 24 años, de Santiago, heridas; Petrona Rodríguez, de 25 años, de Chinautla, quemaduras; Felipe Yapán, de 26 años, de San Juan, tuberculosis; Isabel Arana, de 21 años de Guatemala, pulmonía; Bernabé Reyes, de 36 años, de Guatemala, disentería, y Eustáquia Estrada, de 75 años, de Guatemala, hidropesía.

El sábado se capturaron, por diversas causas, 32 hombres y 9 mujeres.—Entre los primeros figura Francisco Pérez, por golpes inferidos á su *tortolita* Sabina Rosales Juan Alarcón y Daniel Pérez, á pedimento del indígena Ambrosio Lexú, quien manifestó que Pérez le había causado una herida con un cuchillo en la mano izquierda. Los restantes lo fueron por ebriedad, vagancia y escándalo.

"¡Quién copió á quién!"-Con este título publica "El Repertorio Salvadoreño" dos traducciones de la composición "El Crepusculo," de Victor Hugo, firmadas por T. Llorente y Olegario V. Andrade, tan parecidas, tan iguales ambas, que al leerlas nace la duda, naturalmente, de que uno de los dos poetas tiene que haber copiado al otro:

Como para muestra basta un botón, léase la primera estrofa de ambas versiones.

Dice Llorente:

Gime el estanque, y fúnebre sudario
Parece que lo envuelve;
Mudo se extiende tras la opaca selva
El valle solitario;
Siniestros y tranquilos
Sus ramas alzan lúgubres los tilos.

Y dice Andrade:

Gime la fuente y fúnebre sudario
Envuelve el horizonte;
Mudo se extiende tras el alto monte
El valle solitario;
Siniestros y tranquilos
Alzan sus ramas lúgubres los tilos.

Ahora digamos nuestros lectores, si no hay allí un ladrón.

¿Lo será el aplaudido autor de "La Atlántida? ¿Lo será el galano traductor de Victor Hugo, Schiller, Goethe, Byron, Uhland, etc?"

Heridos.—Para su curación fueron remitios al Hospital General las siguientes personas: Manuel López, con una herida leve en la oreja izquierda, que le causó un jóven de apellido Cruz; Jesús González, que fué herida alevosamente en el costado izquierdo, por Francisco Estrada, y Dolores Estrada, que fué mordido en el brazo derecho por Aquilino Martínez.

Exposición.—Veintiocho individuos del departamento de Amatitlán, en representación de los vecinos del lugar, han presentado al Ministro de Gobernación una exposición relativa á los trabajos de una presa que el Sr. don Antonio Aubareda está construyendo en una finca de su propiedad. Se quejan los vecinos de que al comprar el señor Aubareda la finca, esa presa no tenía más que ¾ vara de altura, y hoy tiene 4 varas de alto por 8 de largo, lo que hace que se estanquen las aguas y sea un foco de infección y de enfermedades. En resumen, piden al Sr. Ministro que nombre una comisión de ingenieros y expertos que dictaminen respecto de la obra, para que vuelva á su primitivo estado.

Mucho interés han despertado las fincas de la Verapaz. Bastante razón hay, pues esta zona cafetera queda en frente de Europa y los EE. UU., por consiguiente las propiedades cada día tienen que ser más valiosas.—De "El Porvenir" de Cobán.

Costa Rica.—"Nuestra situación" se titulan unos artículos que ha estado publicando en "La Prensa Libre" un señor Gustavo Herrera. De su lectura se desprende que no es muy alhagüeña en la actualidad la vida en Costa Rica, no obstante lo que en contrario aseguran cuantos visitas esa simpática República. "No hay empresas y el trabajo escaso.... dice el Sr. Herrera, la mayor parte de lo que hoy se consume, antes el país lo producía y ahora nos viene del extranjero: el Mercado se ha convertido en una guarida de....especuladores, que levantan su capital á costa del infeliz que busca allí el sustento para mantener la vida. ¡Se han visto, agrega, se han visto mujeres que salen del Mercado, llorando á moco tendido, al considerar que no les basta el fruto de su penoso trabajo para proveerse de lo más necesario para su sustento!" Por último, el Sr. Herrera indica el remedio para tanto mal y vaticina el porvenir de su patria, con estas terrificas palabras: "Indudablemente que en Costa-Rica se necesita de otro Braulio Carrillo que regenere el país y trasforme el actual régimen de costumbres; ó caeremos en el abismo más desastroso: HAMBRE, MISERIA, VICIOS, CRIMENES. Ese será nuestro porvenir."

Le faltó agregar ¡FUEGO! ¡SANGRE! y....¡LODO! ....para completar cuadro tan negro.

Pic nic.—Mozo, en la cuenta de hoy hay un error.

—¿Cuál?

—Has puesto tortilla sin t.

Hay que subsanarlo.

El mozo coge el papel, lo lleva al mostrador y dice al amo que falta t. El amo entonces escribe debajo:

"Un thé...0 50" y lo añade á la suma total.

El parroquiano, al ver la corrección aritmética del error caligráfico, cae desmayado.

***

—¡Señorita! ¡Este perro es de Ud?

—Y de Ud.

—Gracias: lo digo porque me ha mordido.

—Eso no importa: otro día le morderá Ud. á él y quedan en paz.

***

Antonio se dirige, en coche, á la iglesia para asistir como testigo á la boda de un camarada; pero el jamelgo camina muy despacio.

—Cochero grita Antonio, me parece que si no arreas, á lo que voy á llegar es al divorcio.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Ghateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26.	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner..........	,, 36 id.
Pisporter...........	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer........	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas ,, 34 id.
OPORTO legítimo, sello blanco ... . $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

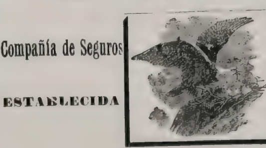

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo..........	$137.499,198.99
Pasivo..........	"120.694,250.89
Sobrante.......	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente, **A. G. Sama**, Contador.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.

La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: Salamá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p. % ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.º de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister,

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.º 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacerlos deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos.

Enrique Grotewold.

B. B. Y B.

Se vende un piano de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará	2½ p.%	por Depósitos	á la vista.	
"	5 p.%	"	"	á 3 meses
"	6 p.%	"	"	á 6 "

Tipo de Descuento ....12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnifica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, embases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos,

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELEFONO No. 15.

Josefa de Sagastume.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.
Ofrece sus servicios profesionales.
Horas de consulta de 1 á 3.
12.ª Avenida Sur n.º 27 Esquina Santo Domingo.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

LA LEYENDA "EL RELOJ"

Escrita por PEPE BÁTRES y continuada por SALVADOR BARRUTIA, se venden en esta Imprenta.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón." Informan en la casa n.º 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

VARIEDADES.
Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN
Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito $2,000,000
Capital pagado $1.600,000
Fondo de Reserva .... " 253,300
Tipo de Descuento .... 12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista .... 2½ % "
" " " á 3 meses .. 5 % "
" " " á 6 meses .. 6 % "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
GERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO — TONICÓ Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas cáusas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis*, *Anémia* ó *Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Cᵉ, Sᵉˢ — 19, rue Jacob, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 1
DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. Juan Valenzuela Micheo.

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se alquila una casa, sita en el "Cantón Barrios," con amplias y suficientes piezas, abundante agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa N° 24 de la 6ª Calle Poniente.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

CREMA-ORIZA

EMBLANQUECE la PIEL, le da la TRASPARENCIA y el ATERCIOPELADO de la JUVENTUD

Destruye las Arrugas

PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

Manuel Dieguez

ABOGADO

Tiene el honor de poner en noticia de sus clientes, que en lo sucesivo solamente despachará en su escritorio

(10ª AVENIDA SUR N° 16)

lasde 4 á las 12 de la tarde.

Fernando Barascut. Eduardo Bárascut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en 1878.*

——o——

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR
A LOS PRECIOS MÁS BARATOS
DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS
LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

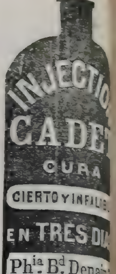

ATKINSON'S
WHITE ROSE
El mas refinado de los perfumes
como la rosa misma
pero nunca igualada
ATKINSON'S
AGUA DE COLONIA
Se hallan en todas partes
J. & E. ATKINSON.
24, Old Bond Street, Londres
AVISO Verdaderas ... rótulo azul y amarillo ... de fabrica, una ...

¡OJO!

HOTEL VICTORIA

54—CALLE REAL—54

A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA CONCORDIA

El edificio está refaccionado de nuevo.—La mueblería y servicio enteramente nuevos.—Pasajeros y familias serán atendidos con esmero.—Buena cocina, precios acomodados.

PLATA. PLATA. PLATA.

MIENTRAS LLEGA A ESTA PLAZA EL DESEADO ORO

Ofresco a mi numerosa clientela, un surtido de ropa interior para caballeros, sombreros norte-americanos y franceses,

TREMOLES CON O SIN CONSOLAS. MUEBLES LEGITIMOS DE VIENA

ymuchos otros artículos, que se venderán únicamente por plata.

A. ABRAHAMSON.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado.

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL (Calle Real)

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata
No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, J. A. Dougherty & Co.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Martes 19 de Septiembre de 1893. — NUM. 645

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

Consecuencias de un mal paso.

Que la situación económica del país no es nada satisfactoria, es un hecho que todos sabemos por propio conocimiento, pues á diario palpamos las dificultades con que se tropieza para los negocios y aún para la subsistencia por parte de los poco acomodados.

La baja de nuestra moneda, el alza consiguiente de los cambios, la escasez de dinero que se va haciendo más palpable á medida que se han ido exportando grandes cantidades de plata acuñada, la exigua producción de sustancias alimenticias de primera necesidad, insuficientes para los consumos, y, por último, el recargo en los impuestos, son las causas principales de esa situación poco bonancible, que sí, por fortuna, no ha llegado al pánico, llena, sí, de temores y desconfianzas á la generalidad.

Como las causas de nuestros males van en camino progresivo, las consecuencias se agravan, y así vemos que la carestía del dinero va en aumento, y que los tipos de interés suben.

Aquí, donde la Administración Pública lo es todo é influye en todo, su acción se hace sentir hasta en lo más insignificante, y de ella depende en gran manera el empeorar ó suavizar la especie de crisis que atravesamos. Vemos, por desgracia, que á los que mandan parece no preocuparles más que la situación fiscal, como si fuera posible que ésta sea buena, cuando la de los contribuyentes es angustiosa.

A las medidas de carácter general cuya inoportunidad hemos tenido ocasión de indicar, se agrega hoy un procedimiento que ha merecido la reprobación más unánime, tal es el de haber dado orden para que en las oficinas públicas no se reciban en pago los billetes del Banco Colombiano.

Lo que el Gobierno ha conseguido con esa medida, es que se haga pública la penuria del Erario y el decrecimiento del crédito. Hoy todos saben que aquel Establecimiento se negó á dar prestados al Gobierno ciento cincuenta mil pesos, por no permitirle hacer operación de tamaña importancia las circunstancias difíciles del país.

El desquite ha sido pronto; pero contraproducente y escandaloso.

El Banco es bastante firme pora soportar el ataque, y consultando el informe semestral último que publicó para conocimiento de sus accionistas y clientes, vemos que tiene en caja metálico sobrado para pagar todos sus billetes y depósitos, quedándole un sobrante.

El público, que sabe esto, tiene ahora más confianza que nunca en dicho Banco, que ha consolidado más su crédito al permanecer inconmovible con el rudo golpe de que ha sido víctima; y como víctima, ha adquirido simpatías de que antes no gozaba. Sabemos que después de la medida adoptada contra él por el Gobierno, ha recibido nuevos é importantes depósitos de dinero, no obstante que ese Banco no les abona interés.

Quien ha comenzado á recibir y seguirá recibiendo el perjuicio con la medida que censuramos, es el público; porque, habiéndose colocado al Banco Colombiano en una situación en que no obraría con prudencia al continuar sus operaciones como antes, tiene que retirar de la circulación fuertes capitales, que harán muchísima falta por la ya grande escasez de moneda circulante.

El Banco, según su último estado semestral, tiene en cartera documentos por más de dos millones de pesos; y si, como es probable, recoge esa suma de manos de sus deudores, agregando á ella el medio millón de sus billetes, tendremos dos millones y medio de pesos de menos en el mercado, lo que será de gravísimas consecuencias para el país.

Y hay que agregar que, no sólo la expresada suma tendremos de menos, sino también una parte de los billetes de los otros Bancos; porque como no toda la gente sabe distinguir entre unos y otros billetes, los que no saben lo que hay en el asunto, rechazarán por igual todos los billetes de banco. Además, la confianza merecida que esa moneda fiduciaria ha tenido entre nosotros, vacilará, porque todos comprenderán que sólo depende de la buena ó mala voluntad del Gobierno el que tengan ó no la aceptación á que son acreedores.

Todos los Bancos aquí establecidos comprenden que el golpe dado al Colombiano los hiere de rechazo, y atentos á conjurar cualquier evento, obran con prudencia al limitar sus operaciones.

Resulta, pues, que los deudores del Banco Colombiano no podrán encontrar dinero en otros establecimientos de crédito para quedar solventes con aquél, y de aquí un trastorno general en todos los negocios, bastante difíciles ya, por la mala situación en que nos encontramos.

Y si el dinero circulante es escaso para las transacciones y necesidades del comercio, de la industria y de la agricultura, ¿dónde podrá encontrarlo el Gobierno para atender al servicio público?

Recuérdese que en época menos angustiosa, al faltar de la circulación los billetes del Tesoro, todo el público sufrió la escasez de moneda.

Vuelva, pues, el Gobierno sobre sus pasos, por conveniencia general y propia; y así como ha imitidado lo que hizo don J. Rufino Barrios con un acreditado Banco de esta capital, siga también su ejemplo en no aferrarse en semejante desacierto.

CABLEGRAMAS

Chicago, 16.—La lista de los premios dados por el departamento de los bosques fué publicada ayer. El mayor número de estos premios, 23, están ganados por el Brasil, cuya hermosa exposición de edificios rústicos es tan bien conocida. Sigue México, que se lleva 30 premios. La República Argentina tuvo 29. Paraguay 14, y 22 otras naciones.

París, 16.—Lo que más preocupa la atención pública, actualmente, es la propuesta visita de la escuadra rusa á Tolón en 13 de octubre. Esta oportunidad será aprovechada por los rusófilos para celebrar una gran manifestación nacional en todas las grandes ciudades. Esta manifestación será arreglada por los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores. El municipio de París ha decidido colocar una lápida conmemorativa en el edificio ahora ocupado por el pabellón de "Lesdeiguiéres," donde vivía Pedro el Grande en 1717. El recibimiento que será acordado á los oficiales rusos, será en grande escala.

San Petersburgo, 16.—Según telegramas recibidos, el Gobierno ruso no está muy contento en el carácter agresivo de las propuestas manifestaciones en Francia, las cuales se ve, claramente, están dirigidas contra Alemania y Rusia; sin embargo, Rusia sacará buen partido del entusiasmo francés colocando el empréstito en los mercados franceses la víspera de la llegada de la escuadra. Algunos periódicos han hecho comentarios desagradables sobre esta propuesta.

Lécriar dice claramente que el empréstito es inoportuno. Los diarios semi oficiales de Viena, Roma y Berlín, dicen que estas manifestaciones darán lugar á que Inglaterra se una de nuevo al Dreybund.

Madrid, 16.—Se dice en los círculos carlistas que don Carlos ha decidido abdicar en favor de su hijo Jaime, quien se encuentra actualmente estudiando en el ejército austriaco.

Odesa, 16.—Desde la primera aparición de la actual epidemia del cólera en Rusia hasta el primero de septiembre, la estadística oficial demuestra que ha habido 22,832 y 8315 defunciones en 67 provincias y ciudades.

New York, 16.—Según un despacho oficial cablegráfico recibido aquí, rigurosa cuarentena será impuesta en todos los puertos y en la frontera de Suecia contra todas las procedencias y personas llegadas de los puertos ingleses de Hull y Grimsby.

Stuttgart, 16.—En el banquete dado anoche por el Rey Guillermo de Wurtemberg en su palacio, en honor del Emperador Guillermo, éste, al responder á un brindis, hizo referencia al cuerpo 13.º del ejército Wutemburges, diciendo que era la flor del ejército alemán; que era el protector del Imperio y guardian de la paz europea.

Valparaíso, 16.—Uruguay ha hecho otro contrato con la Casa de Moneda de la República Argentina para acuñar otro millón de pesos á fin de pagar el nuevo armamento. Está plata, siendo tomada á un descuento, ha causado una mala impresión en los círculos comerciales.

Londres, 17.—Mr. Gladstone ha decidido no disolver el Parlamento si no proponell evar á efecto unas reformas radicales, las cuales anunciará en su discurso ante el Comité Midlothian que se reunirá en septiembre en Edimburgo.

Berlín, 17.—El Emperador Guillermo ha partido de Stuttgart para Geneus á fin de presenciar las maniobras bábaras que principiarán mañana. Ha llegado á Geneus el Emperador Francisco José.

París, 17.—El célebre doctor americano Eduardo Warren murió anoche en esta ciudad.

Nueva York,—La revista del "Herald", del mercado monetario de Londres, publica el precio de la plata á 34 y cuarto peniques y en Nueva Yosk á 75 centavos.

Valparaíso, 17.—Los accionistas de los bancos nacionales agrícolas de esta ciudad, han convenido en la fusión de estas institucionos. Es probable que algunos descontentos formarán otro banco.

Berlín, 18.—La Municipalidad de esta ciudad se muestra ansiosa para acordar la inhumación de todo cadáver que debe ser enterrado á costa del público. Los tribunales han decidido que la ciudad tiene poderes para proceder así.

En Galicia, el viernes, hubo 17 nuevos casos y 19 defunciones del cólera. En San Petersburgo la epidemia toma incremento. El jueves hubo 51 nuevos casos y 20 defunciones. Ayer se registró el primer caso de cólera en Servia. En Barreme, Francia, han ocurrido algunos casos de un carácter muy virulento. Durante los últimos dos años ha habido 2,353 suicidas en el ejército alemán sin contar las tropas bábaras. Los negociantes ricos de Berlín han formado una asociación que se llamará "Unión 1893" con el objeto de crear ferias anuales de los productos del norte de Alemania.

Londres, 18.—El corresponsal del "Standardt" dice que Rusia desea una estación en la costa oriental de Africa, donde se abastecerán de carbón los buques de guerra. Francia le ha ofrecido el puerto de Saigon; pero Rusia prefiere tener una estación suya propia. Doce mil personas asistieron al meeting de amnistía en Luncrick, siendo recibido Willian Redmond con mucho entusiasmo.

Viena, 18.—La agitación Czech va en aumento y toma un carácter muy antidinástico. El sábado hubo graves motines.

Madrid, 18.—Se han sacado de los escombros causados en Villa Cañas por las inundaciones, 28 cadáveres y se cree que aún quedan 14 más en una cueva que no puede ser alcanzada por el agua que todavía está muy alta. Ha aparecido el cólera de un manera fulminante en Bilbao.

Berlín, 18.—Antes de partir de Stuttgart el Emperador Guillermo tuvo una larga entrevista con Von Caprivi sobre la propuesta unión de Alsacia y Lorena al resto del Imperio. El "Frankfort, Gazzette" dice que es deseo del Emperador que se incorpore Alsacia al Gran Ducado de Baden, y que Lorena lo sea con Prusia. Los asuntos de cada provincia serían administrados por un departamento especial que se radicará en Berlín, demostrando así que Alemania toma posesión de aquel territorio, sin que pueda tener esperanza Francia jamás de rescatarlo.

Una gran multitud de gente se reunió en la estación para despedir al Emperador. El Emperador habló criticando las recientes maniobras y mencionó con especialidad las operaciones de los pontones en el Rhin. Las maniobras navales se concluirán el 23 de setiembre en Kiel con un ataque á la Ciudad.

Guens, 18.—Han llegado aquí miles de personas para presenciar las maniobras austro-húngaras. El Emperador y todos los altos personajes de Estado están aquí

Lisboa, 18.—Portugal ha mandado otro buque de guerra á Río Janeiro.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

19 Martes, San Genaro obispo y San Rodrigo conf.

20 Miércoles, (*Témpora, Vigilia*) San Eustaquio mr.

Boticas de turno de la presente semana: la del Lic. José María Escobar, 5.ª Calle Oriente; y la del Lic. R. Midence, 8.ª Av. Sur.

Baja Verapaz.—Una carta que hemos recibido de los presos de las cárceles de Salamá, entre otros cargos dirigidos al Juez de aquel departamento, Lic. Francisco Contreras B., enumera los siguientes:

Los reos Valentín López, Francisco Calmeque, Antonio García y Justo Ortiz, están citados para sentencia hace más de ocho meses, y el Juez, hasta ahora, no ha dictado ninguna resolución en sus causas.

Andrés López también fué citado para definitiva desde el 22 de septiembre del año pasado; y á pesar de estar preso, el Juez no ha pronunciado la sentencia para que le citó.

Estos cargos son concretos: en ellos no se ve pasión, ni puede caber, pues si son ciertos, demuestran evidentemente que el Sr. Contreras ocupa indignamente el puesto que en el Poder Judicial se le ha dado; y si son falsos, la demostración le será muy fácil al propio empleado. Esperamos, pues, ver qué pruebas se dan sobre este punto; y excitamos al Sr. Presidente del Poder Judicial para que se sirva inquirir la verdad que reclamamos en bien de los que sufren.

El indígena Manuel Lutá se presentó ayer tarde todo lloroso y compungido á la 1.ª Sección de Policía, manifestando que en una tienda de por el Boquerón lo habían llamado para comprarle los huevos que traía de venta al Mercado de esta ciudad, y que la Sra. Jesús Cuevas, que así se llama la Sra. que lo llamó, al estar contando los huevos, le había hurtado cerca de tres pesos de su venta.

No dudamos que al enclarecerse la verdad por el Juez respectivo, se castigará á la culpable.

Moneda falsa.—A solicitud del Sr. don Julio Granados, fué llevado á una sección de Policía Cirilo L. Estrada, por haberle dado *vuelto* un peso falso.

Hojeando la última edición del Compendio de Historia Universal de don Valero Pajol, leímos, casualmente, que *Tacna* es un puerto.

Acaso el señor Pujol tenga alguna razón para decir semejante cosa; pero lo cierto es que *Tacna*, ciudad de 14,000 habitantes, capital de la provincia y del departamento del mismo nombre, está unida al puerto de Arica por un ferrocarril de SESENTA Y TRES KILÓMETROS de longitud.

Y como los ferrocarriles no se tienden á lo largo de la costa, preciso es convenir en que el PUERTO de *Tacna* está situado en el interior, ó, en otros términos, en que es un PUERTO TERRESTRE; novedad *fin de siecle* que se debe al señor Pujol; pues no sabemos que se le haya ocurrido á ningún otro prójimo la peregrina idea de llamar puerto á un lugar como el repetido, que, por más señas, "está situado en un fértil valle cubierto de vegetación y hacia el centro de dos cadenas paralelas de cerros", y que ni siquiera se ve desde el mar, ni éste es visto desde él, aunque se apure mucho la vista.

Ahora, si como el ligero, ligerísimo error que apuntamos, tiene otro la historita de don Valero, ya tienen los que la estudien motivo para distraerse, en útil y amena distraccíón, buscando en otros libros la *verdadera verdad* de las cosas y de los acontecimientos.

Pero, ¿quién es aquel que no se equivoca?

Ayer fueron capturados por diversas faltas 53 hombres y 2 mugeres.

Tú y Yo.

Bella como la rosa nacarada
Que baña el sol en su copiosa luz,
Como la espuma de la mar rizada,
Como ese cielo azul;
Así eres tú.

Tan triste como el eco prolongado
De algún amante y quejumbroso adiós,
Como mi patria ardiente, enamorado
Cual tierno ruiseñor;
Así soy yo.

PAUL RICHARD.

La acción de Coatepeque.—Continuamente estamos viendo en periódicos salvadoreños y aun de esta República (aunque semi-oficiales), en cuyas redacciones predomina siempre el elemento extranjero, alabanzas inmerecidas á la acción de Coatepeque, en la cual demostró el General don Rafael Carrera sus grandes dotes militares y su valor á toda prueba. En esa acción no hubo tal triunfo de parte del ejército salvadoreño. Prueba de ello es que el General Carrera no abandonó el campo sino hasta después de haber quemado el último cartucho y roto hasta las cureñas de sus cañones, para que no quedara ningun despojo al enemigo....Nadie le persiguió; nadie se atrevió á seguir las huellas del corto número de valientes guatemaltecos que, al mando de su Jefe, después de concluída la acción, quedaron limpiando el campo de cuanto pudiera ser útil al ejército adversario, y poco tiempo después volvían con más bríos á terminar la campaña con la toma de San Salvador.

¿Dónde está, pues, el triunfo que tanto se decanta? Dispuestos estamos á probar que la acción de Coatepeque fué más bien gloriosa para los guatemaltecos, que no hicieron más que retirarse del campo de batalla en los mismos momentos en que lo hacía el enemigo.

Decimos todo esto á propósito de uno de los considerandos del decreto del Gobierno salvadoreño en que se manda erigir una estátua al General Gerardo Barrios y de ciertas palabras pronunciadas por un alto funcionario del mismo Gobierno, en un banquete y día de campo que dió á sus amistades en el histórico pueblo de Coatepeque, en donde hizo muchas alusiones, que sólo tienden á hacer más hondas ciertas rivalidades lugareñas.

¿Y el tren de aseo?—Si mal no recordamos, un periódico de la localidad anunció que el famoso *Tren de aseo* se estrenaría en las festividades del 15; pero pasaron éstas, y hasta hoy no vemos nada que se parezca á semejante cosa. ¿Qué hay al fin sobre el particular? Que se nos conteste por quien corresponde.

Telegrama.—San José, Septiembre 19 de 1893.—Ayer, á la 1 p. m., fondeó en este puerto la corbeta de guerra americana "Alliance" procedente de Corinto, de 1.400 toneladas, 169 individuos de tripulación y 6 piezas de artillería. Vino solamente á asuntos del servicio, y zarpó de regreso á las 5 p. m.

Matrimonio sin luz.—"Lo han contraído dos ciegos de nacimiento en la capital de México.

El es músico; toca el bandolón, y se educó en la Escuela de Ciegos; y ella era una huérfana adoptiva que una familia había recogido por lástima desde niña.

El marido fué á tocar á un bailecito, y, queriendo hacer alguna necesidad, le dijo á uno de sus compañeros que lo guiara, lo que hizo el otro dejando al ciego abandonado á su suerte.

Este, queriendo volver á la sala, iquivocó el camino y en una pieza tropezó con la ciega, allí se "conocieron" y dos meses después eran marido y mujer."

Al pasar el río "Las Vacas," fué herido gravemente el 17 de este mes Fermín Gómez. Manifestó este señor que no pudo conocer á ninguno de los individuos que lo atacaron, y que sin duda su intención era ultimarlo; pero que al verlo todo ensangrentado y en el suelo, creyeron que ya estaba muerto. Aunque sin ningun resultado, la Autoridad está haciendo algunas pesquisas.

El Sr. don Rafael Bermúdez y su esposa, doña Carmen Valero, nos encargaron hacer público su agradecimiento á la sociedad guatemalteca, de la que recibieron tantas muestaas de aprecio y simpatía durante el tiempo que permanecieron en esta capital.

Asimismo nos recomendaron que, por medio de las presentes líneas, los despidiésemos del público en general y muy particularmente de aquellas personas que los honraron con su amistad.

Accedemos con gusto á los deseos de los esposos Bermudez; y, por nuestra parte, deseamos que tanto ellos como las demás personas que farmaron en esta ciudad la Compañía Cómico-dramática del Sr. Amato obtengan nuevos triunfos en la vecina República de El Salvador.

¡Por qué no fuman los ciegos! ¿Ha reparado alguna vez el lector que son rarísimos los ciegos que fuman?

Cierre los ojos el que quiera saber por qué, y tenga la paciencia de fumarse así un pitillo.

Aunque no nos enteremos de ello nosotros los que vemos, es lo cierto que lo que más nos gusta y entretiene en el fumar es la vista del humo. No viéndolo, parece insípido el tabaco y apenas se sabe si el cigarro está encendido ó apagado.

El fumador que se queda ciego deja el cigarro á muy poco tiempo, porque no disfruta ya de él. Los pocos fumadores que hay sin vista son ciegos de nacimiento.

Nacimientos.—María Cazal y Victoria García.

Defunciones. — Maximiliano Pineda, de 4 meses, de Guatemala, inflamación; José E. Flores, de un año 4 meses, de Guatemala, inflamación; Victoria Hernández, de 3 años, de la Antigua, disentería; Antonia Flores, de 26 años, de Guatemala, hidropesía; Zenona Pérez, de 40 años, de [illegible]; [illegible] Rodas, 30 años, de Santa [illegible]; Damasia [illegible], de [illegible] años, de Guatemala, [illegible]; [illegible], de [illegible] años, de [illegible]; y Zenona N., edad y procedencia ignoradas, enteritis crónica.

Consejos del Doctor. — Dolores de estómago. Su tratamiento.—80 personas entre 100, según las estadísticas, sufren del estómago y hacen sufrir á las personas que les rodean, porque el humor negro, la melancolía (el *Spleen*, como dicen los ingleses,) acompañan siempre á estas afecciones.

Es prestar un verdadero servicio á los enfermos atacados de pesadez de estomago después de las comidas, de pituitas, de eructos, de calambres, el recordarles el hecho siguiente: La Academia de Medicina de París, tras numerosas experiencias, ha aprobado y recomendado el empleo del carbón del Dr. Belloc para curar estas enfermedades que, al decir del informe, hacen á menudo la desesperación de los medicos y de los enfermos. Desde entonces las *Pastillas* y los *Polvos de carbon de Belloc* se han hecho el remedio popular contra los dolores de estómago; todos los días hay nuevos enfermos que recobran la calma y la salud por el uso de este medicamento, que se vende en todas las farmacias. Fabricación L. Frere, 19, rue Jacob, Paris. — A. Champigny y Cía. sucesores.

Heridos del día de ayer.—José Turnis fué herido en el carrillo derecho en ocasión que estaba impotente para poderse defender. Su heridor es un tal Cecilio.

—Marcos Gómez, joven de poca edad, fué herido en la cara con una piedra que le arrojó José Maldonado.

A causa de un perro.—"Un proceso muy curioso va á verse próximamente en los tribunales de París, entre un comerciante en perros y una dama extranjera, que lleva el título de Alteza Serenísima.

Este proceso, que será defendido por uno de los más espirituales abogados de Paris, será ciertamente muy entretenido, porque dará lugar á una verdadera interpretación canina.

La Alteza en cuestión reclama al comerciante en perros una suma de 2,000 francos, que entregó á aquel como precio de un perro educado y perfectamente obediente. Sólo que siempre que se le llama, huye á la carrera.

El comerciante afirma que el perro está perfectamente educado, y es obediente como un niño razonable.

El hombre está dispuesto á suministrar la prueba de lo que afirma haciendo que el perro ejecute una serie de ejercicios, que ni los de los circos harán.

Los jueces no se dormirán con ese proceso.

Pero su Alteza Serenísima, ¿no podría emplear su tiempo y su dinero mejor que en procesos por cosas tan fútiles como un perro mejor ó peor educado?"

Fuga.—Ayer, á las 8 de la mañana, se fugó de la 4 Sección de Policía el reo sentenciado Agustín Montealegre.

Ultima novedad de Europa.
METTERNICH GAVDTT SCHOTTISG
SUEÑOS DE AMOR.—VALSES.
VALSES.

De venta en el Gran Repertorio de Música.

Papel tapiz con su guarda sócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegaso á la capital.

Emporio de Luz.

Poesías americanas

A un gorreón.

Avecilla preciosa
Detén el vuelo,
Y ven á consolarme
Con tus acentos.
Mi alma suspira
Y anhela de tus encantos
Las armonías.

Pajarillo armonioso
Que con el alba
Vienes todos los días
A mi ventana:
¡Cuánto te quiero!
¡Tú me traes de Lima
Dulces recuerdos!

¿Eres acaso el *mismo*
Que allá cantaba
Batiendo de alegría
Sus bellas alas?
Si eres el *mismo*,
Ven, te dare en mi seno
Amor y abrigo!

Hoy vivo sola y triste,
Pero tus cantos
Traen á mi memoria
Todo lo que amo;
¡Dulces ensueños
De mis amados lares
Que miro léjos!

Tu mensaje consuela
Las penas mías,
Y es bálsamo celeste
De mis heridas;
¡No me abandones!
Porque si tu me faltas
No tengo amores!....

Si ofreciste á mi vida
Rápida vuelta,
Anda, y en el camino
No te detengas,
Que yo te espero
Con un granito de oro
Y un dulce beso!

B.

REMITIDO

Honduras.

Los amigos del bienestar de aquella sección centroamericana no verán con desconfianza estos escritos, porque sólo tratamos de abogar por el sosiego y por el imperio de la ley en tierra hondureña. Los principios genuinamente liberales son los que informan nuestro credo político, y si sospecháramos que de ellos trata de apartarse el Jefe que hoy manda en aquel país, bien nos guardaríamos de prestarle el débil concurso de nuestras limitadas fuerzas.

El General Vázquez, juzgándolo por las noticias que de él nos comunican autorizados órganos, no se propone llevar mezquinas ideas al ejercicio de la autoridad, ni hacer política de bandería; que no es él de los que confunden lo personal con lo público y sólo quieren individual medro. Posee buen caudal de luces, y ha visto en sus viajes cómo se resuelve el problema difícil del progreso de las nacionalidades. Para saber lo que será, hay que aguardar que el país se tranquilice, y que el mandatario comience á trabajar por la causa pública. Se sienten aún los efectos de las últimas convulsiones, y no es posible que deje de tener adversarios que sólo pronostican males para la patria bajo el gobierno del caudillo que acaba de restablecer la paz, combatiendo á muchos de sus conciudadanos. El tiempo se encargará de demostrar, así lo esperamos, que aquel gobernante no extenderá la acción del poder fuera del círculo que le trace el interés social.

Penetrados de ello deben de estar los pueblos de Honduras, pues de otra suerte no habrían dado sus votos al General Vázquez en los comicios que acaban de celebrarse en aquel país: fácil les habría sido, por lo menos, obstenerse de votar, si hubieran creído que ese candidato no reunía las condiciones necesarias á un buen mandatario; y suponemos que el 15 de este mes, señalado para la posesión solemne del electo, habrá entrado aquel Jefe en ejercicio constitucional de su importante cargo. El se empeñará, no lo dudemos, en hacer el bien á su patria, fomentando el progreso en el interior, y manteniendo las relaciones más francas y amistosas con los otros gobiernos de Centro-America.

Los que hoy gobiernan en Honduras no pueden ni deben pensar más que en el sostenimiento de la tranquilidad en el interior, mediante la observancia de la ley, y en el afianzamiento de la armonía entre aquel país y los otros cuatro Estados centroamericanos. Hay que acreditar patriotismo y buen juicio, recordando que el descrédito que en el exterior experimente una de estas nacionalidades por causa de las discordias intestinas, alcanza á todas las demás. La América Central está ya obligada á prescindir de odiosos pugilatos, para llamar la atención del mundo culto sólo por sus conquistas morales y materiales, fundando su orgullo en el homenaje que rinda á la ley y al derecho,

El General Vázquez pertenece al número de los hombres sensibles al noble estímulo de la reputación bien ganada. Su comportamiento demostrará que no nos engañamos, y la historia tendrá para él, cuando termine su período, páginas destinadas al relato de muy buenos actos políticos y de laudables providencias administrativas. Si todos los mandatarios que Centro-América ha tenido hubiesen sido susceptibles de envanecerse con el honroso fallo del historiador imparcial, muy diferente sería hoy la suerte de estos pueblos; pero nunca es tarde: los procedimientos sensatos tienen que reemplazar ya á la torpe conducta de los muchos mandatarios que por desgracia han pasado como asolador torrente, sembrando al exterminio y legando un nombre triste á las generaciones venideras.

El General Vázquez abriga miras levantadas; y las disposiciones que ha expedido ya, para promover adelantos en varios ramos administrativos, anuncian una no interrumpida serie de reformas útiles y de conquistas benéficas para el pueblo que le ha encomendado su gobierno y su felicidad.

Guatemala, 16 de septiembre de 1893.

UNOS CENTROAMERICANOS.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.° 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacerlos deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos.

Enrique Grotewold.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento..................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

B. B. Y B.

Se vende un piano de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.
Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.
Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

LA LEYENDA "EL RELOJ"

Escrita por PEPE BÁTRES y continuada por SALVADOR BARRUTIA se venden en esta Imprenta

VARIEDADES
Latín Alemán Griego
Inglés Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón" Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.
Ofrece sus servicios profesionales. Horas de consulta de 1 á 3.
12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional N° 47 y en la casa N° 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELEFONO No. 15.

Josefa de Sagastume.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Chateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26.	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard.................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rudesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner..........	,, 36 id.
Pisporter...........	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer.......	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas ,, 34 id.
OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel.......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

"LA NEWY-ORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

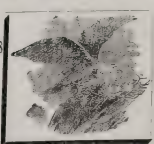

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo..........$137.499,198.99
Pasivo..........."120.694,250.89
Sobrante........"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck,** Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama,** Contador.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS
MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.a

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.
La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.
Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: la Sa má, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

DE

Vandeputte & Meister.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p. % ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,

GERENTE.

REPUBLICA DE GUAT...

LA ...

DIARIO INDE...

AÑO III

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA á la Comisión permanente de la ASAMBLEA.

Ansioso ha estado el público por saber la actitud que el Jefe del Ejecutivo asumiría con motivo de la manifestación que le dirigió la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa, suplicándole que revocara ó aplazara la ejecución del Decreto sobre el talón de oro y alza de los impuestos.

El Presidente de la República no ha procedido en este asunto como se deseaba; pero sí como se temía y esperaba, dados los precedentes de su Gobierno. Su respuesta ha sido la que todos preveían.

Niega á la Comisión Permanente el derecho de hacerle observación ninguna acerca de sus actos, y la llama usurpadora de facultades y atribuciones que no le competen. Le reprocha en términos bastante duros que se haya ocupado en calificar de inconstitucional el susodicho Decreto, y que se haya mezclado en un asunto en que, según él, nada tiene que ver la Comisión.

Es decir, que lo que á todo hombre se le concede, el derecho de deliberar, se le niega á los delegados de la Representación Nacional; es decir, que la facultad de que goza todo ciudadano de hacer manifestaciones y peticiones, de palabra ó por escrito, á todas las autoridades constituídas, no la tiene la Comisión, que representa al primero de los Poderes del Estado; es decir, que ese Alto Cuerpo, que tiene, por la Ley Constitutiva, la facultad de convocar á sesiones extraordinarias al Congreso, cuando lo juzgue conveniente, no puede, según el Ejecutivo, discutir cuándo existe esa conveniencia, ni tomar pasos prudentes antes de hacer uso de esa importantísima atribución.

Y lo que la Comisión hizo, por deferencia y consideración al Jefe del Ejecutivo, y su proceder prudente y conciliador, al dirigirle una exposición que traspasa los límites de lo respetuoso, lejos de apreciarse como una muestra de condescendencia, se convierte en un cargo y en motivo de inmerecidos reproches.

Sostiene, en seguida, el Señor Presidente que el Decreto sobre talón de oro no es inconstitucional, y que el Ejecutivo no ha invadido, al emitirlo, atribuciones que no le corresponden.

Esto punto está ampliamente discutido por la prensa, y hasta ahora no hemos visto razón alguna de peso en que puedan apoyarse las pretensiones del Gobierno; pero aunque se tratara de una cuestión dudosa, el criterio interesado de los autores de un acto que se tacha de inconstitucionalidad, está muy lejos de ser infalible, y en la duda, no atinamos á comprender por qué valdría más la opinión de la parte interesada, que la imparcial de la Comisión Permanente, compuesta por casi sólo abogados.

Rechaza con energía el Jefe del Ejecutivo, en su contestación, las alusiones que le hace la Comisión de la

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Miercóles 20 de Septiembre de 1893. — NUM. 646

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En París AMADEE PRINCE.
En Bélgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA á la Comisión permanente de la ASAMBLEA.

Ansioso ha estado el público por saber la actitud que el Jefe del Ejecutivo asumiría con motivo de la manifestación que le dirigió la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa, suplicándole que revocara ó aplazara la ejecución del Decreto sobre el talón de oro y alza de los impuestos.

El Presidente de la República no ha procedido en este asunto como se *deseaba: pero sí como se temía y esperaba*, dados los precedentes de su Gobierno. Su respuesta ha sido la que todos preveían.

Niega á la Comisión Permanente el derecho de hacerle observación ninguna acerca de sus actos, y la llama usurpadora de facultades y atribuciones que no le competen. Le reprocha en términos bastante duros que se haya ocupado en calificar de inconstitucional el susodicho Decreto, y que se haya mezclado en un asunto en que, según él, nada tiene que ver la Comisión.

Es decir, que lo que á todo hombre se le concede, el derecho de deliberar, se le niega á los delegados de la Representación Nacional; es decir, que la facultad de que goza todo ciudadano de hacer manifestaciones y peticiones, de palabra ó por escrito, á todas las autoridades constituídas, no la tiene la Comisión, que representa al primero de los Poderes del Estado: es decir, que ese Alto Cuerpo, que tiene, por la Ley Constitutiva, la facultad de convocar á sesiones extraordinarias al Congreso, cuando lo juzgue conveniente, no puede, según el Ejecutivo, discutir cuándo existe esa conveniencia, ni tomar pasos prudentes antes de hacer uso de esa importantísima atribución.

Y lo que la Comisión hizo, por deferencia y consideración al Jefe del Ejecutivo, y su proceder prudente y conciliador, al dirigirle una exposición que traspasa los límites de lo respetuoso, lejos de apreciarse como una muestra de condescendencia, se convierte en un cargo y en motivo de inmerecidos reproches.

Sostiene, en seguida, el Señor Presidente que el Decreto sobre talón de oro no es inconstitucional, y que el Ejecutivo no ha invadido, al emitirlo, atribuciones que no le corresponden.

Este punto está ampliamente discutido por la prensa, y hasta ahora no hemos visto razón alguna de peso en que puedan apoyarse las pretenciones del Gobierno; pero aunque se tratara de una cuestión dudosa, el criterio interesado de los autores de un acto que se tacha de inconstitucionalidad, está muy lejos de ser infalible, y en la duda, no atinamos á comprender por qué valdría más la opinión de la parte interesada, que la imparcial de la Comisión Permanente, compuesta por casi sólo abogados.

Rechaza con energía el Jefe del Ejecutivo, en su contestación, las alusiones que le hace la Comisión de la Asamblea respecto á haberse dejado guiar por consejeros que medran al amparo de la arbitrariedad y de los abusos.

Creemos que, en realidad, la Comisión, en su nota al Presidente de la República, cometió un acto de ligereza al hacer apreciaciones que no venían al caso, ingiriéndose en interioridades que no es ella la llamada á publicar, y que envuelven, ciertamente, acusaciones que, fundadas ó destituídas de verdad, redundan en desprestigio del Jefe del Ejecutivo.

Concluye el señor Presidente diciéndole á la Comisión que si ella lo cree conveniente á los intereses públicos, convoque á la Asamblea Legislativa á sesiones extraordinarias; pero que declina sobre dicha Comisión toda responsabilidad, y apela al fallo del país y de la historia.

Contrasta grandemente la exposición respetuosa, aduladora y hasta humillante de la Comisión, con la respuesta del Presidente de la República, concebida en términos que no pueden ser más duros sin pecar de hirientes.

No parece que en esas comunicaciones se tratara de igual á igual, sino de superior á inferior. La Comisión dirige humildemente una súplica, y lisongea el amor propio del que manda, para conseguir de él un favor: el Presidente de la República contesta, casi enojado, que es inflexible en sus resoluciones, y que no admite que se discutan sus actos.

La Comisión de la Asamblea Legislativa, al ejercer una de las más elevadas atribuciones que tiene á su cargo, observó, en lo sustancial, una conducta digna de todo aplauso; pero amenguó su mérito al emplear formas impropias y humillantes para el más alto de los poderes del Estado.

El Jefe del Ejecutivo se hubiera mostrado más republicano, si en su respuesta á la Comisión hubiera tenido más presente que, en un país regido por instituciones democráticas, la representación popular es acreedora á todos los acatamientos.

Los miembros de la Comisión Permanente deben reunirse hoy para deliberar acerca de este asunto, y es de desearse que correspondan á lo que de ellos tienen derecho á esperar sus comitentes, inspirándose nada más que en el bien público, y en el deber de dejar bien puesto su nombre y el de la Asamblea, que en ellos depositó su confianza.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

Se dispone: que el Lic. J. Miguel Saravia pase á hacerse cargo del Juzgado 4.° de 1.ª Instancia de esta ciudad, y que el Lic. Daniel Ramírez, que desempeña este Despacho, pase á servir el Juzgado 2.° de 1.ª Instancia, que estaba á cargo del Sr. Saravia.

— Se declara sin lugar la solicitud de la Municipalidad de Canillá, departamento del Quiché, relativa á cambiar el nombre á la referida población.

— Registra *El Guatemalteco* una comunicación del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en que dá cuenta de los trabajos de las Salas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la Corte de Apelaciones.

CABLEGRAMAS

La Haya, 18. —Hoy fueron atacados del cólera algunos trabajadores. Estos son los primeros casos que hasta ahora se han presentado aquí, durante la actual epidemia.

Cairo, 18.—Hoy han ocurrido algunas defunciones del cólera.

Simla, 18. El Gobierno de la India piensa hacerse de fondos por la emisión de *Debentures*, el monto de la cual dependerá sobre la venta de los giros del Gobierno.

Roma, 18. Su Santidad ha enviado una carta á Monseñor Satolli, el delegado papal en los Estados Unidos, en la cual muestra su satisfacción por la unión del clero americano lograda por sus propios esfuerzos.

Septiembre, 20. Siendo el 23 aniversario de la ocupación de Roma por las tropas italianas, el Papa ordenara que aquel día se haga una suscripción extraordinaria en toda la Italia para el fondo de San Pedro.

Signor Sta. María, Ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, ha puesto su renuncia por no estar de acuerdo con el Gobierno en sus planes para resucitar el conflicto con el Vaticano. En vista de lo hostil que se presenta el Gobierno hacia el Vaticano, vuelve á discutirse la cuestión del destierro de Su Santidad de Roma.

Montevideo, 18.—Ruy Barbosa dice que se ha visto precisado á esconderse en la Legación de Chile, huyendo de la venganza de Peixoto, y pudo escaparse disfrazado. El Capitán del vapor correo "Magdalena," dice que Rio Janeiro está en estado de anarquía. El editor del "Herald" de Río de Janeiro, un español, ha sido brutalmente asesinado por algunos oficiales del ejército, por hablar en su periódico á favor de Mello. El Ministro del Brasil ha recibido telegramas de Río de Janeiro cuyos conceptos no quiere divulgar. Creése que traen noticias graves. Varios oficiales de la escuadra del Almirante Tiradentes han sido arrestados, y se le teme que se trate de hacer sublevar los tripulantes de los buques al mando de éste á favor de Mello.

Tucumán. Siguen los conflictos y ganan terreno los revolucionarios.

Hamburgo, 19.—En esta ciudad ha habido doce casos de cólera y 9 defunciones.

París, 19—Debido á la imposibilidad de arreglar satisfactoriamente los asuntos de los mineros en Paso de Calais se han cerrado las minas.

El Ministro del Brasil ha recibido noticias, anunciando que la escuadra sublevada ha vuelto á bombardear á Río de Janeiro, principiándolo á medio día y continuándolo durante seis horas. Es imposible adquirir detalles.

Roma, 19. En esta ciudad ha habido un nuevo caso de cólera. El Palermo 15 casos nuevos y 9 defunciones, y en Leorna 6 nuevos casos y 2 defunciones.

New York, 19. La revista del "Herald," del mercado monetario, dice que los negocios son más animados. De Alemania aumenta la demanda por oro en barras. El papel rupia sigue flojo. La plata en Londres se cotiza á 31⅞ peniques, y en New York á 74½ centavo.

GACETILLA

CALENDARIO

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

20 Miércoles, (*Témpora, Vigilia*) San Eustaquio m.r.

21 Jueves, San Mateo apóstol.

Boticas de turno de la presente semana: la del Lic. José María Escobar, 5.ª Calle Oriente; y y la del Lic. R. Midence, 8.ª Av. Sur.

Importante obra material. Hace unos cincuenta años, ó más, que el progresista Gobierno del inolvidable Dr. Gálvez hizo construir un buen túnel, del que pocos tienen noticia y que se halla en buen estado de servicio, para desaguar la antigua laguna del llano de San Juan de Dios, evitando así la insalubridad producida cada año al desecarse la dicha laguna al comienzo de la estación que en este país llamamos verano.

Desde el desaparecimiento de aquel Gobierno no volvió á pensarse en mejora tan necesaria; por el contrario, se toleró que los propietarios de aquellos terrenos obstruyesen las sangrías hechas en el suelo para conseguir la desecación; obstrucciones que tuvieron por objeto, detener las aguas de las lluvias, á fin de conservar por más tiempo, la humedad en la tierra, y aumentar en el verano el pasto para los ganados. Así, pues, el interés particular se sobrepuso al interés público, sin que nadie tratara de impedirlo.

El Dr. Gálvez, lleno de actividad para combatir el cólera asiático en 1837 y promover todo lo favorable á la higiene, dispuso la obra antes indicada. Hoy está reagravado el mal por aquella parte de la ciudad, porque la población, alejada entonces de los focos infecciosos, se encuentra próxima, rodeada por casi por ellos; á lo que se añade que la podredumbre vegetal se une la animal, procedente de las atarjeas que desembocan y se pierden en los dichos terrenos.

En mérito de lo indicado, cumple á nuestro deber manifestar que acabamos de ver nuevos trabajos de desecación, que están ejecutándose y convergen al referido túnel; pero nos ocurre expresar el deseo de que no se queden comenzados, como ha sucedido con otros, emprendidos y nunca concluídos.

Esas obras de salubridad pública, oportunamente iniciadas, merecen especial atención. Ojalá que el Gobierno les conceda toda la necesaria, en obsequio de la higiene de la importante metrópoli de la República.

Compañía de Zarzuela.—Para mañana anuncia la Empresa Zamudio las siguientes piezas: "*El Anillo de Hierro,*" de los señores Zapata y Marqués, y el estreno de la revista cómico lírico en cinco cuadros de los señores Jackson Veyán y música del maestro Chueca, titulada "De Madrid á París."

Comida. Con motivo de ser hoy el 23.° Aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma, los apreciables caballeros don Quinto Sesti, don A. Mutini y don Juan Pierro, en representación de la Colonia italiana residente en esta capital, han invitado á sus amistades para una comida de confianza, que tendrá lugar esta noche, á las 7, en el acreditado Hotel Unión.

El Dr. Engler, que actualmente se encuentra en esta ciudad, habitando en el Gran Hotel, cuarto número 16, tiene un completo y excelente surtido de lentes, y una magnífica colección de anteojos para todas las vistas y para todas las edades, como nunca se había traído á esta República.

¡Ojalá se aprovechen de esta ocasión las personas que necesiten de un buen par de anteojos!

Decomiso.—Ayer, como á las 4 de la tarde, fueron decomisadas por el Resguardo de Hacienda, en una casa del callejón de la Aurora, los siguientes objetos: dos *cabezotes*, tres botellas con aguardiente, nueve vacías, cinco barriles, dos ollas y una carga de leña. El individuo que hacía el aguardiente fué capturado y llevado á una prisión.

Defunciones.—Soledad Pineda, 2 años, Guatemala, pulmonía.—Mateo Chua, 32 años, Guatemala, pneumonía.—Angela García, 60 años, Guatemala, fiebre.—Arcadio Illescas, 3 años, Guatemala, lombrices.—Andrés García, 7 años 10 meses, Guatemala, pulmonía.

Nacimientos.—Tomás López Zetino.—Dolores Flores Silva.—José Felipe Agueda.—Elisa de Jesús de León Zermeño.—Tomasa Gudiel.—Federico Guzmán García.—María Rivas.—Cornelio Pérez.—Dolores Bermúdez.

Agua gaseosa.—Hemos tenido ocasión de saborear la que hace el inteligente joven don José Sierra, y creemos que es una de las mejores que se elaboran en esta capital. Tiene excelente gusto y el material que emplea para su elaboración es de superior calidad.

No vacilamos en recomendarla al público, como una bebida sana y refrescante.

Cleto Rubio se llama un individuo que, con una carretilla, desalojaba ayer varias banquetas y, entre otras, la de la señora Manuela Dávila, quien se quejó á la policía por el perjuicio que ese individuo ocasionaba á su casa: pero Rubio se excusó diciendo que era empleado de la Municipalidad, y que, en virtud de orden que se le había dado, estaba quitando las losas mal puestas.

Suponemos que la excusa de ese individuo es una solemne mentira, porque el H. Ayuntamiento no puede dar órdenes tan arbitrarias y abusivas

AMATITLAN.—Una persona recién llegada de aquella ciudad nos dá las siguientes noticias:

"Grande es el retraso que sufren los asuntos judiciales, á causa de que la policía no obedece las órdenes del Juez para citar á los interesados y á los que tienen que declarar como testigos.

La misma policía, apoyada por el Jefe Político, se ha hecho superior á las autoridades judiciales, y además de desobedecerlas, juzga é impone multas á su arbitrio.

Algunos agentes del orden se mantienen de ociosos en la Jefatura, sin más ocupación que la de anunciar al Jefe las personas que llegan á visitarle.

Se asegura que los fondos de policía se los ha quitado la Jefatura á la Municipalidad, por lo cual ésta no tiene para atender ni á sus más perentorias necesidades.

—El templo parroquial ha sido mejorado notablemente, debido á los esfuerzos del apreciable Cura J. M. Gutiérrez.

—El camino de Villanueva á Amatitlán está intransitable, por lo que los vecinos de aquella villa se sirven del camino de Petapa para ir á la cabecera.

—El lunes 18 del corriente fué herida una pobre muchacha de 15 años por otra joven de mayor edad, debido, según se dice, á cuestiones amorosas con el Inspector de Policía, lo que no habla muy bien en favor de esa institución.

—El aniversario de nuestra Independencia fué celebrado con un paseo cívico, habiendo pronunciado el discurso oficial el señor don Ovidio Pons.

—La prisión de mujeres está en el más lamentable estado, y es de necesidad su pronto aseo y compostura.

—Debido á que, como se ha dicho, se han retirado de la Municipalidad los fondos de policía, esta Corporación tiene un déficit mensual de $300 poco más ó menos.

—Algunas personas se quejan, aunque no se sabe si con fundamento, de que, en una pieza del edificio de la Jefatura celebran *rumbos* algunos empleados públicos, principalmente varios de la policía.

CONCIERTO

Que la Banda Marcial dará esta noche en la plazuela del Teatro Colón.

PROGRAMA

1° "Papá Mamá,"-Polka, por Bayer.

2° "Die Beiden Husaren," Obertura, por Dopper.

3° "Un Ballo in Maschera, fantasía, por León Chic.

4° "¡Ay! mi tierra" Valses, por Strauss.

A las 7 en punto.

Guatemala, Sept. 20 de 1893

G. ALCÁNTARA

Robo de un Cristo.—De la casa de don Juan José Jurado desapareció ayer un magnífico crucifijo adornado con insignias de plata.

Su dueño dió parte inmediatamente á una Sección; pero antes que se trasmitiese orden de captura para el famoso *caco*, ya uno de los agentes había capturado á Francisco Rosales, que así se llama el ladrón, que, de tienda en tienda, ofrecía tan valiosa imagen.

Si alguna vez merece nuestra enhorabuena la policía, es en el presente caso, que ha cumplido con su deber.—¡Bien, muy bien!

Mañana, á las 5 p. m., tocará la Banda Marcial en el jardín de la Penitenciaria.

No me olvides.

(FORGET ME NOT.)

Un *¡no me olvides!* ¡Ay! á mi memoria
Viene el recuerdo santo de un amor:
Oid, señora, la sencilla historia
De esta fragante y candorosa flor.

Eran dos seres que el amor un día
Con dulces lazos para siempre unió:—
El con el alma entera la quería,
Ella jamás por otro suspiró.

Una tarde, vagando por la orilla
De un claro río hermoso y seductor,
Ella miró una gaya florecilla
Que fué á coger ufano el trovador.

Y resbalando envuelto en la corriente,
Entre las ondas próximo á espirar,
Tiró la flor y dijo tristemente:
"¡*No me olvides!*..así la has de llamar!"

....

Un *¡no me olvides!* ¡Ay! á mi memoria
Viene el recuerdo santo de un amor:
Mirad, señora, la sencilla historia
De esta fragante y candorosa flor!

PAUL RICHARD.

Tu carta.

¿Carta tuya? —El que espera desespera.—
Por Dios que ese refrán es verdadero.
Un día le parece un año entero
A quien la carta de su amor espera.—
¿Dices que no me olvides?—¡Hechicera!
Bien sabes tu lo mucho que te quiero —
¿Que contemplas, me dices, el lucero
Que su luz en la tarde reverbera?
Ese lucero hermoso de la tarde
Será de hoy más que nunca bendecido.—
Plegue al cielo que siempre en él me veas.—
Adiós, paloma, adiós.—Que Dios te guarde.—
No me olvides jamás —Yo no te olvido.—
¡Carta tuya?—¡Oh placer!—¡Bendita seas!

PAUL RICHARD.

REMITIDOS

Cosas de Suchitepéquez.

El alcance al número 35 de "El Indicador", nos trae la noticia de haber sido puestos en detención los señores Julián Alvarez, Julio San Juan, Alberto Domínguez y Victoriano Zamora, Síndico 2.°, Regidor 1.°, Regidor 4.° y Regidor 8.° respectivamente, de la Municipalidad de Mazatenango, por orden del Juzgado de 1.ª Instancia de aquella cabecera. Dió origen á tal reclusión, una queja del Jefe Político del departamento, Teniente Coronel Ciriaco Rodas, que se cree calumniado é injuriado por esos señores, los cuales, en una sesión y en uso de sus derechos y en cumplimiento de sus deberes, como representantes de los bienes vecinales manifestaron que la Jefatura Política no les inspiraba confianza para poner á disposición de ella documentos que solo deben estar bajo la guarda de la Municipalidad, porque son pertenencia de la Corporación, cuya responsabilidad es ostensible. El mismo alcance reproduce algunos párrafos de "La República," relativos á la desaparición de varios expedientes de la Secretaría de aquella Jefatura, para justificar la actitud de los concejales procesados.

¡Acusación! ¡Injurias! ¡Calumnias!

Si no se presentara de relieve el vicio administrativo de que las Municipalidades, independientes, autónomas, por la ley y por los fines de su institución, subsistan sojuzgadas por los lugartenientes del Poder Ejecutivo, aparecería hiperbólica en este asunto la delicadeza de don Ciriaco Rodas.

¡Tenerse por herido en su amor propio, por ofendido en su dignidad y por injuriado ó calumniado en su persona, porque cuantos miembros de la Corporación Municipal exigieron la devolución de un expediente, fundados en que el despacho de la Jefatura Política no les inspira confianza; cuando la monografía de los últimos veinte años está diciendo con claridad republicana que pocas veces los Jefes Políticos han merecido la confianza de los pueblos porque han sido dignos de ella! ¡Esto merece admirarse!

El General Barrios decía en ciertas ocasiones á los suyos, tratando de Jefaturas ó Comandancias locales ó algunos otros empleos parecidos: *te pongo allí para que hagás algo vos, pero te portás bien*; y los muy cieges servidores de Rufino el Justo se portaban muy bien, *pues que salían de pobres.*

En Suchitepéquez ha habido Jefes Políticos que han quitado á los santos de la Parroquia sus trajes de láminas de plata para vestirse con ellos. En Suchitepéquez algunos Jefes Políticos han hecho un brillante agosto construyendo torres y edificios públicos. En Suchitepéquez casi todos los Jefes Políticos han hecho pingües ahorros usando los edificios nacionales en uso particular y haciéndose servir ya por empleados que el Tesoro pagaba, *ya de grátis et amore* por los particulares. En Suchitepéquez, cien y mil veces, multas, contribuciones y asignaciones especiales dieron en los bolsillos de los Jefes Políticos, en vez de pasar á la caja ó lugar que por ley les estaba destinado. En la Jefatura Política, en tiempo de Monteros Franco, desaparecieron expedientes cuya constancia importaba altamente á partes interesadas. En la Jefatura Política de Suchitepéquez, estando al frente de ella el Coronel González, desapareció un libro de conocimientos, con grave daño de particulares.

¿No tienen, pues, razón los miembros de la Municipalidad de Mazatenango al desconfiar de la Jefatura Política, tratándose de documentos que representan valores y propiedades? ¿Y no es al mismo tiempo ridículo el enfado del señor Rodas por la expresión de tan justa desconfianza?

Veamos, refiriéndonos á las consecuencias ó al objeto de la queja, si el Juez de 1.ª Instancia obró con rectitud, ó lo que es lo mismo, conforme á la ley, al ordenar la detención y enjuiciamiento de los cuatro concejales.

Don Ciriaco Rodas, ó se quejó como Ciriaco Rodas, ó como Jefe Político: si lo primero, destituido de razón anduvo, porque los señores detenidos no aludieron á él particularmente, dado que lo mismo hubieran hecho siendo cualquiera otro el que ocupase tal empleo, y también porque aunque él sea muy honrado, mañana talvez pasa á ocupar otro destino, y nadie puede conjeturar quien sea el sustituto. Si lo hizo como Jefe Político, la queja no tiene fundamento, pues que los empleados públicos por ley y por carácter están sujetos á la censura pública, y su vindicación consiste en demostrar con hechos fehacientes, sea ante un superior, con testigos libres de tacha, sea ante el público, por medio de la prensa, que en sus manejos no hay ó no hubo tilde.

Los Jueces pueden tener á cualquier particular en tanto que se enclarece alguna presunción, pero el legislador al darles esa facultad potestativa, ha supuesto en ellos un gran fondo de sentido común y solidez de carácter, y no se admite ni comprende que usen esa facultad á tientas y á ciegas, ó por pura complacencia.

Personas venidas de aquella villa, y que están al corriente de los hechos que venimos comentando, aseguran que don Ciriaco Rodas no se constituyó formal acusador, contentándose con presentar á los concejales como injuriantes ó calumniantes, en una simple denuncia. Si esto es verdad, el señor Juez de 1.ª Instancia de Suchitepéquez ha dado al olvido lo más rudimentario en materia de procedimientos, pues sabido es hasta de los porteros de oficina, que sobre delitos privados la acción de los tribunales no procede sino á petición de parte, y que esa petición se verifica por acusación formal. Puede suceder que las personas que nos proporcionaron ese dato estén mal informadas, y que el señor Rodas haya presentado su acusación formal contra los cuatro municipales; entonces debemos tocar siquiera ligeramente, otro género de consideraciones, para demostrar que la detención no ha procedido legalmente, siendo el delito privado, la parte interesada debe acompañar á la acusación la protesta de las pruebas, y en caso tal y según la naturaleza del delito, dadas ciertas condiciones del acusado se determina su detención inmediatamente, ó se espera á que las pruebas se rindan. Si el acusado es transeunte, ó se sospecha racionalmente que pueda escaparse ú ocultarse para evadirse de la acción de la justicia, la detención es conducente; más tratándose de personas que radican en el punto de la cuestión, que tienen una familia, que poseen bienes y que disfrutan la consideración social, cumple al tribunal esperar á que la delicuencia se acentúe de algún modo, para privarlos de su libertad y tenerlos como reos.

¡Privar á un ciudadano de sus libertades y suponerlo ó declararlo reo, es uno de los hechos más trascendentales que se presencian en la vida!

Sucede mil veces que los quejosos distraen la atención de los jueces con asuntos baladíes ó pretensiones desposeídas de fundamento; en tales casos la detención es ilegal y engendra para el juez que la determina séria responsabilidad; y el presente caso es uno de ellos.

¿Qué responsabilidad legal pesa sobre el señor Rodas por el dicho de los concejales procesados? Ninguna.

Luego la calumnia es ficticia.

¿Qué hechos concretos, pero falsos que puedan hacer un criminal de un inocente, se han atribuido al señor Rodas? Ningunos.

Luego no existe tal calumnia.

¿Se ha llamado ladrón ó estafador al señor Rodas? No.

Se ha dicho del señor Rodas que sea asesino? No.

¿Se han achacado al señor Rodas cohechos infamantes? Nó.

¿Se le ha dicho que defrauda las rentas nacionales?

Si don Ciriaco Rodas, como Jefe Político de Suchitepéquez, no quiere hacerse blanco de las desconfianzas á que dió márgen la conducta de sus antecesores, que renuncie y que deje de ser Jefe Político. Respecto de la injúria, no alcanza á descubrirse.

La queja es baladí, ó más de baladí, es ridícula; no tiene fundamento, porque no hay ni faltas donde se pretende hallar delitos: la detención, por consiguiente, es ilegal, y tanto el interesado que la pidió, como el Juez que la dictó, es muy posible que queden sujetos á lo que dispone en estos lugares el Código Penal.

No se nos oculta que el Juez de 1.ª Instancia, al determinar como lo hizo en este asunto, determinó á sabiendas de que cometía una ilegalidad y un disparate, pero tampoco se nos oculta que el Jefe Político, que como ve bien la debilidad de carácter del Licenciado Escobar y que ya es bastante zorro en achaques de éste género, le dictó el procedimiento.

En resumen, podemos decir que aquí hay tres sujetos en acción: el Jefe Político, que tiene sed de vengarse de una ofensa imaginaria; un instrumento, que es el Licenciado Escobar, Juez de 1.ª Instancia; y una víctima, los concejales que cometieron la barbaridad de cumplir con su deber.

***

A última hora se nos avisa que á los concejales detenidos se les notificó el auto de prisión formal el día 29, y que ellos, como era consiguiente, apelaron. En breve la Corte de Occidente resolverá con su imparcial criterio y sujeción á la ley en este asunto en que ni el fanatismo como se propala, ni el egoismo, sino la entereza de carácter y el digno empeño de poner á cubierto los intereses municipales, condujeron á cuatro sujetos honrados á una cárcel.

También se asegura, y no lo dudamos, que entre bastidores se dibuja un cuarto autor: el Licenciado Valle que dirige *sotto voce* á Rodas, y empuja hacia donde quiere al Licenciado Escobar.

Monteros Franco, Estrada Monzón y González, han sido pupilos del Licenciado Valle, y á nadie puede sorprender que también Rodas lo sea.

Nostradamos

Sentencia Interlocutoria

Dictada por el Juez de 1.ª Instancia de Suchitepéquez. Lic. don José Angel Escobar, denegando la aprobación del remate de una casa, que fincó en el Lic. don Manuel Valle, y ALEGATO *presentado con tal motivo á la Corte de Apelaciones por el representante de don J. Zenón Posadas.*

Juzgado de 1.ª Instancia de Suchitepéquez, Mazatenango, Agosto 5 de 1893.

Vistos y resultando que el 7 de Abril de 1890 fué sacada al asta pública la casa perteneciente á don Diego A Martínez en ejecución seguida por don J. Zenón Posadas que recayó el remate en el Lic. don Manuel Valle por la suma de diez y nueve mil pesos, quien en el acto dijo que cedía la mitad á don Ramón Calderón; y que antes de que se vencieran los nueve días de ley, el ejecutante abrió incidente sobre que se obligara á Ramón Calderón á aceptar la mitad del remate, habiendo dilatado la tramitación del incidente hasta el 14 de de Diciembre de 1892: que posteriormente solicitó el mismo actor que se aprobara el remate; que habiéndose excusado legalmente de conocer el Juez letrado el curso del incidente se vino retardando hasta la fecha y que el infrascrito para mejor proveer pidió se informase si el rematario era ciertamente Síndico del concurso de Diego A. Martínez cuando se verificó el remate y si estaban corridos los traslados de ley, de uno y otro para alegar motivos de nulidad en el expediente.

Resultando: que el rematario Lic. Valle se opone á la aprobación del remate en su escrito de fojas 66 fundándose en el tiempo transcurrido desde que la casa fué rematada sin culpa de su parte y por causa del ejecutante.

Considerando: que la compraventa en asta pública debe considerarse bajo condición de que se apruebe el remate y que esta condición no se verificó por culpa del ejecutante: que abrió incidente retardatorio, todo lo cual es es bastante á motivar la rescisión del contrato según los artículos 1401, 1455, 1456, 1457 y 481 del C. C.

Considerando: que el mismo incidente promovido por Posadas impidió la entrega de la casa que, conforme el atículo 1,533 del C.C. y 223 del Decreto 273 y 1,001 del C.C. de Procedimientos, debió verificarse después de la aprobación del remate.

Considerando: que la excusa del Juez y las dificultades en la legalidad del Tribunal que han retardado más de tres años la resolución son causas originadas por el incidente que promovió el autor y ajenas á la voluntad del rematario, lo que, conforme al artículo 1536 del C. C., lo autoriza para pedir la rescisión del contrato.

Considerando: que consta en autos la circunstancia de haber sido el rematario Síndico del concurso de Martínez cuando se verificó el remate y que el mismo concurso como interesado en el rematante del precio de la casa sobre el valor del crédito de Posadas podría impugnar la validez del remate.

Por tanto: con fundamento de las disposiciones citadas y del artículo 1102 del C. C. de Procedimintos, este Juzgado niega su aprobación al remate de la casa en referencia y manda sacarla de nuevo al asta pública. Notifíquese.

Escobar

—o—

ALEGATO.

SALA 4.ª DE LA CORTE DE APELACIONES.

En concepto de apoderado general de mi hermano J. Zenón Poradas, vengo respetuosamente ante la Superioridad á manifestar las razones que me asisten para no estar de acuerdo con la resolución que dictó el Juez de 1.ª Instancia del Departamento de Suchitepéquez, Lic. don José A. Escobar, denegando la aprobación del remate que de una casa especialmente hipotecada á favor de mi dicho hermano por don Diego A. Martínez, fincó en el Lic. don Manuel Valle, el día veinte y tres de Abril de mil ochocientos noventa.

El primer considerando de la mencionada resolución dice así: —"*Considerando: que la compraventa en asta pública debe considerarse bajo condición de que se apruebe el remate, y que esta condición no se verificó por culpa del ejecutante: que abrió incidente retardatorio, todo lo cual es bastante á motivar la rescisión del contrato, según los artículos* 1401, 1455, 1456, 1457 y 481 *del C. C.*" Si el juicio de que se trata, estuviera versando sobre el cumplimiento de un contrato de compra-venta, podría ser talvez aceptable el razonamiento que hace el señor Juez en ese su *considerando*; pero siendo dicho juicio simplemente ejecutivo, por cantidad de pesos, y habiéndose promovido el incidente *sub-judice* más que con el objeto de que se *aprobase ó no* el remate, los artículos 1401, 1455, 1456 1457 y 481 citados, no tienen aplicación alguna en el presente caso; y la *rescisión* del contrato de que habla el funcionario aludido al final del *considerando* en que me ocupo, es tanto mas *risible* (si se me permite la expresión,) cuanto que no ha precedido el juicio respectivo sobre tal *rescisión*, la cual solamente tiene lugar en los casos á que se refieren los artículos 2360, 2361 y 2362 del Codigo Civil, y en los demás en que de una manera expresa se establece por la ley.

El segundo considerando está concebido en los siguentes términos: "*Considerando: que el mismo incidente promovido por Posadas, impidió la entrega de la casa que conforme el artículo 1533 del C. C., y 223 del Decreto número 273 y 1001 del C. C. de Proc., debió verificarse después de la aprobación del remate.*" Ninguno de estos otros artículos tienen tampoco aplicación, porque sobre todo los dos últimos suponen el caso de que se haya aprobado ya el remate; pero ¿no habiéndose aprobado hasta aquí el remate de la casa embargada de que se trata, como que el mismo señor Juez le ha denegado su aprobación, no se comprende cómo *debió verificarse la entrega* de dicha casa *después de la aprobación del remate.* Con semejante modo de razonar, nadie que tenga dos dedos de frente, puede estar de acuerdo.

Considirando: (dice el señor Juez en tercer lugar) *que la excusa del Juez y las dificultades en la legalidad del Tribunal que han retardado más de tres años la resolución, son causas originadas por el incidente que promovió el autor y ajenas á la voluntad del rematario lo que conforme al artículo 1635 del C. C. le autoriza para pedir la rescisión del contrato.*" No se sabe á que incidente se refiere el señor Juez: si al que se promovió con el objeto de que se obligara á don Ramón Calderón á aceptar la mitad del remate, ó al que se promovió también con el fin de que se aprobase ó no el propio remate, pues de ambos incidentes hace mención en los *resultandos* de la sentencia interlocutoria que se analiza. Mas, cualquiera que sea el incidente á que alude el señor Juez ¿habrá sido éste justo al achacar solo á mi poderdante las dificultades y dilaciones de que habla en el *considerando* últimamente inserto? Es claro que no; porque tales dificultades y dilaciones han dimanado más bien de la naturaleza misma y circunstancias especiales del juicio. ¿Qué culpa tiene, por ejemplo, mi comitente de que el señor Juez antecesor al actual se haya excusado de conocer en el asunto? Ninguna. Por otra parte, los incidentes referidos han sido necesarios, y tan necesarios que el que se promovió sobre que se diese aprobación ó no al remate tantas veces dicho, se estima como parte integrante del juicio ejecutivo, puesto que sobre el particular no podía recaer resolución alguna, sin que previamente se sustanciara el incidente, dándose traslado á las partes interesadas ¿O será responsable mi poderdante hasta de que el Código de Procedimientos Civiles ordene ó prescriba la sustanciación de tal incidente en su artículo 999? ¡Tanta injusticia no puede ser! Si hubiera verdadera imparcialidad en la apreciación de los hechos y sus circunstancias, debería convenirse más bien en que el *Subastador* es el único responsable, toda vez que ha puesto y que pone aún obstáculos á la terminación del juicio, resistiéndose á cumplir las condiciones á que se obligó.

El último fundamento de la consabida resolución, es como sigue: "*Considerando: que consta en autos la circunstancia de haber sido el rematario, Síndico del concurso de Martínez cuando se verificó el remate, y que el mismo concurso como interesado en el remate (sic) del precio de la casa sobre el valor del crédito de Posadas podría impugnar la validez del remate.*" Semejante argumentación es más que baladí. Con efecto el juzgador no tuvo allí ley alguna en que fundarse; y por el contrario, yo puedo citar en favor de mi comitente la disposición legal que se halla contenida en el artículo 357 del Decreto número 272, y que dice así: "No entrarán en el concurso: 1.° Los que fueren propietarios.... etc., 2.° Los acredores hipotecarios y prendarios" Si pues, con arreglo á esta disposición, no entró mi poderdante en el concurso á bienes de don Diego A. Martínez, y en juicio ejecutivo de que se trata, se ha venido siguiendo muy separadamente de aquél ¿Por qué no podía don Manuel Valle ser rematario de la casa embargada y sacada al asta pública? Dicho señor como Síndico del [...] aludido ¿que tenía que [...] el juicio ejecutivo en que [...] partes el ejecutante y el [...] tado? ¿Por ventura está [...] dido el Síndico de un [...] entre las personas que [...] me á lo dispuesto en [...] lo 1517 del Código Civil, no [...] len comprar por sí ni por [...] de otro? Seré franco. Lo [...] que hay en el caso es que [...] Valle, llevado por su imag[...] ción de *poeta* á las regiones [...] *ilusión*, se forjó un día en su [...] te la idea de hacer de la noc[...] la mañana *un gran negocio* [...] ciendo hasta diez nueve mil [...] sos por la casa secuestrada, y [...] vez hubiera pujado más y más [...] quien sabe hasta donde, si el otro postor, su contrario, hubiera [...] nido la humorada de seguir [...] ciendo pujas; pero éste no [...] viendo hacer *iluso*, se retiró y entonces ¡Dios mío! compr[...] el Licenciado que se había [...] dido en un abismo, del cual [...] tende salir ahora, no acep[...] el remate que desgraciadam[...] fincó en él.

En el supuesto, pues, de [...] el paso que dió el señor V[...] ofreciendo la susodicha canti[...] de diez y neueve mil pesos, [...] la casa tantas veces expres[...] al salir ésta al remate, [...] sido más, que malo, pési[...] ¿será justo que mi poderd[...] te sufra hoy las consecuen[...] de tan tremendo disparate, (por no decir otra cosa) teniendo que esperar por más tiempo á que la casa sea sacada de nuevo al asta pública, como lo ordena el señor Juez al final de su resolución? Es evidente que no. Si al señor Valle no le conviene ahora pagar el precio del referido inmueble, tan sólo porque *han cambiado las circunstancias del mercado y desaparecido de tal modo los moticos que lo indujeron á hacer postura*, como él dice en un escrito suyo que corre agregado á los autos. ¿Se podrá deducir de allí, en buena lógica, que ya no está obligado á cumplir la obligación que contrajo en un acto judicial? [...] hay quien pueda afirmar eso; [...] digo así, porque no aprobar el remate, únicamente porque [...] Licenciado lo quiere, es comet[...] una de las mayores injusticia[...] del mundo.

Según la prática de los Tribunales, un remate no se aprueba, ó porque en el juicio no se han observado los trámites y formalidades que previene la ley, ó porque la persona ó personas en quienes finca el remate, no son capaces de contratar; es así que en el juicio ejecutivo á que he venido refiriéndome, se han llenado los requisitos legales, por un lado; y por otro el señor Valle tiene la capacidad suficiente para celebrar contratos; luego el remate que fincó en el propio Licenciado merece aprobación.

Lo expuesto hasta aquí es más que suficiente para poner de relieve la razón y la justicia que asisten á mi porderdante; [...] lo que, y confiado sobre todo en la ilustración é imparcialidad que caractiriza á los señores Magistrados, á quienes me cabe la honra de dirigirme, me prometo que serán muy servidos de revocar como lo pido, el anto que motiva mi alzada.

Quezaltenango, Agosto 30 de 1893.

MANUEL POSADAS.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito $2.000,000
Capital pagado $1.600,000
Fondo de Reserva .... „ 253.300

Tipo de Descuento .... 12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista ... 2½ % "
" " " á 3 meses ... 5 % "
" " " á 6 meses ... 6 % "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. ***Enrique Hass.*** ***Luis Urruela.***

DR. J. L. LOPEZ.

Cirujano Dentista, graduado en la Universidad de Pensilvania en Filadelfía, tiene el honor de ofrecer al público guatemalteco sus servicios profesionales, garantizando sus trabajos á todas las personas que se sirvan ocuparlo.

Casa de habitación y oficina 10.ª A. S. N.° 23.
Horas de trabajo de 7 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
Consultas gratis Jueves y Sábado de 12 a. p. m.
Guatemala, Septiembre de 1893.

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se alquila una casa, sita en el "Cantón Barrios," con amplias y suficientes piezas, abundante agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa N.° 24 de la 6.ª Calle Poniente.

LAS TABLAS SOBRE

Términos judicioles, Prescripción

&a, &a.,

se venden en casa de su autor

FERNANDO ARAGÓN D.

2a. Avenida Sur, No. 20.

De 9 á 11 de la mañana.—De á 5 de la tarde.

¡OJO!

HOTEL VICTORIA

54—CALLE REAL—54

A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA CONCORDIA

El edificio está refaccionado de nuevo.—La mueblería y servicio enteramente nuevos.—Viageros y familias serán atendidos con esmero.—Buena cocina y precios acomodados.

◆ J. FEDERICO AREVALO, ◆

Médico y Cirujano

Horas de consulta de 12 á 2 p. m.
DÉCIMA AVENIDA NORTE N° 14.

Nuestra Sra de los Dolores.

La novena de este nombre que es tan solicitada, se vende en esta Imprenta. Lo mismo que la de Nuestra Sra. de los Pobres.

Realizacion

DE

MUEBLES

En la 9.ª Calle Poniente N.° 4. del 11. en adelante.

UN PIANO

VERTICAL NUEVO SE VENDE

7. AVENIDA SUR N.° 40.

AVISO

Por auto de este Juzgado ha señalado la audiencia del ... te de este mes, á las 12 m., ... el remate en venta voluntaria ... las fincas de la mortual de D. Santiago Jonama llamadas: "Rincón de Santa Ana," "Coyolar" "Jocotales" las tres por la base de diez y ocho mil pesos.

La persona que quiera hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Antigua Guatemala, Septiembre 6 de 1893.

Cáceres.

Agustin Mencos F.

ABOGADO Y NOTARIO

Se ha trasladado á la casa número 33 de la 12 Avenida Sur.

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.

Totonicapán, septiembre de 1893.

C. HERRERA

FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

Desde el 1.° de Enero próximo la Empresa del Ferro-Carril Central, cobrará por razón de fletes para toda clase de abonos que se importen, la mitad de los precios que señala la tarifa.

Guatemala, Septiembre de 1893.

GUILLERMO NANNE
Gerente y Superintendente General del F. C. C. de G.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas.

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

SE VENDE LA CASA "VILLA LAURA"

Informarán en el bufete de los señores López Colon.

BUEN NEGOCIO

Hará el que compr una maquinaria para agua gaseosa con sifones, un carrito nuevo para un caballo y un aparato de mármol para mostrador.

Todo por $2,000 al contado!

Informarán en la 4.ª Avenida Sur Número 23: de 10 á 12 a. m.

¡Anteojos! !Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER,
OPTICO, OPTALMISCOPICO.

acaba de llegar de Europa por la via India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el bojeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentos que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije dos propios para la vista.

Una, carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención.

DOCTOR ENGLER.

DISPOSICION DE LA MUNICIPALIDAD

En el No. 34 de la "Revista Municipal," en la parte final de la primera columna de la plana 8a., aparece el acuerdo en que se mandan quitar los rótulos volantes de los establecimientos comerciales y oficinas de esta Capital, por las razones que allí se expresan; concediendo un mes de plazo que comenzó el 26 del pasado agosto, para que los dueños manden quitarlos, incurriendo en caso contrario, en una multa de 10 á 50 pesos, conmutables en la forma que establece el Código Penal.

En esa virtud, ofrecemos al público hacerles rótulos de la forma que los desee, sumamente baratos atendiendo á las actuales circunstancias de escasez monetaria. Garantizamos que nuestros trabajos pueden competir con cualquiera del extrangero.

Recibimos órdenes por correo en esta Ciudad en la 12 avenida Norte número 37B.

Guatemala, Setbre. de 1893.

Massey & España.

Fernando Barascut. Eduardo Bárascut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en* 1878.

—o—

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR
A LOS PRECIOS MAS BARATOS
DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS

LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

Jorge Morales U.

Abogado y Notario

10. Calle Oriente n.° 11.
Oficina del Lic. don Antonio L. Colóm

Felipe Lopez M.

Fabricante en Joyería y Platería, situado en la 7.ª C. O. frente al depósito de las especialidades francesas de don Isaac Sierra.

Se necesitan operarios y aprendices.

AL PUBLICO

Hago saber que la galera No. 22 del Callejón de la Cruz, es de mi esclusiva propiedad y que aunque de ella sacó título supletorio doña Concepción Ceballos, la tengo demandada en los Tribunales por ese abuso, siendo nu la cualquier hipoteca ó venta que se haga de aquel inmueble.

RAFAEL M. SAMAYOA.

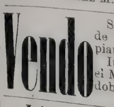

Seis colchones de resorte y un piano vertical.

Informarán en el Mesón de Córdoba.

LAS PERSONAS

que deseen ser asistidas con aseo y exmero y habitar en una casa particular en piezas amplias y bien tapizadas, que ocurran á al 6.ª C. Poniente n.° 24.-2,706

SE VENDE

la casa número 7 de la Av. de Candelaria. Para precio y condiciones entenderse con el Lic. don Antonio L. Colón, en su escritorio, contiguo al Banco Comercial.

Guatemala, septiembre, 16 de 1893.

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4.ª Avenida Norte. Número 3 de la 8.ª Aaenida Norte. Número 46 de la 11 ª Avenida ... número 33 de la 3.ª c... Oriente.

Informarán en la casa ... 32 de la 7.ª Calle Oriente.

JOSE AZURDIA

MÉDICO Y CIRUJANO

Se trasladó á la casa n.° ... Callejón Normal (Callejón ... Escuela de Medicina.)

Da consultas gratuitas ... y sábados de 5 á 6 p. m. ... fono número 5.

SE VENDEN

en el mejor postor, las ... ras marcadas con los n... ros 44, 47 y 56 de la ... da "Elena" de esta Ciud... matándose el viernes ... corriente, en el escr... del Lic. don Antonio ... lom (10 C. O. N.° 11 ... dos p. m.

Guatemala, septiembre de 1893.

AVISO.

La Empresa de carruajes ... don Abraham Díaz ha ... á ser propiedad del que ... cribe, quien ofrece servicio ... merado, proporcionando ... ges elegantes de paseo, ... para fuera de la población ... mismo que para otros ... mentos.

Los pedidos por teléfono ... rán atendidos inmediatamente.

Antigua, septiembre de ...

J. M. ...

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Jueves 21 de Septiembre de 1893. — NUM. 647

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En París AMADEE PRINCE.
En Bélgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

CONVOCATORIA Á LA Asamblea Legislativa.

El precedente está sentado, y á la vez que honroso para el país, es un triunfo en pro de las instituciones; que como un hecho y como un ejemplo, no dejará de dar buenos resultados.

Una conquista más en el terreno de la legalidad, de la libertad y de la independencia de los poderes públicos, bien merece los aplausos de todos los guatemaltecos, y nosotros se los repetimos muy sinceros á la Comisión Permanente de la Asamblea, que en esta vez ha hecho honor á nuestra Representación Nacional, cumpliendo con el sagrado deber de velar por los intereses del pueblo y por el respeto á la Carta Fundamental de la República.

Se ha dado un gran paso hacia la soberanía popular, que por tanto tiempo ha sido mentira, ha sido farsa y escarnio, y por más que la Comisión Permanente, antes de dar ese honroso paso, haya tenido la debilidad de firmar una exposición que, por lo adulatoria, se creyera dirigida por las llamadas Asambleas que, á manera de simulacro de Representación Nacional, existieron durante el despotismo del General J. Rufino Barrios, ella, que, en lo sustancial, ha demostrado entereza y patriotismo, ha dejado bien puesto su nombre ante el país y ante la historia.

Satisfecho debiera estar el General Reina Barrios de que, durante su administración, se haya hecho oir una vez la opinión pública, y que el pueblo, por medio de sus Representantes, haya comenzado á hacer valer sus derechos. Esto es más honroso para él, que no la inflexibilidad y persistencia en sus resoluciones, que no ceden á la luz de la discusión, que desvanece los errores. Demuestra, sin embargo, en la contestación que dirigió á la Comisión Permanente, que la idea del principio de autoridad llevada á límites extremos predomina un tanto en su espíritu y en sus actos, predisponiéndole alguna vez á no oir los dictados de la opinión, á la que puede prestar acatamiento sin desprestigiar por eso su elevada misión; sino antes bien, haciéndose fuerte por el respeto á la voluntad popular. Así como los términos de la respuesta que dió á la Comisión no nos parecen adecuados, así la presteza con que ha mandado publicar el Decreto de Convocatoria á sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, es un acto que le honra en alto grado, y que será en la historia de su gobierno uno de los más dignos del aprecio público.

Toca ahora á la Asamblea Legislativa ponerse á la altura de las circunstancias en que se encuentra colocada y corresponder á la honra que le cabe en la actitud asumida por la Comisión Permanente.

Hay muchos pesimistas que, dudando del progreso de los pueblos, no creen que ellos puedan salir del estado de abyección en que por mucho tiempo han estado sumidos, y dudan de las manifestaciones de adelanto en lo político ó en lo social, hasta que los hechos les hacen palpar que el progreso es necesario é ineludible y que siempre se realiza, más tarde ó más temprano, á pesar de todos los obstáculos.

Nuestras asambleas, con abrumadora frecuencia, no han sido más que ostentaciones de un régimen que no ha existido y de un sistema de gobierno que ha consistido en farsas, y, por eso, nadie hubiera creído, sin verlo, que una delegación de la Asamblea se interpusiera al Ejecutivo para detenerlo en la pendiente de la arbitrariedad. Asimismo nadie tiene fé en que los Diputados acudan al llamamiento de la Representación Nacional, porque ellos, hasta hoy, no han considerado que esa representación sea efectiva, ni han conocido más poder que el de la fuerza depositada ó más bien monopolizada en manos del Ejecutivo, único á quien han obedecido como á su natural señor.

Pero el ejemplo de los Representantes que componen la Comisión Permanente no será estéril, y sus colegas, estimulados en su dignidad y patriotismo, no querrán exhibirse á los ojos del pueblo como tránsfugas de sus deberes, ni como pusilánimes ó infidentes en el puesto de honor á que sus comitentes los han elevado.

"Oprobio" será la palabra que consignará la historia al lado de los nombres de los que hagan traición al pueblo, abandonando en esta ocasión sus intereses, por apatía ó móviles bochornosos.

Tenemos confianza en que la Comisión Permanente no será indignamente desairada por los Diputados, y en que la Asamblea hará un esfuerzo para no dejar fallidas las esperanzas que en ella tiene puestas el país de que lo salve de la mala situación económica y fiscal por que atraviesa.

Contestación del Presidente de la República á la Honorable Comisión Permanente de la Asamblea Nacional Legislativa.

Tuve la satisfacción de recibir oportunamente la nota que, con fecha 11 del que rige, se sirvió dirigirme la Honorable Comisión Permanente, contraída á exigir de mí que, reconsiderando el Decreto número 456, dictado en Consejo de Ministros el día 1.° de Agosto último, lo derogue ó por lo menos suspenda sus efectos hasta que sea aprobado por la Augusta Representación Nacional.

He acostumbrado siempre ser atento á todas las comunicaciones que se me dirigen, y de ahí que tengo á bien dar á la Comisión mi presente respuesta, sin reconocer el derecho que ha creído tener para reprobar los actos del Poder Ejecutivo y para trazarle la línea de conducta que debe seguir.

El artículo 63 de la Ley Fundamental de la República, fija á la expresada Comisión tres atribuciones únicas, cuales son: declarar si ha ó no lugar á formación de causa contra los Diputados: dar trámite á los negocios que hubieren quedado pendientes para que puedan ser considerados; y convocar á la Asamblea á sesiones extraordinarias cuando la exigencia del caso lo demande.

Todo acto de la Comisión que esté fuera de esos tres puntos, bien concretos, implica usurpación de facultades que no le competen, apartándose del camino que le traza la ley, constituyéndose en Asamblea ó incurriendo, en fin, en el mismo error que, acaso sin razones bastantes, ha querido atribuir al Ejecutivo.

Por lo expuesto, no me es posible refutar uno por uno los puntos que comprende la nota que contesto; pero como quiera que en ella se encierra algún concepto que de ningún modo debo dejar inadvertido, he de referirme á él, empleando, por mi parte, la misma franqueza de que la Comisión ha hecho uso, porque la franqueza ha sido siempre la norma de mi carácter, y porque en ocasiones como esta, toda reticencia sería impropia de la posición que ocupo y de mi estimación individual.

En todos los actos de mi vida pública he sabido demostrar la firmeza inquebrantable de mis principios republicanos: tengo conciencia de mis deberes como Gubernante y sé también lo que me debo á mi mismo. Jamás he de ser yo, en consecuencia, quien traicione la confianza que en mi depositaran los pueblos al elevarme al Poder, y traicione á la vez mis convicciones, haciéndome tránsfuga del partido político á que pertenezco y separándome del camino legal que me he trazado.

Mis actos como Gobernante los he meditado y los medito; y cuando son de la trascendencia del de que ahora se trata, no los acepto sino después de un maduro examen y cuando estoy seguro de que obro dentro de la órbita de mis atribuciones: las personas que llamo á mis consejos gozan de mi más plena confianza: he buscado en ellas, ante todo, la firmeza de sus principios y la honradez de su conducta: la más amplia libertad reina en nuestros debates; y cuando se adopta una resolución es después de haberla estudiado convenientemente. Ni yo soy tan escaso de sentido común que no pudiera descubrir los sofismas con que se tratara de hacer prevalecer una opinión cualquiera, ni soy tan débil que pudieran desvanecerme las adulaciones.—Cuanto he hecho lo he hecho con plena conciencia en el propósito firme de obrar el bien y no porque se me haya impuesto opinión alguna, pues comprendo hasta qué grado debo llevar mi propia estimación, para no autorizar con mi firma sino aquello que esté de acuerdo con lo que pienso y siento.

Rechazo, pues, con toda la entereza de mi carácter, la ofensa que envuelven algunos conceptos de la nota que aludo contra mí y contra las personas que comparten conmigo la responsabilidad de mis actos; ofensa tanto más inmerecida, cuanto es mayor la buena fé con que procedo y mi constante anhelo de procurar, por cuantos medios puedo, la felicidad de Guatemala.

Baste lo dicho con relación á los conceptos que me han parecido inconsiderados por parte de la Honorable Comisión Permanente; y en cuanto al objeto principal á que se contrae en su repetida nota, debo manifestar: que al emitir el Decreto precitado, he creído y sigo creyendo que he obrado dentro de la órbita de mis facultades; pero no puedo entrar en discusión de ningún género, porque repito, que no reconozco á la Comisión Permanente la facultad de deliberar y decidir sobre la legalidad ó ilegalidad que el referido Decreto entraña.

Si la Comisión cree que es llegado el caso de convocar extraordinariamente á la Asamblea; si su patriotismo le dicta que en bien del país debo llamar á este Alto Cuerpo; si, inspirándose en los verdaderos intereses de la Nación quiere, como dice, evitar ulteriores dificultades á mi Gobierno, puede obrar en el sentido que mejor le parezca. Yo estoy tranquilo porque creo que no me he separado del cumplimiento de mi deber; me apresto á las consecuencias; y declino, en quien corresponda, toda responsabilidad.

El país ahora, y la Historia más tarde, se encargarán de hacer justicia sobre el particular.

Soy con toda consideración de los señores Diputados á quienes tengo la honra de dirigirme, muy atento S. S.

(F.) JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.

DECRETO NUMERO 2.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo, en primero de agosto de este año emitió el Decreto número 456, que, exigiendo el pago en oro de parte de algunas contribuciones, afecta nuestra ley sobre moneda, dando por resultado el efectivo aumento de ellas.

CONSIDERANDO:

Que á juicio de la Comisión Permanente, no ha existido en el Poder Ejecutivo facultad legal para emitir ese Decreto, porque según los incisos 1.°, 3.° y 5.° del artículo 54 de la Constitución de la República, son atribuciones de la Asamblea decretar, interpretar y derogar las leyes que deban regir en todos los ramos de la Administración; así como decretar las contribuciones ó impuestos ordinarios y extraordinarios.

CONSIDERANDO:

Que aunque la Asamblea, por Decreto número 222 de veintinueve de abril último, autorizó al Gobierno para continuar haciendo reformas al Codigo Fiscal, le prohibió terminantemente alterar los impuestos establecidos.

CONSIDERANDO:

Que en el propósito de evitar toda dificultad, y no prohibiéndolo ninguna ley, la Comision juzgó prudente representar su parecer al Ejecutivo, como lo hizo en atento oficio dirigido el once del actual, al Presidente de la República, manifestándole que, en caso de no derogar el referido Decreto, acordase suspender su ejecución hasta que fuese aprobado por el Poder Legislativo en sus próximas sesiones.

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Ejecutivo, en su respuesta del día de ayer, persiste en creer que estuvo en la órbita de sus atribuciones al emitir aquella ley, la que fija el 1.° de octubre próximo entrante, para comenzar á surtir sus efectos.

CONSIDERANDO:

Que el mismo Jefe no expresa disposición de hacer uso de la facultad que le compete, según el inciso 20 del artículo 77 de la Constitución, para convocar á la Asamblea á sesiones extraordinarias cuando hubiere asuntos graves y urgentes como en el presente caso.

CONSIDERANDO:

Que por la naturaleza del asunto á que tal Decreto se contrae, por la proximidad de las fechas en él marcadas para su vigencia, por la excitación que ha causado en el pueblo y porque la situación económica demanda con urgencia leyes que el Ejecutivo no puede emitir, el caso exige la pronta reunión de la Asamblea Nacional Legislativa;

POR TANTO.

Y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 3.° del artículo 63 de la ley fundamental de la República.

DECRETA:

Artículo 1.°—Se convoca á la Asamblea Nacional Legislativa á sesiones extraordinarias, con el objeto de considerar el Decreto emitido por el Ejecutivo bajo el número 456, y dictar todas las disposiciones que estime convenientes relativas á la situación económica y financiera del país.

Artículo 2.°—La solemne instalación se verificará el diez de octubre próximo, reuniéndose en Junta Preparatoria el siete del mismo; y se encarga á la Secretaría de dirigirse á los señores Representantes, excitándoles para que se reunan el día indicado.

Pase al Ejecutivo para su publicación.

Dado en el Sala de Comisiones del Palacio del Poder Legislativo: en Guatemala, á veinte de septiembre de mil ochocientos noventa y tres.

J. PINTO. J. FRANCISCO AZURDIA. FRANCISCO VELA. J. F. RODRÍGUEZ.

Palacio del Poder Ejecutivo de la República de Guatemala: septiembre veinte de mil ochocientos noventa y tres.

Publíquese.

JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia:

MANUEL ESTRADA C.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Se ratifica el acuerdo gubernativo de 27 de noviembre de 1892, que aumenta á $ 80 el sueldo mensual de que disfruta el Secretario de la Jefatura Política de Jutiapa, y á $ 70 el del mismo empleado de la Jefatura de Sololá.

Se concede á don Vicente Salvatierra dos meses de licencia, con goce de sueldo, para separarse del empleo de telegrafista de Cabañas, departamento de Zacapa.

FOMENTO

Se accede á la solicitud de don Guillermo Rodríguez, sobre que se acuerde á su favor la prima que le corresponde, según los artículos 1.° y 2.° del Decreto gubernativo número 329, por las plantaciones de hule y cacao que tiene en su finca denominada "Aguná," en el departamento de Escuintla. Acuérdase, en consecuencia, que por el Tesoro Nacional se erogue á favor del señor Rodríguez la suma de $ 5,450 que le corresponde según las prescripciones legales ya citadas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se accede á la solicitud del señor don Luis Meany, relativa á que se conceda pase á su título de Ingeniero Topógrafo que le fué otorgado en la República de Honduras.

Para la compostura de la cañería que conduce el agua á la Escuela Complementaria de señoritas de esta ciudad, se eroga la suma de $ 12.

CABLEGRAMAS

SAN FRANCISCO, 20. — El vapor "Perú," procedente del Japón, trae noticias de haber ocurrido en aquel país grandes avenidas. En Fifu-Ken perecieron ahogadas más de cien personas, y hay 30,000 personas viviendo de la caridad.

HAMBURGO, 20.—La aparición del cólera en esta ciudad, es debida á la entrada de agua no filtrada en las tuberías. Se han reparado ya los tubos rotos.

HABANA, 20.—El resultado de las elecciones que acaban de verificarse, para renovar la mitad de los diputados provinciales, es el siguiente:—reformistas, 22—autonomistas, 18—antireformistas, 10 — independientes, 1.—De estos diputados, 40 son á favor de las reformas propuestas por el Gobierno, y 10 hay en contra.

NEW YORK, 20. — Los pasageros del vapor "Ailsa," naufragado en el trayecto de New York para Haytí, se dice se han salvado.

La revista del "Herald," del mercado monetario de Lóndres, dice que la plata se cerró ayer á 34½ peniques y en New York á 75½ centavos.

MADRID, 20.—El cólera en la provincia de Bilbao ha producido un pánico.

LONDRES, 20.—Han vuelto á sus trabajos miles de los mineros huelguistas en los condados de Derby, Lancaster y Nottingham.

BERLIN, 0.—El Emperador ha admitido la dimisión del Conde Von Solddens.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

21 Jueves, San Mateo apóstol.
22 Viernes, (*Témpora*) San José Cupertino y San Mauricio ob.

Boticas de turno de la presente semana: la del Lic. José María Escobar, 5.ª Calle Oriente; y la del Lic. R. Midence, 8.ª Av. Sur.

Puerto Barrios. — En esta importante localidad se ha abierto al servicio público un magnífico Hotel, del que son propietarios los Señores don J. C. Norich y don Enrique González. Los enormes gastos que han hecho estos caballeros para aderezar el establecimiento son la mejor garantía del buen servicio.

Ya se palpa el lisongero porvenir de Puerto Barrios, y la cifra de sus habitantes aumenta cada día. La gigante empresa del ferrocarril hará en breve de este bello puerto, rica garganta del comercio de Guatemala.

Felicitamos cordialmente á aquel vecindario por sus mejoras adquiridas.— De "*El Norte*" de Livingston.

En la 4.ª Sección de Policía se encuentra, á disposición de su dueño, un toro que vagaba ayer por las calles de la ciudad.

Qué honor para la familia!—"Nada menos que en Roma se ha estrenado con gran éxito *El Rey que rabió*, como se verá por la noticia siguiente, que publica un diario de Madrid llegado por el último vapor:

"En el Teatro Nacional de Roma se estrenó el jueves último la zarzuela de los señores Ramos Carrión, Aza y Chapí, *El Rey que rabió*, traducida al italiano con el título de *Re e coscritto*.

La obra ha tenido un éxito en extremo lisongero, según dicen los periódicos de la capital de Italia.

Muchas de las piezas fueron aplaudidas y algunas se repitieron en medio del mayor entusiasmo.

Entre las romanzas que más gustaron figura la romanza de Rosa, el coro de segadores y el coro de médicos del último acto."

Herido.—Al Hospital General, para su curación, fué remitido Juan González, á consecuencia de una herida que recibió en el hombro derecho y un tremendo garrotazo en el brazo izquierdo. Su heridor se llama Gabriel Ramírez; y de orden del Juez de Paz se encuentra guardando prisión.

Puertas abiertas.—Anoche se hallaron abiertas la número 21 de la 6.ª Avenida Norte, y la número 17 de la 6.ª Calle Poniente.

Ayer, por lo que se vé, no estuvieron muy favorecidas las prisiones de esta ciudad, pues apenas se capturó á 20 hombres y 6 mujeres. En cambio no dejó de haber algunas desgracias como verán nuestros lectores en otro lugar.

Quezaltenango. —La Plaza de Toros de esta ciudad fué inaugurada con muy buen éxito la tarde del domingo 10 del corriente. La concurrencia no bajó de 1.200 personas.

Consta la plaza de 34 palcos construidos en forma de herradura.

El redondel tendrá un diámetro más ó menos de 25 metros.

En frente de la plaza, y á la derecha é izquierda, se hallan los *toriles* que facilitan el acceso de los toros al redondel y la puerta de *arrastro* por donde pasa el toro *muerto* arrastrado, como es costumbre en todas partes, por un par de mulas bien arnesadas y adornadas.

La plaza puede contener hasta 2.000 espectadores.

—Don Manuel María de León falleció el 13 en la noche, después de penosa enfermedad.

—El nuevo Consejo Directivo de la Seciedad de Artesanos se compone de las siguientes personas:

Presidente, don Ambrosio Rafael Díaz.
Vice Presidente, don Tomás Cajas Fuentes.
Vocal 1º don Eleodoro Alvarado.
,, 2º ,, Pablo Fernández.
,, 3º ,, Pedro Arrivillaga.
,, 4º ,, Serapio de León S.
,, 5º ,, Felipe Mejicanos.
,, 6º ,, Jesús Esquivel.
,, 7º ,, Juan Ignacio López.
,, 8º ,, Isidro Fuentes.
,, 9º ,, Matías Arreola.
,, 10º ,, Matías Benítez.
,, 11º ,, Adolfo Montes.
,, 12º ,, Marcos Meléndez.
,, 13º ,, Félix Sáenz.
Censor, Lic. Francisco Fuentes.
Secretario, don Daniel Rivera L.
Pro-Srio. ,, Juan de Dios Castillo.
Tesorero, ,, Justo R. Mazariegos

Sabemos positivamente que el notable y aplaudido actor dramático don Luis Amato se ha presentado al Ministerio de Fomento pidiendo se le conceda el teatro para los meses de octubre y siguientes del año próximo entrante, á fin de traer una completa y magnífica compañía cómico dramática, digna del público guatemalteco.

Según se nos asegura, las propuestas presentadas por el Sr. Amato al Supremo Gobierno, son ventajosísimas para éste, que, no lo dudamos, se dignará aceptarlas.

Un actor cómico de primer orden; una primera actriz, que por su mérito haya adquirido celebridad en los teatros españoles, y los demás actores, dignos también del inteligente público guatemalteco, son las personas que van á formar la compañía dal Sr. Amato. Además, piensa traer un cuerpo completo de baile, compuesto de ocho individuos y una pareja notable.

Antes de concluir, indicaremos que hemos tenido á la vista el periódico "El Republicano," diario de los intereses generales de Caracas (Venezuela), en el que se halla inserta una completa y minuciosa biografía del Sr. Amato, en la que se dan á conocer los más salientes méritos dramáticos del eminente actor que nos ocupa.

¡Ojalá que el Supremo Gobierno, en obsequio á la sociedad guatemalteca, acceda á los deseos del Sr. Amato!

Santiago Irume, Inspector de Policía, hirió ayer de una manera alevosa y cobarde á una pobre mujer llamada Francisca Morales. Esto sucedió en la 1.ª Sección de Policía, en donde Irume estaba guardando prisión de orden del Juez 3.º de 1.ª Instancia por seguírsele un proceso.

La mencionada Sra. Morales se hallaba sentada en una de las gradas del interior del edificio, é Irume, deslizándose con cautela y sin que lo notaran las demás personas que allí se encontraban, se dirigió al lugar en donde ella estaba, y sacando un cuchillo de regulares dimensiones, se lo introdujo hasta el mango en la cadera derecha. Inmediatamente los demás agentes del orden se precipitaron sobre él y lo desarmaron, y llevado á presencia del Comandante del Cuerpo, éste ordenó que lo registraran y se le halló cuatro navajas en los bolsillos y otra más en uno de los zapatos. El Juez de Paz respectivo, que tuvo conocimiento del hecho, ordenó que el delincuente fuese trasladado á la 4.ª Sección por ofrecer ese edificio más seguridades para los criminales. Pero ¿pensarán nuestros lectores que aquí termina todo? No, pues al llegar á allí, se hizo de un nuevo delito, pues á más de insultar á sus demás compañeros, sacó una navaja y se abalanzó sobre el Sargento Angel Arriola, hiriéndole en una mano.

Aun recordamos con horror que este mismo Santiago Irume, empleado en la Policía, fué el que de la manera más inhumana mató á palos á un pobre zapatero. Este mismo Irume es el que, con gran escándalo, se entró al templo de la Merced persiguiendo al joven Manuel Valladares. ¿Y qué castigo creen nuestros lectores que se le impuso? Hacerlo Inspector de Policía. De manera que ne es extraño que ahora se le absuelva al recordar sus famosas hazañas.

Sabemos que el Departamento del Correo de Washington ya entabló la reclamación correspondiente por los certificados perdidos de Mr. Indig. Ahora ya no asegurará el Sr. Director General de Correos que no se haya "presentado reclamo alguno."

Por cierto que ésta es otra *ingratitud* por parte de estos malditos gringos, y mayor por la naestra, que con dar publicidad á este hecho, nos hemos de hacer acreedores á que el Sr. Director General nos endose otro artículo *columnario* de los que acostumbra el Sr. Director General, y perdónenos el atrevimiento el Sr. Director General. —"*Diario de Occidente.*"

"**Desde** el principio de la jaqueca, conviene tomar dos ó tres perlas de *esencia de trementina del Dr. Clertan*. Se tragan rápidamente como píldoras, con una cucharada de agua. Con la mayor frecuencia se dicipa completamente en veinte ó treinta minutos. Este medio no es infalible (¿qué medicamento dá siempre la curación completa? pero cura diez veces ocho." (Dr. Wallon en el *Conrrier Médical*)

Ultima novedad de Europa. METTERNICH GAVDTT SCHOTTISG SUEÑOS DE AMOR.—VALSES. VALSES.

De venta en el Gran Repertorio de Música.

Papel tapiz con su guarda sócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegaso á la capital.

Emporio de Luz.

REUNION CURSI

I.

—Es temprano todavía.
Diga usted, doña Gervasia,
¿qué gente vendrá esta noche?
—Pues poca........están invitadas
las de enfrente y las de abajo,
las niñas de doña Clara
y las de doña Eduvigis.
—Total, ocho chicas guapas;
¡me alegro!—Quite usted una;
la del principal,—¡Qué lástima!
—Por que tiene muchos humos
y piensa en que se rebaja.
¡Habrase visto la tonta!
—¡Qué presumida! Me carga
bastante.—Mi esposo estuvo
esta tarde á convidarla
y le echaron poco menos
que con cajas destempladas.
—¿Es de veras?—Sí, señor,
dijo la mamá que estaba
bien educada la niña
y no salía de casa.
¡Insolente! ¿Pues no están
las nuestras bien educadas?
—Eso pensará.—Pues, hijo,
me gusta. Será una malva
la chiquilla, de seguro.
—Como la madre; beata
y gazmoña.— Y maldiciente.
—Y fea.—Y de clase baja....
—Tiene usted mucha razón;
lo mejor es despreciarlas.
—Vale más que nos juntemos
pocos, y de confianza.

II.

—Vamos, cante usted, Luisita,
—¡Si estoy ronca!—Eso no es nada.
—Y no habrá quien me acompañe.
—Yo me brindo á acompañarla.
—Usted es demasiado bueno.
—Y ustá demasiada guapa.
—¿Sabe usté tocar "Bocaccio?"
Pues venga el vals de las cartas.
Un poquito más de prisa.
¡No tan de prisa caramba!
....
—Espere usted, me he perdido.
y he roto una tecla blanca.
—Siempre que canta esta niña
ocurre alguna desgracia].

III.

—Esta muchacha es un tiro.
—Es mía—¡Quién! ¿La muchacha?
..Sí; el tiro.—Usted me perdone;
no sabía....¡No! y no canta
mal del todo........[¡Esto es peor
Ya no digo una palabra!]

VI.

—¿Cómo vas?—Me quiere mucho.
Y tú qué tal?—¡Calabazas!
Estaba comprometida.
—También la mía lo estaba....
Y ha dejado al otro novio.
—¿Dónde le ha dejado? En casa.

SINESIO DELGADO

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento........................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

LA LEYENDA
"EL RELOJ"

Escrita por PEPE BÁTRES y continuada por SALVADOR BARRUTIA, se venden en esta Imprenta.

VARIEDADES.
Latín. Alemán. Griego.
Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN
Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón" Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELEFONO No. 15.
Josefa de Sagastume.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.
Ofrece sus servicios profesionales.
Horas de consulta de 1 á 3.
12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.
Este Establecimiento está provisto de una magnifica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.
Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.° 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacerlos deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos.

Enrique Grotewold.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister.

"LA NEWY-ORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo	**$137.499,198.99**
Pasivo	**"120.694,250.89**
Sobrante	**"16.804,948.10**

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente, **A. G. Sama**, Contador.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.
La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.
Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: la-Samá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,

GERENTE.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.-Informarán

J. GARIN Y Cia.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre	$ 22.	Chateau Larose	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26	Chateau Latour	,, 28.
Pommard	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer	$ 20 caja	Rüdesheimer	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling	,, 21 id.	Marcobrunner	,, 36 id.
Pisporter	,, 22 ,,	Johannisberger	,, 40 ,,
Geisenheimer	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas ,, 34 id.
OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel.......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Viernes 22 de Septiembre de 1893. — NUM. 648

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don José Cruz [illegible]

En París Amadee Prince
En Bélgica Don Alfredo de Brucq.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

La Agricultura en Guatemala.

EL TRABAJO AGRICOLA. — VICIOSAS PRÁCTICAS.

En un artículo [illegible] publicamos en días anteriores acerca de la Agricultura en nuestra República, hicimos algunas observaciones generales, y hablamos de uno de los principales elementos de ella. Como elemento de producción agrícola, estudiamos la parte puramente científica, y convinimos en que en orden á la ciencia, no sólo no hemos marchado muy de acuerdo con ella, ni la tenemos como sólido apoyo en nuestras labores, sino que solamente la rutina nos ha guiado; y que por lo que hace al impulso científico [illegible] los gobiernos han alardeado tanto, más ha sido palabrería sin [illegible] prácticos, que no trabajos formales [illegible] estudios serios y concienzudos.

La [illegible] de que hablábamos [illegible], y que la forman los conocimientos adquiridos en la práctica y en los libros, y difundidos por medio de las escuelas de agricultura y de los periódicos de índole doctrinaria, sería una teoría y no tendría resultado alguno si no estuviera auxiliada eficazmente por el *trabajo* y el *capital*.

El trabajo es el resultado de todos los [illegible] personales dirigidos á la producción, y encaminados á arrancar de las entrañas de la tierra, no sólo los frutos que graciosamente quiera brindarnos, sino todos los que sean necesarios á nuestros consumos.

Como en Guatemala no nos hemos visto precisados á hacer uso de todas las tierras que hay, sino que, merced á la extensión y fertilidad de la República, el agricultor puede escoger tierras de primera calidad, no nos hemos convencido [illegible] de la necesidad y utilidad de los abonos y trabajos de preparación del terreno, ni nos hemos visto obligados á fecundizar con el sudor de la frente los gérmenes sembrados en el seno de [illegible] tierra ingrata.

De [illegible] proviene en parte [illegible] [illegible]; no sabríamos decir á punto fijo si eso es un bien ó es un mal. A primera vista es un bien para el agricultor [illegible] bien particular; pero á lo menos [illegible] contribuye á la riqueza pública [illegible] momento, y no forma una base [illegible] de prosperidad nacional. Al contrario, retarda el perfeccionamiento de los cultivos hasta la época en que nos veamos en la imperiosa necesidad de ayudar con extraños elementos las fuerzas productivas de [illegible] tierra cansada.

El agricultor ve tan sólo la ganancia próxima, la amortización del capital que tiene suministrado en adelantos y un proyecto que cubra en tres ó cuatro años [illegible] capital, sus intereses y los gastos personales del empresario, á fin de tener al cabo de aquel tiempo [illegible] en una hacienda y [illegible] en los productos que de esta obra [illegible]. Este es el procedimiento [illegible] ordinariamente en Guatemala, sobre todo en las negociaciones que [illegible] sobre fincas de café.

De [illegible] las labores agrícolas, tienden [illegible] á arrancar del suelo los elementos [illegible] y riqueza con que [illegible] brinda nuestra riquísima zona: todos los trabajos son [illegible] explotación.

¿Pueden constituir lucrativo negocio los cortes de maderas de construcción? Pues el explotador tala sus bosques inconsideradamente, derriba sus montañas y convierte el paraje de donde extrajo sus maderas en suelo improductivo en que nada siembra ni nada puede rendir. Eso de reponer los árboles cortados ó de derribarlos de tal suerte que el tronco no muera, sino que se alce en sus retoños con más vigor y lozanía, eso no lo hacemos nunca, porque estamos acostumbrados á buscar otros bosques y otras montañas cuando hemos talado por completo las que antes teníamos: para eso hay millares de leguas cuadradas de selvas vírgenes en donde sólo las béstias silvestres han penetrado.

En los terrenos inmediatos á las poblaciones, y sobre todo si éstas son de importancia y de población numerosa, la explotación de los bosques para extraer maderas de combustión, es un negocio pingüe; pues bien: los dueños de terrenos inmediatos arrasan sin misericordia los bosques de silvestre encino y no los reponen jamás. Por eso vemos laderas que serían fertilísimas y barrancos que serían riquísimos si en ellos crecieran lozanos y cubiertos los pinabetes y encinos, convertidos en petrosos despeñaderos, áridas superficies y pelados terrenos.

Esto constituye de momento un buen negocio; tales cortes son muy productivos; pero el explotador no advierte que sus ganancias, si bien prontas y crecidas, serán breves y efímeras porque no se fundan en PRODUCCIÓN alguna, sino sólo en EXPLOTACIÓN.

Los rutinarios sembradores de maiz, jamás han hecho cosa diferente de la que hicieron en años anteriores: nunca han mejorado su cultivo, sino que siempre la rutina ha presidido en sus trabajos; de aquí, que los campos sin abonos ni hábiles preparaciones, llegan á cansarse al fin y á ser abandonados para buscar otros campos de tierra nueva. Más de setenta años hace que los terrenos de "El Pajón," á dos ó tres leguas de esta capital, se siembran anualmente de maiz, siempre de la misma manera, sin que jamás se hayan apartado sus poseedores de las rutinarias prácticas de antaño; y según datos suministrados por agricultores ancianos y advertidos, la milpa de hoy en ese lugar, rinde la tercera parte de lo que producía hace setenta años, y la mitad de lo que rendía hace cuarenta y cinco ó cincuenta, siendo de agregar que la calidad del grano es inferior. Esto se llama *explotar* la tierra, sin *ayudarla* en su producción: ésto podrá reportar alguna ganancia al agricultor; pero es un daño efectivo á la nación cuyos terrenos se empobrecen gradualmente.

Los cafeteros siguen análoga conducta, como se puede ver en los cafetales antiguos en los que la Naturaleza no es ayudada por el inteligente cuidado del hombre. Cafetos hemos visto, de más de treinta años, que bien abonados, removida la tierra y enriquecida con detritus y residuos orgánicos y con abonos minerales, producen mucho más que cafetos nuevos de cinco ó seis años, sembrados en tierra buena, pero no abonados. Por el contrario: hemos visto en la zona de nuestras costas, cafetales de quince ó veinte años, completamente decrépitos é infecundos, después de haber sido en otros tiempos árboles de bastante corpulencia y productiva fructificación.

Esto se debe, como hemos repetido, á la rutina inveterada y á los hábitos más de explotación que de cultivo.

Los guatemaltecos han querido explotar las fincas como se explota una mina: agotando la riqueza que encierra el suelo, de tal manera, que á la vuelta de pocos años, queda rico el propietario, pero la tierra queda destrozada, estéril, é infecunda. Para hacer que esta tierra gastada, recobre su fuerza primitiva, es necesario dejar que pasen muchos años sin aprovecharla en nada, lo cual representa un capital muerto, ó gastar en abonarla una cantidad doble de la que relativa y anteriormente hubiera gastado para mantenerle su vigor. De aquí, es que de estas tierras cansadas, no sólo no se saca provecho, sino que se gasta el dinero sin equivalente renumeración; y esto es un detrimento considerable en la riqueza pública.

Nuestros gobernantes deberian fijarse en estos hechos, á fin de buscar paliativos á los males que de ellos provienen. El agricultor mira su inmediato y personal interés, y obra en el sentido que dejamos indicado: el Gobierno, inspirándose en el bien general de la República, debería dirigir su acción en el sentido que aconsejaran la justicia y la Economía Política, Lejos de esto, con pesar hemos visto que no solo no han tratado nuestros gobernantes de corregir estos vicios del trabajo agrícola, sino que lo han corrompido por otro aspecto y lo han hecho tropezar con mil inconvenientes y con injustas disposiciones, como trataremos de demostrarlo en otro artículo.

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO.

Registra "*El Guatemalteco*" de ayer, el *Decreto número* 2, de la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional Legislativa, y el oficio de la misma Comisión Permanente, dirigído al Presidente de la República.

PODER EJECUTIVO.

Registra también la contestación del Jefe del Ejecutivo al oficio de la Comisión Permanente.

CABLEGRAMAS

New York, 20. -Se ha recibido aquí un despacho cablegráfico de Mompox, Colombia, de uno de los tripulantes del vapor naufragado "Alvo." Faltan detalles, pero se cree que se perdió en la costa, cerca de Barranquilla—El "Heraldo" recibió esta mañana un cablegrama de Pernambuco, diciendo con bastante vaguedad que un tal Hope, pasagero del Vapor "Naronic," del que no se ha sabido nada desde su salida de Liverpool en febrero último, que aquel vapor se fué á pique á causa de un choque con una montaña de hielo.

Santa Ana, 20.— Los revolucionarios hacen marchas forzadas hacia Río Grande, con el fin de atacar por tierra mientras los buques la bombardean. Se ha aumentado la guarnición de Río Grande. Las cárceles de Porto Alegre están llenas de personas amigas de la revolución.

Montevideo, 20. —Dícese que el vapor "La República" actualmente en camino para Río Janeiro, lleva á bordo los Jefes del partido de Mellos. Se dirijen primeramente á Santos, después irán á Porto Alegre y Río Grande á fin de cooperar con Saravia en el desembarque de tropas.

Tucumán. -Siguen los encuentros. Los ferrocarriles han suspendido sus funciones.

Buenos Aires, 20. —El señor López se marcha á la Plata como Gobernador interino -Es probable que saldrá electo Eduardo Costa.

Guens, 21.—Después de concluir las maniobras del primer día, el emperador Guillermo condecoró al General Beck, confiriendo la órden del Aguila Negra al Dr. Workele primer ministro de Hungría y concediendo condecoraciones de alto grado al Conde Louis Tisza, Ministro de Hungría cerca del Rey, y á Charles Von Hieronymi Ministro de Hacienda.

Hamburgo, 21. —Han ocurrido en esta ciudad y sus arrabales 10 nuevos casos y 2 defunciones del cólera.

Londres, 21. -- El General Sir Henry Wylie Norman, ha rehusado el puesto de Gobernador General de la India por motivos de salud.

New York, 21.—La revista del "Herald," del mercado monetario de Londres, pública el precio de la plata á 34¼ peniques y en New York á 74¼ centavos.

Valparaiso, 21.—Corren rumores que la provincia de San Pablo se ha unido al partido de Mellos. Segun las indicaciones el éxito de éste es seguro, y traen noticias los Vapores Correos que ha declarado Peixoto que sabía hace 10 días que su causa estaba perdida, y solo resistía por órden del Ministerio. Se cree que la victoria de Mellos significará la restitución de la monarquía.

REVISTA DE CAFE

ESPECIAL PARA "LA REPÚBLICA"

Londres, 19 de agosto de 1893.

Desde n/. anterior, el mercado ha quedado muy quieto y con precios tendiendo á favor de los compradores; pero la baja que ha sido principalmente en las clases pálidas no excede de 2/. La cotización oficial del de Río mediano á flote es de 73/6 contra 74/6 y para diciembre 71/9 . contra 73/6 á la fecha de n/ anterior.

En subasta pública se ha ofrecido lo siguiente:

Guatemala, Nicaragua, Salvador } 3,800 sacos vendiéndose la mayor parte. Rojizo ordinario à verdoso rojizo buen ordinario 81/6 á 85/, verdoso fino ordinario un tanto rojizo hasta 88/6 Triage y chico mezclado 82/6 á 88/. Colorido mediano á idem grano grande sin brillo 97/6 á 101/ idem fino hasta 104/ y caracolillo 95/ á 114/6.

Costa Rica 800 sacos una parte vendida. Buen ordinario mezclado 86/6 pálido ordinario y rojizo á gris duro sin brillo 86/6 á 91/ y caracolillo 96/

Existencias en los 8 puertos principales de Europa al 1.° de agosto 112.139 toneladas, contra 83.681 idem á la misma época de 1892.

Isaac & Samuel.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

22 Viernes, (*Témpora*) San José Cupertino y San Mauricio ob

23 Sábado, (*Témpora*) San Lino papa y Santa Tecla virgen.

Boticas de turno de la presente semana: la del Lic. José María Escobar, 5.ª Calle Oriente; y y la del Lic. R. Midence, 8.ª Av. sur.

Colegio Agrícola Centro-Americano.-Según los informes que hemos obtenido, el señor Dr. don Antonio Cruz continúa con un celo infatigable trabajando en la grandiosa obra que ha emprendido, y que será en su género la primera de la América Central. Están ya formados los planos del vasto edificio que ha de construirse, se están preparando los materiales necesarios para la obra, y todo se dispone con el mayor acierto, orden y previsión—El señor Dr. Cruz, se ha captado la estimación y simpatía de toda la América Central, y aunque no faltarán, quizás ruines detractores como los tienen todo proyecto verdaderamente útil, verdaderamente moral y en estremo benéfico, el señor Cruz, tendrá á no dudarlo, suficiente grandeza de ánimo para ver con el desprecio que se merecen, á todos los que de uno ú otro modo se opongan á su grandiosa empresa.

Decreto número 459.—*José María Reina Barrios, General de División y Presidente Constitucional de la República de Guatemala,*

CONSIDERANDO: Que ha desaparecido del puerto de Amapala la epidemia de fiebre amarilla que motivó la expedición del Decreto número 458, estableciendo cuarentena de doce días para todas las embarcaciones procedentes de aquel puerto que se dirigieran á los del Pacífico en esta República;

POR TANTO,

DECRETA: Artículo único.—Desde esta fecha, queda sin efecto el Decreto número 458 de 10 de agosto último."

Cange.—De Managua, República de Nicaragua, hemos recibido un periódico de cortas dimensiones títulado: "El Duende."

Con gusto corresponderemos al cange.

El 20 del corriente, en la noche, falleció en Sololá la esposa del apreciable caballero don Juan M. de León, á quien damos nuestro más sentido pésame.

Historia de la Exposición Universal Colombina de Chicago.—Con este título nos remiten de Chicago, impreso en magnífico papel satinado é ilustrado con artísticos grabados, un periódico que tiene por objeto dar á conocer cuanto hay en aquel gran certámen. Trae dicha publicación los pabellones de Alemania, Suecia, Inglaterra, Canadá y Costa Rica. Pero lo que nos llama la atención por la limpieza artística del trabajo, es el retrato del General Reina Barrios, tomado de una fotografía hecha en la misma casa del Sr. Presidente, por el hábil artista don Alberto Valdeavellano. Figuran así mismo en aquella revista los retratos de los señores don Manuel Lémus, Dr. Gustavo E. Guzmán y León H. Rosenthal, comisionados por el Gobierno para representar á Guatemala en Chicago, y el pabellón en que se exhiben nuestras producciones, trabajo hecho á pluma con bastante gusto.

Sucesos de ayer.—Fueron capturados 15 hombres y dos mujeres. Entre los primeros figuran: José María Méndez, por bofetadas á Gregorio Cayachs; Macario Castro, por haber roto una puerta vidriera del almacén de don Carlos Valle; Romualdo Ruiz y Ruperto Morales, por riña; Guillermo Martínez, por bofetadas á Vicenta Jiménez, y además por amenazar con un puñal (que dijo estar envenenado) á la madre de ésta, llamada Juana Estrada. Al ser conducido á la prisión por la policía se opuso á ésta, haciendo gran escándalo —Entre los segundos está Felipe Cardoza por venta clandestina de carne de carnero.

La primadonna mezzo soprano Carlota Calvi Calvi, ha cantado últimamente, junto con el célebre tenor Tamagno, en el Teatro "La Fortuna" de Fano, Italia, y, en periódicos que tenemos á la vista, encontramos la noticia de que dicha artista, no obstante las ovaciones que continuamente se hacen á Tamagno, ha sido muy aplaudida en la parte de Azzela de la gran ópera Swarten del maestro Andrea Guaga así como en la Preciosilla, de la Forza del Destino, del inmortal Verdi.

Para el tren de aseo, según partes de la policía, hay disponibles 26 hombres.

Teatro.—Por enfermedad de nuestro cronista no nos hemos ocupado de las representaciones de la Compañía de zarzuela. Sinembargo, algunas personas que asistieron anoche al teatro nos refieren que la zarzuela *De Madrid á París*, obtuvo mucho éxito, sobresaliendo entre los artistas la Sra. Quesada á quien se aplaudió repetidas veces.

Según programa que ha hecho circular la empresa, mañana, "á petición general de la concurrencia que asistió á la primera representación," se repetirán las zarzuelas: *La Mascota* y *De Madrid á París*.

¿Con qué derecho exigirá el Señor Secretario de la Facultad de Medicina y Farmacia á los cursantes de esa Escuela, que le compren, á *peso cada uno*, unos horrorosos cartapacios, so pena de no admitirles el pago de derechos de exámenes....?¿Será esto lo que exige la ley de la materia, ó......será......?

(*Comunicado*)

Atención.—A solicitud de muchas personas se repetirá mañana, la aplaudida zarzuela "DE MADRID Á PARIS", en lugar de "DON DINERO" que estaba anunciada.

La Empresa.

Banco Colombiano. — El Inspector de ese acreditado establecimiento, Doctor Don Demetrio Viana, ha mandado publicar un informe á los accionistas, del cual estractamos los datos siguientes:

Monto de billetes en circulación......	$ 201.249-00
Depósitos..............	,, 134.530-46
Total......	$ 335.779-46
Dinero en Caja, en —efectivo.........	,, 371.903-00
Sobrante después de —cubierto el pasivo..	$ 36.123-55

Dinero y valores, propiedad del establecimiento, después de cubierto el pasivo: $ 2,222.544-25.

Los números que preceden, bastan para patentizar la solidéz del Banco Colombiano, tanto más asegurado cuanto que en su manejo no puede pedirse más circunspección y mesura, hasta el punto de abstenerse de negocios lucrativos, pero no siempre seguros.

El Banco se ha abstenido por ahora de pagar intereses sobre depósitos, y sus operaciones se concretan, según el informe, á negocios de alta banca: depósitos, giros y descuentos, absteniéndose siempre de especular en operaciones sobre efectos públicos.

Crueldad.—Ayer, por una de las calles de "La Libertad," el carretero Porfirio Morales fustigaba de la manera más cruel é inhumana á un pobre buey que no podía tirar de la carreta por estar ésta atascada en un lodazal. Llegó á tal extremo su crueldad, que de tanto palo que le dió le rompió uno de los cuernos. Desgraciadamente ese bárbaro, al ver á la policía, puso pies en polvorosa.

Causas de las recientes revoluciones.—Con este título hemos recibido de Tegucigalpa (Honduras,) un folleto firmado por *Los amigos de la verdad*. En él se trata de defender al General don Domingo Vásquez por las medidas violentas que, para apaciguar el país, tomó dicho General.

Bien venida.—Se la damos á nuestro amigo el joven don Federico Klein, que llegó ayer á esta capital, procedente de la República del Salvador.

Elegantemente impreso nos ha llegado de Santa Tecla (El Salvador) el número 8 del periódico literario "La Pluma," redactado por varios ilustrados jovenes salvadoreños.

Nacimientos del día 20 de septiembre de 1893.— N. Arreola, [hombre], María Tomasa Torres, Rodrigo García, José Rodrigo Villalta, Francisca Pineda, María Luisa Solórzano y Cornelia García.

Defunciones N. Arreola, [hombre] de Guatemala, nació muerto; Simona Medinilla, de Antigua, polipos nasáles.

VARIEDADES

EL NIDO DE JILGUEROS.

Eran días negros para España. Los carros de la invasión se guarecían á la sombra de los palacios de Carlos V y Felipe II, y cruzaban por las carreteras tropas sombrías de soldados extranjeros, levantando nubes de polvo que se cernían pesadamente y se alzaban, condensándose, para formar como la lápida de un sepulcro sobre el cadáver de un héroe.

El extranjero iba dominando por todas partes; su triunfo se celebraba como seguro. El pueblo dormía el sueño de la enfermedad; pero un día el león rugió, sacudiendo la melena, y comenzó la lucha gloriosa. España caminaba sangrando con su bandera hecha girones por la metralla de los franceses, por ese doloroso *via-crucis* que debía terminar en el Tabor y no en el Calvario.

Prodigios de astucia y de valor hacían los guerrilleros, y los días se contaban por los combates y por los triunfos, por los sacrificios y los dolores.

El ruido de la guerra no había penetrado, sin embargo, hasta la pobre aldea en donde vivía la tía Jacoba con sus tres hijos, Juan, Antonio y Salvador, robustos mocetones y honrados trabajadores.

La tía Jacoba había tenido otro hijo también, que murió dejando á la viuda con tres pequeñuelos, sin amparo y sin bienes de fortuna.

Recogiólos la tía Jacoba, y todos juntos vivían tranquilos, porque la abuela tenía suficiente para no necesitar del trabajo personal de las mujeres ni de los niños.

Pero la tía Jacoba era mujer de gran corazón y de gran inteligencia, y aunque sin haber concurrido á la escuela ni haber cultivado el trato de personas instruidas, sabía leer, y leía y procuraba siempre adquirir noticias de los acontecimientos de la guerra y de la marcha que llevaban los negocios públicos, entonces de tanta importancia.

Y no por dejar de manifestarlo dejaba de estar profundamente triste; pero no quería turbar la tranquilidad de los que la rodeaban, comprendiendo que muchas veces la ignorancia es un elemento de felicidad.

Un día los niños cogieron un nido de jilgueros, y con una alegria indescriptible llegaron á la casa, encendidos y sudorosos, cuidando á los pajaritos como una madre puede cuidar á sus hijos; y arrebatándose la palabra y pudiendo apenas seguir el hilo de la relación, contaron á la abuelita, que tomaba el sol á la puerta de la casa, como había sido el hallazgo y las peripecias de la aventura para alcanzar el nido, y con gran admiración agregaban que, por todo el camino, los padres de los pajaritos habían llegado tras ellos hasta la casa, volando de rama en rama y piando lastimosamente.

—Miralos, abuelita, dijo uno de los chicos, mostrando un bardal cercano, sobre el que se habían posado los jilgueros.

—Esos pajaritos, dijo la abuela, quieren mucho á sus hijos y no los abandonan; ponedlos en una jaula, en un lugar donde la madre pueda acercarse y veréis como todos los días viene á darles de comer.

Contentísimos los chicos siguieron el consejo, y ya conocían á la madre y se retiraban prudentemente para no espantarla cada vez que la veían revolotear encima de la casa para traer el alimento á sus polluelos.

Se pasaron así más de quince días; los pajaritos estaban perfectamente emplumados, comenzaban á sacudir sus alas, como queriendo volar, y ya buscaban con afan un lugar por donde escaparse de la prisión.

La madre no les abandonaba, y todos los días venía con el alimento, y todos los días también lo primero que hacían los niños era ir á visitar [illegible] contemplando á su modo [illegible] progresos de los [illegible] la constancia de la madre.

Una mañana la tía Jacoba oyó que los niños la llamaban con voces tan lastimeras, que no solo ella, sino toda la familia, acudió precipitadamente á donde estaban los chicos, que llorosos rodeaban la jaula, dentro de la cual estaban muertos los tres pajaritos.

—Abuela—dijo uno de los chicos sollozando—esto es que nos los han matado.

No hijos; que os explique Juan cómo han sido estas muertes.

Juan, orgulloso de aparecer como maestro, se irguió: los niños y las mujeres clavaron la vista en él, como esperando que les descubriera un gran secreto; y él, después de rascarse la cabeza por detrás de la oreja, dijo solemnemente:

—Pues vosotros no sabeis que la madre les trae de comer hasta que crecen y que pueden escaparse; pero como no pueden escaparse porque están en la jaula, aunque ya puedan volar, como ella ve que no pueden escaparse aunque ya puedan volar, les trae entre la comida un veneno que ella conoce para que se mueran, mejor que no se queden cautivos.

Los niños volvían con asombro sus miradas á la tía Jacoba.

—Es verdad dijo ella, mirando intencionalmente á sus tres hijos—es verdad: esas madres prefieren ver muertos á sus hijos antes de verlos esclavos; y si todas las madres en España pensarán así, y si los hijos lo hubieran comprendido, hoy ya no estarían los franceses en nuestra tierra ó hubiera muchos cobardes de menos.

Los tres jovenes bajaron los ojos con los rostros encendidos de vergüenza.

Poco tiempo después comenzó á hablar la gente de una nueva partida que hacía la guerra al invasor.

Aquella partida la habían levantado los hijos de la tía Jacoba.

EL GENERAL RIVA PALACIO.

Anuncios

REVOCACION DE PODER

Por escritura otorgada en Lóndres, á 21 de Julio del año en curso ante el Notario Don W. E. Venn, ha sido revocado el poder que la Casa de Comercio *Isaac y Samuel* tenía conferido al Doctor don Geo Green, transfiriéndolo al infrascrito, sin perjuicio del que ya tenía conferido al señor don R H. Martín, el que queda siempre vigente.

Guatemala, Septiembre 21 de 1893.

G THEOD KÖSTER.

VENTA VOLUNTARIA

El martes 26 del corriente, se rematarán en el mejor postor las casas números 12 y 14 de la 10.ª Calle Poniente (*Calle del Hospital,*) sirviendo de base $ 6,000 para la 1.ª y $ 8.000 para la segunda.

Las propuestas se admitirán de las 12 á las 2 de la tarde del expresado día, en el escritorio del que suscribe.

Guatemala, septiembre 21 de 1893.

Y. ARRIOLA.

RODRIGO BARRIENTO

Ofrece sus servicios á su numerosa clientela en la nueva y acreditada peluquería "La Juventud Guatemalteca" de don Juan Arzola Guier y C.ª, 3.ª A. S. frente á la "Nueva Sevillana" y en el antiguo local de "El Progreso".

SE COMPRAN

Dos casas de dos á tres mil pesos cada una, pudiendo comprarse media casa de fácil división, en lugar de una de ellas.

11.ª A. S. Núm.° 7.

Guatemala, Setiembre de 1893.

Vendo

Seis colchones de resorte y un piano vertical. Informarán en el Mesón de Córdoba.

Nuestra Sra de los Dolores.

La novena de este nombre que es tan solicitada, se vende en esta Imprenta. Lo mismo que la de Nuestra Sra. de los Pobres

Agustin Mencos F.

ABOGADO Y NOTARIO

Se ha trasladado á la casa número 33 de la 12 Avenida Sur.

Aviso

El Consulado de Honduras en Guatemala

Hace saber á todos los hondureños residentes en esta República, que el día 15 del mes en curso, tomó posesión de la Presidencia de aquella República, el **CIUDADANO GENERAL DOCTOR DON DOMINGO VASQUEZ**, quien fué electo por la gran mayoría de sus conciudadanos para ocupar tan alto puesto, conforme las prescripciones de nuestra Constitución Política. Celebrando tan fausto acontecimiento, el Soberano Congreso Legislativo de la Nación, decretó *AMPLIA* é *INCONDICIONAL AMNISTIA* para todas las personas que tomaron participación directa ó indirectamente en todos los movimientos revolucionarios habidos últimamente en aquella República. El mismo Congreso ha derogado los atentatorios decretos contra las libertades hondureñas de *Imprenta y Asociación.*

ESTE CONSULADO deseando que los hondureños que se encuentran en esta República, vuelvan al seno de su patria á disfrutar del don precioso de la paz y tranquilidad que les brinda el nuevo Gobierno Constitucional de Honduras hace un llamamiento á todos los hondureños para que regresen á su país, en la seguridad de que no serán molestados por los acontecimientos pasados y gozarán de todas las garantías que la Constitución y las leyes conceden á todos los hijos del país.

Guatemala, septiembre 21 de 1893.

Consulado de Honduras

Agustín Rodezna.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas.

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.

Totonicapán, septiembre de 1893.

C. HERRERA

SE VENDEN

en el mejor postor, las galeras marcadas con los números 44, 47 y 56 de la Avenida "Elena" de esta Ciudad, rematándose el viernes 29 del corriente, en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colom (10 C. O. N.° 11) á las dos p. m.

Guatemala, septiembre 19 de 1893.

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el "Colegio de San Agustín" la persona que la haya perdido.

SE VENDE

Una casa grande y cómoda en la 5.° Calle Oriente N.° 6 á una cuadra de la plaza de la Antigua Guatemala.

Informarán en la Antigua el Lic. Don Mariano Cruz.

¡OJO!

HOTEL VICTORIA

54—CALLE REAL—54

A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA CONCORDIA

El edificio está refaccionado de nuevo.—La mueblería y servicio enteramente nuevos.—Viageros y familias serán atendidos con esmero.—Buena cocina y precios acomodados.

DR. SCHEUER,

ESPECIALISTA

Para enfermedades de mujeres y niños.

Horas de consulta: 1 á 3 p. m.

10ª C. O. Nº 28, cerca de Sto. Domingo.—Teléfono Nº 623.

◆ J. FEDERICO AREVALO, ◆

Médico y Cirujano

Horas de consulta de 12 á 2 p. m.

DÉCIMA AVENIDA NORTE Nº 14.

LA MITAD SUR

—DE LA—

CASA 26 de la 4ª A. N.

SE VENDE.

ENTENDERSE CON EDUARDO DARDÓN P.

LAS PERSONAS

que deseen ser asistidas con aseo y esmero y habitar en una casa particular en piezas amplias y bien tapizadas, que ocurran á al 6.ª C. Poniente n.° 24.-2,706

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se alquila una casa, sita en el "Cantón Barrios," con amplias y suficientes piezas, abundante agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa N° 21 de la 6ª Calle Poniente.

SE VENDE

la casa número 7 de la Av. de Caballería. Para precio y condiciones entenderse con el Lic. don Antonio L. Colón, en su escritorio, contiguo al Banco Comercial.

Guatemala, septiembre, 16 de 1893.

BUEN NEGOCIO

Hará el que compre una maquinaria para agua gaseosa sifones, un carrito nuevo para un caballo y un aparato mármol para mostrador.

Todo por $ 2,000 al contado!

Informarán en la 4.ª Avenida Sur Número 23: de 10 á [illegible] a. m.

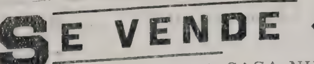

LA CASA NUMERO [illegible] DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de [illegible] infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo*

¡Anteojos! 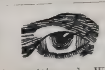 ¡Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las casas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER,

OPTICO, OPTALMISCOPICO,

acaba de llegar de Europa por la via India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el objeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO [illegible]

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije dos propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención.

DOCTOR ENGLER.

Fernando Barascut. Eduardo Bárascut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en* 1878.

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR A LOS PRECIOS MAS BARATOS *DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS*

LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

Desde el 1° de Enero próximo la Empresa del Ferro-Carril Central, cobrará por razón de fletes para toda clase de abonos que se importen, la mitad de los precios que señala la tarifa.

Guatemala, Septiembre de 1893.

GUILLERMO NANNE

Gerente y Superintendente General del F. C. C. de G.

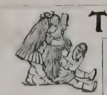

TRICOFERO de BARRY

PARA EL CABELLO Y LA PIEL. ESTABLECIDO EN [illegible]

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvicie y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.

ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cía., New York, fijada en cada botella.

JABON CURATIVO de REUTER

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

Barros, espinillas, cutis rojo, aspero y grasiento, impedido, o curado por el más grande de los hermoseadores de la piel, el Jabon Curativo de Reuter. El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo.

AGUAS MINERALES

La "Unión Farmacéutica" ofrece al público las siguientes aguas minerales legítimas y naturales, al [illegible] cido precio de seis reales la botella, con la unica mira de hacerlas conocer y apreciar:

AGUA DE BONDONEAU.—Monteliniar-Francia, aprobada por la Academia de Medicina de París. Gaseosa bromurada, feruginosa y la más [illegible] da que se conozca. Enfermedades del pecho limpatismo, raquitismo, obe[illegible] herpetismo, &., &.

AGUA DE SIERK. Lorena [Alsacia-Lorena] clourada, sódica, [illegible] rica en bromo de Europa, laxativas-resolutivas y fortificantes.

AGUA LA REINA DEL HIERRO, autorizaciones del Ministro de Agricultura, aprobaciones de la Academia de Medicina de París, agua [illegible] ral, natural fría, la más ferrujinosa de todas las aguas minerales de [illegible] combate con el mejor éxito un sin número de enfermedades particular[illegible] anemia, debilidad, pobreza de la sangre, fiebres intermitentes, etc. [illegible] agradable al paladar.

AGUA DE RUBINAL.—Agua mineral natural, la mejor de las aguas purgativas. Dosis purgante: un vaso ordinario. Dosis laxativa: un medio [illegible]

Además la "Unión Farmacéutica" tiene siempre de venta las aguas minerales ya conocidas "Vichy", "Pougues", "Vals", "Orezza," [esta última [illegible] recobrar el apetito disminuido ó perdido] á precios equitativos.

Y. Sierra y Cía.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.° 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacerlos deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos

Enrique Grotewold.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón." Informan en la casa n.° 50 de la 5.ª C. P. de esta Ciudad.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

LA LEYENDA
"EL RELOJ"

Escrita por PEPE BÁTRES y continuada por SALVADOR BARRUTIA, se venden en esta Imprenta.

VARIEDADES.
Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.
Ofrece sus servicios profesionales.
Horas de consulta de 1 á 3.
12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELEFONO No. 15.
Josefa de Sagastume.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaeguuf.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.
Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.
Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

En la Antigua Guatemala, SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Chateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard..................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer.......	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner..........	,, 36 id.
Pisporter...........	,, 22 ,,	Johannisberger	,, 40 ,,
Geisenheimer........	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas ,, 34 id.
OPORTO legítimo, sello blanco ... . $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel........................ ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister,

"LA NEWY-ORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

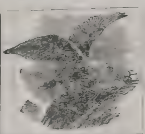

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo.......... $137.499,198.99
Pasivo.......... "120.694,250.89
Sobrante........ "16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mº Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

AVISO

Don Francisco Valdizón denuncia una mina de oro, plata y cobre, que asegura existe en el lugar llamado la "Estancia," jurisdicción Municipal de "Granados" de este departamento.
La persona que crea tener derecho á la expresada mina, que ocurra á manifestarlo en este Despacho dentro del término de cuarenta días, contados desde esta fecha.
Secretaría de la Jefatura Política de la Baja Verapaz: la Samá, agosto diez, de mil ochocientos noventa y tres.

N. Fernández.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p. % ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito $2.000,000
Capital pagado $1.600,000
Fondo de Reserva .... „ 253,300
Tipo de Descuento .... 12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista .... 2½ % "
" " " á 3 meses ... 5 % "
" " " á 6 meses .. 6 % "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

Le Sirop de Follet

El JARABE de FOLLET es el remedio por excelencia del *dolor* y del *insómnio*, cualquiera que sea la causa: REUMA, JAQUECA, NEURALGIA, FATIGA DEL CEREBRO, IRRITACIÓN NERVIOSA, TOS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPPE, INFLUENZA, etc.

El JARABE de FOLLET procura un sueño profundo analogo al sueño normal: su empleo no expone á ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.

« El JARABE de FOLLET es la mejor forma de administracion del cloral; su conservación es perfecta y, así aconsejado, no irrita en lo más minimo el estómago. »

(Formulario de Terapéutica.)

PARIS, Casa L. FRERE, A. Champigny y C^a, S^r 19, r. Jacob. – Venta en todas las farmácias.

DR. J. L. LOPEZ.

Cirujano Dentista, graduado en la Universidad de Pensilvania en Filadelfía, tiene el honor de ofrecer al público guatemalteco sus servicios profesionales, garantizando sus trabajos á todas las personas que se sirvan ocuparlo.

Casa de habitación y oficina 10.ª A. S. N.º 23.

Horas de trabajo de 7 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Consultas gratis Jueves y Sábado de 12 a. ' p. m.

Guatemala, Septiembre de 1893.

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4.ª Avenida Norte. Número 3 de la 8.ª Aaenida Norte. Número 46 de la 11.ª Avenida y número 33 de la 3.ª calle Oriente.

Informarán en la casa n.º 32 de la 7.ª Calle Oriente.

JOSE AZURDIA

MÉDICO Y CIRUJANO

Se trasladó á la casa n.º 7 del Callejón Normal (Callejón de la Escuela de Medicina.)

Da consultas gratuitas jueves y sábados de 5 á 6 p. m. Teléfono número 5.

Felipe Lopez M.

Fabricante en Joyería y Platería, situado en la 7.ª C. O. frente al depósito de las especialidades francesas de don Isaac Sierra.

Se necesitan operarios y aprendices.

Jorge Morales U.

Abogado y Notario

10. Calle Oriente n.º 11.
Oficina del Lic. don Antonio L. Colóm

AL PUBLICO

Hago saber que la galera No. 22 del Callejón de la Cruz, es de mi esclusiva propiedad y que aunque de ella sacó título supletorio doña Concepción Ceballos, la tengo demandada en los Tribunales por ese abuso, siendo nula cualquier hipoteca ó venta que se haga de aquel inmueble.

RAFAEL M. SAMAYOA.

AVISO.

La Empresa de carruajes de don Abraham Díaz ha pasado á ser propiedad del que subscribe, quien ofrece servicio esmerado, proporcionando carruages elegantes de paseo, y cómodos para fuera de la población, lo mismo que para otros departamentos.

Los pedidos por telégrafo serán atendidos inmediatamente.

Antigua, septiembre de 1893.

M. J. Cofiño

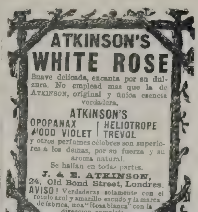

ATKINSON'S WHITE ROSE

Suave delicada, encanta por su dulzura. No emplead mas que la de ATKINSON, original y única esencia verdadera.

ATKINSON'S
OPOPANAX | HELIOTROPE
WOOD VIOLET | TREVOL

y otros perfumes célebres son superiores á los demas, por su fuerza y su aroma natural.

Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.

AVISO! Verdaderas solamente con el rotulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

3

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo

PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de acciden[illegible]

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

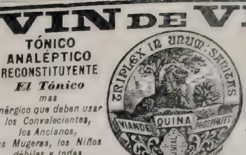

A LA QUIN[illegible] JUGO DE CAR[illegible] FOSFATO DE [illegible]

Compuest[illegible] de sustancias [illegible]

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas act[illegible] combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastr[illegible] gias, la Diarrea atónica, la Edad critica, al Ajamiento, á las largas Convalec[illegible] En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento [illegible] tamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los [illegible] mentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon.

Depositarios en Guatemala: YSAAC SIERRA y C[illegible]

SE VENDE LA CASA "VILLA LAURA"

Informarán en el bufete de los señores López C[illegible]

DISPOSICION DE LA MUNICIPALID[AD]

En el No. 34 de la "Revista Municipal," en la parte final de la prim[era co]lumna de la plana 8a., aparece el acuerdo en que se mandan quitar lo[s] los volantes de los establecimientos comerciales y oficinas de esta Capit[al] las razones que allí se expresan; concediendo un mes de plazo que com[enzó el] 26 del pasado agosto, para que los dueños manden quitarlos, incurrie[ndo en] caso contrario, en una multa de 10 á 50 pesos, conmutables en la for[ma que] establece el Código Penal.

En esa virtud, ofrecemos al público hacerles rótulos de la forma que [de]see, sumamente baratos atendiendo á las actuales circunstancias de esca[sez mo]netaria. Garantizamos que nuestros trabajos pueden competir con cual[quiera] del extrangero.

Recibimos órdenes por correo en esta Ciudad en la 12 avenida Norte número 3[illegible]

Guatemala, Setbre. de 1893.

Massey & España

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata
☞ **No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mis[mos]**

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, J. A. Dougherty & Cía.

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL (Calle Re[illegible]

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hij[os]

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTID[O]

Antes de concluir el Inventario venderé estos artículos á precios baratisimos

A. Abrahamson

Esquina frente al Sagrario y opuesta al M[illegible]

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Sábado 23 de Septiembre de 1893. — NUM. 649

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruzent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bélgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

CRONICAS DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

De como la Inquisición quemó á San Pascual Bailón.

Por el año de 1650 hizo su aparición en las cercanías de la Antigua Guatemala el misterioso personaje á quien los indios bautizaron con el nombre de *Cumatz*.

Terrible era su aspecto, precedíale el espanto, seguíale la muerte, sembraba la desolación en los pueblos, arrancaba lágrimas y gemidos.

Las autoridades y los particulares dictaron numerosas providencias é hicieron poderosísimos esfuerzos para desterrarlo del país. Todo inútil. Se burlaba de las autoridades en sus propias barbas, se reía de los particulares en sus [illegible] y continuaba haciendo de las suyas en las poblaciones de Sacatepéquez.

Molestaba de vez en cuando á los ladinos; pero los indios eran sus víctimas predilectas y en ellos se cebaba de lo lindo y sobre ellos descargaba con más enojo sus furores.

Pero, ¿quién era el Señor *Cumatz?* me preguntarán los lectores.

Pues *Cumatz* era un terrible mal, muy parecido al cólera morbus, á juzgar por las descripciones que de él hacen los antiguos historiadores.

Diagnóstico.—¿Veía usted una persona atacada de un fuerte retortijón, con calambres en todo el cuerpo, una sed insaciable y una calentura de todos los demonios? Pues era indudable que por ahí andaban las garras de *Cumatz*.

Pronóstico.—¿Se sentía usted con los síntomas de *Cumatz*? Pues ya podía hacer testamento, llamar al cura y preparar la maleta para marcharse al otro mundo.

Etimología. — La palabra *Cumatz* viene del idioma cachiquel y significa culebra. Los indios le pusieron ese nombre á aquella extraña enfermedad, porque no parecía sino una serpiente que se enroscaba al rededor de la víctima, le rompía los huesos y por último la extrangulaba.

Terribles eran, como llevo dicho, los estragos de la epidemia; y como ni los baños de Almolonga, en que algunos buscaban la salvación, ni los tratamientos de los médicos más famosos, ni las plegarias á los santos más milagrosos, ni los conjuros de las brujas más temibles, fueron suficientes para contenerlos, los indios se creían ya dejados de la mano de Dios, cuando hé aquí que un acontecimiento extraordinario y sobrenatural vino á poner fin á sus infortunios.

* * *

Triste y solitario iba un indito camino de los baños de Almolonga, cuando de primas á primeras lo detuvo un viajero misterioso, de hermosa barba y agradable aspecto, vestido al uso de los frailes de San Francisco; pero de tan noble continente y de rostro tan apacible y luminoso, que á la legua se conocía que era habitante de los otros mundos.

¿Por qué, le preguntó al indito, *no han invocado tus compañeros, en esta epidemia, los auxilios de San Pascual Bailón? A fé que está muy dispuesto á favorecerlos y sólo espera que se lo pidan. Vé pues, y aconséjales que se encomienden á su patrocinio.*

—Señor, contestó; *ni conozco á ese santo, ni aunque fuera cierto lo que me contais, mis compañeros darían crédito á mis palabras.*

—*En cuanto á que no conoces á San Pascual Bailón*, replicó el otro; ya lo *conociste, puesto que con él estás hablando; y en cuanto á que no creerían tus palabras, voy á darte una seña para que conozcan que no te engaño; y es que si se acogen á mi protección, cesará la epidemia dentro de nueve días, siendo tú la última de sus víctimas.* Dijo y desapareció dejando algo así como una huella de luz y un rastro de perfume.

Alelado se quedó el caminante durante algunos minutos; pero volviendo después en sí, como quien sale de profundo sueño, regresó á Ciudad Vieja, penetró al Convento y contóle al señor cura lo sucedido; y como el señor cura no tenía motivo para dudar de aquella alma cándida y sencilla, reunió á sus feligreses, subió al púlpito, les hizo en pocas palabras el panegírico del Santo y encargóles se acogieran á su protección.

Y dicho y hecho; porque los indios consolados y compungidos fundaron en su honor una cofradía, *le anduvieron* un solemne novenario y dedicáronle al fin *tres días de jubileo*.

Verdad sabida buena fé guardada. Al concluir los nueve días desapareció el terrible Cumatz, no sin llevarse el último entre sus garras, al indezuelo de nuestra historia.

* * *

Cómo sucedió aquello, no lo comprendo ni puedo explicárselo á los lectores. Pero es lo cierto que, ya por suma ignorancia de los indios, ya por su natural superstición, ya en fin porque *cogiesen bruja*, metióseles entre ceja y ceja que la muerte era el retrato de San Pascual Bailón, y cátete ahí que apenas había rancho donde no existiera un esqueleto al cual se tributaba culto, se ofrendaban flores y encendían velas.

Ya sé que mis lectores dirán que aquello era un disparate. Así también me parece á mí; pero como quiera que yo no invento tradiciones, sino que las recojo de las antiguas historias, me limito á repetir á este respecto, sin agregar ni una tilde, lo que dice el curiosísimo historiador Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, autor de la "*Recordación Florida.*"

Por otra parte, en materia de absurdos nada hay que extrañar en esta tierra de los frijoles y del cacao. Si nosotros, que somos personas cultas como quien no dice nada, nos prosternamos ante ciertos ridículos fantoches, ¿por qué no habían de arrodillarse ante un esqueleto los pueblos ignorantes? Y si en nuestros días ciertos pillastres de tomo y lomo suplantan á la diosa libertad, ¿por qué en aquellas calendas no había de suplantar la muerte á un santo como Bailón?

Si pues en todas partes se cuecen habas y el que malas mañas ha tarde ó nunca las perderá, sigamos viendo lo que cuenta Fuentes y Guzmán, que no hablaba por boca de ganso, sino que bien sabía lo que se pescaba.

Sucedió, pues, que de tal modo se arraigó el culto á San Pascual bajo la forma de la pelona, que no ya una, sino hasta cinco ó seis humanas armazones hallábanse en las casas de los indígenas desempeñando el mismísimo papel que las lares y penates en la antigua Roma.

Vió la Santa Inquisición aquello y notando que la cosa tenía trazas de convertirse en ridícula idolatría, determinó tomar cartas en el asunto para extirpar de raíz la nueva superstición. Reuniéronse, pues, los inquisidores, y después de maduro examen, emitieron un edicto ordenando á los señores curas del actual departamento de Sacatepéquez, que en un día fijo y á la misma hora, entrasen á las casas de los indios, á sacar cuantos ídolos encontrasen para quemarlos en las plazas públicas. Así se hizo efectivamente; y eran de ver los montones de esqueletos ardiendo en las grandes hogueras que á propósito se encendieron, mientras las turbas de indios aullaban de susto y de dolor al ver que, según ellos, decían

Chamuscaba la Santa Inquisición, al venerable San Pascual Bailón.

* * *

Muchos años vivieron en la memoria de los guatemaltecos los acontecimientos que acabo de referir, no sólo por lo que tuvieron de extraordinarios, sino también y principalmente por ser aquella la primera y única chamusquina que la *mentada* Inquisición hizo en el Reino de Guatemala.

Y á propósito de Inquisición. He oído decir que ese tan discutido tribunal quemó á muchos sabios é hizo miles de barbaridades. Pero seamos francos y preguntemos (y ahora sí que recomiendo la reserva á mis lectores) ¿si la tal Inquisición existiese ogaño y como antaño quemase á ciertos *ídolos* que se hacen adorar como infalibles por los pobres pueblos y procurara extirpar ciertas preocupaciones políticas tanto ó más funestas que las religiosas, ¿me recería nuestras censuras y maldiciones? No lo sé á punto fijo; pero se me figura que los pueblos agradecidos la aplaudirían y que más de un diputado pronunciaría en su honor acalorados discursos.

Por lo demás, debe saberse que á fuerza de predicaciones evangélicas se logró que los indios volviesen al redil y olvidaran sus cultos idolátricos, sin que por eso se extinguieran las devociones y las cofradías del verdadero San Pascual Bailón, que tantos servicios les prestó en la adversidad. Y como quiera que nuestros bonachones antepasados deseasen trasmitir á los futuras generaciones la memoria de tan famosos sucesos, determinaron que cada año abriese la procesión del *Santo Entierro* (que antes como hoy salía de Santo Domingo en Viernes Santo) un horrible esqueleto que simbolizara las supersticiones puestas en fuga por la verdadera religión.

Todos hemos visto ese esqueleto, y casi todos seguramente nos hemos preguntado qué significa su presencia en tal día y en aquellas festividades.

Pues ya lo saben nuestros lectores. Esa *muerte* representa una de los más trascendentales pasajes de la historia patria y es ¡quién lo creyera! la única víctima de la Inquisición guatemalteca.

CABLEGRAMAS

Londres, 22. — Mr. Joseph Chamberlain partirá para New York el 27 del corriente.

Se ha incendiado el mercado central de Leeds, causando pérdidas por valor de 40,000 libras esterlinas.

Mr. Russell, Secretario de Estado por la India, ha manifestado en la Cámara de los Comunes que aun no ha decidido el Gobierno si se fija el valor de la rupia en 16 peniques.—El Gobierno no piensa tomar más cartas en este asunto. Según el presupuesto de la India por el próximo año económico, los ingresos serán 90.000 000 *lacs* de rupias, y los egresos superarán esta suma por 15.000,000 *lacs*.

El Arzobispo Walsh ha salido de Dublín para visitar los Estados Unidos—Los huelguistas en el condado de Staffa se amotinaron anoche, incendiando los carros cargados de carbón de hulla, los que aun siguen ardiendo.

Berlín, 22.—El General Conde Haesler ha sido elogiado y ascendido por el Emperador, por sus excelentes trabajos en las maniobras militares en Metz—El Rey Humberto ha telegrafiado expresando su agradecimiento por el cordial recibimiento dado al Príncipe heredero de Italia durante las maniobras—Se ha arrestado á dos franceses en Kiel, sospechosos de ser espías. Han sido traídos á esta ciudad para ser juzgados.

Hamburgo, 22.—En esta ciudad ha habido 12 nuevos casos y 3 defunciones del cólera.—Hay rumores que este mal ha aparecido en el cuartel de Eppendorff.

New York, 22.—La plata se cotiza en Londres á 34 peniques y á 75 centavos en New York.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

23 Sábado, (*Témpora*) San Lino papa y Santa Tecla virgen.

24 Domingo, Nuestra señora de la Merced.

25 Lunes, Santa María del Socorro y San Cleofas.

Los Juzgados.—Comenzaban á regularizarse los Tribunales de Justicia con gran contentamiento de todos los que tienen cuestiones que ventilar ante ellos, cuando de nuevo se vuelve á las andadas.

Cambiar jueces que ya han adquirido práctica en el despacho de los negocios, sin que para ello dén motivo justificado, no puede obedecer en manera alguna al deseo de mejorar el buen servicio público.

Dejar acéfalos los Juzgados de 1ª Instancia es todavía peor que los cambios, y así se encuentran los juzgados de Cobán y el 1º de este Departamento, que tan recargado está de asuntos.

Si el sustituto del Lic. don Alberto Salazar no podía hacerse cargo inmediatamente del Despacho, nada más natural y ajustado á la ley que el que el dimitente hubiera continuado en sus funciones hasta que el nuevo Juez pudiera ejercerlas; pero haberle concedido á éste una licencia para dejar abandonado el Tribunal, es cuidarse muy poco del interés público.

Concierto que la Banda Marcial dará esta noche en la Plaza de Armas.

PROGRAMA:

1.° "La Marcha del Diablo"—Paso doble, por Suppé.
2.° "Czardas"—Pieza característica, por Brams.
3.° Fantasía de la Opera "Les Cloches de Corneville," por Planquet.
4.° "Offembachiana, Potpourri," por Coradí.

A las 7 en punto

Mañana, á las 5 p. m., tocará la Banda en el jardín "La Concordia."

Guatemala, septiembre 23 de 1893.

G. Alcántara.

Entre bastidores.—¿Es cierto—pregunta una corista á un doctor que se encontraba allí—que los huevos frescos aclaran la voz y favorecen el canto?

—Sin duda alguna—contesta el doctor.—¿No ha visto á las gallinas, que en cuanto ponen salen cantando?

Sucesos de ayer.—Fueron capturados por la policía 27 hombres y 2 mujeres. Entre los primeros se registra á un señor Taracena, que, con gran escándalo del vecindario y de los mismos adoradores de *Baco*, reñía con otro individuo á quien no fué posible capturar por haberse puesto en fuga. Taracena sacó en la refriega una herida leve en el dedo índice.

—Fueron conducidos á una Sección cuatro caballos, que sin dueño conocido, vagaban por, la Plaza de Toros.

—También fueron á dar á chirona dos mujeres que, abusando de la ignorancia de un pobre indígena vendedor de lazos; le robaron nada menos que ocho docenas. Estas buenas *piezas* se llaman Mercedes Pérez y Manuela Soto.

—A la 1.ª Sección fué conducido un toro bravo, que dió una fuerte cornada en la espalda á don Rafael Godoy.

—Para el tren de aseo amanecieron hoy diez y seis hombres.

Nacimientos del día 22.—José Torres Alvarez, N. González [hombre], Mateo Villalta, Tomás Cheley.

Defunciones. —N. Gonzánlez, de Guatemala, nació muerto; Dolores Castellanos, de 4 años, de Guatemala, fiebre; José Francisco Combray, 10 años, de Guatemala, entero colitis; Patricio Cardona, 63 años, de Guatemala, estero colitis agudo; Manuela Salazar, de 58 años, de Amatitlán, cáncer.

A MI PATRIA

(DE "EL AMERICANO.")

(*Comunicado*)

Lejos de tí, mi tierra, tu memoria
No se aparta de mi:
Yo contemplo en mi mente aquel tu cielo
De esmalte de zafir,
Y siento que tu clima me hace falta,
Y suspiro por tí;
Comparo con tus múltiples bellezas
Las de este gran país,
Y comprendo que en él doquiera se hace
El ingenio sentir,
Que el progreso en su marcha irresistible
casi toca á su fin.
Y que mucho te resta, Guatemala,
Aunque vives feliz....;
Mas sé que en sentimiento nada puede
Contigo competir,
Y si por tí mil mundos me ofrecieran....
Renunciara los mil!

ANGELA ROBLES DE LARREYNAGA.

New York, Julio de 1893,

Pagos que verificará la Tesorería Nacional por el mes de agosto último:

Día		Ramo
Lunes 25 de Setbre.		Montepíos, Jubilac.ˢ y Pen.ˢ
Martes 26	"	Montepíos, Jubilac.ˢ y Pen.ˢ
Miércoles 27	"	Corte de Just.ª y Juzg. 3º de 1ª Inst.ª
Jueves 28	"	Instrucción Pública.
Viernes 29	"	Instrucción Pública.
Sábado 30	"	Secretaría de Gob.º y sus dependencias.
id	id.	Policía.

Guatemala, septiebre 22 de 1893.

Gabriel Ramírez
Srio.

Boticas de Turno.—Para la próxima semana la del Lic. don Isidro Gándara, situada en la 5.ª A. S. frente á la Concordia; y la de don Manuel Rodríguez Castillejo, situada en la 4.ª A. N. frente al Archino.

Sangre.—Ayer, como á las 3 de la tarde, se presentó, á la 4.ª Sección de Policía, un jovencito, manifestando que en la casa n.º 16 de la 16 C. O., se encontraba gravemente herido el joven Adrián Flores. Inmediatamente se constituyó en el lugar del suceso la policía, y averiguó que otro joven, llamado Juan García, le había dado una puñalada en la tetilla izquierda. Uno de los agentes se puso en persecución del heridor, y poco tiempo después fué capturado, encontrándosele al mismo tiempo el puñal homicida.—Se capturó también á José Tejeda y Pedro Hernández, menores de edad, por creer que estén complicados en ese crimen.

Divino instinto

Mi seno y tu boquita,
por misterioso impulso,
se unieron al instante
en que viniste al mundo.
Como la abeja busca
miel en el cáliz puro,
que en ella tal instinto
naturaleza puso,
así tus dulces labios
reclaman el tributo
que en ondas abundantes
va de mi sér al tuyo.

EMILIA PARDO BEZÁN.

Una moza de acción.—Ayer, entre las 6 y las 7 de la noche, se fugó de la Casa de Recogidas una muchacha llamada Nieves Morales. Efectuó su fuga rompiendo dos ventanas que dán al templo de Santa Teresa. Hasta hoy no se tiene ninguna noticia del paradero de la moza.

Vaya una bromita amorosa! —Dice "El Police Gazett," de New York:

En un pueblo de Granada una viudita que tenía relaciones amorosas con un joven, le ató cariñosamente de pies y manos, con el objeto—decía ella—de darle una broma. El enamorado galán, esperando algún desenlace cariñoso, se dejó atar, y luego que estuvo bien trincado, la celosa viudita le propinó una paliza de padre y muy señor mío, cortándole un pedazo de oreja como recuerdo. El Juzgado entiende del asunto.

Robo.—De la casa de Carmen Rosales, situada en el Callejón de "El Mico", se robaron un pañolón de burato, ignorando la dueña quién ó quiénes sean los ladrones.

Serenata.—Anoche recorrió varias calles de la ciudad una alegre y concurrida serenata. Se retiró como á las 2 de la mañana.

Un lechuguino muy pagado de su persona se mira al espejo y exclama:

—¡Dios mío! ¡Cuánto daría por ser yo la mujer que habría de casarse conmigo!

Mucho en verdad, los dos hemos sentido
tú por mí, yo por tí! y hemos vivido
llevándonos tan bien!....y hemos jugado
á marido y mujer, sin que arañado
nos hayamos jamás, ni sacudido.
Juntos, en risa, y regodeo, y broma,
supimos tiernamente,
jugar á beso daca y beso toma.
Y ¡cosas de muchachos! de repente
jugar al escondite resolvimos
y tal jugado habemos,
y tal maña nos dimos,
y tan rebién, por fin, nos escondimos,
que ya nunca jamás nos hallaremos!

HEYNE.

Teatro.—Para mañana anuncia la empresa Zamudio la opereta francesa en tres actos, arreglada al castellano por los señores Weyler y Casademem, titulada *Los Mosqueteros Grises*.

También se pondrá en escena, por tercera vez, *De Madrid á París*.

Las Granjas como escuelas.—Un periódico extranjero enumera las muchas ventajas que presenta la enseñanza agrícola bajo el sistema de granjas.

Forma excelentes cultivadores científicos que se alejan de la rutina y cada cultivador de éstos es una enseñanza viviente donde quiera que se establece, de modo que su acción no es individual sino colectiva, y además redunda su instrucción en beneficio general porque la tierra produce más.

Aprende el hombre á trabajar personalmente; se hace morigerado en sus aspiraciones, y como sabe lo que puede producirle la tierra y que este producto es siempre proporcional á su esfuerzo; y como se encuentra armado por la ciencia, este esfuerzo centuplica su poder.

Así vemos que esos espejismos sociales que hoy alucinan á las clases industriales de Europa, no tienen eco entre los agricultores y cuando éstos se levantan pierden algo como en Irlanda; es siempre con justicia y los acompaña la simpatía universal.

El establecimiento de las granjas escuelas es poco costoso, como que deben estar cerca de las grandes poblaciones, con fáciles comunicaciones.

Los productos de las granjas son casi suficientes para su sostenimiento y pueden vivir holgadamente á los dos ó tres años de su instalación con subvenciones insignificantes del Estado ó de los municipios.

Los nuevos cultivos cuyo ensayo no pueden hacer los particulares, se hacen en las granjas y contribuyen así al progreso general agrícola de un modo directo é inmediato.

No es, no, el objeto de las granjas formar sabios ingenieros agrónomos; su fin es más modesto: es formar cultivadores científicos, inteligentes, laboriosos cultivadores que amen la tierra que mantiene á sus hijos, tierra que ellos sabrán defender cuando llegue la hora, porque defienden el hogar y el porvenir de su familia, su honra y la de su patria.

De "El Fonógrafo" de Maracaibo.

REMITIDOS

Atención!

En el núm. ○ 641 del periódico "La República", se vé circular con suma extrañeza, la calumnia de que el Jefe Político de este Departamento don Luis Beteta h. ha cometido vejaciones injusta, en lapersona de Salvador Urrutia, y más aún, que ha amenazado á una mujer que se ha negado á acceder á sus solicitudes. Todo eso, el público imparcial, lo desmiente pues no ha habido otra cosa que ser juzgado Urrutia por el atentado que cometió, agrediendo con arma de fuego y á traición al señor Beteta h. — De modo, que si se le siguió proceso, y por él, hubo el Juez instructor, de mandar una patrulla que lo prendiese; la acalorada madre y los instigadores descontentos que nunca faltan, le nombran escándalo; pero no es, sino, el cumplimiento de una de las fórmulas de la Ley; pues se sabe que el Sr. Beteta, no ha tenido ninguna injerencia en el procedimiento, y que por tanto no puede haber hostilidad de su parte.

Si la libertad de imprenta es uno de los medios de la actualidad para infamar á las personas á mansalva de ser juzgadas por calumnia, que sepa el público, que en ese remitido se calumnia la moderada é imparcial conducta pública y privada del Sr. Beteta; que nosotros los suscritos, desmentimos de un todo tales falsedades, y aun nos anticipamos á creer. que si bien pueden narrarse calumnias, éstas sólo podrán fundarse con falsas pruebas, de personas que rechazará la razón y la justicia.

Sololá, septiembre de 1893.

Mayor de Plaza y Fiscal Militar *M. A. Jiménez* —Capellán. *J. Iturvide Orizaba*, presbítero.—Farmacéutico, *Edo. Gramajo.* — farmacéutico. *Ignacio Quezada.*— id. id. *Dionisio Eztrada.*—Secretario de la Municipalidad indíjena. *J. M. Mota.*—secretario del Juzgado de 1. ª Instancia, *Abraham de León* —secretario de la Municipalidad ladina. C. *A. Urrutia G.*—*J. Martín F. Magariño*—Administrador de Correos, *F. N. Rodas*—*J A. Castellanos.*—Cirujano Militar, *Miguel Flores y Flores.*—*Pedro García. Cirilo Castro.*—Instructor y Pagador. *L. Cóbar*, — Capitán, *Isidro López.*—Teniente. *Timoteo Celada, Luciano Sáenz E.*—*José M. Oni* — *J. Angel Linares.*— *Ramón Valenzuela A.*—*Reimundo Torres*, *Alejandro Archila.*—*Flavio L. Cabrera* —*T. Inés López.*—A ruego del Rejidor 3. ○ don León Zelada. lo hago yo.—*Timoteo Zelada.*—*Faustino Pereira.*—*Segundo Barberena* —*G. V. Prado.*—Alcalde 2. ○ *José M. Zúñiga.*— *Santos Ralón.*— *Ernesto Letona* .—*Frncisco Orellana.*—*José C. Cabrera.* — *Jesús Echeverría.*— Sub Director *E. Figueroa G.*— *José María Argueta.* — [Siguen treinta firmas más.]

Guatemala, 24 de Septiembre de 1893.

Señor Redactor del "Diario la República".

Pte.

En el número de ayer de su periódico aparece un suelto relativo á la Secretaría de la Facultad de Medicina y Farmacia que actualmente es á cargo del infrascrito.

No pudiendo pasar desapercibidos los conceptos que ese suelto contiene, voy á decir lo que hay sobre el particular, y es lo siguiente:

Con miras que no es del caso relacionar, la Junta Directiva de esta Facultad, en una de sus pasadas sesiones acordó: que al presentarse á examen todo cursante exhibiera la colección ordenada de certificados de los que anteriormente hubiera practicado, visada y arreglada por la Secretaría, y dispuso así mismo, para facilitar la conservación de esas colecciones, que se mandase preparar una cantidad de cartapacios por cuenta de la Escuela, los que con aquel objeto, se podrían suministrar á los cursantes al menor costo posible.

Se ve, pues, que no se trata de realizar ningún indebido lucro como maliciosamente lo supone el autor del suelto-comunicado á que me vengo refiriendo; sino de cumplir simplemente una disposición de la Junta Directiva, que sin duda alguna tiene facultades para disponer lo que crea más conveniente en la materia de que se trata.

Soy de Ud. muy atto. S. S.

ERNESTO MENCOS.

Señores R R del Diario "La República".

Pte.

Señores:

En el apreciable periódico que Uds. redactan, N. ○ 648 aparece un suelto de gacetilla, que en su fondo dice: que Don Guillermo Martínez, obofeteó á mi hija Vicenta Jimenez; y á mí, [Juana Estrada de Jimenez), me amenazó con un puñal envenenado, la noche de antes de ayer."

Siendo esta aseveración *completamente falsa*, nos tomamos ambas la libertad de dirigirnos á Uds. para vindicar al Señor Martínez, quien en lo absoluto ha cometido ninguno de esos delitos que injustamente se le imputan.

En honor a la verdad manifestamos á Uds. que lo único que sucedió en la noche referida, en nuestra casa de habitación (que es la misma en que vive Martínez) situada en la 2. ª Avenida Norte N. ○ 6, fué que, para evitar desagrados puramente de familia y de ninguna importancia, (yo Vicenta Jimenez), rogué á un Inspector de Policía de apellido Chacón, hablara con el referido Martínez para que de una manera amistosa, se retirara de la casa por aquella noche, con el fín ya indicado; pero no obstante por mala interpretación á esta suplica, la Policía penetró á la casa por una puerta de la vecindad de la nuestra, y sin autorización, con la mayor ingratitud é iniquidad, fué conducido Martínez á la 2. ª Seccion de Policía.

Lo expuesto ha sido nuestra declaración ante el Juzgado 2. ○ de Paz, y en honor á la verdad y á la justicia, hacemos esta aclaración, subscribiendonos de Uds. attas. S. S

VICENTA JIMENEZ.

JUANA ESTRADA JIMENEZ.

Anuncios

Aviso

El Consulado de Honduras en Guatemala

Hace saber á todos los hondureños residentes en esta República. que el día 15 del mes en curso, tomó posesión de la Presidencia de aquella República, el **CIUDADANO GENERAL DOCTOR DON DOMINGO VASQUEZ**, quien fué electo por la gran mayoría de sus conciudadanos para ocupar tan alto puesto, conforme las prescripciones de nuestra Constitución Política. Celebrando tan fausto acontecimiento, el Soberano Congreso Legislativo de la Nación, decretó *AMPLIA é INCONDICIONAL AMNISTIA* para todas las personas que tomaron participación directa ó indirectamente en todos los movimientos revolucionarios habidos últimamente en aquella República. El mismo Congreso ha derogado los atentatorios decretos contra las libertades hondureñas de *Imprenta y Asocaición.*

ESTE CONSULADO deseando que los hondnreños que se encuentran en esta República, vnelvan al seno de su patria á disfrutar del don precioso de la paz y tranquilidad que les brinda el nuevo Gobierno Constitucional de Honduras hace un llamamiento á todos los hondureños para que regresen á su país, en la seguridad de que no serán molestados por los acontecimientos pasados y gozarán de todas las garantías que la Constitución y las leyes conceden á todos los hijos del país.

Guatemala, septiembre 21 de 1893.

Consulado de Honduras

Agustín Rodezna.

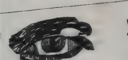

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito $2.000,000
Capital pagado $1.600,000
Fondo de Reserva . . . . " 253,300
Tipo de Descuento . . . . 12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista . . . . 2½ % "
" " " á 3 meses . . . 5 % "
" " " á 6 meses . . . 6 o/o "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

El **VINO con Extracto de Higado de Bacalao** preparado por **Mr. CHEVRIER**, Farmacéutico de 1ra clase en **Paris**, contiene, á la véz, todos los principios activos del **Aceite de Higado de Bacalao** y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del **Aceite de Higado de Bacalao**, es soberano contra la **Escrófula**, el **Raquitismo**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Bronquitis** y todas las **Enfermedades del Pecho**.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La **CREOSOTA de HAYA** paraliza al trabajo destructor de la ***Tisis pulmonar***, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del **Aceite de Higado de Bacalao**, hacen que el **VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado**, de **CHEVRIER**, sea el remedio, por excelencia, contra la ***TISIS*** declarada ó inminente.

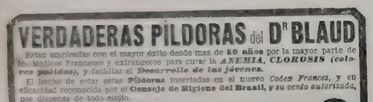

Vendo

Seis colchones de resorte y un piano vertical.

Informarán en el Mesón de Córdoba.

Nuestra Sra de los Dolores.

La novena de este nombre que es tan solicitada, se vende en esta Imprenta. Lo mismo que la de Nuestra Sra. de los Pobres

---

SIMON VIOLET AINE Y Cie Sucesores de VIOLET FRÈRES
THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA

Casa única para el **BYRRH** Con Vino de Málaga

El **BYRRH** es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar.

Hecho con vinos añejos de Espana especialmente generosos, puesto al contacto de sustancias amargas inteligentemente escogidas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la accion nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al publico.

Es á la vez gustoso **y absolutamente irreprochable al** punto de vista higiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas : la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; mezclado con agua en vaso grande, como bebida de refresco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
MEDALLA de **ORO** (la mas grande recompensa concedida)
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN FABRICA DE PAPEL DE HILO A MANO

para vitela y cigarrillos, billetes de banco, etc. etc,

Y papeles continuo, en rama, folio y rollos. Manufactura de libros rayados en blanco de

JOSE VILASECA Y DOMENECH

CATALUÑA BARCELONA ESPAÑA

Papeles de hilo de todas clases de pesos y medidas para escribir. Para cigarrillos, blanco, paja de trigo, pectoral y demás marcas elaboradas ex profeso para los mercados americanos. Papeles: continuo para impresión, satinados, colores, celulosa etc. Libros registros, tamaños Franceses y Españoles, en clase fina, extra-fina y económicos; libretas, cuadernos índices, copiadores. Papel para cartas de la afamada marca "Nolia," sobres, estuches, Vades, cuadernillos, biblioraptos, etc., etc.

Se hace toda clase de modelación con y sin cabeceras impresas para bancos, Sociedades Anónimas y Corporaciones.

NOTA IMPORTANTE

El papel para fumar, legítimo paja de trigo, marca *La Mariposa de Capellades* ofrece á los Señores consumidores la garantía y seguridad de no emplear otra materia que la *paja de trigo* y se recomienda dicho papel que obtengo de las casas que por su honradez y formalidad gozan de gran credito entre el comercio de buena fé á fin de evitar el que adquieran papel fabricado de mi marca

LA MARIPOSA.

"LICEO OCCIDENTAL"

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE QUEZALTENANGO.

En este establecimiento imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y varios ramos de ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.

Gregorio Aguilar,
Director.

Mariano Cheves y R

Abogado y Notario—Co
Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Tuo

Dr. Pedro Molina Flores

12a Avenida Norte No 16
Horas de consulta de una á las trs de la tarde.

LAS TABLAS SOBRE

Términos judicioles, Prescripción

&a, &a.,

se venden en casa de su autor

FERNANDO ARAGÓN D.
2a. Avenida Sur, No. 20.
De 9 á 11 de la mañana.—De á 5 de la tarde.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata
No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mis

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de
CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para cristaleria, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, **J. A. Dougherty & Cía**

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL (Calle R

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijo

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTIDO

Antes de concluir el Inventario venderé estos articulos á precios baratisimos

A. Abrahamson
Esquina frente al Sagrario y opuesta al

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Lunes 25 de Septiembre de 1893. — NUM. 650

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a Calle Poniente numero 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Belgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

VIAS PUBLICAS.

Sólo el ver este título que dejamos escrito se vendrá á la mente de nuestros lectores el estado pésimo en que se encuentran todas las calles y caminos, hasta el punto de que no tenemos memoria de que [illegible] hayan estado peores. [illegible] el mundo se queja de esa calamidad, de la cual se hablan en todas partes, y hasta se [illegible] en coplas de zarzuela.

Un [illegible] nos decía que [illegible] excitar el patriotismo de un caballero que en esa capital se ha dedicado á resolver el problema de la dirección de [illegible] globos, para que [illegible] algunos de [illegible] vehículos aereos y los [illegible] al servicio del público, [illegible] que las vías terrestres se [illegible] casi abandonadas. [illegible] nos figuramos que los [illegible] asalariados, para [illegible] la negligencia de la Administración Pública y de [illegible] autoridades municipales, [illegible] que sólo debemos culpar á los fenómenos atmosféricos por lo recio de la estación lluviosa: mas esa excusa [illegible] para justificar que las [illegible] principales estén intransitables, y que alguna de ellas, [illegible] la que existe al poniente del Mercado Municipal, sea un verdadero muladar inmundo y un foco de infección y malos olores. Con todo y [illegible] lluvias, podría [illegible] hecho algo para que [illegible] en el interior y á las [illegible] de la ciudad no hubiera [illegible] grandes fangales y [illegible] precipicios, en que se [illegible] tantas carretas y sufrido tantos percances.

[illegible] las aguas han sido abundantes, [illegible] debió ser la actividad para [illegible] los desperfectos causados por ellas, [illegible] más que la contribución [illegible] se recauda con [illegible] que nunca y [illegible] fuertes ingresos, [illegible] invertirse en [illegible] y mejorar las vías [illegible]. Pero si, por [illegible] que existen, se [illegible] todo trabajo, claro [illegible] las carreteras y demás [illegible] que han costado mucho dinero, quedarán casi des[illegible], y será mucho más dis[illegible] y difícil el recons[illegible].

[illegible] aquí al Guarda Viejo es posible transitar [illegible] por la carretera de [illegible] no pueden con [illegible] diligencias, podemos [illegible] cómo se encontrarán las demas vías públicas [illegible] conducen á lugares remotos.

[illegible] necesario que siquiera [illegible] algún esfuerzo para [illegible] el mal, y que se desplegue alguna actividad en bien del servicio público.

Es necesario que ahora, que se ha palpado la imperfección del sistema según el cual se atiende á la conservación de los caminos, se adopte otro de mejores resultados, sea el de mantenimiento y creación de las vías públicas por medio de contratos, ó estableciendo el servicio de peones camineros que á la vez sirvan de policía rural. Ya se hizo, en el año 1882, un ensayo de este último sistema, y fué bastante satisfactorio.

En todo caso, conviene abandonar los métodos rutinarios, si es que son métodos, que se emplean en las reparaciones de los caminos, y con los que no se logra más que composturas aparentes y livianas, que hay que repetir á cada paso, sin que nunca se consiga tener una buena vía.

La construcción de calzadas y su mantenimiento no es obra tan fácil como para que pueda confiarse á cualquier aficionado más ó menos empírico, sino que está sujeta á reglas cuya correcta aplicación requiere estudios y conocimientos técnicos.

Repetidas veces hemos hecho indicaciones análogas á las precedentes, ocupándonos hasta en los detalles; pero han sido desatendidas, tal vez por el solo motivo de ser indicaciones *cachurecas*, por más que sean progresistas; pero no obstante eso, continuamos haciendo las que nos parecen oportunas, pues pudiera ser que, por fin, el señor Ministro de Fomento quisiera dar muestras de vida, y darnos á conocer de algún modo sus aptitudes y sus deseos de hacer algo en el ramo de la Administración Pública que tiene encomendado.

CABLEGRAMAS

Wáshington, 22.—El Presidente sometió ayer al Senado los siguientes nombramientos: De Linch Pringle, de New York, Secretario de Legación en Guatemala y Honduras y Cónsul General de Guatemala—John S. Derby, de Maine, Cónsul en Managua, Nicaragua—Samuel C. Evans, de Jouva, Cónsul en Guaymas, México—John Karel, de Jilnois, Cónsul en Bahía, Brasil—R. P. Mc Daniel, de Florida, Consul en Colón, Colombia Josias L. Leary, de Tenneersee, Cónsul en San Salvador.

Valparaiso, 22.—El ultraje hecho al Cónsul del Perú en Iquique por el Secretario de Piérola, ha causado gran indignación en la colonia peruana aquí. El Ministro del Peru en Santiago pedirá á Chile que castigue al delincuente.

Montevideo, 22.—La policía está guardando al "Tiradentes" en dique, á solicitud del Ministro de Brasil. Muchos de los tripulantes se han desertado. Corre el absurdo rumor que Pixoto ha solicitado al Presidente Cleveland le vendiese el "Yorktoron" y el "Charleston."

Buenos Aires, 22.—Los revolucionarios de la provincia de Tucumán han entrado en la de Santiago, cortando los hilos telegráficos y líneas férreas. El Gobernador ha ordenado se les haga resistencia hasta la llegada de Bosch con tropas.

Los radicales de Santa Té celebraron una manifestación resultando en el arresto de varios de ellos por los policías.

En la bolsa se dice que en la escuadra argentina favorece á los radicales, y que les prestará su auxilio. La Caballería de Santa Té ha sido despachada á La Plata para restablecer el orden.

New York, 23.—El nuevo buque de guerra "Alexander Petion" de la armada Haytiana se ha ido á pique el 6 del actual cerca del Cabo "Tiburón," salvándose sólo uno de la tripulación. Estas noticias las ha traído un buque holandés. El "Petión" salió de Porto Príncipe el 4 de septiembre con rnmbo á Santo Domingo, teniendo á bordo, en calidad de pasajeros, al General Molnier, Plenipotenciario especial dominicano en Haytí, M. de Jean, Cónsul de Santo Domingo—M. Coher, antes Ministro de Haytí en México, todos procediendo á Santo Domingo para arreglar las condiciones de un convenio entre Haytí y Santo Domingo. Se ignora la causa del naufragio. El que se salvó es un negro, y dice que el bupue se sumergió proa primera.

New York.—Ha llegado aquí el yacht "Valkyrie', habiendo hecho la travesía en 29 días 18 horas. Estará listo para la carrera de competencia para la "Copa" el 5 de octubre.

San Petersburgo, 23—Durante los últimos 3 días han ocurrido en esta ciudad 166 nuevos casos y 78 defunciones del cólera.

Moscow, 23.—En esta ciudad hubo 13 nuevos casos y 6 defunciones.

Mardrid, 23.—Aquí ha habido 16 nuevos casos y 6 defunciones.

Hull, 23.—Tres casos nuevos de cólera han ocurrido en esta población.

Viena, 23.—Ha fallecido antier el Doctor Horat, Presidente de la Dieta Croata. El Emperador de Alemania con el Rey Alberto de Sajonia están de caza aquí.

Krosinger, 23—Bismark está sufriendo de una inflamación de los pulmones. Ha perdido 14 libras de peso durante los últimos días.

Barcelona, 23.—La policía ha sorprendido un club de anarquistas donde hallaron buena cantidad de bombas y petardos, así como varios paquetes de hojas sueltas para la propaganda. Se hicieron varios arrestos.

New York, 23.—La plata en Londres se cotiza á 33 7/8 peniques y en New York á 74 1/2 centavos.

Río Janeiro, 23.—Los fuertes de Santa Catalina han caído en poder de las fuerzas de Mellos. Han salido algunos buques de guerra para renovar el ataque sobre Santos.

Buenos Aires, 24.—El Sr. López, Interventor del estado de Catamarca, ha pedido auxilio al Gobierno federal para hacer frente á los revolucionarios. El Ministro Sr. Quintana ha telegrafiado á los gobernadores de varios estados dándoles órdenes para impedir el estado de sitio, y llamar á la guardia nacional para sostenerlo.

Berlín, 24.—Corren aquí rumores que el Czar de Rusia piensa alterar la sucesión al trono, haciéndole heredero al Duque Miguel. Esta medida se cree necesaria por el carácter endeble del actual heredero, por el estado delicado de su salud y por sus opiniones radicales en oponerse á la persecución de los judíos. El Gran Duque Jorge no tiene mucha afición á la política.

Londres, 24. Cinco diputados del partido de Mr. Gladstone han garantizado un empréstito de 16,000 libras á los mineros del condado de Derly, para asistirles en continuar la huelga. Desde el 23 de junio hasta el dia de ayer se ha embarcado plata para la India por valor de 1.335,500 libras.

New York, 24.—Según la revista del "Herald" la plata se cotiza en Londres á 33 7/8 peniques y en New York á 74 3/4 centavos.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

25 Lunes, Santa María del Socorro y San Cleofas.

26 Martes, Santa Justina y los Santos Cipriano y Virgilio mrs.

Boticas de Turno.—En la presente semana la del Lic. don Isidro Gándara, situada en la 5.ª A. S. frente á la Concordia; y la de don Manuel Rodríguez Castillejo, situada en la 4.ª A. N. frente al Archino.

Noticias de Quezaltenango.—Entre los festejos públicos con que se ha celebrado en este año el recuerdo del 15 de septiembre, ninguno ha llamado tanto la atención como el de las carreras de cintas, verificado en los días 15, 16 y 17.

En ese torneo, que tanto divirtió y tan agradable recuerdo deja en el público quezalteco, se debe consignar que la primera cinta, que fué ganada por uno de los jóvenes que corrían á caballo, fué la de la señorita Colomba Barillas, cinta que merece ser mencionada por contener una inscripción latina que dice: *amor vincit omnia*, parodia del conocido mote *omnia vincit labor.*

Entre las diversas inscripciones puestas en las cintas, se distinguen, por lo sencillas y oportunas, las de las señoritos Aurora Anleu y Elena Díaz Ordaz, quienes se limitaron á hablar del triunfo del joven que sacara la cinta bordada por ellas.

El juicio universal.—Anoche, entre las 9 y 10, oímos por la 3.ª Avenida Norte fuertes y prolongados silbidos causados por los policiales, que, en persecusión de un carruaje, cuyos caballos iban desbocados, corrían jadeantes y sudorosos desde la 2.ª Calle Poniente, de donde venía el vehículo *aterrador*. Todos los polizontes de la 2.ª Sección, los que estaban en línea en este cantón y aún los de la 1.ª y 4.ª Sección ocurrieron al sonido funesto del silbato de policía. Nunca habíamos visto tanta actividad en los polizontes; nunca hacer tanto escándalo ni correr tanto como anoche. En fin, el carruaje fué á estrellarse contra un poste del telégrafo, rompiéndose las ruedas y desarmándose casi por completo. En resumen, se puso en movimiento toda la policía, se alarmó á todo el vecindario. El carruaje es de propiedad de don Fabián Samayoa. El conductor que descuidó las riendas de los caballos se llama Ceferino Huertas.

La autoridad debiera imponer un fuerte castigo á este individuo, para escarmentar á los demás del gremio.

Justicia al mérito.—El viernes de la semana pasada, dió la noticia el *Diario de Centro América* de que el General Reina Barrios enviaría en obsequio al Presidente de los Estados Unidos un álbum de vistas y retratos de Guatemala.

Dice el colega que ese álbum es una joya artística, y felicita á los señores don A. Siguere y don Alberto Valdeavellano, que, respectivamente, hicieron el trabajo de encuadernación y el fotográfico, por esa obra que revela la habilidad y buen gusto de ambos artistas.

Por nuestra parte, tenemos gusto en reconocer el mérito del trabajo de ambos señores; pero creemos de justicia hacer constar que las preciosas y bien trabajadas incrustraciones de oro que adornan dicho álbum, son hechas por el conocido artista don Mateo Ayala, hijo, en las cuales puso todo esmero y consiguió dar una nueva muestra de su notable habilidad, de la que el público ha podido juzgar en obras que merecen el nombre de acabadas.

Teatro.—El sábado, ante escasa concurrencia, se representó por la Compañía de Zarzuela Zamudio la popular opereta francesa intitulada "La Mascotta" y la preciosa revista "De Madaid á Paris."

En la interpretación de esas piezas las Artistas de la Compañía hicieron plausibles esfuerzos por llenar dignamente su cometido, por lo que merecieron repetidos y calurosos aplausos.

Ayer domingo se puso en escena, ante numerosa concurrencia, la òpereta francesa en tres actos, arreglada al castellano por los señores Weyler y Casademunt, que lleva por título "Los Mosqueteros Grises," y, por tercera y última vez, "De Madrid á París."

Para mañana se anuncia la representación de "Bocaccio."

Terrible desgracia.—Ayer, como á las 5 y 1/2 de la tarde, fué completamente destrozado por la máquina N.º 1 del Ferro Carril Central, que hace el servicio entre esta capital y el Guarda Viejo, un individuo llamado José Irene Barillas. Este infeliz quedó con una de las piernas separada del tronco y la otra apenas sostenida por un tendón.

No es la primera vez que nos ocupamos en dar á conocer al público las numerosas víctimas que hace el Ferro-Carril del Sur. Parece que á la policía que se tiene en ese lugar, ó no se le hace caso, ó ésta no cumple con su deber.

Llamamos seriamente la atención de las autoridades para que tomen medidas enérgicas y se eviten, en cuanto sea posible, desgracias, causadas, quizás, por descuido de los empleados de esa empresa.

Hemos recibido un ejemplar del sexto Calendario de la Tipografía "El Porvenir," cuya edición fué hecha por cuenta del Sr. don Antonio Partegás.

La impresión del referido calendario no deja nada que desear, pues tanto el papel como la letra que hay empleada en él, es inmejorable—Tiene también algunos versos y artículos en prosa y un completo catálogo de las obras que acaban de llegar al almacén del Sr. Partegás.

Agradecemos el obsequio del Sr. Partegás.

A mi patria.—La poesía de este nombre que publicamos en la sección de gacetilla de nuestro número del sábado, la reprodujimos directamente del periódico ilustrado de New York "El Americano" por ser obra de una escritora guatemalteca que colabora en él.

Hacemos está advertencia por haber figurado dicha poesía como *comunicado*, cuando en realidad no lo es. Está fué una equivocación del cajista.

Sucesos de ayer.—Ayer fueron capturados por la policía 51 hombres y 9 mujeres. Entre los primeros está Trinidad Cruz, que tuvo á mucha honra ir á parar á una Sección, por el delito de registrar á los ebrios y sacarles de los bolsillos hasta fragmentos de cigarros y puros. En seguida está otro individuo llamado Antolín Morales, que, fingiéndose agente del orden, desbalijaba á los incautos.

—Felipe García (menor de edad) arrojaba piedras á los focos de luz eléctrica, y una de tantas fué á dar á una de las vidrieras de la Casa Central, causando grandes destrozos en el interior.

—Lorenzo Castillo, que debe de ser muy aficionado al arte, no satisfecho con estar tocando todo el día un acordión en la fonda "Paraje Galán," en la noche tuvo la humorada de llevárselo bajo el brazo.... para irlo á tocar á una Sección, donde hoy se encuentra lamentando su mala fortuna.

—Julio Arleaga, porque, estando ébrio, infirió varios golpes á su cara mitad.

—Felipe Ochoa, por agresión con piedras á Francisco Antillón.

—José Romero y Juana Sóstenes por actos contra la moral.

El sábado último le fueron hurtados al Comandante del Batallón Permanente cnatrocientos cuarenta y tres pesos.

El autor del robo, según manifestó el mismo Comandante, fué su asistente Enrique García, á quien todavía no se ha podido capturar.

Herido.—Ayer fué herido por la Avenida del Golfo Isidro Fuentes. Se ignora el nombre de su heridor.

Hoy amanecieron disponibles para el tren de aseo 22 individuos; y sin embargo de haber gente disponible gara la limpieza de las calles, éstas continúan en el mayor estado de suciedad.

Japoneess en México.—Un periódico extranjero anuncia que en el Japón se ha formado una sociedad con el objeto de comprar y colonizar terrenos en Mexico.

Cateo.—La casas de Carlos González y Manuel Morales fueron ayer cateadas por el Resguardo de Hacienda, sin ningún buen resultado, pues, afortunadamente, no se halló indicio alguno de clandestina.

Nacimientos.—Josefa Mercedes de Jesús López.—Juan Luís Castejón.—José María Santos.—Amalia Pineda Corzo.—Dorotea Pérez Lucas.—José Cupertino García Contreras.—N. Leiva (mujer).—R, Banera [hombre] N. Zúñiga (mujer).

Defunciones.—Agustín Bonilla, de 4 años 6 meses, lombrices. N. Leiva [mujer], murió al nacer. Dolores López, fiebre y lombrices. Toribia Choe, indigestión. N. Banci [hombre], nació muerto. N. Zúñiga (mujer), murió al nacer. Macaria María Arévalo, de 8 meses 23 días, croup. Eduardo García Herrera de 2 años, catarro pulmonar. Gabino Castellanos, de 65 años, cólico, todos de Guatemala, y Juan Ortiz, de 70 años, de San Raimundo, senectud.

Cordialmente felicitamos á nuestros buenos amigos don Germán Alcántara y su apreciable señora, por el nacimiento de un robusto niño ocurrido ayer á las 2 y 1/2 dela mañana.

Deseamos que ese niño, que viene á llenar de alegría el hogar de nuestro amigo Alcántara, goce de perfecta salud.

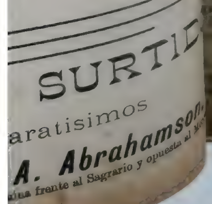

Dos chorchas, llamados Vicente Velásquez y Manuel Hernández, reñían ayer tarde á brazo partido en la fonda "El Triunfo."

Fueron conducidos á una sección de policía, en donde reanudaron su reverta, dando el segundo al primero tan fuerte puñetazo, que lo echó á tiera, rompiéndole las narices.

Papel tapiz con su guarda sócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

Sangre.—Antonio García Guerra, menor de edad, fué conducido ayer á una sección con una herida grave en la cadera izquierda, que le causó con un cuchillo otro joven llamado Manuel.

Ultima novedad de Europa. METTERNICH GAVDTT SCHOTTISG SUEÑOS DE AMOR.—VALSES. VALSES.

De venta en el Gran Repertorio de Música.

REMITIDOS

CARTA

Guatemala, septiembre 26 de 1893.

Señor don F. J. Perea, *Redactor* responsable de "La Prensa"

Pte.

Muy señor mío:

Un amigo me informó ayer que por haberse negado usted á tomar sobre sí la responsabilidad correspondiente á los nuevos desahogos que contra mí debía registrar el número de "La Prensa" destinado á darse el sábado por la noche, la circulación de ese número quedó reservada para tan pronto encuentren los redactores un nuevo padrino, menos escrupuloso todavía que usted.

Ignoro lo cierto; pero en todo caso no quiero dejar de informar á usted, á quien aun no tengo el gusto de conocer, que yo, soy partidario incondicional de la libertad de imprenta y que bajo ese concepto lejos de molestarme las diatribas y calumnias que por la prensa se me dirijen, las contemplo casi con orgullo; que no es poca cosa servir de blanco, pero al mismo tiempo de apoyo á tan preciosa libertad, cuyo ejercicio, en cualquier sentido, es indispensable, si queremos verla afirmada y definitivamente consolidada entre nosotros.

Por manera que si usted gusta proseguir *conllevando* la responsabilidad de lo que contra mí se estampe en el periódico "La Prensa;" puede hacerlo bajo la salvaguardia de esta carta, por medio de la cual renuncio formalmente á toda acción legal que contra U. pudiera competirme por aquel motivo.

Soy de usted atto. S. S.

Francisco Lainfiesta.

No hay tales cartapacios.

Acabamos de leer, en la sección de gacetillas de este importante diario, correspondiente al 22 del presente un remitido que dice, que el Secretario de la Facultad de Medicina y Farmacia no está cumpliendo con su deber, y que está abusando con obligar á los estudiantes, que se presentan á la Secretaría con el objeto de arreglar sus derechos de exámenes, á que compren por valor de un peso un horroroso cartapacio.

Somos amigos de la justicia y no podemos dejar pasar ataques de ésta naturaleza.

En las últimas sesiones celebradas por la Junta Directiva se dispuso, que los alumnos presentaran al tribunal examinador la colección de certificados de las materias cursadas en años anteriores guardándose después en la Secretaría el conjunto de dichos documentos para que al terminar sus estudios no suceda lo que en otras ocasiones, que los alumnos han perdido sus certificados y se ven en apuros por no tener con que comprobar que han cursado todas las materias que la ley exige.

Con el fin de facilitar á los estudiantes el mejor medio para guardar sus documentos y presentarlos decentemente al Tribunal examinador, la Secretaría de la Escuela mandó á preparar para el efecto carteras adecuadas, las cuales nos han sido vendidas á precio de costo, según tuvimos oportunidad de verlo en la factura correspondiente.

La medida de la Honorable Junta Directiva no puede ser más laudable. Todos los Estudiantes de Medicina y Farmacia, hemos aplaudido tan buena disposición.

No son todos, hay uno que no está de acuerdo, hay uno que no ha cumplido con su deber y no quiere presentar sus documentos al tribunal examinador, este es el anonimista, que no tuvo razón de enviar á la Redacción de "La República" un suelto de esta clase por estar despojado de la verdad, la cual debe brillar en todas partes.

Antes de que apareciera el anónimo en referencia estuvimos en la Secretaría de la Escuela con el propósito de arreglar nuestros derechos de exámenes y el Secretario no nos obligo á comprar ningún cartapacio, nos dijo que voluntariamente podíamos comprarlo donde quisieramos con tal que entregaramos bien arreglados nuestros documentos.

Tenemos la seguridad de que el joven estudiante de Medicina que escribió la gacetilla aludida, no podrá demostrarnos lo contrario de lo que dejamos apuntado en estas mal trazadas líneas, que no tienen otro objeto que poner la verdad en su lugar.

Unos Estudiantes de Medicina.

Atención!

En el núm. ° 641 del periódico "La República", se vé circular con suma extrañeza, la calumnia de que el Jefe Político de este Departamento don Luis Beteta h. ha cometido vejaciones injusta, en lapersona de Salvador Urrutia, y más aún, que ha amenazado á una mujer que se ha negado á acceder á sus solicitudes. Todo eso, el público imparcial, lo desmiente pues no ha habido otra cosa que ser juzgado Urrutia por el atentado que cometió, agrediendo con arma de fuego y á traición al señor Beteta h. —De modo, que si se le siguió proceso, y por él, hubo el Juez instructor, de mandar una patrulla que lo prendiese; la acalorada madre y los instigadores descontentos que nunca faltan, le nombran escándalo; pero no es, sino, el cumplimiento de una de las fórmulas de la Ley; pues se sabe que el Sr. Beteta, no ha tenido ninguna injerencia en el procedimiento, y que por tanto no puede haber hostilidad de su parte.

Si la libertad de imprenta es uno de los medios de la actualidad para infamar á las personas á mansalva de ser juzgadas por calumnia, que sepa el público, que en ese remitido se calumnia la moderada é imparcial conducta pública y privada del Sr. Beteta; que nosotros los suscritos, desmentimos de un todo tales falsedades, y aun nos anticipamos á creer, que si bien pueden narrarse calumnias, éstas sólo podrán fundarse con falsas pruebas, de personas que rechazará la razón y la justicia.

Mayor de Plaza y Fiscal Militar *M. A. Jiménez* —Capellán. *J. Iturvide Orizaba.* presbítero.—Farmacéutico, *Edo. Gramajo.* — farmacéutico. *Ignacio Quezada.*— id. id. *Dionisio Ezlrada.*—Secretario de la Municipalidad indíjena. *J. M. Mota.*—secretario del Juzgado de 1.ª Instancia, *Abraham de León* —secretario de la Municipalidad ladina. C. *A. Urrutia G.*—*J. Martín F. Magariño*—Administrador de Correos, *F. N. Rodas* -*J. A. Castellanos.*—Cirujano Militar, *Miguel Flores y Flores* —*Pedro García. Cirilo Castro.*—Instructor y Pagador. *L. Cóbar,* — Capitán, *Isidro López.*—Teniente. *Timoteo Celada, Luciano Sáenz E.*—*José M. Oni* — *J. Angel Linares.*— *Ramón Valenzuela A.*—*Reimundo Torres,* -*Alejandro Archila.*—*Flavio L. Cabrera* —*T. Inés López* —A ruego del Rejidor 3. ° don León Zelada, lo hago yo.—*Timoteo Zelada.*—*Faustino Pereira* —*Segundo Barberana.*—*G. V. Prado.*—Alcalde 2. ° *José M. Zúñiga.*— *Santos Ralón.*— *Ernesto Letona .*—*Frncisco Orellana.*—*José C. Cabrera.* — *Jesús Echeverría.*— Sub Director *E. Figueroa G.*— *José María Argueta.* — [Siguen treinta firmas más.]

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

¡Párese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas somas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.

Totonicapán, septiembre de 1893.

C. HERRERA

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobre

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.

Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE.

GERENTE.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

"LA NEWY-ORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

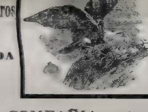

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	" 120.694,250.89
Sobrante	" 16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 8, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

DE

Vandeputte & Meister.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre	$ 22.	Ghateau Larose	[illegible]
Montou Rothschild	,, 26.	Chateau Latour	,, 28.
Pommard	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem ...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer	$ 20 caja	Rüdesheimer	$ 32 caja.
Niersteiner Rieslug	,, 21 id.	Marcobrunner	,, 36 id.
Pisporter	,, 22 ,,	Johannisberger	,, 40 ,,
Geisenheimer	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.

DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja; ½ botellas ,, 34 id.

OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel .... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confie ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

Lechería Modelo

SITUADA EN LA ESQUINA SUDESTE DE LA ESCUELA DE **MEDICINA.**

Las numerosas personas que visitan este local, admiran la hermosura de las *vacas de raza* que allí se ordeñan, el aseo, comodidad, ventilación y agradable aspecto de este establo. — Las propiedades nutritivas de la leche que allí se vende, **están garantizadas** de una manera completa, por el esmero especial que se observa para subministrar á las vacas los alimentos más sanos y de mejores condiciones para conseguir una leche exquisita.

SE DESPACHA LECHE:

De las 5 á las 10 de la mañana, y de las 5 de la tarde á las ocho de la noche.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

VARIEDADES.
Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaeganf.

LA LEYENDA
"EL RELOJ"

Escrita por PEPE BÁTRES y continuada por SALVADOR BARRUTIA, se venden en esta Imprenta.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELEFONO No. 15.

Josefa de Sagastume.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón" Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 á 3.

12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

¡Anteojos! 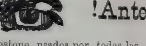 !Anteojos!

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las cabezas reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y Europa lo prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPICO.

acaba de llegar de Europa por la via India, China, Japonesa y los Estados Unidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, con el bojeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque provenga de enfermedad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUARTO 16

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá inmediatamente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensiblemente se empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, también una gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propios para la vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Optico que examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije dos propios para la vista.

Una carta postal dirigida al Dr. Engler, por aquellas personas, que por enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recibirá pronta atención.

DOCTOR ENGLER.

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito $2.000,000
Capital pagado $1.600,000
Fondo de Reserva .... " 253,300

Tipo de Descuento .... 12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista .... 2½ % "
" " " á 3 meses ... 5 % "
" " " á 6 meses .. 6 o/o "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS
(Antes, 207, rue Saint-Honoré)

Tales como el: ORIZA-OIL ✶ ESS.-ORIZA ✶ ORIZA-LACTÉ ✶ CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ ✶ ORIZA TONICA ✶ ORIZALINA ✶ JABON-ORIZA

Deben Exito y el Favor del Publico á los cuidados particulares que rigen su fabricacion. á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume.

Pero como se pueden falsificar estos Productos Oriza para vivir con su reputacion
ADVERTIMOS Á LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR

Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumeria y Drogueria.

Se envia franco, de Paris, el Catálogo ilustrado.

MEDALLAS de ORO
en las Exposiciones Universales de
Paris 1878-1889
Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR
en la Exposicion de 1882

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertas

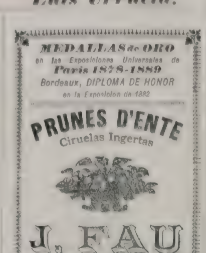

J. FAU

Burdeos (Francia)

Depósitos en todos los Almacenes de Víveres.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS — GASTRÁLGIAS — CARBON DE BELLOC

La Comision nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del CARBON DE BELLOC descubrió que los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES DIFICILES Ó DOLOROSAS, CALAMBRES DE ESTÓMAGO, ACEDIAS, ERUPTOS, etc., desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del CARBON DE BELLOC hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la DISENTERIA, la DIARREA, la COLERINA, la FIEBRE TIFOIDEA. Se emplea el CARBON de BELLOC ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de Pastillas debe llevar la **firma** *y rubrica del* **Dr BELLOC.**

Venta en todas las Farmácias, y en PARIS, Casa L. FRERE
A CHAMPIGNY y Cie, Sucres, 19, rue Jacob.

Fernando Barascut. Eduardo Bárascut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO—GUATEMALA—*Establecidos en 1878.*

———o———

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR
A LOS PRECIOS MÁS BARATOS
DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS

LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y aceditdas.

FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMALA

Desde el 1º de Enero próximo la Empresa del Ferro-Carril Central, cobrará por razón de fletes para toda clase de abonos que se importen, la mitad de los precios que señala la tarifa.

Guatemala, Septiembre de 1893.

GUILLERMO NANNE
Gerente y Superintendente General del F. C. C. de G.

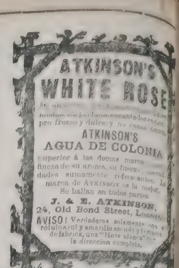

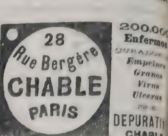

200,00
Enfermos
CURADOS
Empeines
Granos
Virus
Ulceras
POR EL
DEPURATI
CHABLE

JOSE AZURDIA

MÉDICO Y CIRUJANO

Se trasladó á la casa n.º 7 Callejón Normal (Callejón de la Escuela de Medicina.)

Da consultas gratuitas jueves y sábados de 5 á 6 p. m. Teléfono número 5.

AVISO.

La Empresa de carruajes de don Abraham Díaz ha pasado á ser propiedad del que suscribe, quien ofrece servicio esmerado, proporcionando carruajes elegantes de paseo, y cómodos para fuera de la población, lo mismo que para otros departamentos.

Los pedidos por telégrafo serán atendidos inmediatamente.

Antigua, septiembre de 18

M. J. Cofiño.

LAS TABLAS SOBRE
Términos judicioles, Prescripción
&a. &a.
se venden en casa de su autor
FERNANDO ARAGÓN D.

2a. Avenida Sur, No. 20.
De 9 á 11 de la mañana.—De

Felipe Lopez M.

Fabricante en Joyería y Platería, situado en la 7.ª C. O. frente al depósito de las especialidades francesas de don Isaac Sierra.

Se necesitan operarios y aprendices.

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4.ª Avenida Norte. Número 3 de la 8.ª Aaenida Norte. Número 46 de la 11 ª Avenida y número 33 de la 3.ª calle Oriente.

Informarán en la casa n.º 32 de la 7.ª Calle Oriente.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata
☞ No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismo

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para cristalería, cuero, madera y china

Emporio de Luz, **J. A. Dougherty & Cía.**

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijo

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTIDO

Antes de concluir el Inventario venderé estos artículos á precios baratísimos

A. Abrahamson.
Esquina frente al Sagrario y opuesta al Mercado

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — **Guatemala, Martes 26 de Septiembre de 1893.** — **NUM. 651**

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

Esplicaciones que hacen falta.

Como el primero del entrante Octubre es la fecha señalada para que se ponga en vigor el Decreto número 456, sobre aumento de impuestos y pago en oro de parte de ellos, han surgido en el público varias dudas, que vamos á exponer, para que si el Gobierno ó algún otro quiere, se sirva resolverlas.

Objetado de inconstitucionalidad el aludido decreto por la delegación de la Representación Nacional, ¿está legalmente suspenso, ó estaremos obligados á darle cumplimiento?

Se encuentra en tela de juicio si el Gobierno tuvo ó no facultades para emitir tal decreto; y si no las tuvo, esa medida no es ley, porque no emana de la autoridad que puede legislar. Es necesario que la Asamblea, á quien está sometido el asunto, dé su decisión suprema para que el repetido decreto sea ó nó ley. Colocados los contribuyentes en esta duda, si fueren compelidos á pagar en la forma ordenada por el Ejecutivo, tienen derecho para hacerlo bajo protesta de reintegrarse de lo que cubran indebidamente.

La contribución sobre inmuebles correspondiente al trimestre que vence el último del corriente, ¿deberá pagarse conforme á las leyes hoy vigentes, ó de la manera establecida por el Gobierno?

Creemos que este punto es de fácil solución, ya que el impuesto de seis por millar se ha devengado durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, en que no ha estado en vigor el decreto cuya legalidad se cuestiona, y ya que las leyes no surten efecto retroactivo.

El Comité que debe expedir los certificados de oro tiene, entre sus atribuciones, la de fijar cada ocho días el tipo de cambio entre ese metal y la plata, de conformidad con el valor que ésta última tuviere en Londres; pero como durante los ocho días ese valor tiene continuas oscilaciones y podría variar de treinta á treinta y tres peniques, por ejemplo, ¿cómo podrá el Comité fijar proporcionalmente el tipo de cambio? No lo puede hacer promediando, porque no conoce los extremos de la proporción, supuesto que no puede adivinar las fluctuaciones que han de ocurrir durante los ocho días. Los compradores de los certificados de oro sí estarán al corriente de las alzas y bajas para poder especular en daño del Erario.

Los tipos de cambio de la plata respecto al oro son tantos como tipos de monedas de oro existen; de suerte que no hay la misma relación entre nuestra plata y el *dollar* americano, que con respecto á la libra esterlina ó al franco. ¿Cuál de esas relaciones podrá fijar el Comité? Ninguna, porque ni el *dollar*, ni el franco, ni la libra esterlina son moneda nacional de oro de Guatemala, y el Decreto 456 se refiere exclusivamente á la moneda nacional de oro y plata. Tampoco esas nuestras monedas tienen cotización en la Bolsa de Londres, y, por consiguiente, no es allá donde debe buscarse el dato que el Comité necesita para llenar su misión. El Código Fiscal de la República es la ley que fija expresamente la relación entre nuestras monedas de oro y de plata, y esa ley es el único punto de partida á que debemos atenernos; pero siendo esto así, el Comité nada tiene que hacer en la fijación de los tipos de cambio de nuestra moneda nacional.

El repetido Comité tiene obligación, según el Decreto á que hemos venido refiriéndonos, de vender los certificados de oro que se le quieran comprar, y la tiene también de cambiarlos á su presentación por moneda de ORO NACIONAL ó su equivalente en plata *á opción del interesado*; y si, por ejemplo, un individuo cualquiera comprase al Comité el día 3 de Octubre próximo $200,000 en certificados, y los presentase al cambio el día 13 del mismo, ¿podría cumplirse con la obligación de cambiar esos documentos por *moneda de oro nacional*? Claro que nó; luego el Decreto no se puede cumplir; luego el cambio de los certificados de oro es ilusorio; luego ellos no son más que *guacamoles* de peor especie que los que emitió Barillas; porque dán margen, por su falta de fijeza, á mayor agiotaje y á más grandes especulaciones, ruinosas para el Fisco.

CABLEGRAMAS

París, 24.—El Conde de Montholom, Ministro de Francia en la Corte de Grecia, ha sido nombrado Embajador en la de Austria Hungría en lugar de Mr. Decrais, quien ha sido traslada do á Londres.

El General de Boisdeffre está nombrado Jefe del Estado Mayor en lugar del difunto General Mirabel. Antes Boisdeffre era sub Jefe del Estado Mayor, siendo Mierable su jefe.

Viena, 24.—Fueron arrestados aquí ayer varios anarquistas, habiéndose encontrado en su lugar de reunión varias bombas. Créese que su intención era causar un pánico en la ciudad haciendo explosiones en distintas partes á un mismo tiempo.

Londres, 24.—Por medio de casas particulares, el Consejo de la India ha conseguido colocar la cantidad de 1.385,000 libras en "Debentures," cubriendo así las necesidades del Erario por el presente año, y dá lugar á que el Consejo pueda esperar que haya demanda más activa para disponer de sus giros. Entre el 26 de Junio y el 22 de Septiembre se ha embarcado para la India el valor de 1.335,500 libras en plata contra 1.846,000 en el período de 1892. Por lo tanto, se ve, según esto, que la India absorbe bastante de este metal, á pesar de la supresión de la auñación libre, bien para reponer las monedas antiguas y gastadas, bien para emplearla en las artes.

El Gobierno siamés ha enviado un delegado especial á Pekín para solicitar de la China le dé auxilio á resistir con las armas á las nuevas demandas de Francia. La gente de Bangkok espera que China asistirá á Siam con su armada. El Barón Hirsch ha vendido sus bonos de la deuda italiana cuyo valor asciende á un millón de libras esterlinas invirtiendo su producto en los ferrocarriles americanos.

Berlín, 35.—El Emperador Francisco José y el Rey de Sajonia han preguntado con empeño por la salud de Bismark, insinuando al mismo tempo que debe tratar de reconciliarse con el Emperador Guillermo. Bismark se muestra receloso, y teme que esta simpatía ostentosa no sea más que un plan para quitarle la importancia que actualmente posee en la política. Su hijo el Conde Herbert y su hemano político, el Conde Rantzan, van á Kissingen para impedir que cambie su actual oposición al Gobierno, cuyo cambio, si se verificara, daría muchos disgustos á todos los partidos. Un correponsal de la prensa, de vuelta de las manobras militares de Gens, dice que ha impuesto riguroso sigilio sobre los informes de los correponsales, á fin de ocultar los graves desatinos que tuvieron lugar en las maniobras.

Viena, 25.—Se han arrestado hoy á 68 socios de una sociedad secreta en Brünn implicados con los 14 anarquistas presos por los sucesos en Barcelona.

Barcelona, 25.— Una bomba fué arrojada ayer por los anarquistas al Capitán General Martínez Campos mientras pasaba revista á la guarnición en la plaza mayor, en presencia de una gran multitud de espectadores. La bomba estalló cerca de Martínez Campos, matando á un guardia civil, hiriendo á 5 más, algunos de los cuales mortalmente. Martínez Campos fué botado de su caballo recibiendo varias contusiones, y una herida en un brazo.—El reo fué cogido por la gente y entregado á la policía, y ha confesado que forma parte de la cuadrilla de anarquistas autores de muchas explosiones el año pasado.

París, 25.—El Presidente Carnot, después de la revista del 2.° y 3.° cuerpo del ejército en Beauvais, parecia estar en buena salud. Elogió mucho á las tropas y dió un banquete á los generales. En su respuesta al brindis dado al ejército de Francia, dijo que el actual ejército ha inspirado confianza en el pueblo. El meeting celebrado ayer en el distrito del Temple con el fin de hacer arreglos para las celebraciones que han de darse en honor de la escuadra rusa, fué interrumpido por algunos alemanes é italianos que gritaban durante mucho tiempo "Viva la triple alianza," y resultó una pelea general en la que hubo 12 heridos. Se hicieron varios arrestos.

Barcelona, 25.—Veinte personas fueron lastimadas por un caballo desbocado, asustado por la bomba anarquista que fué arrojada á Martínez Campos. El reo, cuyo nombre es Palas, dice que la intención fué matar á Martínez Campos y á su Estado Mayor. Se han arrestado á dos hombres que venían con él. El General Bustos y General Molino, del Estado Mayor, fueron heridos gravemente.

San Petersburgo, 25.—Se cree que el Monitor Ruso "Roosalka" se ha ido á pique con 12 oficiales y 166 marineros, que formaban su dotación, en el golfo de Finlandia.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

26 Martes, Santa Justina y los Santos Cipriano y Virgilio mrs.

27 Miércoles, Santos Cosme y Damián hermanos y Santa Delfina.

Boticas de Turno.—En la presente semana la del Lic. don Isidro Gándara, situada en la 5.ª A. S. frente á la Concordia; y la de don Manuel Rodríguez Castillejo, situada en la 4.ª A. N. frente al Archino.

La crónica de las sesiones de la Asamblea.—Infórmannos que en cuanto el Congreso abra sus sesiones extraordinarias, saldrá á luz un periódico que se ocupará exclusivamente en escribir artículos acerca de las deliberaciones de aquel alto cuerpo y los puntos de que trata y hacer de cada una de las sesiones una crónica lo más detallada y minuciosamente posible. ¡Que sea bien venido el nuevo colega.!

"Lavandería de Buena Vista."—Ayer, como á las 10 de la mañana, riñeron con encarnizamiento sin igual y en singular combate dos individuos llamados José Angel Dávila y Carlos Betancourt, quienes, armados con descomunales machetes, se arremetían mutuamente. Después de algún tiempo de lucha, Dávila dió á Betancourt dos heridas, una en la mano derecha y la otra sobre el brazo izquierdo: Dávila, en cambió, recibio un pequeño rasguño en la oreja izquierda. Hoy se encuentran los combatientes y sus armas á disposición del Juez respectivo.

Sabemos que ya han comenzado en la "Tipografía Nacional" los trabajos del almanaque de "Guatemala Ilustrada", que circulará á fines del presente año.

Dicha publicación será obsequiada á los suscritores del mencionado periódico. Su propietario, el señor don Próspero Calderón, se esfuerza por que sea una obra de arte, así en lo referente al material literario como á la sección de grabados.

Contendrá doce sonetos dedicados á cada uno de los meses del año, con ilustraciones de los artistas señores don Alberto Valdeavellano, don Tomás Mur, Ingeniero don Manuel R. Ortega, director de la Escuela de Bellas Artes, señor Bustamente, profesor del mismo establecimiento, y el Sr. Calderón y artículos literarios y poesías de distinguidos escritores controamericanos.

El Director de la "Tipografía Nacional" trata de que la impresión de esta obra sea de lo más nítido y elegante para exhibir de ese modo los adelantos tipográficos que se han obtenido en el país.

En suma, dicha publicación dará honra á Guatemala, y tanto por este motivo como por ser la primera en su género que se edita entre nosotros, no dudamos que merecerá la protección del público.

Despedida.—Por el vapor del sábado último partió con direción á su patria el distinguido poeta y escritor costarricense don Justo A. Facio, que residió en esta ciudad durante algunos meses. Deseámosle feliz viaje.

Dice un periódico lo siguiente: Llegó á San Francisco California con un grande y espléndido séquito, el Excelentísimo Señor Yang Yu, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de China en los Estados Unidos.

Está acompañado por 80 personas, entre ellas, varios altos dignatarios y señoras. El Ministro Chino es archimillonario y pariente del Emperador de la China. Vive con un lujo excesivo, y él y su séquito se hallan cubiertos de oro y de pedrerías, y se necesitó de cuarenta carros y carruajes para llevar sus equipajes del vapor al "Palace Hotel," á donde fué.

Comité.—El Gobierno ha nombrado miembros propietarios del Comité creado por el Decreto 456, para que entienda en lo relativo al talón de oro, á los señores don Pedro Gálvez, don Pedro Arenales y don Francisco Muñoz. Serán suplentes don Federicón Chacón, don Guillermo Aguirre y no recordamos el nombre del otro vocal.

No habiendo tenido lugar, por el mal tiempo, la 18.ª sesión pública de la "Sociedad Guatemalteca de Ciencias," se ha señalado con ese objeto el miércoles 27 del corriente, á las 7 30 p. m., en el salón de actos de la Escuela de Ingenieros. El socio Lic. don Salvador Falla dará su segunda conferencia sobre el problema monetario en la cual se examinará este tema:

¿Es posible y conveniente el patrón de oro en Guatemala?

La lucha por la Fama.—Hace próximamente veinticinco años construyó el fundador y propietario del "Herald," un edificio de mármol para su periódico, y se vanaglorió por algún tiempo de poseer el mejor templo de Guttenberg en Nueva York.

El *Evening Post*, *El Staats Zeitung*, la *Tribune*, el *Times* y por final el *World* se esmeraron cada uno en construir un edificio mejor que sus competidores.

El "Herald" no podía consentir que nadie se le adelantase y no sólo hizo otro edificio, sino que abondonó el barrio de Guttenberg y se fué corriendo ciudad arriba hasta la calle 34, para estar más alto que nadie.

Sus compañeros habían hecho edificios más altos que la famosa torre de Babel y él hizo uno muy bajito, muy extenso y muy elegante, que será digno de examinarse cuando le haya dado la última mano al exterior y estén arregladas las oficinas.

Desde luego se comprenderá que yéndose el "Herald" á la parte alta de la ciudad no había de dejar su hijito, el *Telegram*, en estas partes bajas. No solamente se lo llevó sino que lo envió delante como un explorador.

(De "El Progreso" de N. Y.)

Defunciones.— Nicolasa Avila, 75 años, Guatemala, pulmonía.—Macedonio Carrillo, 5 días, Guatemala, catarro pulmonar.—Alejandro Ceballos, 2 años, Antigua, pneumonía.—Ironeo Barillas, se ignora la odad, Antigua, golpes.

Nacimientos.—Miguel A. León.—José María García.—Julio Aparicio.— María García.— Gerardo Saldaña.—Matilde S. Minke.—José María Torres.—Mercedes García.

El Comandante del Batallón Permanente se ha acercado á nuestra mesa de redacción, manifestando que es absolutamente falso lo que se dijo en una gacetilla de nuestro Diario de ayer, respecto á que le habían hurtado cierta suma de dinero, y que él no ha tenido asistente que lleve el nombre de Enrique García, ni mucho menos que hubiera referido el suceso á persona alguna. Nosotros agregaremos que esa noticia la tomamos de los partes de policía y que allí, seguramente por equivocación, consignaron que era á un Comandante á quien habían robado. Hoy, mejor informados, decimos que es cierto lo del robo de $443 á don Calixto Ramírez, que, según nos refieren, es Mayor del Batallón Permanente y el que fué á dar parte á la 1ª Sección de Policía.

Queda, pues, satisfecho el señor Coronel Luis Ovalle.

Suicidio frustrado.—Ayer, como á las 10 a. m., y en una casa de la sexta Avenida Norte, un individuo de apellido Gómez Tejeda intentaba dar fin á su existencia, ocasionándose con ese objeto cinco heridas con arma blanca, de las que, según nos informan, una que se infirió en la tetilla izquierda, es de bastante gravedad.

Por fortuna, en esos momentos llegaron algunos amigos de Tejeda, y pudieron evitar que llevara á cabo tan resuelta determinación.

Dos agentes del orden condujeron á Tejeda á la 3ª Sección de Policía, y allí se averiguará cuál fué la causa que lo obligara á tomar medida tan violenta.

Huehuetenango.— Don Francisco Mezas falleció en esa ciudad, el 17 de Agosto, casi repentinamente

—Sabe *El Republicano* que á fines de Agosto último, varios individuos del pueblo de Ixtahuacán, que imprudentemente intentaron atravesar el río de San Gaspar Ixchil, en los momentos en que tenía lugar una fuerte avenida, se ahogaron y fueron arrastrados por la corriente.

Jalapa.—En el lugar llamado *El mal paso*, distante más de cinco leguas de esa cabecera, asesinaron el mes pasado á una mujer llamada Margarita Muñoz. Su asesino fué capturado inmediatamente.

—En la carretera para Mataquescuintla se hicieron 700 varas de desmonte.

—La Municipalidad de Pinula dió conclusión á la casa municipal de Santo Domingo. En Jilotepeque se ha adelantado mucho del edificio que está destinado para el Cabildo.

Sucesos de ayer.—Ayer fueron capturados: Cipriano Pineda (a) ratón, porque, armado con un cuchillo, quería degollar á Maximiliano Castillo; Isidro López, por golpes á se concubina Refugio Alvarado, y otro que le dicen *bizcocho*, por querer dar á la fuerza un abrazo á una señorita que estaba paseándose en el Jardín de la Plaza de Armas.

De la Corte Suprema de Justicia se nos ha remitido un completo catálogo de las obras existentes en la Biblioteca del Poder Judicial.

Ese trabajo es debido al laborioso empleado don J. Romón Pareja, Archivero del Tribunal Supremo de Justicia, y en él se hallan enumeradas, con la debida separación de materias y en riguroso orden alfabético, todas las obras que forman esa biblioteca.

Agradecemos el envío, y damos al señor Pareja nuestras enhorabuena por tan útil é importante trabajo.

Ultima novedad de Europa.
METTERNICH GAVDTT-SCHOTTISG
SUEÑOS DE AMOR.—VALSES.
VALSES.

De venta en el Gran Repertorio de Música.

REMITIDO

HONDURAS

Como se había dispuesto, celebráronse á fines de Agosto último las elecciones populares para la Presidencia del país; y el General Vázquez, que tan importante papel representa en su patria desde que se le colocó al frente del ejército pacificador, fué el favorecido por los sufragios de sus conciudadanos. En Tegucigalpa, en Trujillo y en otros lugares perdió algunos votos aquel candidato, lo que demuestra que en los comicios no ejercieron presión las autoridades establecidas; pero el General Vázquez tuvo mayoría inmensa. A nadie se ha perseguido por haber votado en favor de otras candidaturas, ni podía legalmente molestársele; en su derecho estaban los que en tal sentido procedieron. El Presidente electo no quiere imponer opiniones, y ve con gusto que cada cual se maneje como le plazca en el terreno de la ley.

El 15 del mes en curso se efectuó la posesión solemne del ciudadano favorecido en las urnas electorales; y las primeras providencias del nuevo mandatario acreditan su espíritu generoso y el deseo de evitar á sus compatriotas los males que trae el alejamiento del suelo natal: expidió un decreto de amnistía para todos los complicados en causas de carácter político, permitiendo volver al hogar á todos los emigrados. No es el General Vázquez de los que se complacen en hacer sufrir á sus conciudadanos el tormento de la expatriación; por el contrario, se alegrará de verlos á todos en el suelo que los vió nacer, unidos en fraternal abrazo, para que todes trabajen en beneficio de sus familias y colaboren en la obra común de la prosperidad nacional. No le infunde desagrado ni le inspira suspicacias el criterio que en política profesen los que no piensen como él; tiene conciencia de sus deberes, y no mira como calpable, ni como enemigo suyo al que disiente de sus doctrinas, ni acepta su mismo modo de pensar. Pruébalo la amplitud que ha dado á la prensa y á todas las garantías consagradas por la carta fundamental.

Será pues, y creemos no engañarnos, un legal régimen el que en Honduras prevalezca en el periódo que acaba de iniciarse, en el que ganarán terreno las prácticas republicanas. Convertida en un hecho la libertad, no podrá acusarse al mandatario de enemigo del liberalismo, en el genuino concepto que de *éste* debe tenerse. Serán, pues, huecas palabras y estéril clamoreo las declamaciones de los que apelliden reaccionario al General D. Domingo Vázquez; y el pueblo hondureño, aleccionado ya por la desgracia y por las miras interesadas de los que pretenden explotarlo y dominarlo, sabrá á que atenerse cuando vea que sin razón bastante se combaten los actos del actual mandatario. Pasaron ya, esperémoslo así, los tiempos en que los principios del hermoso credo liberal han servido para encubrir las tendencias del egoismo y los móviles del medro individual. Allí donde la prensa es libre, allí donde todos están amparados por la ley y donde las autoridades no cometen un abuso que no sea en el acto reprimido por la mano firme del poder central, no es posible, sin faltar á la verdad, sostener que no son liberales los que gobiernan. Si por las instituciones libres se ha peleado últimamente en Honduras y no por ambición de mando, ningún pretexto para conspirar les queda ya hoy á los que, no hace mucho, empuñaron las armas para adueñarse de los destinos públicos. Si invocaron principios liberales, éstos están hoy recibiendo en aquel infortunado país, verdadero homenaje de respeto de parte del que gobierna y de los que le ayudan á sobrellevar la pesada carga de la administración. Que no se conspire, ni se minen las bases del orden, y nadie tendrá de que quejarse. La alianza, ó sea el equilibrio entre los fueros de la autoridad y las exigencias de la libertad, irá arraigándose en esa tierra llamada á destinos muy venturosos. Los que alardean de amar á su patria deben acreditar tan preciada virtud prestando su concurso para que fructifiquen los buenos principios que el General Vásquez quiere llevar á la práctica. Sólo así derramará en Honduras sus dones la deidad tutelar de los pueblos. Que se hagan sacrificios en sus altares, y los horizontes aparecerán teñidos de hermosa luz: nacarados celajes recrearán las miradas de los hondureños; y las amarguras que el país ha sufrido, lejos de reproducirse, sólo quedarán para las páginas de la historia patria, como un recuerdo de extravíos lamentables, en los que no ha de volver á incurrir grupo alguno de ciudadanos.

No todos los hondureños que lean estas afirmaciones y estos vaticinios han de escucharlos con sereno espíritu, porque la voz de la justicia no siempre se hace oir en toda su plenitud entre los que han aspirado á ver coronados por el éxito sus esfuerzos; pero la verdad irradía siempre y consigue al fin triunfar. Honduras necesita reposo para enjugar sus lágrimas, y sus buenos hijos no han de negarle el tributo de servicios que como madre tierna reclama de ellos.

UNOS CENTRO-AMERICANOS.

Anuncios

VENTA VOLUNTARIA

El martes 26 del corriente, se rematarán en el mejor postor las casas números 12 y 14 de la 10.ª Calle Poniente (*Calle del Hospital,*) sirviendo de base $ 6,000 para la 1.ª y $ 8.000 para la segunda.

Las propuestas se admitirán de las 12 á las 2 de la tarde del expresado día, en el escritorio del qué suscribe.

Guatemala, septiembre 21 de 1893.

Y. ARRIOLA.

SE VENDE

la casa número 7 de la Av. de Caballería. Para precio y condiciones entenderse con el Lic. don Antonio L. Colón, en su escritorio, contiguo al Banco Comercial.

Guatemala, septiembre, 16 de 1893.

Se vende la Casa n.° 6 de la manzana n.° 27 del Cantón "Barrios". Tiene un sitio bastante grande, propio para siembras ó para hacer construcciones.

Para precio y condiciones, informarse en la 15 calle Oriente núm. 8.

REVOCACION DE PODER

Por escritura otorgada en Lóndres, á 21 de Julio del año en curso ante el Notario Don W. E. Venn, ha sido revocado el poder que la Casa de Comercio *Isaac y Samuel* tenía conferido al Señor don Geo Green, transferiéndolo al infrascrito, sin perjuicio del que ya tenía conferido al señor don R. H. Martín, el que queda siempre vigente.

Guatemala, Septiembre 21 de 1893.

G. THEOD KÖSTER.

"UNA GANGA"

El día 30 del presente mes, á la 1 p. m. se rematarán en el escritorio del Lic. Manuel J. Alvarado, 10ª C. O. Nº 1, los inmuebles siguientes:

1.ª—Una Galera en el Callelón de la Cruz, número 31 $ 1,500
2.ª—Otra Galera en el mismo Callejón, con el núm.° 33 1,500
3.ª—Otra Id. en el mismo lugar, con el número 35 $ 1,700

Se admiten posturas que cubran la base del precio indicado.

Guatemala, Septiembre de 1893.

Nuestra Sra de los Dolores.

La novena de este nombre que es tan solicitada, se vende en esta Imprenta. Lo mismo que la de Nuestra Sra. de los Pobres

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el "Colegio de San Agustín" la persona que la haya perdido.

SILLA MEXICANA

Se desea comprar una buena silla para montar. En esta imprenta informarán.

AVISO

Por el Juzgado 2.° de 1.ª Instancia de esta Ciudad se ha señalado la audiencia del 28 del corriente á las 12 m. para el remate de un sitio situado en el 'Cantón Barrios" y embargado á don Juan J. Marroquín y por ejecución del Lic. don José Flores y Flores.

Se admiten posturas que cubran el setenta por ciento sobre la cantidad de trescientos pesos á que asciende el crédito hipotecario.

Secretaría del Juzgado 2.° de 1.ª Inttancia: Guatemala, septiembre 18 de 1893.

Luciano Ruiz.

AL PUBLICO

Hago saber que la galera No. 22 del Callejón de la Cruz, es de mi esclusiva propiedad y que aunque de ella sacó título supletorio doña Concepción Ceballos, la tengo demandada en los Tribunales por ese abuso, siendo nula cualquier hipoteca ó venta que se haga de aquel inmueble.

RAFAEL M. SAMAYOA.

SE VENDEN

en el mejor postor, las galeras marcadas con los números 44, 47 y 56 de la Avenida "Elena" de esta Ciudad, rematándose el viernes 29 del corriente, en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colom (10 C. O. N.° 11) á las dos p. m.

Guatemala, septiembre 19 de 1893.

SE VENDE

Una casa grande y cómoda en la 5.° Calle Oriente N.° 6 á una cuadra de la plaza de la Antigua Guatemala.

Informarán en la Antigua el Lic. Don Mariano Cruz.

"LICEO OCCIDENTAL,"

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE

QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y de varios ramos de

ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.

Gregorio Aguilar,
Director.

Mariano Cheves y R.

Abogado y Notario—Cobán. Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Thomae.

BARATA

Se vende una caballería de terreno en la Embaulada, jurisdicción de San Lúcas Sacatepéquez; con buen astillero, agua suficiente y tierra de sembrar.

Sobre precio y condiciones informará Bonifacio Corado en la Antigua.

Jorge Morales U.

Abogado y Notario

10. Calle Oriente n.° 11.
Oficina del Lic. don Antonio L Colóm

JOSE AZURDIA

MÉDICO Y CIRUJANO

Se trasladó á la casa n.° 7 del Callejón Normal (Callejón de la Escuela de Medicina.)

Da consultas gratuitas jueves y sábados de 5 á 6 p. m. Teléfono número 5.

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4.ª Avenida Norte. Número 3 de la 8.ª Aaenida Norte. Número 46 de la 11 ª Avenida y número 33 de la 9.ª calle Oriente.

Informarán en la casa n.° 32 de la 7.ª Calle Oriente.

JARABE de REUTER Nº 2

Como medicina de primavera, purificador de la sangre, diurético y aperitivo, ninguna zarzaparrilla, ni ningún otro remedio para la sangre puede por un instante compararse con el Jarabe de Reuter No. 2. Este medicamento reune en el cuadro importantes propiedades, pues ejerce su influencia á la vez sobre los órganos digestivos, la sangre, los riñones y los intestinos. Extermina completamente los gérmenes de enfermedades que circulan con la sangre y los hace salir del cuerpo por medio de los intestinos, los riñones y los poros de la piel.

EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfa[cer los] deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y pas[eos]

Enrique Grotewold

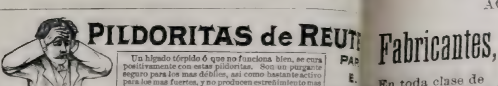

Los famosos Reloj[es]

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA "LA MAISONNETTE" EN

Recomiéndanse por su sólida construcci[ón]
Su precisión y sus precios reducidos.

9. A. S. Importación directa en la

9. C. O. RELOJERIA DEL INSTITUTO

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.
Anteojos finos para cualquier vista.
Composición y fabricación de Alba[...]lojes.

¡Anteojos! !Ante[ojos!]

Los anteojos Acromáticos de Wollestone usados por todas las [...] reales de Europa.

"Todos los principales oftalcirujanos de Inglaterra, India y E[...] prescriben á los pacientes."

DR. ENGLER.

OPTICO, OPTALMISCOPIC[O]

acaba de llegar de Europa por la vía India, China, Japonesa y los E[...]nidos de América, hace su primera visita profesional á Guatemala, [...]jeto de adaptar sus lentes á toda vista imperfecta, aunque prevenga [...]medad ó por falta de fuerza por la edad.

SE LE PUEDE VER, EN EL GRAN HOTEL CUAR[...]

Los daños causados por usar lentes impropios no se apercibirá in[...]mente, pero después de usarlos por algún tiempo, la vista sensible[...]empiora, y lo consideran como consecuencia natural de la edad, tam[...] gran parte del mal es ocasionado por usar lentes que no son propi[...] vista de uno.

El Dr. Engler informa al público que es el único Oculista Op[...] examina los ojos profesionalmente GRATIS y elije dos propios par[...] enfermedad ó por otras causas no puedan pasar á su oficina recib[...] atención.

DOCTOR ENGL[ER]

HABIENDO decidido dividir en tres [par]tes la casa grande, contigua á Santa [...] que ocuparon los señores Rosenthal é [...] acepto propuestas de arrendamiento. [...] el 15 de Octubre próximo, por dos [...] divisiones que aún no tengo comprome[...]

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

NUEVA INVENCI[ON]

Aguardiente destilado en aparatos de [ma]dera y desinfectado.

Este aguardiente que además de [...] sabor mucho mas suave que el que se [...] en aparatos de cobre, ofrece completa [...]dad de no tener ningún veneno y se [...] unicamente en la vinoteria de [...] Scheuer.

GRAN NOVEDAD

CITARA DE ACORDES

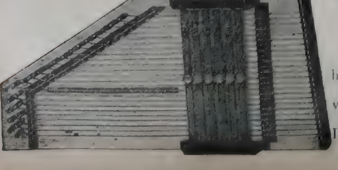

Este precioso instrumento se puede aprender á tocar en una hora sin necesidad de tener conocimiento de solfa.

Cada instrumento con su método y útiles correspondientes, se venden por el ínfimo precio de $25.

GRAN REPERTORIO DE MUSICA, Calle Real, Bajos del Banco Internacional.

AXEL F. C. HOLM.

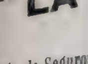

"LA

Compañía de Seguros

ESTABLECIDA

ESTADO de la C

Activo...
Pasivo...
Sobrante

Pólizas en vigor 224,0
John A. Mc Cal
Pre
Oficina de la Compa
número 3, cuadra del
A. H. Massey

LITTLE &
AGE
Fabricantes,
En toda clase de
MAQUINARIAS AM
MOTORES—CALDE
MAQUINAS para trab
NAS,
Toda clase de IN
UNIC
Ruedas Hidráulicas
Molino de vient
Importadores de Pino
Se en
10a. CALLE ORIENT

POR
se vende
Vandepu

EN ESTA
Se desea compr
diario
LA RE
SUCURSAL GUATEMA
Desde esta fecha y hasta
sobres
Por Depósitos á plazo el int
Guatemala, 1.
CARLO

MAGNIFICOS T
café, sitos en Gualán en l
á 30 caballerías.
Informarán los Srs.
J.

¡OJO!
Se necesita un cuar-to, con antesala sin muebles, en buen pun-to de esta ciudad.
Dirijirse bajo las le-tras K.L. al apartado del correo n.° 100.

"LA NEWY-ORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

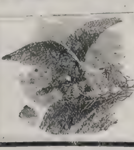

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo..........$137.499,198.99
Pasivo..........“120.694,250.89
Sobrante........“16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente, **A. G. Sama**, Contador.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA
UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda
— DE —
Vandeputte & Meister,

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

AFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

¡Párese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.
Totonicapán, septiembre de 1893.

C. Herrera

Aviso importante

A las Autoridades de los Departamentos suplico que al saber donde se encuentra José Dardón se sirvan ordenar su captura dándome aviso, pues á dicho Sr. se le sigue juicio por desfalco de rentas fiscales, habiendo sido yo su fiador para que desempeñara el empleo en que cometió ese delito. Su filiación es la siguiente: edad, diez y ocho años; estatura, como seis pies; delgado; color, trigueño; cara, redonda; ojos, avellanados; nariz, regular; sin barba.

ERNESTO MARIN

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento..................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

VARIEDADES.
Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN

Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

Telefono No. 15.
Josefa de Sagastume.

LA LEYENDA
"EL RÉLOJ"

Escrita por Pepe Bátres y continuada por Salvador Barrutia, se venden en esta Imprenta.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

Abogados y Notarios.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.
Ofrece sus servicios profesionales.
Horas de consulta de 1 á 3,
12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón" Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

En la Antigua Guatemala,
SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Ghateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26.	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard.................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner..........	,, 36 id.
Pisporter............	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer........	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja; ½ botellas ,, 34 id. }
OPORTO legítimo, sello blanco ... . $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel.......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Gimnasio y Sala de Armas

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que el miércoles 27 del corriente á las 8 p. m. se celebrará una Junta General, en el Salón principal del Club Guatemalteco.

A. Petrili
Srio.

RODRIGO BARRIENTOS

Ofrece sus servicios á su numerosa clientela en la nueva y acreditada peluquería "La Juventud Guatemalteca" de don Juan Artola Giner y C.ª, 9.ª A. S. frente á la "Nueva Sevillana" y en el antiguo local de "El Progreso".

LAS TABLAS SOBRE
Términos judicioles, Prescripción
&a, &a.,
se venden en casa de su autor
Fernando Aragón D.

2a. Avenida Sur, No. 20.
De 9 á 11 de la mañana.—De á 5 de la tarde.

REPUBLICA DE [illegible]

L[illegible]

DIARIO IN[illegible]

AÑO III

EDITOR:
D. AMAYA [illegible]

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andra[illegible]

Oficina: Tipografía "EL CO[illegible]
9a. Calle Poniente numer[illegible]

AGENTE EN QUEZALTENA[NGO]
Don Jose Cruxe[illegible]

En Paris AMADEE PRINCE
En Bèlgica DON ALFREDO DE [illegible]

Para las suscripciones de fuera [illegible] se exije el pago de un trim[estre] [an]ticipado.

SECCION EDITOR[IAL]

DOCUMENTOS OFICIAL[ES]

Nos referimos á la co[illegible] ... ción dirigida por el [Presi]dente de la República [á la] Comisión Permanente [de la] Asamblea, y á los dos art[ículos] publicados sobre el mis[mo a]sunto, uno en pos de ot[ro] [en] "El Guatemalteco" nú[mero] 12, correspondiente al 2[illegible] que cursa.

Esas tres piezas se n[illegible] guran tres proyectos de [con]testación á la Perman[ente] trabajados en tres dist[intos] Ministerios. La que firm[a el] Presidente, nadie pone en [duda] que fué redactada por e[l Mi]nistro de Relaciones Ext[erio]res; el artículo que ocup[a el] primer lugar en el Diario [Ofi]cial, parece escrito en el [Mi]nisterio de Gobernación, [y el] que aparece en el mismo [pe]riódico en segundo térm[ino], es probable que haya sido [con]feccionado en el Ministerio [de] Hacienda.

Entre esos tres proye[ctos] de contestación fué susc[rito] por el Jefe del Ejecutivo [el] más inconveniente, por los [tér]minos duros é impropios [con que va] dirigidos á la respeta[ble] delegación de la Represen[ta]ción Nacional. Hay expre[sio]nes en ese escrito que des[dicen] mucho de las relacio[nes] [en]tre un Presidente de [un pa]ís republicano y la Co[misión] que representa á la [A]samblea.

Aquellos conceptos: "*He [acos]tumbrado siempre ser at[ento] á todas las comunicacion[es que] se me dirigen, y de ahí q[ue] tengo á bien dar á la Comisi[ón la] presente respuesta* ..." [cho]can sobremanera, pu[es e]quivalen á decir: "Me dig[no] molestarme en contestar á [la Co]misión, porque siempre m[e to]mo esa molestia de contesta[r á] cualquiera, no por deferen[cia], sino por educación ó po[r cos]tumbre."

Lástima que halla ese b[ro]te de forma en la conduct[a di]gna de aplauso que el Ge[ne]ral Reina ha observado a[l] hacer publicar en el acto e[l de]creto de la Comisión Per[ma]nente, y al manifestarse [dis]puesto á acatar la suprema [deci]sión del Poder Legisla[ti]vo.

Los dos artículos publica[dos] en el Diario Oficial, por [e]l título que los encabeza [pu]ede colegirse la argucia [con] que están escritos. Dice [lite]ralmente: "LA COMUNICA[CI]ÓN DE UN GRUPO DE LA CO[MI]SIÓN PERMANENTE DE LA A[SAM]BLEA NACIONAL LEGISLATI[VA]." De suerte que, según el [ór]gano de publicidad del Go[bi]erno, las leyes que dá el Po[der] Legislativo no emanan de [es]e Poder, sino de un grupo

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Miércoles 27 de Septiembre de 1893. — NUM. 652

EDITOR: D. AMAYA

ADMINISTRADOR: J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO." 9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO *Don Jose Cruxent*

En París AMADEE PRINCE

En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

DOCUMENTOS OFICIALES.

Nos referimos á la comunicación dirigida por el Presidente de la República á la Comisión Permanente de la Asamblea, y á los dos artículos publicados sobre el mismo asunto, uno en pos de otro, en "El Guatemalteco" número 12, correspondiente al 23 del que cursa.

Esas tres piezas se nos figuran tres proyectos de contestación á la Permanente trabajados en tres distintos Ministerios. La que firmó el Presidente, nadie pone en duda que fué redactada por el Ministro de Relaciones Exteriores; el artículo que ocupa el primer lugar en el Diario Oficial parece escrito en el Ministerio de Gobernación, y el que aparece en el mismo periódico en segundo término, es probable que haya sido confeccionado en el Ministerio de Hacienda.

Entre esos tres proyectos de contestación fué suscrito por el Jefe del Ejecutivo el más inconveniente, por los términos duros é impropios para dirigidos á la respetable delegación de la Representación Nacional. Hay expresiones en ese escrito que desdicen mucho de las relaciones entre un Presidente de un país republicano y la Comisión que representa á la Asamblea.

Aquellos conceptos: "*He acostumbrado siempre ser atento á todas las comunicaciones que se me dirigen, y de ahí que tengo á bien dar á la Comisión mi presente respuesta ....*" chocan sobremanera, pues equivalen á decir: "Me digno molestarme en contestar á la Comisión, porque siempre me tomo esa molestia de contestar á cualquiera, no por deferencia, sino por educación ó por costumbre."

¡Lástima que halla ese borrón de forma en la conducta digna de aplauso que el General Reina ha observado al hacer publicar en el acto el Decreto de la Comisión Permanente, y al manifestarse dispuesto á acatar la suprema decisión del Poder Legislativo!

Los dos artículos publicados en el Diario Oficial, por sólo el título que los encabeza puede colegirse la argucia con que están escritos. Dice literalmente: "LA COMUNICACIÓN DE UN GRUPO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA." De suerte que, según el órgano de publicidad del Gobierno, las leyes que dá el Poder Legislativo no emanan de ese Poder, sino de un grupo de la Asamblea, puesto que ésta jamás está constituída por la totalidad absoluta de sus miembros, sino por una mayoría que puede ser de sólo la mitad más uno de los diputados que la forman. De suerte que los mandatos de la Cámara son decisiones de un grupo de diputados, que, con relación á los sesenta y nueve que el pueblo elige, son minoría, puesto que basta para que una ley sea dictada, que voten en pro de ella la mayoría de los que concurren á las sesiones. De modo que el Decreto de Convocatoria, que mandó publicar el Ejecutivo, no es decreto de la Comisión Permanente, sino de un grupo de ella, y los grupos de un poder colegiado, ni son poder, ni pueden dar leyes.

Se ve, pues, que el sofisma de que se ha echado mano para defender al Ejecutivo, en la emisión del Decreto 456, comienza desde el tìtulo.

En el fondo, los dos artículos que publica "El Guatemalteco" son contradictorios entre sí, y cada uno de ellos basta para refutar al otro.

El primero de dichos artículos sostiene que el aludido decreto es una ley reglamentaria, que no altera las que están vigentes sobre pago de impuestos y sobre moneda. En el segundo de esos escritos, se afirma que el Ejecutivo ha hecho uso de la facultad de legislar en materia de Hacienda, que le concediera la Asamblea en sus pasadas sesiones.

El periódico oficial defiende, en consecuencia, dos tesis opuestas: que el Decreto 456 es sólo un reglamento, y que es una ley que deroga al Código Fiscal.

¿Serán disposiciones reglamentarias las que establecen una moneda para los pagos que se hacen al Fisco, y otra para los que éste debe hacer á sus acreedores? ¿No es semejante injusticia diametralmente opuesta á los preceptos de la ley civil y de la ley fiscal?

¿Podrán llamarse reglamentarias las disposiciones que alteran el presupuesto, destinando una gran parte de las contribuciones para compra de oro; que crean el papel moneda, prohibido por ley expresa; que aumentan unos impuestos y dejan otros como estaban, y que varían en un todo el sistema monetario establecido?

La inconstitucionalidad del Decreto número 456 ha sido demostrada al discutirse por la prensa el proyecto que publicó el Ministerio de Hacienda; pero nos reservamos volver á ocuparnos en ese asunto con el detenimiento que requiere, llegada que sea la oportunidad de hacerlo.

CUESTION DE DERECHO

Guatemala, Septiembre 20 de 1893.

Sr. don A. Z.

Chiquimula.

Muy Señor mío que aprecio:

Aportunamente recibí la estimable carta de Ud., fecha 1.° del corriente, con que se sirve preguntarme mi opinión sobre varios puntos de derecho, y hasta ahora me permiten mis ocupaciones dar á Ud. la contestación que á mi juicio corresponde.

Contra el litigante moroso nuestras leyes procesivas han establecido tres recursos: 1.° la contumacia, 2.° la deserción, 3.° el abandono tácito de la instancia.

1.° La contumacia se rige por los artículos 107, 108 y 109 del decreto n.° 273: El objeto de este recurso es evitar que la parte negligente pueda con su morosidad impedir el curso de la justicia: declarada la contumacia, el juicio sigue adelante hasta obtenerse sentencia definitiva ó interlocutoria, según los casos.

2.° La deserción de un recurso puede pedirse luego que ha pasado el término para hacerse uso de él. Así, vencido el plazo para mejorar la apelación sin que el apelante haya ocurrido á mejorarla, el apelado que opta por el recurso de deserción, puede pedir y la autoridad debe ordenar al apelante por una sola vez, que haga uso del recurso interpuesto, bajo el apercibimiento de tenerlo por desierto.—En este caso se observa el artículo 112 del citado decreto.—Claro está, que requerido el recurrente, puede hacer uso del recurso dentro del nuevo plazo que se le fija, y en tal caso, la mora queda purgada, no hay lugar á la deserción y el juicio continúa sus trámites.

El artículo 447 del Código de procedimientos dice así:

La separación tácita de un recurso ó instancia se verifica:

"1.° Por la deserción, declarada por el Juez competente á petición de parte;

"2.° Por el abandono de hecho durante el tiempo señalado en este párrafo."

Esto significaba que se igualaban en sus efectos la deserción y el abandono de hecho; pero el artículo 111 modificó el artículo transcrito, suprimiendo el inciso 2.°.—Desde entonces la separación tácita de un recurso ó instancia se verifica solamente por el abandono de hecho, durante el tiempo señalado por la ley.

3.° El abandono de la instancia se reglamenta en los artículos 111 y 113 del predicho decreto.—Es preciso, para que tenga lugar, que haya pasado el término de un año en la 1.ª instancia y de dos meses en la segunda, sin haberse hecho gestión alguna.

Se ve pues claramente la diferencia entre los tres recursos.

La contumacia es para continuar el juicio: la deserción para que concluya el recurso si el recurrente no hace uso de él dentro del nuevo plazo, que con ese objeto se le fija: el abandono, para dar por terminada la instancia, sin que se dé al apelante un término nuevo para purgar su mora.—La deserción del recurso de apelación puede pedirse dentro de los dos meses después de la última diligencia practicada en el juicio: El abandono debe pedirse precisamente cumplido ese término.

Pregunta Ud. si "interrumpen los términos de los artículos 112 y 113 del mismo decreto, las providencias que el tribunal dicte *de oficio* y de las cuales no tengan conocimiento las partes"?

No comprendo cómo puede verificarse el caso, tratándose del artículo 112 que se ocupa de la deserción.—El término para ésta, es el nuevo plazo que el tribunal señala para que si el recurrente no hace uso del recurso interpuesto, quede éste desierto; y es claro, en mi concepto, que durante ese nuevo plazo el Juez, no puede dictar providencias de oficio: podrá dictar alguna para resolver el incidente, después de concluir ese plazo y de llamar autos; mas, como se ve, no se interumpe aquí un término que ya ha concluido.

Tampoco puede tener lugar con respecto al artículo 113, que trata del abandono tácito de las instancias.—Las diligencias de oficio para resolver, sólo pueden dictarse cuando las actuaciones se hallan á la vista y ha terminado para las partes toda gestión jurídica (artículos 14, 15 y 523. C. P.)—En ese estado no puede haber abandono, porque el negligente sería el Juez ó Tribunal que debe resolver y no lo hace, dentro del plazo que la ley le señala.

Dictada de oficio una providencia para resolver, puede darse otra vez lugar á las solicitudes de los litigantes, y en tal caso, si debiéndose gestionar no se gestiona, habrá lugar al abandono tácito dentro del año ó los dos meses, según las reglas comunes.—Pero como se observará, la providencia de oficio no ha venido *dentro* del plazo del abandono *para interrumpirlo*; sino á dar principios á él como última diligencia. El Juez no puede legalmente dictar providencias de oficio, cuando la continuación de los autos depende de que los interesados gestionen.

Por lo demás, creo que toda diligencia judicial, aunque no esté notificada, interrumpe el término del abandono; y me fundo en el artículo 451 C. de P. que dice literalmente: "El tiempo para el abandono de una instancia ó recurso, corre desde la fecha de la última diligencia practicada en el juicio".—La última diligencia puede ser toda diligencia jurídica que aun no está notificada: la falta de notificación no quita á la providencia el carácter de última, si lo tuviere.

La ley dice última *diligencia*, frase más genérica que la de *última notificación*.

El artículo 1832 C. de P. dice así:

"Admitida la apelación en ambos efectos, el Juez dentro de cuarenta y ocho horas, remitirá los Autos á la Corte de Apelaciones, citando y emplazando antes á las partes."

El artículo 321 del precitado decreto se expresa así:

"Si la Corte reside en el lugar del juicio, se fijará al apelante el término de tres días para que recurra á continuar la instancia; si no recurre, no hay necesidad de emplazarlo de nuevo."

¿Qué efectos produce la falta de comparecencia del apelante ante la superioridad, que ha sido citada y emplazada, dentro del término que se le fija? ¿El no haber necesidad de emplazar de nuevo al apelante, significará que, pasados los tres días sin que aquel ocurra á continuar la instancia, cuando la Corte reside en el lugar del juicio, puede declararse desierto el recurso sin más oírle? Indudablemente nó, porque para la deserción se requiere un nuevo requerimiento y un nuevo plazo.—Artículo 112 ya citado.—

Creo que nuestra ley es deficiente en este punto.—Otras legislaciones no lo son: por ejemplo, la ley de enjuiciamiento española que atribuye efectos distintos al transcurso de los términos sin que se comparezca ante la superioridad.—Respecto de la apelación de sentencias definitivas, si el apelante no comparece dentro del término del emplazamiento á la primera rebeldía que le acuse el apelado, se declarará desierto el recurso—Si el apelado no compareciere, seguirán los autos su curso, notificándose en los estrados del Tribunal, las providencias que se dictaren; y si faltan tanto el apelado como el apelante, en cualquier tiempo en que éste se presente, continuará la sustansación de la instancia.—Tratándose de las providencias interlocutorias, quedan éstas de derecho consentidas sin necesidad de ninguna declaración, transcurrido que sea el término sin haberse mejorado el recurso. Artículos 72, 838 y 839 de la ley citada.

En la deficiencia de nuestra legislación, la falta de comparecencia del apelante producirá el siguiente efecto, do que el apelado pueda pedir el abandono tácito de la apelación aun cuando el apelante no haya sido notificado de la providencia en que se le manda expresar agravios; pues esa deserción proviene de no haber el propio apelante ocurrido como debiera, á mejorar el recurso dentro del término legal, no existiendo por otra parte, necesidad de emplazarlo de nuevo.—En apoyo de esta doctrina se encuentra una resolución de la Sala 2.ª de la Corte de Justicia, de 8 de enero de 1893.—"Gaceta de los Tribunales" Tomo 2.°, pág. 483.

Deseando que estas breves apuntaciones, puedan ser de alguna utilidad á Ud., tengo el gusto de subscribirme de Ud. atto. y S. S.,

Salv. Falla.

SECCION OFICIAL

FOMENTO.

El Presidente de la República ha aprobado los seis artículos de que consta el contrato celebrado entre el Director de Correos y el señor don Víctor M Loucel y C.ª, propietarios de "La Nueva Industria," sobre refacciones en el edificio de la Dirección General de Correos.

CABLEGRAMAS

Valeta-Malta, 25.—El acorazado inglés "Camperdwn" varó esta mañana al entrar en este puerto, pero consiguió flotarse esta tarde.

Viena, 25.—El arresto de 14 anarquistas en esta ciudad el sábado, y captura ayer de 18 socios de una sociedad secreta en Brünn, provincia de Moravia, ha dado á conocer la existencia de un gran complot anarquista. Hoy otros siete socios fueron presos, y los papeles hallados en sus domicilios demuestran que esta sociedad está afiliada con la que existe en Bohemia conocida por el nombre de "Omlandina"—Se cree que los anarquistas están listos para aprovechar el actual estado de la política en este país, para atemorizar al Gobierno—Entre los presos se encuentra un conocido fabricante de bombas de Praga y un prominente anarquista de apellido "Stulka." Todos los que fueron arrestados tenían en su poder bombas y cartuchos—La policía aun mantiene reserva con respecto al complot; pero dicen que es el más formidable que hasta hoy hayan forjado los anarquistas en Viena—Reina mucha excitación en todos los grados de la sociedad.

Montevideo, 25.—Se confirman las noticias de que Río Grande ha vuelto á ser bloqueado por las revolucionarios. El Ministro de Uruguay en Montevideo está enviando armas y caballos al General Hipólito—El estado de Paraná se ha declarado abiertamente en contra de Peixoto.

El buque de guerra "República" está bloqueando á Santos—Los fugitivos argentinos buscan asilo en Poys, Buenos Aires.

Santa Fé, 25.—Se dice que en el Rosario una parte del 3er regimiento se ha sublevado, así también dos escuadrones del 7.° regimiento de caballería y un batallón de infantería en favor de los radicales—En la colonia Rafaela se han quitado los rieles del ferrocarril á fin de impedir la marcha de las tropas federales. Continúa el encarcelamiento de los radicales—Se ha mandado movilizar la guardia nacional en toda la República. El General Roca ha sido nombrado Jefe de las fuerzas en la ciudad de Buenos Aires—Reina bastante agitación entre la gente.

Roma, 26.—El Papa ha aplazado indifinidamente la conclusión de las cuestiones sociales encíclicas.

Londres, 26.—El Conde Tornielli Brusati di Versario, Embajador italiano en la Gran Bretaña, ha puesto su dimisión alegando que el gobierno de Roma está secretamente en contra de él. La prensa alemana é italiana dán mucha importancia al hecho de que la primera división de la escuadra inglesa del Mediterráneo permanecerá en aguas italianas desde el 11 al 21 de Octubre, interpretando esta cortesía como respuesta á la demostración Ruso-Franca en Tolón, previendo que Inglaterra no tardará en unirse á la triple alianza.

Madrid, 26.—En Bilbao hubo ayer 41 casos del cólera y 37 defunciones.

New York, 26.—El "Herald" publica el precio de la plata en Londres á 33⅞ peniques, y en New York á 74¾ centavos.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

27 Miércoles, Santos Cosme y Damián hermanos y Santa Delfina.

28 Jueves, el beato Simón de Rojas y San Wenceslao mártir.

Boticas de Turno.— En la presente semana la del Lic. don Isidro Gándara, situada en la 5.ª A. S. frente á la Concordia; y la de don Manuel Rodríguez Castillejo, situada en la 4.ª A. N. frente al Archivo.

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p. % anual.

INTERESES:

Depósito	Plazo	Tipo
Depósito á la vista		2½ p. % anual.
" "	3 meses	5 " "
" "	6 "	6 " "
" "	12 "	" "

CAMBIOS SOBRE

Plaza		Tipo	
Londres, 90 días vista		80	p. %
París, 90 días	,, ...	79	"
Hamburg, 90 días vista.		76½	"
[Los jiros á la vista tienen 3 p. % más]			
Madrid, á la vista	......	60	"
Barcelona,	id.	60	"
Sevilla,	id.	60	"
Milán,	id.	80	"
Génova.	id.	80	"
Nueva York,	id.	88	"
San Francisco	id.	88	"
México,	id.	20	"
Panamá,	id.	6	"
Lima	id.	6	"
Valparaiso	id.		"
San Salvador	id.	2	"
Managua	id.	10	"
San José de Costa Rica	id. ..	10	"
Tegucigalpa,	id.		"
Quezaltenango.	id.	par	"
Retalhuleu,	id.	par	"
Escuintla,	id.	½	"

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará 2 p. % mas del tipo fijado y 4 p. % mas si no llegue á $40.*,

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 25 DE 1893.

Sucesos de ayer.—Se capturaron 21 hombres y nueve mujeres. Figuran en primer lugar Santiago Pérez, por haberse fugado del tren de aseo el 17 del corriente, y Juan Gaitán y Francisca del mismo apellido, por actos contra la moral.

Como á las 11 de la mañana se presentó á la 1.ª Sección de Policía Nazario Lacalzada á quejarse de que antenoche llegó, como á las 10, á su casa de habitación, Juan Marín, y le hurtó los objetos siguientes: un alfiler de corbata con brillantes, valorado en $ 80, y un *curruchich* enjaulado.

—A la 1 p.m. fué conducido á la 2.ª Sección el anciano José Irene Huertas, con una rotura en la cabeza, que se causó él mismo, por querer pasar antes que un carro del tranvía.

Empresa Zamudio.—Para mañana ha anunciado esa Empresa las zarzuelas: *Don Dinero y de Madrid á París.*

Concluirá la función con la zarzuela bailable en un acto, titulada *El Gran Can-Can*, con el siguiente reparto.

Doña Tecla Cancanuqui, Sra. Quesada; *La Polka*, Sra. González; *La Habanera*, Sra. Nodain; *El Gran Can Can*, Sr. Ortiz; *Don Blas Tropezón*, Sr. Flores; *Don Tito Bala-Rasa*, Sr. Villarreal, *El Walt*, Sr. García; *Pancho*, Sr. Domínguez; *La Tarantela*, Sra. de Zamudio.

"La Memoria de un solo año"—De "La New-York Life Insurance Company", hemos recibido la memoria correspondiente al año de 1892. Por ella se ve que esa poderosa Compañía cada día adquiere más y más crédito. El año próximo pasado, á que se refiere la memoria, los seguros emitidos importaron la enorme suma de $ 173.605.070, cantidad que dá una idea de la pujanza de dicha Compañía.

CONCIERTO

Que la Banda Marcial dará esta noche en el "Teatro Colón"

PROGRAMA.

1.—"La [illegible]" Gavota, por Golhon.
2.—Obertura de la óp. "Oberón," por Weber.
3.—Fantasía de la opereta "Les Cloches de Corneville," por Planquet.
4.—"Vibraciones", valses, por [illegible]

—A LAS 7 EN PUNTO—

Guatemala, septiembre 27 de 1893.

G. Alcántara.

Un vecino del Callejón de Jesús nos dice lo siguiente:

"Hace más de dos meses que una parte del Callejón de Jesús fué desempedrada, probablemente de orden del Juzgado de Policía, y sin duda con el laudable propósito de refaccionar el empedrado y formar á las aguas pluviales un cauce conveniente."

"Sin embargo de haber transcurrido tanto tiempo, la obra ha permanecido estacionada, sin que se haya procurado remediar el mal, con grave perjuicio de los vecinos, que, con el estancamiento de las aguas, reciben constantes emanaciones deléteras, es decir, que en vez de mejorar el empedrado, está en estado verdaderamente lamentable."

"Además, un prójimo, que seguramente no le gusta ver *desperdicios*, ha acarreado con la mayor parte de la piedra."

Nacimientos.— Antonio López. Eustaquia de Jesús García Aguilar.—Abel Gerardo Solórzano Cifuentes.—María Sofía Luna.—José María González.—Germán Alcántara.—Cipriano de la Cruz.—Matil de Echeverría Rivera. Mercedes Deván. Mercedes Garrido.

Defunciones. — Victorino Quiñonez, 22 días, Guatemala, inanición.—Angel Loss, 60 años, Italia, vejez.—Trinidad Méndez, 71 años, Guatemala, influenza.—Concepción Mérida, 50 años, Guatemala, pneumonía.—Antonio N. 18 años Guatemala, tuberculosis. Isaías Solór[illegible] atrófica.—Simeona Morales, 20 años, Guatemala, tuberculosis.—Francisco Javier Rivera, 9 meses, Guatemala, lombrices. Florentín Esturván, 10 años, Guatemala indigestión.—Emilia Quisquinay, 1 año 4 meses, Guatemala, dolor de costado.

Papel tapiz con su guarda sócalo, esquineras, centros, etc. más de quinientos dibujos donde se puede escoger indudablemente el surtido más extenso y hermoso que ha llegado á la capital.

Emporio de Luz.

"El Porvenir de los Obreros", sociedad fundada el 12 de Octubre del año pasado, celebrará sesión el viernes próximo con el objeto de nombrar la nueva Junta Directiva que debe tomar posesión el 12 del entrante Octubre.

¡Ojalá que todos los artesanos que componen aquella simpatica asociación asistan, con la debida puntualidad, á las sesiones que se celebraran los tres últimos días de la presente semana.!

Ultima novedad de Europa.

METTERNICH GAVDTT-SCHOTTISG SUEÑOS DE AMOR.—VALSES. VALSES.

De venta en el Gran Repertorio de Música.

Mañana en la tarde tocará la Banda Marcial en el jardín de la Penitenciaría.

Anuncios

REVOCACION DE PODER

Por escritura otorgada en Lóndres, á 21 de Julio del año en curso ante el Notario Don W. E. Venn, ha sido revocado el poder que la Casa de Comercio *Isaac y Samuel* tenía conferido al Señor don Geo Green, transferiéndolo al infrascrito, sin perjuicio del que ya tenía conferido al señor don R. H. Martín, el que queda siempre vigente.

Guatemala, Septiembre 21 de 1893.

G. THEOD KÖSTER.

"UNA GANGA"

El día 30 del presente mes, á la 1 p. m. se rematarán en el escritorio del Lic. Manuel J. Alvarado, 10ª C. O. Nº 1, los inmuebles siguientes:

1.ª—Una Galera en el Callelón de la Cruz, número 31 $ 1,500
2.ª—Otra Galera en el mismo Callejón, con el núm.º 33 1,500
3.ª—Otra Id. en el mismo lugar, con el número 35 $ 1,700

Se admiten posturas que cubran la base del precio indicado.

Guatemala, Septiembre de 1893.

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el "Colegio de San Agustín" la persona que la haya perdido.

Agustin Mencos F.

ABOGADO Y NOTARIO

Se ha trasladado á la casa número 38 de la 12 Avenida Sur.

AVISO

Se suplica á los acreedores del concurso de Grotewol que se sirvan dentro de 8 días presentar los documentos justificativos de sus créditos al Síndico Lic José Vicente Martínez, en su escritorio 10.ª C. O. n.º 1.

Guatemala, 26 de septiembre de 1893.

AVISO

Hago saber al Público que he retirado el poder general que sute el Lic. Agustín Mencos había otorgado á favor del Lcdo. Eulogio Pimentel; en consecuencia queda sin ningún valor el referido poder..

Guatemala, septiembre de 1893.

Juliana C. de Valenzuela.

Gran realizacion de

muebles, casimires, telas para forros y demás artículos que se emplean en la confección de vestidos de hombre, en la casa n.º 4 de 9.ª C. P.

SE VENDE LA CASA "VILLA LAURA"

Informarán en el bufete de los señores López Colon.

DISPOSICION DE LA MUNICIPALIDAD

En el No. 34 de la "Revista Municipal," en la parte final de la primera columna de la plana 8a., aparece el acuerdo en que se mandan quitar los rótulos volantes de los establecimientos comerciales y oficinas de esta Capital, por las razones que allí se expresan; concediendo un mes de plazo que comenzó el 26 del pasado agosto, para que los dueños manden quitarlos, incurriendo en caso contrario, en una multa de 10 á 50 pesos, conmutables en la forma que establece el Codigo Penal.

En esa virtud, ofrecemos al público hacerles rótulos de la forma que los desee, sumamente baratos atendiendo á las actuales circunstancias de escasez monetaria. Garantizamos que nuestros trabajos pueden competir con cualquiera del extrangero.

Recibimos órdenes por correo en esta Ciudad en la 12 avenida Norte número 37B.

Guatemala, Setbre. de 1893.

Massey & España.

JABON CURATIVO de REUTER

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

Barros, espinillas, cutis rojo, aspero y grasiento, impedido, o curado por el más grande de los hermoseadores de la piel, el Jabon Curativo de Reuter. El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicad[illegible] medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo.

DR. J. L. LOPEZ.

Cirujano Dentista, graduado en la Universidad de Pensilvania en Filadelfía, tiene el honor de ofrecer al público guatemalteco sus servicios profesionales, garantizando sus trabajos á todas las personas que se sirvan ocuparlo.

Casa de habitación y oficina 10.ª A. S. N.º 23.

Horas de trabajo de 7 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Consultas gratis Jueves y Sábado de 12 a. p. m.

Guatemala, Septiembre de 1893.

SE VENDEN

Las casas No. 6 de la 7a. Calle Oriente y Avenida del Golfo, y tres casitas más, situadas á 5 cuadras del Mercado.

Entenderse con el infrascrito

J. T. VALDES.

Avenida del Golfo número 6 y 7a. Calle Oriente.

TODO LO MEJOR EN PERFUMERIA

Federico Matheu y Cia.

Los Artículos 3.º y 9.º del Decreto número 207 admiten la amortización en timbres del FERRO-CARRIL AL NORTE de un 10 p.% en las acciones suscritas para esta obra, y un 5 p.% de los mismos timbres en la contribución de 6 por 1.000.

Estos timbres con sus respectivas acciones se venden donde los señores

SCHWARTZ Y C.ia

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas.

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

Fernando Barascut. Eduardo Bárascut.

BARASCUT HERMANOS

COMERCIANTES Y COMISIONISTAS.

MAZATENANGO- GUATEMALA—*Establecidos en 1878.*

Importadores de los mejores Vinos, Licores y Conservas de Francia, España y Estados Unidos.

VENTAS POR MAYOR y MENOR A LOS PRECIOS MAS BARATOS DE LA PLAZA, y GARANTIZAMOS LA PUREZA DEL ARTICULO QUE VENDEMOS.

ESPECIALIDAD EN BUEN COGNAC y CERVEZAS ALEMANAS de marcas y acreditdas.

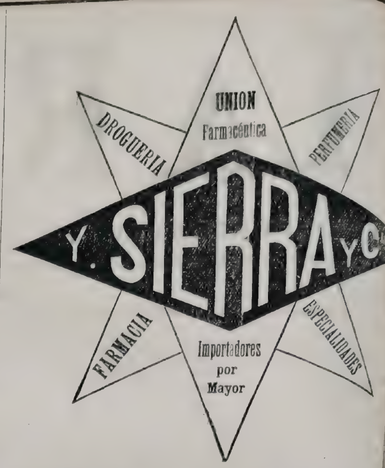

NUEVA INVENCIO[N]

Aguardiente destilado en aparatos de [illegible] dera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tene[r] sabor mucho mas suave que el que se de[stila] en aparatos de cobre, ofrece completa seg[uri]dad de no tener ningún veneno y se v[ende] unicamente en la vinoteria de Gus[tavo] Scheuer.

FERRO-CARRIL CENTRAL DE GUATEMA[LA]

Desde el 1º de Enero próximo la Empresa del Ferro-[carril] Central, cobrará por razón de fletes para toda clase de abono[s que] se importen, la mitad de los precios que señala la tarifa.

Guatemala, Septiembre de 1893.

GUILLERMO N. [illegible]

Gerente y Superintendente General de[l]

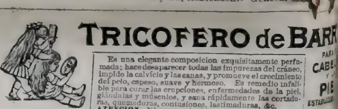

TRICOFERO de BARR[Y]

PARA [EL] CABE[LLO] Y [LA] PIE[L]

Es una elegante composicion exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvicie y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c.

ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cía., New York, fijada en cada botella.

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se alquila una casa, sita en el "Cantón Barrios," con amplias y suficientes piezas, abundante agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa Nº 24 de la 6ª Calle Poniente.

DR. SCHEUER,

ESPECIALISTA

Para enfermedades de mujeres y niños.

Horas de consulta: 1 á 3 p. m.

10ª C. O. Nº 28, cerca de Sto. Domingo.—Teléfono Nº 623.

AL PUBLICO

Hago saber que la galera No. 22 del Callejón de la Cruz, es de mi esclusiva propiedad y que aunque de ella sacó título supletorio doña Concepción Ceballos, la tengo demandada en los Tribunales por ese abuso, siendo nula cualquier hipoteca ó venta que se haga de aquel inmueble.

RAFAEL M. SAMAYOA.

AVISO.

La Empresa de carruajes de don Abraham Díaz ha pasado á ser propiedad del que subscribe, quien ofrece servicio esmerado, proporcionando carruages elegantes de paseo, y cómodos para fuera de la población, lo mismo que para otros departamentos.

Los pedidos por telégrafo serán atendidos inmediatamente.

Antigua, septiembre de 1893.

M. J. Cofiño

SE VENDEN

en el mejor postor, las [gale]ras marcadas con los [núme]ros 44, 47 y 56 de la [calza]da "Elena" de esta Ciu[dad, re]matándose el viernes [próximo] corriente, en el esc[ritorio] del Lic. don Antonio [Sa]lom (10 C. O. N.º 1[illegible]) dos p. m.

Guatemala, septiem[bre] de 1893.

SE VEN[DE]

Una casa grande y [situa]da en la 5.º Calle [illegible] N.º 6 á una cuadra [de la] plaza de la Antigua [Guate]mala.

Informarán en la Antig[ua] Don Mariano Cruz.

¡OJO!

HOTEL VICT[ORIA]

54—CALLE REAL—

A MEDIA CUADRA DE [LA] CONCORDIA

El edificio está re[formado] de nuevo.—La muebl[ería y ser]vicio enteramente nuev[os. Pasa]geros y familias serán [atendidos] con esmero.—Buena [mesa y] precios acomodados.

SILLA MEXIC[ANA]

Se desea comprar una [si]lla para montar. En e[s]ta informarán.

Gimnasio y Sala de Armas

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que el miércoles 27 del corriente á las 8 p. m. se celebrará una Junta General, en el Salón principal del Club Guatemalteco.

A. PETRILI
SRIO.

RODRIGO BARRIENTOS

Ofrece sus servicios á su numerosa clientela en la nueva y acreditada peluquería "La Juventud Guatemalteca" de don Juan Artola Giner y C.ª, 9.ª A. S. frente á la "Nueva Sevillana" y en el antiguo local de "El Progreso".

LAS TABLAS SOBRE
Términos judicioles, Prescripción
&a, &a.,
se venden en casa de su autor
FERNANDO ARAGÓN D.

2a. Avenida Sur, No. 20.
De 9 á 11 de la mañana.—De á 5 de la tarde.

En la Antigua Guatemala,
SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre....... $ 22. | Ghateau Larose..... $ 26.
Monton Rothschild ...... ,, 26. | Chateau Latour..... ,, 28.
Pommard.................. ,, 30. | Chambertin .... ,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases $ 14, de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 c[illegible] que 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iqnem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........ $ 20 caja | Rüdesheimer.......... $ 32 caja.
Niersteiner Riesling.. ,, 21 id. | Marcobrunner.......... ,, 36 id.
Pisporter............ ,, 22 ,, | Johannisberger........ ,, 40 ,,
Geisenheimer........ ,, 30 ,, | Steinwein .... ,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas ,, 34 id.
OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel.............................. ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur ...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y
Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

Aviso importante

A las Autoridades de los Departamentos suplico que al saber donde se encuentra José Dardón se sirvan ordenar su captura dándome aviso, pues á dicho Sr. se le sigue juicio por desfalco de rentas fiscales, habiendo sido yo su fiador para que desempeñara el empleo en que cometió ese delito. Su filiación es la siguiente: edad, diez y ocho años; estatura, como seis pies; delgado; color, trigueño; cara, redonda; ojos, avellanados; nariz, regular; sin barba.

ERNESTO MARIN

SE VENDE ◆ ◆

LA CASA NUMERO 17
DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón" Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

LA LEYENDA
"EL RELOJ"

Escrita por PEPE BÁTRES y continuada por SALVADOR BARRUTIA, se venden en esta Imprenta.

VARIEDADES.

Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN
Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.

Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.
Ofrece sus servicios profesionales.
Horas de consulta de 1 á 3.
12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELEFONO No. 15.
Josefa de Sagastume.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento ....12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

"LA NEWY-ORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

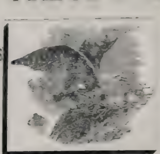

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo............$137.499,198.99
Pasivo............"120.694,250.89
Sobrante..........."16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente, **A. G. Sams**, Contador.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister.

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.

Totonicapán, septiembre de 1893.

C. HERRERA

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito................$2.000,000
Capital pagado............................ $1.600,000
Fondo de Reserva........................ " 253,300
Tipo de Descuento................12 % anual.
Interés por Depósitos á la vista....2½ % "
" " " á 3 meses...5 % "
" " " á 6 meses..6 o/o "

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice,
JERENTE.

DIRECTORES:
Carlos Herrera. Enrique Hass. Luis Urruela.

Jaquecas! Neurálgias!
Jaquecas! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos con el empleo de las **PERLAS** DE TREMENTINA del **Dr CLERTAN**

Tres ó cuatro de estas **Perlas** producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra **30 Perlas**, lo que permite la curacion de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantia de orígen en cada frasco la firma ***Clertan.***

En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cía, Sucres, 19, rue Jacob.

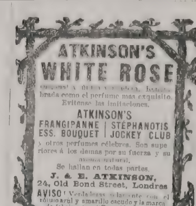

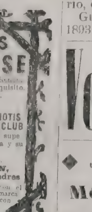

ATKINSON'S WHITE ROSE

brada como el perfume mas exquisito. Evítense las imitaciones.

ATKINSON'S
FRANGIPANNE | STÉPHANOTIS
ESS. BOUQUET | JOCKEY CLUB

y otros perfumes célebres. Son superiores á los demas por su fuerza y su aroma natural.

Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres

AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azúl y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.

5

EL MICROVIO
DE LA
Blenorragia
queda destruido radicalmente por el uso de la
Inyeccion CADET

DEPÓSITO GENERÁL
PARIS, Boulevard Denain, 7
Léase la INSTRUCCION que envuelve á cada frasco de la ***Inyeccion Cadet***
Depósitos en todas las principales farmacias.

SE VENDE

la casa número 7 de la Av. de Caballería. Para precio y condiciones entenderse con el Lic. don Antonio L. Colón, en su escritorio, contiguo al Banco Comercial.

Guatemala, septiembre, 16 de 1893.

Vendo

Seis colchones de resorte y un piano vertical.
Informarán en el Mesón de Córdoba.

◆ J. FEDERICO AREVALO, ◆

Médico y Cirujano

Horas de consulta de 12 á 2 p. m.
DÉCIMA AVENIDA NORTE Nº 14.

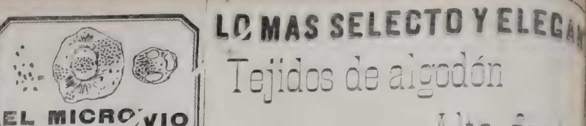

LO MAS SELECTO Y ELEGAN

Tejidos de algodón

Alta fanta

FEDERICO MATHEU y Cia.

El domingo próximo es la Lot

Se recuerda al público para que ocurra comprar sus billetes, porque un olvido tra fatales consecuencias.

¡EL NO SACARSE EL PREMIO DE $ 4.000!

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ESS-ORIZA

Perfumes Suaves y Concentrados
SURTIDOS EN TODOS OLORES
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-**
11, Place de la Madeleine, Par
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

3

GRAN NOVEDAD

CITARA DE ACORDES

Este precioso instrumento se puede aprender á tocar en una hora sin necesidad de tener conocimiento de solfa.

Cada instrumento con su método y útiles correspondientes, se venden por el ínfimo precio de $25.

GRAN REPERTORIO DE MUSICA, Calle Real, Bajos del Banco Internacional.

AXEL F. C. HOLM.

GRAGEAS DE
HIERRO TROUETTE
Albuminato de Hierro y Manganesa
SOLUBLE
CURACION RÁPIDA Y CIERTA DE

Anemia, Colores pálidos, Clorósis, Linfatismo, Tisis, Debilidad, Sifilis, Amenorrea, Escrófulos, Pobreza de la sangre, Dispepsias, Fiebres intermitentes, Gastritis

Venta por mayor en Paris: **E. TROUETTE,** 15, rue des Immeubles-Industriels
Depósitos en todas las principales farmacias.

ESPEJOS
Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTID

Antes de concluir el Inventario venderé estos artículos á precios baratisimos

A. Abrahamson,
Esquina frente al Sagrario y opuesta al ...

Crisis Financial Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata

No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mis

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, J. A. Dougherty & Cía

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL (Calle R

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hij

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Jueves 28 de Septiembre de 1893. — NUM. 653

EDITOR:
D. AMAYA
ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20
AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent
En Paris AMADEE PRINCE
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.
Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

MERCADO Y ANTORCHAS.

Nada más justo que Guatemala celebre con entusiasmo el aniversario de su pacífica independencia, y nada más natural que todo hijo de vecino saque con tal motivo del arcón, cómoda ó armario los *trapitos de cristianar* y se eche por esas calles á ver como los Sres. munícipes procuran públicos divertimientos y desfilan orondos y apersonados en el paseo del 15, no sin que algunos de ellos dejen de sentir cierta molestia por salvar la parte, originada por las colas del frac, así como penoso aturdimiento producido por la chistera, ó hablando chapinamente, el incómodo *bolero;* pero tales sufocos gordos para los que por primera vez se acicalan con esas prendas, se llevan con sudor y paciencia en holocausto á la fecha memorable.

[illegible] es que la actual Municipalidad, queriendo salir de la rutina que se ha observado en los festejos oficiales. acordó, entre otras innovaciones, el estreno solemnísimo del mercado provisional que, bajo otro plan, seguramente, comenzó á construir en el Calvario el Ayuntamiento del año anterior—cantos al aire libre por los alumnos de las escuelas nacionales y una serenata de *Antorchas* obsequiada á los vecinos por la Municipalidad, en cuerpo, como quien no dice nada.

Y se inauguró el mercado ó como los lectores quieran llamarle, y la gente se rió bastante del galerón aquel, tan original como feo, tan ventilado como inútil.

—Señora Pascasia, preguntaba una madama de los barrios bajos á otra idem, que pugnaba por explicarse el objeto de aquel edificio: ¿dígame *usté* por las benditas Animas del Purgatorio, estamos tan *cevilizados*, que éstos sean ya los mercados de la *civilización*? ¿Y en dónde pondremos las *ventas* cuando todo quede al *rás*, y el día menos pensado nos lleva un ventarrón con todo y galera hasta el llano de Castañaza? ¿Pero no comprenden estos señores del *monicipio* que si no podemos dejar aquí aseguradas nuestras *ventas* tendremos que cargar diariamente con ellas, como con nuestros pecados, y la ganancia, entonces, se la llevan los *cargadores* que necesitemos?

—*¡Per Bacco!*—gruñía un tirolés, expresándose mitad en italiano, mitad en español: *questo non será, nunca mai que un pesebrino?—¿Dove coloco io il mio artícolo, qui no lo moque el agua, lo porte il vento ó lo robe il caqui? ¡Ira de Dio, con il mamarracho!*

¡Camaradas! decía á sus amigos un aficionado á riñas entre gallináceas: si la Municipalidad pone en esta obra todos sus sentidos, no sale con más lujo y perfección otra gallera como esta; lo menos setenta *giros, melcochos y enjalmados*, caben cómodamente en el edificio, y hasta cuarto hay para almacén de *trabas* y navajas. Que quiten el agua del estanque próximo y pida el más exigente otra cancha de gallos tan completa. Ahora, si los municipales quieren hacer Mercado, que emprendan la construcción de una galera y tal vez les salga lo primero por aquello de que: "cuando pitos, flautas, cuando flautas, pitos."

Pues entre estas y otras apreciaciones de la concurrencia, el Alcalde 1° declaró, muy campanudamente, que aquello era mercado construído en beneficio público, con recomendable esfuerzo del Ayuntamiento: que el que tal cosa no creyera, con su pan se lo comiera, y que si no faltan criticones, no está en las facultades de la Municipalidad la resurrección de don Juliancito Rivera, para que construya otro mercado como el de Cerna, y que los gollerías y exigencias sólo en Jauja es donde se consignen y satisfacen.

Después de esa elocuente perorata y de lanzar por todo lo alto cohetes y patrióticas canciones, se terminó la ceremonia y....allí queda el dichoso mercado para muestra de arquitectura *fin de siecle*.

* *

Antorcha en castellano es: "*hacha* para alumbrar," y *hacha* de viento que se usa en festividades nocturnas es: "*la que se hace de esparto y pez que resiste al viento sin apagarse*.

Veamos ahora las *antorchas municipales*.

A las 9 p. m. del 14, numerosa concurrencia se agrupaba frente al edificio municipal, en el deseo de ver ó acompañar la serenata de antorchas que, como ya dijimos, obsequiaba la Corporación, al vecindario.

Aquí lo bueno: bajo menuda y penetrante lluvia fueron desfilando hasta treinta ó más *patojos* llevando cada cual una....¿Antorcha? No, lectores, nada menos que eso, sino un *globito chino* colocado en la punta de una caña, y que, conforme iban apareciendo, la lluvia se encargaba de deshacer y apagar, tanto que al regresar de la "Plaza Colón" no quedaba una *antorcha municipal* para semilla.

Varios respetables munícipes desfilaron á continuación de las *antorchas*, embozados en sendas capas y con aires de calavera guapo que se prepara á galantear muchacha tan salamera y agraciada como lo es Guatemala; pero no faltó chusco que dijera, al observar la comitiva que, aquellas extrañas caras no conseguirían distraer los pensamientos de la niña, ni siquiera los de su bisabuela (de ella). Probablemente se refería á Ciudad Vieja de la Antigua.

Entonó la Banda ruidosa melodía, y entre gritos, bravos, silbidos, carcajadas y las antorchas apagadas ó desechas, discurrió la serenata por varias calles de la ciudad; pero por la prisa con que marchaba y el original barullo que la acompañara, más bien parecía un bando marcial ó la terminación del tradicional Rosario de la aurora.

Poco despućs de las 10 y media se disolvió la procesión con beneplácito de los munícipes de edad provecta, y de los pacíficos vecinos que comenzaron á encerrarse apresuradamente al escuchar las primeras notas de aquel himno sublime que hiciera la gloria de sus autores en las elecciones de diciembre y cuya letra es: "¡Viva el Club La Democracia y mueran los cachurecos!"

Véase, pues, si son dignas de pasar á la historia fiestas tan apropiadas y expresivas, así como también las innovaciones arquitectónicas y de lenguaje que serán admitidas, sin reparo, por Artistas é Ingenieros y Académicos de la legua.... quiero decir, de la Lengua.

SECCION OFICIAL

GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

Se admite la renuncia que de la judicatura de la Alta Verapaz presenta el Lic. José Angel Escobar, y se nombra para ese puesto el de igual título Manuel Bonilla.

—Se autoriza á la Municipalidad de Quezaltenango para erogar de sus propios fondos la suma de $ 4.000, para invertirla en la construcción de unas galeras ó cuartos que se levantaron en la calzada de la Ciénaga, para la venta de artículos de comercio en la feria de Septiembre, y que se emplearán después en habitación para los pobres, los que pagarán un módico arrendamiento.

GUERRA.

Se dispone que por el Tesoro Nacional se pague al Lic. Mariano Lara la suma de $ 875.75, valor de las medicinas que dicho Sr. suministró á las guarniciones de la capital por los meses de Junio y Julio.

Se acuerda que por la Aduana del Puerto de San José se erogue la suma de $ 78, que se invertirá en lo siguiente: $ 38 para la hechura de una asta de madera, para las señales telegráficas de marina de la Comandancia del Puerto, y 30 para las reparaciones de los botes de servicio del propio despacho.

Se admite la renuncia al Dr. Abel F. Borja de Médico Cirujano militar del departamento de Totonicapam.

—Debiendo pasar á otro puesto el Dr. E. Ruiz, actual Médico Cirujano militar de Santa Rosa, se nombra con igual carácter al Dr. Filadelfo Bueso.

HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.

Registra el Diario Oficial el acuerdo en que se establece un Comité para que extienda los certificados á que se refiere el Decreto N.° 556, y se nombra á los señores Pedro Arenales, Francisco Muñoz y Pedro Gálvez, en calidad de miembros propietarios; y á los señores Guillermo Aguirre, Víctor Mathen y Federico Chacón como suplentes.

También publica las comunicaciones en que aceptan sus cargos dichos señores, excepto el Sr. don G. Aguirre, que renuncia el nombramiento, por tener que atender á sus negocios de comercio y de una finca de café que posee en la Antigua, á donde hace viajes frecuentes é indispensables que le obligan á permanecer allá largo tiempo.

CABLEGRAMAS

Valparaíso, 26.—Se confirma la toma de "Desterro" por los revolucionarios.

Río Janeiro, 26.—Llegó el vapor italiano "Vicenso Floro" procedente de Génova, habiendo tenido á bordo numerosas defunciones del cólera. Después de abastecerse de carbón, se hizo de nuevo á la vela con rumbo á Italia.

Las fuerzas revolucionarias de Río Grande han conseguido más pertrechos de guerra. Se esperan más activos encuentros brevemente.

Montevideo, 26.—El Presidente anuncia que se opondrá á la candidatura de Tagé.

Santiago, 26.—Hoy quedó firmada la convención. El Ministro inglés Mr. Kennedy y el Ministro de R.R. E.E. de Chile, señor Blanco, nombrarán una comisión para el arreglo de los reclamos á que ha dado lugar la reciente guerra.

Londres, 27.—Los propietarios de las minas de carbón han resuelto hoy ofrecer á los mineros limitar la reducción de su jornal á 12 por ciento, en lugar de 25 por ciento, como antes propusieron.

Habana, 27.—El Gobierno ha decidido no aceptar los billetes de los bancos en pago de los derechos de aduana.

Madrid, 27.—La policía, al registrar á los anarquistas, halló en casa de un carragero una máquina infernal y dos pedazos de tubería cargados de dinamita. El obrero fué preso.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

28 Jueves, el beato Simón de Rojas y San Wenceslao mártir.

29 Viernes, San Miguel arcángel y Santa Gudelia virgen.

Boticas de Turno.—En la presente semana la del Lic. don Isidro Gándara, situada en la 5.ª A. S. frente á la Concordia; y la de don Manuel Rodríguez Castillejo, situada en la 4.ª A. N. frente al Archivo.

Conferencia.—Interesante en sumo grado estuvo la conferencia dada anoche por el señor Lic. don Salvador Falla, en la Academia de Ciencias, sobre la cuestión palpitante del patrón de oro. El trabajo del Sr. Falla es de grandísima importancia para la solución de nuestros problemas económico y monetario, porque es un estudio científico y esencialmente práctico y de aplicación inmediata á nuestras dificultades.

Como está próxima la reunión del Congreso para ocuparse en esos asuntos, excitamos á la Academia de Ciencias para que, cuanto antes, mande publicar la indicada conferencia, y nos permitimos ofrecerle para ese efecto las columnas de este Diario.

Mañana escribiremos una síntesis de los puntos culminantes que tocó el orador, hasta donde nos lo permita nuestra débil memoria.

No concluiremos estas líneas sin felicitar al Sr. Falla por su concienzudo y patriótico trabajo.

Un criadero municipal de epidemias.—Hace como dos meses que los vecinos y transeuntes de la plazuela de San Sebastián presencian el punible abandono que el inspector municipal de policía, higiene y ornato, ha hecho de aquella localidad, en la que parece hay el ingrato gusto de hacer un muladar con cloacas abiertas. ¡Tal es el estado de cosas!

En la esquina sudeste de dicha plazuela está abierto un desgüe público en el centro de la calle, desde hará dos meses, y á ciencia y paciencia de la policía salen de allí revueltas con aguas sucias de excusados las inmundicias y podredumbres, manando los más fétidos olores; y siguiendo de Sur á Norte el declive del suelo en la cuadra que empieza en el referido punto, las mencionadas aguas sucias é inmundicias de aquel desagüe corren á flor de tierra hasta la esquina nordeste de la misma plazuela, donde está roto otro desagüe público; de manera que todos los vecinos de la cuadra que enfrenta al Oriente con la plazuela de San Sebastián, viven sufriendo las pestilentes emanaciones de aquella cloaca. Y para colmo de desgracias, la Municipalidad, nada celosa de la higiene pública, por sí ó por medio de su inspector, mandó formar cuatro tomas, que recopilan y estancan dichas inmundicias en la cuadra sub-siguiente de la misma calle.

Nuestras quejas serán permanentes mientras siga la Municipalidad haciéndose sorda.

La indolencia municipal no es por cierto un acto meritorio, sino punible; porque esa indolencia es seguidamente la causa de que existan y se multipliquen los focos miasmáticos que dan lecho seguro á las epidemias.

Si los individuos que componen la Municipalidad ostentan su apatía para demostrar que pueden contribuir á hacer daños de grande consideración con el simple hecho de cruzarse de brazos, de hacerse sordos al clamor del publico, sin velar siquiera por lo que concierne á la higiene pública, sepan que de esa manera no conseguirán más que la execración del vecindario.

Si hasta de las aguas sucias que ha negociado percibe rentas la Municipalidad, sepa reasumir sus aguas, haciendo en sus desagües las prontas reparaciones de los desperfectos, que se van exhibiendo en esos *charcos* de las cloacas que, corriendo á flor de tierra y exhalando fetideces morbosas, originan el *croup*, que diezma á los niños, y las fiebres, disinterías y muchas otras enfermedades.

Haga, pues, la Municipalidad que inmediatamente sea reparado el inmundo desagüe que lleva sobre tierra sus insoportables inmundicias desde la esquina sudeste de la plazuela de San Sebastián para abajo, hasta la esquina nordeste de la misma plazuela, donde desde meses existe roto otro desgüe, y mande rellenar con ripio ó destruir las cuatro *tomas* que su encargado, inspector ó agente mandó formar en la cuadra que sigue hacia el norte en la 7.ª A., pues en esas *tomas* se recopilan todas las miasmáticas inmundicias.

Robo en el almacen de don Rumualdo Piatkouski.—El 25 en la noche, ya que iba á cerrar su tienda este señor, llegaron dos mujeres á comprarle unas cajas de betún. El señor Piatkousky fué en busca de lo que le pedían, y se tardó en esa operación como 10 minutos. Durante este tiempo, seguramente, aprovechó la ocasión el *caco* entrándose al interior del establecimiento. Salieron las mujeres después de hecha su compra, y poco tiempo después hacía lo mismo el dueño asegurando bien sus puertas, etc. Como á la media noche, uno de los agentes de policía vió una de las puertas del almacén abierta, llamó á otro agente, y éste fué en busca del señor Piatkousky, para que viera que la puerta de su tienda estaba abierta, y que averiguara si algo se había perdido. En efecto, el propietario desde luego echó de ver que le habían robado un cronómetro de oro, valorado en $350, seis relojes de plata, cinco relojes de nikel, tres revólveres, imitación de Smith, dos leontinas de *dublé*, varios anillos y prendedores del mismo metal, 10 alfileres de corbata del mismo metal, dos leontinas de id., un prendedor de plata, diez frascos de aceite de pintura y cuatro botes pintura de colores.

Por supuesto que hasta hoy se ignora quién fué el audaz ladrón.

De plácemes deben estar los aficionados á la tauromaquia. Ayer, por el tren de la tarde, llegó á esta capital el primer espada Francisco Jiménez (a) *Rebujina*, conocido como de primera fuerza en las principales plazas de México y de España. Si la Empresa Cantoral, que es la que tiene en arrendamiento la Plaza de Toros para la temporada venidera, nos trae una cuadrilla que corresponda á la fama del primer espada, no hay duda de que las funciones serán muy concurridas y satisfactorias al público aficionado á esos espectáculos tan populares en Guatemala.

El 26 del corriente se hizo cargo interinamente de la Jefatura Política y Comandancia de Armas de Chiquimula el General de Brigada don Jesús Portillo, por licencia concedida al Sr. don Luis V. Cordero.

Amatitlán.—Una persoma recién llegada de esa población nos dá los datos siguientes:

—El farmacéutico señor Flores ha establecido una hermosa sala de billares en un punto céntrico de la población.

—La Municipalidad, á causa de habérsele quitado los fondos de policía, va á suspender la alimentación de los presos y otros servicios, porque carece de fondos para sostenerlos.

Continúa la policía, á la sombra del Jefe Político, cometiendo abusos, juzgando é imponiendo multas, invadiendo así las atribuciones del poder judicial.

—La custodia de la iglesia, cuyo robo conocen los lectores, fué á parar á casa de una persona muy rica del puerfo de San José. El Presbítero señor Gutiérrez, cura de Amatitlán, al saber el paradero de la alhaja, consiguió orden para catear la casa en donde estaba. La custodia, sin embargo, no pudo encontrarse, porque las autoridades del puerto aconsejaron á la persona que la tenía que la escondiese á tiempo, como en efecto se hizo.

—Varios capitalistas de lo población tratan de fundar un hotel con jardines, cantinas y toda clase de diversiones á las orillas de la laguna.

Una persona nos refiere que en el camino que de esta capital conduce á San José Pinula, cerca de Puerta Parada y en el lugar conocido por el de *Mal Paso*, ya no es posible el tránsito, ni aun para la gente de á pié y que las autoridades harían un gran beneficio mandando componer siquiera ese pedazo; pues los jornaleros y demás personas que tienen necesidad de venir á esta ciudad, se abstienen ó se ven en mil dificultades para trasladarse á ella.

El Secretario de la Comandancia de Armas don J. Gregorio Aparicio se encuentta desde hace algún tiempo gravemente enfermo.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Robo de un reloj de oro.—Se encuentran detenidos en una sección de Policía, de orden del Juez 1.° de Paz, dos individuos llamados Felipe Zelaya y Manuel Vélez como presuntos reos del hurto de un magnífico reloj de oro, valorado en $500, y del cual es propietario el Ministro de la Gran Bretaña.

Las perlas *de Sándalo del Dr. Clertan*, preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris, contienen *esencia pura* bajo una envoltura fina, transparente y completamente soluble y digestiva.

Poseen una eficacia efectiva contra las inflamaciones y catarros de la vejiga, los enardecimientos y flujos contotagiosos recientes ó crónicos, que se curan en pocos días sin dejar consecuencias desagradables. *Las perlas de esencia de Sándalo del Dr. Clertan* pueden administrarse en cualquiera de los periodos de la blenorragia.

Riña.—Ayer tarde, en la esquina del Callejón del Manchén y 5.ª Calle, riñeron con encarnizamiento dos cabos del Batallón Permanente. El uno, llamado Felipe Ignacio, hirió al otro con una navaja, que no se le pudo encontrar, por haberla arrojado. Los condujo á su cuartel un sargento del mismo cuerpo.

Nacimientos.—Mercedes Morales.—Justiniano Valverde.

Defunciones.—María Ayala, 12 años, Guatemala, escrófulas.—Emilio Herrera, 6 años, Guatemala, indigestión.—Margarita Morales, 1 años 3 meses, Guatemala, anginas.

Abuso de confianza.—Anoche, á las 9, se presentó á un Cuerpo de Seguridad Santiago Dávila, manifestando que ayer, en la tarde, Mercedes Dávila Pereira, abusando de la confianza que le dispensaban en la casa, se había hurtado un pañolón de burato de su hermana Rosario, una cama de caoba y gran cantidad de ropa de uso. Dávila vive en la 9.ª Avenida Sur y 16 Calle.

Los señores Torrent y Matas nos participan que de común acuerdo y por escritura pública de 23 del corriente, fué disuelta la sociedad que giraba bajo la razón social arriba expresada, y que el activo y pasivo de la misma han quedado á cargo de don Arturo Matas, quien continuará los mismos negocios de la disuelta sociedad.

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p.% anual.

INTERESES:

Depósito	Plazo	Tasa		
Depósito á la vista		2½	p.%	anual.
" "	3 meses	5	"	"
" "	6 "	6	"	"
" "	12 "		"	"

CAMBIOS SOBRE

Plaza	Plazo	Tipo	
Londres,	90 días vista	80	p.%
París,	90 días ,,	79	"
Hamburg,	90 días vista	76½	"
[Los jiros á la vista tienen 3 p. % más]			
Madrid,	á la vista	60	"
Barcelona,	id.	60	"
Sevilla,	id.	60	"
Milán,	id.	80	"
Génova,	id.	80	"
Nueva York,	id.	88	"
San Francisco	id.	88	"
México,	id.	20	"
Panamá,	id.	6	"
Lima	id.	6	"
Valparaiso	id.		"
San Salvador	id.	2	"
Managua	id.	10	"
San José de Costa Rica	id.	10	"
Tegucigalpa,	id.		"
Quezaltengo.	id.	par	"
Retalhuleu,	id.	par	"
Escuintla,	id.	½	"

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará 2 p.% mas del tipo fijado y 4 p.% mas si no llegue á $40.*,

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 25 DE 1893.

Don Daniel Beteta nos participa que de mútuo convenio ha disuelto la Sociedad que giraba bajo la razón social *D. Beteta y Cia.*, quedando hoy el activo y pasivo á su cargo, siguiendo los mismos negocios que la extinguida firma.

Costa Rica.—El Presidente de la República, don José J. Rodríguez, con fecha 14 del corriente, ha mandado promugar el siguiente Decreto:

Artículo 1.°—Quedan desde hoy restablecidas las garantías consignadas en la sección II.ª título III.° de la Constitución Política de 1871.

Artículo 2.°—Concédese amplia y general amnistia á todas aquellas personas que actualmente sufren destierro ó confinamiento por causas políticas.

REMITIDO

Guatemala, septiembre 24 de 1893.

Señor Editor de "La República"
Pte.

El número 646 de su apreciable periódico, trae un suelto de gacetilla en el cual se hacen algunas referencias concernientes al Jefe Político de Amatitlán y al cuerpo de seguridad de la misma cabecera.

Como se trata en él de desprestigiar la conducta oficial de una persona que nos merece estimación, hemos pedido datos á personas imparciales y con plena seguridad de que no desfiguramos los hechos, damos en seguida las explicaciónes convenientes, sin que á ello nos mueva el más ligero deseo de satisfacer aviesas miras de quien no tiene siquiera la dignidad de ponerse al frente de sus acciones.

Esto desde luego pone de manifiesto la *honradez* del que llamaremos *noticiero*, pero tampoco le haremos el honor de patentizarle cómo proceden los hombres de bién, porque, lo repetimos, nos cuidamos muy poco de los reptiles que constantemente derraman su ponzoñosa baba en el hermoso campo de la honorabilidad.

Por consiguiente, las explicaciones que aquí hacemos, obedecen al respeto que se merece la sociedad sensata, y jamás al temor que pudieran infundir los ataques de la maledicencia.

Hecha esta salvedad vamos á ocuparnos de la aludida gacetilla.

Dice el señor Gacetillero, ó mejor expresado, *la persona recien llegada á esta Capital*, que los asuntos judiciales han sufrido retraso porque la policía no cita á los interesados ni á los que deben declarar como testigos. Efectivamente y en virtud de que la Municipalidad suprimió la plaza de mensagero, durante tres días no pudieron repartirse las órdenes, pero en cuanto la Jefatura Política pulsó esa dificultad, fué subsanada sin pérdida de tiempo, y no creemos que en tres días los asuntos sufran un retraso considerable, aparte de que la policía no fué quien suprimió la plaza que ocupaba el cumplimentador de órdenes citatorias, y por consiguiente no es responsable del retraso de que se le hace cargo.

Los agentes del orden no se han sobrepuesto ni se sobreponen á las autoridades. Unicamente se mantienen á la altura de su deber, y si más de una vez han procedido contra algunos concejales, ya por faltas contra el orden público, ó por perpetración de delitos, creemos que ésto no es sobreponerse á la autoridad. Si un individuo delinque, cualquiera que sea su posición oficial, queda bajo la sanción de la ley, y mal que pese al *noticiero*, la policía debe cumplir con su deber.

Muy bien se trasluce la intención del oculto detractor, al pretender por ese medio, sembrar la mala prevención entre las autoridades de aquella cabecera; mas por fortuna no lo conseguirá porque ellas son demasiado sensatas para comprender el lazo que se les tiende.

Se asevera en la gacetilla que la Jefatura Política ha quitado al Ayuntamiento, los fondos de policía, queriendo dar á entender que dicho Despacho se los ha apropiado, y lo que efectivamente ha ocurrido, es lo que sigue.

El actual cuerpo de policía fué instalado el 15 de Marzo último, y desde esa fecha las multas del ramo ingresaron á la Tesorería Municipal. Natural era que de esos fondos se destinase una parte para el mejoramiento del mismo cuerpo; pero no sucedió así.

Durante más de seis meses que las cosas permanecieron de aquel modo, nadie se acordó que la policía necesitaba uniforme y equipo, y mucho menos que la oficina respectiva debía reunir la decencia necesaria, sin embargo de que el Gobierno es quien eroga los sueldos del referido cuerpo.

Entonces, y cuando el Jefe Político pudo valuar la necesidad [illegible] con los pocos fondos que el mismo [illegible] ellos llegan siquiera á cien pesos mensuales, se dirigió al Ministerio del ramo, solicitando que dichos fondos fuesen manejados por un Tesorero específico, destinándose exclusivamente al mejoramiento del cuerpo en referencia. El Ministerio defirió á la solicitud y se trabaja actualmente por llevar á la práctica esa idea, aunque no es posible palpar ya las mejoras, porque apenas hace quince días que se dictó tal disposición.

Por consiguiente, y no habiendo transcurrido un mes todavía, ignoramos de que manera, el *noticiero* haya podido deducir que, debido á esa medida, queda mensualmente un déficit de $ 300!

Además, cuando no estaba el actual cuerpo de policía, ¿la Municipalidad tenía ó no déficit mensual? Esperamos la respuesta.

En Amatitlán, ciertos *señores* han tenido la muy poco recomendable costumbre de tratar con los Jefes Políticos, sobre asuntos oficiales, antes y después de las horas de despacho, en la pretensión de que se les dé audiencia especial.

Se hacía necesario concluir con esa corruptela, y para conseguirlo, el actual Jefe Político mandó fijar en la puerta por donde se entra á sus habitaciones particulares, un aviso previniendo que todos los asuntos oficiales debían tratarse en el despacho, y bajo ningún concepto fuera de él, excepto casos urgentes de criminalidad. Empero como observara que aquel aviso *no se quiso entender*, tuvo necesidad de colocar allí un agente del orden para que hiciera comprender á los partidarios de esas odiosas distinciones, *que ante la ley todos somos iguales*.

Por eso está el policía en la puerta y no de ocioso. Entiéndalo usted, señor *noticiero*.

De manera embozada, pero demasiado perversa, se indica que en uno de los departamentos de la Jefatura, hay *rumbos* á los que concurren varios agentes de policía, y respecto á eso debemos indicar á nuestro *valientes....noticiero*, no sabemos cuál sea ese cuarto y quienes las personas quejosas que desvergonzadamente suponen una falsedad de tamaña magnitud; infiriendo, al mismo tiempo, la injuria de que el Jefe Político descienda á verificar actos que desde luego relajarían su dignidad personal.

Afortunadamente, allí está la gente sensata de Amatitlán, para que indique si la conducta privada ú oficial del actual Jefe Político, se ha despeñado en el inmundo resvaladero del vicio, y á ella apelamos para que se nos desmienta, si faltamos á la verdad.

Mucha gracia nos ha hecho la ocurrencia de que el cuerpo de policía está mal servido porque un inspector tenga amores con dos muchachas que riñen.

Nosotros hemos creído que la vida privada del empleado público nadie tiene que inmiscuirse; pero nos equivocamos lamentablemente, y confesamos que el señor *noticiero* tiene razón.

¿Y cómo nó?

Eso de que un agente del orden, ó empleado de cualquier categoría, tenga una novia, ó algo más, es cuestión que redunda en perjuicio del servicio público, y se debe prohibir expresamente.

Muy bien, señor *noticiero*: ha demostrado Ud. su excelente criterio; y de hoy en adelante los piliciales y demás emplados públicos, deben renunciar á sus aspiraciones amorosas, para que Ud. esté satisfecho de sus servicios. Concepciones tan sublimes, que ninguno de nuestros hombres públicos ha tenido, son dignas de ocupar sériamente la atención, y desde luego excitamos su patriotismo para que formule el proyecto de ley á ese respecto.

Prescindimos, señor Redactor, de ocuparnos por más tiempo de la aludida gacetilla, porque las demás referencias no encierran ninguna importancia; tanto más cuanto que, según sabemos, la gente honrada de Amatitlán, está satisfecha de la conducta del Jefe Político, y ve con desprecio esos injustos ataques, desde luego que está persuadida que son hijos de la mal contenida rábia de cierto sugeto que una vez más, ha visto rechazadas sus aspiraciones de influencia en el ánimo de las autoridades superiores del Departamento.

Sigan éstas cumpliendo incorruptiblemente con su deber, como hasta ahora, y no hagan caso de pequeñeces con que se trata de desalentarlas.

Respecto al *noticiero*, si quiere proceder como persona *honrada* y *decente*, acepte el reto que formalmente le hacemos, para que nos demuestre si en lo que hemos dicho faltamos á la verdad, pero estampe su firma con franqueza, que nosotros hasta entonces, reservamos las nuestras, así como las cartas en que nos apoyamos, y *ciertas cositas más* que le caerán muy bien.

Somos de Ud., Sr. Editor, muy Attos. S. S.

Unos descubridores de la verdad.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.º 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacerlos deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos

Enrique Grotewold.

PILDORITAS de REUTER PARA EL HIGADO

[illegible]

CURA DOLOR de CABEZA

Los famosos Relojes

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

De la fábrica "LA MAISONNETTE" en Zuiza

Recomiéndanse por su sólida construcción. Su precisión y sus precios reducidos.

S. A. S. Importación directa en la S. C. O.

S. C. O. **RELOJERIA DEL INSTITUTO** S. A. S.

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.
Anteojos finos para cualquier vista.
Composición y fabricación de Alhajas y Relojes.

TODO LO MEJOR EN PERFUMERIA

Federico Matheu y Cia.

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho más suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende únicamente en la cantina de Gustavo Schenk.

JARABE de REUTER Nº 2 PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Hotel de ESPAÑA

[illegible]

CASA DE PICOS

PISO ALTO Y PISO BAJO

Habitaciones con vista

Á LA 8.ª CALLE Y Á LA 11.ª AVENIDA

[illegible]

Vendo las casas

Número 17 de la 7a. Avenida Norte de la Concepción á San Sebastián, y la No. 44 de la 7a. Calle Oriente, del mercado al caballo Rubio.

M. ZECEÑA
Portal Municipal No. 16.

SE VENDEN

en el mejor postor, las galeras marcadas con los números 44, 47 y 56 de la Avenida "Elena" de esta Ciudad, rematándose el viernes 29 del corriente, en el escritorio del Lic. don Antonio L. Colom (10 C. O. N.º 11) á las dos p. m.

Guatemala, septiembre 19 de 1893.

"LICEO OCCIDENTAL,"

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y de varios ramos de ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.

Gregorio Aguilar,
Director.

SE VENDE

Una casa grande y cómoda en la 5.ª Calle Oriente N.º 6 á una cuadra de la plaza de la Antigua Guatemala.

Informarán en la Antigua el Lic. Don Mariano Cruz.

Mariano Cheves y R.

Abogado y Notario—Cobán. Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Thomae.

¡OJO!

HOTEL VICTORIA

54—CALLE REAL—54

Á MEDIA CUADRA DE LA PLAZA CONCORDIA

El edificio está refaccionado de nuevo.—La mueblería y servicio enteramente nuevos.—Viajeros y familias serán atendidos con esmero.—Buena cocina y precios acomodados.

REVOCACION DE PODER

Por escritura otorgada en Lóndres, á 21 de Julio del año en curso ante el Notario Don W. E. Venn, ha sido revocado el poder que la Casa de Comercio *Isaac y Samuel* tenía conferido al Señor don Geo Green, transfiriéndolo al infrascrito, sin perjuicio del que ya tenía conferido al señor don R. H. Martín, el que queda siempre vigente.

Guatemala, Septiembre 21 de 1893.

G. Theod Köster.

SILLA MEXICANA

Se desea comprar una buena silla para montar. En esta imprenta informarán.

Jorge Morales P.

Abogado y Notario

10. Calle Oriente n.º 11.
Oficina del Lic. don Antonio L. Colom

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se [illegible] "Cuatro Torres," con [illegible] y [illegible] piezas, [illegible] agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa N.º 28 de la 6.ª Calle Poniente.

Se vende la Casa n.º 6 de la manzana n.º 27 del Cantón "Barrios". Tiene un sitio bastante grande, propio para siembras ó para hacer construcciones. Para precio y condiciones, informarse en la 15 calle Oriente núm. 8

JOSE AZURDIA

MÉDICO Y CIRUJANO

Se ha trasladado á la casa n.º 7 del Callejón Normal (Callejón de la Escuela de Medicina.)

Da consultas gratuitas jueves y sábados de 5 á 6 p. m. Teléfono número 5.

DR. SCHEUER,

ESPECIALISTA

Para enfermedades de mujeres y niños.

Horas de consulta: 1 á 3 p. m.

10 C. O. N.º 28, cerca de Sto. Domingo.—Teléfono N.º 123.

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4.ª Avenida Norte. Número 3 de la 8.ª Avenida Norte. Número 46 de la 11.ª Avenida y número 33 de la 3.ª calle Oriente.

Informarán en la casa n.º 32 de la 7.ª Calle Oriente.

UNA POLLERA DE ORO

[illegible]

Agustín Meneos F.

ABOGADO Y NOTARIO

[illegible]

"UNA GANGA"

El día 30 del presente mes, á la 1 p. m. se rematarán en el escritorio del Lic. Manuel J. Alvarado, 10ª C O. N. 1, los inmuebles siguientes:

1º Una [illegible] en el Callejón de la Cruz, número 31 [illegible]
2º [illegible] Gallego, con el número 33 [illegible]
3º Otra íd. en el mismo lugar, con el número 35 [illegible]

Se admiten posturas que cubran la base del precio indicado.

Guatemala, Septiembre de 1893.

AVISO

[illegible]

Gran realización de

muebles, casimires, telas para forros y demás artículos que se emplean en la confección de vestidos de hombre en la casa n.º 4 de 9.ª C. P.

Nuestra Sra de los Dolores.

La novena de este nombre que es tan solicitada, se vende en esta Imprenta. Lo mismo que la de Nuestra Sra. de los Pobres.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.º de ENERO de 1893

Activo	$137.499.198.99
Pasivo	120.694.250.89
Sobrante	16.804.948.10

Pólizas en vigor 211,426.

John A. Mc Call, Presidente.

Henry Tuck, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: número 3, cuadra del Banco Internacional

A. H. Massey, Jefe.

A. G. Sema.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS
MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

9ª CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

—DE—

Vandeputte & Meister.

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirigirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.º 100.

¡Párese Usted!

Sus ligo á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.

Totonicapán, septiembre de 1893.

C. Herrera

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

[illegible] sitos en Gualán en la mejor zona, se venden de una [illegible]

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

SUCURSAL, GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

[illegible] y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará

DEPOSITOS A VISTA

EL 3½ ANUAL

[illegible]

CARLOS TEPPE,
Gerente.

Agencia [illegible]

En la octava Avenida [illegible] del Carmen.

[illegible]

Toda puntualidad

Vitalino [illegible]

Enrique Prinz & [illegible]

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENT[illegible]

Valores públicos.

CAMBIO de [illegible]

LO MAS SELECTO Y ELE[illegible]

Tejidos de algodón

Alta fan[illegible]

FEDERICO MATHEU y Cia.

RODRIGO BARRIENTOS

Ofrece sus servicios á su numerosa clientela en la nueva y acreditada peluquería "La Juventud Guatemalteca" de don Juan Aitola Giner y C.ª, 9.ª A. S. frente á la "Nueva Sevillana" y en el antiguo local de "El Progreso".

LAS TABLAS [illegible]

Términos judiciales [illegible]

&a. &a.

se venden en casa [illegible]

FERNANDO [illegible]

2a. Avenida Sur, N[illegible]

De 9 á 11 de la [illegible] á 5 de la tarde.

AL PUBLIC[O]

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre....... $ 22.
Monton Rothschild...... ,, 26
Pommard.................. ,, 30.
Chateau Larose...
Chateau Latour...
Chambertin...

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto otras clases: de $ 14; de 16, de 22 y de 26, al precio corr[illegible] de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem....... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1881 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer....... $ 20 caja
Niersteiner Riesling.. ,, 21 id.
Pisporter.......... ,, 22
Geisenheimer......... ,, 30 ,,
Rüdesheimer...
Marcobrunner...
Johannisberger...
Steinwein...

Champagnes

Gold Lack extra [illegible] $ [illegible] caja.
DUPANLOUP & Cie. Carte blanche $ [illegible]
OPORTO legítimo, sello blanco ... botellas ,, 34 id.
JEREZ id. id. id. ... ,, [illegible]
ID. Moscatel... ,, [illegible]

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cogn[ac] [illegible]

Whiskey [illegible]

Confiando en la baratura evidente de los precios cot[izados] pero que mis favorecedores y consumidores de lo que [illegible] ramente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green

En la Antigua Guatemala

SE ALQUILA

la casa Nº 8 de la 4.ª Calle Poniente, [illegible] mará el Doctor

DON SALVADOR CHEVE[S]

Buen [illegible]

as casas

...Avenida Norte de la ...bastián, y la No. 44 de ...del mercado al caballo

M. ZECEÑA
Portal Municipal No. 16.

"LICEO OCCIDENTAL,"

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y de varios ramos de ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS
Gregorio Aguilar, ...

Mariano Cheves y R.

Abogado y Notario—Cobra... Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Thoms.

REVOCACION DE PODER

Por escritura otorgada en Londres, á 21 de Julio del año en curso ante el Notario Don W. E. Venn, ha sido revocado el poder que la Casa de Comercio *Isaac y Samuel* tenía conferido al Señor don Geo Green, transfiriéndolo al infrascrito sin perjuicio del que ya tenía conferido al señor don R. H. Martin, el que queda siempre vigente.

Guatemala, Septiembre 21 de 1893.

G. Theod Köster.

Jorge Morales D.

Abogado y Notario.

10. Calle Oriente n. ...
Oficina del Lic. don Antonio ... Colóm

Se vende la Casa ... la manzana n.° 27 del Cal... tiene un sitio bastante grande, propio para obras ó para hacer construcciones. Para precio y condiciones, informarse en la 15 calle Oriente núm. 8

JOSE AZURDIA

Médico y Cirujano

Se trasladó á la casa n.° 7 del Callejón Normal (Callejón de la Escuela de Medicina.) Da consultas gratuitas los ... y sábados de 3 á 6 p. m. Teléfono número 5.

Se venden cuatro casas

Número 20 de la 4.ª Avenida Norte. Número 3 de la 8.ª Avenida Norte. Número 46 de la 11.ª Avenida. ... número 33 de la 3.ª calle Oriente.
Informarán en la casa ... 32 de la 7.ª Calle Oriente.

"UNA GANGA"

El día 30 del presente mes, á la 1 p. m. rematarán en el ... torio del Lic. Manuel Alvarado. 10.ª C. ... 1. los inmuebles siguientes:

...

Se admiten posturas que cubran la base del precio indicado.

Guatemala, Septiembre de ...

Nuestra Sra. de los Dolores ... La novena de ... que es tan solicitada, se vende en esta Imprenta. Lo mismo ... de Nuestra Sra. de los ...

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	"120.694,250.89
Sobrante	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689,218,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 8, cuadra del Banco Internacional

A. N. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comerciantes

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

... CALLE ORIENTE, NUM. 28.

CAFE

POR QUINTAL

Se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister,

¡OJO!

Se necesita un cuarto con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.
Totonicapán, septiembre de 1893.

C. Herrera

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.
Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3 p. % ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente a la Iglesia del Cármen.

He establecido una oficina que se encargará de todo negocio que se le confíe ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

LO MAS SELECTO Y ELEGANTE

Tejidos de algodón

Alta fantasia

FEDERICO MATHEU y Cia.

RODRIGO BARRIENTOS

Ofrece sus servicios á su numerosa clientela en la nueva y acreditada peluquería "La Juventud Guatemalteca" de don Juan Artola Giner y C.ª, 9.ª A. S. frente á la "Nueva Sevillana" y en el antiguo local de "El Progreso".

LAS TABLAS SOBRE

Términos judicioles, Prescripción

&a, &a.,

se venden en casa de su autor
Fernando Aragón D.

2a. Avenida Sur, No. 20.
De 9 á 11 de la mañana.—De á 5 de la tarde.

AL PUBLICO

OFREZCO ESPECIALMENTE

VINO TINTO:

Chateau St. Pierre.......	$ 22.	Ghateau Larose.....	$ 26.
Monton Rothschild	,, 26	Chateau Latour.....	,, 28.
Pommard..................	,, 30.	Chambertin	,, 42.

Para personas que quieran cajas surtidas, alisto cajas de cuatro clases: de $ 14; de 16, de 22 y de 26, al precio correspondiente de $ 20 caja de 12 botellas.

VINO BLANCO:

Gran Vin Chateau Iquem...... $ 44.
Gran cru Chateau Iquem de 1884 ,, 60.

VINO DEL RHIN:

Oppenheimer........	$ 20 caja	Rüdesheimer..........	$ 32 caja.
Niersteiner Riesling..	,, 21 id.	Marcobrunner..........	,, 36 id.
Pisporter............	,, 22 ,,	Johannisberger........	,, 40 ,,
Geisenheimer........	,, 30 ,,	Steinwein	,, 30 ,,

Champagnes

Gold Lack (extra quality) $ 50 caja.
DUPANLOUP & Cie. { Carte blanche $ 30 caja / ½ botellas ,, 34 id.
OPORTO legítimo, sello blanco .... $ 35 caja.
JEREZ id id. id. .... ,, 30 id.
ID. Moscatel.......................... ,, 35 id.

Coñacs finos

De los Señores A. C. MEUKOW & Co. en Cognag.
De $ 32 á $ 85 caja.
Whiskey Lammermoor. Old.—Liqueur...... $ 32 caja.

Confiando en la baratura evidente de los precios cotizados, espero que mis favorecedores y conocedores de lo que es verdaderamente bueno, me honrarán con sus pedidos.

Casino Español.

8ª Calle Poniente Nº 7.

Geo Green.

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.° 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cia.

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos
X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.
Ofrece sus servicios profesionales.
Horas de consulta de 1 á 3.
12.ª Avenida Sur n.° 27 Esquina Santo Domingo.

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

Telefono No. 15.
Josefa de Sagastume.

VARIEDADES.
Latín. Alemán. Griego. Inglés. Francés.

GUILLERMO PETERSEN
Se ofrece como maestro para dar lecciones particulares ó en clase.
Buenas referencias. 12a. A. S. No. 6.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

Abogados y Notarios.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

LA LEYENDA
"EL RELOJ"

Escrita por Pepe Bátres y continuada por Salvador Barrutia, se venden en esta Imprenta.

MUY BARATA

Se vende una casa y sitio anexo en "El Boquerón." Informan en la casa n.° 50 de la 6.ª C. P. de esta Ciudad.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—Jerente.

Aviso importante

A las Autoridades de los Departamentos suplico que al saber donde se encuentra José Dardón C, se sirvan ordenar su captura dándome aviso, pues á dicho Sr. se le sigue juicio por desfalco de rentas fiscales, habiendo sido yo su fiador para que desempeñara el empleo en que cometió ese delito. Su filiación es la siguiente: edad, diez y ocho años; estatura, como seis pies; delgado; color, trigueño; cara, redonda; ojos, avellanados; nariz, regular; sin barba.

ERNESTO MARIN

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.
Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.
Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

REPUBLICA DE GUATEMALA. AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Viernes 29 de Septiembre de 1893. — NUM. 654

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.

Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

EL PATRON DE ORO

Ofrecimos dar á nuestros lectores un estracto de la conferencia que el señor don Salvador Falla pronunció en la Sociedad de Ciencias acerca del siguiente tema: "*¿Es posible y conveniente el patrón de oro en las actuales circunstacias de Guatemala?*" La cuestión no puede ser de interés más palpitante, y desearíamos haber retenido íntegra la disertación del orador, porque ella abraza todos los puntos de vista bajo los cuales debe considerarse el problema, y deslinda, con precisión y elevado criterio, el campo para los estudios é investigaciones que han de preceder á una solución juiciosa y acertada.

No siéndonos posible resumir con fidelidad todo lo que dijo el orador, haremos nada más que una especie de índice de los puntos culminantes de su estudio.

En la primera conferencia, que precedió á la en que ahora vamos á ocuparnos, se planteó el estado de la cuestión; las diferentes proporciones de la producción del oro y la plata en todo el mundo; se hizo relación de las luchas por el oro en los países civilizados; se pusieron á la vista las dificultades que habría traído á algunos de esos países la desmonetización de la plata, y como han llegado esas dificultades hasta nosotros, perjudicando al Gobierno en sus rentas, al país en su producción y sus consumos, y al comercio en sus negocios.

Se demostró, con la estadística y con datos oficiales, cómo las fuerzas económicas del país van en decadencia, perdiéndose en el monto de las exportaciones con relación á las importaciones.

Sentadas esas bases, en la segunda conferencia sobre el tema que dejamos consignado se estableció que el monometalismo oro consiste en el poder liberador ilimitado de ese metal y limitado de la plata, que viene á ser simple moneda de ajuste é instrumento fiduciario para facilitar las pequeñas transacciones; de suerte que es esencial en ese sistema que el oro sea la única moneda de recibo obligatorio en todos los negocios, mientras que la plata, con igual valor que aquel metal, esta reducida á un poder liberador limitado por el Estado, porque sería absurdo, atentatorio é inícuo que para unos, por ejemplo, para el Erario, hubiera el derecho de exigir los impuestos en oro, y el particular estuviere obligado á aceptar en pago la plata.

Demostró el disertante que, para establecer el monometalismo oro, era necesario acumular grandes masas de ese metal, puesto que no es posible concebir el talon único del oro sin que sea esa la moneda en todas las transacciones entre los particulares, y citó en comprobación lo que han tenido que hacer los países que han adoptado ese sistema, como Alemania después de la guerra franco prusiana, y recientemente Austria Hungría.

Expuso que, según los cálculos más probables y generalmente aceptados, el estado monetario de Guatemala asciende á ocho millones plata; de suerte que para establecer el monometalismo oro necesitaría proveerse, por lo menos, de cinco millones de pesos en oro y tres en plata nacional. ¿Y podríamos conseguir en las actuales circunstancias esos cinco millones en oro, cuando se hace sentir la escasez de moneda circulante? Esos cinco millones, dijo, no nos costarían menos de diez millones en plata, suponiendo lo más favorable, porque tropezaríamos con grandísimas competencias, ahora que todos los países quieren adquirir oro, y que los que lo tienen hacen esfuerzos para conservarlo. Pero dado lo muy problemático y dificultoso de que los cinco millones oro no nos importaran más que diez millones plata, con la exhaustez fiscal y situación económica que atravesamos, ¿de dónde sacaríamos esos diez millones, que son de todo punto indispensables, cuando carecemos hasta de lo suficiente para las necesidades actuales?

Querer establecer el monometalismo de oro, sin oro, sería un desatino; pero lo es mayor intentar tal cosa sin tener ni plata, porque moneda de plata nacional no la tenemos.

Demostró con la autoridad de eminentes estadistas que no se puede de ningún modo ir al mononetalismo oro, tal cual lo entienden los pueblos civilizados, y lo acepta la ciencia económica, sin tener plata nacional.

Demos por admitido, dijo, que todas las dificultades se vencieran, y que, á costa de sacrificios, llegáramos á conseguir los cinco millones de oro y los tres de moneda de plata nacional, ¿estaría con esto resuelto el problema, y tendríamos asegurado el monometalismo oro? De ninguna manera, porque el oro que trajéramos, se iría á otros países, y ya no volvería, y la República quedaría más expuesta á perturbaciones monetarias.

Cómo explicó el orador esta tesis, nos proponemos indicarlo, hasta donde nuestra memoria nos lo permita, en otro artículo, por no sernos posible dar á este mayor extensión.

SECCION OFICIAL

FOMENTO.

Se dispone que de la cantidad puntualizada en el presupuesto Fiscal, para gastos extraordinarios de Correos, se ponga á disposición del Director General del ramo la suma de mil seiscientos veintisiete pesos sesenta y cinco centavos, para cancelar la cuenta existente por extravío de los valores declarados que se han perdido en su transporte por medio de la estafeta.

CABLEGRAMAS

Valeta, 27.—No será necesario que entre en dique seco el buque de guerra "Camperdown," que varó en este puerto el lunes. Los buzos dicen que el casco no ha sufrido avería alguna.

San Petersburgo, 27. -Ayer hubo en esta ciudad 60 casos nuevos y 3 defunciones del cólera.

Londres, 27.—Está agonizando en Headley, Condado de Hants, el Reverendo Benjamín Jowett, que fué Canciller de la Universidad de Edimburgo.

Se han reunido hoy en Plymouth las Cámaras de Comercio. Ha dicho Sir Courtenay Boyle, Secretario del departamento de las vías férreas, del Tribunal de Comercio, que el comercio del país crece firmemente.

Se ha retirado la resolución presentada por la Cámara de Comercio de Londres, censurando la ley decretada por el Gobierno de la India tocante á moneda de plata en aquel país.

Berlín, 27.—El Emperador Guillermo ha regresado de su visita á las maniobras del ejército de Austria—Fué recibido en la estación por la Emperatriz.

Buda-Pesth, 27.—El Dr. Wekerme, primer Ministro de Hungría, presentó hoy á la Dieta el presupuesto del año de 1894, el que asciende á 21.649,701 florines; y debido á la disminución el sobrante del año, no será más que 11,688 florines.

Hamburgo, 27.—Hoy ha habido aquí 6 casos nuevos del cólera y otro en Altona.

Santiago, 27.—La Convención inglesa que se ha firmado es idéntica á la que negoció el Sr. Cónsul Joel, Errázuriz y Ministro Kennedey, siendo árbitro el señor Joel, Agente del Ministerio de la Guerra inglés.

Ha presentado su dimisión Villamil Blanco; aun no ha sido nombrado su sucesor.

En los círculos oficiales se mira con ansiedad el curso de los acontecimientos en la Argentina, y se esperan noticias en las legaciones chilenas en Europa sobre estos asuntos.

Londres, 28.—Hay 20,000 mujeres y niños á punto de morirse de hambre en los distritos carboníferos.

Wáshinhton, 28.—Ha anunciado el Capitán del buque de guerra "Charleston," de los E.E. U.U., su llegada á Río Janeiro.—El Capitán tiene instrucciones de permanecer neutral, é intervendrá sólo cuando estén amenazados los intereses americanos, en cuyo caso obrará con toda energía.

Se confirman los nombramientos siguientes: R. P. Mc. Daniel, Cónsul en Bahía; Frank A. Johnston, Cónsul en Chihuahua; George F. Sate, Cónsul en [illegible].

Edimburgo, 28.—Mr. Gladstone, hablando delante del Comité liberal de Midlothian, decía que esperaba que, antes del fin de año, Escocia tendría legislación con respecto al gobierno local y consejos parroquiales.--Coeía que el proyecto de Mr. Cameron daría lugar á comuniones presbiterianas, y esperaba que la Iglesia establecida aceptaría tranquilamente este cambio. También creía que la última sesión de la Cámara de los Comunes no era estéril, porque mostró que el pueblo deseaba pasar el proyecto de "Home Rule." Dijo que las actuales instituciones parlamentarias están demasiado endebles. La cuestión del "Home Rule" será una barrera á las futuras generaciones para legislar satisfactoriamente, y el responsable era la Cámara de los Lores.

Por referirse á la obra que acerca de Morazán publicó el Lic. don Agustín Mencos F, insertamos el siguiente artículo que trae "El Católico" de El Salvador, fecha 17 de Septiembre. No sólo este periódico, sino también "La Unión Católica," de Costa Rica, y otros de Centro-América, han juzgado favorablemente el libro del Lic. Mencos, y lo han felicitado por su trabajo.

RASGOS BIOGRAFICOS

de Frncisco Morazán

"Se titula un interesante folleto, impreso en Guatemala, en el que el señor Licenciado don Agustín Mencos F., miembro correspondal de la Academia Española, juzga á aquel semi-dios del partido liberal centro-americano, bajo los aspectos político y guerrero.

"El autor de dicho folleto no pertence á la turba de los que hacen el coro en los cantos épicos, ni de los que se fascinan con las brillantes apoteósis, con que el liberalismo celebra á sus héroes. Al contrario, el señor Mencon, penetrando al través de la aureola que circuda á aquel célebre caudillo, demuestra con la el análisis y con la historia, con la razón y con la crítica, que su celebridad como militar y como político es sólo exterior y sobrepuesta.

"La Semana Católica," de Guatemala, cuya ilustración y carácter son generalmente reconocidos, refiriéndose á dicho folleto y al caudillo homérico del liberalismo centroamericano, se abstiene de juzgar á Morazán bajo aquel doble aspecto; pero con sólo dos maestras pinceladas lo presenta bajo su aspecto religioso.

"El funesto fin de Morazán. dice, corresponde á uno de los persiguidores de la Iglesia, y su biografía bien pudiera continuarse en el célebre libro de don Manuel Carbonero y Sol. Lágrimas abundantes y demasiado amargas hizo derramar á la Iglesia de Guatemala ese General, y los daños que le causó fueron irreparables.

"Morazán aprendió á las mil maravillas la refinada inhumanidad de Poubal, de Aranda y de Carlos III, en el cruel arte de ordenar, en una sola noche, y de improviso, sin antecedente alguno, salir por la fuerza y fuera de su patria al Arzobispo y demás miembros de las Comunidades religiosas, arrancándoles de sus casas y sin forma de juicio alguna ni decreto previo, lanzándoles al destierrro, llevándoles como grades criminales por un largo camino, sometidos á mil penalidades y custodiados por soldados que les insultaban, hasta ser embarcados en un pésimo buque de aquellos destinados á la trata de negros en Cuba, que les condujo por innumerables trabajos á dicha isla, sin recursos de ningún género.

"Morarán es aquel por quien fueron destruidas las bibliotecas de los conventos, donde los religiosos habían acumulado los tesoros de muchos años de vigilias y estudios, y que en un momento quedaron perdidos sin que jamás pudiera rapararse esa pérdida, que aun lloran la historia y las letras de Guatemala. Y fué tan amante del arte, que si no es por otros de sus jefes que le acompañaban y que le disuadieron de esta idea, manda volar la Catedral Metropolitana, la joya del arte en Centro América, haciendo pegar fuego á 200 libras de pólvora que había ordenado colocar en las bóvedas ó subterráneos del grandioso edificio con tan *humanitario y artístico* objeto. ¡Las letras y el arte le deben mucho!

"A Morazán, por último, se le debe aquel Cisma que arrastró á casi toda la Iglesia de Guatemala, y que és el Cisma más tonto y pueril de cuantos narran los anales de la historia eclesiástica!

"Con sólo estos hechos basta para juzgar á Morazán bajo el aspecto religioso, sin recurrir á otros muchos, el latrocinio de los templos y tantos atentados sacrílegos, que supimos de los labios de nuestros abuelos y padres, testigos fidedignos y oculares de la triste historia de 1829 á 1840!"

Hasta aquí "La Semana Católica."

"Damos las gracias al ilustrado señor Mencos por el obsequio de un ejemplar de su folleto, con que ha querido honrar á la Redacción de "El Católico." Con mayor entusiasmo le felicitamos por su obra, que, á no dudarlo, está destidada á hacer luz en la conciencia y en la opinión del pueblo, á disipar muchas equivocaciones y brillos aparentes, y á restablecer la verdad histórica, falseada por tantas leyendas y exageraciones de partido."

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

29 Viernes, San Miguel arcángel y Santa Gutelia virgen.
30 Sábado, San Jerónimo Dr. y Santa Sofía viuda.

Boticas de Turno.— En la presente semana la del Lic. don Isidro Gándara, situada en la 5.ª A. S. frente á la Concordia; y la de don Manuel Rodríguez Castillejo, situada en la 4.ª A. N. frente al Archivo.

Canjes.—Han visitado nuestra mesa de Redacción los siguientes periódicos: "Le Epoca" de Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana; "L Mémorial Diplomatique", París, Francia; "El Sur", Manizales, Colombia, y "El Republicano", Caracas, Venezuela.

A todos ellos damos las gracias por su visita, y gustosos la corresponderemos.

Teatro.—Anoche se repitió, por cuarta vez, "*De Madrid á París*" y, por tercera, "*Don Dinero*". Se estrenó el "*Gran Can-can,*" ó mejor dicho, *Gran Mamarracho.*

Seguramente la Empresa cree que está dando representaciones á un público ignorante y falto de gusto, cuando se atreve á poner en escena piezas como el *Gran Mamarracho* y otras por el estilo de ésta. Naturalmente, el público puso el grito en el cielo.

Recomendamos al señor Zamudio que no nos *obsequie* con piezas como la de anoche, porque, á más de desacreditarse la compañía, es un insulto para el público, que cree ir á ver una cosa buena, y se encuentra con un sainetón de la peor calaña.

Invitación.—Hemos recibido la siguiente:

"*Sociedad Fedora*".—El 30 del corriente á las 8 p.m., la Sociedad de este nombre dará su primera reunión de confianza, para la cual tiene el honor de invitar á Ud.

Las señoras doña Pilar Martínez de Amado, doña Virginia Quiñónez de Zavala, doña Luz Castañeda de Valdez Mont, doña Mercedes García Salas de Girón y doña Teresa Durán de Tobar, se han prestado bondadosamente á hacer los honores de la reunión.

Guatemala, Septiembre de 1893.

Felicitamos sinceramente á los jóvenes que han organizado tan simpática Sociedad, y quedamos agradecidos por la atención de que hemos sido objeto.

Sucesos de ayer.—Fueron capturados 20 hombres y cinco mujeres.

Entre los primeros está Basilio Paredes, por hurto de un pantalón de casimir en casa de Ricardo Lleraudi.

—Juan María Portomarín, por interrumpir el paso con una carreta que conducía, y hacer que chocara con un tranvía.

—A las nueve de la noche fueron llevados á la 1.ª Sección de Policía dos caballos y un macho, que, desde hace días, perjudican un terreno de don Victoriano García.

EL MODELO DORMIDO,

De su cámara bella el cortinaje
Levanté con cuidado una mañana;
Todavía en el lecho misterioso
Su blanda cabellera destrenzada
Sobre ropas de lino se extendía,
Y el ébano á la nieve se juntaba.
Era un grupo de rosas su semblante
Con arte colocadas en la almohada,
Y de raso los párpados inquietos
Que velaban la luz de sus miradas;
Unidas sobre el pecho entrambas manos,
Como dos azucenas en la rama,
Y el rasgo escultural de su figura
Velado castamente por las sábanas!....
Tomé el lienzo..pinté, surgió la imagen;
Cual la Venus saliendo de las aguas....
—Soy artista! exclamé..¡No, no, mentira
Una voz misteriosa gritó airada;
Sus perfiles son ésos....es su imagen;
Mas le falta..—¡Dios mio! ¿qué le falta?
—Lo que sólo se copia en la pupila,
Lo que brilla tan sólo en la mirada;
La tomaste dormida....¡Necia copia!
Falta..¿no lo adivinas? falta el alma!

CAROLINA FREYERE.

Ayer falleció en Escuintla la niña Teresa Rückwart, hija del Sr. don Manuel del mismo apellido.

En el tren de esta tarde ingresará el cadaver para su inhumación.

Ataque. Ayer, á las 8 de la mañana, le dió un fuerte ataque nervioso al Inspector del tren de aseo Ricardo García. En la caída sufrió una herida de regular dimensión en la cabeza.

Hoy amanecieron sentenciados para el tren de aseo veintisiete hombres.

Ha llegado á esta capital, procedente de la isla de Puerto Rico, el hábil flautista don Alejandro Baldetti, que con tanto acierto trabajó durante la última Compañía de Opera del Sr. Sonino.

El Sr. Baldetti nos encarga manifestemos á los aficionados al aprendizaje de tan dulce instrumento, que está dispuesto á darles lecciones, ya sea á domicilio, ó en su casa de habitación, sita en la 7.ª Calle Oriente número 12.

Hemos recibido el bien escrito alegato presentado por el Lic. don Constantino Ortiz, y sentencia dictada por el señor Juez 2.° de 1.ª Instancia de Quezaltenango en el juicio promovido por don Nicolás de la Cerda contra don Juan Javalois, sobre propiedad de la finca nombrada "El Paraíso".

Feliciltamos al señor Ortiz por tan importante trabajo.

Café-América.—En este acreditado establecimiento, donde se expende café molido de superior calidad, se ha abierto al público una tienda surtida con cerveza extranjera de las mejores marcas y del país, conservas, confitería, puros, cigarros, etc.

Hay, además, una pequeña sala para servicio de esas bebidas, y próximamente se ofrecerán *lunchs* y helados de varias clases.

Recomendamos el establecimiento del señor don Francisco Arévalo, sito en la 12 Calle Poniente número 4.

De Puerto Rico nos ha enviado don Adolfo Vendrell con atenta dedicatoria un voluminoso folleto que trata de la caña de azúcar, nociones sobre su cultivo y trabajo industrial.

Damos las más expresivas gracias al señor Vendrell por el envío de trabajo tan importante, y, en la primera oportunidad, nos ocuparemos en él.

El Salvador.—Muy solemnes estuvieron las fiestas de la Independencia patria. El día 14 ingresaron los batallones de línea de los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, La Libertad y San Miguel, y en la mañana del día siguiente el General Ezeta, Presidente de la República, pasó revista en el Campo de Marte de las tropas "junto al monumento dedicado á las glorias de los héroes del 90" (siempre alguna pulla para Guatemala.) Vestía S. E. en esa ocasión, "rico dolmán negro con alamares, pero sin entorchados ni charreteras, pantalón también negro, casco de paño con las armas de la República y plumero de crines blancas, y ceñía rico espadín con puño de oro. Montaba caballo negro, andaluz de pura raza, guarnecido con la rica montura que hace meses le regaló una alta personalidad parisiense, con mantillón recamado de oro con las armas de la República, y pistoleras y estribos del mismo metal." Su comitiva era "tan lujosa como imponente."

Don Miguel Plácido Peña fué el designado para pronunciar el Discurso Oficial del día 15, y, según se nos asegura, este señor, que es el sempiterno enemigo de Guatemala, trajo en esa ocasión á la memoria la *victoria* de Coatepeque y las *hazañas* de la guerra del 90.

Ha llegado á la capital el chileno don Eduardo Poirier, Ministro que fué del Salvador cerca de los Estados Unidos Mexicanos.

Los emigrados, esos pájaros de mal agüero, como los llama la "América Central," han hecho correr la bola de que para el 1.° de Octubre tienen preparado un movimiento revolucionario. "El Eco Nacional" dice que no hay que asustarse por eso, "pues es seguro que después de haber presenciado

la parada militar del 15, sus corresponsales tendrán que decirles: *amigos, están verdes.* Y eso que la tropa revistada es solamente la descubierta del ejército salvadoreño, faltando todavía la vanguardia, el centro y la retaguardia, que los forman todo El Salvador."

¡A ti te lo digo, suegra..... entiéndelo tú, mi nuera!

Se ha inaugurado ya la línea férrea de Colón al Sitio del Niño. Concurrieron al acto el señor Presidente Ezeta, los Ministros del Gobierno, el General Antonio Ezeta y multitud de personas invitadas al efecto.

Para dar mayor solemnidad á las fiestas de la Independencia, el Alcalde municipal de San Salvador dispuso que el día 14 se celebrara simultáneamente en cada uno de los cabildos de los barrios, para lo cual se puso á disposición de los alcaldes auxiliares "los licores, música y demás *elementos* necesarios", designándose á la vez los oradores que debían llevar la palabra en tan simpáticas fiestas.

Enfermo de gravedad ha estado el Dr. Fernando Gómez, subsecretario de Gobernación, Guerra y Marina.

Han llegado á la Capital las bombas y demás elementos que se pidieron al extranjero para establecer el cuerpo de bomberos.

"Los Municipios" se titula un folleto que don M. Riguero de Aguilar publicó dedicándolo al General Daniel del Castillo. El señor Riguero pone de manifiesto en esa publicación que la Municipalidad es la más popular de los instituciones políticas.

El 5 del corriente fué asesinado el General Barahona en ocasión en que iba para su Hacienda de "Puerto Cabello."

Interesantes por demás son las correspondencias que de España dirige á "El Eco Nacional" el Sr. Toribio Tarrío y Bueno, y si no, véase lo que acerca de una función religiosa dice el bueno del Sr. Tarrío.

"El domingo 30 del pasado mes de julio se celebró en la Capilla Católica del Cementerio Municipal de Nuestra señora de la Almudena de esta Corte, un servicio religioso en memoria de doña Isabel María Ladrón de Guevara de Tarrío y Bueno."

"En el túmulo y entre luces se hallaba una corona de pensamientos con el lema siguiente:" "*El General Venezolano Joaquín Crespo á la que fué amante y virtuosa esposa de su amigo Tarrío y Bueno.*"

Hay que celebrar que todo un Joaquín Crespo sea siempre un buen amigo de su buen corresponsal del periódico salvadoreño.

El General Martínez, estando al frente de la Gobernación del Departamento de Chalatenango, cometió el punible abuso de mandar fusilar á un ciudadano salvadoreño. El Gobierno, al tener noticia de tan escandaloso hecho, destituyó de su puesto al delincuente, y le entregó á los Tribunales para que le juzgaran.

En la Librería Moderna, establecida en la calle del Dr. Menéndez, se ha recibido "cera mica" muy útil, dice el aviso que publica "El Eco Nacional", para reparar loza y cristalería, y eso en barritas, fotografías trasparentes, como ciudades, actrices, guerras, viajes al otro mundo (¡canastos!), etc., etc. Recomendamos á nuestros libreros traigan aquí esa virtuosa "cera mica", con la cual tantas cosas se pueden reparar.

Enfermo de gravedad ha estado el tierno infante Carlos Antonio hijo del General don Antonio Ezeta.

Nacimientos del día 28 de septiembre de 1893.—Justiniano Valverde E., Wenceslao Mejía G. Delfina Barrientos C, Mercedes Solís, Joaquín López, Saturnino Salvador, Damián Gutiérrez, María Morales.

Defunciones.—Delfina Barrientos C., 2 horas, Guatemala, inanición; Sofía Caceros Luna, dos días, de id., id.; Angela Estrada, 6 años, de id., enteritis; Máxima Celada, 35 años, Escuintla, caquexia; Manuel Amaya, 70 años, Guatemala, vejez.

El Sr. don Rodrigo Amado y Sra. han tenido la atención de comunicarnos que se han trasladado á su nueva casa de habitación, sita en la 3.ª A. N. N.º 9.

Algunos periódicos publicaron la noticia de que Mr. Cleveland tenía un cáncer en la garganta y que le habían hecho una operación. El "Herald" puso inmediatamente en movimiento sus más veteranos *reporters.* El de Washington fué á ver á los secretarios de Estado y todos le dijeron que Cleveland parecía algo enfermo, pero que por lo demás estaba en perfecta salud. Otro fué en tren expreso á Gray Gables, para examinarle la garganta y ver si allí ó en otra parte le faltaba algún pedazo; pero Mr. Cleveland no estaba y tuvo que contentarse con los informes que le dieron en la vecindad, los cuales estaban conformes con los de Washington; esto es: que el Presidente parecía un poco malo, pero que fuera de eso estaba perfectamente bueno.

Por ciertos indicios que le dió la cocinera, se vió el *reporter* con un dentista y supo que á Mr. Cleveland le habían arrancado dos muelas, no se sabe si la del juicio era una de ellas, pero sí que en la arrancadura había ido una parte de la quijada.

El "Herald" publica todo esto, mientras que sus *reporters* no le meten el dedo en la boca al Presidente y examinan los desperfectos que ha sufrido.

(De "El Progreso," de Nueva York).

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p. % anual.

INTERESES:

Depósito	á la vista	$2\frac{1}{2}$	p. %	anual.
"	" 3 meses	5	"	"
"	" 6	6	"	"
"	" 12		"	"

CAMBIOS SOBRE

Londres, 90 días vista		80	p. %
París, 90 días	,,	79	,,
Hamburg, 90 días vista		$76\frac{1}{2}$	,,
[Los jiros á la vista tienen 3 p. % más]			
Madrid, á la vista		60	,,
Barcelona,	id.	60	,,
Sevilla,	id.	60	,,
Milán,	id.	80	,,
Génova	id.	80	,,
Nueva York,	id.	88	,,
San Francisco	id.	88	,,
México,	id.	20	,,
Panamá,	id.	6	,,
Lima	id.	6	,,
Valparaiso	id.		,,
San Salvador	id.	2	,,
Managua	id.	10	,,
San José de Costa Rica	id.	10	,,
Tegucigalpa,	id.		,,
Quezaltengo.	id.	par	,,
Retalhuleu,	id.	par	,,
Escuintla,	id.	$\frac{1}{2}$	,,

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará 2 p. % mas del tipo fijado y 4 p. % mas si no llegue á $40.,*

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 25 DE 1893.

La "P" en Galicia.—Leemos en *La Correspondencia Militar* de Madrid:

"Se ha observado que en los asuntos de la Coruña predomina la letra *P.*

Pin, Pando, Puga, Pindo, precauciones, prisiones, patriotismo, pequeña, patria, políticos, paciencia, pánico, peticiones, pasión, protestas, etcétera, etc.

Se cree que el Gobierno lo dejará todo en *palabras.*

Y que al fin habrá *palos.*"

Y agrega la *Correspondencia de España:*

"Puede: pero por principio permanente para poder pacificar provincia tan principal, pedimos prudencia por parte del poder público, y patriotismo perseverante á prohombres y partidos populares, para poner punto á tan prolijas perturbaciones."

De las *Novedades.*

Interesante.—Siempre lo es para una pobre madre saber la suerte de un hijo.—Don Salvador Campañá y Marqués partió por el año 1873 en la barca *Theodore Engels* del puerto de Gibara (Cuba) para el de Valparaíso, con cartas para los Sres. Schuchard y Cª del comercio de aquella plaza. Algún tiempo trabajó en esta casa y otra de la propia ciudad hasta la guerra que entre Chile y Perú estalló por aquellos años, á partir de cuya fecha la residencia del joven Campañá ha sido absolutamente desconocida.

Se han publicado anuncios en el *Mercurio,* periódico de más circulacion en la capital de Chile, y como además se manifestasen temores de que se hubiese muerto la persona que se buscaba, los referidos Sres. Schuchard y Cª hicieron buscar la defunción en la parroquia de Valparaíso, todo con el mismo negativo resultado.

La caritativa persona que diera noticia del paradero ó suerte que haya cabido á D. Salvador Campañá y Marqués, puede contar además de la satisfacción que siente todo corazón noble cuando practica el bien, con el sincero reconocimiento de una madre agradecida; dirigiendo los informes á D. Juan Marqués.—Apartado 56 —Matanzas, ó á Juan Campañá —Postrerillo—Gibara, (Cuba).

NOTA:—Se suplica la reproducción á los colegas que se publican en castellano."

Queda complacido nuestro colega *El Progreso* de New York.

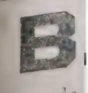

Crisis Financial! Aprovechen

Avisamos á nuestra crientela y á todos en general, que aunque sigue bajando la plata
☞ No hemos aumentado los precios y seguiremos vendiendo á los mismos

Entre la infinidad de gangas llamamos particular atención sobre el **nuevo surtido** de CORBATAS de piqué, CORBATAS de lino, CORBATAS de seda para hacer el nudo, CORBATAS de seda nudo hecho. BETUN para zapatos de color. PEGAMENTO para pegar cristalería, cuero, madera y china.

Emporio de Luz, J. A. Dougherty & Cía.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.

Informarán en esta imprenta.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p% por Depósitos á la vista.
" 5 p% " " á 3 meses
" 6 p% " " á 6 "

Tipo de Descuento .... 12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos.

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores y Comercianste

MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a CALLE ORIENTE, NUM. 23

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.—Informarán

J. GARIN Y Cía.

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.

Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,
GERENTE.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister.

FRENTE AL SAGRARIO

NUEVO, ELEGANTE Y BARATO

LA SUCURSAL (Calle Real)

MUEBLES DE JUNCO, TREMOLES CON CONSOLAS DORADAS Y ALFOMBRAS

Inmenso surtido de Corbatas, Sombreros, Guantes, Camisas, Jergas, Casimires, Bastones y Sombrillas.

Rosenthal é Hijos

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros Sobre la Vida

ESTABLECIDA EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	"120.694,250.89
Sobrante	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,006. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey, Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.

Totonicapán, septiembre de 1893.

C. Herrera

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K L. al apartado del correo n.° 100.

LO MAS SELECTO Y ELEGANTE

Tejidos de algodón

Alta fantasia

FEDERICO MATHEU y Cia.

¡ULTIMA NOVEDAD!

Casimires ◆ Camisas ◆ Corbatas ◆ Y ◆ Sombreros

OFRECEN

MARTIN S. PRINZ y Cia.

BANCO COMERCIAL DE GUATEMALA

ESTABLECIDO EN 1892.

Capital Suscrito	$2.000,000	
Capital pagado		$1.600,000
Fondo de Reserva		„ 253,300
Tipo de Descuento	12 %	anual.
Interés por Depósitos á la vista	2½ %	„
„ „ „ á 3 meses	5 %	„
„ „ „ á 6 meses	6 %	„

COMPRA Y VENTA DE GIROS

Guatemala, 15 de septiembre de 1893.

A. R. Prentice, JERENTE.

DIRECTORES:

Carlos Herrera. *Enrique Hass.* *Luis Urruela.*

En la Antigua Guatemala,

SE ALQUILA

la casa N.º 8 de la 4.ª Calle Poniente. Informará el Doctor

DON SALVADOR CHÉVES.

TODO LO MEJOR EN PERFUMERIA

Federico Matheu y Cia.

VARIEDADES

Latín. Alemán

Inglés. Francés

GUILLERMO PETE

Se ofrece como maestro ... ciones particulares ó en ...

Buenas referencias. 12a. ...

MUY BARAT

Se vende una ... sitio anexo en "E ... querón." Inform ... la casa n.º 50 ... 6.ª C. P. de est... dad.

ESPEJOS

Con ó sin consolas

MUEBLES DE JUNCO ◆ UN VARIADO SURTID

Antes de concluir el Inventario venderé setos articulos á precios baratisimos

A. Abrahamson

Esquina frente al Sagrario y opuesta al M...

NUEVA INVENCION

Aguardiente destilado en aparatos de madera y desinfectado.

Este aguardiente que además de tener un sabor mucho mas suave que el que se destila en aparatos de cobre, ofrece completa seguridad de no tener ningún veneno y se vende unicamente en la vinoteria de Gustavo Scheuer.

Agencias y Comisiones

En la Octava Avenida Sur, frente á la Iglesia del Cármen.

He establecido uná oficina que se encargará de todo negocio que se le confie ofreciendo

Toda puntualidad

Marzo 4 de 1892.

Vitalino López.

HABIENDO decidido dividir en tres partes la casa grande, contigua á Santa Rosa, que ocuparon los señores Rosenthal é hijos, acepto propuestas de arrendamiento, hasta el 15 de Octubre próximo, por dos de las divisiones que aún no tengo comprometidas.

Alfredo Herbruger.

Setiembre 19 de 1893.

Gran realizacion de

muebles, casimires, telas para forros y demás artículos que se emplean en la confección de vestidos de hombre, en la casa n.º 4 de 9.ª C. P.

Javier A. y Alfonso L. Arroyo,

ABOGADOS Y NOTARIOS.

(Oficina que ocupó el Licenciado don Manuel Diéguez.)

Teléfono núm. 40.

LA LEYENDA

"EL RELOJ"

Escrita por PEPE BÁTRES y continuada por SALVADOR BARRUTIA, se venden en esta Imprenta.

Nuestra Sra de los Dolores,

La novena de este nombre que es tan solicitada,se vende en esta Imprenta. Lo mismo que la de Nuestra Sra. de los Pobres.

CEMENTO ROMANO

Se vende muy barato donde

Schuwartz & Co.

Frente á los señores Maegli Gaegauf.

RODRIGO BARRIENTOS

Ofrece sus servicios á su numerosa clientela en la nueva y acreditada peluquería "La Juventud Guatemalteca" de don Juan Artola Giner y C.ª, 9.ª A. S. frente á la "Nueva Sevillana" y en el antiguo local de "El Progreso".

UNA PULSERA DE ORO

Puede recojerla en el "Colegio de San Agustín" la persona que la haya perdido.

Agustin Mencos F.

ABOGADO Y NOTARIO

Se ha trasladado á la casa número 38 de la 12 Avenida Sur.

C. PRATS.

PARTERA.

Aprobada por las Facultades de Medicina de Barcelona, (España) y Guatemala.

Ofrece sus servicios profesionales. Horas de consulta de 1 á 3.

12.ª Avenida Sur n.º 27 Esquina Santo Domingo.

AVISO

Hago saber al Público que he retirado el poder general que ante el Lic. Agustin Mencos había otorgado á favor del Lcdo. Eulogio Pimentel; en consecuencia queda sin ningún valor el referido poder..

Guatemala, septiembre de 1893.

Juliana C. de Valenzuela.

"UNA GANGA"

El día 30 del presente mes, á la 1 p. m. se rematarán en el escritorio del Lic. Manuel J. Alvarado, 10ª C. O. Nº 1, los inmuebles siguientes:

1.ª—Una Galera en el Callejón de la Cruz, número 31 $ 1,500

2.ª—Otra Galera en el mismo Callejón, con el núm.º 33 1,500

3.ª—Otra Id. en el mismo lugar, con el número 35 $ 1,700

Se admiten posturas que cubran la base del precio indicado.

Guatemala, Septiembre de 1893.

¡OJO!

HOTEL VICTORIA

54—CALLE REAL—54

A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA CONCORDIA

El edificio está refaccionado de nuevo.—La mueblería y servicio enteramente nuevos.—Viageros y familias serán atendidos con esmero.—Buena cocina y precios acomodados.

SILLA MEXICANA

Se desea comprar una buena silla para montar. En esta imprenta informarán.

GRAN NOVEDAD

CITARA DE ACORDES

Este precioso instrumento se puede aprender á tocar en ... hora sin necesidad de tener conocimiento de solfa.

Cada instrumento con su método y útiles correspondientes ... venden por el ínfimo precio de $25.

GRAN REPERTORIO DE MUSICA, Calle Real, Bajos del Ba... Internacional.

AXEL F. C. HOL...

CEBADA

Los dueños de fincas, para siembras, y las personas encargadas de manutención de bestias; encontrarán de venta en la tienda del mercado Nacional Nº 47 y en la casa Nº 5 de la 6ª C. O. en donde ha estado la antigua miscelanea, en donde permanecerá siempre la venta de pescado fresco, carnes de monte, como venado, Javalí, Coche de monte y Tepescuintle.

TELEFONO No. 15.

Josefa de Sagastume.

VERDADERA GANGA

Por un módico precio se alquila una casa, sita en el "Cantón Barrios," con amplias y suficientes piezas, abundante agua y un bonito jardín.

Informarán en la casa Nº 24 de la 6ª Calle Poniente.

DR. SCHEUER,

ESPECIALISTA

Para enfermedades de mujeres y niños.

Horas de consulta: 1 á 3 p. m.

10ª C. O. Nº 28, cerca de Sto. Domingo.—Teléfono Nº 623.

SE VENDE

Una casa grande y cómoda en la 5.º Calle Oriente N.º 6 á una cuadra de la plaza de la Antigua Guatemala.

Informarán en la Antigua el Lic. Don Mariano Cruz.

LAS TABLAS SOBRE

Términos judicioles, Prescripción

&a, &a.,

se venden en casa de su autor

FERNANDO ARAGÓN D.

2a. Avenida Sur, No. 20.

De 9 á 11 de la mañana.—De ... á 5 de la tarde.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWDER

Flor de Arroz

FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

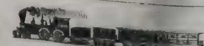

Los Artículos 3.º y 9.º del Decreto número 20... miten la amortización en timbres del FERRO-CAR... NORTE de un 10 p.% en las acciones suscritas para ... obra, y un 5 p.% de los mismos timbres en la contrib... de 6 por 1.000.

Estos timbres con sus respectivas acc... se venden donde los señores

SCHWARTZ Y C...

REPUBLICA DE GUATEMALA. — AMÉRICA CENTRAL.

LA REPUBLICA

DIARIO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO III — Guatemala, Sábado 30 de Septiembre de 1893. — **NUM. 655**

EDITOR:
D. AMAYA

ADMINISTRADOR:
J. Miguel Andrade.
Oficina: Tipografía "EL COMERCIO."
9a. Calle Poniente número 20

AGENTE EN QUEZALTENANGO
Don Jose Cruxent

En Paris AMADEE PRINCE.
En Bèlgica DON ALFREDO DE BRUCQ.

Para las suscripciones de fuera de la capital se exije el pago de un trimestre anticipado.

SECCION EDITORIAL

LA BATALLA
— DE —
COATEPEQUE.

No cumple al patriotismo centro-americano hacer alarde de nuestras luchas fratricidas, y menos celebrar con inusitado júbilo, aquellos acontecimientos en que el ronco rugir de los cañones y los gritos de los combatientes, han acallado los consejos de la razón y los dictados de la justicia, para reclamar un derecho, raras veces, para consolidar las tiranías casi siempre

Guarde la historia, para pepétua enseñanza, los resultados de las ambiciones y los errores de otras épocas, que sólo han producido en Centro-América odiosidades y estacionamiento, y que tan luctuoso cuadro sirva no más que para reparar tantos perjuicios, unir vínculos rotos y caminar con tranquilidad y fin sin recelos, hácia la escarpada, pero franqueable cumbre de la prosperidad y del bienestar.

Pero cuando tales sentimientos debieran acogerse por todos y cada uno de los miembros que componen la família Centro-Americana, he ahí que en la vecina República resuena entre víctores y aplausos ingrata palabra que conmueve el amor pátrio: *¡Coatepeque!*

¿Y qué es Coatepeque en nuestra historia política? ¿Significará, acaso, el triunfo sobre la agresión injustificada? Ese hecho de armas, ¿representa entre nosotros lo que Roncesvalles para Carlo-Magno, lo que Pavía para el emperador Francisco ó lo que Waterloo, para Napoleón el Grande?—¿Cayó Guatemala entre el polvo de la derrota, ó su heroica retirada es una gloria?—¿Porqué brotaron en seguida los laureles de Santa Rosa, en Honduras, y Santa Ana, el atrevido paso del Guarumal que inutilizó tanta trinchera, el ya célebre Milingo, el 30 de Septiembre, el 1º y el 25 de Octubre en que el ejército guatemalteco ocupó la plaza de San Salvador? Si tan grande es, para algunos, Coatepeque, ¿porqué se extinguió ese sol entre el humo de los combates que hemos relacionado?

Penoso es entrar en pormenores; pero hemos llegado á una época difícil en que se hace necesario, por honra de la Nación y acatamiento á la justicia, investigar las fuentes originales de los sucesos, deslindar éstos de las pasiones á efecto de que la verdad prevalezca y tome cada cual lo que le corresponda, aunque lo repetimos, más valiera cubrir con el velo del olvido hechos que acusan, por lo general, las veleidades de nuestro carácter y las ambiciones de nuestros prohombres.

* * *

Pasemos á examinar ligeramente cuáles fueron algunos de los motivos que ocasionaron la acción de Coatepeque, y meses más tarde la caída del General Barrios. No nos preocupa el localismo: escribimos teniendo á la vista documentos dignos de fé pertenecientes á ambas partes, y publicamos algunos para confirmación de nuestros asertos.

* * *

El General don Gerardo Barrios, Presidente de la República del Salvador, era un Mandatario tan activo como inteligente; más por su espíritu inquieto y afan de inmiscuirse en la política de los vecinos, no constituía, en verdad, una garantía de paz para Centro-América; muy al contrario, sus manejos, no siempre comedidos, engendraban dificultades y recelos que más tarde habían de convertirse en funestas tempestades.

El año de 1860, visitó aquel gobernante la capital de Guatemala, y entre otras proposiciones que hizo al General don Rafael Carrera, para consolidar, decía, la estabilidad de ambos gobiernos, figuraba la de dividirse amigablemente, entre ellos, la República de Honduras y parte de la de Nicaragua para formar "dos grandes Repúblicas, una *guanaca* y otra *chapina*;" según conceptos textuales que figuran en documentos fehacientes.

El General Carrera, rechazó con energía tan perniciosa idea, así como los demás proyectos encaminados á preponderar sobre las otras Repúblicas. Barrios regresó al Salvador decepcionado.

Algún tiempo después surgió otro proyecto sobre reconstrucción de la antigua pátria, y aún se ofreció al General Carrera la Presidencia provisional de Centro-América; pero como ese plán, obra de Barrios y Jeréz, tuvo por mira en su orígen, comprender sólo al Salvador, Honduras y Nicaragua, y si se invitó á Guatemala fué hasta última hora, y ésto por empeño del General Tomás Martínez, Presidente de aquella República: como lo que se pretendía era constituir un gobierno central *de hecho*, con menosprecio de las diversas Constituciones, y sin oír la voluntad soberana de los pueblos: como Guatemala no necesitaba de preponderancias que más tarde la habrían acarreado dificultades y conflictos, rehusó por medio de sus Comisionados tomar parte en la unificación proyectada, lo que produjo la ruptura del pacto hasta por los mismos gobernantes que lo habían iniciado.

Desde entónces las relaciones entre Guatemala y el Salvador dejaron de ser cordiales: la prensa de esa República comenzó á lanzar violentos cargos y denuestos contra el gobierno y pueblo guatemaltecos, y como en esa época no existía, como hoy, la ámplia libertad de imprenta, fácil era colegir quien autorizaba tan inconvenientes publicaciones.

Varios emigrados salvadoreños buscaron asilo en nuestro territorio, y esto bastó para que la prensa de Barrios se excediese en todas sus apreciaciones. Guatemala que había observado prudente calma, reclamó contra aquellos manejos y fué desoída; cortó al fin sus relaciones con el Salvador y entónces vino Coatepeque.

* * *

El 15 de Febrero de 1863 comenzó á moverse el ¡ejército guatemalteco, al mando del General Carrera, sobre el territorio del Salvador. Con el carácter de Mayor General, y Jefes de las diversas Diviciones figuraban, respectivamente, los Generales Ignacio García Granados, J. Victor Zavala, Vicente Cerna y Serapio Crúz.

El mismo día 15 se dirigio el Coronel Juan Valdéz, con 500 hombres, sobre la villa de Ahuachapán, la que ocupó después de desalojar á la fuerza que la custodiaba.

El 19 ingresó el General Carrera á Chalchuapa con el grueso del ejército. A dos leguas de distancia se encontraba el General Santiago González con un fuerte escuadrón de caballería; pero se retiró al aparecer las descubiertas guatemaltecas.

Santa Ana fué ocupada sin resistencia el 21, y el 22 se avistaron los atrincheramientos de Coatepeque.

Las obras que defendían esta población eran formidables: oficiales extranjeros las trazaron, coronándolas con numerosa artillería; y en ellas se parapetó todo el ejército salvadoreño comandado por Gerardo Barrios y los Generales Bracamonte, González, Osorio, Jeréz, Hernández y algún otro.

En la mañana del 22, el General Carrera dispuso practicar un reconocimiento de las fortificaciones, y al efecto se puso al frente de los Batallones de Santa Rosa y Amatitlán, Guardia de Honor y un Escuadrón de Caballería.

Al terminarse el reconocimiento bajo los fuegos nutridos del enemigo un escuadrón de caballería salvadoreña atacó la retaguardia de nuestro ejército; pero el valiente é inolvidable General, y entónces Sargento Mayor, Agustin Cuevas, cargó sobre los agresores protegido por el Coronel Solares y el Mayor Martinez y los obligó á encerrarse en sus reductos con pérdida de hombres, armas y caballos.

No se ocultó la conveniencia de que la artillería guatemalteca batiese durante los días 23 y 24 las trincheras de Coatepeque para en seguida verificar el asalto; pero los víveres escaseaban notablemente y el agua comenzó á faltar de una manera alarmante desde el propio 22.

Por tan poderosos motivos, que pudieran influir sobre la moral del saldado, se dispuso adelantar el ataque; y al efecto el 23 á las diez de la mañana ocupó el ejército las inmediaciones de Coatepeque bajo un fuego vivo de artillería, por ambas partes, que duró hasta las diez de la noche. Perdimos dos carronadas que reventaron y cuatro cañones más por haberse roto las gualderas y estropeádose los montajes.

Poco después de las 6 a. m. del 24, las tres secciones en que se había dividido el ejército, avanzaron con arrojo y entusiasmo sobre Coatepeque, desde cuyas trincheras se les hacía un espantoso fuego de cañón y fusilería. Nada bastó á contener el ímpetu de nuestros soldados que inutilizaron los esfuerzos de los oficiales extranjeros Bicousby y Vazel que manejaban la artillería enemiga, ni los de los otros Generales que con sus infantes pugnaban por sostenerse en sus posiciones.

Antes de las ocho de la mañana quedaron en poder de los guatemaltecos las primeras fortificaciones y poco después el General Cerna, una de las espadas que á despecho de los intransigentes más honra á Guatemala, se lanzaba á la cabeza de su columna hasta la plaza de Coatepeque en medio de una nube de humo y proyectiles. Gerardo Barrios comprediendo el peligro concentró en ese punto casi todas sus fuerzas, y el General Cerna tuvo que replegarse agobiado por el número, no sin dar una segunda carga que confirmó, hasta entre sus enemigos, la fama de valiente que le precedía y que había de consolidar meses más tarde en las acciones de Santa Rosa y de Milingo.

Al medio día la situación de nuestro ejército era desesperante: faltaba el agua hasta para refrescar los cañones; los soldados sin tomar alimento desde la víspera, peleaban bajo un sol ardiente, y en falta de líquido que pudiese apagar su sed abrasadora, mordian con rabia los cartuchos para que la pólvora humedeciese sus sedientas fauces.

Pudo al fin conseguirse agua; pero insuficiente para mitigar el ansia de todos, lo que aumentó la necesidad al extremo de desoír la tropa la voz de sus jefes y lanzarse desesperada en busca de aquel precioso elemento.

Un fuerte reducto impedía tomar el agua de la única vertiente que existía á inmediaciones de Coatepeque; pero nuestros soldados arrojaron á sus defensores á bayonetazos, y cuando apagaban su sed, sin cuidarse de los disparos de la artillería enemiga, se incendió toda la breña que circundaba el sitio y hubo necesidad de abandonar el reducto.

El General Carrera presente durante la batalla en todos los puestos de peligro, comprendió la situación y ordenó la retirada, quedándose él con poco más de 300 hombres para contener al enemigo y cubrir la retaguardia.

Hasta después de las cinco de la tarde advirtieron los salvadoreños que el ejército de Guatemala se había retirado, y hasta esa hora dispuso el General Barrios que el General González con 200 hombres escogidos, hiciese una salida de sus posiciones.

Por un momento logró esta fuerza apoderarse de las últimas piezas de nuestra artillería que se retiraban del combate; pero el General Carrera por el flanco y los Generales Cerna y García Granados por el frente, las reconquistaron al toque de degüello, obligando á González á refugiarse en sus reductos.

Momentos más tarde se intentó una nueva carga con tropas sacadas de los puestos fortificados de Coatepeque y de San Pedro, y también fueron destrozadas por Carrera y su puñado de valientes.

Cuando las sombras de la noche comenzaron á estenderse con toda su lobreguéz por sobre las cumbres de Coatepeque, ya aquel duelo tan desigual como sangriento había terminado. Sinembargo la artillería salvadoreña retumbaba á cada instante y escuchábase á lo léjos las aclamaciones del ejército que se alejaba sin ser hostilizado por ninguno, altas sus banderas y cargado con todas sus armas y bagajes. No parecía sino que los cañones de los reductos saludaban con sus disparos á aquellos valientes que tras largar horas de reñida lucha, abandonaban el campo apremiados por necesidades físicas; pero poseídos siempre de indisputable arrojo y llevando consigo, intacto, el honor de la República.

* * *

A la hora en que las tinieblas invadían la llanura, apareció con dirección á Coatepeque un puñado de hombres capitaneados por un Jefe. Detúvose la comitiva á tiro de las baterías y desapareció en seguida por una ligera hondonada, y allí con todo cuidado levantó á un combatiente que ostentaba, glorioso, sus heridas. Como álguien indicara la necesidad de un caballo, el Jefe bajó del suyo sin atender las protestas de su jente, y fustigando al cuadrúpedo con la hoja de su sable, logró en pocos momentos, arrancar al herido de su lecho de agonía.

¿Quién era aquel hombre que tal cosa hiciera á la vista del enemigo, y quién la víctima que con tanto empeño se buscara en el campo de batalla?

Aquel, era el vencedor de Morazán y de la Arada, el guerrero que arrostró sin pestañar los fuegos de Coatepeque; era el General Carrera, Presidente de Guatemala, y la víctima rescatada, era un cañón desmontado en el combate; pero que simbolizaba el orgullo de la pátria.

En tanto que la comitiva se perdía en lontananza, la artillería salvadoreña lanzaba al espacio sus últimos rugidos

RADAMÉS.

(Continuará.)

EL PATRON DE ORO
II

Como recordamos en nuestro anterior artículo, el Sr. Lic. Falla, después de demostrar la imposibilidad de que en las actuales circunstancias pudiera Guatemala adquirir la masa metálica de que necesitaría para establecer el monometalismo oro, sostuvo que aun cuando, lo que no es de esperarse, se lograra vencer ese obstáculo, el oro que adquirieramos volveria á irse á los países con los cuales mantenemos relaciones de comercio, y ya no regresaría, á menos de imponernos ulteriores y cada vez más costosos sacrificios

La razón principal que adujo en pro de su tesis fué la de que la balanza comercial entre nuestras exportaciones é importaciones se inclina á favor de éstas. Este desnivel desfavorable, admitido como cierto en documentos oficiales y por la mayoria de las personas que se han ocupado de investigar ese punto, está confirmado por los datos estadísticos que poseemos y por hechos notorios de fácil observación.

Los informes de las Direcciones de Aduanas, cierto es que hacen figurar un saldo á nuestro favor en la comparación de las importaciones con las exportaciones; pero ello depende del error de comparar el precio de venta de nuestros frutos exportables, en plata, y sin deducir los gastos de trasporte, con el valor de factura, en oro, de los efectos importados y sin hacer mérito de los gastos de fletes marítimos y terrestres, seguros, intereses etc., que nos cuestan estos últimos.

Si á esto se agrega, que en nuestras estadísticas no figura: el valor que se queda en el extrajero de nuestras cosechas porque pertenecen á propietarios que residen fuera de aquí; lo que pagamos á repúblicas vecinas en pago del tabaco y ganado de que nos proveen, las cantidades que exportan empresas extranjeras; los dividendos que corresponden á accionistas del exterior en nuestros establecimientos de crédito y de comercio; y otros varios egresos que el señor Falla enumeró; natural es deducir que para pagar el déficit que resulta contra nuestra exportación y para cubrir la amortización é intereses de la deuda fiscal á acreedores ingleses, tendríamos que reexportar el oro á tanta costa conseguido, y bien pronto nos encontraríamos exhaustos de oro y de plata, sufriendo perturbaciones que de difíciles que hoy són, se convertirian en una verdadera crisis, si por acaso no nos condujeran al desastre.

Y todo esto, suponiendo que la paz y el orden públicos no sufrieran trastornos ningunos que tan frecuentes son en estos países y que si llegaran á producirse acarrearían aun más fatales consecuencias.

Sin oro y sin plata, porque ni uno ni otro metal nos quedaría, y sí, con muchas deudas y compromisos, no estaríamos más que á un paso del papel moneda, que es la gangrena más terrible para la prosperidad y para el bienestar de los pueblos.

Demostró el orador con razonamientos de lógica irresistible y con la historia del papel moneda de los países que lo han tenido, que es esa una calamidad que solo con esfuerzos colosales han conjurado algunos de ellos; y que todavía cuesta grandísimos trastornos y luchas incesantes á los países que aun no han podido redimirse de tan oneroso gravamen.

Dijo que la naturaleza de las cosas no está en la mano de los gobiernos el cambiarla; que un papel inconvertible por oro ó por plata no será jamás oro, ni plata; que ni el genio de Napoleón el Grande, ni la omnipotencia del Czar de Rusia podian hacer, con toda su autoridad, que un papel fuera igual á la moneda metálica.

¿Y vale la pena de soportar tamaños sacrificios, de agotar nuestras fuerzas en vanos empeños, de aventurarnos á consecuencias desastrosas para implantar el monometalismo oro? ¿Están acaso libres de dificultades y de perturbaciones, los países que tienen el talón único de oro? ¿No han sufrido esos países, tanto ó más que los monometalistas plata?

En otro artículo expondremos la manera como resolvió el Sr. Falla esas importantes cuestiones.

CABLEGRAMAS

Berlín, 28.—Bismark, hallándose ya mucho mejor de salúd, saldrá de Kissingen, para Frederickhsrue el sábado próximo. Ya salió de Kissingen el Dr. Schuenges.

El "Vossische Zeitung." hace comentarios sarcásticos sobre los telegramas que han mediado entre Bismarck y el Emperador.

Londres, 28.—Hablando "El Times" sobre el discurso pronunciado en Edimburgo por Mr. Glandstone anoche, califica los cargos que éste hizo contra la Camara de los Lores como pueriles é indignos del Jefe de un gran partido.

"El Standard" dice que el demagogo más charlatán no pudo haber dicho más sandeces contra los Pares.

El "Daily News" lamenta la carencia en dicho discurso, de propuestas definitivas para tratar la Cámara de los Lores, y dice que será comentado por la prensa conservadora como una señal de debilidad, pues nadie esperaba semejantes puerelidades del primer Ministro..

El corresponsal del "Times" en París dice que la propuesta del Alcalde de Tolón para que el Estado pague la mitad de los gastos en que se incurrirá en las fiestas que se darán en honor de la escuadra rusa ha sido desechada por el primer Ministro Dupuy.—Dichos gastos ascenderán á 1.000,000 de francos.

Los grandes duques Pablo y Serguio hermanos del Czar han llegado á esta ciudad, en camino para Balmoral para hacerle una visita á la Reina.

París, 28.—Los huelguistas en Pas de Calais, Nord, y Baringe dan muestras de debilidad.

Viena, 28.—Se sabe con certeza que los anarquistas complicados en la conspiración recientemente descubierta, pensaban llevar á cabo atrocidades con bombas, en la apertura del Reichstag el 10 de octubre. También se ha averiguado que estos anarquistas han tenido constante comunicación con los de Lóndres, New York, París, y Berlín.

GACETILLA

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS

30 Sábado, San Jerónimo Dr. y Santa Sofía viuda.

OCTUBRE TIENE 31 DIAS

1º Domingo, NUESLRA SEÑORA DEL ROSARIO, San Remigio ob. y el Santo Angel Custodio de la iglesia de Guatemala.—*Función solemne en Catedral, con panegírico en la misa mayor.*

1 Lunes, Los Santos Angeles Custodios.

Concierto que la Banda Marcial dará esta noche en la plaza de Armas.

PROGRAMA:

1.º *Marcha Cosaca,* por Welhe.
2.º *Yubel,* Gran Obertura, por Flotow.
3.º *Improvisación sobre canciones del Norte,* Fantasía por Dressner.
4.º *Una noche de Luna en el Alster,* Valses por Fetrás.

A las 7 en punto.

Guatemala, septiembre 30 de 1893.

G. ALCÁNTARA.

Los comerciantes han asediado desde ayer la Dirección de Aduanas y el Ministerio de Hacienda, con la justísima demanda de que se les permita declarar y registrar, si fuere posible, las mercaderías que tienen ya en esta Aduana ó en la del puerto de San José; pero no se ha accedido á su solicitud, sin duda con el objeto de exigirles el mes próximo que paguen en oro el 10 p.% de los derechos. Muchos de los interesados piensan reclamar por medio de una exposición y protestar si fueren desatendidos en sus peticiones, que suponemos no lo serán, puesto que no debe ponerse en duda el derecho que tienen para estar á cubierto con el Fisco antes que comience á regir el Decreto 456.

Próximo vapor.—El ocho de octubre tocará en el puerto de San José el vapor "*Keweenaw*" de la North American Navigation Co.

A las personas que nos han estado escribiendo cartas recomendándonos que les enviemos nuestro periódico con toda puntualidad al abrirse las sesiones de la Asamblea, para estar al corriente de lo que ella haga, les suplicamos que nos manden sus direcciones anticipadamente. Esto no reza con nuestros suscriptores á quienes siempre remitiremos nuestro Diario con puntualidad.

Por referirse á asuntos de estas repúblicas extractamos de "*El Comercio*" de San Francisco los telegramas siguientes:

HONDURAS, Setpbre. 2.—Se dice que Bonilla está alzando tropas y que ha recibido gente de El Salvador y armas y municiones de los Estados Unidos.

NUEVA YORK, Setpbre. 2.—Un telegrama especial de la capital de Nicaragua dice que un grupo de tropas desbandadas capturaron un convoy del Gobierno. La escolta peleó heroicamente; pero los guerrilleros acabaron con ella y se llevaron todo el dinero que ascendía á $180,000.

NICARAGUA, agosto 31.—Los liberales salieron triunfantes en las elecciones. Continúan los arrestos de personas hostiles al Gobierno, y se cree que se publicará la ley marcial. Descargas de fusilería sentidas esta mañana, hicieron creer que los prisioneros habían sido muertos; pero resultó que sólo fueron fusiladas 12 personas, entre ellas un sacerdote. Mucha gente está saliendo de la Capital. El Presidente ha pedido.... $500,000 á los habitantes, pero se cree que no logrará dicha suma. El Gobierno no ha tomado medidas contra sus enemigos.

La frontera es amenazada por el lado de Honduras.

GUATEMALA, agosto 31.—Se dice que el ex-Presidente Barillas está en vísperas de marchar á los Estados Unidos. Asegúrase que el Gobierno de El Salvador está contribuyendo al sostenimiento de los disturbios de Nicaragua, y que el Presidente Ezeta provocará una guerra general en Centro-América.

HONDURAS, agosto 31.—Las tropas no han sido pagadas, y se teme un levantamiento. Los comerciantes rehusan prestar dinero al Gobierno.

Enferma de gravedad se encuentra la distinguida señora doña Carmen P. de Silva, esposa de nuestro amigo don Felipe Silva.

Deseamos que la apreciable señora tenga un alivio siquiera en sus dolencias.

Banco Internacional de Guatemala

COTIZACIONES.

Descuentos: 12 p.% anual.

INTERESES:

Depósito á la vista	2½	p.%	anual.
" " 3 meses	5	"	"
" " 6 "	6	"	"
" " 12 "		"	"

CAMBIOS SOBRE		
Londres, 90 días vista	80	p.%
París, 90 días ,,	79	,,
Hamburg, 90 días vista	76½	,,
[Los jiros á la vista tienen 3 p. % más]		
Madrid, á la vista	60	,,
Barcelona, id.	60	,,
Sevilla, id.	60	,,
Milán, id.	80	,,
Génova, id.	80	,,
Nueva York, id.	88	,,
San Francisco id.	88	,,
México, id.	20	,,
Panamá, id.	6	,,
Lima id.	6	,,
Valparaiso id.	....	,,
San Salvador id.	2	,,
Managua id.	10	,,
San José de Costa Rica id.	10	,,
Tegucigalpa, id.	....	,,
Quezaltengo. id.	par	,,
Retalhuleu, id.	par	,,
Escuintla, id.	½	,,

NOTA.—*Por jiros cuyo importe no llegue á $200 oro, se cobrará 2 p. % mas del tipo fijado y 4 p. % mas si no llegue á $40.*,

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 25 DE 1893.

RONDEL

En las alas de la rima
vuelan siempre mis dolores;
y en mi verso estalla en flores
lo que en mi solloce ó gima.

Dolor rudo que me oprima
trueco en áureos resplandores.
En las alas de la rima
vuelan siempre mis dolores.

Niña de ojos soñadores
que una luz ignota anima,
altar sé para mis flores,
y á tí vayan mis dolores
en las alas de mi rima.

Ismael Enrique Arciniegas.

Nacimientos.— Natividad Torres, Simona Sosa, María Lima Ramírez, José Adrian Díaz, Clotilde Ramírez, Tránsito García, José M. H. Martínez Sobral.

Defunciones.— Ricardo Aguila 1 año 4 meses, de Guatemala, lombrices; Braulio Barrientos, 6 años, de Guatemala, lombrices; Josefa Cabrera, 46 años, de Amatitlán pulmonía; Josefa Martínez, 50 años, de Guatemala, inflamación; Fernando Martínez, 79 años de Guatemala, vejez.

Un Ministro caído.—Acosado el Gobierno provisorio de Nicaragua por el clamor público, se ha visto en la necesidad de admitir á don José Dolores Gámez la renuncia que presentó del puesto de Ministro de Fomento. La prensa acusaba al ex-Ministro, de contratos y negociaciones en que no era el país el que sacaba la mejor parte.

AL ANOCHECER.

Velut umbra.

Las estrellas que pálidas titilan
Muestran incierto resplandor escaso,
Y entre las densas sombras del ocaso
Postreros rayos de la luz vacilan.

Como espectros que lúgubres desfilan
Inciertos caminando paso á paso,
Los días de mi vida yo repaso
Y en mis ojos las lágrimas se apilan.

A esa luz vespertina, moribunda,
El cuadro oscuro de mi eterna pena,
De misteriosa claridad se inunda;

Y el son de la campana que resuena,
Es una voz doliente y gemebunda,
Que vibra en mi alma de tristeza llena.

Rafael Machado.

Boticas de turno.—Para la próxima semana, la de don Angel Zúñiga, situada en la Avenida de San José y la de don Fernando Orantes, en la 9.ª A. S. frente al Instituto.

Mañana, en la tarde, tocará la Banda Marcial en el jardín "La Concordia."

Bienvenida.—Se la damos muy expresiva á nuestro distinguido amigo el Dr. don Luis Lazo Arriaga que, en unión de su apreciable familia, ha regresado á esta capital después de un viaje de recreo por los Estados Unidos del Norte.

Folleto.—Los señores Tejada y Ubico se han servido remitirnos uno que contiene: Acta de Instalación de la Nueva Fábrica de Calzado Nacional, y discurso pronunciado por Dn. Rafael Spínola, en su solemne inauguración, el domingo 17 del presente.

Damos las gracias á los expresados señores.

"Atentado contra el Padre Coloma,—Háse hablado en Bilbao de un suceso que se supone ocurrido en el bosque del Colegio de Deusto.

Si son ciertas estas versiones, paseábase el ilustre autor de *Pequeñeces* á la caída de la tarde, por el hermoso y solitario bosque que existe á espaldas del Colegio. Al internarse entre los árboles vióse acometido de repente por tres hombres de mala catadura, armados de navajas, que habían escalado, sin duda, la cerca que rodea la extensa posesión de los padres jesuitas.

El Padre Coloma, con un valor y una serenidad que revelan el esforzado temple de su alma, hizo frente á los agresores, defendiéndose con un bastón herrado que llevaba y logrando al cabo ponerles en fuga, sin que recibiese en tan desigual lucha más que una leve herida en el brazo. Los agresores huyeron por la misma cerca que habían escalado, y según declaración del Padre Coloma, parecían ser unos mineros borrachos."

RONDEL

A la hermosa amada mía,
brisa fresca de los mares,
ve á decir á extraños lares
cuánta es mi melancolía.

Que voy errante y sin guía
recordando en mis cantares
á la hermosa amada mía,
brisa fresca de los mares.

Al brillar en los palmares
la mariposa del día,
aléjate y mis pesares
cuenta á traves de los mares
á la hermosa amada mía

Raúl.

Programa.—Hemos recibido el programa de los exámenes de la Escuela Normal Central de Señoritas de esta ciudad que dirige la educacionista Srita Rafaela del Aguila—Los exámenes comenzarán el 2 de octubre próximo y concluirán el 31 del mismo. Los de la Escuela Elemental anexa á la Normal principiarán el 16 de octubre.

El ex-ministro de El Salvador en México.—Refiriéndose al chileno Eduardo Poirier ex-Ministro Plenipotenciario de El Salvador en México, dice "El Comercio" de San Francisco California lo siguiente:

"El ex-diplomático de la vaselina y de las miraditas dulces, es actualmente, objeto, por sus torpes procedimientos, de la censura de la prensa de todos los paises.

Poirier, como el don Juan Tenorio de la leyenda, por donde quiera que fué la razon atropelló, á la justicia burló y en todas partes dejó......ya sabemos lo que dejó.

Por lo dicho últimamente por *The Mexican Trader*, Poirier es un pobre hombre que no supo en lo que se metía.

El Partido Liberal, periódico gobiernista, confiesa que Poirier se hizo reo del orden comun por su disparatada conducta.

La Raza Latina agrega á ésto, que se hizo reo del orden común sin más inmunidades que cualquiera roba relojes ó borrachito escandaloso.

Gil Blas declara que el ex-ministro, conociendo todo ésto. al tomar la soleta bien supo por que lo hacía.

Eso de recibir unas patadas.... no es para caerse de risa y sí para echar á correr.

La Srita Refugio Deleón, Directora de la Escuela de Niñas N.° 3 y Kindergarten de esta ciudad, se ha servido invitarnos para presenciar los exámenes de su establecimiento que comenzarán el día de mañana.

Deseamos que dichos actos obtengan el mejor éxito.

REMITIDO

República de Colombia — Sección 1.ª
Ministerio de Relaciones Exteriores — Número 6357

Bogotá, 2 de septiembre de 1893.

Señor Doctor
Recaredo de Villa
Guatemala.

En este día ha dictado el Poder Ejecutivo, por conducto de este Despacho, la siguiente resolución:

"Vista la renuncia que, repetidamente ha presentado á este Despacho, el señor Doctor don Recaredo de Villa, de los puestos de Ministro Residente *ad honorem* y Cónsul General de Colombia en Guatemala; y

"Considerando que tal renuncia, por el hecho de haberse reiterado con mucha instancia, dá al Gobierno la seguridad de que la determinación del señor de Villa, es irrevocable,

"Se resuelve:

"Acéptase, aunque con profunda pena, la renuncia que, de los puestos de Ministro Residente *ad honorem* y Cónsul General de Colombia en Guatemala, hace el señor Doctor don Recaredo de Villa.

"El Gobierno agradece los servicios prestados á la República por el señor de Villa en el puesto que ha desempeñado, y la buena voluntad con qué estuvo dispuesto á desempeñar las funciones de Ministro Residente *ad honorem* en bien de sus conciudadanos; y, por lo mismo, lamenta que la República se vea privada de los servicios que le prestaba un Agente tan notable, por su ilustración, idoneidad, patriotismo y respetabilidad, como el señor Doctor de Villa."

Me es honroso ponerla en conocimiento de Ud., refiriéndome á su atento memorial suscrito en 27 de junio de 1892, por medio del cual elevó la renuncia de que se trata, reiterada en fechas posteriores.

Presentando, á usted, la expresión de mi reconocimiento por la benévola y eficaz cooperación con que se dignó favorecerme en lo relativo á los asuntos oficiales á cargo del Consulado general en Guatemala, le ruego se digne aceptar, igualmente, los sentimientos de consideración y aprecio con que me subscribo de Ud., muy obsecuente servidor,

Marco F. Suárez.

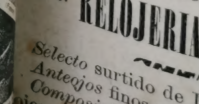

Buen negocio

A tres leguas de Taxisco se venden 20 caballerías de terreno muy bueno para cacao y ganado, por lotes ó en totalidad.-Informarán

J. GARIN Y Cia.

CAFE

POR QUINTAL

se vende en la tienda

— DE —

Vandeputte & Meister,

SUCURSAL GUATEMALA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso esta Sucursal abonará sobres

DEPOSITOS A VISTA

EL 3p.% ANUAL

Por Depósitos á plazo el interés será convencional.
Guatemala, 1.° de febrero de 1893.

CARLOS TEPPE,

GERENTE.

SE VENDE

LA CASA NUMERO 17 DE LA 7a. CALLE ORIENTE.

Para precio y condiciones, entenderse con cualquiera de los infrascritos

X. Valenzuela. *Juan Valenzuela Micheo.*

CAFE

MAGNIFICOS TERRENOS PARA

café, sitos en Gualán en la mejor zona; se venden de una á 30 caballerías.

Informarán los Srs.

J. GARIN y C.ª

LITTLE & CHADBOURNE CO.

AGENTES GENERALES DE

Fabricantes, Importadores yComercianste

En toda clase de
MAQUINARIAS AMERICANAS Y SUS UTILES
MOTORES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR—SIERRAS

MAQUINAS para trabajar en MADERA y HIERRO y para MINAS, CAFE, AZUCAR, ARROZ.
Toda clase de INSTRUMENTOS de AGRICULTURA

UNICOS AGENTES PARA

Ruedas Hidráulicas de "PELTON"
Molino de viento de "AERMOTOR"
Importadores de Pino de Oregón y "Redword" de California."

Se envían catálogos á la orden.

10a. CALLE ORIENTE, NUM. 28.

¡BRILLANTE NEGOCIO!

HARA EL QUE COMPRE LA ACREDITADA

Farmacia Central de Escuintla

Propiedad de la viuda de Don Abel García, de aquel vecindario.

Este Establecimiento está provisto de una magnífica estantería de caoba, mostrador de vidrios dobles, envases de vidrio y de porcelana muy finos, toda clase de útiles de botica y laboratorio, y un completo surtido de drogas, medicinas y perfumería, importadas de las mejores casas de Europa y E. E. U. U. Aún se han recibido en estos últimos días varias facturas de nuevos medicamentos.

Para informes entenderse en Escuintla, con la señora doña Dolores López de García; y en esta Capital con el

Doctor Samuel González.

5a. Avenida Sur (Calle de San Agustín) No. 13.
Guatemala, Septiembre de 1893.

B. B. Y B.

Se vende un piano vertical de medio uso, en muy buen estado.
Informarán en esta imprenta.

EL BANCO INTERNACIONAL

DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

Abonará 2½ p.% por Depósitos á la vista.
" 5 p.% " " á 3 meses
" 6 p.% " " á 6 "

Tipo de Descuento.........................12 p%

Guatemala, 28 de Agosto de 1893.

R. H. MARTIN,—JERENTE.

¡Pàrese Usted!

Suplico á los que me adeudan algunas sumas de dinero y que no han querido pagarme, lo verifiquen durante veinte días improrrogables, sin dar lugar á publicar sus nombres y hacer que paguen por medio de la autoridad.
Totonicapán, septiembre de 1893.

C. HERRERA

¡OJO!

Se necesita un cuarto, con antesala sin muebles, en buen punto de esta ciudad.

Dirijirse bajo las letras K.L. al apartado del correo n.° 100.

LO MAS SELECTO Y ELEGANTE

Tejidos de algodón

Alta fantasia

FEDERICO MATHEU y Cia.

"LA NEW-YORK"

Compañía de Seguros — Sobre la Vida

ESTABLECIDA — EN 1845.

ESTADO de la COMPAÑIA en 1.° de ENERO de 1893

Activo	$137.499,198.99
Pasivo	"120.694,250.89
Sobrante	"16.804,948.10

Pólizas en vigor 224,008. Importe de las mismas $689.248,629.00

John A. Mc Call, Presidente. **Henry Tuck**, Vice-Presidente.

Oficina de la Compañía para Centro América: 10.ª Calle Poniente número 3, cuadra del Banco Internacional.

A. H. Massey. Jerente. **A. G. Sama**, Contador.

Enrique Prinz & Cia.

Compran y venden toda clase de

BONOS DOCUMENTOS y

Valores públicos.

CAMBIO de MONEDA.

EN ESTA IMPRENTA

Se desea comprar el número primero del diario

LA REPÚBLICA

ATLAS ENGIRU WORKS

FABRICANTES DE

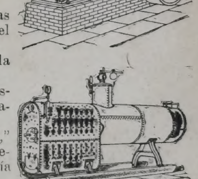

Calderas y Motores de vapor de todas clases y con fuerza de diez á dos cientos cincuenta caballos. Se fabrican calderas tubulares horizontales pasa asentando en ladrillos, Calderas portátiles sobre vigas Calderas portátiles sobre ruedas, con el motor debajo ó sobre la Caldera.

Antes de embarcar se prueba con agua y vapor cada caldera, sometiéndola á una presión de 150 libras por pulgada cuadrada.

En gastos de leña estas Calderas son las mas económicas que existen, y ya hay tres en Guatemala dando entera satisfacción. Una en la "Lavandería de Buena Vista," de treinta caballos de fuerza que consumen durante doce horas de trabajo, solo por cinco ó seis pesos de leña.

Los motores se fabrican de dos clases: una con el regulador en la rueda de trasmisión y que se llama "Automática," que es el sistema más aprobado por las más eminentes ingenieros mecánicos de los Estados Unidos y Europa, por su buena regulación y economía en vapor; y el otro con un regulador centrizado (de la clase bien conocida.) En la "Lavandería de Buena Vista," hay también un motor de estos fabricantes de clase "Automática."

Little & Chadbourne Co.
Unicos Agentes para Centro-América. 10a. C. O. No. 28.

Los famosos Relojes

DE ORO, PLATA, METAL Y ACERO

DE LA FÁBRICA **"LA MAISONNETTE"** EN ZUIZ

Recomiéndanse por su sólida construcción.
Su precisión y sus precios reducidos.

S. A. S. Importación directa en la S. C. O.

S. C. O. **RELOJERIA DEL INSTITUTO** S. A. S.

Selecto surtido de Brillantes y Alhajas.
Anteojos finos para cualquier vista.
Composición y fabricación de Alhajas y Relojes.

ANTIGUA

El Gran Hotel Internacional

ESQUINA 2.ª AVENIDA NORTE Y 3.ª CALLE ORIENTE N.° 8.

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Ofrece á los viajeros, temporadistas y personas de buen gusto:

Localidades cómodas y bien amuebladas
Servicio doméstico y de mesa esmerado.
Comidas á todas horas.
Excelente surtido de vinos, licores y abarrotes.
Cuidado de bestias escrupuloso.
Se habla alemán, inglés y francés.

El propietario ofrece hacer todo lo posible para satisfacerlos deseos de sus clientes.

Carruajes á la orden para los baños y paseos.

Enrique Grotewold.

JOSE AZURDIA

MÉDICO Y CIRUJANO

Se trasladó á la casa n.° 7 del Callejón Normal (Callejón de la Escuela de Medicina.)

Da consultas gratuitas jueves y sábados de 5 á 6 p. m. Teléfono número 5.

"LICEO OCCIDENTAL."

COLEGIO PRIVADO DE NIÑOS

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE

QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se imparte la enseñanza Elemental, Complementaria y de varios ramos de
ARTES y OFICIOS.

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS.

Gregorio Aguilar,
Director.

Mariano Cheves y R.

Abogado y Notario—Cobán.
Despacha en su casa de habitación, esquina opuesta al almacén de Don Mauricio Thomae.